

Universidad de Sevilla

Facultad de Geografía e Historia

Departamento de H<sup>a</sup>. Contemporánea



LA MASONERÍA EN MÁLAGA A FINALES DEL SIGLO XIX

**TESIS DOCTORAL**

Doctorando: Juan Ramón Ojeda García

Director: José-Leonardo Ruiz Sánchez



# ÍNDICE

<b>RESUMEN</b> -----	<b>P. 6</b>
<b>AGRADECIMIENTOS</b> -----	<b>P. 7</b>
<b>INTRODUCCIÓN</b> -----	<b>P. 9</b>
<b>METODOLOGÍA</b> -----	<b>P. 20</b>
<b>Abreviaturas</b> -----	<b>P. 25</b>
<b>I. LA MASONERÍA: FUNDAMENTOS, DESARROLLO Y SU DIFUSIÓN EN ESPAÑA Y ANDALUCÍA</b> -----	<b>P. 26</b>
<i>I.I. ¿Qué es la Masonería?, ¿Cuándo y cómo surgió? ¿De qué modo se difundió?</i> --	<i>P. 26</i>
<i>I.II. La Masonería y su difusión en España</i> -----	<i>P. 28.</i>
<i>I.III. La Masonería en Andalucía</i> -----	<i>P. 35.</i>
<i>I.IV. La Masonería en Málaga</i> -----	<i>P. 39.</i>
<b>II. ORGANISMOS CON DOCUMENTACIÓN PROPIA</b> -----	<b>P. 41.</b>
<b>II. I LOGIAS EN LA CAPITAL</b> -----	<b>P. 41.</b>
<i>II. I. II. Logia Anfictiona núm. 59</i> -----	<i>P. 41</i>
<i>II. I. III. Logia Caballeros Hospitalarios núm. 68</i> -----	<i>P. 49.</i>
<i>II. I. IV. Logia Alianza Progresiva</i> -----	<i>P. 56.</i>
<i>II. I. V. Logia Autonomía</i> -----	<i>P. 72.</i>
<i>II. I. VI. Logia Capitular Caballeros de la Justicia</i> -----	<i>P. 78.</i>
<i>II. I. VII. Logia Caridad</i> -----	<i>P. 80.</i>
<i>II. I. VIII. Logia Consejo de Kadosch Centinela del Progreso</i> -----	<i>P. 87.</i>
<i>II. I. IX. Logia Columna Social</i> -----	<i>P. 88.</i>
<i>II. I. X. Logia Decisión</i> -----	<i>P. 94.</i>
<i>II. I. XI. Logia Fidelidad</i> -----	<i>P. 99.</i>

<i>II. I. XII. Logia Capítulo de Caballeros Rosas Cruces Justicia y Razón</i>	P. 103.
<i>II. I. XIII. Logia Lumen</i>	P. 110.
<i>II. I. XIV. Logia Luz</i>	P. 116.
<i>II. I. XV. Logia Fraternidad</i>	P. 135.
<i>II. I. XVI. Logia Justicia</i>	P. 140.
<i>II. I. XVII. Logia Nueva Bética</i>	P. 153.
<i>II. I. XVIII. Logia Nueva Lumen</i>	P. 167.
<i>II. I. XIX. Logia Progreso</i>	P. 182.
<i>II. I. XX. Logia Progreso y Fidelidad</i>	P. 184.
<i>II. I. XXI. Logia Capítulo Provincial de Málaga</i>	P. 185.
<i>II. I. XXII. Logia La Reforma</i>	P. 188.
<i>II. I. XXIII. Capítulo Unión y Progreso</i>	P. 191.
<i>II. I. XXIV. Logia Ur</i>	P. 196.
<i>II. I. XXV. Logia Verdad y Progreso</i>	P. 198.
<i>II. I. XXVI. Logia Virtud</i>	P. 226.
<b>II. II. LOGIAS EN LA PROVINCIA</b>	P. 239.
<i>II. II. I. Logia Fraternidad y Progreso</i>	P. 239.
<i>II. II. II. Logia Caridad</i>	P. 242.
<i>II. II. III. Logia Guillen y Bohorquez</i>	P. 249.
<i>II. II. IV. Logia Progreso</i>	P. 260.
<i>II. II. V. Triángulo Luz de la Sierra</i>	P. 268.
<i>II. II. VI. Logia Fortaleza</i>	P. 269.
<i>II. II. VII. Logia Guadalevín</i>	P. 271.

<i>II. II. VIII. Logia Nosce te ipsum</i>	P. 280.
<i>II. II. IX. Capítulo de Rosas Cruces Plus Ultra</i>	P. 286.
<i>II. II. X. Logia Adonai</i>	P. 287.
<i>II. II. XI. Logia Ibérica</i>	P. 291.
<i>II. II. XII. Logia Ménoba</i>	P. 298.
<i>II. II. XIII. Logia Justicia</i>	P. 306.
<i>II. II. XIV. Logia Fiat Lux</i>	P. 329.
III. OTROS ORGANISMOS SIN DOCUMENTACIÓN PROPIA	P. 346.
IV. LISTADO MASONES	P. 348.
IV. I. Listado de masones de la capital	P. 348.
IV. II. Listado de masones de la provincia	P. 535.
V. CONCLUSIONES	P. 612.
VI. BIBLIOGRAFÍA Y FUENTES DOCUMENTALES	P. 620.
ANEXOS	P. 656.

## **RESUMEN**

La presente Tesis Doctoral, titulada “La Masonería en Málaga a finales del siglo XIX” busca ser una investigación actualizadora de los conocimientos existentes en torno a la masonería malagueña del momento. Al ser la tercera provincia andaluza en importancia en cuanto al fenómeno masónico se refiere, y al estar muy poco investigada desde una metodología y perspectiva actual, consideramos que se hace necesaria una revisión que ponga dicha provincia donde se merece. Por ello, intentamos analizar el devenir y desarrollo de la masonería en Málaga a finales del XIX, para apreciar si se pueden aplicar a la misma las conclusiones generales impuestas para la masonería española y andaluza (volatilidad, inconstancia personal, desunión masónica, enfrentamientos, influencia en el mundo profano, etc.). Y con más motivo, cuando fue ese último tercio del XIX, cuando se vivió la etapa dorada de la masonería española.

**Palabras claves:** masonería, historia, Málaga, siglo XIX, logias, etapa dorada.

## **ABSTRACT**

This doctoral thesis, named “Freemasonry in Malaga at the end of the nineteenth century”, try to be a recent research about freemasonry in Malaga, whose aims is to provide new knowledge. Malaga is the third important province in Andalusia by number of masons and lodges. However, we think that this area needs a recent research that will provide new information by applying a new methodology. So, this doctoral thesis try to be a revision of this area for giving the place it deserves. We try to study freemasonry in Malaga at the end of the nineteenth century, to know if there can be applied the findings or conclusions that we have for Freemasonry in Spain (disunity, confrontation, plurality, influence on secular words, etc.). This is important, especially, if we become aware of this stage is the most importan for the freemasonry in Spain.

**Key words:** freemasonry, history, Malaga, nineteenth century, lodges, Golden age.

## **AGRADECIMIENTOS**

Como todo gran trabajo de investigación, el hecho de que se haya podido llegar a su finalización, de mejor o peor manera a como estaba planteado, se debe no sólo a la labor del investigador en cuestión, encargado de investigar el asunto a tratar, a llegar a las conclusiones oportunas y a redactarlas; sino que, por el contrario, es imposible que esto sea así si no cuenta con la ayuda y el apoyo de diversas personas que se encuentran a su lado. Por ello, es importante que sus nombres queden al menos reflejados en las páginas que contienen el resultado de dicha investigación.

En primer lugar, me gustaría mostrar mi agradecimiento a la principal persona que ha hecho posible esta investigación y que me ha permitido realizar un sueño, como es el de formar parte de un grupo investigador y formarme como investigador-docente; y, esta persona, no es otra sino mi tutor y director de Tesis Jose-Leonardo Ruiz Sánchez. Poco se puede decir de él que no se sepa desde un punto de vista académico, sin embargo, no menos importante es su calidad humana. Gracias a él, he podido completar mi formación y llevar a cabo esta investigación. Sus consejos y ayudas son vitales para mí, y parte de lo que soy hoy en día se lo debo a él, por confiar en un joven que hace cinco años le comunicó su deseo de realizar una Tesis Doctoral. En todo este tiempo, he aprendido muchísimo, me he formado y como digo no soy el mismo profesional y personalmente hablando después de estos cuatro o cinco años. Por eso, aunque sé que no eres partidario de que te alaben, quiero demostrarte mi eterno agradecimiento por ser un ejemplo profesional y personal. Lógicamente, a nivel general quiero dar las gracias a mi departamento y a todos mis compañeros, que en todo momento me han ayudado y se han preocupado por mí; sin embargo, quiero destacar a Leandro Álvarez Rey y a María del Carmen Fernández Albéndiz, que al igual que mi tutor han sido dos pilares fundamentales y ejemplos a seguir. Por eso, gracias a vosotros también. Y si a nivel académico y departamental estamos hablando, no podría quedarme tranquilo, si no mostraré por escrito mi más sincero agradecimiento a mi amigo Alfonso, administrativo hasta hace un año de nuestro departamento, y que siempre que lo necesité estuvo ahí. Como digo, para mí empezó siendo el secretario de nuestro departamento, pero a día de hoy es un amigo. Son muchas las veces que ha estado ahí, cuando lo he necesitado, estando siempre disponible y dispuesto a ayudar, aunque con ello dejará a un lado sus tareas pendientes.

Como les prometí, quiero hacer constancia en estas líneas de la ayuda que tuve en todo momento por parte del personal del CDMH de Salamanca, destacando principalmente a Javier, Pilar y Marta, puesto que fue con ellos con los que tuve un contacto diario en la sala. Personas profesionales que hacen que la investigación en dicho centro sea una experiencia totalmente recomendable y enriquecedora, y que no dudan en ayudar en lo más mínimo. Por eso, gracias a vosotros también por vuestra disposición.

Y por último, y no por ello menos importante, quiero agradecer a mis amigos y familia el estar siempre ahí, ayudarme y aguantarme en los momentos más difíciles, que no son pocos. Respecto a los primeros, en especial me gustaría resaltar a Antonio Juárez, por ser un compañero de doctorado admirable, que también abordó la masonería desde una perspectiva académica y que como digo, siempre me ha ayudado con la investigación cuando le ha sido posible. Y, como no a mi familia, mi padre, mi madre y mi hermana, sin los cuales no sería lo que soy ni tampoco estaría donde estoy. Son ellos, los que siempre han estado conmigo y estarán ahí pase lo que pase, aceptándome y queriéndome tal y como soy. Gracias por ayudarme en todo, haber confiado en mí y hacer posible esta investigación.

Son muchas más las personas que en un momento u otro han contribuido con su ayuda, bien fuera en los archivos, en los congresos, en la universidad (como los administrativos del Grado de Asia Oriental, Rosa, Juan y Juan Antonio, que a día de hoy son amigos y siempre han facilitado mi formación como docente; o Manuel Linares, administrativo del Programa de Doctorado) o en cualquier otro lugar del día a día. Sin embargo, como las páginas nos limitan, son esas las personas que hemos querido destacar.



## INTRODUCCIÓN

En la presente Tesis Doctoral, titulada la Masonería en Málaga a finales del siglo XIX, nuestro principal objetivo es el de aportar más claridad sobre la labor masónica en dicha provincia andaluza en el momento dorado de la masonería española. Es cierto, como ya han demostrado estudios anteriores sobre historia de la masonería, que Andalucía fue una de las regiones donde la Orden tuvo una mayor implantación y difusión, contando con un número elevado de organismos (talleres, triángulos, logias capitulares, grandes logias, etc.) como de masones en comparación con otras zonas españolas. Como decimos, esto es algo que estudios previos ya lo han venido demostrando; sin embargo, aún queda por hacer mucha historiografía sobre algunas de estas cuestiones. En ese sentido, pretendemos aportar nuestro granito de arena en el conocimiento de ese fenómeno con una vida tan destacada en el siglo XIX, ante la mayor apertura y permisividad del sistema político de esos momentos.

Por ello, como indicábamos anteriormente nuestro trabajo no parte de la nada, sino que a día de hoy son muchas las obras y los autores que han abordado la masonería. Abundan los diversos estudios (más y menos académicos), cuya temática principal es la Orden. Sin embargo, para clasificar tal producción bibliográfica, podemos basarnos en la división realizada por el Dr. José-Leonardo Ruiz Sánchez, director y tutor de la presente Tesis Doctoral, al afirmar que esa enorme masa de obras publicadas, pueden ser agrupadas según la intencionalidad del autor en tres grandes grupos<sup>1</sup>:

-Las realizadas por los contrarios a la Orden, siendo normal apreciar en las mismas un recelo hacia la misma, a la que suelen acusar del declive de la nación.

-Las contrarias a las anteriores y, en cierto modo, hagiográficas, que culpan a la masonería tanto del avance, como del progreso político.

-Y en tercer lugar, los historiadores, que situados en una posición intermedia, que desde una posición científica y académica buscan un estudio riguroso de la Orden de cara a determinar su importancia.

---

<sup>1</sup> RUIZ SÁNCHEZ, J.L.: *La Masonería en Granada en la primera mitad del siglo XX*. Sevilla: Secretariado de Publicaciones de la Universidad de Sevilla, 2012.

Nosotros, pretendemos, aunque no sé si lo conseguiremos o no, situarnos entre ese último grupo. Así, pretendemos analizar la extensión geográfica, la duración y la continuidad a través del tiempo, los recursos materiales y humanos, la posible influencia y proyección de los hermanos en el mundo profano, la relación Masonería-Iglesia, etc. Todo ello, con la única finalidad, de aportar nuestra pequeña piedra en la construcción de ese conocimiento más científico de la masonería. Por ello, nos centraremos en concreto en la provincia de Málaga.

En los últimos años, y sobre todo con el accesos a archivos y fuentes antes clasificadas, ha sido posible la realización de un conjunto de investigaciones y estudios académicos, que nos han permitido un mayor conocimiento de la masonería a nivel mundial, nacional y local, y su devenir a lo largo de los tres siglos de existencia de la misma, desde su fundación en 1717.

Así, podemos decir que en nuestro país gracias a labor de determinados autores como la del reconocido Jose Antonio Ferrer Benimeli, el estudio de la masonería se ha ido progresivamente integrando en el mundo académico y universitario. Como él mismo afirmaba, ya desde la década de los ochenta del siglo pasado, en torno a la Orden siempre había habido un desconocimiento general, pero ello no evitaba el que se opinara en torno a la misma; por lo que, era frecuente encontrar diversas obras, que partiendo del desconocimiento, y actuando bien desde el amor o desde el odio, daban un excesivo protagonismo a la masonería en el devenir de determinados acontecimientos históricos, culpándola para bien o para mal de que estos tuvieran lugar. Por ello, como él mismo decía por aquel entonces se hacía necesaria una historia de la masonería en la que el historiador hable "sin amor y sin odio"<sup>2</sup>. Así, incluso se daba el caso de que aunque no hubiera una historia universitaria como tal de la misma, esta estuviera presente en los textos referentes al XVIII, XIX y XX, como culpable de diversos males. Además, afirma que llegaba a haber miedo, vergüenza o tabú en algunos casos respecto al tema. Esto se debía a que lo poco que se sabía de la misma no se fundamentaba en fuentes documentales, pues como el mismo Artola defiende es necesario el uso de fuentes y documentos para elaborar una historia propiamente dicha. Por eso, Benimeli como

---

<sup>2</sup> FERRER BENIMELI, J. A.: "La Historia ante la Masonería. Reflexiones metodológicas" en *El Basilisco*, Nº 9, Enero-Abril 1980, pp. 31-40.

principal propulsor, comenzó a defender la necesidad de impulsar en España, un conjunto de investigaciones serias y académicas ligadas al mundo universitario y aplicar un método más científico, que ya se venía utilizando en otros países.

En concreto, hablaba del empleo de una metodología aplicada por Raoul M. Vantome<sup>3</sup>, y sobre lo que hablaremos más adelante cuando expliquemos la metodología aplicada. Sin embargo, podemos adelantar que el empleo de una forma de trabajar homogénea con esas fuentes, es lo que permitió aportar los primeros conocimientos serios sobre la temática. Una metodología que para el caso de España, afirmaba que debía ir complementada con el estudio de la represión franquista de la masonería a partir de 1936.

En Francia, existía desde 1974 una unidad de valor de Historia Masónica en la Facultad de Letras de la Universidad de la Alta Bretaña. Unos estudios que iban complementados con los aportados por el Instituto de Altos Estudios e Investigaciones masónicas de París, que en este caso al ser dependientes Grande Oriente de Francia, estaba influenciado. De igual modo, los *Anuales historiques de la Franc-Maçonnerie*, llevaban publicando desde entonces los resultados de tales investigaciones. Una labor académica, que también destacaba y no en menor medida dentro del mundo anglosajón de Reino Unido y Estados Unidos. En Italia, se fundó en 1979 el Instituto de Historia de la Masonería; y otros países, como Alemania, Bélgica, Holanda, Suiza, Argentina, etc., también contaban por aquel entonces con especialistas dedicados al tema, o al menos acercamientos a la historia de la masonería desde un punto de vista académico<sup>4</sup>. Sin embargo, considera que necesaria una interdisciplinariedad, apostando por un trabajo común entre las universidades europeas de cara a elaborar una historia de la masonería europea<sup>5</sup>.

---

<sup>3</sup> VANTOME, R. M.: "Problème de Méthodologie", en *Annales Historiques de la Franc-Maçonnerie* [París], Nº 18, Abril 1977, pp.2-11.

<sup>4</sup> En parte cabe afirmar, que la persecución que sufrió la Orden en España desde su aparición, es la que explica el hecho de que esos estudios tardarán más en llegar. Por eso, no es de extrañar que estos países contaran con medios dedicados abiertamente y sin ningún tipo de pudor a abordar estas cuestiones. Muestra de ello, es la existencia en Londres de la *Quator Coronati Lodge* nº 2076, que como primera logia de investigación masónica, publica desde 1886 la revista de historia de la masonería titulada *Ars Quator Coronatorum*. O en el caso de Estados Unidos, la existencia de organismos dedicados al estudio como *Masonic Book Club*.

<sup>5</sup> FERRER BENIMELI, J. A.: "Métodos y experiencias en el estudio de la historia de la masonería española" en *REHMLAC*, Vol. 1, Nº 2, Diciembre 2009-Abril 2010, pp. 46-61.

En ese sentido, y en el caso de España, cabe destacar dentro de la labor de investigación y producción historiográfica la aportación del CEHME (Centro de Estudios Históricos de la Masonería Española), que como ellos mismos se definen en su página web:

*“es una asociación universitaria de investigación ajena a la Masonería, integrada por profesores universitarios y de segunda enseñanza e investigadores interesados en el estudio de la Masonería española como fenómeno histórico en sus múltiples vertientes: sociales, políticas, culturales, religiosas, educativas, jurídicas, ideológicas, artísticas, musicales, literarias, lingüísticas, iniciáticas, biográficas, etc.”*<sup>6</sup>.

Se trata de un centro fundado en 1983 y con sede en la Universidad de Zaragoza, con personalidad jurídica propia como Asociación de investigación sin carácter lucrativo. Un organismo, que promueve el estudio histórico de la masonería cada vez desde una perspectiva más científica y en colaboración con universidades extranjeras, fomentando la organización de congresos que dan como resultado unas Actas que suelen ser publicadas. Por ello, vemos cómo desde 1983 se han organizado los siguientes congresos:

- 1983 en Zaragoza: La Masonería en la Historia de España.
- 1985 en Salamanca: La Masonería en la España del siglo XIX.
- 1987 en Córdoba: Masonería, política y sociedad.
- 1989 en Alicante: Masonería, revolución y reacción.
- 1991 en Cáceres: Masonería española y América.
- 1993 en Zaragoza: La Masonería española entre Europa y América.
- 1995 en Toledo: La Masonería en la España del siglo XX.
- 1997 en Barcelona: La Masonería española y la crisis del 98.
- 2000 en Segovia: La Masonería española en el 2000. Una revisión histórica.
- 2003 en Leganés: La Masonería en Madrid y en España del siglo XVIII al XXI.
- 2006 en Logroño: La Masonería en la época de Sagasta.
- 2009 en Almería: Exilio; los exilios liberales y republicanos.
- 2012 en Gibraltar: Gibraltar, Cádiz, América y la Masonería.

---

<sup>6</sup> <https://cehme.com/>

Constitucionalismo y libertad de Prensa, 1812-2012.

- 2015 en Gijón: La masonería hispano-lusa y americana. De los absolutismos a las democracias (1815-2015).
- 2018 en Lisboa: La masonería: mito e historia, en el III centenario de la fundación de la masonería moderna.

Unos simposios que como venimos afirmando se pueden consultar sus correspondientes actas, en las que encontraremos multitud de artículos relacionados con diversos aspectos de la masonería española y a veces internacional, compartiendo todos ellos el rasgo de común de haber sido realizados por especialistas del asunto, y siempre desde una perspectiva académica.

Esos estudios y otras muchas obras, entre las que destacan las de especialistas como J. A. Ferrer Benimeli<sup>7</sup> y Leandro Álvarez Rey, nos demuestran cómo la Orden tuvo importancia en el ámbito nacional y andaluz (en concreto), floreciendo en España relativamente más tarde que en otros países, tras las condiciones que supuso el triunfo de la Revolución de 1868 que no se vio paralizado con la restauración de la Monarquía en 1875. Había en esos momentos de finales de XIX una mayor libertad de la que había habido previamente, que permitió el florecimiento como hemos dicho de una Orden que había sido fundada en 1717 en Londres.

Vemos, por tanto, en ese último tercio del XIX, como nos han demostrado diversos estudios académicos, un surgimiento de talleres masónicos dentro del ámbito nacional, que comenzaron a ser puntos de encuentro para personas que eran afines a los ideales del republicanismo. Esto es algo, que ha sido posible constatarlo con el estudio de las vidas internas de los talleres, de los documentos producidos por cada uno de esos organismos, donde se puede ver (por ejemplo en las actas de las tenidas) las temáticas abordadas, los debates surgidos, etc. Una investigación, por tanto, local hasta cierto modo, que es la única que nos posibilita apreciar la vida interna de la Orden en esos talleres que reunían semanalmente a una serie de personas. Ese conjunto de estudios, que muchos podrían calificar de localistas, son los únicos que nos permiten conocer la Orden desde dentro y llegar a una serie de conclusiones que unidas a las de otras

---

<sup>7</sup> Sobre dicho autor, abundan las obras que desde una perspectiva académica estudian el fenómeno de la Masonería española. De igual modo, ha realizado labores de compendio bibliográfico, que pueden apreciarse en FERRER BENIMELI, J. A. y CUARTERO ESCOBÉS, S.: *Bibliografía de la Masonería*, tomo I y II (vol. I y II). Madrid: FUE, 2004. O su labor de recopilación de las Actas, en FERRER BENIMELI, J. A.: *Índices de Actas de los symposia internacionales de Historia de la Masonería Española*. Zaragoza: CEHME, 2009.

investigaciones de otras zonas, posibiliten completar todo un mapa de la masonería española en su complejidad. En ese sentido, como hemos podido comprobar y abordaremos más adelante, en el taller tenían lugar a veces determinados debates o discursos, alegaciones, peticiones de palabras con determinadas aportaciones, que nos permiten apreciar como muchas de esas ideas afines al republicanismo se dieron en esos talleres decimonónicos.

En cierto modo, es como si esos talleres se convirtieran en zonas de refugio para personas con ideas en cierto modo contrarias al régimen político del momento, defendiendo ideales como el del laicismo de la educación y del sistema, la mayor secularización de la población, el librepensamiento. Vemos, por tanto, desde la restauración de la Monarquía, como diversos grupos republicanos comenzaron a reorganizarse a partir de los ochenta y comienzos de los noventa, con mítines, creando organizaciones, fundando prensa y periódicos como medios de difusión de sus ideas y programas, etc<sup>8</sup>. En ese sentido, Benimeli indica que a pesar de ser dos movimientos radicalmente distintos en su concepción y finalidad, van a sintonizar entre sí por la manifestación ideológica heterodoxa y crítica de la ideología oficial<sup>9</sup>. Momento que coincidió con el de mayor afluencia de personas en esas logias. Sin embargo, sería un error pensar que todos los masones del XIX acudieron a los talleres por ese motivo de refugio, puesto que podemos encontrar a personas de ideología, procedencia, profesiones, edades, muy diversas, que bien atraídos por la afinidad de ideas, por el misterio que despertaba, por verse beneficiadas del contacto con determinadas personalidades del mundo masónico que podían suponerle ventajas en el mundo profano, u otros motivos, fueron renovando constantemente esa masa de obreros que constituyeron los diversos organismos masónicos. Muestra de ello, es el amplio listado de masones malagueños (de la capital y provincia) que hemos realizado, basta de una breve consulta del mismo, para poder apreciar esa diversidad atendiendo a diversos criterios a los que estamos aludiendo.

Un enorme éxito y apogeo de la Orden en ese último tercio del XIX, que ha llevado a muchos autores a calificar esa etapa como la dorada de la masonería española. Un momento, en el que si nos atenemos únicamente a números, veremos cómo es el de

---

<sup>8</sup> Labor de reorganización del republicanismo español, que puede apreciarse en obras como PIQUERAS, J. A. y CHUST, M. (comps): *Republicanos y repúblicas en España*. Madrid: Siglo XXI, 1996; o en TOWNSON, N. (ed.): *El republicanismo en España (1830-1977)*. Madrid: Alianza, 1994.

<sup>9</sup> FERRER BENIMELI, J. A.: *La masonería*. Madrid: Alianza, 2001, p. 101.

mayor importancia en la historia de la orden dentro de nuestro país. Apreciaremos el surgimiento de multitud de talleres y organismos. Sin embargo, si por algo destaca igualmente ese siglo XIX en la historia de la masonería española, es por su división interior; es decir, precisamente esa multitud de Orientes u Obediencias con sus respectivos proyectos de unificación de la masonería nacional bajo la bandera de la legitimidad y la legalidad (siendo ilegítimos los otros según ellos), y de organismos (logias, triángulos, logias provinciales, etc.) acogidos a esas, nos está hablando de una masonería dividida. Y a todo esto, se le incluye el hecho de que otros proyectos eran regionales, locales o incluso había talleres que se declaraban independientes como tal. En definitiva, la realidad del XIX es que era un momento en el que es cierto que podría ser dorado en cuanto a número se refiere, pero no en cuanto a unión. Por eso, es normal que los diversos estudios de la masonería decimonónica española, hayan llegado a esas conclusiones. Nuestra intención, es comprobar si esto mismo se daba en la masonería malagueña.

Además, junto a la división, se suele hacer referencia a la inestabilidad y volatilidad de los talleres, donde se pueden apreciar como hay un paso constante de miembros (altas y bajas), inconstancia personal, cambios de obediencias, abatimiento de columnas, que dejan entrever la vida tan inestable de esos talleres; algo, que igualmente, pretendemos comprobar si era el caso en Málaga.

Una masonería, que por tanto y así los estudios más recientes han ido demostrando, no debe dejarnos engañar solamente por los números. Es decir, un estudio de su vida interna y de las divisiones dadas, es la que verdaderamente nos puede constatar la importancia del fenómeno dentro de la historia española del siglo XIX.

Sea como fuere, lo evidente como nos señalan claramente J. A. Ferrer Benimeli y Pedro Álvarez Lázaro<sup>10</sup>, es que la masonería española del XIX estaba muy dividida, habiendo casi veinte Grandes Orientes que controlaban la vida masónica, bien fueran nacionales (GODE, GONE, GOE, etc.) o extranjeros (GOLU, Gran Oriente Francés, etc.). Una diversidad que a veces estaba muy ligada a determinadas personalidades que en la cima de esas Obediencias, como Grandes Comendadores, Grandes Secretarios, Grandes Maestros, etc., caían en enfrentamientos e incluso divisiones en nuevos

---

<sup>10</sup> Hablamos de los trabajos de J.A. Ferrer Benimeli y Pedro Álvarez Lázaro en el II Simposio del CEHME, publicados en *La Masonería en la España del siglo XIX* (J. A. Ferrer, coord.). Salamanca: Junta de Castilla y León, 1987, t. I., pp. 19-216.

Orientes, que afectaban a la vida de los talleres y, por ende, de la masonería. Una división que como ya sabemos, se veía aumentada por el surgimiento de proyectos regionales, o el de la independización de la masonería del simbolismo respecto a la del filosofismo. Por ello, es tal la complejidad de la vida masónica decimonónica española, ante la diversidad de Obediencias, proyectos, personalismos y las constantes divisiones, que nos muestran una masonería en sí muy dividida, siendo constantes las referencias hacia las pretendidas unificaciones. Sin embargo, el siglo XX si destacará por esa mayor unificación de la masonería al reducirse claramente esa abundancia de Obediencias. Es una masonería menos destacada en cuanto a número se refiere, pero más unida y en cierto modo estable.

En ese sentido, como también hemos afirmado, los estudios realizados hasta el momento de la masonería del XIX en diversas zonas de nuestro país, nos demuestran esa volatilidad de las logias. Se ve cómo muchos desaparecieron, ante la inestabilidad del momento, debida a la inconstancia de los miembros, los constantes cambios de Orientes que podían dar lugar a escisiones, etc. Diversos factores que hacían que la vida de estos talleres no fuera estable, y cuya existencia peligraba ante la desunión masónica reinante. Por ello, es normal que sean los menos, los talleres que contaron con una vida alargada y estable, siendo en la mayor parte de los casos logias que duraban pocos años y que solían sufrir con los enfrentamientos surgidos con los planteamientos de cambios de Obediencias, etc. Había casos en los que determinados talleres, suspendían sus actividades, para posteriormente reorganizar sus trabajos, o en otras ocasiones abatían columnas directamente. Pero es muy normal, ver cómo diversos masones se daban de baja de determinadas logias, para pedir afiliarse a otras, o fundar otras nuevas junto a otros miembros. Una volatilidad, que para hablar con mayor seguridad de la misma, requiere de estudios de los ámbitos regionales y provinciales, que una vez reunidos y confrontados entre sí, nos permita una mayor solidez de cara a determinar determinados rasgos de la masonería española en sí. Es decir, es ese estudio de la masonería local y regional, la que permite obtener una serie de conclusiones, que confrontadas entre sí, nos posibilitará el apreciar si coinciden entre sí o no, así como determinadas particularidades. Unos estudios que contribuyen en el conocimiento general de la masonería española, y en cuyo sentido pretendemos contribuir con el estudio de la masonería malagueña.



Por ese motivo, nuestro estudio se centra en la investigación de la masonería de dicha provincia durante el XIX, por ser como hemos afirmado la etapa de esplendor de la Orden. Un momento que comienza con La Gloriosa (Revolución del 68) y que llegará prácticamente hasta el Desastre del 98 con la denominada “crisis masónica finisecular”<sup>11</sup>. A partir de 1895, vemos cómo la organización masónica del XIX se vino abajo casi en su totalidad, sobreviviendo al cambio de siglo solamente unos pocos talleres. Los motivos han sido muy estudiados, al verse cómo se culpó desde el ámbito público a la Orden del desastre y se le llegó a acusar de conspirar y fomentar la pérdida de determinados territorios coloniales. Por ello, se dieron en su conjunto una serie de hechos perjudiciales y negativos para la masonería, como pueden ser las constantes campañas de desprestigio, clausura de las sedes de algunas Obediencias con las confiscaciones de sus fondos respectivos, persecución de algunos dirigentes, etc.

A nivel regional, vemos cómo en Andalucía la Orden tuvo una difusión mayor a la de cualquier otro territorio de la península. Para ello, es fundamental consultar el libro *La Masonería en Andalucía* del Dr. Leandro Álvarez Rey. Así, se puede constatar la existencia de alrededor de 430 organismos en la misma, entre 1868 y 1898<sup>12</sup>, siendo más de un tercio del conjunto. Así, vemos como dentro de Andalucía, fueron Cádiz, Sevilla, Málaga y Jaén, las que contaron con el mayor número, al poseer en torno a los 134, 65, 60 y 50 respectivamente, frente a las demás provincias que poseían alrededor de 30.

En Andalucía, al igual que ocurría en el ámbito nacional como hemos venido afirmando, el auge de la Orden coincide con los años de reorganización de los distintos grupos del republicanismo; siendo principalmente, entre 1885 y 1895 cuando apreciamos el surgimiento de diversos y múltiples talleres, dándose aproximadamente la mitad de los mismos anteriormente citados. En cuanto al número de masones existentes, vemos cómo también destaca la región, al poseer en torno a los diez mil hermanos. Unos números que nos vienen determinados por las fuentes primarias que conservamos a día de hoy, lo que puede suponer la pérdida de algunos masones cuya pertenencia se perdió con la pérdida de las fuentes que así lo constataban. Por ello, vemos cómo de los diez mil, cerca de la mitad con 4000 están en Cádiz, siendo Sevilla con casi 2000 la que

---

<sup>11</sup> Momento especialmente estudiado y analizado en las *Actas del VIII Symposium. La Masonería española y la crisis colonial del 98*. Zaragoza: CEHME, 1999, 2 tomos.

<sup>12</sup> ÁLVAREZ REY, L.: *La Masonería en Andalucía*. Granada: CajaGranada, 2011.

le sigue, y después Málaga con algo más del millar (un número que nosotros intentaremos afinar en la mayor medida de lo posible, con el estudio exhaustivo de las fuentes). Con casi el medio millar, le siguen Huelva, Jaén, Córdoba y Almería.

Todos estos datos, nos muestran la importancia de la provincia malagueña dentro de la masonería española y andaluza, al contar con unos números destacados. Sin embargo, a diferencia de otras provincias que sí cuentan con un análisis centrado en las mismas, con un enfoque metodológico renovado y con el estudio de fuentes a día de hoy accesibles, como es el caso de Sevilla, vemos necesario el de otras provincias como Cádiz o Málaga. Por ello, nosotros intentaremos analizar la provincia malagueña, para determinar la importancia de la misma, y pretender estudiar la vida interna de la misma de cara a obtener una serie de conclusiones, que pueden ser comparadas con otras de ámbito local y contribuir de este modo en un mayor conocimiento de la masonería española.

Lo estudiado hasta el momento referente a Andalucía, constata las dos constantes antes analizadas de la masonería española, como son la pluralidad de Obediencias y la volatilidad de los talleres<sup>13</sup>. Por ello, se puede apreciar cómo grandes Obediencias extranjeras y españolas, se dejan notar en Andalucía, como el GOLU (Gran Oriente Lusitano Unido), GODE (Grande Oriente de España), GONE (Gran Oriente Nacional de España), Gran Logia Simbólica Española de Memphis y Mizraim, GOE (Gran Oriente Español); a ellas, se les unen organismos propios de la región como la Confederación Masónica de Sevilla, la Gran Logia Regional de Andalucía, etc.

Respecto a la volatilidad, baste observar los mapas masónicos de Enríquez del Árbol, para ver cómo se superponen, y corroborar el continuo surgimiento y desaparición de talleres. También se señala la falta de continuidad masónica en los territorios que no fueran la capital propiamente dicha. Vemos cómo hay muchos organismos, que duran pocos años, y en muchas localidades no hay más de un taller.

De todos modos, algo que compartirá nuevamente la masonería andaluza con la española, ser la crisis finisecular, logrando sobrevivir al cambio de siglo según lo

---

<sup>13</sup> Consultar FERRER BENIMELI, J.A.: "Implantación de logias y distribución geográfico-histórica de la masonería española", en *La masonería en la España del siglo XIX* (J. A. Ferrer, coord.). Salamanca: Junta de Castilla León, 1987, t. I, pp. 57-216; y ENRÍQUEZ DEL ARBOL, E.: "La Masonería en Andalucía en el último tercio del siglo XIX. Listado y mapa de logias existentes en fechas puntuales (1870, 1876, 1887, 1895 y 1900). Problemáticas y rectificaciones", en id., pp. 217-245.

estudiado hasta el momento solamente una docena de talleres. Siendo las pocas que lo consiguen muy extraño que superen los primeros años del nuevo siglo, por lo que se veían afectadas por esa crisis como tal.

## METODOLOGÍA

En cuanto a la metodología empleada en nuestra Tesis Doctoral, cabe decir que hemos aprovechado la bibliografía existente que fue experimentando con sistemas metodológicos de cara a un mayor aprovechamiento de las fuentes. Es decir, como ya comentamos previamente la Masonería fue fundada en Londres en 1717, y desde su nacimiento despertó curiosidad entre la población, y no menos sentimientos diversos y a veces opuestos en torno a la misma. Vimos cómo hubo muchos autores que escribían sobre la misma desde una perspectiva contraria acusándola de muchos males y conspiraciones, mientras que otros tantos la alababan, culpándola igualmente de muchos acontecimientos. Ambas otorgaban un excesivo protagonismo de la misma en el devenir histórico, que distorsionaba la realidad y daba lugar al mantenimiento de muchos mitos en torno a la Orden, que no han desaparecido incluso en nuestros días.

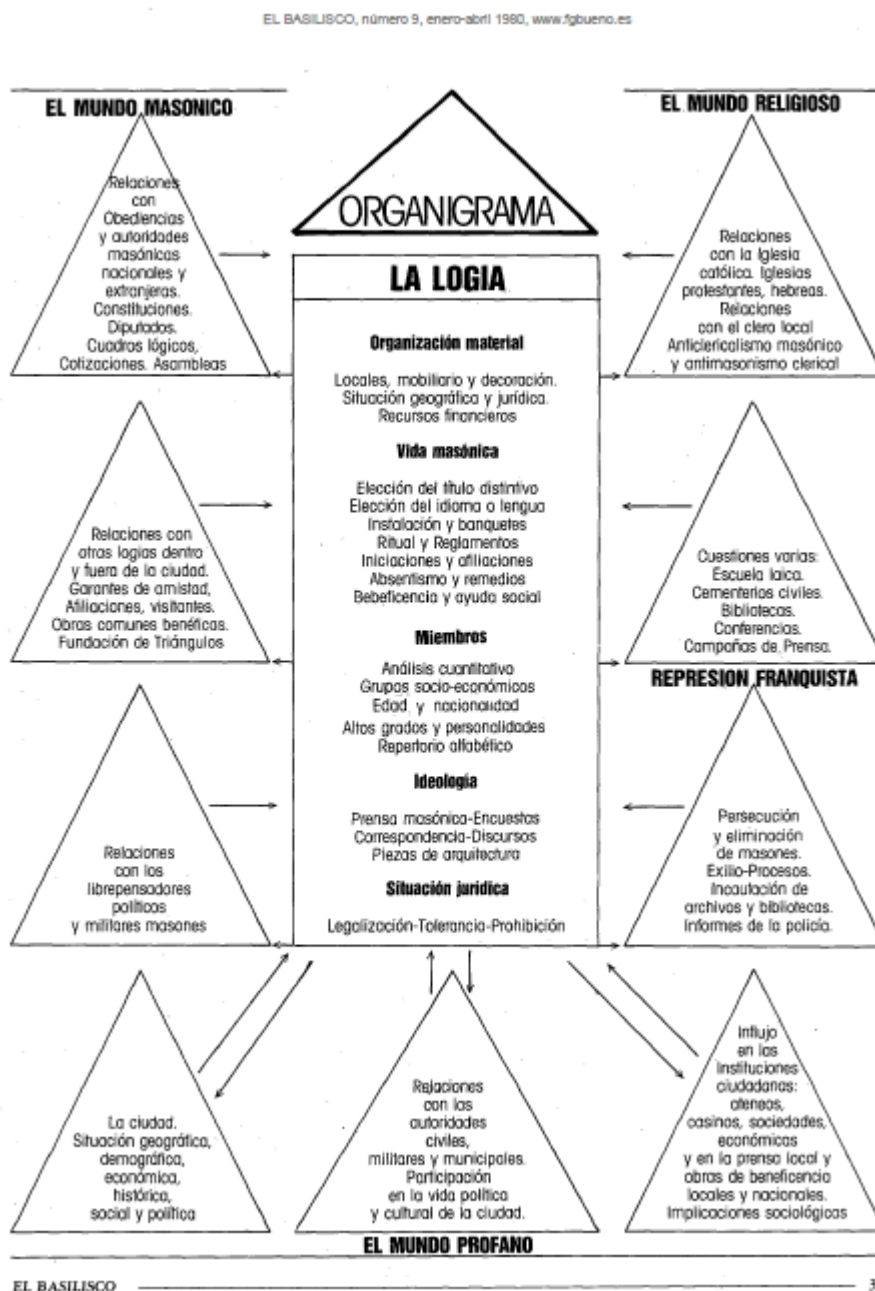
Incluso desde las universidades se hablaba de la masonería, pero casi siempre desde el desconocimiento, bien fuera por el recelo o miedo a abordar de forma científica dichos temas, al ser considerados por parte de la comunidad como un tema tabú, o poco adecuado para un estudio serio; o bien, por la dificultad de acceder a las fuentes documentales. La cuestión es que desde el mundo académico también se fomentaba una visión deformada de la realidad del fenómeno.

Algo que empezó a cambiar, si nos centramos en el caso de España, a partir de los años ochenta, con la labor promotora de J. A. Ferrer Benimeli, que como igualmente comentamos, proponía la necesidad de fomentar ese tercer tipo de estudios en torno a la masonería, que del modo más objetivo posible realizara investigaciones alejadas “del amor y del odio”, y nos proporcionara una visión seria de la realidad. Así, junto al CEHME, desde Zaragoza, se fue intentando cubrir ese hueco y vacío existente, que ya estaba más que superado en otros países europeos. Comenzó a emplearse una metodología, en cierto modo unificadora, de cara a ir dando lugar a estudios académicos que aportaran ideas y conclusiones, que comparadas entre sí nos dieran una imagen lo más fiel y real posible en torno a la Orden, o al menos más de la que se venía dando hasta entonces. Por ello, la metodología será la de Vantome<sup>14</sup>, la aplicada; pero, en cierto modo refinada para el caso español, añadiendo el estudio de la represión

---

<sup>14</sup> VANTOME, R. M.: “Problème de Méthodologie”, en *Annales Historiques de la Franc-Maçonnerie* [París], Nº 18, Abril 1977, pp.2-11.

franquista que, como ya dijimos, persiguió a la masonería desde 1936. Muestra de ese sistema, es la siguiente imagen esquemática, realizada por el mismo Ferrer Benimeli:



Fuente: FERRER BENIMELI, J. A.: "La Historia ante la Masonería. Reflexiones metodológicas" en *El Basilisco*, N° 9, Enero-Abril 1980, pp. 39.

Un sistema metodológico más serio, que nos fue aportando como venimos explicando, una visión más seria sobre el fenómeno masónico. Muestra de ello, son las actas de los simposios surgidos de los diversos congresos realizados por el CEHME, junto a la gran cantidad de publicaciones que fueron surgiendo a partir de entonces.

Sin embargo, no podemos perder de vista, que junto al sistema empleado en sí, la mayor seriedad y el conocimiento, lo aportaron principalmente las fuentes consultadas. Y en ese sentido, debemos de decir que contamos con uno de los archivos y fondos documentales más importantes que existe en torno a la masonería. Nos estamos refiriendo, lógicamente, al Centro Documental de la Memoria Histórica (CDMH)<sup>15</sup> situado en Salamanca, y anteriormente conocido como Archivo General de la Guerra Civil Española. Como motivo de la persecución y represión contra la masonería y los masones iniciada con la Guerra Civil, muchos documentos relativos a la Orden eran mandados a dicho archivo, desde donde se realizaban expedientes de las logias y de los masones en sí. Es esa triste persecución y recopilación de los fondos con tal finalidad, la que a día de hoy nos ha permitido conservar esas fuentes masónicas, reunidas todas en un mismo sitio, y que además de facilitar la labor de los investigadores, convierte al fondo en un archivo de obligada consulta para todo aquel que desee dedicarse a realizar una investigación sobre la masonería española. Sin embargo, sus fondos no poseen solo documentos sobre la masonería peninsular, sino también ultramar y de otras zonas. En definitiva, es un archivo con cuyas fuentes, tras la apertura del mismo y su posibilidad de consulta por parte de los investigadores, ha proporcionado muchas obras serias y académicas, que han conseguido aportar una visión más cercana a la realidad.

De esta forma, han ido surgiendo multitud de obras que han ido aportando conclusiones sobre el fenómeno masónico peninsular y que nos han aportado muchas ideas sobre su historia. Así, junto al conocimiento de la misma, se ha ido perfeccionando la consulta de las mismas y el desarrollo de ideas conclusivas más serias y generales, que hacen necesaria una nueva consulta de las fuentes, casi constante, de cara a confirmar las mismas con el estudio de determinadas regiones o zonas más locales, que permitan saber con el conocimiento de esas realidades, si esas conclusiones se corroboran o determinadas excepciones. En ese sentido, podemos ver obras como la citada anteriormente sobre Granada realizada por José Leonardo Ruiz Sánchez<sup>16</sup>, más recientes que aplican una metodología más perfeccionada y sólida, que de igual modo, posibilita conocer determinadas zonas antes más desconocidas. En ese sentido, entra nuestro trabajo sobre la masonería en la provincia de Málaga en el último tercio del

---

<sup>15</sup> <http://www.culturaydeporte.gob.es/cultura/areas/archivos/mc/archivos/cdmh/portada.html>

<sup>16</sup> RUIZ SÁNCHEZ, J.L.: *La Masonería en Granada en la primera mitad del siglo XX*. Sevilla: Secretariado de Publicaciones de la Universidad de Sevilla, 2012.

siglo XIX. Es cierto que hay estudios previos como el de María Pinto Molina<sup>17</sup>, pero consideramos que se hace necesaria una nueva consulta de las fuentes, incluyendo muchas otras, como la consulta de los expedientes de los masones y de sus posibles juicios por el TERMC, que nos permitan un mayor conocimiento y actual sobre la masonería de dicha provincia. Además, partiendo de las conclusiones generales para la masonería española, surgidas tras más de cuarenta años de estudios por parte del CEHME, es necesaria esa revisión de cara a analizar si se cumplen o no.

De este modo, nuestro proyecto se basó en varias fases hasta su redacción final. Lógicamente partió de una etapa de lectura de gran parte de la bibliografía existente sobre historia de la masonería en estos cuarenta años de estudios más serios y académicos, siendo la base central las actas del CEHME, pero complementada con otras obras de otras zonas, provincias y regiones, que nos han formado una base sobre la masonería en sí y sobre el cómo abordar un estudio adecuado de la misma en sintonía con lo ya existente. Es lógico saber, que el estudio de la masonería, exige al menos una base sobre el funcionamiento de la misma, al emplearse muchos conceptos y terminología propia de ese mundo, a lo que se le añaden las famosas abreviaturas empleadas en sus fuentes, que hacen muy difícil un acercamiento a sus fuentes, sin esa consolidación de términos previos.

Así, tras el estudio de tales fuentes y la adquisición de conocimientos y de terminología propia, pasamos al estudio de las fuentes propiamente dicho, contando para ello con dos estancias de 4 y 2 meses, que hizo posible una consulta a fondo de las fuentes documentales referentes a la masonería malagueña y a otras de la masonería del siglo XIX, que nos permitiera la obtención de conclusiones en torno a las misma. Las fuentes consultadas, y que marcaron nuestras fases de investigación (consulta de fuentes en sí), han sido las siguientes:

-Boletines de las Obediencias y otras publicaciones periódicas de masonería del XIX.

-Las cajas con los expedientes de los talleres malagueños.

---

<sup>17</sup> PINTO MOLINA, M.: *La Masonería en Málaga y provincia (último tercio del siglo XIX)*. Granada: Universidad de Granada, 1987.

-Los expedientes personales conservados de los masones que formaron parte de los mismos.

-Los expedientes personales elaborados por la represión del TERMC.

Tras la consulta de esas fuentes documentales, referentes a la masonería malagueña del XIX, pasamos a su estudio y procesamiento de cara a la obtención de una serie de ideas y conclusiones referentes a la vida masónica de Málaga, y comprobar si las mismas se correspondían o no con la tónica general de la masonería peninsular, y con las conclusiones actuales en torno al fenómeno (multitud de Obediencias, división, enfrentamientos, volatilidad, relación mundo simbólico-profano, vida interna de las mismas, inconstancia personal, relación Iglesia-Masonería, crisis finisecular, etc.). Y como toda última fase del proceso investigador, pasamos a la redacción de la Tesis en sí, que supone un duro trabajo de ordenamiento de esas fuentes y de las conclusiones obtenidas.



## **Abreviaturas**

VM: Venerable Maestro

ExVM: ExVenerable Maestro

PV: Primer Vigilante

SV: Segundo Vigilante

SGS: Secretario Guarda Sellos

PE: Primer Experto

SE: Segundo Experto

PD: Primer Diácono

SD: Segundo Diácono

CL: Cuadro Lógico

GOE (Gran Oriente Español)

GONE (Gran Oriente Nacional de España)

GOIco (Gran Oriente Ibérico)

GODE (Gran Oriente de España)

GOLU (Gran Oriente Lusitano Unidos)

GCGI (Gran Consejo General Ibérico y su Gran Logia Simbólica Española del Rito Antiguo y Primitivo Oriental de Memphis y Mizraim)

CMIA (Confederación Masónica Ibero Americana)

GLSIE (Gran Logia Simbólica Independiente Española)

GLSRCB (Gran Logia Simbólica Regional Catalana Balear)

GLCN (Gran Logia de Castilla la Nueva)

GLRC (Gran Logia Regional Galaica)

## **I. LA MASONERÍA: FUNDAMENTOS, DESARROLLO Y SU DIFUSIÓN EN ESPAÑA Y ANDALUCÍA**

### *I.I. ¿Qué es la Masonería?, ¿Cuándo y cómo surgió? ¿De qué modo se difundió?*

La masonería en sí, es una temática, que no pasa desapercibida para prácticamente nadie. Son muchos, los que tienden a dar su opinión respecto a la misma a pesar de saber muy poco o casi nada de esta, debido principalmente al desconocimiento existente y a las falsas ideas difundidas en torno a la Orden a lo largo del tiempo. Así, es un tema que no deja a nadie indiferente, y no son pocas las personas que al saber que estás investigando o estudiando a la misma, dicen frases como “¡vaya, qué interesante!”, o preguntan si es verdad que conspiraban y lo siguen haciendo desde las sombras. Afirmaciones y preguntas así, no son raras de encontrar, si como digo, le haces saber a alguien el estar investigando a la masonería. En parte, todo esto, como ya hemos visto y comentado anteriormente se debe a la leyenda negra constantemente fomentada por los contrarios a la Orden, que le han atribuido un protagonismo excesivo en el devenir de determinados acontecimientos históricos, siendo casi todos ellos desastres, asesinatos, conspiraciones, etc. Por eso, no debe de extrañarnos que incluso a día de hoy en el que las fuentes son accesibles para cualquiera que desee consultarlas, se siga atribuyendo a la masonería desde diversas obras o incluso producciones audiovisuales que forman parte de la cultura contemporánea (películas, series, documentales, programas de televisión, etc.) el estar conspirando desde las sombras. Existe mucho trabajo por hacer, para ir barriando todas esas ideas, pero no desde una postura contraria, que del mismo modo puede causar distorsiones, sino desde una intermedia, científica y académica; en la que con estudios como los comentados anteriormente, y entre los cuales pretende insertarse el presente, se vayan arrojando datos sobre lo que realmente es la masonería, los masones, su modo de proceder, etc. Una labor complicada, puesto que para muchos es más atractivo pensar en conspiraciones que en acciones solidarias o en meros debates sobre determinadas ideas en torno a la Humanidad, educación, etc.

Por ello, antes de adentrarnos en el estudio del tema en cuestión, consideramos oportuno hacer una especie de introducción sobre su surgimiento y desarrollo desde una perspectiva histórica. Así, debemos partir de la diferencia entre masonería operativa y especulativa; la primera hace referencia al sistema gremial de los constructores de

catedrales medievales, que guardaban los secretos de su profesión con mucho recelo, pues lógicamente el dominio de ese arte era el que los colocaba en esa situación privilegiada; por ello, era normal que reunidos en la logia, abordaran los aspectos propios de su trabajo, desde una perspectiva gremial. Es por ese motivo, por lo que gran parte de la simbología masónica especulativa se corresponde con aspectos procedentes de esa etapa y el que muchos conceptos y terminología de dicho mundo, estén relacionados con aspectos de la construcción. Progresivamente, las catedrales dejaron de ser tan demandadas y la aparición de nuevas técnicas aportadas por el Renacimiento, provocaron que la construcción no estuviera tan monopolizada. Y es incluso característico, apreciar cómo se fue permitiendo la entrada a las logias de miembros ajenos al sistema, que eran considerados como miembros especulativos.

Sin embargo, con el paso del tiempo, la masonería especulativa acabó por sustituir a la operativa, siendo el punto principal de inflexión el incendio de Londres producido en 1666, que supuso la concentración de la mayor parte de los masones operativos en la ciudad, que desde entonces hasta comienzos del XVIII, estuvieron encargados de la reconstrucción de la misma. Por ese motivo, en 1717 cuatro logias de Londres con miembros especulativos únicamente, fundarán la Gran Logia de Inglaterra. Ese hecho marca el surgimiento de la Orden como tal, y a partir de aquí irá difundándose por el mundo, dividiéndose en diversas Obediencias e instituciones, que compartían rasgos comunes, como la creencia en ese GADU (Gran Arquitecto Del Universo) y la utilización de una simbología relacionada con ese mundo constructivo operativo<sup>18</sup>, que busca pulir a la piedras brutas (seres humanos) de cara a la creación de esa gran obra o catedral (Humanidad). Son muchas las obras que abordan esa posterior evolución de la masonería, su escisión en masonería anglosajona y latina, la simbología en sí, los ritos, los grados, etc. Unos aspectos en los que nosotros no vamos a centrarnos.

Por ello, vemos cómo la masonería tal y como la entendemos a día de hoy surgió en pleno siglo XVIII, en el que la sociabilidad del Antiguo Régimen estaba siendo superado por nuevos espacios como los clubes, sociedades literarias o academias entre otros. Así, vemos cómo la masonería se inserta en esa corriente, aportando un rasgo universal y plural, buscando superar diferencias y divisiones políticas, religiosas y

---

<sup>18</sup> Como la escuadra, el compás, delantal, guantes, etc.

sociales, y crear una Humanidad más unida. Sin embargo, el hecho de que esa iniciativa no fuera estatal y atacara muchos aspectos tradicionales, acabó provocando la persecución en parte de Europa, visto como algo subversivo e ilícito, que ponía en peligro el orden del Estado. Por ello, fue perseguida por parte de muchos gobiernos europeos continentales y por la misma Iglesia, al no ver con buena consideración aspectos como la aceptación de miembros de diversas religiones. En ese sentido, destacan las bulas papales como las de Clemente XII y Benedicto XIV, en las que se condenaba directamente a la masonería. Por ello, como nos dice el mismo Ferrer Benimeli<sup>19</sup>, la trayectoria de persecución de la masonería en el siglo XVIII se desarrolló de tal modo, que algunos Estados (fueran católicos, protestantes e incluso musulmanes) la acabaron prohibiendo por razones meramente políticas. A eso, se le unió la condena espiritual de las bulas de Clemente XII y Benedicto XIV, como condena que buscaba asegurar el orden existente; y, apoyándose en ello, muchos países católicos persiguen la Orden también desde un punto de vista religioso y espiritual.

Sin embargo, esto no impidió el desarrollo y difusión de la masonería, que continuó a lo largo del XIX, aunque con la ya citada escisión entre masonería anglosajona y latina. Así, vemos cómo en la Europa continental, principalmente en Francia, hubo divisiones y disputas, con diversas diferencias provocadas por asuntos relativos al rito o las creencias. Sea como fuera, la cuestión es que los diversos acontecimientos que fueron sacudiendo Europa, como pueden ser la Revolución Francesa, el Imperio de Napoleón Bonaparte, las revoluciones liberales, acabaron por afectar a la imagen que había de la masonería, siendo muchas veces víctima de la confusión con otras sociedades, como la de los carbonarios, los iluminados, etc. Hubo incluso persecuciones contra la masonería, al ser falsamente identificada con movimientos como el carbonario. A ese siglo convulso, se le une la nueva bula de León XII en 1825.

### *I.II. La Masonería y su difusión en España*

Vemos, por tanto, cómo a diferencia del ámbito anglosajón, en la zona europea continental, hubo una serie de dificultades para la orden, que era vista como enemigo

---

<sup>19</sup> FERRER BENIMELI, J. A.: *La masonería*. Madrid: Alianza, 2001, p. 59.

común por parte de los monarcas y de la Iglesia. En ese sentido, podemos afirmar que esas variaciones se vieron explicadas por las incidencias político-religiosas que afectaron a esos países que acabaron derivando en una variación de las ideologías y las prácticas de esas masonerías continentales, con un fuerte sentimiento laicista y anticlerical, que en algunos casos iba más allá y se convertía en antirreligioso y agnóstico. En el caso español, esto se constata directamente con Fernando VII con sus decretos contras las sociedades secretas y en particular contra la masonería, unida a las publicaciones antimasonicas de diversos obispos. Por ello, vemos cómo la masonería fue perseguida en España desde el mismo siglo XVIII con la Inquisición. De todos modos, la masonería tuvo poca difusión y presencia en España durante dicho siglo, no existiendo de una forma organizada y estructurada en ese siglo. Con ello, se pretende decir que efectivamente hubo presencia masónica en España en el siglo XVIII<sup>20</sup>, pero fue muy escasa y sufrió la doble y constante persecución estatal y religiosa, que hizo que no el movimiento no se asentara como tal y diera lugar a una estructura masónica. Por ello, esa presencia en la Península no tuvo continuidad ni importancia exceptuando los territorios de ocupación inglesa, como podían ser Gibraltar o Menorca. O dicho de otra forma, hubo reuniones masónicas por parte de extranjeros presentes en España, sobre todo militares y comerciantes; pero, realmente no hubo una masonería española como tal.

En el XIX, se suele situar por muchos especialistas el verdadero origen de una masonería española como tal, o al menos del surgimiento de talleres en los que había presencia de españoles. Muchos comentan que es a partir de la Guerra de la Independencia, y con la implantación de la denominada masonería bonapartista cuando se da tal comienzo. Era la primera vez que se instauraba de forma sistemática y en condiciones favorables, promovidas incluso por ese poder francés, como un instrumento estatal. De todos modos, al marcharse la presencia francesa, las logias siguieron prácticamente el mismo destino, pues de nuevo comienzan las campañas en contra de la institución.

---

<sup>20</sup> La primera logia de la que se tiene noticia en España es la Matritense o Las Tres Flores de Lys, fundada el 15 de Febrero de 1728 en Madrid, por el duque de Wharton y varios miembros ingleses que se encontraban en la ciudad. Reconocida por al Gran Logia de Inglaterra en 1729 con el número 50, se considera la primera establecida en el extranjero y reconocida por la Gran Logia. Su fundador era un coronel inglés al servicio del rey, y sus integrantes eran ingleses; sin embargo, se pierden los datos al año de surgir. La segunda logia de esa Obediencia fuera de las islas, tuvo lugar en Gibraltar, la Lodge St. John of Jerusalem, surgida el 9 de Marzo de 1729.

Será por ello, gracias a la Revolución de 1868 y a la libertad de asociación promovida por la Constitución de 1869, cuando la masonería como tal pueda comenzar a organizarse como institución, al igual que ocurre con el republicanismo. Fue un resurgimiento de la misma, tras años de represión y persecución. Y a partir de entonces, comenzaría la denominada etapa dorada de la masonería española, con el florecimiento de multitud de talleres y de Obediencias, que harán que la Orden alcance un esplendor que no ha vuelto a experimentar desde entonces. Y será a partir de la Restauración en 1874, cuando comience a estrecharse la relación entre masonería y republicanos, siendo muchos de ellos los que formaban parte de las logias. Esto no quiere decir que todos los masones fueran republicanos, ni que Masonería es sinónimo de republicanismo, pero lo evidente es que compartían muchos valores como el del librepensamiento, anticlericalismo, laicismo de la educación y de la sociedad; en definitiva, a ambas las unía esos principios liberales.

Sin embargo, pronto se apreció la falta de unidad, pues unido a ese florecimiento de la masonería y de la multitud de logias, como de la iniciación de masones, tuvo lugar el surgimiento de diversas Obediencias que se disputaban el control de los talleres. Normalmente, esas divisiones respondían a diversos personalismos y rivalidades por el control de determinados puestos. De tal modo, que la masonería del último tercio del XIX para nada estuvo unida, sino que es muy diversa y compleja. En ese sentido, se llega a hablar de “pluralismo masónico”<sup>21</sup>, ante los múltiples Orientes surgidos. Pedro Álvarez Lazo se encargó del estudio de esos, y por eso tomamos su trabajo como referencia a la hora de abordarla. Así, distingue el XIX en dos etapas muy claras:

-Una desde comienzos hasta el 1868, con continuas persecuciones y prohibiciones que impidieron el desarrollo con normalidad.

-Y otra desde 1868 hasta finales de siglo, que es la de máximo esplendor de la masonería española.

Es en esa segunda etapa, en la que como venimos afirmando surgieron las múltiples obediencias. Por eso, es en ese momento cuando comienza a crecer y a reorganizarse, en un crecimiento que no se vio frenado por la Restauración, al crecer en

---

<sup>21</sup> ÁLVAREZ LAZO, P.: “Pluralismo masónico en España” en FERRER BENIMELI, J. A. (coord): *La Masonería en la España del siglo XIX*. Salamanca: Junta de Castilla y León, 1987, t. I., pp. 19-216. Artículo fundamental para entender esa multiplicidad de Orientes surgidos en España.

los ochenta y noventa, sino por la denominada crisis finisecular. La desunión de la masonería y la persecución que comenzó a sufrir a partir de 1895, al hacerla culpable de la pérdida de las colonias y del posterior Desastre del 98, hizo que desapareciera prácticamente, sobreviviendo muy pocos talleres al cambio de siglo.

Por ello, un estudio de los Grandes Orientes debe partir del Gran Oriente Nacional de España (GONE), del que se desconoce con exactitud su fecha de creación, pero parece ser que fue antes de la Revolución de 1868, con una centralización administrativa, que supervisaba a las logias simbólicas. Contaba con un Gran Maestro (máxima autoridad del simbolismo) y un Gran Comendador (máxima autoridad del filosofismo)<sup>22</sup>, así como de un Supremo Consejo. Al parecer sobrevivió sin escisiones hasta la muerte del Marqués de Seoane el 31 de Enero de 1887, momento en el que algunos talleres, encabezados por el Vizconde de Ros (Alfredo de la Vega) se separaron del mismo y crearon su propio GONE, tras defender una reforma de la Constitución de la Obediencia que no fue aceptada por el grupo conservador de Pantoja y Eduardo Caballero de Puga. Por ello, habría dos Grandes Orientes Nacionales de España a partir de ese momento, el liderado por Pantoja (que podría denominarse GONEp) y el del Vizconde de Ros (GONEr).

El GONE de Pantoja siguió liderado por el mismo hasta 1896, momento en el que dicho Oriente desapareció tras la persecución sufrida. Ese siguió basándose en el nombramiento *ad vitam* para el cargo de Gran Comendador y Gran Maestro. Y desde esa administración central, se pasaba a los Capítulos Provinciales, Regionales o Departamentales que servían de intermediarios para los talleres auspiciados. Y de esos se pasa a los Capítulos Locales. Aunque siguió siendo fiel a la Constitución de 1866, a partir de 1893 se dio paso a una serie de cambios como la aceptación de elecciones democráticas, la separación de poderes o incluso la aceptación del Rito de Adopción.

El GONE de Ros se constituyó el 20 de Febrero de 1887, reivindicándose como única entidad soberana. Declaró poseer un carácter más democrático, al afirmar que no intervendrían sobre la masonería simbólica, incitándoles a organizarse en las Grandes Logias Simbólicas Regionales, Departamentales o Provinciales. Así, comenzó su historia hasta al menos 1896, cambiando en 1893 su nombre por el de Gran Oriente

---

<sup>22</sup> Este último puesto, fue ejercido por Ramón M<sup>a</sup> de Calatrava hasta 1876 al morir, fue sustituido por el Marqués de Seoane hasta 1887, cuando tras su muerte fue sustituido por José María Pantoja hasta 1896.

Ibérico (GOIco). Por ello, buscó entablar amistad con las Grandes Logias Simbólicas Regionales ya existentes, como fue el caso con la Gran Logia Regional de Andalucía con sede en Córdoba, que acabó por adherirse a dicho Oriente el 20 de Abril de 1888. Así, ese simbolismo autónomo con ese sistema de Grandes Logias, mantenía contacto con el Supremo Consejo. A partir de 1890, se pensó en cierto modo ejercer mayor control, a través del nombramiento de figuras de Gran Delegado para las divisiones regionales, con un Gran Sub-Delegado para cada provincia.

Ese GONE de Ros, intentó una unión masónica, con una parte del Gran Oriente de España (GODE) liderada por Miguel Morayta (Gran Maestro Interino de la Gran Logia Simbólica del Gran Oriente de España) y Juan López Parra (Gran Teniente Comendador del Supremo Consejo del Gran Oriente de España). Así, estas tres figuras se unieron en un Directorio el 3 de Febrero de 1888 y convocaron una Asamblea Constituyente para el 18 de Marzo, como afirmaban en una circular del 5 de Febrero; sin embargo, la Asamblea se retrasó hasta el 4 de Abril, saliendo elegido como Gran Comendador el Vizconde de Ros y como Gran Secretario Miguel Morayta. Conservaron el nombre de Gran Oriente Nacional de España, y aprobaron una nueva Constitución el 29 de Junio de 1888, y en ella se explicaba que el Gran Comendador debía ser elegido por sufragio universal en unas elecciones, que fueron convocadas para Septiembre. En las mismas salió elegido el Vizconde de Ros con 1325 votos frente a los 640 de Morayta. Unos resultados que no fueron aceptados por Morayta, que acabó por separarse de dicha unión, creando a comienzos de 1889, el Gran Oriente Español (GOE).

Así, el GONE de Ros siguió existiendo hasta 1896, con él como Gran Comendador hasta el 1 de Noviembre de 1891, al presentar su dimisión a pesar de que había sido reelegido. En su lugar, se colocó a Francisco Rispá Perpiña, que lo ejerció hasta 1896, que entre los cambios promovidos estaba la reforma constitucional que pasó a denominar el Oriente como Gran Oriente Ibérico.

Otra gran Obediencia es el Gran Oriente de España (GODE), cuyos orígenes no están claros, aunque parecen apuntar a un grupo disidente del GONE en 1869. Lo lideraba Carlos Celestino Magnan y Clark hasta 1870, cuando fue sustituido por Manuel Ruiz Zorrilla hasta su muerte el 1 de Enero de 1874. Fue sustituido por Juan de la Somera. En 1874, integró a parte del Gran Oriente Ibero, comandado por Juan Utor



Fernández, mientras la otra se había unido previamente al GONE en 1873. De todos modos, también fue una Obediencia, que acabó sufriendo divisiones y escisiones lideradas por Juan de la Somera, Utor o Práxedes Mateo Sagasta. Al parecer era más democrático que el GONE, al no ser los puestos de Gran Comendador ni de Gran Maestro cargos vitalicios, y dar mayor autonomía al simbolismo.

El sector de Juan de la Somera desapareció con su muerte en 1881, el que había surgido con Utor y liderado por Juan Antonio Pérez, cambió de nombre a Gran Oriente Legal y Regular de España, y el restante liderado por Manuel Becerra hasta 1886, acabó a su vez subdividido en dos GODEs: uno bajo el mando de Ignacio Rojo Arias y el otro por Morayta y Juan López Parra (ese último fue el que se adhirió al GONE junto a Ros, para luego dar lugar al GOE). El de Rojo Arias, que sustituyó a Becerra, que estaba enfrentado al de Morayta, firmó como una especie de amistad con el sector del GONE de Pantoja. Sin embargo, ese sector de Rojo Arias no fue muy destacado al parecer, desapareciendo en 1890, aunque hubo intentos de reconstitución en 1893. El sector de Pérez, autodenominado como hemos visto como Gran Oriente Legal y Regular de España o Gran Logia Simbólica, continuó al parecer hasta finales de 1891.

El Gran Oriente Español (GOE) como dijimos fue fundado por Morayta en 1889, tras el intento de unión con el GONER. Morayta ejercía de Gran Presidente del Supremo Consejo, mientras que Joaquín Ruiz era el Gran Secretario. Redactaron una Constitución en 1889, y crearon su propio boletín. Poseía un rasgo muy centralista, con sede en Madrid, desde donde se manejaba el filosofismo con el Gran Consejo Central y el simbolismo con la Gran Logia. Sin embargo, también hubo rivalidades y protagonismos dentro del mismo, como la dimisión en 1894 de Joaquín Ruiz. Y, al igual, que otras Obediencias sufrió la crisis finisecular, como nos muestra la entrada de la policía en agosto de 1896 en la sede de la misma, con la incautación de sellos y documentos, y el apresamiento de los hermanos más destacados, supuso que dicha Obediencia desapareciera prácticamente, sin volver a reanudar sus trabajos hasta el comienzo del nuevo siglo.

Otra Obediencia que tuvo su participación en la masonería española, aunque no era española en sí, fue el Gran Oriente Lusitano Unido (GOLU), producto de la fusión en 1869 del Gran Oriente Portugués y el Gran Oriente Lusitano. Este Oriente tuvo una enorme influencia sobre determinadas logias españolas, pues era el principal refugio

para los talleres antes de las condiciones favorables para la organización traídas por el Sexenio. Por ello, es normal que se aprecien en territorio peninsular algunos talleres, cuyos auspicios recaían en esa Obediencia extranjera. Esto, como es lógico, despertó el recelo de los otros grandes Orientes españoles, una vez se organizaron, pues lo veían como una intromisión. Pero, fue en sí la reforma constitucional de 1878, la que trajo consigo el malestar de muchos de estos talleres españoles, que consideraban que sus derechos y orgullo nacional, quedaban dañados, así como otros principios universales de la masonería, al verse obligados si querían continuar bajo sus auspicios a jurar lealtad a unos cambios, que para ellos favorecían a los portugueses. De tal modo, que muchos de esos talleres se separaron del GOLU y pasaron a formar la denominada Confederación Masónica del Congreso de Sevilla. Sin embargo, no es la única Obediencia de carácter extranjero que influyó o intervino sobre la masonería española, al haber testimonios de ello por parte de otras como el Gran Oriente de Uruguay, Gran Oriente de Bélgica, Gran Oriente de Francia y Supremo Consejo de Francia, Gran Oriente de Italia, Gran Logia de Hamburgo o el Gran Consejo de Suiza.

Existen otros Orientes u Obediencias como la Confederación Masónica Ibero Americana (CMIA), de la que se sabe relativamente poco y se intuye que duró entre 1887 y 1890/1891. El Gran Consejo General Ibérico y su Gran Logia Simbólica Española del Rito Antiguo y Primitivo Oriental de Memphis y Mizraim (GCGI), fundada en 1887 y consolidada en 1889. Para la organización de la masonería simbólica, se apoyó en las Grandes Logias Provinciales. Una Obediencia que al parecer superó la crisis finisecular.

Por ello, llegados a este punto es necesario aclarar que también hubo otras agrupaciones que basadas en la idea de que se debía de trabajar desde el simbolismo (del grado 1 al 3), para salvar a la masonería española de las ansias por el poder que despertaban los otros grados, los puestos de Grandes Comendadores, Supremo Consejo, etc. Así, hubo muchos intentos de formar Grandes Logias Regionales o Provinciales, con deseos de autonomía, que casi siempre acababan siendo influenciadas por la centralización realizada desde Madrid.

Así, hubo intentos de independencia del simbolismo, como es el caso de la Gran Logia Simbólica Independiente Española (GLSIE), para muchos el primer ejemplo español. Como dijimos, muchos talleres antes leales al GOLU, tras su reforma

constitucional en 1878, acabaron por salirse y conformar algunas de ellas la Confederación Masónica del Congreso de Sevilla, de cuyo interior nació la GLSIE el 7 de Febrero de 1881. Desde ese Oriente dejaba libertad a la formación de ese tipo de confederaciones; pero la realidad, fue que esa Confederación desapareció, sobreviviendo el GLSIE hasta 1896.

Otro ejemplo de independencia del simbolismo, es la Gran Logia Simbólica Regional Catalana Balear (GLSRCB) conformada en 1886, aunque tuvo momentos de afiliación al GOLU o GONE de Ros. Otro caso sería la Gran Logia de Castilla la Nueva (GLCN), que surgió el 11 de Octubre de 1887, o la Gran Logia Regional Galaica (GLRC). Por su parte, la Gran Logia Regional de Andalucía (GLRA) constituida en Córdoba el 20 de Abril de 1888, como dijimos acabó ligándose al GONE de Ros, Parra y Morayta, sin embargo tras la separación de este último y su formación del GOE, intentó contactos con ese Oriente. Sin embargo, acabó logrando un tratado de amistad con el GONE de Pantoja. Como no puede ser de otra forma, otro ejemplo es la formación a finales de 1890 de la denominada Gran Logia Simbólica Provincial de Málaga, que proponía ese formato provincial para renovar la masonería española, algo que caló en otras provincias como la formación de la Gran Logia Provincial de Almería en 1891 o la de Murcia en 1893. Habrá otros ejemplos en la zona peninsular como de ultramar, pero todo esto lo único que nos apunta es la complejidad y desunión de la masonería española. Es tal que existe un enorme confucionismo dentro de la masonería española decimonónica, que frente al principio de que sólo podía haber una obediencia regular por país, hay tal multitud que se nos hace imposible hablar de legitimidad.

### *I.III. La Masonería en Andalucía*

Por ello, Andalucía cumplió con los patrones peninsulares y nacionales, al no constatarse una masonería como tal relevante antes de 1868<sup>23</sup>. Durante el XVIII hay algunos testimonios, que indican la existencia de talleres en Cádiz, Sevilla, Málaga o Granada, pero se supone que era algo presencial y con una actividad muy ocasional, no pudiendo hablarse para nada de una masonería regular y organizada. Como ya dijimos, en el caso español, esos talleres casi siempre estaban integrados en su totalidad por

---

<sup>23</sup> Para Andalucía consúltese ÁLVAREZ REY, L.: *La Masonería en Andalucía*. Granada: CajaGranada, 2011.

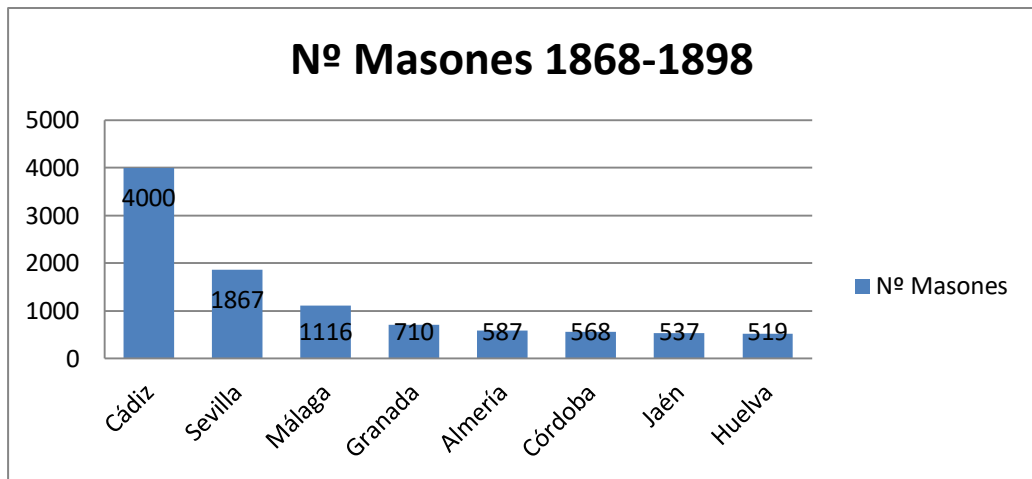
miembros extranjeros (marinos, militares, comerciantes) lo que explica que se dieran en zonas que eran importantes como punto de tránsito o puertos. Un caso excepcional, lo constituye Gibraltar, que suele ser defendido como punto de refugio y difusión masónico.

Por ello, habrá que esperar al XIX y en concreto al comienzo de la Revolución de 1868, para ver ese florecimiento de la masonería, constatada en el surgimiento de multitud de talleres en la región andaluza. Como ya comentamos anteriormente, Andalucía fue la zona que acogió mejor que ningún otro territorio a la Orden, pues parece ser que se instalaron entre 1868 y 1898 unos 431 organismos, más de un tercio del total, destacando Málaga en tercer lugar tras Cádiz y Sevilla. Una masonería que sobre todo tuvo lugar en las capitales y grandes ciudades, aunque también en algunas localidades.

Provincia	Organismos masónicos 1868-1898	Nº Masones 1868-1898
Almería	31	587
Cádiz	134	4.000*
Córdoba	33	568
Granada	28	710
Huelva	30	519
Jaén	50	537
Málaga	60	1116
Sevilla	65	1867
Total	431	9904

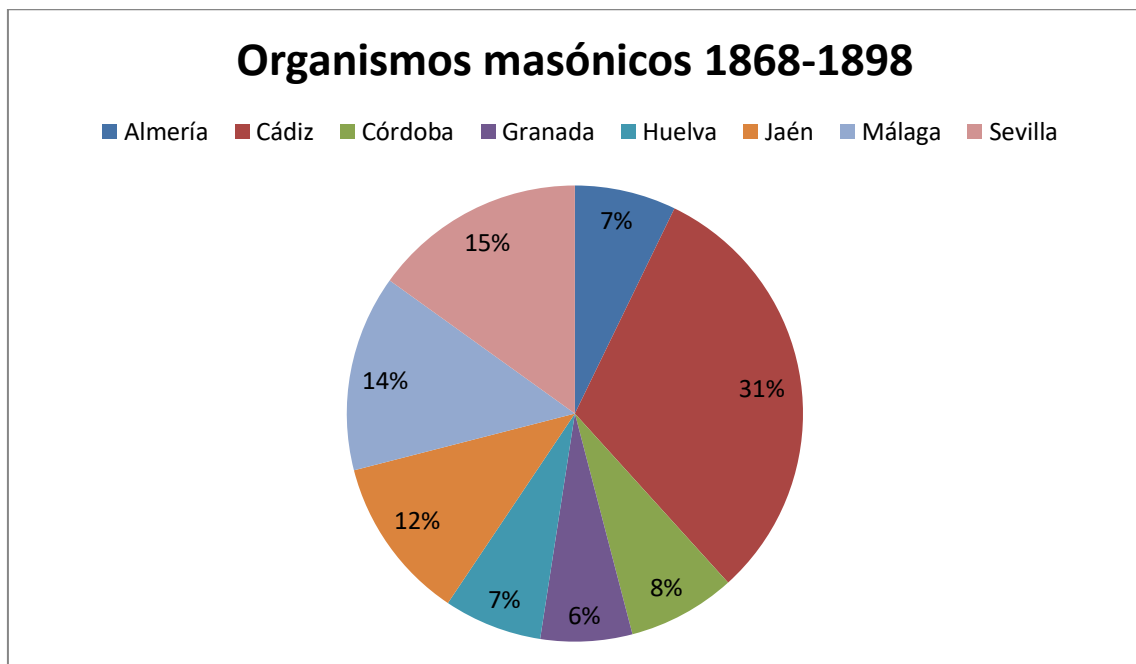
Fuente: Elaboración propia a partir de los datos extraídos en ÁLVAREZ REY, L.: *La Masonería en Andalucía*. Granada: CajaGranada, 2011.

Respecto al número de hermanos a pesar de la documentación fragmentaria y la necesaria constante revisión de las fuentes para ir puliendo la cifra, vemos cómo se suele afirmar que hubo en torno a unos 10.000 masones, estando nuevamente Málaga en tercer lugar con unos 1100.



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos extraídos en ÁLVAREZ REY, L.: *La Masonería en Andalucía*. Granada: CajaGranada, 2011.

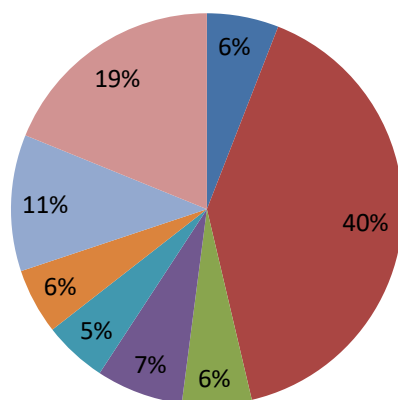
Unos números que nos hablan, por tanto, de la importancia de Málaga, y que podemos llegar a entender mejor si nos basamos en datos porcentuales, como nos demuestran los siguientes gráficos:



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos extraídos en ÁLVAREZ REY, L.: *La Masonería en Andalucía*. Granada: CajaGranada, 2011.

## Nº masones 1868-1898

■ Almería ■ Cádiz ■ Córdoba ■ Granada ■ Huelva ■ Jaén ■ Málaga ■ Sevilla



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos extraídos en ÁLVAREZ REY, L.: *La Masonería en Andalucía*. Granada: CajaGranada, 2011.

En definitiva, y recapitulando lo visto hasta ahora, podemos decir con claridad que la masonería española como tal, comenzó en el XIX, siendo el último tercio de dicho siglo su etapa dorada. La Revolución de 1868, permitió una libertad de asociación y un paréntesis en la persecución de la Orden, que favoreció el florecimiento y reorganización de la misma, hasta unos niveles que se da tal cantidad de masones y talleres, que no se verá incluso en etapas posteriores. De todos modos, esa enorme diversidad, habla a la misma vez de la desunión existente en el mundo masónico español decimonónico, que sucumbió casi en su totalidad ante la presión ejercida de nuevo por las autoridades durante la crisis finisecular y el Desastre del 98.

Unos patrones a niveles peninsulares, que se corresponden con los encontrados en Andalucía, donde apreciamos que se trata de la zona con mayor recepción de la masonería, al menos cuantitativamente hablando como nos demuestra el número de organismos y de masones existentes. Sin embargo, también fue una masonería convulsa, diversa y desunida, que fue igualmente afectada por la crisis de cambio de siglo, siendo muy pocos los talleres que sobrevivieron al mismo.

#### *I.IV. La Masonería en Málaga*

Es precisamente en esa provincia, donde nosotros intentaremos centrar nuestros estudios, pues a pesar de su importancia hace falta una nueva investigación que intente aclarar datos y con las metodologías y conclusiones tras unos 40 años de labor del CEHME, comprobar si esas se pueden aplicar a Málaga. Por ello, en torno a la misma podemos decir que existe la obra de María Pinto Molina, titulada *La Masonería en Málaga y provincia (último tercio del siglo XIX)*<sup>24</sup>, como principal referencia en torno a la masonería malagueña. Sin embargo, no es la única producción bibliográfica académica en torno a la provincia y a su estudio masónico ya sea del siglo XIX o XX. Un ejemplo de ello serían las obras de Elías De Mateo Avilés<sup>25</sup>, Leonor Martín de los Ríos<sup>26</sup>, centradas en algunos aspectos del siglo XIX. Mientras que hay otras tantas investigaciones cuyo espacio temporal se sitúa en el XX, como las de Manuel Tamajón Velasco<sup>27</sup>, Leandro Álvarez Rey y María del Carmen Fernández Albéndiz<sup>28</sup>, José-Leonardo Ruiz Sánchez<sup>29</sup>, etc. Y otras con temáticas diversas y relativas con la masonería en algunos aspectos<sup>30</sup>.

---

<sup>24</sup> PINTO MOLINA, M.: *La Masonería en Málaga y provincia (último tercio del siglo XIX)*. Granada: Universidad de Granada, 1987. Forma parte de una Tesis Doctoral realizada por la misma investigadora, titulada *La masonería en Andalucía oriental: Almería y Málaga, último tercio del siglo XIX*.

<sup>25</sup> DE MATEO AVILES, E.: *Masonería, protestantismo, librepensamiento y otras heterodoxias en la Málaga del siglo XIX*. Málaga: Área de Cultura de la Diputación Provincial, 1986; DE MATEO AVILES, E.: "La polémica masonería-Iglesia en Málaga a fines del siglo XIX" en FERRER BENIMELI, J. A. (coord.): *Masonería, política y sociedad*. Vol. 2. Zaragoza: CEHME, 1989, pp. 731-746.; DE MATEO AVILÉS, E.: "Documentación y publicística sobre la masonería en un archivo privado. El caso del archivo Díaz de Escovar de Málaga" en FERRER BENIMELI, J. A. (coord.): *La Masonería española en la época de Sagasta*. Vol. 2. Zaragoza: CEHME, 2007, pp. 1443-1458.

<sup>26</sup> MARTÍN DE LOS RIOS, L.: "Confederación provincial y unidad nacional: programa de la Gran Logia Masónica Provincial de Málaga (1891-1893)" en FERRER BENIMELI, J. A. (coord.): *La Masonería en la España del siglo XIX*. Vol. 2. Zaragoza: Junta de Castilla y León, 1987, pp. 579-588.

<sup>27</sup> TAMAJON VELASCO, M.: "La Logia Virtud de Málaga (1900-1925)", en FERRER BENIMELI, J. A. (coord.): *La Masonería española en la época de Sagasta*. Vol. 2. Zaragoza: CEHME, 2007, pp. 1405-1418.

<sup>28</sup> ÁLVAREZ REY, L. Y FERNÁNDEZ ALBÉNDIZ, M. C.: "Republicanos y masones en la provincia de Málaga (1925-1936)" en FERRER BENIMELI, J. A. (coord.): *La Masonería española: represión y exilios*. Vol. 2. Zaragoza: CEHME, 2011, pp. 981-1012.

<sup>29</sup> RUIZ SÁNCHEZ, J. L.: "Secularización, laicismo y anticlericalismo masónico en Málaga a comienzos del siglo XX" en DELGADO IDARRETA, J. M. y MORALES BENÍTEZ, A. (coords.): *Gibraltar, Cádiz, América y la masonería: constitucionalismo y libertad de prensa, 1812-2012*. Vol. 1. Zaragoza: CEHME, 2014, pp. 253-280.

<sup>30</sup> MUÑOZ ZAFRA, M.: "Represión y conflicto simbólico. La articulación del racionalismo en Málaga: entre Andalucía masónica y el pensamiento libre" en FERRER BENIMELI, J. A. (coord.): *La Masonería española: represión y exilios*. Vol. 2. Zaragoza: CEHME, 2011, pp. 1205-1218. Véase también MUÑOZ ZAFRA, M.: "Introducción a una sigilografía republicano-masónica: Málaga, 1887-1936" en FERRER BENIMELI, J. A. (coord.): *La Masonería española en la época de Sagasta*. Vol. 2. Zaragoza: CEHME, 2007, pp. 1479-1494.

Por ello, como estamos viendo la provincia malagueña ha sido abordada en diversas ocasiones, pero consideramos necesaria esa nueva revisión que intente actualizar los datos existentes y comprobar con los conocimientos generales adquiridos, si las pautas de la masonería española definidos hasta el momento se pueden aplicar en la masonería malagueña, así como aportar determinadas cuestiones propias de la misma, que puedan complementar esa visión general sobre la masonería española.



## **II. ORGANISMOS CON DOCUMENTACIÓN PROPIA**

### **II. I LOGIAS EN LA CAPITAL**

#### ***II. I. II. Logia Anfictiona núm. 59***

Dicha logia nació en la capital de Málaga en el año 1876, bajo la tutela del GOLU (Gran Oriente Lusitano Unido), tal y como ocurrió con otros tantos talleres en Málaga y otras zonas de España en esos momentos iniciales de organización masónica.

Al igual que sucede con otros talleres del momento, es muy poca la información y las fuentes conservadas, lo que nos impide conocer con lujo de detalles la vida masónica de esta y otras logias. Esto es un problema bastante frecuente que nos hemos ido encontrando a lo largo del estudio de los diversos organismos masónicos malagueños del XIX. Sin embargo, como es bien sabido, esto no es algo particular del caso local que a nosotros nos atañe, sino que es una constante o una dificultad impuesta para el estudio de cualquier organismo masónico del momento, bien sea por la autodestrucción de dichas fuentes por parte de los mismos talleres ante la persecución y el peligro de que dichos documentos acabaran en las manos equivocadas, por la confiscación y posible posterior pérdida por parte de los que llevaron a cabo dicha persecución durante la crisis finisecular; o, por último y no menos importante o posible, por el simple hecho de que la vida de dichas logias fuera tan efímera e inconsistente que no dejará una producción documental sólida. La cuestión, sea el motivo el que sea, es que es una clara problemática que nos hemos ido encontrando a lo largo del estudio de los talleres y organismos masónicos malagueños, y que nos dificulta realizar una visión totalmente completa de la vida masónica de los mismos durante esos momentos. No siempre podemos basarnos en las fuentes producidas por las mismas logias, sino que debemos de cotejarlas con las de otros talleres que aluden a las mismas, o con las fuentes de las mismas obediencias, así como con las existentes en los expedientes personales existentes en el Archivo General de la Guerra Civil. Así, una visión más de conjunto permite una mayor reconstrucción de dicha vida interior de las logias, que no es tan completa si solamente nos atenemos a las fuentes primarias producidas por los mismos talleres.

En este caso concreto, en el expediente conservado en el AGCS sobre dicho taller<sup>31</sup>, únicamente nos encontramos tres documentos. Sin embargo, dos de ellos pueden ser los considerados producidos por la misma Logia, al ser dos estadillos o cuadros de los miembros activos, correspondientes a los años 1888 y 1889. El documento restante es una carta o plancha si nos atenemos a la jerga masónica trazada el 1 de Diciembre de 1878 en Málaga por parte del Gran Consejo Central Masónico de los Valles de Málaga<sup>32</sup>, integrado por todos los talleres locales que se independizaron de la obediencia del GOLU (entre los que se encontraba la Logia Anfictiona núm. 59). Un documento riquísimo en información, y que nos ilumina sobre muchos aspectos y cuestiones relativas a la vida masónica malagueña de esos momentos, y que por ende, analizaremos con más detenimiento posteriormente. De esa etapa de auspicios del GOLU, sólo poseemos el nombre de los cinco cargos que firman el documento, que serían Luis de Moliní (*Platón* grado 18), Francisco Suárez (*Viriato* grado 18), Emilio de la Cerda (*Pitágoras* grado 30), Francisco Bergamín (*Fohe* grado 18) y Manuel Infantes (*Aurelio* grado 18). Por ello, poco más se sabe sobre dicho taller en esa etapa inicial, pero el hecho de que dentro de su expediente se encuentre este documento fundador de ese centro, explica su pertenencia al GOLU.

Así, a simple vista lo que podemos dilucidar en un primer momento es que dicho taller comenzó bajo la tutela del GOLU en una fecha anterior a la de Diciembre del 78, momento en el que como hemos comentado declaró formar parte junto a otros talleres del Gran Consejo Central Masónico de los Valles de Málaga. Es así, uno de los organismos masónicos malagueños más antiguos, ya que buena parte de la actividad y efervescencia del movimiento masónico pasó a desarrollarse, como iremos viendo, durante la década de los ochenta. Es así, uno de esos talleres iniciales malagueños que independientemente de la verdadera actividad que desarrollara, está claro que participó en esos momentos iniciales, y en la formación de masones de la vida malagueña que luego continuarían con su actividad en esos u otros valles. Por ello, tras apreciar a través de dichas fuentes, que dicho taller formó en un momento determinado parte del GOLU, para posteriormente pasar a pertenecer al Gran Consejo Central Masónico de los Valles de Málaga en 1878, pasamos a la siguiente fuente fechada en 31 Diciembre de 1888, que es un estadillo denominado “Cuadro del Respetable Capítulo de Honor Anfictiona

---

<sup>31</sup> AGCS, *Masonería*, A, leg. 763, expt. 3.

<sup>32</sup> AGCS, *Masonería*, A, leg. 763, expt. 3. *EL GR. CONS. CENTRAL MAS. DE LOS VALL. DE MALAGA A TODAS LAS LOG. Y CAP. DE LOS GR. OR. DE LA TIERRA*, 1 de Diciembre de 1878.

núm. 59 al Oriente de Málaga, bajo los auspicios del Serenisimo Grande Oriente Nacional de España”<sup>33</sup> (Ver Figura 1). Lo que nos indica, con total claridad, que dicho taller pasó a convertirse en un Capítulo de Honor y a formar parte de una Obediencia u Oriente de vital importancia y presencia en la vida masónica malagueña del momento, el GONE. Algo que también apreciamos en el cuadro de miembros del 10 de Julio de 1889<sup>34</sup> (Ver Figura 2).

Respecto a esta segunda etapa del taller, convertido en Capítulo de Honor Anfictiona núm. 59 del GONE, podemos sacar varias conclusiones si pasamos a analizar los estadillos. Por ejemplo, en la columna destinada a “Fecha de iniciación”, se indica a mano “contándose desde la reorganización de este Capítulo de Honor”, lo que nos informa de que ya fue antes un Capítulo de Honor, que por el motivo que sea pasó a reorganizarse a partir de 1887, si nos atenemos a la fecha más antigua dada en esas iniciaciones que corresponde al importante hermano Ricardo Santa Cruz y García, *Aben-Zaida*, (8 de Octubre de 1887, como fecha de iniciación). Así, claramente se entiende que en torno a esa fecha es cuando tendría lugar la reorganización, dejando a un lado en sí el verdadero significado de “Fecha de iniciación” que forma parte del modelo genérico impreso que el GONE pasaba a todas las logias de su obediencia para que lo rellenaran y se lo entregaran; eso explica los tachones y los complementos introducidos a mano. De hecho, en el mismo modelo se incluye una nota en la que se indica “En la primera quincena del mes de Enero, todas las Log. . . están obligadas a remitir a la Gran Secretaria un ejemplar de su cuadro lógico el 31 de Diciembre y un extracto de sus cuentas”. Por ello, se trataría del cuadro lógico que dicho Oriente obligaba remitir a todas las logias de su obediencia el mismo día 31 de Diciembre.

De vital importancia, es atender el campo “Observaciones”, pues gracias al mismo se pude ver la procedencia de los 17 miembros de dicho Capítulo de Honor, que son: 12 miembros de la Respetable Logia Capitular Columna Social núm. 201 y 5 de la Logia Fraternidad y Progreso núm. 225<sup>35</sup>. Es decir, era un Capítulo de Honor, nutrido

---

<sup>33</sup> AGCS, *Masonería*, A, leg. 763, expt. 3. *Cuadro del Respetable Capítulo de Honor Anfictiona núm. 59 al Oriente de Málaga, bajo los auspicios del Serenisimo Grande Oriente Nacional de España. 31-12-88*, 31 de Diciembre de 1888.

<sup>34</sup> AGCS, *Masonería*, A, leg. 763, expt. 3. *Cuadro del Respetable Capítulo de Honor Anfictiona núm. 59 al Oriente de Málaga, bajo los auspicios del Serenisimo Grande Oriente Nacional de España. 10-07-89*, 10 de Julio de 1889.

<sup>35</sup> Los 17 miembros son los siguientes: Ricardo Santa Cruz y García, Domingo Moles Monforte, José Aleu y Mas, Santiago Matienzo Gómez, Antonio M<sup>a</sup> de Bartha, José de Navas Ramírez, José Camps Janer, José

por esos dos talleres, que iban desde el grado 4 al 32. Como dijimos anteriormente, estaba compuesto por 17 hermanos, de los que 12 vivían en Málaga y 5 en el municipio malagueño de Alhaurín el Grande; esto es lógico, pues esos 5 últimos eran los 5 hermanos de la Logia Fraternidad y Progreso núm. 225 que tenía su taller en dicha localidad. Así, por iniciativa de ambas logias y de sus dos venerables, Ricardo Santa Cruz de la Columna Social y José Sánchez Guerrero de la Fraternidad y Progreso, se reorganizó dicho Capítulo de Honor en torno a 1887 bajo los auspicios del GONE.

En torno a la profesión de los masones de este organismo, tenemos un claro reflejo de la constante que se vino comentando y que lleva pensar que la masonería era algo propio de las clases medias. Así, vemos: 1 literato y artista, 3 industriales, 1 ayudante de Obras Públicas, 8 empleados, 2 comerciantes, 1 médico y farmacéutico. Ese mayor peso del comercio y la burocracia, es lo que estará presente en casi todos los organismos malagueños que iremos analizando, lo que nos indica el carácter socioprofesional predominante en los masones malagueños del momento. En cuanto a la edad de los mismos, vemos que el más joven y único soltero, José de Navas Ramírez, posee 26 años, mientras que el de mayor edad, José Sánchez Guerrero, posee 45. Nos da una edad media de 32.

Los cargos lo ocupan Ricardo Santa Cruz y García como Atisarthá, Antonio M<sup>a</sup> de Bartha como Secretario Canciller y José Bel y Poy como Inspector. En cuanto a los grados, hay: 1 grado 32, 1 grado 31, 1 grado 18, 4 grados 9, 3 grados 7, 2 grados 5 y 5 grados 4.

El documento aparece firmado por los tres cargos o dignidades del capítulo, con una rúbrica acompañada del cargo y simbólico, exceptuando el caso del Atisarthá, que no rubrica sino que sella directamente con un sello propio con su simbólico *Aben-Zaida*. A ese sello, lo acompañan el de secretario del capítulo y el del Capítulo en sí.

A ese cuadro, le sigue uno excepcional fechado el 10 de Julio del 1889, en el que aparecen en esta ocasión 14 miembros, habiéndose por lo que se ve dado de baja: Santiago Matienzo Gómez, José Rubio Guerrero y Antonio Puente Molina. En esta ocasión el documento aparece sin el visto bueno ni sello de *Aben-Zaida*, sino por el

---

Sanchez Guerrero, Modesto del Pino Maldonado, Heliodoro Asencio Serradell, José Rubio Guerrero, José Ortega Vargas, José Bel y Poy, Eduardo González Millan, Antonio Perez García, Antonio Puente Molina, F. de Rueda.

mismo inspector que lo da como Atisartha accidental. Sin embargo, sin llegar a conocer el motivo, todo parece indicar que el Atisartha seguía siendo el mismo *Aben-Zaida*, como nos indican los datos de dicho cuadro. También se echa en falta en esta ocasión el sello del Secretario Canciller.

Si analizamos con detenimiento los datos, podemos observar una serie de inconcluencias con respecto al cuadro anterior, pues si miramos la fecha de iniciación del mismo Ricardo Santa Cruz, vemos cómo aparece relleno con un 19 de Febrero de 1886, acompañado en el campo “Observaciones” por la palabra “Fundador”. Es cierto, que en muchas ocasiones aparezcan fechas distintas refiriéndose al mismo hecho dependiendo del estadillo en cuestión que miremos, pero parece que debemos de tomar esa fecha como la de la fundación o refundación de dicho capítulo. De todas formas, hay más casos en los que aparecen distinta fecha de iniciación si miramos un cuadro u otro.

En cuanto a los datos de edad, es curioso observar como los hermanos José de Navas Ramírez o José Sánchez Guerrero, rejuvenecen al pasar de Diciembre de 1888 de tener 26 y 45 años respectivamente, a 25 y 41. Los demás casos no presentan anomalías, lo que nos hace suponer que o bien no sabían la edad exacta que poseían o la ocultaban por diversos motivos. Otra cuestión destacada es el hecho de que el hermano Secretario Canciller *Daoiz*, pasa a formar parte de la Logia Alianza del 1812 tal y como se indica.

Sea como fuera, la cuestión es que el último documento conservado de dicho capítulo, perdiéndose la pista del mismo a partir de entonces, bien fuera por la desaparición de los documentos de momentos posteriores o bien porque el taller dejó de funcionar. La cuestión es que como hemos visto, el mismo organismo en sí, estuvo bajo dos Obediencias: el GOLU y el GONE. Algo, que no nos debe de extrañar, como iremos viendo en el análisis de los demás talleres, y que en muchos casos daba lugar (ese cambio de Oriente) a escisiones dentro de los mismos, cuando no todos sus miembros estaban de acuerdo con ese cambio. La falta de documentación es una constante que nos hemos ido encontrando a lo largo de la investigación y que, con sus lagunas correspondientes, nos dejan muchas veces sin saber si ese silencio documental se debe a la destrucción o desaparición intencionada o no de las fuentes, o a la desaparición del taller como tal.

**Figura 1. Cuadro Lógico del Capítulo de Honor Anfictiona núm. 59, del 31 de Diciembre de 1888**

Núm.	Nombre Profano	Residencia		Profesión	Estado	Edad	Nombre simbólico	gr:	Cargo en Log:	Fecha de la iniciación (Contándose desde la reorganización de este Cap: de Honor)			Fecha de la Concesión del ultimo G:			Observaciones
		Calle y número	Población							Día	Mes	Año	Día	Mes	Año	
1	Ricardo St <sup>a</sup> Cruz y García	Peña 18 p <sup>o</sup> 2 <sup>o</sup>	Málaga	Literato y Artista	Casado	33	Aben-Zaida	32	Atisartha	8	Octubre	1887	6	Agosto	1888	V: Maest: Log: 'Columna Social' nº 204
2	Domingo Moles? Monforte	Puerta Nueva	Málaga	Industrial	Casado	30	Castellar	5		8	Octubre	1887	10	Marzo	1888	Miembro de dicha Resp: Log: Cap:
3	José Aleu y Mas	Pozos Dulces 18	Málaga	Ayudante obras públicas	Casado	33	Zamora	18		5	Noviembre	1887		Junio	1887	Id.
4	Santiago Matienzo Gómez	Nuño Gómez 7	Málaga	Empleado	Casado	28	Mozart	9		5	Noviembre	1887	10	Marzo	1888	Id.
5	Antonio M <sup>a</sup> de Bartha	Huerto del Conde 26	Málaga	Empleado	Casado	27	Edgar Poe	9	Secret: Canciller	3	Diciembre	1887	20	Octubre	1888	Id.
6	José de Navas Ramirez	Pavia 2	Málaga	Comercio	Soltero	26	Cincinato	7		3	Diciembre	1887	17	Noviembre	1888	Id.
7	José Campos Janer?	San Juan 55 y 57	Málaga	Comerciante	Casado	31	Juan Bravo	7		3	Diciembre	1887	17	Noviembre	1888	Id.
8	José Sánchez Guerrero		Alhaurín el Grande	Medico	Casado	45	Víctor Hugo	9		3	Diciembre	1887	14	Diciembre	1887	Ven: de la 'Fraternidad y Progreso' nº 225

9	Modesto del Pino Maldonado		Alhaurín el Grande	Industrial	Casado	28	Garibaldi	7		3	Diciembre	1887	2	Junio	1888	Miembro de dicha Resp: Log:
10	Heliodoro Asencio Serradell		Alhaurín el Grande	Empleado	Casado	30	Lanuzá	4		3	Diciembre	1887	3	Diciembre	1887	Id.
11	José Rubio Guerrero	Casas de Campos 9	Málaga	Industrial	Casado	35	Hernán Cortes	5		7	Enero	1888	10	Marzo	1888	Miembro de la 'Columna Social'
12	José Ortega Vargas	Vendeja 15	Málaga	Empleado	Casado	36	Victor Hugo	4		7	Julio	1888	7	Julio	1888	Id.
13	José Bel y Poy	Puerto	Málaga	Empleado	Casado	38	Daoiz	31	Inspector	11	Julio	1888	29	Febrero	1888	Id.
14	Eduardo González Millán	Ginetes 10	Málaga	Empleado	Casado	42	Grevy	4		17	Noviembre	1888	17	Noviembre	1888	Id.
15	Antonio Pérez García		Alhaurín el Grande	Empleado	Casado	29	Colón	4		17	Noviembre	1888	17	Noviembre	1888	Miembro de la 'Fraternidad y Progreso'
16	Antonio Puente Molina	Ginetes 10	Málaga	Empleado	Casado	29	Riofranco	4		15	Diciembre	1888	17	Diciembre	1888	Miembro de la 'Columna Social'
17	J.?( o F) de Rueda		Alhaurín el Grande	Farmacéutico	Casado	39	Pasteur	9		17	Noviembre	1888	15	Diciembre	1888	Ven: Maest: de la 'Fraternidad y Progreso'

Fuente: Elaboración propia.

**Figura 2. Cuadro Lógico del Capítulo de Honor Anfictiona núm. 59, del 10 de Julio de 1889**

N ú m.	Nombre Profano	Residencia		Profesión	Estado	Edad	Nombre simbólico	gr:	Cargo en Log:	Fecha de la iniciación			Fecha de la Concesión del ultimo G:			Observaciones
		Calle y número	Población							Día	Mes	Año	Día	Mes	Año	
1	Ricardo Stª Cruz y García	Peña 18 pª 2ª	Málaga	Literato y Artista	Casado	33	Aben-Zaida	32	Atisartha	19	Febrero	1886	30	Diciembre	1888	Fundador
2	Domingo Moles? Monforte	Pozos Dulces	Málaga	Industrial	Casado	30	Castellar	7	1er	25	Octubre	1886	10	Marzo	1888	
3	José Aleu y Mas	Duque la Victoria	Málaga	Ayudante obras públicas	Casado	33	Zamora	18		8	Agosto	1888	10	Junio	1887	Afiliado
4	Antonio Mª de Bartha y Jiménez	Huerto del Conde 26	Málaga	Empleado	Casado	28	Edgar Poe	9	Secretario	3	Diciembre	1888	20	Octubre	1888	
5	José de Navas Ramírez	Pavía 2	Málaga	Empleado	Soltero	25	Cincinato	7		3	Diciembre	1888	17	Noviembre	1888	
6	José Campos Janer?	San Juan 55	Málaga	Industrial	Casado	31	Juan Bravo	7		3	Diciembre	1888	17	Noviembre	1888	
7	José Sánchez Guerrero		Alhaurín el Grande	Medico	Casado	41	Víctor Hugo	9		3	Diciembre	1888	14	Diciembre	1887	Log: 'Fraternidad y Progreso' nº 225
8	José del Pino Maldonado		Alhaurín el Grande	Comercio	Casado	29	Garibaldi	7		3	Diciembre	1888	2	Junio	1888	Log: 'Fraternidad y Progreso' nº 225
9	Heliodoro Asencio Serradell		Alhaurín el Grande	Empleado	Soltero	31	Lanuzza	4		3	Diciembre	1888	3	Diciembre	1888	Log: 'Fraternidad y Progreso' nº 225
10	José Ortega Vargas	Plaza del Teatro	Málaga	Empleado	Casado	37	Víctor Hugo	4		7	Julio	1888	7	Julio	1888	
11	José Bel y Poy	Puerto 2	Málaga	Empleado	Casado	39	Daoiz	31	Inspector	11	Julio	1888	29	Febrero	1888	Log: Alianza del ¿? Nº
12	Eduardo González Millán	Ginetes 10	Málaga	Empleado	Casado	42	Grevy	4		17	Noviembre	1888	17	Noviembre	1888	
13	R. de Rueda		Alhaurín el Grande	Farmacéutico	Casado	39	Pasteur	9		17	Noviembre	1888	17	Noviembre	1888	Log: 'Fraternidad y Progreso'
14	Antonio Pérez García		Alhaurín el Grande	Empleado	Casado	29	Colón	4		17	Noviembre	1888	17	Noviembre	1888	Log: 'Fraternidad y Progreso'

Fuente: Elaboración propia.



### **II. I. III. Logia Caballeros Hospitalarios núm. 68**

Logia de la capital malagueña, al parecer fundada el 14 de Enero de 1889, según nos informa un Cuadro Lógico de los obreros integrantes de la misma en 1891<sup>36</sup>. Sin embargo, el primer documento que poseemos sobre dicho taller es una copia del acta original presente en el Libro de Actas que supuestamente poseía la logia y estaba en poder de su secretaría<sup>37</sup>. Se trataba por tanto de una copia dirigida al Gran Oriente Español (GOE), siendo la que se ha conservado hasta la actualidad. Este documento y los otros existentes en el expediente de dicho taller, por ende se ha conservado al haber sido dirigidos al GOE y luego confiscados por la persecución antimasonica; por lo que no nos ha llegado ningún documento de los fondos de dicho taller. Esto es algo que no es particular de este organismo, sino que será igualmente una constante que se nos presente en el estudio de gran parte de los talleres malagueños.

Así, dicha copia del acta versa sobre la tenida extraordinaria celebrada el 13 de Junio de 1889, en la que se reunieron por convocatoria los hermanos activos de dicho taller que son apuntados al margen del documento. Nombrados por sus simbólicos exclusivamente eran: *Nabucodonosor* (gr.º. 30), *David* (gr.º. 9), *Sixto Cámara* (gr.º. 18), *Torrijos* (gr.º. 18), *Lanuza* (gr.º. 18), *Gabrinelli* (gr.º. 18), *Shakespeare* (gr.º. 18), *José Ruiz Castilla* (gr.º. 9), *Nevarietur* (gr.º. 18), *Cervantes* (gr.º. 1) y *Voltaire* (gr.º. 1). Una tenida que desde Enero, que supuestamente era la fecha de fundación del taller, tenía como principal intención votar la cuestión de regularizar los trabajos del mismo, al aprobar la pertenencia a un Oriente concreto. Así, el Venerable Miguel Pérez López (*Nabucodonosor*), ayudado por los Vigilantes, abrió ritualmente los trabajos, se aprobó por unanimidad el acta de la sesión anterior leída por el Secretario *Gabrinelli* y se pasó el saco sin recaudarse ninguna plancha. Seguidamente el Venerable puso el tema principal en el candelero, al tomar la palabra y poner de manifiesto la importancia de fijar la regularización al auspiciarlo al GOE, que según él mismo afirmaba "...es el que en la actualidad, cuenta con más Tall.º. dentro de su Dependencia y que le constaba

---

<sup>36</sup> AGCS, *Masonería*, A, leg. 763, expt. 5. *Cuadro Log.º. de los oobbr.º. reorganizadores que componen la Resp.º. Log.º. Caballeros Hospitalarios Nº 68 al Ord.º. de Málaga bajo los ausp.º. del Srmo. Gr.º. Or.º. Español.*

<sup>37</sup> AGCS, *Masonería*, A, leg. 763, expt. 5. *Ten.º. Extraord.º. Cel.º. el día 13 de Junio de 1889.*

trabaja aquella autoridad constantemente por conseguir la unión mas. . tan deseada por todos los M. . M. . de buena fe y amantes de la Institución en que militamos”.

Un deseo de pertenecer al GOE, por parte del Venerable, que fue apoyado seguidamente al hacer uso de la palabra por el hermano Juan Postigo Molero (*Ne Varietur*), al afirmar “con la elocuencia que lo caracteriza” que la Logia Capitular Caballeros Hospitalarios no debía titubear en pedir auspicios al GOE, tras haber realizado, según se indica, una breve reseña histórica de los diferentes Orientes que obraban en España en esos momentos. Así, dice que pide a todos los hermanos que unidos soliciten los auspicios al GOE, como también apoyaron al tomar la palabra los hermanos *Shakespeare* y *Lanuza*. Por ello, el Venerable dirigiéndose directamente al voto de un “asunto de tan vital interés para un taller”, que tras el recuento resultó por unanimidad la solicitud de auspicios al GOE. Así, tras resolver dicha cuestión, decidieron dirigirse directamente al Oriente, para suplicar la Carta Constitutiva así como los correspondientes títulos, junto al Cuadro Lógico que deben remitirle en compañía de dicho acta. Por último, pasaron el saco de pobres para recaudar seis pesetas y al no haber más cuestiones que tratar el Venerable cerró los trabajos.

Vemos, por tanto, cómo dicho taller capitular estuvo desde su fundación en Enero hasta la petición de regularización al GOE en Junio, unos seis meses de irregularización y de cuyos trabajos no poseemos ningún tipo de información. Lo evidente, es que Miguel Pérez López realizó una labor de intermediario de vital importancia para el GOE, como muchas otras personalidades lo hicieron a su vez para el GONE. Un GOE, que no debemos de olvidar que nació de la separación del sector del GONE fiel a Morayta, que como ya comentamos tras un breve período de tiempo ligado al Vizconde de Ros, decidió abandonar ese proyecto, cuando Ros fue elegido como Gran Comendador. Las obediencias no eran nada ni nadie en las distintas zonas geográficas si no contaban con la ayuda de estas personalidades, no siempre desinteresada, que eran los que contaban con el respeto de los hermanos masones de las diferentes zonas locales. Hermanos que instruidos en las luces por los mismos, confiaban en ellos y solían considerar como conveniente para la Orden lo que opinaran dichas figuras. Así, en esta ocasión, el Venerable consiguió convencer al taller para pedir auspicios al GOE, dirigido en aquellos momentos por Miguel Morayta.

Ese papel de intermediario por parte de Miguel Pérez López, se puede apreciar en la siguiente plancha conservada y dirigida directamente a Morayta, en la que le decía adjuntar la copia del acta extraordinaria, un Cuadro Lógico (que no poseemos) y del importe de 30 pesetas relativos a la Carta Constitutiva que solicitan<sup>38</sup>. Una plancha que no posee fecha, pero que debe ser del mismo día 13 de Junio o poco después. Sin embargo, como hemos afirmado dicho documento es muy interesante, pues al dirigirse el Venerable directamente a Morayta, le informa de lo siguiente:

*“La Log.: de D. Antonio Sánchez se encuentra algo perturbada y esto es causa de que no se haya tomado acuerdo respecto a pedir a vos ausp.:, ya tendré una entrevista oficial con él con el fin de resolver sobre el particular.*

*La resp.: Log.: Nueva Bética a quien oficialmente he visitado y expuesto mi pretensión ha tratado con bastante cariño mi proyecto de unirse bajo ese Oriente.*

*Otra en creación que no sé cómo se titulará su primer paso será al Oriente Español”.*

Sobra por tanto, volver a incidir en esa labor de intermediario de Miguel Pérez López del GOE de Morayta, por lo que no debe de extrañarnos que Caballeros Hospitalarios pidiera por unanimidad auspicios a dicho Oriente. Sin embargo, volviendo a dicho taller en particular, aunque no se ha conservado ese Cuadro Lógico que supuestamente se dice enviar, poseemos su composición por la indicación al margen que se incluía en la copia del acta, así como por las observaciones que de dicho cuadro realiza el Venerable en la misma carta en cuestión. Así, nos informa de que los dos grados 1, *Cervantes* y *Voltaire*, fueron iniciados en el taller. Pasa a hablar de un tal Juan Postigo, que dice fue iniciado en la Logia Nueva Bética en el año 1884, siendo allí aumentado de salario hasta el grado 9, aunque en el triángulo capitular de esta logia<sup>39</sup> dice que llegó a serle concedido el grado 18; sin embargo, informa de que sólo posee el título masónico de maestro masón expedido por Utor. La misma historia dice para José Ruiz Castillo, al que ese capítulo le concedió el grado 9. De Shakespeare, Torrijos,

---

<sup>38</sup> AGCS, *Masonería*, A, leg. 763, expt. 5. *Particular de la Aug.: y Resp.: Log.: Caballeros Hospitalarios.*

<sup>39</sup> No queda claro si al referirse a triángulo capitular alude al de Nueva Bética o al de Caballeros Hospitalarios en sus momentos iniciales.

Gabrinelli y Lanuza dice que son Caballeros Rosacruces del Capítulo Virtud al Orden de Francia, pero dos de ellos poseen el título de grado 9 y los otros dos el de maestro masón. David, posee un título de grado 9 expedido en Gibraltar y dice que el taller lo reconoció. Sixto Cámara dice que posee el grado 18 concedido por la Respetable Logia Progreso hace seis años, para después pasar a Gibraltar donde dice que se afilió a una de aquellas logias, pero sin poseer más título que el de 9. A todos, dice el Venerable les ha indicado “la necesidad de proveerse del correspondiente título”, para lo que le autorizaron el solicitarlo al GOE junto a la Carta Constitutiva, como realiza pero dice quedar en remitir el importe<sup>40</sup>.

La siguiente plancha del 24 de Junio del 1889, firmada por el VM Miguel Pérez López y por el Secretario Guarda Sellos José Pérez López (esta vez con el nombre profano, en lugar del simbólico Gabrinelli, y que todo parece indicar que era hermano del anterior). Dirigida al Gran Maestro le informa de que el 22 el taller quedó definitivamente instalado bajo el auspicio del GOE, contando ya el VM con la Carta Constitutiva. Dice que: “...el acto revistió toda la solemnidad, que era de desear y fue presenciado por numerosos visitantes de estos y otros Vall. . . , tributándose varias bat. . . en honor del Iltre. Gr. . . Maestr. . . y Gr. . . Secr. . .”. Como es de esperar, decían actuar en pro de la deseada unión masónica, así el hermano *Ne Varietur*, dice que tomo la palabra de forma breve pero sentida al invitar “a todos los hh. . . que unidos más si cabe, llegue un día en que como resultado de nuestra activa propaganda todas las LLogg. . . Españolas sean hermanas y estén cubiertas por la única e indiscutible bandera regular del Srmo. Gr. . . Oriente Español.”. El hermano Shakespeare, tomó la palabra e hizo una breve historia del Gran Maestro Morayta, tras lo cual proclamaron la obediencia. Y el VM tomó la palabra y terminó su discurso diciendo “acepto con satisfacción en nombre del Gr. . . Or. . . Español vuestras promesas y al cumplirlas, cuando estas sean cambiadas por hechos, vuestro Ven. . . Maestr. . . se encargará de que sean premiados vuestros servicios según haya ganado y merecido cada uno.” Una vez más, se ve claramente cómo actúa directamente como intermediario del GOE, promoviendo la obediencia al mismo, para lo que él se encargará de vigilar dicho cumplimiento así como de premiarlo

---

<sup>40</sup> Solicita dos títulos de aprendiz masón para Cervantes y Voltaire, 6 títulos del grado 18 para *Ne Varietur*, Gabrinelli, Lanuza, Torrijos, Shakespeare y Sixto Cámara; 2 del grado 9 para Caridad y David. Del suyo del 30 dice poseerlo firmado por el Señor Becerra, Utor y Bech?, con una antigüedad de unos cuatro años.

llegado el caso. Se indica en la esquina de dicha plancha que fue contestada el 4 (de Julio suponemos).

Desde dicho acontecimiento no volvemos a tener noticias hasta el 8 de Julio de 1891, al conservarse una carta<sup>41</sup> dirigida por el Venerable Maestre Miguel Pérez López, pero en este caso aparece como accidental, al Gran Maestre Francisco Pizarro; al igual que ocurre con el Secretario Guarda Sellos, que también es accidental, pero en este caso pasa a estar ocupado por Francisco Guerrero. Una plancha con una información muy interesante, pues nos informa sobre la decisión del GOE de suspender los trabajos del taller, a causa de “elementos que lo perturbaban”, y que al parecer según nos informan desaparecieron de las columnas del taller. Así, aludiendo a su carácter de buenos masones al haber obedecido por el engrandecimiento del Oriente, solicita que anulen dicha decisión. Por ello, tras un período de inactividad por la causa ya explicada, dice que se reunieron en tenida extraordinaria el 4 de Julio de 1891<sup>42</sup>, para acordar por unanimidad el reorganizar el taller. Y dice que bajo sumisión y respeto al GOE, lo ruegan por “creerlo una esperanza para la Masonería Española en las difíciles pruebas por que atraviesa”. Acompaña en esta ocasión de un Cuadro Lógico que sí se ha conservado (Ver Figura 3), del que dice resalta por calidad no por cantidad. Arriba nuevamente aparece anotado desde el GOE, que acceden a sus peticiones y le permiten el reiniciar sus trabajos, esperando que para ello comuniquen la celebración de una tenida instalación, así como también deciden incluirlo en el BOGOE como tal.

Nos faltan datos para poder analizar el Cuadro Lógico, de cara a poder apreciar cuáles fueron los “elementos” causantes de la discordia que llevó al cese actividades, puesto que en dos años no podemos decir directamente que todos los que faltan ahora en este cuadro, fueron dados de baja por ese motivo; puede que fuera así, pero no para todos los casos, pues algunos hermanos pudieron haber fallecido, haberse ido a otra localidad, a otras logias o simplemente haber perdido el interés en seguir perteneciendo a la Orden y haberse dado de baja. A ello se le une la dificultad, de que para los once hermanos de 1889, tenemos solamente sus simbólicos y no sus nombres profanos. Así,

---

<sup>41</sup> AGCS, *Masonería*, A, leg. 763, expt. 5. *La Aug.: y Resp.: Log.: Caballeros Hospitalarios al Ilustre y Poderoso Hermano Francisco Pizarro Gran Maestre del Gr.: Or.: Español.*

<sup>42</sup> Destaca la fecha, por ser como vimos anteriormente en la que el GOE respondió la plancha de instalación del taller bajo su autoridad en 1889. Puede que se decidiera hacer coincidir tales fechas, por tomarla como simbólica.

es posible que algunos incluso hubieran cambiado su simbólico, por lo que el hecho de que no aparezcan en esa tabla los simbólicos de 1889, pueda deberse a ello o bien al hecho de que ya no formaran parte del taller. Así, en el nuevo cuadro de 1891, apreciamos de nuevo a 11 miembros<sup>43</sup>, de los que sólo coinciden el simbólico de *Nabucodonosor*, *Lanuza* y *Cervantes*. Parece que fueron los únicos supervivientes de los momentos iniciales, y que excluyendo a *Nabucodonosor* que mantuvo el grado 30, subieron del 18 al 30, y del 1 al 9 respectivamente. De los ocho restantes, sólo Ildefonso Cabo (simbólico *Virtud*) posee un grado 18, mientras que el resto poseen 1 grado 4, 4 grados 3, 1 grado 2 y un grado 1. Por ello, se puede apreciar claramente como el grupo altamente instruido anterior, o al menos poseyente de altos grados, pasó a desintegrarse de su seno, conservándose sólo dos de los más instruidos y un iniciado en 1889, mientras que todos los nuevos poseen grados más bajos.

En cuanto a su composición socio-profesional, nuevamente vemos el predominio del comercio y la burocracia malagueña, al haber: 6 comerciantes, 2 empleados, 1 litógrafo, 1 teniente de carabinas y 1 pintor. Por eso, nuevamente vemos esa constante en la que predominan las clases medias, sobre todo aquellas dedicadas al comercio, debido al carácter comercial de la ciudad portuaria.

En cuanto a la edad, podemos apreciar una edad media de 38 años, donde Francisco Guerrero Pinto, *Lanuza*, con 54 años es el mayor, mientras que Juan Medina García con 23 el más joven. En cuanto al estado civil, todos están casados menos José Gimenez Toro.

Por ello, nuevamente estamos ante una logia capitular que reunió a altos grados, pero cuya vida fue muy efímera y no estuvo exenta de disputas. Sin embargo, es otro claro ejemplo de la inestabilidad existente en la vida masónica malagueña del momento, pues surgió para afiliarse al GOE de Morayta, que como ya dijimos se separó previamente del GONE de Ros. Un Oriente que se proclama como defensor de la unión masónica, pero bajo su bandera, a la que intentará atraer a otros talleres.

---

<sup>43</sup> Estos son Miguel Pérez López, Francisco Guerrero Pinto, José Giménez Toro, José Calderón, Ildefonso Cabo, Vicente Fausto, Juan Medina Suarez, Juan Medina García, Julián García Olivares, José L. Subiri y J. Gimenez.

**Figura 3. Cuadro Lógico de la Logia Caballeros Hospitalarios núm. 68, del 1 de Julio de 1891**

Nº Secre:	Nombres profanos	Edad	Estado	Profesión	Naturaleza	Grados	Simbólicos	Procedencia	Observaciones
1	Miguel Pérez López	33	C.	Del Comº.	Alcoy	30	Nabucodonosor	Or: Español VM de la misma	Documentos
2	Francisco Guerrero Pinto	54	C.	Comerciante	Málaga	30	J. de Lanuza	"	Id.
3	José Giménez Toro?	28	S.	Litógrafo	Aguilarº	9	Cervantes	"	Planch: de quite y Certif.
4	José Calderón	35	C.	Del Comº	Málaga	3	Aristóteles	Seoane, Columna Social	Documentos
5	Ildefonso Cabo	42	"	Comerciante	"	18	Virtud	Español, Virtud	Documentos
6	Vicente Fausto	45	"	Empleado	"	3		", Aº. Progresiva	Planch: de quit:
7	Juan Medina Suarez	44	"	Comercio	"	3	Espartero	Virtud	Plancha de quit:
8	Juan Medina Gº	23	"	"	"	1		"	"
9	Julián Gº Olivares	50	"	Tte. De Carabinas	"	2		De la Log: Luz	Con documentos
10	José S. Subiri	28	"	Empleado	"	3	Amadeo	Progreso	"
11	J. Jiménez	39	"	Pintor	"	4	Vitrubio	El Aduani? (o Alvacin)	De Tanger con título y Pº. De quite

Fuente: Elaboración propia.

## II. I. IV. Logia Alianza Progresiva

Hallamos una Carta Constitutiva del 16 de Octubre de 1888, procedente del Supremo Consejo del Gr: 33 del GONE, firmada por el mismo Alfredo Vega, Vizconde de Ros<sup>44</sup>. En ella, autoriza a José Vicens (Venerable Maestro, grado 18), José María Osete (Primer Vigilante, grado 18) y a Santiago Cosano (Segundo Vigilante, grado 18), a constituir la Logia Alianza Progresiva en asociación con S. Sánchez (grado 9) y Emilio Ruiz Carrasco (grado 18). Por ello, al ser una logia como tal le da autorización para conceder de los grados primero al tercero.

Es, el documento que da respuesta a lo acordado el 28 de Septiembre de 1888, en la que 12 hermanos<sup>45</sup> reunidos en tenida, llevaron a cabo las votaciones para los cargos y dignidades, acordaron por unanimidad el nombre del taller, la forma de los sellos y pedir auspicio al GONE de Vizconde de Ros, como así nos cuenta un acta aún conservada<sup>46</sup>. Como lugar de reunión, previamente habían acordado nombrar una comisión para reunirse con Joaquín Arias (*Pitágoras*, grado 33), VM de la Logia Capitular Verdad y Progreso y Gran Delegado del GONE, para ver si podían alquilar el templo de dicha logia. Así, en dicha tenida comunican el acceso del mismo a dicha petición, por lo que por unanimidad decidieron celebrar los trabajos cada jueves. Sin embargo, no debemos de obviar las palabras de agradecimiento del VM en las que agradece el trabajo y esfuerzo de *Lord Byron* y *Voltaire*, así como por la financiación económica de *Villacampa* para “hacer frente a los gastos hechos por esta Resp.:. Log.:.”.

Por ello, se ve claramente como a finales de 1888, esos doce hermanos acordaron crear un nuevo taller y pedir auspicio al GONE, bajo la recomendación del Gran Delegado, Joaquín Arias (sobre el mismo, hablaremos con más detalle cuando hagamos referencia a la Logia Verdad y Progreso de la que fue VM), como lo demuestra su firma y sello en los documentos remitidos al GONE. Entre ellos, se

---

<sup>44</sup> AGCS, *Masonería*, A, leg. 763, expt. 2, *Carta Constitutiva*, 16 de Octubre de 1888.

<sup>45</sup> Estos eran José Vicens Baró (*Guzmán*), José M<sup>a</sup> Osete Martínez (*Lord Byron*), Santiago Cosano Gaone (*Pierrad*), Antonio Sánchez González (*Gonzalo de Córdoba*), Emilio Ruiz Carrasco (*Voltaire*), José Laure Gómez (*Villacampa*), Cristóbal Martín Izquierdo (*Zorrilla*), Manuel Iznardi Crespo (*Colón*), Juan Puertas García (*Miguel Ángel*), Francisco Vaquera Gutiérrez (*Padilla*), Plácido R. de Torres Ruiz (*Napoleón*) y Rosendo Fernández Ruiz (*Mazzini*).

<sup>46</sup> AGCS, *Masonería*, A, leg. 763, expt. 2. *Ten.:. de famil.:. preparatoria celeb.:.*, 28 de Septiembre 1888.



encuentra el Cuadro Lógico<sup>47</sup> (Ver Figura 4), del que se pueden extraer datos muy diversos, incluido el mismo domicilio de cada hermano. Con una edad media de 39 años, el hermano Francisco Vaquera Gutiérrez es el de mayor edad con 50 años, y Cristóbal Martín Izquierdo con 23 el más joven. Compuesto por 9 casados y tres solteros, destaca la existencia de cuatro grados 18, cuatro grados 9, tres grados 3 y un grado 1. Por ello, quitando el del grado 1, que es curiosamente Francisco Vaquera, el resto parece poseer experiencia masónica. En cuanto a los oficios, destacan 3 industriales, 3 pintores, 2 comerciantes, 1 barrilero, 1 celador de serenos, 1 empleado y 1 sillero; por lo que el rasgo socioprofesional, sigue siendo prácticamente el mismo en todas las logias.

Así, tal y como habían acordado, pasaron a pedir auspicio al GONE en una carta fechada el 10 de Octubre de 1888<sup>48</sup>. Recibiendo respuesta, como vimos anteriormente seis días después por parte del mismo Vizconde de Ros.

La siguiente noticia del taller la tenemos el 11 de Noviembre del mismo año, en la que mediante carta dirigida al Vizconde de Ros<sup>49</sup>, los miembros de Alianza Progresiva piden un ascenso al grado 30, Caballero Kadosch, para su VM, después de llevar seis años con el grado 18. Así lo defienden, incluso afirmando que no dudan en que le será concedido:

*“tanto por el mucho tiempo que posee el gr.: 18, cuanto por ser fundador de tres LLog.: de estos Vall.: y de esta obediencia en la actualidad, como constan en las RResp.: LLog.: Nueva Bética, Verdad y Progreso y Alianza Progresiva, creen de justicia los solicitantes dicho aumento de gr: para el Iltr.: H.: de que se trata, tanto en pago a sus buenos servicios, cuanto porque como es Ven.: Maest.: de un Tall.:, debe ostentar gr.: superior que los demás OObr.:”.*

---

<sup>47</sup> AGCS, *Masonería*, A, leg. 763, expt. 2. *Cuadro Lógico*.

<sup>48</sup> AGCS, *Masonería*, A, leg. 763, expt. 2. *Carta al Gran Comendador*, 10 de Octubre de 1888.

<sup>49</sup> AGCS, *Masonería*, A, leg. 763, expt. 2. *Carta al Gran Comendador del GONE*, 11 de Noviembre de 1888.

El 10 de Diciembre celebraron una tenida de cara a verificar los cargos de la logia para el año 1889<sup>50</sup>, de donde indiferentemente de los puestos ocupados, lo que llama la atención es la aparición de dos nuevos hermano denominados Francisco Jiménez Fernández (*Sócrates*, grado 2) y Juan González Escudero (*Garrido*, grado 2), así como la no presencia en los cargos de Manuel Iznardi Crespo (*Colón*) y de Emilio Ruiz Carrasco. Unos cargos que pasaron a ocupar el 3 de Enero en otra tenida, en la que estaban los 14 citados, así como un tal Juan Martín Navarro (*Espartero*, grado 2), Francisco Cabrera Vilaré (*Cervantes*, grado 1) y Guillermo García Navarro (*Julio de Silva*, grado 1). En total, 17 hermanos, si a los 12 fundadores sumamos los 5 nuevos nombres. Vemos algunos ascensos de grados, que nos muestra cómo serían ya varios hermanos los que poseerían el grado 18, sin embargo, eso no nos debe de extrañar al ser una logia capitular. Los votos dieron los siguientes cargos:

VM, José Vicens Baró, *Guzmán*, gr: 30

PV, Antonio Sánchez, *Gonzalo de Córdoba*, gr: 18

SV, José M<sup>a</sup> Osete, *Lord Byron*, gr: 18

Orad:, Placido R. de Torres, *Napoleón*, gr: 18

Secret:, Rosendo Fernández Ruiz, *Mazzini*, gr: 9

Secret: Adjunto, Francisco Jiménez, *Sócrates*, gr: 2

Tesorero, José Laure, *Villacampa*, gr: 18

Limosnero Hosp:, Cristobal Martín, *Zorrilla*, gr: 3

Maest: Experto, Santiago Cosano, *Pierrad*, gr: 18

Maest: de Cer:, Juan Puertas, *M. Ángel*, gr: 3

Arq: Revisor, Juan González, *Garrido*, gr: 2

Guard: Temp: Int:, Francisco Vaquera, *J. de Padilla*, gr: 2

---

<sup>50</sup> AGCS, *Masonería*, A, leg. 763, expt. 2. *Carta al Gran Comendador y Supremo Consejo del GONE*, 10 de Enero de 1889.

Sin embargo, esos cargos ejercieron poco tiempo, pues como se nos dice en una nueva carta del 7 de Marzo de 1889<sup>51</sup>, hubo dimisiones, por lo que por conveniencia del cuadro, debieron realizar nuevas votaciones en tenida celebrada ese mismo día. Nuevamente vemos cambios, pues ahora vemos reducido el número a 15 hermanos, habiendo una baja de 3 de ellos (José M<sup>a</sup> Osete Martínez, Santiago Cosano Gaone y Emilio Ruiz Carrasco) y la presencia de uno nuevo (Aurelia Puerta Sánchez, *Redención*, grado 1)<sup>52</sup>. Destaca el cambio de VM, pasando el puesto a Antonio Sánchez González, estando el antiguo, José Vicens Baró como hermano del cuadro pero sin cargo alguno. Los nuevos resultados, por tanto, fueron:

VM, Antonio Sánchez González, *Gonzalo de Córdoba*, gr: 18

PV, José Laure Gómez, *Villacampa*, gr: 18

SV, Francisco Jiménez Fernández, *Sócrates*, gr: 3

Or., Placido R. de Torres Ruiz, *Napoleón*, gr: 18

Secr: G: S:, Rosendo Fernández Ruiz, *Mazzini*, gr: 9

Arq: Rev: y Esp:, Juan González Escudero, *Garrido*, gr: 3

Maest. De Cer:, Juan Puerta García, *Miguel Ángel*, gr: 4

Tes: y Lim:, Juan Martín Navarro, *Espartero*, gr: 3

Guard: Temp: Int:, Francisco Baquero Gutiérrez, *Padilla*, gr: 3

Sea como fuere, lo cierto es que la vida masónica del XIX era muy convulsa y estaba muy desunida, debido a la abundancia de Obediencias que propiciaban las constantes disputas y recelos entre unas y otras, como queda reflejado en las distintas zonas analizadas. Málaga, al haber presencia de muchos de esos Orientes decimonónicos, no queda al margen, sino más bien todo lo contrario, es un claro reflejo

---

<sup>51</sup> AGCS, *Masonería*, A, leg. 763, expt. 2. *Carta al Gran Comendador y Supremo Consejo del GONE*, 7 de Marzo de 1889.

<sup>52</sup> Respecto a este último miembro, no nos debe de extrañar que fuera mujer, pues si bien no fue lo normal en una orden que supuestamente defendía la igualdad y universalidad de los derechos del ser humano, las mujeres fueron las menos, debiendo de incluirse en talleres dominados por el elemento masculino, siendo muy pocos los casos en los que se llegaba a abrir una Logia de Adopción sólo para mujeres.

de esa desunión masónica. Así, por palabras del hermano José Laure Gómez (Villacampa, grado 18), en una carta dirigida el 25 de Marzo de 1889 al Vizconde de Ros<sup>53</sup>, como Primer Vigilante de la logia, afirmaba que debido a las escisiones de dos de las cinco logias del GONE que trabajaban en esos valles, y que juntas formaban el Capítulo Justicia y Razón, todos los miembros capitulares de Alianza Progresiva se dieron de baja (incluidos la renuncia a los cargos de Gran Tesorero y Limosnero y de Gran PV que José Laure Gómez y José Vicens Baró poseían en dicho capítulo), “pues no creímos deber seguir unidos a HH.: que sin poderosas razones se separaban de la paternal y común Ob.:”. Sin embargo, eso no iba a salir gratis, pues a cambio pedía la exaltación de varios miembros<sup>54</sup> del cuadro por la “incondicional adhesión que me consta profesa a ese GONE”, así como la constitución de la logia en una logia capitular. Así, envía 75 pesetas para sufragar los títulos y la Carta Capitular. Al parecer según se indica en la misma carta, se contestó el 25 y se mandaron los títulos.

El 25 de Mayo de 1889<sup>55</sup>, el VM Antonio Sánchez le escribe al GONE para indicarle al Vizconde de Ros que elija representante de la logia para la Asamblea Masónica del 15 de Junio, si no puede ser él mismo. El mismo día le escribe otra carta, pero en esta ocasión a nivel particular, en la que deja clara su incertidumbre y malestar, al informar al Vizconde de Ros del hecho de haber recibido los títulos del grado 32, 30 y 18 por conducto de Joaquín Arias, pero no poder llevar a cabo la investidura, pues según le dijo el mismo Arias “le es imposible verificarlo interin no tenga poderes de vos para ello por más que al conceder dichos gr.: haya sido olvido involuntario no conceder dicha autorización.”. Así, pasa a mostrar el malestar del cuadro al no recibir respuesta a la remisión del Cuadro Lógico, como a dos o tres planchas particulares, así como el no recibir la gaceta del GONE y “ocurre que para el cumplimiento de las órdenes que se insertan en dichas gacetas nos vemos precisados de valernos de otros Tall.: de estos Vall.: y con el objeto de evitar en lo sucesivo esto, os suplico no dejéis de mandarla a este Tall.: de vuestra obediencia.”<sup>56</sup>. Esta, aparece marcada como de haber sido

---

<sup>53</sup> AGCS, *Masonería*, A, leg. 763, expt. 2. *Carta al Gran Comendador y Supremo Consejo del Oriente Nacional de España*, 25 de Marzo de 1889.

<sup>54</sup> Pedía la exaltación de José Vicens Baró del 30 al 32, de Plácido R. de Torres Ruiz del 18 al 30, de Antonio Sánchez González del 18 al 30 y de Rosendo Fernández Ruiz del 9 al 18.

<sup>55</sup> AGCS, *Masonería*, A, leg. 763, expt. 2. *Carta al Gran Comendador y Supremo Consejo del Oriente Nacional de España*, 25 de Mayo de 1889.

<sup>56</sup> AGCS, *Masonería*, A, leg. 763, expt. 2. *Carta al Gran Comendador del GONE*, 25 de Mayo de 1889.

respondida el 27. Sin embargo, él ya firmaba la carta con el grado 30, por lo que debemos de imaginar que los otros hermanos también lucirían sus nuevos ascensos.

El motivo de dicha desatención nos pasa desapercibido (una desatención de la que como veremos más adelante se quejaron muchas personalidad y organismos), lo que no evita el apreciar ese malestar que debió cundir entre los hermanos hasta el punto de que pocos meses después deciden pedir auspicios al GOE. Así, en carta dirigida el 20 de Julio de 1889 a Miguel Morayta<sup>57</sup>, le informa de la decisión tomada el día 18, pidiendo los auspicios, canjear la Carta Constitutiva del GONE por una del GOE, así como rogarle la remisión de títulos, constituciones y tres docenas de cartillas de aprendiz, compañero y maestro. Se conserva la copia del acta de la tenida celebrada el 18<sup>58</sup>, en la que reunidos 15 hermanos nombrados al margen<sup>59</sup>, pidieron ese cambio de Oriente. Algo en lo que no estaban de acuerdo todos los hermanos, pues como se indica en el mismo acta, al pasar el saco de propuestas, arrojó ocho planchas de los hermanos *Napoleón, Mazzini, G. Vao, Julio de Silva, Guzmán, Sócrates, Pitágoras y Brat* solicitando su plancha de quite, algo que les fue concedido por decisión de la inmensa mayoría (no por unanimidad), salvo al hermano Or? Por su falta de asistencia y pago. El saco de pobres arrojó la cantidad de dos pesetas y diez céntimos. Haciendo uso de la palabra el VM, dijo que:

*“Hacía tiempo venía observando con profundo disgusto el comportamiento de algunos obr.. de la Log.. que no podían ser más antimasones, que desde que el hizo cargo del Veneralato todos habían visto la guerra despiadada que se le hacía y que gracias a su fe y entusiasmo por la Orden en que todos militan, la Alianza Progresiva no había muerto al nacer. Esto unido al desamparo completo en que los tiene el Gr.. Or.. el poco caso y calando en la concesión y títulos a espalda de la Log.. hacen que el Ven.. Maest.. haya acariciado la idea de poner al Tall.. bajo los ausp.. del Srmo. Gr.. Or.. Español...porque bajo su pabellón masónico se cobijan el mayor*

---

<sup>57</sup> AGCS, *Masonería*, A, leg. 763, expt. 2. *Carta al Gran Secretario del GOE*, 20 de Julio de 1889.

<sup>58</sup> AGCS, *Masonería*, A, leg. 763, expt. 2. *Copia del acta de la tenida ordinaria*, 18 de Julio de 1889.

<sup>59</sup> Eran *Gonzálo de Córdoba, Padilla, Miguel Ángel, Prim, Colón, Amadeo, Torrijos, M. Seved. A. Dumas, Espronceda, Riego, Pierrad, Paz, Viriato y Pelayo.*

*número de Logias de España como por su regularidad y reconocimiento por las demás potencias Extranjeras...”.*

Puesto a debate, *Padilla* dio su conformidad, y se pasó a votar poniéndose en pie los que estuvieran de acuerdo, resultando ser la mayoría. Sea como fuere, lo evidente es que el taller se escindió, siendo muchos de sus integrantes, incluso fundadores, que no aceptaron el cambio de Obediencia, por lo que acabaron pidiendo una plancha de quite que les fue concedida. El 21 de Julio, remite su promesa escrita el mismo VM<sup>60</sup>, donde afirma:

*“Yo Antonio Sánchez González = Simb.: Gonzalo de Córdoba = Cab.: Kad.: Ven.: Maest.: en propiedad de esta resp.: Log.: prometo bajo pal.: de honor y fé de Caballero acatar y cumplir la Constitución del Srmo. Gr.: Oriente Español y disposiciones del Gr.: Consejo de la Orden...”.*

De igual modo, el mismo día pasa a enviarle el Cuadro Lógico del taller<sup>61</sup> (Ver Figura 5), adjunto a una carta en la que comenta el historial masónico de sus miembros<sup>62</sup>. Así, de los catorce miembros que aparecen reflejados en ese estadillo, afirma que los cuatro primeros (Antonio Sánchez González, Santiago Cosano Gaone, Juan Puertas García y Francisco Baquera Gutiérrez) fueron iniciados en la Logia Virtud bajo el Oriente Francés, siendo aumentados hasta el grado 30 el primero y el 18 los otros tres bajo el GONE. Lo diez restantes dice que fueron todos iniciados en la misma Alianza Progresiva, y ascendidos en tiempo reglamentario<sup>63</sup>. Por ello, pasa a afirmar que de los fundadores cinco han sido dados de baja, quienes también ostentaban grados superiores con sus correspondientes títulos, como ya pudimos ver anteriormente. Por último, pide dos títulos grado 18 y dos de Maestro para *Torrijos* y *Prim*, ya que sólo el VM (Antonio Sánchez González) y el PV (Santiago Cosano Gaone) poseen sus títulos. También resulta curioso apreciar cómo junto a Aurelia Puertas Sánchez, aparecen dos hermanas más, Araceli Gimenez Caravallo y Josefa Marín Birvell, que aumentan la presencia de la mujer en el taller.

---

<sup>60</sup> AGCS, *Masonería*, A, leg. 763, expt. 2. *Promesa del Ven.: Maest.*, 21 de Julio de 1889.

<sup>61</sup> AGCS, *Masonería*, A, leg. 763, expt. 2. *Cuadro Lógico*, 18 de Julio de 1889.

<sup>62</sup> AGCS, *Masonería*, A, leg. 763, expt. 2.

<sup>63</sup> Estos eran Antonio Heredia Vera, Manuel Sánchez González, Miguel Castillo Puentes, Adolfo Aguilar Guerrero, Antonio Caramonte Peña, Vicente Fausto Rodríguez, Araceli Giménez Caravallo, Miguel Puertas Sánchez, Aurelia Puertas Sánchez y Josefa Marín Birnell.

Sin embargo, no deberíamos de obviar la plancha enviada el 25 de Julio de 1889 al Vizconde de Ros, pidiendo la baja de dicha Obediencia, al haber decidido los hermanos por inmensa mayoría cambiar de auspicios<sup>64</sup>. Aunque no le informa de la decisión de pertenecer al GOE, sí se explaya en dar los motivos o causas que llevaron a tal decisión, afirmando que:

*“la Log.·. Alianza Progresiva vio con profundo disgusto el envío de título sin previa propuesta del Tall.·., el poco o ningún caso que se ha hecho a sus insinuaciones, y que obreros del cuadro influyesen tanto en su ánimo que dejaran pequeña la personalidad del Ven.·. Maest.·. y de otros hh.·., si a esto se une Pod.·. H.·. que la Alianza Progresiva todas sus relaciones Mas.·. se circunscribían al reducido círculo de estos Vall.·. y no en todas las Log.·., se comprenderá el efecto que pudiera producir en estos entusiastas obr.·. cuando visitaban otros Tall.·. de diferente obediencia la lectura de planchas comunicándose sus acuerdos para que los esfuerzos no se malograsen nunca.”.*

Por ello, se ve claramente reflejado en esta logia una de las constantes presentes en la masonería del XIX, al haber divisiones y disputas entre diversas Obediencias, que provocaban el baile de los talleres entre sus auspicios, provocando inestabilidad y conflictos en el seno de los mismos. Así, vemos cómo un taller que empezó siendo fundado por miembros de alto grado masónico, a pesar de su supuesta instrucción, llegado el caso tuvieron dificultades para superar esas diferencias, acabando por escindirse ese núcleo fundador. Como ya nos avisaba en palabras anteriores, el VM Antonio Sánchez, todo comenzó cuando salió elegido como tal, sustituyendo en el puesto a José Vincens Baró, lo que da a lugar a pensar, y muchos datos posteriores así lo demuestran, en la influencia de determinadas personalidades; es decir, es como si muchos obreros fueran detrás de un líder en concreto, y cuando este dejaba de ser VM, podían llegar a hacer vacío a los nuevos, dando lugar a situaciones en las que el taller solía escindirse, bajo pretextos en muchas ocasiones de cambios de obediencia. Con esto, no queremos decir que ese no fuera un motivo real y suficiente para dar lugar a divisiones como tales, ante la diversidad de posturas y opiniones surgidas por el cambio

---

<sup>64</sup> AGCS, *Masonería*, A, leg. 763, expt. 2. Carta al Gran Comendador del GONE y Gran Maestro del GONE, 25 de Julio de 1889.

de auspicios; pero la impresión que da en muchos casos, es que el funcionamiento del taller no venía siendo el mismo desde el cambio de VM, lo que parece explicar que ante una situación así, muchos aprovechen para abandonar el seno del mismo con el antiguo VM a la cabeza, fundando en muchos casos talleres nuevos, etc. Es como un clientelismo hacia determinadas figuras, que en parte se puede explicar por el hecho de que muchos podían entrar en los talleres recomendados por los mismos, o en la búsqueda de determinados favores en el mundo profano, que esos líderes podían llegar a hacerles.

Así comenzó su andadura bajo los auspicios del GOE, siendo la siguiente noticia que poseemos del 20 de Septiembre de 1889, donde en una carta dirigida al Gran Secretario Joaquín Ruiz, grado 33, se le informa de la reinstalación el 24 de Agosto de Alianza Progresiva bajo los auspicios del GOE, por el Gran Delegado nombrado al efecto, que no es otro que el hermano Miguel Pérez López<sup>65</sup>. El acto dice que revistió de toda solemnidad y en él estuvieron presentes todos los miembros de la Logia Caballeros Hospitalarios, de la que como vimos Miguel Pérez era el VM, así como por muchos visitantes. En este mismo acto de reinstalación se puede ver el papel de intermediario sobre el que ya hablamos, cuando al haber nombrados como VM honorarios del taller a Miguel Morayta y a Joaquín Rúiz, el Gran Delegado devolvió las baterías “dando las gracias al Tall. . por los nombramientos de Ven. . Maest. . honorarios que acababan de conferir y en un sazonado y elocuente discurso manifestó al Tall. . la importancia del paso que se había dado...terminando por hacer un llamamiento a todos los masones dignos de figurar bajos los ausp. . del Srmo. Gr. . Oriente Español”. Seguidamente *Ne Varietur*, PV de Caballeros Hospitalarios dio un discurso, así como Miguel Pérez leyó otro discurso del SV, *Sixto Cámara*. Varios hermanos hicieron uso de la palabra, siendo la más destacada la de VM Antonio Sánchez, donde “convencido que la regularidad mas. . de España sólo existe en el Gr. . Oriente Español, se retiraría a dormir con todo el dolor de un masón honrado el día que por cualquier eventualidad dejase el mallete el Iltre. H. . D. Miguel Moraita...”.

---

<sup>65</sup> AGCS, *Masonería*, A, leg. 763, expt. 2. *Carta al Iltre. y Pod. . H. . Gr. . Secre. . Joaquín Ruiz*, 20 de Septiembre de 1889.



Visto esto cobran sentido las palabras dichas por Miguel Pérez López a Morayta, cuando estuvimos analizando la Logia Caballeros Hospitalarios:

*“La Log.: de D. Antonio Sánchez se encuentra algo perturbada y esto es causa de que no se haya tomado acuerdo respecto a pedir a vos ausp., ya tendré una entrevista oficial con él con el fin de resolver sobre el particular.”*<sup>66</sup>

Vemos, por tanto, como el mismo influiría sobre Antonio Sánchez de cara a tomar la decisión de pasar del GONE al GOE en esa entrevista oficial. Por ello, al igual que ocurría con Joaquín Arias como Gran Delegado del GONE, vemos cómo esas figuras ejercían una gran influencia y servían de intermediarios para sus obediencias, atrayendo a las mismas a los talleres.

Del 27 de Octubre de 1889, poseemos otra plancha dirigida a Miguel Morayta<sup>67</sup>, en la que le felicita por la feliz llegada a Madrid, como por la noticia de que el Oriente Francés sólo reconoce en España al GOE. El 30 de Noviembre encontramos otra plancha, que al parecer fue publicada en el BOGOE, en la que Alianza Progresiva informa de la petición del hermano Juan Postigo Molero, *Ne Varietur* grado 18 de Caballeros Hospitalarios, y de Miguel Reyes Morales, *Pi* grado 3, de formar parte de Alianza Progresiva, tras haberse dado de baja de la anterior.<sup>68</sup> En ella, se realizan copias de las cartas dirigidas por ambos hermanos a Alianza Progresiva, así como de las planchas de quite y documentos necesarios para la afiliación. Una aceptación que según nos informan tuvo lugar en tenida ordinaria el 14 de Noviembre para Miguel Reyes Morales y en la del 21 para Juan Postigo Molero.

El 11 de Marzo de 1890, se pone el VM en contacto con el GOE para informarle de que el buen orden y la armonía reinante en el taller se había visto alterado “por una gran escisión ocasionada por varios hh. que con su malévolos conducta están haciendo bambalearse sus coll.”<sup>69</sup>. Así, dice que en tenida del 27 de Febrero y del 10 de Marzo, acordaron dar de baja en el cuadro lógico a Juan Postigo (*Ne Varietur*, grado 18) por

---

<sup>66</sup> AGCS, *Masonería*, A, leg. 763, expt. 5. *Particular de la Aug. y Resp. Log. Caballeros Hospitalarios*.

<sup>67</sup> AGCS, *Masonería*, A, leg. 763, expt. 2. *Carta al Ilre. y Pod. H. D. Miguel Morayta*, 27 de Octubre de 1889.

<sup>68</sup> AGCS, *Masonería*, A, leg. 763, expt. 2. 30 de Noviembre de 1889.

<sup>69</sup> AGCS, *Masonería*, A, leg. 763, expt. 2. *Al Gran Consejo de la Orden del Gran Oriente Español*, 30 de Noviembre de 1889.

falta de asistencia, a Juan Puertas (*Miguel Ángel*, grado 18) por falta de pago y asistencia y a Francisco Vaquera (*Juan de Padilla*, grado 18) por falta de pago, de asistencia “y por ser autor de rebelión contra el Tall.·.”; a Adolfo Aguilar (*Prim*, grado 3) por falta de asistencia, a Antonio Heredia (*Miguel Servet*, grado 3) por falta de pago de iniciación y exaltación al grado 3, de asistencia y “coautor de la rebelión”; a Miguel Castillo (*Alejandro Dumas*, grado 3) por falta de pago y asistencia, a José Gil Faubell (*Víctor Hugo 1*, grado 3) por falta de pago y asistencia, a Vicente Fausto (*Riego*, grado 2) por plancha de quite, a Luis Santi (*Víctor Hugo 2*, grado 1) por falta de asistencia y pago, y a las hermanas Josefa Marín (*Judith*, grado 3), Concepción Gómez (*Jobé*, grado 2), Dolores Castillo (*María Estuarda*, grado 1) “que se han retirado inducidas por el Ilt.· h.·. *Juan de Padilla*.”. Por ello, dice que aunque vea reducido su número, recobra la robustez, así como lo metódico y ordenado en su forma de proceder.

El 2 de Junio de 1890, nuevamente le escriben al GOE, concretamente a Joaquín Ruiz<sup>70</sup>, para comunicarle que han recibido con pesar la noticia enviada por plancha al VM Antonio Sánchez por parte del Gran Consejo de no poder concederle el grado 33 que por unanimidad había solicitado la logia. Así afirma que creyeron:

*“en justicia y aún lo cree que bien se lo merece por los muchos sacrificios que tiene hecho por nuestra Aug.·. Ord.·. y además por los muchos disgustos que continuamente viene sufriendo a consecuencia de que en estos Vall.·. de Málaga la Resp.·. Log.·. Alianza Progresiva es la única (y lo tiene a orgullo) que está A usp.·. al GOE, y por esta causa está completamente separada de tener relaciones con las demás pues está sosteniendo nuestro digno Ven.·. una lucha continua con los demás Talleres los cuales siempre que encuentran una ocasión, con sus propagandas arrebatan hh.·. de nuestros cuadros y llevárselos a los suyos como ya ha sucedido en varios casos, por cuya razón nosotros no visitamos a nadie ni tampoco nos visitan...”*

Continua presionando para que lo concedan y dicen estar a disgusto con ello, por lo que lo solicitan de nuevo y llegan a afirmar que procuraran “por todos los medios que están a nuestro alcance evitar que por lo manifestado, haya perturbaciones”.

---

<sup>70</sup> AGCS, *Masonería*, A, leg. 763, expt. 2. *Carta al Sr. Joaquín Ruiz*, 2 de Junio de 1890.

Lo evidente es la inestabilidad de la vida masónica, como refleja el mismo taller en estos momentos. Por ello, no debe extrañarnos que el hermano *Salmerón* grado 18, le escribiera a la logia para pedir la baja de Miguel Reyes (*Pi*), dando una serie de argumentos<sup>71</sup>. Así, tras explicar la falta de asistencia, el abandono de cargos, las mentiras, la malversación de fondos, el mal proceder y actuar ante otros hermanos que dañan principalmente a los aprendices, afirma que:

*“relatados los hechos, señalados los castigos, reclamo porque en ello nos hacemos solidarios de una gran responsabilidad ante el mundo Masónico que se haga Justicia pronta y estricta, con el fin de que sirva el escarmiento y lección a toda la Masonería en particular a la de Málaga, que sin fundamento creen que en nuestro cuadro solo venimos a pasar, como vulgarmente se dice, el rato”*<sup>72</sup>.

Más información sobre estos asuntos los encontramos en una plancha del 4 de Diciembre de 1890<sup>73</sup>, en la que responden al GOE, concretamente a una carta del 25 Gran Maestro, en la que le solicitaban referencias sobre los hermanos *Salmerón*, *Murillo*, *Peral*, *Riego* y *Colón* al no formar parte del cuadro. Así, dice que procedentes de Caballeros Hospitalarios y en mala hora se decidió integrar a Miguel Reyes (*Pi*) y a Francisco Granados (*Salmerón*). Sobre el primero adjunta el documento al que hemos hecho referencia en el párrafo anterior, pero sobre el segundo dice que se atrevió a levantar “los ánimos de varios hh.: que por desgracia desconocían lo que es la Masonería, a causa de llevar poco tiempo de ser iniciados aconsejándoles mal con el objeto de dividir la Log.: y llevarse cuantos hh.: pudiera, como lo consiguió con los ya referidos hh.: Murillo, Peral, Riego y Colón uniéndose al h.: Pi y a otros procedentes de otras Log.: los cuales tratan de levantar columnas y auspiciarse al Gr.: Or.:

---

<sup>71</sup> Estos eran: 1. Formar camarilla cuando el VM estaba enfermo, haciendo peligrar.; 2. Malversar 20 pesetas de los 40 de fondos destinados a pagar los alquileres que el cuadro debía a Columna Social.; 3. Abandono de su cargo de Secr.; 4. Abandono de cargo de PV.; 5. Malversar fondos del tronco pobres.; 6. Pedir sin autorización explicaciones de motivos para que la misma no forme parte de la Cámara de En medio.; 7. En vez de pedir indulgencia, actitud antimasonónica.

<sup>72</sup> AGCS, *Masonería*, A, leg. 763, expt. 2. *Carta a la Resp.: Log.: Alianza Progresiva de los Vall.: de Málaga.*

<sup>73</sup> AGCS, *Masonería*, A, leg. 763, expt. 2. *Carta al Ittre. y Poder.: H.: G.: Maest.: de la Ord.:*, 4 de Diciembre de 1890.

Nacional de España (Pantoja)...”. Además afirma que en el mundo profano, *Salmerón* venía cometiendo una serie de actos y faltas graves que eran mal vistas por los demás hermanos, por lo que pidió en una plancha según dicen llena de antimasonería que se le borrara del cuadro. Destaca cuando al hablar de *Pi* dice que es “una imaginación diabólica teniendo una habilidad tal para salir de los muchos apuros en que se encuentra con el mundo profano por su mal proceder”. Aprovechan para pedir perdón por no haberlo comunicado antes al GOE, pero dicen que se limitaron a darles de baja con la idea de que algún día pudieran arrepentirse, evitando así que les fuera imposible el acceder. También informa aunque no lo pidan, sobre el hermano Francisco Guerrero (*Lanuza*), del que afirman que únicamente posee vicisitudes en el mundo profano y que pidió baja por un tiempo que le fue otorgado.

Sin embargo, de poco valían ya las relaciones con el GOE, pues poco después, el 10 de Diciembre de 1890, encontramos otra carta dirigida al Gran Maestro, en la que le informan que en tenida celebrada el 8 se acordó por unanimidad darse de baja de sus auspicios, sin queja alguna sino por la “unión de la mayor parte de las LLogg. de estos Vall. que han hecho formando una Gr. Log. Simb. Provincial de la cual pensamos formar parte”,<sup>74</sup> aunque dicen estar dispuestos siempre a escuchar sus consejos y les ruega perdón si en algo molesta ese acuerdo.

Vemos, así, una logia que pasó por tres obediencias GONE, GOE y GLSPM según hemos podido constatar, reflejando esa inestabilidad del mundo masónico ante la diversidad de orientes existentes. Esto daba lugar a cambios de obediencias, así como a escisiones cuando no estaban todos de acuerdo, teniendo lugar las idas y venidas de elementos procedentes de otras logias, que en muchos casos eran “manzanas podridas” que al ser irradiados de otros talleres traían consigo su mal proceder, que acababa por calar en elementos menos instruidos. Por ello, esa pretendida unión masónica se veía obstaculizada por la inmensa diversidad de orientes. Había camarillas y subgrupos dentro de los talleres, que muy influenciados por hermanos de grados más elevados solían enfrentarse explícita o implícitamente cuando algunos poseían la obtención de cargos frente a otros. Por ello, vemos hasta el punto observado cómo dentro del seno de

---

<sup>74</sup> AGCS, *Masonería*, A, leg. 763, expt. 2. *Carta al Iltre. y Poder. H. G. Maest. de la Ord.*, 10 de Diciembre de 1890.

los talleres analizados, el aumento de grados o la ocupación de determinados cargos daban lugar a la desunión masónica. Y, también, hasta cierto punto se observa en algunos casos cómo se buscaba ser premiada la fidelidad demostrada a determinados orientes a cambio de la concesión de aumento de grados y demás, llegando en algunas ocasiones a amenazar a esas altas autoridades con originar descontentos y revueltas el negarse a sus peticiones. Por ello, esa diversidad no era hasta cierto punto positiva para el mundo masónico malagueño, pues como hemos visto, Alianza Progresiva en su deseo de permanecer leal al GOE, se vio aislada de esa vida masónica local, al ser la única representante de dicho Oriente. Puede que ese, fuera el motivo principal que llevó a los hermanos de la misma a formar parte de la GLSPM junto a otros talleres de la ciudad.

**Figura 4. Cuadro Lógico de la Logia Capitular Alianza Progresiva**

Nombr: Prof:	Edad	Estado	Profesión	Naturaleza	Domicilio	Nombr: Simb:	Grad:	Cargos en Log:	Observaciones
José Vicens Baró	49	Casado	Pintor	Alicante	Malpica nº 6	Guzman	18	Ven: Maestr:	
José M <sup>a</sup> Osete Martínez	35	Soltero	Industrial	Madrid	Cristina Muelle, nº 41	Lord Byron	18	1er Vig:	
Santiago Cosano Gaone	41	Casado	Barrilero	Cadiz	Paseo Reding, 6	Pierrad	18	2º Vig:	
Antonio Sánchez Gonzalez	47	Id.	Celador de Serenos	Málaga	Plaza S. Bartolomé, 5	Gonzálo de Córdoba	9	Orador	
Emilio Ruiz Carrasco	24	Id.	Empleado	Competa? (o Coinpeta) (id.)	Don Juan de Málaga, 4	Voltaire	18	Secretario g:s:	
José Laure? Gómez	40	Id.	Comerciante	Almogia (id.)	Coronado, 43	Villacampa	9	Tesorero	
Cristobal Martín Izquierdo	23	Soltero	Industrial	Málaga	Churruca, 23	Zorrilla	3	Limosnero	
Manuel Yznardi? Crespo	46	Casado	Pintor	Id.	María, 9	Colón	9	Maest: Esperto	
Juan Puertas García	43	Id.	Id.	Id.	Huerto Monjas, 22	Miguel Ángel	3	Maest: Cerem:	
Francisco Vaquera Gutierrez	50	Id.	Sillero	id.	Alvarez, 4	Padila	1	Guard: Temp:	
Placido R. de Torres Ruiz	37	Soltero	Comerciante	Estepona (id.)	Alameda, 2	Napoleón	9	Viene un borrón	
Rosendo Fernández Ruiz	39	Casado	Industrial	Estepona (id.)	Alameda, 2	Mazzini	3	Secr: Adj:	

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos extraídos.

**Figura 5. Cuadro Lógico de la Logia Capitular Alianza Progresiva, del 18 de Julio de 1889**

Nº	Nombres	Gr:	Simb:	Edad	Cargo en Log:	Est.	Profesión
1	Antonio Sánchez González	30	Gonzálo de Córdoba	49	Ven: Maest:	C.	Empleado
2	Santiago Cosano Gaone	18	Pierrad	48	1er Vigil:	C.	Industrial
3	Juan Puertas García	18	Miguel Ángel	44	2º Vigil:	C.	Pintor
4	Francisco Baquera Gutierrez	18	Juan Padilla	50	Secr: G: Sell:	C.	Carpintero
5	Antonio Heredia Vera	3	Miguel Servet	30	Orador	C.	Industrial
6	Manuel Sánchez González	3	Torrijos?	37	Tesorero	C.	Empleado
7	Miguel Castillo Puentes (o Fuentes?)	2	A. Demal? (o Damal)	32	M: de Cer:	S.	Industrial
8	Adolfo Aguilar Guerrero	3	Prim	24	1er Expert:	S.	Empleado
9	Antonio Claramonte Piña	2	Amadeo	42	Sacrif:?	Vdo.?	Industrial
10	Vicente Fausto? Rodríguez	2	Riego	47	Guard: Temp:	V.?	Empleado
11	Araceli Giménez Caravallo	2	Estrella	30	Lim: Hosp:	C:	De su Secreco?
12	Miguel Puertas Sánchez	3	Espronceda	24	Orad: Adj:	S.	Pintor
13	Aurelia Puertas Sánchez	3	Redención	23		S.	De su Secreco?
14	Josefa Marin Birvell?	2	Judit	44		Viuda	Modista

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos extraídos.

## II. I. V. Logia Autonomía

Logia constituida bajo los auspicios del Gran Oriente de España (de Juan Antonio Pérez) en un primer momento, recibiendo el número 19, siendo por tanto como se nos indica en el primer documento conservado “uno de los (talleres) más antiguos de estos vall. .”<sup>75</sup>. Sin embargo, en tenida celebrada el 2 de Julio de 1888, convocada al efecto, decidieron por unanimidad pedir auspicios al GONE, después de haber permanecido durante un tiempo “independiente por considerar nulo o muerto el dicho Or. . (el GODE); comprendiendo que el estado de independenciamiento es inconveniente por todos conceptos”. Así dicen reconocer al Vizconde de Ros, como “único jefe de la masonería Española a la que esperan días de gloria con las acertadas y desinteresadas disposiciones y hechos prácticos de ese Sup. . Consejo”. Un acto que dicen realizar impulsados por los vivos deseos de ayudar a la pronta realización de la Unión Masónica. Piden por tanto, la carta constitutiva mientras dicen estar realizando el Cuadro Lógico.

Debemos destacar la frase “Aprovechamos esta ocasión para rogar a aquellas LLog. . que aún no se han adherido imiten nuestro ejemplo”. Así, nuevamente se ve cómo se pretende influir sobre otros talleres de cara a conseguir arrastrarlos a determinados orientes, lo que como ya vimos daba lugar a disputas y escisiones.

El siguiente documento data del 3 de Septiembre de 1888, también dirigido al Gran Comendador del GONE<sup>76</sup>, le informa de que el taller el 28 de Julio acordó por unanimidad auspicarse al GONE, “único en nuestro concepto legal por ser resultado de la voluntad del pueblo masónico reunido en Asamblea en 5 de Abril en esos Vall. .”, pidiéndole la carta constitutiva. Adjunto les remite el Cuadro Lógico<sup>77</sup> (Ver Figura 6). Un taller, por tanto compuesto por 14 hermanos<sup>78</sup>, siendo el VM Juan Cepillo Barragán,

---

<sup>75</sup> AGCS, *Masonería*, A, leg. 763, expt. 4. *Carta al muy Il. . y Pod. . H. . Alfredo Vega, Vizconde de Ros, Sob. . Gr. . Comend. . int. . del Gr. . Or. . Nacional de España*, 3 de Julio de 1888.

<sup>76</sup> AGCS, *Masonería*, A, leg. 763, expt. 4. *Carta al Muy Illre. H. . Vizconde de Ros, Sob. . Gr. . Comend. . int. . del Gr. . Or. . Nacional de España*, 3 de Septiembre de 1888.

<sup>77</sup> AGCS, *Masonería*, A, leg. 763, expt. 4. *Cuad. . Log. . de la Resp. . Log. . Autonomía*, 3 de Septiembre de 1888.

<sup>78</sup> Estos eran Juan Cepillo Barragán (*Argüelles*), Gabriel Calvo Castilla (*Cicerón*), Antonio Casasola Baca (*García de Paredes*), Rafael Ortiz Campos (*Faraón*), José Carra de Cueto (*Jesús*), José López Cortés (*O' Donnell*), Cristóbal González Sánchez (*Cristo*), Rafael Muro Castilla (*Adán*), Vicente Bermejo González



*Argüelles* grado 18. La edad media del taller es de 37 años, siendo el VM con 59 años el de mayor edad, mientras que Cristóbal Casasola Escribano, *Rafael de Urbino* grado 1, con 20 años es el más joven. En cuanto al espectro socioprofesional, destacan: 4 pintores, 1 sastre, 1 tallista, 2 profesores de 1ª enseñanza, 1 industrial, 1 fabricante, 1 empleado, 1 maquinista, 1 escultor y 1 ebanista. En esta ocasión no predomina ni el comercio ni la burocracia administrativa, sino el sector artesanal y artístico como hemos podido constatar. Del estado civil, cabe decir que eran 7 casados, 2 viudos y 5 solteros. Y del nivel de instrucción masónica, había sólo dos grados 18, siete grados 3, un grado 2 y cuatro grados 1.

El 22 de Septiembre decidieron votar por unanimidad para el puesto de Gran Comendador a Alfredo de Vega, conservándose los votos firmados por los hermanos. Aquí se puede ver la aparición de dos nuevos hermanos, que son Francisco Ortiz Llorente (*Pelayo* grado 3) y Francisco de Padilla Fernández (*Froebel?* grado 1). Y también es interesante observar el aumento de grados. Algo de lo pasa a informar al mismo Vizconde de Ros, en una nueva carta de 26 de Septiembre, en la que adjunta un Cuadro Lógico como dice estar preceptuado en el decreto de la Gaceta número 13<sup>79</sup>. Por ello, tenemos un nuevo cuadro pocos días después, del 13 de Octubre de 1888<sup>80</sup> (Ver Figura 7), en el que se aprecian 19 hermanos, pues junto a los 16 ya comentados aparecen José Pinto Beltrán (*Córdoba* grado 3), Antonio Jóvenes Reyes (*Tayllerán* grado 1) y Juan A. Cañadillas Ramírez (*Lord Byron* grado 1), siendo el primero y tercero naturales de Córdoba y Lucena (Córdoba), mientras que el segundo es de Totalán (Málaga). Tres hermanos que como se indica en propia nota “han ingresado después de hecha la elección de Gran Comendador”. Incorporaban a la logia el empleo de sastre, vinicultor e industrial respectivamente. Es cierto, como llevamos viendo hasta el momento cómo gran parte de los masones eran comerciantes o industriales, pero eso no quiere decir que hubiera representación de otros espectros socioprofesionales. Sin embargo, no debemos de olvidar que las tasas de ingreso como de permanencia no harían posible iniciarse o afiliarse a cualquier persona.

---

(*Chumica*), Pablo Barberena (*Igualdad*), Cristóbal Casasola Escribano (*Rafael de Urbino*), José Casasola Escribano (*Miguel Ángel*), Rafael Pérez Fernández (*Víctor Hugo*) y José Hoyos García (*Pestalozzi*).

<sup>79</sup> AGCS, *Masonería*, A, leg. 763, expt. 4. *Carta al Iltr. y Poder. H. Vizconde de Ros, Sob. Gr. Comend. intº.*, 26 de Septiembre de 1888.

<sup>80</sup> AGCS, *Masonería*, A, leg. 763, expt. 4. *Cuad. Log. de la Resp. Log. Autonomía*, 13 de Octubre de 1888.

En carta de 22 de Diciembre de 1888, escriben al Vizconde de Ros en cumplimiento del decreto del 31 de Noviembre, para informarles de que el taller fue fundado el 28 de Julio, obteniendo Carta Constitutiva del GONE el 4 de Septiembre<sup>81</sup>. El 30 de Enero de 1889, los miembros del taller deciden solicitar por unanimidad un aumento de salario (grado) para el VM Juan Cepillo, *Argüelles*, que en esos momentos ostentaba el grado 30. Un ruego que dicen que esperan que “atendáis por responder a un principio de justicia”. De nuevo, observamos una petición de ascenso de grado para un VM por parte de los miembros del taller, una petición que no siempre era correspondida. Algo que nos demuestra que efectivamente como se defendía desde gran parte del simbolismo, los altos grados muchas veces daban lugar a egoísmos y ambiciones que podían ir en contra de los valores en sí de la masonería.

De aquí pasamos al 25 de Marzo de 1889, donde en nueva plancha dice adjuntar para su aprobación el Reglamento interior del taller<sup>82</sup>. Sin embargo, más curiosidad nos despierta la siguiente afirmación “De igual manera acompañamos la instancia que se eleva a las Cortes pidiendo la supresión de la pena de muerte por delito político, que os servisteis interesarnos”. Es en cierta forma, un reflejo de la posible influencia que el mundo masónico podría ejercer sobre el profano, concretamente en el aspecto político. El 18 de Septiembre de 1889, deciden escribirle de nuevo al Gran Comendador, para desearle salud al enterarse de que había contraído paludismo, así como mostrar su alegría al saber que estaba fuera de peligro; sin embargo, desean su pronta recuperación “en estos momentos que atravesamos el pueblo masónico”<sup>83</sup>.

---

<sup>81</sup> AGCS, *Masonería*, A, leg. 763, expt. 4. *Carta al Ilre. y poderoso Gr.: Comendador del Gr.: Or.: Nacional de España*, 22 de Diciembre de 1888.

<sup>82</sup> AGCS, *Masonería*, A, leg. 763, expt. 4. *Carta al Pod.: Gr.: Comendador del Srmo. Gr.: Or.: Nacional de España*, 25 de Marzo de 1889.

<sup>83</sup> AGCS, *Masonería*, A, leg. 763, expt. 4. *Carta al Pod.: e Ilre. Gr.: Comenda.: Vizconde de Ros*, 22 de Diciembre de 1888.

**Figura 6. Cuadro Lógico de Autonomía, del 3 de Septiembre de 1888**

Nº de orden	Nombres propios	Id. Simbólico	Edad	Naturaleza		Estado	Profesión	Grado	Cargo en Log:	Observaciones
				Pueblo	Provincia					
1	Juan Cepillo Barragán	Argüelles	59	Granada	Granada	Casado	Sastre	18	Ven: M:	
2	Gabriel Calvo Castilla	Cicerón	36	Loja	Granada	Casado	Pintor	18	Primer Vig:	
3	Antonio Casasola Baca	García de Paredes	46	Campillos	Málaga	Viudo	Tallista	3	Segundo Vig:	
4	Rafael Ortiz Campos	Faraón	45	Córdoba	Córdoba	Casado	Pintor	3	Orador	
5	José Carrar? de Cueto	Jesús	46	Málaga	Málaga	Casado	Profesor de 1ª enseñanza	3	Secretario	
6	José López Cortés	O'Donnell	50	San Pedro de Pinatar	Murcia	Casado	Industrial	3	Expert: y M: de C:	
7	Cristóbal González Sánchez	Cristo	34	Almogía	Málaga	Soltero	Fabricante	3	Tesorero	
8	Rafael Muro Castilla	Adán	21	Granada	Granada	Soltero	Pintor	2	Guard: Temp:	
9	Vicente Bermejo González	Chumica	45	Navalcarnero	Madrid	Casado	Empleado	3	"	
10	Pablo Barberena	Igualdad	38	Isumi		Casado	Maquinista	3	"	
11	Cristóbal Casado Escribano	Rafael de Urbino	20	Campillo	Málaga	Soltero	Escultor	1	"	
12	José Casasola Escribano	Miguel Angel	24	Campillo	Málaga	Soltero	Pintor	1	"	
13	Rafael Pérez Fernández	Víctor Hugo	38	Macharaviaya?	Málaga	Viudo	Ebanista	1	"	
14	José Hoyos García	Pestalozzi	23	Málaga	Málaga	Soltero	Profesor de 1ª Enseñanza	1	"	

Fuente: Elaboración propia.

**Figura 7. Cuadro Lógico de Autonomía, del 13 de Octubre de 1888**

Nº de orden	Nombre propio	Nombre simbólico	Grado	Edad	Naturaleza		Estado	Profesión	Domicilio			Cargo en Log:	Fecha del títul:
					Pueblo	Provincia			Pueblo	Calle	Nº		
1	Juan Cepillo Barragán	Argüelles	30	59	Granada	Granada	Casado	Sastre	Málaga	Sta. Lucía	3	Ven: M:	14 Agosto de 1888
2	Gabriel Calvo Castilla	Cicerón	25	36	Loja	Granada	Casado	Pintor	Málaga	Calvo	47	PV	14 Agosto de 1888
3	Antonio Casasola Baca	García de Paredes	18	46	Campillos	Granada	Viudo	Tallista	Málaga	D. Juan de Málaga	5	SV	14 de Agosto de 1888
4	Rafael Ortiz Campos	Faraón	18	45	Córdoba	Córdoba	Casado	Pintor	Málaga	Victoria	67	Orador	23 de Agosto de 1888
5	José Carra de Cueto	Jesús	18	46	Málaga	Málaga	Casado	Empleado	Málaga	San Telmo	1	Secretario	23 de Agosto de 1888
6	José López Cortés	O'Donnell	18	50	San Pedro del Pinator?	Murcia	Casado	Industrial	Málaga	Puerta del Mar	22	M: de Cerem:	14 de Agosto de 1888
7	Cristobal González Sánchez	Cristo	18	34	Almogía	Málaga	Soltero	Fabricante	Málaga	P. de Sto. Domingo	24	Tesor:	23 de Agosto de 1888
8	Vicente Bermejo Sánchez	Churruca	18	40	Navalcarnero	Madrid	Casado	Empleado	Madrid	Sta. Isabel	22	"	14 de Agosto de 1888
9	Rafael Muro Castilla	Adán	3	21	Granada	Granada	Soltero	Pintor	Málaga	Azodi a?	4	Guard. Temp:	No tiene
10	Pablo Barberena Armanza	Igualdad	9	34	Hurín?	Navarra	Casado	Maquinista	Málaga	Arroyo del Cuart o		"	23 de Agosto de 1888

11	Cristóbal Casasola Escribano	Rafael de Urbino	2	20	Capillos?	Málaga	Soltero	Escultor	Málaga	D. Juan de Málaga	5	''	23 de Agosto de 1888
12	José Casasola Escribano	Miguel Angel	2	24	Capillos?	Málaga	Soltero	Pintor	Málaga	D. Juan de Málaga	5	''	23 de Agosto de 1888
13	Rafael Pérez Fernández	Víctor Hugo	2	40	Macharaviaya ?	Málaga		Ebanista	Málaga	San Juan de Letrán	9	''	23 de Agosto de 1888
14	José Hoyos García	Pestalozzi	2	29	Málaga	Málaga	Soltero	Profesor de 1ª Enseñanza	Málaga	Cbo.ro del Corral	34	Secr: adj:	23 de Agosto de 1888
15	Francisco Padilla Fernández	Froebel?	2	24	Málaga	Málaga	Soltero	Profesor de 1ª Enseñanza	Málaga	Cerrojo	34	Arq: Rev:	23 de Agosto de 1888
16	Francisco Ortiz Llorente	Pelayo	3	48	Alcantarilla	Murcia	Casado	Empleado	Málaga	Trinidad	49	Inspector	22 de Mayo de 1882
17	José Pinto Beltrán	Córdoba	3	36	Córdoba	Córdoba	Casado	Sastre	Málaga	Coronado	3	Hospital:	14 Septiembre 1883
18	Antonio Jóvenes? Reyes	Tayllerán?	1	51	Totalán?	Málaga	Casado	Vinicultor	Maálaga	Carril	19	''	14 Septiembre 1883
19	Juan A. Cañadillas Ramírez	Lord Byron	1	29	Lucena	Córdoba	Soltero	Industrial	Málaga	Limonar		''	14 Septiembre 1883

Fuente: Elaboración propia.

## *II. I. VI. Logia Capitular Caballeros de la Justicia*

Taller capitular constituido en 1880 según se nos informa en el único documento procedente de la misma conservado. Se trata de una plancha impresa con el Cuadro Lógico de la logia, para ser intercambiado con otra (en esta ocasión con la Log.·. Amor núm. 20), como era costumbre a fin de estrechar las relaciones y lazos que las unían<sup>84</sup>. Por ello, vemos como afirma “Verificadas por este Resp.·. Tall.·. las elecciones de las nuevas DDig.·. y OOf.·., y al entrar en el tercer año de nuestra existencia masónica, aprovechamos gustosos la ocasión de saludar a todas las LLog.·. hermanas”. Al ser trazada el 31 de Marzo de 1883, es lo que supone la fecha de fundación en 1880. De igual modo, en el marco impreso se puede observar cómo se denomina concretamente Logia Capitular Caballeros de la Justicia núm. 160, y cómo estaba auspiciada bajo el Gran Oriente de España (GODE).

Un Cuadro Lógico en el que se puede ver cómo en pleno 1883, poseía un total de 53 miembros activos, a los que se les sumaban 8 miembros honorarios y 3 lobatones. Hay muchos datos que pueden ser extraídos del análisis exhaustivo de dicho cuadro, como la edad media situada en 33 años, siendo el mayor Félix Núñez Sánchez con 49 años, y los de menos edad Juan Tardá Montserrat y Gabriel Diaz Martínez con 22 años. En cuanto a la situación socioprofesional, vemos 24 militares, 11 comerciantes, 4 propietarios, 5 empleados, 2 abogados, 1 profesor de idiomas, 1 notario y 1 veterinario; así, aunque en esta ocasión el elemento militar sea el dominante, sigue habiendo abundancia de elementos comerciales y burocráticos como en otros talleres malagueños analizados. De situación civil, destacan 30 casados, 22 solteros y 1 viudo. En cuanto al nivel de instrucción: 8 grados 18, 23 grados 3, 5 grados 2, 17 grados 1. Y la naturaleza de los mismos es muy diversa, habiendo desde Málaga, otras provincias andaluzas (como Sevilla, Granada, Huelva y Cádiz), Logroño, Burgos, Gerona, Tarragona, Guadalajara, Valencia, etc<sup>85</sup>.

Un taller muy curioso y del que por desgracia no poseemos más datos, pero que a simple vista podemos deducir que fue un taller fundado por elementos militares como nos indica el hecho de que los trece primeros en el número de orden lo fueran. Unos

---

<sup>84</sup> AGCS, *Masonería*, A, leg. 763, expt. 6. *Carta a la Resp.·. Log.·. Amor núm. 20*, 31 de Marzo de 1883.

<sup>85</sup> Destaca el hecho de que sólo 21 eran de la provincia de Málaga.

militares de muy diversa naturaleza, siendo solamente uno de Málaga, José López Marmolejo, en concreto de Marbella y que al parecer acabó arrastrando a su hermano Antonio López Marmolejo, también militar y de Marbella pero con el número 24. Estos al parecer unidos bajo el mismo trabajo, decidieron fundar un taller en el que a pesar de predominar el elemento militar también tuvieron cabida personas procedentes de otras zonas profesionales.

De los miembros honorarios, podemos deducir las relaciones de amistad que mantenía la logia con otros talleres, como puede ser con la Logia Luz (al ser honorario su VM, Jesús Morales Cosso), la Decisión (su VM, Fernando Cano Sierra), Hijos de Ormuz (con su Ex-VM, Alfonso Maurín)<sup>86</sup>, Luz (Orador Cándido Sálas Gutierrez), Adonai (todos sus miembros), Fiat Lux (todos sus miembros) y Caridad de Antequera (su VM, Manuel Fernández de Roda).

Por último, es curiosa aunque no única la existencia en el cuadro de tres lobatones (Vicente Navas Jorges, Arturo Navas Jorges y Julio Navas Jorges) de 6,5 y 4 años, los cuales aparecían como naturales de la Isla de Cuba, aunque de distinta población (Ciego de Ávila, Cumanayaguas y Trinidad).

---

<sup>86</sup> Este dato nos confirma la existencia de la Logia Hijos de Ormuz de Estepona, de la que no han quedado documentos.

## ***II. I. VII. Logia Caridad***

Es una de las logias malagueñas más antiguas, que al igual que todas las iniciales comenzó bajo los auspicios del Gran Oriente Lusitano Unido (GOLU) con el número 109, al no haber todavía en esos momentos un Oriente español totalmente organizado, que contara con la confianza de los talleres nacionales. Por ello, es un claro ejemplo de logia española de esos momentos iniciales de la etapa dorada de la Masonería a finales del XIX, que comenzó presentando sus respetos al GOLU. Una Obediencia, que contó en esos momentos, con talleres principalmente dentro de Andalucía y Canarias, lo que explica que los primeros documentos conservados de esos organismos muestren esa correspondencia, que buscaba reforzar los lazos de amistad entre las logias de ambas zonas.

Así, por deducción según las fuentes conservadas, vemos cómo el taller fue fundado en 1877<sup>87</sup>, como se nos indica en los dos cuadros lógicos (Ver Figura 8) exactamente iguales conservados (y que al parecer serían destinados a logias distintas para el ya conocido intercambio de cuadros, como garante de amistad), al situar en concreto el 11 de Marzo de 1877 como la fecha de ingreso de cuatro fundadores (*Lope de Vega* grado 30 y VM, *Benjamin Franklin* grado 18 y PV, *Cavour* grado 18 y *Licurgo* grado 3 y Orador Adjunto). Sin embargo, no se muestran los nombres profanos de los mismos. La cuestión es que los cuatro aparecen con el número de orden 1, 2, 4 y 9 respectivamente, lo que nos indica que al parecer fueron al menos 9 miembros los que reunidos en esa fecha decidieron fundar el taller, quedando un año después (marzo de 1878) sólo 4 de ellos en las columnas. Así, vemos con los datos presentes cómo a lo largo de un año llegaron a componer el taller 41 miembros, siendo el último reflejado a mano dentro de ese cuadro impreso, tratándose del hermano *Marat* grado 1, iniciado el 6 de Marzo. La no presencia de algunos números de orden (3, 5, 6, 7, 8, 10, 13, 15, 23) parece indicar que se dieron de baja durando por tanto menos de un año. En el apartado “concepto” se nos indica cuáles de los miembros fueron regularizados y afiliados, y

---

<sup>87</sup> Al parecer fundado por cuatro masones, de los cuáles solo conocemos el nombre profano de dos de ellos, que permanecerán en el taller posteriormente y firmarán con tales nombres. Estos eran el VM Federico Ruiz Blaser (*Lope de Vega*) y Antonio Gabrieli Caparrós (*Cavour*), de los otros dos sólo conocemos sus nombres simbólicos *Benjamin Franklin* y *Licurgo*. Posteriormente, se fueron añadiendo más miembros, bien sea por iniciación, regularización o afiliación, llegando a verse hasta 41 miembros.



cuáles iniciados. En cuanto al nivel de instrucción, vemos la existencia de 1 grado 30, 1 grado 24, 6 grados 18, 1 grado 15, 2 grados 9, 15 grados 3, 2 grados 2 y 4 grados 1.

El 30 de Mayo de 1878, tenemos una carta dirigida a la Logia Tinerfe de Santa Cruz de Tenerife, en la que dice que tras recibir su plancha del 5 actual con el cuadro lógico correspondiente viendo en ella “el buen deseo que os anima a estrechar las fraternales relaciones con nuestra Oficina, lo cual os agradecemos profundamente y procuraremos recompensar”<sup>88</sup>. Así, les comunican que en pos de ello en tenida del 15 acordaron proponer como representante y garante de amistad de ellos en el taller al hermano Santiago de Hezeta y Pérez (*Savoranola* grado 3 y Maestro de Ceremonia), y en reciprocidad le pide que le manden una terna de los obreros de Tinerfe para nombrar a su representante.

Por ello, vemos cómo el mismo hermano *Savoranola* el 4 de Noviembre de 1878, es el encargado de comunicarse con Tinerfe para enviarle adjunto “un ejemplar de la planch.·. dirigida a todas las Log.·., con el acuerdo tomado referente al Srmo. Gr.·. Or.·. Lus.·. Un.·.”<sup>89</sup>. Se refiere como veremos a continuación al hecho de que ante la nueva Constitución aprobada por el GOLU, en el que se exaltaba el nacionalismo portugués, viendo atentado con ello muchas logias y masones españoles su propio sentimiento nacionalista, decidieron dejar de auspicarse bajo el citado oriente y proclamarse independiente. Por ello, continúa diciendo “al quedar yo irregular, en virtud a nuestra justificada resolución, cumple a mi deber el suplicaros que os sirvais decirme si he de continuar en el honroso cargo que me conferisteis, o si por el contrario he de devolver vuestro nombramiento”.

De esa plancha impresa adjunta en la que la ya nombrada Logia Capitular Caridad comunican su decisión tomada el 23 de Octubre de 1878 en tenida y mandada el día siguiente al mismo GOLU en carta, se conservan tres ejemplares destinados a las logias Tinerfe, Abora de Sta. Cruz de Tenerife y a Taoro de Orotava, en la que dice que “al participaros de nuestra determinación, réstanos solo suplicaros encarecidamente, os sirváis contestarnos en el más breve espacio de tiempo, cual ha sido vuestra ilustrada

---

<sup>88</sup> AGCS, *Masonería*, A, leg. 763, expt. 7. *Carta a la Resp.·. Log.·. Tinerfe*, 30 de Mayo de 1878.

<sup>89</sup> AGCS, *Masonería*, A, leg. 763, expt. 7. *Carta a la Resp.·. Log.·. Tinerfe*, 4 de Noviembre de 1878.

opinión en este asunto, para nuestro conocimiento y fines ulteriores”<sup>90</sup>. Querían saber por tanto, si los secundaban y si mantenían con ellos esos lazos de amistad establecidos. En ella exponen sus razones, siendo muy interesante el mostrar las palabras allí expresadas:

*“En ten: ordinaria celebrada por esta Resp: Log: Cap: Caridad n° 109 en 23 de Octubre de 1878 (e: v:) dióse conocimiento de la nueva Constitución que tuvisteis a bien mandarnos con vuestra planc: decreto, fecha 30 Setiembre del mismo año.*

*Imposible sería, Srmo. Sr., poder describiros el sentimiento de profunda indignación que produjo la lectura del nuevo Código, en todos los mas: de este Resp: Tall: y aunque con el comedimiento y mesura propia de todos aquellos que conocen sus deberes y sus derechos, se hizo ver por varios obb: lo improcedente e inoportuno de semejante Constitución, hija solamente de perturbadas conciencias y de un espíritu de monopolio, que todo lo sacrifica ante intereses particulares de localidad.*

*Recordaron nuestros oradores el sentimiento masónico, torpemente herido por el orgullo de quienes debieran ser humildes, demostrando a la vez estar mancillado y pospuesto el sacrosanto lema de la Fraternidad Universal, por el amor independiente de un país que no reconocen lo mas:, puesto que para esta sublime institución no hay fronteras, y su patria, es la patria de todos los hombres.*

*Probaron hasta la evidencia, el egoísmo que encierra el artículo 119 de la nueva Constitución, con el cual se bastardea y deprime el principio de Igualdad, que debe lucir en todos nuestros actos y brillar en nuestro esplendente delta, desgarrados hoy sus principios inmutables por miras ambiciosas y mezquinas tendencias.*

*Protestaron enérgicamente, por considerarlo antimasónico, depresivo y atentatorio al honor español, contra la festividad del 1º de Diciembre, de otra*

---

<sup>90</sup> AGCS, Masonería, A, leg. 763, expt. 7. Carta al Ven.: Maestr.: Lucc.: Offs.: Digg.: y Obb.: de la Resp.: Log.: Tinerfe.

*nación esencialmente hermana, no por eso hemos de sufrir la vejación y el insulto de celebrar con toda pompa, las debilidades y traiciones de la antigua teocracia, bajo cuyo dominio se emanciparon y proclamaron independientes, haciéndonos solidarios de hechos profanos que la masonería debe desconocer y aun rechazar.*

*Finalmente, hicieron ver la tendencia de ese Gr: Or: a una centralización arbitraria y abusiva, recargando sus tarifas de un modo tan inusitado que absorbe por completo el exhausto tesoro de las Log: arruinadas ya por los crecidísimos derechos de ese Centro y hasta por tributaciones directas exorbitantes.*

*En vista pues, de todas estas razones sucintamente espuestas, la Res: Log: Cap: Caridad, acordó por unanimidad no jurar, reconocer ni acatar la nueva Constitución de Julio de 1878, promulgada y sancionada por esa Gr: Cam:; por considerarla anti-masónica, egoísta y abusiva; continuando este Tall: con fé en sus trabajos bajo los auspicios de la Masonería Universal, hasta tanto que adopte las medidas más convenientes para su reconstitución.”*

Es, una clara declaración de intenciones que como ya se ha estudiado fue tomada por otros talleres españoles, al ver como su sentimiento nacional quedaba humillado por esa nueva constitución del Oriente que habían prometido obedecer. Esto desmontaría parte del discurso de los antimasones que solían afirmar que los masones atentaban y conspiraban contra el país, al hacerlos partícipes y culpables de lo que ellos consideraban desastres, como la crisis finisecular y la pérdida de Cuba y Filipinas, así como de acontecimientos posteriores. Por ello, ese argumento antimasones vería como estas acciones y decisiones tomadas por los masones españoles del XIX, desmontarían parte de su discurso. Sea como fuere, la cuestión es que este taller malagueño al igual que otros del país, quedaron independientes para pasar a formar parte posteriormente de otras Obediencias.

Eso es el último testimonio documental que poseemos, siendo los siguientes referentes a otra logia denominada Caridad, pero situada en la provincia. Por ello, la siguiente noticia que poseemos de Caridad, en torno al 7 de Marzo de 1887, es una carta

dirigida a la Logia Comuneros de Castilla núm. 289, y en ella se puede apreciar como bajo el número 232 decía estar regularmente constituida en los vall: de Antequera bajo los auspic.. del GODE. Así, vemos cómo esta carta y otra siguiente pertenecen a la Logia Caridad pero la de Antequera, no a la de Málaga. Siendo un error de las personas que confiscaron y ordenaron los documentos el insertarlas en este expediente de la logia malagueña, en lugar de colocarlas en el correspondiente al taller de Antequera del mismo nombre.

**Figura 8. Cuadro Lógico de la Logia Caridad núm. 109**

Número	Nomb: Simb:	Gr:	Cargo en Log:	Fecha de Ingreso	Concepto	Observaciones
1	Lope de Vega	30	VM	11 de Marzo de 1877	Fundador	Federico Ruiz Blaser. Atocha 4
2	Benjamin Franklin	18	PV	"	"	
4	Cavour	18		"	"	
9	Licurgo	3	Orad: adj:	"	"	
11	Apolo	18	Arq: rev:	11 de Abril	Regularizado	
12	Hermodoro	3	Archivero bibliotecario	18 de Abril	"	
14	Frigio	3		25 de Abril	"	
16	Gonzalo de Córdoba	24	Guarda sellos	2 de Mayo	"	
17	Verselius	9		16 de Mayo	"	
18	Osiris	18	Tesor:	16 de Mayo	"	
19	Vergniaud	18		13 Junio	"	
20	Newton	1		13 Junio	Iniciado	
21	Demóstenes	9	Sec:	4 Julio	Regularizado	
22	Aristóteles	1		18 Julio	Iniciado	
24	Voluntad	3	Prim: Experto	24 Octubre	"	
25	Saboranola	3	Pim: Maest: de Cer:	7 Noviembre	"	
26	Washington	1		14 Noviembre	"	
27	Petit	2	Prim: Diácono	21 Noviembre	"	
28	Séneca	3	Terc: M: de Cer:	21 Noviembre	"	
29	Thiers	3	Seg: Diácono	24 Noviembre	"	
30	Santiago	3	Seg: Experto	12 Diciembre	"	
31	Spartaco	3	Terc: Experto	12 Diciembre	"	
32	Thompson	3	Hosp:	23 Enero 1878	"	
33	Caridad	3	Limosnero	30 Enero	"	
34	Descartes	3	Guard: Temp:	30 Enero	"	
35	Garibaldi	15	Sacrif: y Terrible	6 Febrero	Regularizado	Falleció 25 febrero 1878 (manuscrito)
36	Ciceron	3	Porta-estandarte	6 Febrero	Iniciado	

37	Justiniano	18	SV	13 Febrero	Regularizado	
38	Italia	3	Seg: M: de Cerem:	13 Febrero	"	
39	Galeno	2	Porta-espada	13 Febrero	Iniciado	
40	Cavour	3	Orad:	20 Febrero	Afiliado	
41	<i>Marat</i>	<i>1</i>		<i>6 Marzo</i>	<i>Iniciado</i>	

	Pitagoras	30			Honorario	
	Faraón	30			"	
	Platón	18			"	
	Argensola	18			"	
	Franklin	18			"	
	Fohe	18			"	
	Abelardo	3			"	
	Arístides	3			"	
	Viriato 1º	18			Fundador	
	Saul	3			"	
	Viriato 2º	18			"	

Fuente: Elaboración propia.

## **II. I. VIII. Logia Consejo de Kadosch Centinela del Progreso**

De la misma solamente ha llegado a nuestros días, una plancha del 11 de Marzo de 1895<sup>91</sup>. Según podemos deducir de la información mostrada en la misma, dicho consejo fue fundado en 1890, obteniendo la Carta Constitutiva del GODE el 19 de Abril<sup>92</sup>. Por ello, podemos ver como en el encabezado impreso de la plancha aparece con la denominación de Consejo de Kadosch de Málaga Centinela del Progreso núm. 7, estando bajo la obediencia del Sup.·. Cons.·. del Srm.·. Gr.·. Or.·. de España. Sin embargo, como también se nos indica parece ser que la inestabilidad y división de la vida masónica del momento llevó a suspender sus trabajos, al afirmar “Que en virtud de haber estado todas las Logias de estos Vall.·. en estado de independenciam le obligó a suspender los trabajos del mismo, por tiempo indeterminado”.

Así, tras un tiempo de inactividad, vemos como llegado el 11 de Marzo de 1895 reunidos en sección los caballeros que componían dicho consejo, decidieron pedir alta al GOIco. En cuanto a los miembros del mismo, poseemos un listado también contenido en dicho documento sobre el Cuadro administrativo. Estos eran: Miguel Pérez Arnosa (*Gravina* grado 33), José Ponce de León (*Jesús* grado 31), Ramón Ruiz Muriol (*Fraternidad* grado 32), Enrique del Pino Sardí (*Shakespeare* grado 33), Antonio Durán Fernández (*Abraham* grado 30), Eduardo Amaya Díaz (*Espronceda* grado 30), Miguel Aleñá (*Grevi* grado 30) y José Bel y Poy (*Daoiz* grado 32).

Se trata de un ejemplo de organismo masónico de alto grado, al estar compuesto por elementos con grado 30 para arriba, lo que nos muestra que en Málaga la masonería no era sólo perteneciente al simbolismo, sino que también los grados más elevados tenían presencia en la vida masónica malagueña. Estamos ya en unas fechas muy avanzadas del XIX, y esto explica que aquellos miembros más constantes (aunque no radicará en ello simplemente) pudieran llegar a obtener esos altos grados.

---

<sup>91</sup> AGCS, *Masonería*, A, leg. 763, expt. 8. *Carta al Gran Comend.·. del Seren.·. Gran Or.·. Ibérico y Presidente del Supremo Consejo del mismo*, 11 de Marzo de 1895.

<sup>92</sup> Por ello, igualmente, el sello del consejo posee la fecha de 1890.

## **II. I. IX. Logia Columna Social**

Taller que al parecer fue fundado en 1886, como así lo certifica el acta constitutiva del 28 de Enero de 1886<sup>93</sup>. Así, nos dice se procedió por parte de Ricardo Santa Cruz (en ese momento *Aben Zaida* grado 8), a “la iniciación de los irregulares hh.·. Victorio Calleja López, Simb.·. *Brohan*; Emilio Bonilla González, Simb.·. *Monti*; Pedro Vances de la Torregrosa, Simb.·. *Viriato* y Pedro Villarte Riqueri, Simb.·. *Giordano Bruno*, que lo habían pedido con insistencia, y eran procedentes del llamado Or.·. de España”. Por ello, vemos que tras dicha iniciación acordaron ofrecer obediencia al GONE, pidiéndole al mismo autorización para fundar una logia, así como una Carta Constitutiva. También resolvieron asuntos como el de los presupuestos, los sellos, el nombre, el cuadro, los cargos interinos, etc. Es en sí, una organización del taller, tras el que se pide al GONE autorización. A esos miembros fundadores, se le suma la presencia de José Pérez del Postigo (*Sila* grado 3), como se puede ver en la firma del documento.

Dos días después, el 30 de Enero, se reunieron los seis miembros para aprobar las actas de la sesión anterior y tomaron cargos<sup>94</sup>.

Seguidamente, se conserva una carta manuscrita por el mismo *Aben Zaida*, el 2 de Febrero de 1886 en la que dirigiéndose al Gran Comendador del GONE *Moreto*<sup>95</sup>, le dice adjuntar los documentos necesarios para la constitución de un expediente de la logia que pretenden formar. Por ello, el documento anterior, era una copia del acta remitida con dicha finalidad. Es de especial interés mostrar las palabras del fundador, para atestiguar una vez más la inestabilidad y división del mundo masónico del momento, al afirmar:

*“He tenido que vencer algunas dificultades, y no han sido pocos los recelos que me he visto precisado a vencer por ser esta una localidad muy trabajada por la Mas.·. irregular que ha sembrado por doquier el desprestigio de la Ord.·. ....lo que conceptúo como un deber por ser aquí tan lamentable el estado de la institución... pues tengo decidido implantar en esta la verdadera*

---

<sup>93</sup> AGCS, *Masonería*, A, leg. 763, expt. 9. *Acta constitutiva*, 28 de Enero de 1886.

<sup>94</sup> AGCS, *Masonería*, A, leg. 763, expt. 9. *Acta*, 30 de Enero de 1886.

<sup>95</sup> AGCS, *Masonería*, A, leg. 763, expt. 9. *Carta al Gran Comendador del GONE*, 2 de Febrero de 1886.



*masonería con sus puros y rectos fines...aquí están hallados por minar a las prácticas y por hombres banales, interesados o torpes". Por ello, continúa diciendo que espera que la fundación de una logia bajo las órdenes del GONE, puede servir como ejemplo para las demás. A la hora de hablar de Málaga dice "Como ya sabéis esta población compuesta de trabajadores de todas las condiciones y clases, es democrática por excelencia, idea que también cuadra con la Mas.. Hay además gran circulación de dinero, relativo bienestar en todas las clases y carecía de ilustración por falta de centros oficiales y particulares, estas a mi ver son parte de las condiciones propicias que aquí se pueden explotar (en el buen sentido) a favor de nuestro pensamiento".*

Da cuenta de sus acciones en pos de la Masonería, y lo muestra como un trabajo inicial que a la larga dará sus frutos, por lo que anima al GONE a mostrarse en esos valles. Así, dice que el próximo viernes iniciarían a un profano y muestra la existencia de propuesta de otros dos. Afirma que tanto él como el hermano José Pérez del Postigo, fueron iniciados en la Logia Beni Garnata, y que el hecho de que su espacio aparezca en blanco en el CL, se debe a que desea cambiar su simbólico de *Silla* por el de *Krause*, por no ser idóneo para la orden. De una forma u de otra, lo que hace es animar al GONE a tomar cartas en el asunto y le apremia a no retardarse en la "regularización de este [...] pues es necesario aprovechar momentos críticos que presentan dos Log.. de esta capital, donde hay escisión y saldrá de ellas todo el elemento sano que no está conforme", Además, pide que sean generosos en la concesión de grados para servir de estímulo.

Adjunta un documento en forma de cuartilla, en el que pide el material que el VM considera necesario<sup>96</sup>, así como un cuadro lógico<sup>97</sup>.

Poco después debió de recibir la respuesta, y con ella su regularización bajo el GONE con el número 204, pues en plancha del 7 de Febrero de 1886, proclamaban la constitución de la Logia Capitular Columna Social núm. 204, afirmando que los grados del 4 en adelante formarían su capítulo de honor<sup>98</sup>. El 10 de Junio, se elaboró un Cuadro

---

<sup>96</sup> AGCS, *Masonería*, A, leg. 763, expt. 9. *Nota del material que solicita la Log..*, 28 de Enero de 1886.

<sup>97</sup> AGCS, *Masonería*, A, leg. 763, expt. 9. *Cuadro Lógico*.

<sup>98</sup> AGCS, *Masonería*, A, leg. 763, expt. 9. *Plancha de constitución*, 7 de Febrero de 1886.

Lógico<sup>99</sup> (Ver Figura 9), como era costumbre en las logias de la obediencia para ser mandado el 15 al GONE, así vemos como se incorporaron 8 nuevos miembros<sup>100</sup>.

A finales de año, celebraron el banquete solsticial invernal, de cuya sesión se conserva acta<sup>101</sup>. En la misma reunidos los hermanos<sup>102</sup> en el local profano “Café y Restaurant de Crespo”, llevaron a cabo los trabajos propios de dicho banquete tomando la palabra varios hermanos y visitantes, versando sobre diversos asuntos. Uno de los temas sobre los que discutieron fue sobre la desunión masónica y el deseo de que pronto se unieran, como dice *Proudhon* al tomar la palabra afirmando “que entre españoles masones y por ende hh. . no deben existir diferencias algunas como hijo de una misma madre; la Fe y hh. . en las mismas ideas. Por lo tanto brindó por la pronta y deseada unión de los diversos cuerpos masónicos españoles”. Destaca también el hecho de que llevaron a cabo el saco de pobres para socorrer a un hermano camarero del café que les sirvió. También es reseñable el grado 18 que ya ostentaba el VM.

De principios del año 1888, pero sin fecha concreta, se conserva un Cuadro Lógico<sup>103</sup>, en el que se puede ver cómo el número de masones asciende a 54, siendo todavía VM el hermano *Aben Zaida*, pero ya con el grado 30 que según se nos indica en “fecha de la concesión del último g. ., fu el 9 de Julio de 1887”. De los primeros hermanos, cabe destacar la no presencia de José Pérez del Postigo, Victorio Calleja López y Emilio Bonilla González por residir fuera de Málaga (en Madrid los dos primeros y en Barcelona el último), mientras que de Cristóbal Díaz Romero y de Luis González González nos dice que pidieron plancha de quite.

De 1889, se conserva otro cuadro, en esta ocasión como motivo del intercambio con la Logia Firmeza<sup>104</sup>. Seguían perteneciendo al GONE, y su VM seguía siendo Ricardo Santa Cruz, pero ya ostentando el grado 32. En este se ve cómo el último

---

<sup>99</sup> AGCS, *Masonería*, A, leg. 763, expt. 9. *Cuadro Lógico*, 10 de Junio de 1886.

<sup>100</sup> Estos eran Antonio López Molina (*Torrijos*), Cristóbal Díaz Romero (*Giordano Bruno 2*), Cristóbal Navarro Trujillo (*Ataulfo*), Luis Gravite Tejada (*Thenier*), Luis González González (*Colón*), José Moreno Leal (*Garibaldi*), José Fernández Segura (*Licurgo*) y Agustín Aguilar Tablada (*Proudon*).

<sup>101</sup> AGCS, *Masonería*, A, leg. 763, expt. 9. *De la sesión del banquete solsticial invernal correspondiente al año de 5886*, 7 de Febrero de 1886.

<sup>102</sup> Estos eran *Aben Zaida*, *Torrijos*, *Giordano 2º*, *Ataulfo*, *Colón*, *Garibaldi*, *Licurgo*, *Prohudon*, *Castellar*, *Garibaldi 2*, *Velarde*, *Galeno* y *Rossini*. También dice que asistieron como visitantes, los hermanos *Julio César* y *Pierrat*.

<sup>103</sup> AGCS, *Masonería*, A, leg. 763, expt. 9. *Cuadro Lógico*, 1888.

<sup>104</sup> AGCS, *Masonería*, A, leg. 763, expt. 9. *Cuadro Lógico*, 1889.

hermano admitido tenía el número de orden 84, pero el faltar muchos entre medio indican que se dieron de baja otros tantos. De Julio de 1889, una plancha para el GONE en la que piden que aprueben las propuestas de gracia hechas en las cámaras 2ª y 3ª de su taller para determinados hermanos<sup>105</sup>. Firma como VM accidental el hermano Daoiz grado 30.

El último documento conservado en el expediente del taller, es otro Cuadro Lógico del 31 de Diciembre de 1889, siendo destacable la existencia en activo de sólo 39 hermanos, con Ricardo Santa Cruz como VM a la cabeza del mismo<sup>106</sup>. Es un taller, que como estamos viendo, gozó de cierta importancia dentro del mundo masónico malagueño, reuniendo en sus filas unos números de masones considerables. Como ya vimos, formó parte del Capítulo de Honor Anfictiona, y al estar inserto dentro del grupo del GONE malagueño, tenía contactos con las otras logias y talleres de la misma Obediencia.

---

<sup>105</sup> AGCS, *Masonería*, A, leg. 763, expt. 9. *Carta al Sermo. Grande Oriente Nacional de España*, 20 de Julio de 1889.

<sup>106</sup> AGCS, *Masonería*, A, leg. 763, expt. 9. *Cuadro Lógico*, 31 de Diciembre de 1889.

**Figura 9. Cuadro Lógico de la Logia Capitular Columna Social núm. 204, del 10 de Junio de 1888**

Núm.	Nombre profano	Residencia		Profesión	Estado	Edad	Nombre simbólico	Gr:	Cargo en Log:	Fecha de la iniciación	Fecha de la concesión del último g:	Observaciones
		Calle y número	Población									
1	Ricardo Santa Cruz	Frailes 30 y 32	Málaga	Artista	Casado	31	Aben Zaida	17	Venerable	15 Mayo 83	7 Marzo 86	
2	José Pérez del Postigo	Duque Victoria 13	"	Propietario	"	26	Spartaco	7	Tesorero	20 Setiembre 83	1 Abril 86	
3	Victorio Calleja López	S. Nicolas 6	"	Industrial	"	30	Brahan	3	1er Experto	30 Setiembre 85	"	
4	Emilio Bonilla González	Victoria 96	"	Agente Aduana	Soltero	22	Monti	4	Secretario	22 Julio 85	"	
5	Pedro Vances de la Torregrosa	Compañía 11	"	Fabricante	Casado	31	Viriato	4	SV	11 Setiembre 81	"	
6	Pedro Villarte Riqueri	Alvarez 6	"	Ebanista	Soltero	37	Giordano Bruno 1º	7	M: Ceremonia	9 Diciembre 82	"	
7	Antonio Lopez Molina	Lagunillas 87	"	Empleado	"	24	Torrijos	3	Secretario Adj:	5 Febrero 86	"	
8	Cristobal Díaz Romero	Pescadería 83	"	Litógrafo	"	28	Giordano Bruno 2º	2	Hospitalario	15 Marzo 86	19 "	
9	Cristobal Navarro	Sto. Domingo	"	Procurador	Casado	26	Ataulfo	2	1er Diacono	11 Enero 84	1 Diciembre 84	

	Trujillo	18										
10	Luis Gravite? Tejada	Nuño Gómez 11	"	Artista	Soltero	28	Thenier	1	2º"	3 Marzo 83	3 Marzo 83	
11	Luis González González	Parage Campos 15	"	Tenedor de libros	"	22	Colón	1	Arq: Rev:	10 Mayo 86	10 Mayo 86	
12	José Moreno Leal	Márquez 22	"	Capataz vino	Casado	32	Garibaldi	1	Guard: Temp:	17 Mayo 86	17 Mayo 86	
13	José Fernández Segura	Duque Victoriac1	"	Abogados	"	50	Licurgo	3	PV	7 Noviembre 81	1 Marzo 82	
14	Agustín Aguilar Tablada	Palacio Audiencia	"	"	Soltero	27	Proudon	1	Orador	7 Junio 86	7 Junio 86	

Fuente: Elaboración propia.

## II. I. X. Logia Decisión

Taller fundado el 22 de Noviembre de 1877 bajo los auspicios del GOLU, como los demás talleres iniciales de esos momentos dorados de la masonería decimonónica. Contaba con el número 116, y de dicho año se conserva una interesante plancha impresa que iba dirigida en teoría como indica en su título “a todas las respetables logias y masones esparcidos por la superficie del globo”<sup>107</sup>. Era una declaración de intenciones por parte de sus fundadores<sup>108</sup>, en la que tras reflexionar sobre las virtudes y humanitarias intenciones de la Orden, deja clara la mala situación de la masonería española y malagueña del momento al afirmar:

*“Porque, si en alguien hay culpabilidad; y tal vez sea cierto que la haya; si en alguno o algunos consiste, y quizá es desgraciadamente cierto que así sea, que la Mas.. de estos valles no ha hecho aun a pesar de lo numerosos que han sido sus obb.. y recursos, una obra de verdadero interés mas.. y en la cual pudieran ver los afiliados el fruto de sus trabajos y sacrificios y los profanos el mérito de la virtud y un estímulo constante para venir a engrosar nuestros Cuadros, cúlpele y castíguese si se quiere, que digno es de serlo, al desdichado que haya faltado a su deber o que, no sabiendo llenar su cometido haya dado margen a gastar el talento y los esfuerzos de hombres serios y honrados en aprender fórmulas y cuestiones de ritual que importan muy poco al modo de obrar de la Sociedad Mas.., pero no se haga jamás solidaria a esta sabia y benéfica Institución de un mal que no puede provenir de ella, como tampoco puede provenir la ignorancia de la ilustración ni las tinieblas de la luz”<sup>109</sup>.*

Así, continua diciendo que es normal que muchos masones malagueños se hayan cansado de la situación y de no discutir nada más que de formalismos y de ritualidades, o de haber servido “para fines de ambiciosos perjuros”, o preguntándose si “¿Es culpa

---

<sup>107</sup> AGCS, *Masonería*, A, leg. 763, expt. 10. *Carta a todas las Resp.. Log.. y Mas.. esparcidos por la superficie del globo*, 24 de Diciembre de 1877.

<sup>108</sup> Estos eran Francisco Suarez Cabodeaño (*Viriato*), Luis Benot Rodríguez (*Hipócrates*), Manuel Hidalgo de Cuevas (*Pelayo II*), Rogelio Zazo (*Laplace*), Manuel Enrique Jaraba (*Cavour*), Jose Carmona Hernandez (*Pelayo I*), José Ponce Mota (*Benvenuto Cellini*), Manuel Cerban Aragonés (*Cervántes*), Antonio Matarredona (*Goya*), Manuel Infante Trancho (*Aurelio*), José Bueno España (*Gravina*), José de Heceta Pérez (*Valor*), Fernando Cano Sierra (*Saúl*) y Miguel Rios (*Aristóteles*).

de la Ord. Mas., o de los que de ella se han servido como medio de su mezquina elevación y lucro?”. De igual modo, critica en cierta forma las actuaciones de socorro particulares, pues dice que de nada sirve para el bien general, por lo que:

*“En este supuesto, pues, y convencidos de que de nada serviría hoy pretender dar al pueblo que nosotros debemos educar una instrucción que ni puede ni quiere recibir, por la funesta influencia que en él ejerce la enseñanza fanática de la iglesia intolerante que domina; persuadidos del poco o ningún fruto que producen todos los sacrificios que, aislada e injustificadamente hechos, solo nos acarrearán el cansancio y la consunción de nuestros escasos recursos y que bien empleados pudieran reportar inmensos beneficios a nuestras aspiraciones masónicas; plenamente satisfechos de que el primer enemigo que la Mas. debe combatir, si vida libre y pacífica quiere tener, es ese potente cuanto ponzoñoso influjo sacerdotal que, apoderándose de la primera educación, infiltra en el tierno corazón de la juventud el germen corruptor de la suerte desgraciada de nuestras sociedades, nosotros, fundadores de la Resp. Log. Decisión, nos proponemos y hemos jurado llevar a feliz término, empleando al efecto todos nuestros esfuerzos y cuantos sacrificios sean necesarios, la construcción de un edificio con proporciones convenientes a fundar y sostener en él, además de un Temp. Mas. con cuanto a él anexo sea, un Colegio de enseñanza primaria, secundaria y superior, en donde se pueda adquirir la mas perfecta instrucción en todos los ramos del saber y con toda la extensión que oficial y privadamente se requiere, y una Casa Socorro en donde la desgracia pueda hallar siempre el auxilio de la ciencia médica y el consuelo de almas caritativas y nobles”.*

En parte, la idea también como ellos mismos indican más adelante era mostrarse libremente y explícitamente en el mundo profano, al haber una obra (el edificio) digna en la ciudad, que mostrara sus símbolos masónicos.

Una carta, como ya hemos indicado muy interesante, por ser una declaración de intenciones, un repaso de la actualidad de la vida masónica y reflejo de su mala situación, así como ejemplo claro de la disputa Iglesia-Masonería como tal.

Del 13 de Abril de 1878, se conserva una plancha con un Cuadro Lógico (Ver Figura 10) del taller, que fue remitida a la logia Teide, como intercambio y muestra de amistad. En el mismo, se puede apreciar como el número de hermanos subió a 31, así como el nombre profano de todos ellos, incluidos el de los fundadores.

Al igual que las otras logias malagueñas pertenecientes al GOLU, con la aprobación por el Oriente de una nueva constitución con rasgos nacionalistas portugueses, decidió dejar de prestar obediencia a dicho Oriente. Por ello, elaboró una serie de cartas impresas con la respuesta dada al Oriente el 24 de Octubre, y que estaba destinada a ser enviada a los talleres con los que mantenía amistad, como es el caso de la que se conserva de 2 de Noviembre, dirigida al taller Teide<sup>110</sup>.

Por ello, finalmente se declararon independiente y junto a otros talleres malagueños formaron un Consejo Central, como órgano coordinador de los trabajos mientras se “designa un Gr.: Or.: en España”, como le comunicaban el 12 de Abril de 1879 a la logia Abora núm. 91 de Santa Cruz<sup>111</sup>. Así, pasó a formar parte de dicho organismo con el número 2, como se indica en el encabezado impreso de la carta anterior.

---

<sup>110</sup> AGCS, *Masonería*, A, leg. 763, expt. 10. *Carta a la august.: y resp.: Log.: Teide*, 2 de Noviembre de 1878.

<sup>111</sup> AGCS, *Masonería*, A, leg. 763, expt. 10. *Carta a la Resp.: Log.: Abora*, 12 de Abril de 1879.



**Figura 10. Cuadro Lógico de Decisión núm. 116, del 13 de Abril de 1878**

Núm.	Nombre prof:	Edad	Estado civil	Profesión	Nomb: Simb:	G:	Car: en Log:	Domicilio	Observaciones
1	Francisco Suarez Cabodeaño	39	Casado	Pintor	Viriato	18	VM	M. del Aceite 14	Miembro constituyente
2	Luis Benot Rodríguez	43	"	Médico	Hipócrates	18	PV	Beatas 61	"
3	Manuel Hidalgo de Cuevas	48	"	Sastre	Pelayo II	9	SV	Granada 70	"
4	Rogelio Zazo	28	Soltero	Empleado	Laplace	9	Orad:	P. de Campos 5	"
5	Manuel Enrique Jaraba	33	Casado	Pintor	Cavour	18	Sec.:	Beatas 1	"
6	Manuel Cerbán Aragonés	52	"	Empleado	Cervantes	18	Prim: Experto	Cister 10	"
7	Antonio Matarredona	34	"	Pintor	Goya	18	Maest: de Cer:	C. de la Victoria	"
8	Manuel Infante Trancho	52	"	Profesor	Aurelio	18	Orad: adj:	P. de Campos 5	"
9	José Ponce Mota	36	"	PLatero	Benvenuto	3	Tesor:	Granada 39	"
10	José de Heceta Perez	28	Soltero	Empleado	Valor	14	Sec: adj:	Madre de Dios	"
11	José Carmona Hernandez	56	Casado	Platero	Pelayo I	18	Hosp:	Victoria 30	"
12	Miguel Rios	24	Soltero	Médico	Aristóteles	3		Mártires 5	"
13	Fernando Cano Sierra	30	"	Empleado	Saul	3	Arq. Rev.	Ginetes 5	"
14	José Bueno España	32	Soltero	Marino	Gravina	14	Guard: Temp:	Sta. Maria 17, 2º	"
15	Antonio Fernandez Benitez	56	Casado	Médico	Mata	3		Cañuelo 1	
16	Luis Quero	33	"	Médico	Trousseau	3			
17	Rafael Mena	42	"	Librero	Buffon	2		Martires 10	Inic:
18	Nicolás Cortés Aguado	32	"	Empleado	Rómulo	2			"
19	Antonio Suarez	32	Soltero	Sombrero	Zoroastro	2		C. de la Victoria	"

20	Francisco Segalar Lopez	30	Casado	Comercio	Pedro Muz	1		Pozos dulces 9	“
21	Juan Bautista Moreno	25	Soltero	Profesor	Anibal	1			“
22	Leopoldo Guerrero	30	“	Empleado	Marmol	1		Melendez 4	“
23	Juan Deniz	44	Casado	Marino	Colon	1			Regularizado
24	Francisco Pérez Malcampo	38	“	Empleado	Lanuzá	3			
25	José de la Cámara	36	“	Empleado	Cámara	2			Regularizado
26	Rafael Gómez Ceberg	32	“	Marino	Alcalá Galiano	1			
27	Eduardo Pujol	50	“	Profesor	Copérnico	1		Sta. María 17, 2º	
28	Emilio García Vazquez	23	Soltero	Farmacéutico	Galeno	1		Beatas 61	
29	Eugenio Sepúlveda	32	Casado	Comerciante	Velarde	1	Diácono	S. Juan de Dios, 39	Inic:
30	Manuel Santos	27			Daoiz	1		P. S. Agustín	
31	Joaquín Sanchez?	39		Fotógrafo	David?	3		P. del Muelle	Regularizado?
	Angel Centeno Martel	42	Casado	Militar	Saboranola	3	Garante de amistad	San Carlos	L: Justicia, Ronda
	Enrique Carvajal	36	“	Empleado	Zoroastro	18	“	Coronada	L. Ménoba, Velez-Málaga
	José Fuertes	28	“	“	Milton	3	“	Muralla 33	L. Antigua Esparta, Cartagª
	Miguel Juarez Fiandor	24	Soltero	Estudiante	Newton	2	“		Valle: de Madrid

Fuente: Elaboración propia.

## II. I. XI. Logia Fidelidad

Logia al parecer fundada en Enero de 1892, como escisión de la Verdad y Progreso, pues como afirman sus mismos fundadores en la plancha dirigida al GONE en la que le pedían auspicios y una Carta Constitutiva, “los masones que suscriben, miembros regulares procedentes de la Log.,. Verdad y Progreso en número de más de diez entre los cuales existen ocho Maest.,. habiendo cumplido con lo que prescriben los Est.,. Gen.,. del Or.,. y obtenido las plan.,. de quite del referido Tall.,.”<sup>112</sup>. Adjunta un listado del Cuadro Lógico con el nombre profano, simbólico, cargos y grado de los miembros<sup>113</sup>. De igual modo, añade una copia del acta de la primera tenida preparatoria que tuvo lugar el 1 de Enero de 1892<sup>114</sup>, en la cual bajo la presidencia de Francisco Parody, por el de mayor edad entre los de mayor grado, acordaron levantar un nuevo taller con el nombre de Fidelidad, dejando para una segunda tenida la elección de cargos. El saco de beneficencia arrojó una joya de dos pesetas para el socorro de un necesitado.

Por ello, al día siguiente se reunieron en segunda tenida se votaron los cargos y se arrojó de nuevo el saco de beneficencia, con una joya de una peseta para una profana<sup>115</sup>. En tercera tenida, el 3 de Enero, se procedió a la toma de cargos, debate sobre los diseños de los sellos, la elección del viernes para las tenidas ordinarias<sup>116</sup>. De igual modo, acordaron cobrar 25 pesetas a los profanos que solicitasen ingresar, y dar un plazo de dos meses para que cada hermano propusiera dos candidatos exentos de dichos derechos. De nuevo, el saco de beneficencia con una peseta para una profana.

Así, todo parece indicar que obtuvieron el beneplácito del GONE, adquiriendo el número 95, como se nos indica en una carta dirigida el 10 de Marzo de 1892 al Gran

---

<sup>112</sup> AGCS, *Masonería*, A, leg. 763, expt. 11. *Al Sr.,. Gr.,. Or.,. Nacional de España*, 31 de Enero de 1892.

<sup>113</sup> Estos eran Francisco Parody, *Cervantes*, gr: 30, Ven: acc.,; *Espronceda*, Secretario acc., gr: 3; Rafael Suarez Sanchez, *Amado*; Abelardo Sancho, *Molay*, gr: 18, PV int.,; Eduardo López, *Viriato*, gr: 30, Orad: int.,; Eduardo Alcalá, *Colon*, gr: 3; Miguel García, *Pelayo*, gr: 2; Ramón Pérez, *Daoiz*, gr: 18, Tesor: int.,; Dolores Ortiz, *Luz*, gr: 3; José Vivas, *Franklin*, gr: 18, SV acc.,; Antonio Huercano, *Peral*, gr: 3; Fernando Otero, *Zorrilla*, gr: 2; Manuel Castilla, *Churruca*, gr: 3; José Rios Segura, *Torrijos*, gr: 3 y José Vidal, *Giordano Bruno*, gr: 3.

<sup>114</sup> AGCS, *Masonería*, A, leg. 763, expt. 11. *1ª Ten.,. preparatoria*, 1 de Enero de 1892.

<sup>115</sup> AGCS, *Masonería*, A, leg. 763, expt. 11. *2ª Ten.,. preparatoria*, 2 de Enero de 1892.

<sup>116</sup> AGCS, *Masonería*, A, leg. 763, expt. 11. *3ª Ten.,. preparatoria*, 3 de Enero de 1892.

Comendador<sup>117</sup>, por parte de la logia (según lo acordaron en tenida del 19 de Febrero) para solicitar que al VM Francisco Parody Mendaoro (Cervantes grado 30) se le concediera el grado 33, “por su grande amor y decidido apoyo a nuestra Aug.·. Institución...como justo galardón a su virtud masónica y estímulo para todos los hh.·. que verán palpablemente como son recompensados los que por el bien general de la Orden trabajan con tanta asiduidad”.

El 12 de Junio de 1892, mandan de nuevo una carta al Gran Comendador para informarle que en la tenida del 14 de Mayo llevaron a cabo la posesión oficial de cargos<sup>118</sup>. De igual modo, dice que acordaron enviar un Cuadro Lógico (Ver Figura 11), que puede tratarse del otro documento sin fecha conservado<sup>119</sup>. En el mismo vemos, como el número de hermanos sube a 29.

Finalmente, tal y como veremos más adelante, una vez que abordemos el estudio del taller Verdad y Progreso ante la abundancia de documentos existentes en su expediente, el taller acabó fusionándose al susodicho, creando ambos un nuevo taller fusionado. Sin embargo, como decimos, esto será visto cuando abordemos a Verdad y Progreso.

---

<sup>117</sup> AGCS, *Masonería*, A, leg. 763, expt. 11. *Carta al Gran Comendador*, 10 de Marzo de 1892.

<sup>118</sup> AGCS, *Masonería*, A, leg. 763, expt. 11. *Carta al Soberano Gr.·. Comendador*, 12 de Junio de 1892.

<sup>119</sup> AGCS, *Masonería*, A, leg. 763, expt. 11. *Cuadro Lógico*.

**Figura 11. Cuadro Lógico de Fidelidad n° 95**

Nº	Nombre	Simbólico	Grado	Cargo en Logia	Profesión	Domicilio	Observaciones
1	Francisco Parody Mendaoros	Cervantes	31	VM	Pintor	Callejones 39 y 41	
2	Abelardo Sancho Martínez	Molay	18	PV	Perito Mercantil	Clemens 6	
3	Rafael Suarez Sánchez	Calderon de la Barca	2	Obrero	Pintor	San Quintin 18	
4	Ramón Pérez Pascual	Daoiz	2	Tesorero	Carpintero	Almacerras 5	
5	Eduardo López Leal	Viriato	9	Orador	Profesor	Ollerias 18	
6	Dolores Ortiz Juan	Luz	2	Limosnero		Almacerras 5	
7	Eduardo Alcalá Mejías	Colon	2	Primer Experto	Carpintero	Huertecillas 12	
8	Antonio Huercano Guzmán	Peral	2	Segundo Experto	Barbero	Marmoles 20	
9	José Vidal Carnero?	Giordano Bruno	2	Maest: Ceremonias	Carpintero	Cerrojo	
10	José Vivas Carbonero	Franklin	18	Segundo Vigilante	Mecanico	Arroyo del Cuarto 16	
11	Manuel Castilla Vazquez	Churruca	2	Guarda Templo	Guantero	Dos Hermanas	
12	José Ríos Segura	Torrijos	2	Obrero	Empleado	Lucena	
13	Francisco Ruiz Lopez	Espronceda	2	Secretario G: S:	Empleado	Dos Hermanas 3	
14	Fernando Otero Mendaoros	Torrijos	1	Obrero	Pintor	Cadiz	
15	Miguel García Fresnedo	Pelayo	2	Segundo Maest: Cerem:	Carpintero	Callejones	
16	Salvador López Paramo	Amadeo	18	Obrero	Curias?	Madrid	
17	Dolores Toro	Luz	2	Obrera		Clemens 6	

	Ferreira						
18	Antonio Becerra	Colon	1	Segundo Diacono	Pintor	Pelegrino 4	
19	Antonio E,? Perez Rodriguez	Conde de Aranda	Lewton	Primer Diácono	Empleado	Ollerias 18	
20	Antonia Rodriguez Gomez	Fe	1	Obrera		Ollerias 18	
21	Rafael Casas	Pitagoras	1	Secretario Adjunto	Perito Mercantil	Clemens 6	
22	Crsitobal Sanchez Sanchez	Sanchez	1	Obrero	Industrial	Ollerias	
23	Manuel del Torres Gomez	Cervantes	1	Arq: Revisor	Empleado	Carrera Capuchinos	
24	Juan Muñoz Hernandez	Castelar	1	Obrero	Guantero	Dos Hermanas	
25	Victoriano Lopez García	Victor Hugo	1	Obrero	Carpintero	Martinez 2	
26	Francisco Villodrez Galiano	Churruca 2º	1	Obrero	Militar	Huelva	
27	Jose Lopez Lozano	García Vao	1	Obrero	Sastre	Merced	
28	Baldomero Gimenez Martin	García Vao	1	Obrero	Guantero	Huerto Monjas	
29	José Ruiz Muñoz	Garibaldi	1	Obrero	Barbero	Carmen 15	

Fuente: Elaboración propia.

## II. I. XII. Logia Capítulo de Caballeros Rosas Cruces Justicia y Razón

Taller fundado por los miembros capitulares de la logia Justicia en 1888, tras así acordarlo en Mayo de 1888 en tenida<sup>120</sup>. Por ello, pidiendo auspicios al GONE, le remiten el Cuadro Lógico, así como los resultados de la elección a cargos, los cuales toman posesión en Asamblea del once de dicho mes. Y precisamente, gracias a ese cuadro remitido el 15 de Junio<sup>121</sup>, aún conservado podemos saber cuántos y quiénes fueron los que la compusieron. Se trata de un total de 22 hermanos<sup>122</sup>, en cuya cabeza se encontraba Nereo Monerri Vincent (*Zoroastro* grado 18), aunque estuviera presente Damián González (*Abraham* grado 32), de mayor grado.

Así, vemos como 22 hermanos de la logia Justicia, aquellos que ostentaban grados capitulares, decidieron tomar la iniciativa para crear un capítulo hermano de dicha logia. La primera actividad de la que tenemos noticia es de la elección del Gran Comendador del GONE, ya que reunidos en tenida el 24 de Septiembre de dicho año<sup>123</sup>, procedieron a aprobar el acta anterior y en cumplimiento con la Gaceta Oficial, a votar para dicho puesto, resultando elegido por unanimidad Miguel Morayta. Destaca el hecho de cómo el Presidente del Capítulo, el hermano *Zoroastro*, ya posee el grado 30 a esas alturas. De esa misma fecha se conserva otro Cuadro Lógico (Ver Figura 12), en el que se puede ver cómo lo componen ahora 17 miembros, habiendo bajas así como altas.

Sin embargo, cuando finalmente resultó elegido Alfredo de la Vega, no tuvieron reparos para enviarle felicitaciones el 23 de Noviembre, al que mostraron su adhesión y respeto; pero destaca, como al mismo tiempo pide una gracia para los obreros con “cuyo

---

<sup>120</sup> AGCS, *Masonería*, A, leg. 763, expt. 15. *Carta al Sob. Gr. Comen. del Gr. Or. Nac. de España*, 20 de Mayo de 1888.

<sup>121</sup> AGCS, *Masonería*, A, leg. 763, expt. 15. *Cuadro Lógico*, 15 de Junio de 1888.

<sup>122</sup> Estos eran Damián González (*Abraham* grado 32), Nereo Monerri Vincent (*Zoroastro* grado 18), José Gómez Maese (*Espronceda* grado 18), Salvador Fernández López (*Víctor Hugo* grado 18), José González González (*Balmes* grado 18), Tomas Vidaurreta Jover (*Washington* grado 18), Vicente García Bellido (*Newton* grado 18), Manuel F. Rodríguez (*Prim* grado 18), Francisco Hernández Quirós (*Victoria* grado 18), Manuel Rodríguez Alcaín (*Edison* grado 18), Antonio Alés Martínez (*Arquímedes* grado 17), Luz Armenteros (*Juana de Arcos* grado 17), José Rodríguez Ramírez (*Lesseps* grado 11), Manuel Esquivel Bayon (*Lucano* grado 11), Francisco Aragón Díaz Torres (*Demócrito* grado 11), Bartolomé Seguí (*Lincoln* grado 11), José Pérez Marín (*Progreso* grado 11), Flora Fernández Armenteros (*Judit* grado 4), Antonio Aranda Navarro (*Odonell* grado 4), Salvador González Marfil (*Amadeo* grado 4), Sebastián Poyatos (*Galileo* grado 4) y Antonio Vela Busquet (*Demófilo* grado 4).

<sup>123</sup> AGCS, *Masonería*, A, leg. 763, expt. 15. *Ten. Ord.*, 24 de Septiembre de 1888.

ascenso os quedaran eternamente agradecidos”<sup>124</sup>. Para ello, lo acompaña de una relación de los miembros que piden ascenso de grado, pidiendo uno pasar del grado 18 al 30 y doce del grado 18 al 24<sup>125</sup>.

Curiosamente, dentro del expediente en el que nos encontramos se conserva una plancha del Supremo Consejo Gr.: 33 del 11 de Abril de 1888<sup>126</sup>, en la que el Gran Comendador del GONE, Vizconde de Ros, nombra a Damián González (*Abraham* grado 32) como Delegado en Málaga de la Orden.

Del 21 de Junio, otro documento curioso, pues se trata de una plancha manuscrita de Damián González, como VM de la Logia Capitular Nueva Bética<sup>127</sup>, en la que pide al Gran Comendador que auspicie a su Logia, adjuntando el acta de la tenida en la que lo acordaron, así como un Cuadro Lógico. Se indica que fue contestada y publicada. En dicha acta<sup>128</sup>, se habla de cómo el VM anterior, Juan Güell grado 18, presentó su dimisión en tenida extraordinaria el 17, siendo los motivos y razones tan fundamentales para dimitir del cargo que tan “indignamente representaba”, que lo aprobaron por unanimidad en la ordinaria del 19. Y de seguido presentó su candidatura Damián González, siendo elegido. Pero el hermano *Pitágoras* dice que se levantó ante tal acto, diciendo que era ilegal, algo que fue contestado por el VM de la logia Justicia, como honorario del cuadro, diciendo que no sabía que existan “artículos que prohibiesen a un cuadro independiente el cubrir las luces que resultan vacantes siempre que fuesen hechas dentro del terreno legal”. Algo que apoyó el VM anterior. Destaca la presencia también del hermano *Gravina* grado 32 de la Logia Luz, que decía ser del GODE, pero aplaudió la decisión de los hermanos y reprobó la de *Pitágoras*, al decir que era contraproducente en esos momentos, aunque estuviese con tal acto perdiendo a un taller que pertenecía a su obediencia. Entramos así de lleno en un episodio más del conflicto entre personalidades del GONE protagonizadas por Joaquín Arias, Damián González y Nereo Monerri, y al que haremos más referencia cuando aludamos a la

---

<sup>124</sup> AGCS, *Masonería*, A, leg. 763, expt. 15. *Carta al Sob.: Gr.: Comen.:*, 23 de Noviembre de 1888.

<sup>125</sup> AGCS, *Masonería*, A, leg. 763, expt. 15. *Relación de los CC.: RR.: ++ que constituyen el Cap.: Justicia y Razón*, 23 de Noviembre de 1888.

<sup>126</sup> AGCS, *Masonería*, A, leg. 763, expt. 15. *Carta a todos los hh.: LLog.: Cap.: y Cam.: de la Obed.:*, 11 de Abril de 1888.

<sup>127</sup> AGCS, *Masonería*, A, leg. 763, expt. 15. *Carta al Serenísimo Gr.: Comendador Vizconde de Ros del Or.: Nacional de España*, 21 de Junio de 1888.

<sup>128</sup> AGCS, *Masonería*, A, leg. 763, expt. 15. *Acta de la ten.: de Apr.:*, 19 de Junio de 1888.



Logia Verdad y Progreso. Sea como sea, lo evidente es la lucha y rivalidad existente entre dentro de una misma Obediencia, con tal de poseer la atención del Vizconde de Ros. Unas disputas que poco tenían que ver con el sentimiento de fraternidad pretendida por la masonería. Así, la vida de las logias Verdad y Progreso, Justicia y Nueva Bética, no se entiende sino es de esta forma conjunta, pues estaban en constante relación las unas con las otras.

Así, dieron paso a Damián González, votaron por unanimidad pasar al GONE y su elección como VM. Después volvió al templo el hermano *Pitágoras* y le entregó el mallete como Gran Delegado, y se retractó de lo comentado antes. Adjuntan un Cuadro Lógico<sup>129</sup> (Ver Figura 13) de la Nueva Bética de 21 de Junio, en el que aparecen 25 hermanos, de los cuales 24 son industriales y 1 Jefe de Hacienda.

Sorprende la presencia por tanto en los documentos finales del capítulo, de esos documentos pertenecientes a Nueva Bética, pero parece ser que se debe a las buenas relaciones que mantenían ambas y a esa vida interrelacionada de esos talleres a los que aludimos.

---

<sup>129</sup> AGCS, *Masonería*, A, leg. 763, expt. 15. *Cuadro Lógico*, 21 de Junio de 1888.

**Figura 12. Cuadro Lógico del Capítulo Justicia y Razón del 24 de Septiembre de 1888**

Num.	Nombre profano	Simbólico	Grado	Obreros que tienen los títulos	Profesiones	Domicilios	Núm.
1	Nereo Monerri Vincent	Zoroastro	30	Lo tiene con fecha 20 Agosto 1888	Militar, Médico Cirujano	Victoria	23
2	Francisco Fernandez Quirós	Victoria	18	" 10 Mayo 1888	Carpintero	Parras	10
3	José Gomez Maese	Espronceda	18	"	Mecánico	Trinidad	11
4	Manuel J. Rodriguez	Prim	18	"	Albañil	Parras	10
5	Salvador Fernandez Lopez	Victor Hugo	18	"	Labrador	Herreria del Rey	6
6	Manuel Rodríguez Alcain	Edisson	18	"	Piloto	Victoria	71
7	Tomás Vidaurreta Jover	Washington	18	"	Empleado	Montaños	12
8	Vicente García Bellido	Newton	18	"	Comercio	Hoyo Espartero	17
9	Luz Armenteros de Fernandez	Juana de Arcos	18	"	Su casa	Barcelona	
10	Bartolomé Seguí	Lincoln	11	"	Maquinista	S. Nicolas	55
11	José Rodríguez Ramírez	Lesseps	11	"	Procurador	Torrijos	57
12	José Perez Marín	Progreso	11	"	Industrial	Lagunillas	36
13	Francisco Carrión Raimon	Nemo	9	Pendiente de envío	Comercio	Cañon	6 y 8
14	Flora Fernandez Armenteros	Judit	9	"	Su casa	Barcelona	
15	Antonio Aranda	O' Donell	4	No lo tiene	Sastre	Marques	6

	Navarro						
16	Salvador González Marfil	Amadeo	4	”	Labrador	Rivera de Guadalmedina	9
17	Antonio Vela Busquets	Demofilo	4	Pendiente de envío	Industrial	Cristo de la Epidemia	56

Fuente: Elaboración propia.

**Figura 13. Cuadro Lógico de la Logia Capitular Nueva Bética, del 21 de Junio de 1888**

Número	Cargos que desempeñan en L:	Nombres Profanos	Nombres Simbólicos	Grados que ostentan	Profesión	Grados que se solicita
1	V	D. Damián González	Abraham	32	Jefe de Hacienda	"
2	Orador	Juan Güell	Riego	18	Industrial	30
3	PV	M. Bonilla Fernandez	Niel?	4	"	18
4	SV	José Baez Aguilar	Victor Hugo	4	"	18
5	Arq. Revisor y Preparador	Ramon Caballero	Hiram	4	"	17
6	Limosnero	Antonio Gonzalez	Galileo	4	"	17
7	Guardatemplo	Manuel Perez Jimenez	Guttemberg	4	"	9
8	Maestro de Ceremonias	Francisco Arias Rosillo	Zoroastro	3	"	4
9	Secretario	José Maldonado Trigueros	Juarez	4	"	18
10	Tesorero	José Gordo Bermudez	Caridad	3	"	4
11	Experto	Ramón Benitez Naranjo	Homero?	4	"	9
12	"	Antonio Martos Cobos	Zorrilla	2	"	3
13	"	Francisco Reina Vicario	Lanuzza	2	"	3
14	"	Antonio Morales del Villar	Marat	2	"	3
15	"	Luis Palomo Rodríguez	Progreso	2	"	3
16	"	Ramón Fresneda	Gonzalo de Cordoba	2	"	3
17	"	Manuel Vidal Salacho?	Demofilo	2	"	3
18	"	Ramón Baeza Viana	Odonell	2	"	3
19	"	Antonio	Igualdad	2	"	3

		Teller Ortega				
20	"	S. Gamarro? Palencia	Gambetta	2	"	3
21	"	A. Sanchez Arias	Colón 2	2	"	3
22	"	Francisco Díaz Hernandez	Riego 2	2	"	3
23	"	L.? Prieto Vallejo	Velarde?	2	"	3
24	"	Francisco Corrales	Paganini	2	"	3
25	"	Luis Scapine Hernandez?	Sigerico	18	"	24

Fuente: Elaboración propia.

## **II. I. XIII. Logia Lumen**

Al igual que otras logias de los momentos iniciales, perteneció en su fundación al GOLU. Fundada en 1876, concretamente constituida bajo los auspicios de dicho Oriente y con su carta constitutiva correspondiente en tenida del 23 de Junio, bajo el número 97. Sin embargo, fue instalada en Marzo de dicho año, como se constata en el encabezado impreso de cartas posteriores<sup>130</sup>. Por ello, los primeros documentos conservados en el expediente de la misma, de igual forma que ocurría con los de otras logias del GOLU, estaban destinados a comunicar su nacimiento y buscar entablar relaciones de amistad con las logias del mismo Oriente existente en Canarias, como nos demuestran las cartas dirigidas a Teide núm. 53, Abora núm. 91, Hijos del Teide núm. 94 o Taoro núm. 90. En dichas planchas, firman como VM Emilio de la Cerda (*Pitágoras* grado 18), el PV Rogelio Zazo (*Laplace* grado 9), el SV José Carmona (*Pelayo* grado 3), el Orador Francisco Bergamín (*Fohe* grado 2), el Secretario Antonio del Castillo (*Velarde* grado 3) y el Guarda Sellos Luis Benot (*Hipócrates* grado 3).

El 1 de Marzo de 1877, dirigían de nuevo una plancha impresa a logias canarias (Teide, Hijos del Teide, Abora y Taoro), para informar en esta ocasión de la creación de un periódico denominado *La Luz*:

*“del que os remitimos un ejemplar, y como quiera que está consagrado a la ilustración de las clases populares tan necesitadas de ellas os pedimos vuestra ayuda y cooperación para que dichos hher.·. lleven dignamente a cabo su propósito, a cuyo efecto solicitamos sea inscrita esa Resp.·. Log.·. así como los oobr.·. que particularmente lo deseen en las listas de suscripción debiendo en caso de aceptación remitirse a las señas del Director el importe por lo menos de un trimestre”*<sup>131</sup>.

Por ello, vemos cómo parte de las actividades que llevaron a cabo fue la publicación de un periódico. Destaca el hecho de que añaden a mano el título de Capitular, por lo que se constata como en ese período transcurrido desde su fundación y debido a la presencia entre sus miembros de grados capitulares, acabaron por conseguir

---

<sup>130</sup> AGCS, *Masonería*, A, leg. 763, expt. 17. *Carta a la Resp.·. Log.·. Cap.·. Teide*, 28 de Marzo de 1878.

<sup>131</sup> AGCS, *Masonería*, A, leg. 763, expt. 17. *Carta a la Resp.·. Log.·. Teide*, 1 de Marzo de 1877.

convertir el taller en una logia capitular. Así, vemos como el VM *Pitágoras* ya poseía el grado 30.

Así, en continuación con las relaciones con las logias canarias, podemos apreciar como el 28 de Marzo de 1878, se manda una plancha a la ya Logia Capitular Teide, nombrando garante de amistad a Miguel Villalba Hervás grado 30, mientras que para dicha logia reconocen como su garante a Emilio de la Cerda, aunque ahora con el simbólico de *Gariot* grado 30. Curioso es el hecho de que ya no aparece dicho hermano, como VM sino el hermano *Platón* grado 18, que se trata como podemos ver en la lista de elección de cargos que adjuntan, de Luis de Molini. Sin embargo, lo que destaca de dicho listado es la no presencia entre los cargos del hermano Emilio de la Cerda. Vemos cómo hay bajas con respecto a los fundadores, y nuevas altas. Por ello, como parte del entablamiento de esas relaciones de amistad estaba el envío de estadillos (Ver Figura 14).

Sin embargo, lo más destacado de ese año 1878, fue como ya podemos imaginar la aprobación por el GOLU de su nueva constitución, que exaltaba como ya vimos los sentimientos nacionalistas. Algo, que no pudieron aceptar algunas logias españolas, entre las que se encontraba Lumen, por lo que en tenida de 21 de Octubre decidieron por unanimidad abandonar dicho Oriente, continuando sus trabajos “bajo los auspicios de la Masonería Universal”<sup>132</sup>. Así, afirma que “Imposible era, Serenísimo Señor, contener las expansiones de nuestros Obb.:, cuyos sentimientos mas.: y dignidad como mas.: españoles se veían heridos, y estos se manifestaron en protestas de tal modo razonadas y con tanta templanza expuestas, que no cabía modo de atajar por medios que en este caso hubieran parecidos arbitrarios, el movimiento unánime de desaprobación que en aquel momento se verificaba en este Taller, modelo siempre de cordura...”. Por lo que buscaban como ellos mismo afirman, que ello “ni por un momento será motivo para que se relajen nuestras fraternales relaciones”, refiriéndose a las logias canarias como ya vimos en otros talleres del GOLU, a las que dirigen dichas planchas.

Así, vemos cómo dicho taller pasó a formar parte del Gran Consejo Central Masónico de los Valles de Málaga, con el número 1, como nos confirma su sello

---

<sup>132</sup> AGCS, *Masonería*, A, leg. 763, expt. 17. *Carta al Venerable Maestro, Luces, Dignidades y Obreros de la Resp.: Log.: Cap.: Teide*, 21 de Octubre de 1878.

impreso en el encabezado de una carta del 24 de Julio de 1879<sup>133</sup>. Sin embargo, parece ser que mantuvieron esas relaciones, pues el objetivo de la carta es responder a una plancha de Teide del 15 de Mayo, para aprobar el garante de amistad, así como para hacerles saber su deseo de estrechar más los lazos. Por tanto, tal y como venimos diciendo desde el principio, los talleres malagueños iniciales entre los cuales se encuentra el taller en cuestión, se inauguraron bajo la bandera del GOLU. Sin embargo, tras la reforma constitucional de 1878, muchos de ellos acabaron por declararse independientes y conformar el denominado Gran Consejo Central Masónico de los Valles de Málaga, que como pudimos apreciar se compuso de varios de esos talleres.

---

<sup>133</sup> AGCS, *Masonería*, A, leg. 763, expt. 17. *Carta a la Resp.: Log.: Cap.: Teide*, 24 de Julio de 1879.



**Figura 14. Cuadro Lógico de Lumen**

Cargos en Log:	Nombres Profanos	Simbólico	Gr:	Profesión	Edad	Estado	Domicilio	Observaciones
	Fundadores							
VM	Emilio de la Cerda y Gariot	Pitágoras	30 (a mano, pues antes CR+)	Escritor	35	Casado	Gloria 4, 2º	
PV	Rogelio Zazo Escudero	Laplace	9	Profesor	25	Soltero	Pasaje de Campos 5	
SV	José Carmona Hernandez	Pelayo	18 (antes 3?)	Platero	55	Casado	Sucia 20	
Sec:	Antonio del Castillo Mesia	Velarde	3	Empleado	24	"	Plaza de la Merced 24	
Prim: Expt:	Manuel Enrique Jaraba García	Cavour	18	Pintor	33	"	Beatas 1	
Tesorero	Francisco Suarez Cabodeaño	Viriato	18	"	38	"	Molinillo del Aceite 14	
Hosp:	Manuel Cerbán Aragonés	Cervantes	18	Empleado	52	"	Cister 10	
Arq: Rev:	Antonio Matarredona Gisbert	Goya	18	Pintor escenógrafo	34	"	Fuentecilla 17	
Guar: Temp:	José Morales Cosso	Julio César	18	Propietario	34	"	Cobertizo del Conde 4	
Maes: de Cerem:	Adolfo Morales Cosso	Juan Bravo	3	Empleado	38	Soltero	Cobertizo del Conde 4	
	Felix Martin	Padilla	3	Del comercio	28	Casado	Granada 104	

	Prieto							
	Fernando Cano Sierra	Saul	3	Empleado	27	Soltero	Refino 3	
	-							
Orad:	Francisco Bergamin García	Fohe	3	Abogado	25	Soltero	Madre de Dios 9	
Guar: Sell:	Luis Benot Rodríguez	Hipócrates	3	Doctor en Medicina	41	Casado	Correo Viejo 6	
Port: Est:	Manuel Cerban Carrión	Guttenberg	1	Tipógrafo	19	Soltero	Cister 10	Este miembro es hijo de un her: mas:
Port: Esp:	Juan Gutierrez Rute	Torrijos	2	Empleado	22	"	San Juan de Letran 8, 2º	
	José Vega	Benjamin Franklin	18	Doctor en cirugía	40	Casado	Torrijos 96	
	Andres Neddermann Dreyer	German	3	Dibujante	36	"	San Juan de Dios 9	
	Rafael Leal Reina	Maldonado	3	Del comercio	25	Soltero	Granada 104	
	Joaquín Osses Cruz	Daguerre	2	Fotógrafo	36	Casado	Granada 86	
	Joaquín García del Cid	Galileo	3	Empleado	25	Soltero	Cister 5	
	Diego Rosado Lopez	Cristo	2	Del comercio	22	"	Ollerias 60	
	Antonio Mª de Luna	Confucio	2	Empleado	25	"	Puerta Nueva 17	
	José de Hezeta Perez	Valor	3	Del comercio	28	"	Cañuelo de san Bernardo 1	

	Joaquín Alcalde	Colon	1	Actor	32	Casado	No tiene domicilio fijo	
	Enrique Pellissó Torres	Simeon	2	Mueblista	40	“	Plaza Convalecientes 1	
	José Dulach Albigo	MOratin	1	Del teatro	34	Soltero	Alta 4	
	José Gonzalez Villalobos	Jesus	1	Profesor	40	Casado	Ronda- Hermita 4	
	José Fuentes Añes	Milton	3	Del comercio	21	“	Madre de Dios 10, 2º	Este miembro es honorario.
	José Cabas Galvan	Beethoven	1	Profesor de música	25	Solterp	Beatas 55	Posteriormente a ka impresión de este [:] han ingresado nuevos miembros hasta el número de 44

Fuente: Elaboración propia.

## II. I. XIV. Logia Luz

Taller fundado el 30 de Junio de 1879<sup>134</sup>, bajo los auspicios del GOLU. Sin embargo, en pleno 1880 ya formaba parte del Gran Consejo Central Masónico de Málaga, con el número 7. Por ello, el primer documento conservado que poseemos de dicha logia es una carta-cuadro impresa, dirigida el 1 de Septiembre de 1880 al taller Teide<sup>135</sup>, con la finalidad de procurar entablar relaciones fraternales con el mismo. Así, vemos, como era costumbre, cómo pasa a enviarle su Cuadro Lógico (Ver Figura 16) en espera de la “recíproca correspondencia”. Un cuadro en el que a pie de página se nos informa de la dirección del templo, situado en la calle Granada núm. 93 piso 2º izquierda, así como que la tenida ordinaria tenía lugar los sábados. Un taller, que al parecer tuvo éxito, pues nada más haber pasado un año, contaba con 41 hermanos entre sus filas, siendo el VM José Morales Cosso (*Julio César* grado 7).

Con la misma finalidad de entablar relaciones con otras logias, se conserva el mismo documento cuadro impreso, con la misma fecha dirigido en esta ocasión a Tinerfe<sup>136</sup> y a Nivaria<sup>137</sup>. El 3 de Septiembre se lo envía a Abora<sup>138</sup>.

De aquí, tenemos que esperar dos años, hasta el 16 de Agosto de 1882, para encontrar nuevas noticias relativas a dicho taller. En concreto, se conserva otra plancha cuadro impresa (Ver Figura 15), dirigida en esta ocasión al taller madrileño Amor núm. 20<sup>139</sup>. Sin embargo, vemos cómo en el encabezado, se nos indica que estaba auspiciada bajo el GODE con el núm. 187, siendo ya una logia capitular. En el mismo, se puede apreciar cómo el taller contaba con nada más ni menos que con 78 miembros, donde como es lógico tienen lugar altas y bajas. El VM seguía siendo José Morales Cosso, pero ya con el grado 18. Y aunque el templo estaba situado en la misma dirección, se

---

<sup>134</sup> Los doce miembros fundadores fueron: Pedro Lahittete y Ricard (*Marco Porcio Catón*), Antonio Suárez Cabrera (*Zoroastro*), Antonio Haro Luque (*Pureza*), Ramón del a Cruz Fernández (*Séneca*), José Fernández Funlladose (*Padilla 2º*), Juan Ramos Clavero (*Washington*), Rafael Fernández Funlladose (*Bravo*), José Gómez (*Proudhon*), Francisco Segalar Gómez (*Hiram Abi*), Antonio Arcas Liñán (*Maldonado*), Felix Martín Prieto (*Padilla 1º*) y Manuel Parody Serrano (*Argüelles*).

<sup>135</sup> AGCS, *Masonería*, A, leg. 763, expt. 18. *Carta a la Resp.: Log.: Teide*, 1 de Septiembre de 1880.

<sup>136</sup> AGCS, *Masonería*, A, leg. 763, expt. 18. *Carta a la Resp.: Log.: Tinerfe*, 1 de Septiembre de 1880.

<sup>137</sup> AGCS, *Masonería*, A, leg. 763, expt. 18. *Carta a la Resp.: Log.: Nivaria*, 1 de Septiembre de 1880.

<sup>138</sup> AGCS, *Masonería*, A, leg. 763, expt. 18. *Carta a la Resp.: Log.: Abora*, 1 de Septiembre de 1880.

<sup>139</sup> AGCS, *Masonería*, A, leg. 763, expt. 18. *Carta a la Resp.: Log.: Amor*, 16 de Agosto de 1882.

indica que las tenidas tenían lugar los jueves. De igual modo, se informa de que la correspondencia debía ir dirigida al VM, cuya dirección era Madre de Dios número 38.

El siguiente documento data del 10 de Marzo de 1886, y se corresponde con otra carta cuadro (Ver Figura 17) dirigida de nuevo al taller Amor<sup>140</sup>. Sin embargo, como se nos indica en la misma “en Septiembre del año próximo pasado estuvo a punto de dejar de existir por causas dignas de censurar por todo el que de buen M. se precie; pero, que no es este el momento oportuno para analizarlas y juzgarlas; y que llevó a cabo su reorganización con verdadero heroísmo masónico, aunque con gran sentimiento de sus enemigos encubiertos y descubiertos”. Así, vemos un cuadro con 69 hermanos en los que se echan en falta algunos de sus miembros, destacando la presencia de otras figuras como la de Julio Granelli del Pendón (*Julio César* grado 30) como VM, o de Joaquín Arias Gómez (*Pitágoras* grado 31) como Secretario Guarda Sellos.

El mismo documento cuadro impreso es enviado a las logias Augusta Gaditana núm 107<sup>141</sup>, Constante Alona núm 8<sup>142</sup> y Alona núm. 276<sup>143</sup>.

Dos años después, el 16 de Marzo de 1888, responde a la Alona informando “Con profundo pesar contestamos a vuestra sentida planch: de doce de Febrero último que este Tall: acordó se os manifestara la imposibilidad de atender a vuestra petición aun siendo de justicia toda vez que, (por más que esto reconocemos no ha estado en vuestra mano evitarlo) no llena los requisitos exigidos por el art. De nuestra Constitución que cita.”<sup>144</sup>. No sabemos a qué petición se refiere, pero en sí este documento lo que nos demuestra es las relaciones existentes entre logias ya no solo de la misma zona, sino de otras regiones.

Unas relaciones, en las que no dudaban en pedir ayuda en caso de necesidad como nos demuestra la plancha dirigida el 10 de Mayo de 1888 a la Constante Alona:

---

<sup>140</sup> AGCS, *Masonería*, A, leg. 763, expt. 18. *Carta a la Resp.: Log.: Amor*, 10 de Marzo de 1886.

<sup>141</sup> AGCS, *Masonería*, A, leg. 763, expt. 18. *Carta a la Resp.: Log.: Augusta Gaditana*, 10 de Marzo de 1886.

<sup>142</sup> AGCS, *Masonería*, A, leg. 763, expt. 18. *Carta a la Resp.: Log.: Constante Alona*, 10 de Marzo de 1886.

<sup>143</sup> AGCS, *Masonería*, A, leg. 763, expt. 18. *Carta a la Resp.: Log.: Alona*, 10 de Marzo de 1886.

<sup>144</sup> AGCS, *Masonería*, A, leg. 763, expt. 18. *Carta a la Aug.: y Resp.: Log.: Alona*, 16 de Marzo de 1888.

*“Por primera vez acudimos a vuestros filantrópicos sentimientos. En tres meses, han fallecido cuatro oobb.: activos de este Taller, los hh.: Antonio Conde Hidalgo, gr.: 18; Pedro Toscano Crespo, gr.: 3; Miguel Padilla Moreno, gr.: 30 y Juan León Nuñez, gr.: 1.*

*Para atender a los gastos originados por tantas desgracias y no molestar a las Resp.: Logias de nuestra correspondencia, el Tesoro de este taller hizo grandes sacrificios; pero estos no pueden jamás ser suficientes para que, sin recurrir a esa Resp.: Logia, las familias de los finados disfruten los beneficios que establecen para estos casos nuestras leyes”<sup>145</sup>.*

Sin embargo, debemos esperar al año 1889, para esperar otro gran cambio, pues en tenida ordinaria celebrada el 27 de Enero de dicho año, el taller acordó por unanimidad declararse independiente, haciendo alusión a la situación caótica al afirmar que “tantas divisiones y subdivisiones nos precipitarán en el abismo del ridículo, y como secuela inmediata a la disgregación ya iniciada, y por las pasiones acrecida, sin que sea difícil prever que el término fatal será la muerte...pero no permitiendo la Orden sino un solo Gran Oriente en cada territorio, aquellos que han promovido y promuevan la creación y sostenimiento de varios, están fuera de toda justicia...Al ver con dolor en el corazón y vergüenza en el rostro, que hoy existen seis Grandes Orientes nacidos unos y otros al calor de la discordia, y que se anatematizan mutuamente, nuestra dignidad masónica se rebela a prestar obediencia a ninguno de estos Centros”<sup>146</sup>. Por ello, elaboran dicha plancha impresa, con la finalidad de informar al mundo masónico de su decisión, y buscar que las demás logias sigan su ejemplo, provocando así una renovación desde abajo.

Sin embargo, una carta del 20 de Septiembre de 1889, nos indica que pasó a formar parte de la Logia Regional de Andalucía<sup>147</sup>. El documento es muy interesante al referirse a la polémica Iglesia-Masonería, al alabar a dicho hermano por la iniciativa de inauguración de la estatua de Giordano Bruno, “por cuyo acto os habéis atraído las

---

<sup>145</sup> AGCS, *Masonería*, A, leg. 763, expt. 18. *Carta a la Resp.: Log.: Constante Alona*, 10 de Mayo de 1888.

<sup>146</sup> AGCS, *Masonería*, A, leg. 763, expt. 18. *Carta a todos los Masones exparcidos por la superficie d ela tierra*, 1 de Febrero de 1889.

<sup>147</sup> AGCS, *Masonería*, A, leg. 763, expt. 18. *Carta al Ilustre y Pod.: H.: Aurelio Blasco Grajales*, 20 de Septiembre de 1889.

injustas censuras del arzobispo de Valencia...Esta Resp. Log., por unanimidad de sus obreros se hace solidaria de vuestra laudable iniciativa, con tanto más motivo cuanto que ha visto que el clero, corporación parásita que vive pegada al Estado con la savia del pueblo liberal español, aunque soñando con el imposible de retrogradar a la Edad Media, aplaude al prelado valenciano.”.

Es en sí, un taller que nuevamente nos muestra esa inestabilidad existente en la vida masónica del XIX, con constantes cambios de Obediencias. Sin embargo, eso se debe también al ser uno de los talleres que poseyó mayor dinamismo y vida dentro de esos momentos. Fue una de las que más duró, y es normal que por sus filas pasaran masones que en momentos posteriores ocuparían el protagonismo de la masonería malagueña, como es el caso de Joaquín Arias Gómez. Por ello, podemos decir que esta logia contaría con cierto reconocimiento dentro de la masonería malagueña.

**Figura 15. Cuadro Lógico de Luz núm. 187, del 16 de Agosto de 1882**

Número de orden	Nom: Prof:	Gr:	Simb:	Cargo en Log:	Profesión
1	Juan Manuel Fernandez Rosado	18	David	Archiv: y Tej:	Tipógrafo
2	José María Arroyo y Osuna	9	Caridad	Tesor:	Propietario
3	Juan Denamiel de Castro	9	Themis	Arq: Rev:	Cirujano
4	José Morales Cosso	18	Julio Cesar	VM	Propietario
5	Francisco Bergamin García	18	Fohe	"	Abodago
6	Emilio Haro Luque	3	Fe	"	Fundidor
7	Luis Maria Molini Olibarri	18	Platon	"	Ingeniero
8	Francisco Prados Corral	3	Ciceron	Prim: Exper:	Industrial
9	José Cabrera Gonzalez	3	Pelayo	"	Del Comercio
10	Francisco Vazquez Molina	3	Lacaba	"	Carpintero
11	Manuel Esquivel Obreros	2	Platon 2	"	Propietario
12	José de la Cámara Aguilar	18	Sixto Camara	PV	Del Comercio
13	Evaristo Ponce de León	3	Prim	"	Médico-Cirujano
14	Juan Perez Bejarano	3	Espartero	Maest: de Cer:	Industrial
15	Juan Fernandez Céspedes	3	Hiram	Diácono	Agrimensor
16	Juan A. Torecello	2	Robespierre	"	Del Comercio
17	Juan Lopez Espinar	3	Túbal	Direc: de Banq:	Empleado



18	Louis Lahore	1	Orfila	"	Propietario
19	Juan Perez Santiago	3	Mario Pompeyo	Prep: Sacr: y Terr:	Empleado
20	Vicente Rodriguez Ariza	3	Viriato	Arq: Decor:	Marmolista
21	Pedro Chacon Azua	2	Adherraman	"	Empleado
22	Juan Rabanal Gomez	1	Arquímedes	"	Del Comercio
23	Antonio Saez y Sala	3	Danton	"	Adm. De Prop. E Imp.tos En Tarrag.
24	Ernesto Marin Lopez	18	Atila	SV	Empleado
25	Enrique Lopez Escobar	2	Marat	"	Platero
26	Adolfo Muñoz Gimenez	1	Edisson	"	Carpintero
27	Agustín Ponce de Leon	1	Víctor Hugo	"	Fundidor
28	Francisco Ruiz Gil	1	Aníbal	"	Propietario
29	Albert Buzocq	3	Moliere	Diácano	Idem
30	Enrique Hortelano Sanchez	3	Thiers	Seg: Exper:	Procurador
31	Antonio Gimenez Villena	3	Lincoln	Guar: Temp: Int:	Corredor
32	Arísthide Fiux	1	Franklin	"	Propietario
33	Juan Lopez Blanca	2	Esperanza	"	Industrial
34	Adolfo Martínez Hurtado	1	Boadil	"	Pintor al óleo
35	Ildefonso de Rojas Cabodeaño	1	Phalanto	Her: Sirv:	Estudiante
36	Ramon Carbonell Carrasco	2	Cristo	"	Peluquero
37	Casimiro Ariza	1	Flavio	"	Confitero

	Gutierrez				
38	Antonio Escobar Zaragoza	9	Romagnosi	Orad:	Abogado
39	Luis Joaquin de la Torre Villuenda	3	Floridablanca	"	Empleado
40	Manuel Martinez Gras	9	Espartero 2	Sec: G: S:	Idem
41	Manuel Belloso Rodríguez	2	Seneca	"	Idem
42	Francisco de P. Moreno Roselló	3	Socrates	"	Idem
43	José Montoya Alfaro	2	Julio Cesar 2	"	Delegado de Hacienda en la Coruña
44	Pedro Quintero Castillo	3	Pericles	"	Abogado
45	Cándido Salas Gutierrez	9	Rokitansky	Lim: Hosp:	Medico-Cirujano
46	José Lopez de la Torre Ayllon	3	Aristóteles	"	Adm. De Contribuciones y Rentas
47	Miguel Perez Lopez	2	Nabucodonosor	"	Propietario
48	Francisco Fomez de Travededo	1	Moreto	"	Agente de Negocios
49	José María García	1	Carvajal	"	Del Comercio
50	Juan Moreno Cerro	1	J.	"	Oficina en la Diputación Provincial
51	Manuel Alcaraz Guillen	3	Garfield	"	Interventor de Hacienda en Badajoz
52	Guillermo de Montes Casaravilla	2	Moratin	"	Del Comercio
53	Baldomero Belloso Rodriguez	1	Voltaire	"	Idem
54	Pedro Villarte	1	Giordano Bruno	"	Industria

	Riqueri				
55	Miguel Tizon Romero	1	Juan Bravo	"	Propietario
56	Luis Garrite Tejada	1	Theniers	"	Pintor al oleo
57	José Alameda Fernandez	1	Víctor Hugo 2	"	Carpintero
58	Enrique Vidal Galacho	1	Cervantes	"	Industrial
59	Jorge Vassort	1	Marceau	"	Idem
60	Rafael Cabrera Illanes	1	Lara	"	Agente del Banco de España
61	Manuel Nieto Gomez	1	Guttemberg	"	Bombero
62	Ernesto Pardo Useleti	1	Castelar	"	Oficina 1º Interventor de Correos
63	Rafael de la Serna Pinzon	18	Lealtad	"	Coronel de Carabineros
64	Francisco Alcaide Muñoz	1	Godofredo Buillon	"	Marmolista
65	Diego Montesinos Martinez	1	Alhamar Nazar	"	Industrial
66	Antonio Diaz Barrientos	1	Balmaceda	"	Del Comercio
67	Manuel Alcalá Rivera	1	Neron	"	Idem
68	Cristóbal Torreblanca Trujillo	1	Bolay	"	Propietario
69	José Torreblanca Mayorgas	1	Calderon	"	Idem
70	José María Pulgarín	1	Ovidio	"	Delegado de Hac. De esta Provincia
71	Manuel Astorga Luca	1	Molay	"	Del Comercio
72	José Crovetto Medina	1	Mazzini	"	Industrial
73	Vicente García Vellido	1	Newton	"	Del Comercio
74	Ramon	17	Cuenca	"	Capitan de

	Rabadan Miranda				Carabineros
75	Eduardo Jaen del Pino	1	Rouget de Lisle	"	Del Comercio
76	Diego Arias Pascual	1	Cristo 2	"	Propietario
77	Salvador Ibarra España	1	Augusto César	"	Industrial
78	Antonio Porrás Palma	2	"	"	Peluquero

Fuente: Elaboración propia.

**Figura 16. Cuadro Lógico de la Logia Luz núm. 7, del 1 de Septiembre de 1880**

Núm. de orden	Nomb: Prof:	Edad	Profesión	Naturaleza	Domicilio	Nomb: Simb:	Gr:	Cargo en Log:	Situación
1	Pedro Lahittete y Ricard	44	Abogado	Málaga	Nueva 27	Marco Porcio Caton	7	Ex V:	Fundador
2	Antonio Suarez Cabrera	26	Sombrerero	Idem	Infante 3	Zoroastro	7	“	Idem
3	Antonio Haro Luque	35	Tipógrafo	Idem	“	Pureza	7	Orad:	Idem
4	Ramón de la Cruz Fernandez	31	ENcuadernador	Casabermeja	Granada 69	Séneca	3	Sec:	Idem
5	José Fernandez Funlladose	42	Carpintero	Gerona	Parra 10	Padilla 2	3	1er Esper:	Idem
6	Juan Ramos Clavero	34	Idem	Málaga	Pozo de Rey 28	Washington	3	Sec: adj:	Idem
7	Rafael Fernandez Funlladose	33	Idem	Córdoba	Parra 16	Bravo	3	Maest: Cer:	Idem
8	José Gomez	30	Comercio	Ojen	Alvares 2	Proudhon	3	Arq: Rev:	Idem
9	Francisco Segalar Gomez	33	Idem	Málaga	Gigantes 12	Hiram Abi	3	“	Idem
10	Antonio Arcas Liñán	27	Litógrafo	Idem	Madre de Dios 30	Maldonado	2	Mae: Cer: adj:	Idem
11	Felix Martín Prieto	34	Comercio	Idem	Granada 98	Padilla 1	7	PV Hon:	Idem
12	Manuel Parody Serrano	34	Idem	Idem	Torrijos 56	Argüelles	7	“	Idem
13	Juan Manuel Fernandez Rosado	43	Tipógrafo	Ronda	Macho 8	David	3	Limos:	Miemb act:
14	José M <sup>a</sup> Arroyo Osuna	37	Propietario	Rambla	Biedma 14	Caridad	3	Tesor:	Idem
15	Miguel Urbano Ruiz	27	Pintor	Málaga	Parras 25	Calderón	1	“	Idem
16	Eduardo Lahittete y	35	Abogado	Idem	Cabeza 3	Demócrito	7	“	Hon:

	Ricard								
17	Federico Albadalejo	36	Industrial	Idem	Madre de Dios 38	Nemo	7	"	Hon:
18	José Morales Cosso	37	Propietario	Idem	Parras 25	Júlio César	7	VM	Miemb: act:
19	Juan Denamiel de Castro	28	Cirujano menor	Idem	Molinillo Aceite 2	Themis	3	"	Idem
20	Francisco Bergamin Garcia	26	Abogado	Idem	Alegria 3	Fohe	7	"	Hon:
21	José Herrera Diaz	27	Zapatero	Colmenar	Fuengirola	Mazzini	1	Herr:?	Miemb: act:
22	Jose Lozano Jimenez	31	Carpintero	Almáchar	Joessa 4	Torrijos	3	"	Idem
23	Emilio de la Cerda Gariot	40	Empleado	Urgel	Duque Victoria 7	Pitágoras	3	"	Hon:
24	Angel García y Marcos-Reguera	26	Abogado	Tolox	Pavia 15	Diógenes	3	"	Miemb: act:
25	Emilio Haro Luque	42	Fundidor	Málaga	Peligros 11	Fe	1	Gua: Temp:	Idem
26	Luis Moliní Ulibarri	36	Ingeniero	Valencia	Mármoles 136	Platon	7	"	Hon:
27	Miguel Martín González	25	Pintor	Málaga	Madrid	Thales	1	"	Miemb: act:
28	Francisco Amodio	44	Artista lírico	Nápoles	Granada 61	Caton	3	"	Hon:
29	Francisco Prados Corral	31	Industrial	Granada	Mariblanco 7	Cicerón	1	Hosp:	Miemb: act:
30	Ramón Silverio Durante	25	Tapicero	Málaga	La Prosa 3	Rienzi	3	Arq: Dec:	Idem
31	José Alvarez Martín	23	Comercio	Idem	Cisneros 58	Mendez-Nuñez	1	Sec: G: S:	Idem
32	José Cabrera Gonzalez	25	Idem	Ronda	Fuengirola	Pelayo	2	"	Idem
33	Luis Merino Rodriguez	48	Sastre	Mijas	Lagunillas	Murillo	1	"	Idem
34	Pablo Morilla	38	Industrial	Cádiz	Fajardo 3	Lincoln	2	"	Idem

	Montero								
35	Francisco Vazquez	33	Carpintero	Marbella	Orligoza 2?	Lacaba	1	”	Idem
36	Antonio Suarez Rodríguez	1	”	Málaga	Granada 138	Luz	”	”	Adoptado
37	Pascual Marqués	50	Empleado	Valencia	Tienda La Estrella	Kant	7	SV	Miemb: act:
38	Manuel Esquivel Obrero	53	Propietario	Sevilla	Victoria 34	Platón 2	1	”	Idem
39	Eduardo García Tito	25	Comercio	Granada	Herreria Rey 3	Platon 3	1	”	Idem
40	Juan de la Cámara	34	Idem	Mancha Real	Victoria 14		7	PV	Idem
41	Antonio Diaz Diaz	25	Mecanico	Malaga	Pizarro 3		1	”	Idem

Fuente: Elaboración propia.

**Figura 17. Cuadro Lógico de Luz núm. 187, del 10 de Marzo de 1886**

Núm. de orden	Concepto del ingreso	Nombres profanos	Edad	Estado	Profesión	Naturaleza	Nombre simb:	G:	Cargo en Log:	Domicilio	Observaciones
1	I 15-7-79	Juan Manuel Fernandez Rosado	48	C	Tipógrafo	Ronda	David	30	Arq: Rev:	Victoria, 110	
2	I 9-3-81	Ernesto Marin Lopez	29	S	Empleado	Málaga	Atila	18		Capuchinas, 4	
3	R 17-11-81	Francisco Gomez de Travedo	37	C	Ag. negocios	Id.	Moreto	1		Cabello, 13	
4	I 24-11-81	Juan Moreno Cerro	29	C	Empleado	Id.	J.	1		P. S. Agustin, 9	
5	I 19-5-82	Manuel Nieto Gomez	39	C	Bombero	Id.	Guttemberg	3		Puerta del Mar	
6	I 12-4-83	Francisco Fernandez Cervantes	41	C	Industrial	Id.	Espartero	2		C. Churriana	
7	I 5-5-83	José Lopez Sanchez	39	C	Carpintero	Id.	Quevedo	3		Victoria, 47	
8	R 5-5-83	José García Cabezas	51	V	Industrial	Mieres (Asturias)	Argüelles	3		Acera Marina, 7	
9	I 15-5-83	Alfonso Cuesta Sanchez	37	S	Empleado	Melilla	La Fuente	3		En Melilla	



10	I 2-8-83	José Ruiz Rosas	41	C	Labrador	Málaga	Victor Hugo	3		En el campo	
11	R 9-8-83	Pascual Marqués Gozzé	56	C	Empleado	Valencia	Kant	18	Prim: Exp:	Cármén, 62	
12	R 9-8-83	Antonio Conde Hidalgo	56	C	Prof. Inst. 1	Vélez-Málaga	Pericles	8	Hosp: Lim:	Matadero, 21	
13	R 9-8-83	Antonio Caballero Portales	38	C	M. albañil	Málaga	Zoroastro	3		Cármén, 48	
14	R 9-8-83	Miguel Ponce Muñoz	43	C	Industrial	Id.	Mendez Nuñez	3		Alameda (café)	
15	R 9-8-83	Narciso Perez Marin	43	C	Id.	Borge	Velarde	9	Seg: Exp:	Post. Arance, 4	
16	R 9-8-83	Francisco Llorente Mole	40	C	Sastre		Molay	18		P. Nueva (Sastrería)	
17	R 9-8-83	Francisco Pastor Coronado	48	C	Industrial	Málaga	Gambetta	9	G: Temp: int:	Andrés Perez, 12	
18	R 16-8-83	Manuel Pastor Campoy	46	C	Mecánico	Id.	Riego	3		D. Iñigo, 35	
19	R 18-8-83	Miguel Perez Arnosa	49	C	Marino	Id.	Gravina	30	PV	Bolsa, 9	V: honor:
20	R 16-8-83	Miguel Padilla	48	V	Cartero		Padilla	3		Casa-Correos	

		Moreno									
21	R 16-8-83	Miguel Sanchez Diaz	44	C	Industrial	Santander	Viriato	9	Direc: Banq:	Granada, 93	
22	R 15-9-83	Juan Ortiz Jara	30	C	Pintor	Málaga	Murillo	3		Pl. Mártires, 38	
23	R 15-9-83	Gabriel Rubio Aguilera	44	C	Empleado	Id.	Rivera	18	Arq: Dec:	Cármen, 2	
24	R 15-9-83	Juan Padilla Cortés	46	C	Maquinista	Id.	Filipinas	3		Pavía, 4	
25	R 12-11-83	Enrique M <sup>a</sup> . De Montes	30	C	Sombrero	Id.	Marco Aurelio	3		Pozos dulces, 47	
26	R 12-11-83	Juan Vallejo Lopez	36	C	Industrial	Id.	Union	9		Almacenes, 10	
27	R 22-11-83	Julio Granelli del Pendon	42	C	Empleado	Id.	Julio César	30	VM	Estacion Malaga	
28	R 17-1-84	Rafael Ferroni	48	C	Marino	Ancona	Garibaldi	3		Malagueta, 55	
29	I 24-1-84	José García Sepulveda	46	C	Empleado	Alozaina	Espartero	3		Casas de Spitory	
30	I 24-1-84	José del Pino Rodríguez	42	C	Industrial	Málaga	Jovellanos	30	Tesor:	Café de la Marina	
31	I 21-2-84	Gerónimo Narvaez Ortiz	32	C	Relojero	Id.	Calderon	3		Puerta Nueva	
32	I 21-5-84	Juan Salcedo	33	C	Industrial	Id.		2		Trinidad, 107	

		Banderas									
33	I 5-6-84	Diego Atencia Almendro	46	C	M. albañil	Id.	Maximiliano	1			Madre de Dios, 8
34	I 2-10-84	José Galvez Picon	43	C	Pintor	Id.	Murillo	3			Pasg. Campos, 1
35	I 2-10-84	Antonio Manzano	37	C	Empleado	Colmenar	Ovidio	3			En Melilla
36	I 26-10-84	Vicente Saenz de Tejada	24	S	Comercio	C. Aceituno	Castelar	1			En C. Aceituno
37	I 27-11-84	José M <sup>a</sup> . Caballero	27	S	Id.	Granada	Ersilla	2			Marqués, 5
38	R 18-12-84	Joaquín Arias Gomez	37	C	Empleado	Sevilla	Pitágoras	31	Sec: Guardas:		Cerrojo, 6
39	A 5-2-85	Luis Molina Velazquez	30	C	Industrial	Málaga	Carlomagno	18			Carnecerías, 18
40	R 14-5-83	Jaime Bentubo	40	C	Empleado	Melilla	Salomon	2			En Melilla
41	I 14-5-85	Arturo Galan Moreno	30	C	Vtº Aduana	Nerja	Cervantes	2			Aduana
42	R 21-5-85	José Barea Alarcón	36	C	Industrial	Málaga	Prim	2			Post. Arance, 4
43	I 21-5-85	Salvador Arias Tobal	36	V	Id.	Macharaviaya	Lutero	3			Carmen, 4
44	I 28-5-85	Francisco Ruiz Montañez	44	C	Marino	Málaga	Guzman el Bueno	3			Matadero, 21
45	I 18-6-85	Matías	33	C	Empleado	Arjona	Jerjes	3	Orad:		Aduana

		Francisco Barreras							adj:		
46	I 18-6-85	Bernabé Guerrero	31	C	Marino	Marbella	Mendez Nuñez	2		Malagueta	
47	A 5-7-85	Guillermo Carrera Rubio	29	C	Comercio	Málaga	Gambetta	18	Orad:	Marqués, 3	
48		Federico García Escalera	58	C	Tipógrafo	Id.	Martin Zurbano	3	H. sirv:	Granada, 93	
49	I 27-8-85	Antonio Utrilla Fernandez	25	S	Maquinista	Id.	Prim	2		San Andrés, 8	
50	I 3-9-85	Miguel Perez Cea	30	C	Corredor	Almuñecar	Pelayo	2		Rebanadillas, 2 y 4	
51	R 29-10-85	Manuel Rivas Sanchez	42	C	Industrial	Granada	Mendizábal	9	Maest: Cerem:	Victoria, 51	
52	R 29-10-85	Pedro Antonio Buso García	36	C	Barrilero	Málaga	Espartero	3		Cerezuela, 11	
53	R 29-10-85	Manuel Alarcon Lujan	50	C	Propietario	Cártama	Rivadavia	3		En Coin	
54	I 29-10-85	Cristobal Manuel Gallardo	32	C	Comisionista	Málaga	Salmeron	2	Prim: Díacono	Trinidad, 40	
55	R 29-10-85	José Medina Gonzalez	49	C	Corredor	Id.	Rivero	9	SV	Hta. Obispo, 13	
56	I 12-11-	Juan Leon	44	C	Industrial	Id.	Gambetta	1		Pescadores,	

	85	Nuñez								28	
57	R 26-11-85	Miguel Sanchez Ocaña	29	S	Comercio	Caravaca	Espartero	1		Nueva, 44	
58	I 26-11-85	Luis Velasco y Fagundez	44	C	Empleado	Sevilla	Cabarrus	2	Sec: adj:	Luis de Velazquez, 1	
59	I 26-11-85	José Ramos Moreno	27	S	Industrial	Málaga	Castelar	3	Prep:	Nosquera	
60	I 10-12-85	Arturo García Montilla	26	S	Sastre	Id.	Floridablanca	1	Seg: Diácono	Granada, 93	
61	I 10-12-85	Francisco de P. Romero y Montero	36	C	Empleado	Guajar Jaragút	Velarde	3		Victoria, 49	
62	I 31-12-85	Ramón Pardo y Minguez	28	C	Maquinista	Cartagena	Victor Hugo	1		Vapor Numancia	
63	R 31-12-85	Baldomero Belloso Rodriguez	27	S	Comercio	Carmona	Voltaire	1		S. Juan de Dios, 12	
64	R 14-1-86	Pedro de la Rosa Figueroa	44	C	Encuadernador	Málaga	Washington	3		Alhóndiga, 3	
65	I 14-1-86	José Fernandez Ruiz	35	C	Pintor	Id.	Ruiz Zorrilla	1		Picacho, 11	
66	I 4-2-86	José Velasco Pendon	37	C	Industrial	Borge	Colon	1		En Alora	

67	I 8-2-86	Trinidad Medina Montalvan	37	C	Marino	Estepona	Mendez Nuñez	1		S. Nicolás, 17	
68	I 11-2-86	José Moreno Perea	40	C	Industrial	Benagalbon	Torrijos	1		Esparterías, 4	
69	I 18-2-86	Luis Montero Sanchez	24	S	Empleado	Antequera	Horacio	1		En Campanillas	

Fuente: Elaboración propia.

## **II. I. XV. Logia Fraternidad**

Taller que según María Pinto, en base a la consulta del Boletín Oficial del Gran Oriente de España nº 52, comenzó su actividad en torno al 1873 bajo dicha Obediencia, lo que situaría a esta logia como una de las más antiguas analizadas. Sin embargo, dentro del expediente de documentos conservados de dicha logia, el primero data de 1876, estando ya el taller bajo los auspicios del GOLU, con el número 100<sup>148</sup>. Se trata de una plancha dirigida al taller canario Teide, informándoles de que el hermano José de Soto (*Guttemberg*) “editor muy conocido en esta Capital, ha publicado la única obra oficial que hasta hoy se conoce relativa a nuestra orden, titulada Manual de la Francmasonería por Andrés Cassard y la cual ha sido reimpresa con el debido consentimiento de su autor”. La recomienda por la instrucción masónica de la misma, por lo que les dice que es conveniente que la posean ellos como logia, así como los hermanos de la misma que la deseen; por lo que, concluye diciendo que se pondrá en contacto a nivel particular el mismo hermano editor, para indicarles las condiciones de suscripción.

Una plancha igualmente manuscrita, y con el mismo contenido va dirigida a la también canaria Hijos del Teide<sup>149</sup>.

A nivel particular, el mismo José de Soto elabora una plancha impresa, que por lo que podemos suponer envió a diversos talleres de cara a vender la obra publicada, sin embargo, la aún conservada es la destinada el 12 de Agosto de 1876 a Miguel Villadoa de Tenerife<sup>150</sup>. Una obra, que según afirma le ha traído graves dificultades, algo que compensa con la satisfacción de ofrecer la instrucción masónica necesaria en castellano. Sin embargo, el hecho de que sólo pueda ofrecerla a masones, implica otra dificultad, como nos informa. Es, de igual modo interesante, apreciar como en un encabezado inferior del documento impreso añade información sobre la casa editorial, situada en la Plaza Alhóndiga Nº 16, mostrando cómo poseía varias obras relativas a la Orden, así como cartillas u otros impresos masónicos, etc.

---

<sup>148</sup> AGCS, *Masonería*, A, leg. 763, expt. 12. *Carta al Ven.: M.: DDig.: y OOf.: de la muy Aug.: Log.: Teide*, 1876.

<sup>149</sup> AGCS, *Masonería*, A, leg. 763, expt. 12. *Carta al Ven.: M.: DDig.: y OOf.: de la muy Aug.: Log.: Hijos del Teide*, 1876.

<sup>150</sup> AGCS, *Masonería*, A, leg. 763, expt. 12. *Carta a D. Miguel Villadoa*, 12 de Agosto de 1876.

Del 15 de Julio de 1877, se conserva un Cuadro Lógico impreso<sup>151</sup>, en el que se pueden apreciar a 56 hermanos, a los que se les unen 10 miembros honorarios<sup>152</sup>. Interesa también apreciar cómo se titulan ya como logia capitular.

Interesante nos resulta un documento impreso, seguramente por la casa editorial del hermano José de Soto, en la que el taller a fecha de 30 de Noviembre de 1877 da su opinión sobre las instrucciones dadas por el Gobierno para las cédulas de inscripción del censo de población previsto para el 24 de Diciembre de dicho año, en el que se pedía que se indicara la religión que cada uno profesara<sup>153</sup>. Aprovechan la situación para indicar su deseo de que con ello se muestre que en España hay variedad y por ello es necesaria la libertad de culto, más que la tolerancia.

*“Pero teme este Tall.·., que en nuestro país, donde por causas que fuera largo enumerar hay un completo indiferentismo en materia religiosa, unido a un fanatismo inconsciente, y donde tan notorio es el grande atraso intelectual y la perversión del buen sentido que trae consigo la del sentimiento moral, sea muy apartado de la verdad el resultado de la estadística religiosa; como sucederá, produciéndose, acaso, efectos contrarios a los que se desean, si la inmensa mayoría obra sin conciencia de lo que hace, o muestra indiferencia por desconocer la importancia que envuelve el dato que se pide por el Gobierno.*

*Para evitar en cuanto sea posible este mal, cree este Tall.·. que cumple a los mas.·., como hombres libres, honrados y morales, hacer propaganda para extender estas ideas que someramente exponemos, y para despertar la dormida conciencia en punto tan capital, como es el sentimiento religioso; haciendo comprender a todos que es llegado el momento de que se exprese sin rebozo, pues así cumple a la dignidad del hombre, la religión que se profesa, la divinidad a que se rinde adoración y culto.*

---

<sup>151</sup> AGCS, *Masonería*, A, leg. 763, expt. 12. *Cuadro de los OOB.·. activos*, 15 de Julio de 1877.

<sup>152</sup> Estos eran Federico Ruiz Blaser (*Lope de Vega*), Emilio de la Cerda (*Pitágoras*), José Francisco Vega (*Benjamin Franklin*), José Morales (*Julio César*), Enrique Jaraba (*Cavour*), Francisco Bergamin García (*Fohe*), José Heceta (*Valor*), Enrique Rodríguez (*Taylor*), Faustino Sancho Gil (*Abelardo*) y Ramón Díaz Maroto (*Alcuino*).

<sup>153</sup> AGCS, *Masonería*, A, leg. 763, expt. 12. *Carta a la Resp.·. Log.·. Abora nº 91*, 30 de Noviembre de 1877.



*Esta Log., quer., hherm., tiene la confianza de que obrando así los mas.: poco habrá que temer por el resultado de ese dato estadístico a que nos referimos; pues aparecerá un número considerable de hombres de todas creencias religiosas, de libres pensadores, bastante a dar a conocer que no solo la tolerancia religiosa, sino la libertad de cultos es de necesidad para la mayor tranquilidad y bienestar de los pueblos.”*

Se conservan dos cuadros lógicos, del 31 de Marzo de 1878, tratándose del mismo impreso de 1877<sup>154</sup>, por lo que se introducen los cambios y modificaciones a mano. Así se incluyen a las altas a mano, subiendo a un total de 85 hermanos, y las bajas a base de tachones, como la de Luis M. Moliní (*Platón*) y de Francisco Torre de Navarra (*Homero*), por lo que el número de miembros activos sería de 83, a los que se les añadirían 13 honorarios<sup>155</sup>.

Así, el 31 de Mayo en muestra de relaciones, dirige a la logia Teide núm. 53 un intercambio de cuadros<sup>156</sup>, remitiéndole el anteriormente comentado de Marzo. Para los cambios habidos hasta la fecha, adjunta un documento con los trabajos realizados entre Abril y Mayo (iniciaciones, regularizaciones, afiliaciones, aumentos de salario, bajas, suspendidos de admisión, las discusiones y acuerdos)<sup>157</sup>. Con la misma finalidad, remite otro cuadro y otro “boletín” con los trabajos de Abril y Mayo, a la logia Tinerfe núm. 114<sup>158</sup>, a Abora núm. 91<sup>159</sup> y a Hijos del Teide<sup>160</sup>. Por ello, vemos cómo al igual que ocurría con otras logias del GOLU malagueñas, se mantiene un contacto evidente con los talleres canarios. Así, como nueva muestra el 4 de Agosto, le responden a Hijos del

---

<sup>154</sup> AGCS, *Masonería*, A, leg. 763, expt. 12. *Cuadro Lógico*, 31 de Marzo de 1878.

<sup>155</sup> Eran los diez anteriores, incluyéndose ahora al antes hermano activo Luis M. Moliní (*Platón*), Eduardo Palanca (*Zenon*) y Luis Benot (*Hipócrates*).

<sup>156</sup> AGCS, *Masonería*, A, leg. 763, expt. 12. *Carta a la Muy Ilustre Log.: Cap.: Teide Nº 53*, 31 de Mayo de 1878.

<sup>157</sup> AGCS, *Masonería*, A, leg. 763, expt. 12. *Carta a la Muy Aug.: y Resp.: Log.: Cap.: Teide Nº 53*, 31 de Mayo de 1878.

<sup>158</sup> AGCS, *Masonería*, A, leg. 763, expt. 12. *Carta a la Resp.: Log.: Tinerfe Nº 114*, 31 de Mayo de 1878.

<sup>159</sup> AGCS, *Masonería*, A, leg. 763, expt. 12. *Carta a la Muy Aug.: y Resp.: Log.: Abora Nº 91*, 31 de Mayo de 1878.

<sup>160</sup> AGCS, *Masonería*, A, leg. 763, expt. 12. *Carta a la Muy Aug.: y Resp.: Log.: Hijos del Teide*, 31 de Mayo de 1878.

Teide en una plancha, indicándole su dirección como le habían requerido, debiendo dirigirla al hermano Gregorio Cabrera a Campos de la Victoria<sup>161</sup>.

Sin embargo, en dicho año de 1878, como no puede ser de otro modo, la cuestión que marcará un antes y un después será la aprobación de la nueva constitución del GOLU, que con los marcados rasgos nacionalistas, hará que los talleres malagueños decidan independizarse. Con esa finalidad, el 19 de Octubre dirige todos los hermanos a nivel general, una plancha impresa en la que afirma que su intención si en un mes no se da un paso atrás, es la de independizarse del GOLU, pero antes desean saber la opinión de otros hermanos y talleres<sup>162</sup>. Para ello, adjuntarían la respuesta dada el 18 de Octubre al GOLU, donde tras dar su opinión en torno al retroceso dado en contra de la unión fraternal universal, afirma:

*“En consecuencia de todo lo expuesto, la Logia Fraternidad, que desea la paz y armonía de la Masonería Portuguesa, y mantenerse, en cuanto su dignidad y conciencia lo permitan en el terreno de la legalidad y de la obediencia, y en tanto tenga medios legales para que se haga justicia a sus justas y masónicas exigencias, teniendo en cuenta también que los diferentes extremos que se contienen en esta plancha, no se refieren a artículos declarados constitucionales, y haciendo uso del derecho que le da el párrafo 7º del art. 23 de la Constitución, pide con el debido acatamiento pero con toda la energía y fuerza que le da la bondad de su causa: 1º, que desaparezca de las bases fundamentales en que se pretende descansa el edificio masónico la de la defensa nacional; 2º, que se suprima como antimasónico al menos en su 1ª parte el artículo referente a los días de gala masónica; 3º, que igualmente se suprima la condición esencial de ser portugués el masón elegido para Gran Maestro de la Orden, condición que por sí sola deroga, aun la del artículo que consagra el derecho a todo masón Caballero Rosa Cruz o de grado superior, según lo establecido en la Constitución de 1871; y 4º, que ya no se modifiquen en baja*

---

<sup>161</sup> AGCS, *Masonería*, A, leg. 763, expt. 12. *Carta a la Aug. y Resp. Hijos del Teide Nº 94*, 4 de Agosto de 1878.

<sup>162</sup> AGCS, *Masonería*, A, leg. 763, expt. 12. *Carta a los Qquer. Hh.*, 19 de Octubre de 1878.

*los derechos consignados en las nuevas tarifas, se conserven las anteriores, sin el menor aumento en ninguna de ellas*<sup>163</sup>.

Sin embargo, el 21 de Junio de 1879, remite a Tinerfe una plancha con un cuadro adjunto en contestación de una recibida, para “reanudar nuestras interrumpidas relaciones”<sup>164</sup>. Lo interesante, no es la continuidad de relaciones sino apreciar como en el encabezado impreso no se tacha la pertenencia al GOLU, así como en el Cuadro Lógico<sup>165</sup> remitido se sigue indicando que está constituida bajo dicha Obediencia. Se puede apreciar cómo el número de miembros activos es de 81.

El 31 de Mayo de 1880, se dirige a Abora<sup>166</sup> para informarle de haber recibido su plancha del 26 de Marzo en la que les afirmaban que mantenían la protesta dirigida al GOLU el 8 de Diciembre, y que confiaban en pronto poder adoptar la línea a seguir. Es una muestra de la continuidad de relaciones con esas logias canarias, como también nos muestra el último documento conservado del taller del XIX, al tratarse de otra plancha dirigida en respuesta a Tinerfe<sup>167</sup>.

El siguiente documento conservado en el expediente, data de 1926 por lo que podemos apreciar como hay un claro vacío documental de 46 años, que nos impide saber qué ocurrió exactamente con la vida interna del taller durante ese tiempo transcurrido.

---

<sup>163</sup> AGCS, *Masonería*, A, leg. 763, expt. 12. *Carta al Gr.: Or.: Lusitano Unido Supremo Consejo de la Masonería Portuguesa*, 18 de Octubre de 1878.

<sup>164</sup> AGCS, *Masonería*, A, leg. 763, expt. 12. *Carta a la Aug.: y Resp.: Log.: Tinerfe Nº 114*, 21 de Junio de 1879.

<sup>165</sup> AGCS, *Masonería*, A, leg. 763, expt. 12. *Cuadro Lógico*, 21 de Junio de 1879.

<sup>166</sup> AGCS, *Masonería*, A, leg. 763, expt. 12. *Carta a la Resp.: Log.: Abora Nº 91*, 31 de Mayo de 1880.

<sup>167</sup> AGCS, *Masonería*, A, leg. 763, expt. 12. *Carta a la Resp.: Log.: Tinerfe Nº 114*, 1 de Junio de 1880.

## II. I. XVI. Logia Justicia

Uno de los talleres de los que se posee mayor cantidad de documentos conservados, siendo fundado al parecer el 5 de Junio de 1887 en tenida celebrada dicho día<sup>168</sup>. Así, tal y como se nos dice en el acta de dicha sesión, los allí reunidos<sup>169</sup> decidieron varios acuerdos, tales como constituirse en Logia Simbólica, denominarse Justicia, pedir auspicios al GONE, remitir diseños de sellos como presupuestos de gastos e ingresos, aprobar el Reglamento Interior, y nombrar a cargos interinos. Dicha fundación, estuvo presidida por miembros del GONE como son *Aben Zaida*, *Balmez* y *Benvenuto*. Por lo tanto, se puede ver la creación de dicha Logia como un fruto de la labor del GONE en estos valles.

Destaca cómo en ese documento, ya aparecen reflejados los sellos de la Logia, del VM y del Secretario GS. Por ello, podemos deducir que se trata de una copia del acta original.

Del 9 de Junio<sup>170</sup>, se conserva otro documento o acta de la sesión celebrada dicho día, en la que se informa de los trabajos realizados por los 12 hermanos reunidos<sup>171</sup>, comenzando por la aprobación del acta de la sesión anterior. Entre otras cuestiones se dieron proposiciones de profanos, para dar cuenta de los mismos y tramitar sus expedientes. También se acuerda ponerse en contacto con las Logias del GONE malagueñas, a través de la intermediación de *Aben Zaida*, que de nuevo estaba allí presente junto a los otros dos miembros del GONE. Entre otras medidas, aprobaron los presupuestos para el año 1887<sup>172</sup>, donde preveían un gasto de las 1056 pesetas pensadas ingresar<sup>173</sup>.

---

<sup>168</sup> AGCS, *Masonería*, A, leg. 763, expt. 14. *Acta de tenida*, 13 de Junio de 1887.

<sup>169</sup> Estos eran según firman en dicho acta: el VM interino José Aleu (Zamora) gr: 9, el Sec: G: S: Santiago Matienzo (Mozart) gr: 3, Orad: Adolfo Traverso (Elcano) gr: 3, Salvador Fernandez (Victor Hugo), Salvador Lopez (Hiram) gr: 1, PV J. Hernandez d. Tuiros? (Victoria) gr: 3, Juan Vilar (Roberto Peel) gr: 9, SV José Gomez Maese (Espronceda) M: M:, Francisco Laliga (Viriato) gr: 9, Francisco Aragón (Demócrito) gr: 3, y ponen firmas como Comisión del GONE a Aben Zaida, Balmez?, Benvenuto

<sup>170</sup> AGCS, *Masonería*, A, leg. 763, expt. 14. *Acta de tenida*, 13 de Junio de 1887.

<sup>171</sup> Se aprecian los ya nombrados anteriormente, y la aparición de Salvador González (Amadeo) gr: 1, Antonio Aranda (Odone) gr:1 y un tal *Cervantes*, sin saber su nombre profano.

<sup>172</sup> AGCS, *Masonería*, A, leg. 763, expt. 14. *Presupuestos de las R.: Log.: Justicia*, 9 de Junio de 1887.

<sup>173</sup> Así, planteaban un ingreso de 488 por el importe de las cuotas mensuales en el año, de 350 por las posibles iniciaciones, de 80 por los posibles ascensos al gr: 2, de 100 por los de grados superiores, de 30 por afiliaciones y de 8 por certificaciones. En cambio, pensaban un gasto de 600 por el alquiler de casa y

También destaca la conservación, dentro de esos documentos necesarios para remitir al GONE de cara a lograr sus auspicios, de la remisión de los estampados de los sellos oficiales que utilizarían, mostrando el de la Logia, el de Tesorero, VM y de Secretario GS<sup>174</sup>.

Así, llegamos al 4 de Noviembre de dicho año con un total de 21 miembros según nos muestra un Cuadro Lógico<sup>175</sup>, donde podemos apreciar diversa información como puede ser la de los cargos vigentes, pasando el de VM a Nereo Monerri Vicent (Zoroastro) y el anterior José Aleu Mas (Zamora) a Venerable *ad vitam*, entre otras cuestiones.

Un número que llega a 25, si apreciamos el CL del 12 de Diciembre de 1887<sup>176</sup>. De igual forma, se conservan dos cuadros ya del año 1888, uno del 21 de Abril<sup>177</sup> y otro del 28 de Septiembre<sup>178</sup>, con 36 y 31 miembros respectivamente.

Hay una carta manuscrita por un tal Bernardo Elcano de 22 de Junio de 1888<sup>179</sup>, en la que se dirige al Vizconde de Ros, para informarle de que Alés Martínez y Rodríguez Zambrano no figuran entre los nombrados por los subalternos de partido. (Es un documento muy extraño, pero parece dejar evidente la influencia de la importancia de lazos entre hermanos, de cara a influir sobre asuntos profanos).

Otra cuartilla, del 21 de Abril de 1888<sup>180</sup>, también dirigida al Vizconde de Ros en esta ocasión por el VM Nereo Monerri, donde como él mismo afirma “Aparte de los documentos oficiales que tengo el honor y la satisfacción de remitiros, incluyo la presente a sus órdenes incondicionalmente en el sentido particular. Así pues mande en mi inutilidad cuanto creo pueda serle de alguna utilidad”, así como ofreciéndole su propia casa. Después le informa de que el Gran Delegado Abraham le ha investido con el grado 18, por lo que le pide si cree conveniente le remita el diploma correspondiente.

---

alumbrado, de 180 por el empleo de sirvientes, de 160 para el material de Secretaría y correo, de 80 para los diplomas de ingresos y gastos generales, y un margen de 36 sobrante para imprevistos y aumento del capital.

<sup>174</sup> AGCS, *Masonería*, A, leg. 763, expt. 14. *Adjuntos estampados*, 13 de Junio de 1887.

<sup>175</sup> AGCS, *Masonería*, A, leg. 763, expt. 14. *Cuadro Lógico*, 4 de Noviembre de 1887.

<sup>176</sup> AGCS, *Masonería*, A, leg. 763, expt. 14. *Cuadro Lógico*, 12 de Diciembre de 1887.

<sup>177</sup> AGCS, *Masonería*, A, leg. 763, expt. 14. *Cuadro Lógico*, 21 de Abril de 1888.

<sup>178</sup> AGCS, *Masonería*, A, leg. 763, expt. 14. *Cuadro Lógico*, 28 de Septiembre de 1888.

<sup>179</sup> AGCS, *Masonería*, A, leg. 763, expt. 14. *Carta al Sr. Vizconde de Ros*, 22 de Junio de 1888.

<sup>180</sup> AGCS, *Masonería*, A, leg. 763, expt. 14. *Carta al Vizconde de Ros*, 21 de Abril de 1888.

Del 22 de Abril<sup>181</sup>, se conserva una carta manuscrita igualmente por el VM Nereo Monerri en la que le informa al Vizconde de Ros de su estado independiente por acusar a otro Venerable de una logia de la obediencia en esos valles, así le explica cómo a su modo de entender fueron injustamente expulsados de la Orden. Por ello, le vuelve a enviar documentación, para que si lo estima oportuno les vuelva a auspicar, y de paso regularizar el Capítulo que como él mismo dice constituyeron irregularmente el 5 de Enero de 1888, y que no es otro que el de Justicia y Razón.

Lo de antes se entiende, si tenemos en cuenta que una cosa era el GONE de Pantoja y otro el de Ros, por eso podemos apreciar que dicho taller, se desvinculó del GONE de Pantoja para pasar a un estado de independencia, tras el que pidió auspicarse en el GONE de Ros. En el análisis de los documentos conservados<sup>182</sup>, podemos apreciar como en ese momento en el que proclamaron el estado de independencia, pasaron a solicitar auspicios a la Gran Logia Regional de Córdoba. Pero sólo por poco tiempo, pues al salir elegido el Vizconde de Ros, apreciaron que intentaba acabar con la división “alimentada solo por tristes ambiciones aplaudidas por nombres tan serios y dignos como el D. Miguel Morayta”, por lo que piden darse de baja para volver a integrarse en el GONE.

Sin embargo, a pesar de volver con ganas al GONE por la presencia del Vizconde de Ros, en el que veían una bandera de unión capaz de acabar con las disidencias internas que decían que tanto habían afectado a esos valles, al encontrarse muchas independientes como ellos y otras que sin atravesarse a hacerlo y rebelarse habían desaparecido ante tales cuestiones; no dudaron, en plantear una cuestión al Gran Comendador en la que pedían que se le concediera el grado 33 al antiguo Gran Delegado del GONE Damián González (Abraham), pues al saber que el hermano *Pitágoras* lo poseía y él el 32 renunció ante el mismo, por lo que pretendían que una vez conseguido volvieran a nombrarlo sin tener excusa en esta ocasión para rechazar, pues a pesar de alabar al nuevo Delegado, afirman que “se trata de unir bajo una misma bandera a todos los masones y eso únicamente podrá conseguirlo en estos Valles quien

---

<sup>181</sup> AGCS, *Masonería*, A, leg. 763, expt. 14. *Carta al Vizconde de Ros*, 22 de Abril de 1888.

<sup>182</sup> AGCS, *Masonería*, A, leg. 763, expt. 14. *Carta al Sob. Gr. Maes. de la Gr. Log. Reg. de Córdoba*.

como el hermano Abraham nunca tuvo ocasión de mezclarse en antiguas disidencias y rencillas pasadas”<sup>183</sup>.

Del 3 de Mayo de 1888<sup>184</sup>, de nuevo una cuartilla de Nereo Monerri dirigida a nivel particular a Alfredo de la Vega (Vizconde de Ros), como demuestra su sello profano profesional como médico cirujano. Es una respuesta a la del 30 de Abril recibida por el mismo, en la que al parecer les dejaba claro que no habían estado acertados a la hora de pedir para el hermano Damián González tales cuestiones, habiendo en cierta forma excedido sus competencias. Por ello, le piden disculpas, le dicen que olvide la propuesta, pero le piden indicaciones e instrucciones sobre el modo de proceder así como material, pues le informa de que el silencio tiene a los miembros conmovidos, al ser jóvenes y siempre pendientes del porvenir. En cierta forma, le reclama su atención, apelando al deseo de unir a la Masonería, de la que dice que se encuentra muy desunida en esos valles, “dadas las disidencias, ambiciones, pequeñeces y perturbaciones que a cada momento se ven aparecer aun en el interior de los mismos talleres, por la cosa más insignificante, tal vez hijo todo del carácter meridional de los naturales de este país”. De igual modo, afirmaba su pretensión de formar niños, para convertirlos en hombres de bien.

El 25 de Mayo de 1888<sup>185</sup>, una carta dirigida a nivel particular por Aleu Martínez y Rodríguez Zambrano a Alfredo de la Vega, para saber si como se rumoreaba y ellos mismos tenían indicios, habían sido nombrados por el Ministerio de Hacienda para ocupar puestos subalternos en dicha provincia, y si era posible que ambos fueran destinados al mismo pueblo, para así fundar un nuevo taller para el GONE. También destaca como dicen darles saludos de parte del VM y del miembro honorario Damián González. Sin embargo, como vimos en un documento anterior, parece que no tuvieron suerte.

A todo esto, cabe aclarar que la vuelta al GONE se produjo ya con la denominación de Logia Capitular, ante el elevado número de miembros con altos

---

<sup>183</sup> AGCS, *Masonería*, A, leg. 763, expt. 14. *Carta al Serenísimo GONE*, 26 de Abril de 1888.

<sup>184</sup> AGCS, *Masonería*, A, leg. 763, expt. 14. *Carta al Sr. D. Alfredo de la Vega*, 3 de Mayo de 1888.

<sup>185</sup> AGCS, *Masonería*, A, leg. 763, expt. 14. *Carta al Sr. D. Alfredo de la Vega*, 25 de Mayo de 1888.

grados. El 14 de Junio de 1888<sup>186</sup>, le informaba el VM al Gran Comendador de haber concedido el grado 3 de modo honorario a Rosario Vidaurreta de Vela (Safo), por lo que solicitan el diploma. Por ello, es interesante apreciar cómo formaban igualmente a mujeres dentro del taller. El 15 de Junio<sup>187</sup> se le informa del acuerdo de irradiación tomado el 12 por falta de pagos, inobediencia, inutilización de documentos y abusos dentro de la Orden a los hermanos José Bello Morales (Pelayo) gr.º 11, y a José Maldonado Fernández (Porlierg). Para ello piden que se publique en la Gaceta, como así consta al margen a mano.

El 16 de Junio<sup>188</sup>, también a Alfredo de la Vega, se le remite la deuda pendiente, le pide que no ponga obstáculos para la formación del Capítulo de Caballeros Rosa Cruces y les remita la Carta Constitutiva. Pide que de los diplomas pendientes, priorice el de Diego López Torres (Garibaldi) grado 9, por tener que irse el 19 a Buenos Aires. También de interés son las afirmaciones en torno a los trabajos por incorporar a Autonomía y Luz en el GONE, incluso pidiendo que nombre para la primera a Damián González como VM, de la última afirma que al quedar aislada no tendrá más remedio que reunirse con ellos mismos.

El 17 de Junio<sup>189</sup>, le pide a Alfredo de la Vega si es posible la inclusión en la Gaceta del discurso leído por Rosario Vidaurreta, que le adjuntan.

El 23 de Junio<sup>190</sup>, Nereo Monerri y Damián González (como VM de la Nueva Bética), le escriben a Alfredo de la Vega para buscar medios legales que faciliten la inclusión de la Logia Luz en el Oriente, así le piden que vuelva a dirigirse al VM de la misma, que les dé a ellos instrucciones en secreto sobre el modo de proceder, y que se ponga en contacto directo y secreto con Perez Arnosa (Gravina) grado 32, hermano de la misma el cual está a su favor y facilitará el convencer a los demás, pues dice que fue el que los reorganizó. Sea como sea destaca esa intervención, y las siguientes palabras que muestran como el poder de determinadas personalidades en el mundo profano, servía para atraer a nuevos miembros, “El lugar que ocupamos en el mundo profano el

---

<sup>186</sup> AGCS, *Masonería*, A, leg. 763, expt. 14. *Carta al Vizconde de Ros*, 14 de Junio de 1888.

<sup>187</sup> AGCS, *Masonería*, A, leg. 763, expt. 14. *Carta al Vizconde de Ros*, 15 de Junio de 1888.

<sup>188</sup> AGCS, *Masonería*, A, leg. 763, expt. 14. *Carta al Vizconde de Ros*, 16 de Junio de 1888.

<sup>189</sup> AGCS, *Masonería*, A, leg. 763, expt. 14. *Carta al Vizconde de Ros*, 17 de Junio de 1888.

<sup>190</sup> AGCS, *Masonería*, A, leg. 763, expt. 14. *Carta al Vizconde de Ros*, 23 de Junio de 1888.



uno por su destino y el otro por su carrera medica nos facilitan mil medios para poder allegar prosélitos dignos a nuestra institución y así como sabemos lo que os interesa procuramos buscar todo lo preciso y noble para que la luz sea y que lleguemos por estos medios a ser respetados, admirados y queridos”.

El 24 de Junio<sup>191</sup>, le recomienda a la hermana Rosario Vidaurreta por sus buenas dotes.

El 4 de Julio de 1888<sup>192</sup>, Antonio Alés le escribe a Alfredo de la Vega para agradecer la preocupación mostrada en su día por él y por Rafael Martínez, informar del puesto obtenido en una fábrica de tejidos por ese en Antequera, donde piensa levantar una Logia, y para rogarle un trabajo después de 18 meses de cesantía, pues lo necesita para mantener a una familia de seis, afirmándole que tiene ocho años de experiencia en contabilidades de negociado. En un nivel más masónico, le informa que la noche anterior la Logia Autonomía acordó por unanimidad auspiciarse en el GONE, habiendo así cuatro talleres de dicho Oriente.

El 12 de Julio<sup>193</sup>, nuevamente Nereo Monerri<sup>194</sup> se pone en contacto con el Gran Comendador para remitirle la suma de 75 pesetas en diversos conceptos que detalla (importe de Diplomas pendientes, Carta Constitutiva del Capitulo Justicia y Razón, el importe respectivo a los 40 obreros existentes y por la suscripción al asilo y compromiso masonal voluntario). Entre otras cuestiones, destaca el hecho de que afirma que el Capítulo ya poseía su Carta Constitutiva, así como la existencia de 40 miembros a estas alturas en el taller. De igual forma, se deja entrever cómo le reclama atención al afirmar que habían pedido unos diplomas “hace ya cerca de un mes y que sin duda por el mucho trabajo no habéis ordenado su remisión, esperando que ahora lo efectuaréis pues creo es de sentido común para ese Centro y para los Obreros que esperan su justificante con el deseo natural”. También le suplica acuse de recibo, para así poder cerrar las cuentas de Mayo y Junio, así como agradece su ascenso al grado 30. De la relación entre las logias dice “Sé que le habéis escrito al h.: *Gravina* (de la *Luz*)

---

<sup>191</sup> AGCS, *Masonería*, A, leg. 763, expt. 14. *Carta al Vizconde de Ros*, 24 de Junio de 1888.

<sup>192</sup> AGCS, *Masonería*, A, leg. 763, expt. 14. *Carta al Vizconde de Ros*, 4 de Julio de 1888.

<sup>193</sup> AGCS, *Masonería*, A, leg. 763, expt. 14. *Carta al Vizconde de Ros*, 12 de Julio de 1888.

<sup>194</sup> Es curioso cómo le pide en PD que en el Boletín le llamen Narciso, para ocultar posiblemente así su verdadera identidad.

continuar con el Ven.: que lo haga el Ilustre h.. Morayta y tened seguro el triunfo. Anoche vino el Ven.. de la Luz con 9 obreros a hacernos una visita y después de recibirlo con el cariño que es consiguiente los obsequiamos para que asistiera el sábado 14 a una tenida extraordinaria que celebramos mañana la Nueva Bética y la Justicia reunidas en conmemoración de la Toma de la Bastilla y pensamos ofrecerle el malleto directivo de la misma al de la Luz con lo cual creemos halagarlo dando al acto mayor brillantez al dirigirnos un obrero de distinta obediencia”. Da las gracias por el recibimiento dado a la hermana *Safo*. Por último, le hace referencia al deseo de constituir una Gran Logia Regional. Una plancha en definitiva, que según se indica en la primera página fue contestada el día 30.

El 6 de Agosto<sup>195</sup>, de nuevo Nereo Monerri le escribe en primer lugar por tardar en responderle a su carta del 30, donde de nuevo habla de cuentas, pero destacan estas palabras “Trabajo con ahinco respecto a la formación de la Gr.. Log.. Reg.. y en unión de los masones, creemos conseguirlo antes de mucho”. En cuanto a las elecciones de Gran Comendador, le informa de que el taller pertenece a su Obediencia por él y por Morayta, y que si sale elegido alguno que no sean ellos, ellos lo seguirán a él, cosa que dice parecen pensar la Nueva Bética y Autonomía.

*“El mundo masónico Español no ha contado hasta ahora con otro elemento que con el de Morayta para los trabajos morales; pero sus esfuerzos se han estrellado siempre ante el abandono de los unos, la malicia de los otros y lo malísimo de los demás. Desde hace tiempo venimos observando que el edificio se hunde y aunque algo quede de los cimientos siempre el resultado es ruina inevitable; ruina debida, a la mala forma de existir, disputándose siempre dos o tres grandes Centros el mando Supremo en la Institución o mejor dicho las grandes Secretarías, focos de corrupción, sostenidas por las Provincias que en su mayoría desconocen la orden en absoluto. Yo que no temo, porque nada malo debo, fui irradiado con el cuadro de una Obediencia indigna, tan solo porque acusamos con pruebas a uno de irregular y nos lo hicieron juez y nombraron un Delegado indigno y procesado a nuestras instancias por haber iniciado en Melilla a un asesino, no quisimos admitirlo haciéndonos independientes. Pensar*

---

<sup>195</sup> AGCS, *Masonería*, A, leg. 763, expt. 14. *Carta al Vizconde de Ros*, 6 de Agosto de 1888.

*esto bien y responderos ¿fue esto moral? ¿fue noble? ¿esto es masónico? Pues así es como veis hoy a la mayor parte de los Centros...los obrero de Malaga, tanto los de vuestra obediencia (en su mayoría) cuanto de otros cuadros son de V. y de D. M. Morayta incondicionalmente...”.*

El 18 de Agosto<sup>196</sup>, le escribe en nombre de Damián González, para comunicarle que por estar ocupado no puede hacerlo él mismo, remitiéndole 175 pesetas para la emisión de diplomas, carta constitutiva y dos constituciones. Destaca cuando afirma “Le pedimos que en la imprenta tengan más cuidado con los nombres propios pues los que adjunto son los verdaderos y la Gaceta se equivoca a cada momento”, dándole así el nombre y apellido exacto de los que desean recibir el diploma del grado correspondiente.

El 15 de Septiembre<sup>197</sup>, le remite cuarenta pesetas para la emisión de cuatro Diplomas<sup>198</sup>, pidiendo que lo hagan lo antes posible pues uno se va a Argentina.

Todo avanzó con normalidad y llegó el momento de la elección a Gran Comendador, donde debían de votar en cumplimiento con el decreto de la Gaceta del 11 de Septiembre. Así se conserva un documento de un obrero del 21 de Septiembre<sup>199</sup>, denominado Rufino Mazas y Soto (Voltaire grado 3), que escribe a la Logia para informarles de su voto a favor de Miguel Morayta.

El 28 de Septiembre<sup>200</sup>, se celebró una tenida ordinaria en la que los miembros del taller votaron por unanimidad como Gran Comendador a Miguel Morayta.

De la misma fecha<sup>201</sup>, una carta en la que se informa al Gran Comendador que desde el 25 el cuadro quedaba afiliado a la Gran Logia Regional Andaluza. Del mismo día se conserva un Cuadro Lógico<sup>202</sup>, donde se aprecian 31 hermanos.

---

<sup>196</sup> AGCS, *Masonería*, A, leg. 763, expt. 14. *Carta al Vizconde de Ros*, 18 de Agosto de 1888.

<sup>197</sup> AGCS, *Masonería*, A, leg. 763, expt. 14. *Carta al Vizconde de Ros*, 15 de Septiembre de 1888.

<sup>198</sup> Para Flora Fernández Armenteros (Judit grado 9), José Vela Busquet (Demófilo grado 4), José Pelaez Bermudez (Alejandro grado 3) y Francisco Carrión Raimond (Nemo grado 9).

<sup>199</sup> AGCS, *Masonería*, A, leg. 763, expt. 14. *Carta a la Resp.: Log.: Cap.: Justicia*, 21 de Septiembre de 1888.

<sup>200</sup> AGCS, *Masonería*, A, leg. 763, expt. 14. *Tenida ordinaria*, 28 de Septiembre de 1888.

<sup>201</sup> AGCS, *Masonería*, A, leg. 763, expt. 14. *Carta al Gr.: Com.:*, 28 de Septiembre de 1888.

<sup>202</sup> AGCS, *Masonería*, A, leg. 763, expt. 14. *Cuadro Lógico*, 28 de Septiembre de 1888.

Del 21 de Octubre<sup>203</sup>, una plancha dirigida a Alfredo de la Vega, donde agradece la gracia concedida a la hermana Luz Armenteros, así como aceptar el cargo de Gran Maestro de la Logia Adoptiva. También le informa de que va a escribir a Aguilar donde dice que en Enero se instalará una Logia que acordó auspiciarse bajo el GONE.

El 6 de Noviembre<sup>204</sup>, tanto Juan Güell como Nereo Monerri, en nombre de la Nueva Bética y la Justicia, se dirigen al Gran Comendador como VM poseedores del grado 30, para informarles de que han sido omitidos en la relación de grado 30 dada por la Gaceta el 1 de dicho mes, como miembros elegibles junto a los del 31, 32 y 33 para Inspectores Generales.

El 23 de Noviembre<sup>205</sup>, le escribe Nereo Monerri a Alfredo de la Vega, nuevamente para remitirle ciertas pesetas en concepto de diplomas, y afirma que para celebrar su elección considera oportuno un aumento de salario. Informa de que “la atmosfera está algo nebulosa y pronto a estallar una tormenta que no os aclaro porque yo no debo hacerlo pero que os puede decir Bermejo”.

El 9 de Diciembre<sup>206</sup>, le escribe de nuevo de forma muy breve para darle las gracias por el ascenso y por la aprobación de una propuesta del Capítulo, así como informarle posteriormente sobre lo acordado respecto a Córdoba. De igual modo, le dice que no ha recibido la Gaceta.

El 16 de Diciembre<sup>207</sup>, donde le informa del resultado de elección a luces, así de la fecha de carta constitutiva del 10 de Mayo para el Taller y del 15 de Junio para el Capítulo, para que les dé nº de orden. También le informa de la existencia bajo el amparo del taller Luz de uno de señoras, titulado Hijas de la Luz y le dice que el VM les propuso que todas las señoras trabajasen reunidas.

En una sin fecha, Juan Güell y Nereo Monerri le informan de haber recibido unos diplomas con grados equivocados, a no ser que lo haya hecho de forma

---

<sup>203</sup> AGCS, *Masonería*, A, leg. 763, expt. 14. *Carta al Vizconde de Ros*, 21 de Octubre de 1888.

<sup>204</sup> AGCS, *Masonería*, A, leg. 763, expt. 14. *Carta al Gran Comendador*, 6 de Noviembre de 1888.

<sup>205</sup> AGCS, *Masonería*, A, leg. 763, expt. 14. *Carta al Vizconde de Ros*, 23 de Noviembre de 1888.

<sup>206</sup> AGCS, *Masonería*, A, leg. 763, expt. 14. *Carta al Vizconde de Ros*, 9 de Diciembre de 1888.

<sup>207</sup> AGCS, AGCS, *Masonería*, A, leg. 763, expt. 14. *Carta al Sr. D. Alfredo de la Vega*, 9 de Diciembre de 1888. *Masonería*, A, leg. 763, expt. 14. *Carta al Sr. D. Alfredo de la Vega*, 16 de Diciembre de 1888.

intencionada, ante lo cual aceptarían<sup>208</sup>. En otra sin fecha, José Gómez Maese le dice elevar una petición hecha por el taller para que la considere, así como saber lo que ya dice haberle pedido en otra plancha anterior, que es el precio de Armarios, Manuales de los tres grados y Constituciones, por carecer de ellos<sup>209</sup>.

Se conserva un recorte de *La Unión Mercantil* del 31 de Octubre<sup>210</sup>, donde Zoroastro y demás miembros que firman (y cuyos nombres, bien simbólicos o profanos aparecen), atestiguan que leído en *El Avisador Malagueño* la reseña referente a la muerte de Luis Pimentel, deben hacer honor a la verdad, sobre su carácter masónico, pues al parecer según afirman fue enterrado en costumbres católicas y atendido por un cura en sus momentos finales, algo que iba en contra de su voluntad y que sólo pudo deberse por su estado de incapacidad antes de su muerte. Defienden que aunque el Gobernador Civil no permitió el entierro civil, ese era su deseo.

Del 16 de Diciembre<sup>211</sup>, de nuevo Nereo Monerri le escribe para informarle del resultado de elección a cargos, donde él seguía siendo VM con el grado 32.

La siguiente noticia, es del 5 de Mayo de 1889<sup>212</sup> donde de nuevo se escribe desde el taller al Gran Comendador, pero en esta ocasión es José Gómez Maese el VM, para informarles de que “habiendo desaparecido felizmente las causas meramente locales que dieron origen a nuestra situación hasta ahora indefinida y unánimes todos los obreros que constituyen esta Logia acuerdan dirigiros la presente para comunicaros que estamos desde luego a vuestro lado”. Dice que en tenida del 13 del pasado, eligieron nuevos cargos (los cuáles hace constar en una plancha adjunta), y le pide instrucciones directas para la conducta que deben seguir para borrar las huellas de la anterior.

Destaca además las siguientes palabras, que aluden al conflicto Masonería-Iglesia: “Si sensible y doloroso es lo expuesto, lo es más en días en que vemos avanzar de un modo lento pero constante la odiosa reacción que escoje nuestra España para

---

<sup>208</sup> AGCS, *Masonería*, A, leg. 763, expt. 14. *Carta al Vizconde de Ros*.

<sup>209</sup> AGCS, *Masonería*, A, leg. 763, expt. 14. *Carta al M.: Pod.: Gr.: Com.:.*

<sup>210</sup> AGCS, *Masonería*, A, leg. 763, expt. 14. *Sobre un incidente ruidoso*, *La Unión Mercantil*, 31 de Octubre de 1888.

<sup>211</sup> AGCS, *Masonería*, A, leg. 763, expt. 14. *Carta al Gran Comendador*, 16 de Diciembre de 1888.

<sup>212</sup> AGCS, *Masonería*, A, leg. 763, expt. 14. *Carta al Gran Comendador*, 5 de Mayo de 1889.

teatro de sus Congresos Católicos en que hombres que blasonan y colian? Del Estado liberal por aparecer como continuadores de la santa obra del Cristo, incitan a la guerra y conspiran contra las conquistas de la Libertad tan necesaria a la vida de los pueblos...”.

El 23 de Mayo de 1889<sup>213</sup>, le informan a Alfredo de la Vega, de la imposibilidad de enviar a alguien a la Gran Asamblea, por lo que le piden que les diga a quién pueden autorizar. Así como para pedirle la remisión de la Gaceta y de otros materiales necesarios.

De aquí, pasamos al 10 de Marzo de 1890<sup>214</sup>, para ver cómo de nuevo se le escribe al Gran Comendador del GONE, por parte del VM Espronceda, donde se dice que “en ten: de familia se acordó pedir autoridad para el asunto de que teniendo pendiente el Salvador Gonzalez Marfil SV, un litigio con la sociedad Arias Hermanos de esta Ciudad, y habiendo sido fallado indebidamente en primera instancia para esa, dice que ellos piden que interponga el mismo en su Ministerio de Gracia y Justicia para que el fallo que debe efectuarse en la Audiencia de Granada en muy breves días de este mes, sea con arreglo a estricta Justicia, pues el peticionario es pobre y desea se le declare como tal”.

El 2 de Junio de 1890<sup>215</sup>, de nuevo en carta dirigida por Espronceda como aún VM del centro a Alfredo de la Vega, le informa de que:

*“...en vista de tener que ausentarse de estos Vall: por tiempo indefinido el Ven: Maest: del mismo, José Gómez Maeses, Simb: Espronceda gr: 24, propuso para ocupar el Veneralato al Ilust: y q: h: Joaquín Arias Gomez, simb: Pitágoras gr: 33 miembro de honor de este Cuadro, acordando participárselo a dicho q: h: y citar para la ten: inmediata a todos los hh: del Tall: para su conocimiento y aprobación definitiva.*

*En ten: fecha 31 y previa citación se confirmó el acuerdo anterior y el Ilust: H: Pitagoras, que se hallaba presente dio las gracias al Tall: por el honor que se le concedía, quedando afiliado como miembro cotizante. El cuadro*

---

<sup>213</sup> AGCS, *Masonería*, A, leg. 763, expt. 14. *Carta al Sr. D. Alfredo de la Vega*, 23 de Mayo de 1889.

<sup>214</sup> AGCS, *Masonería*, A, leg. 763, expt. 14. *Carta al Gran Comendador*, 10 de Marzo de 1890.

<sup>215</sup> AGCS, *Masonería*, A, leg. 763, expt. 14. *Carta al Gran Comendador*, 2 de Junio de 1890.

*acordó declarar vacante todos los cargos en Log.. y convocr a elecciones en la ten: próxima”.*

En cumplimiento del acuerdo anterior en tenida fecha 2 de Junio se celebraron las elecciones, en las que quedó elegido como VM el hermano *Pitágoras* y quedando *Espronceda* como VM *ad vitam*.

El 16 de Junio de 1890<sup>216</sup>, el VM Joaquín Arias le escribe a Alfredo de la Vega para informarle que el 10 en tenida ordinaria tomaron los cargos, quedando los de Orador y Secretarios vacantes por las ocupaciones profanas de los electos, estando presente como visitadores Luis Benot grado 33 como VM de la Cámara Giordano Bruno, Julio Granell grado 33 VM de Luz y León grado 18 de la Fe y Fraternidad del GOLU.

El 18 de Junio de 1890<sup>217</sup>, donde informan que en tenida del 17 realizaron elecciones para los cargos vacantes, siendo elegido Juan Denamiel de Castro (Themis grado 30) como Orador y a Tomás Vidaurreta (Washington grado 18) como Secretario GS.

Del 14 de Septiembre de 1890<sup>218</sup>, una nueva plancha para el Comendador en la que hablan sobre el agrado de saber que había pedido a Joaquín Arias ser el representante para la Asamblea del 1 de Octubre, así como por ser nombrado como Delegado de la Andalucía alta. Sin embargo, le informa de que no puede ser él, y de paso aprovechan para expresar su deseo de unión masónica, para lo cual piden que trabajen en esa Asamblea, y que se consiga avanzar en ese sentido, y dejen los orientes de aceptar a miembros malos y logias que van de un lado a otro.

Otra plancha de la misma fecha<sup>219</sup>, constituye el último documento conservado en el expediente, informan de la decisión en tenida del 13 de haber nombrado a un triángulo formado por Juan Denamiel, Tomás Vidaurreta y Salvador Carvajal, para que gestionen cerca de los comités democráticos de esos valles, para que en la formación de candidaturas para Diputaciones y Ayuntamientos figuren el mayor número de masones,

---

<sup>216</sup> AGCS, Masonería, A, leg. 763, expt. 14. Carta al Gran Comendador, 16 de Junio de 1890.

<sup>217</sup> AGCS, Masonería, A, leg. 763, expt. 14. Carta al Gran Comendador, 18 de Junio de 1890.

<sup>218</sup> AGCS, Masonería, A, leg. 763, expt. 14. Carta al Gran Comendador, 14 de Septiembre de 1890.

<sup>219</sup> AGCS, Masonería, A, leg. 763, expt. 14. Carta al Gran Comendador, 14 de Septiembre de 1890.

consiguiendo que por estos medios la Orden esté representada en los Centros oficiales, para poder desarrollarse y trabajar con más facilidad y mejor éxito en pro del Progreso y de la felicidad Humana.



## **II. I. XVII. Logia Nueva Bética**

Al parecer se trataba de una Logia Capitular como tal, fundada según se nos indica en el propio sello del taller el 30 de Octubre de 1884.

Es muy interesante un documento conservado de fecha 10 de Enero de 1885<sup>220</sup>, en el que a causa de los terremotos que tuvieron lugar en Málaga y Granada, llamaba a la Masonería a la caridad y acudir al socorro de los desgraciados. Se trata, por tanto, de un claro ejemplo de actividad masónica con reflejo en el mundo profano, pues aunque el caso en cuestión sea solamente un ejemplo, muestra cómo el mundo masónico solían reaccionar ante catástrofes de ese tipo, ya fueran terremotos, inundaciones, etc., acudiendo al socorro de los profanos más desfavorecidos. Por ello, tenemos aquí un fiel testimonio de llamada a la actividad en el mundo profano por parte del taller.

Es el primer documento que aparece en el expediente del taller, y como datos interesantes, cabe destacar que lo firman como VM *Recaredo* grado 30 y como Sec. GS *Nabucodonosor* CRC, de igual modo como dirección aparece la casa de Miguel Perez López (*Nabucodonosor*) en calle Huerta del Obispo, núm. 1.

El 29 de Abril de 1885<sup>221</sup>, al parecer dirigió una plancha a la Logia Taoro, en la que le pedían entablar relaciones de amistad, enviándoles como muestra de ello una copia del Cuadro Lógico. En su deseo de unir a la Masonería, decían “no ha de tardar el día en que unamos a todos los hombres en una sola y cariñosa familiar”. La firmaban igualmente los dos mismos hermanos en calidad de VM y de Sec. GS.

Un Cuadro Lógico<sup>222</sup>, que se conserva, y en el que podemos apreciar a 20 hermanos, entre los cuales se encuentran los siete fundadores: Enrique Villalobos Crovetto, Juan Garin Quintero, Eugenio Castañer Vilchez, Juan Denamiel de Castro, Salvador Moreno Escudero, Eugenio Carrera Bermudez y Miguel Pérez Lopez.

---

<sup>220</sup> AGCS, Masonería, A, leg. 763, expt. 19. *Carta a todos los MMas. esparcidos por la superficie de la Tierra*, 10 de Enero de 1885.

<sup>221</sup> AGCS, Masonería, A, leg. 763, expt. 19. *Carta a la Resp. Log. Taoro nº 9*, 29 de Abril de 1885.

<sup>222</sup> AGCS, Masonería, A, leg. 763, expt. 19. *Cuadro Lógico*, 29 de Abril de 1885.

A continuación, encontramos otro Cuadro Lógico de 4 de Julio de 1885<sup>223</sup>, con 28 miembros.

El 12 de Junio de 1887<sup>224</sup>, encontramos un plancha impresa dirigida por Manuel Pérez Crespo (*Spartaco* grado 18) como VM y Eloy Maresca Romero (*Atila* grado 3) como Sec. GS., a la Logia Constante Alona de Alicante para estrechar lazos de amistad. Junto a los cambios de cargos apreciados, se muestra igualmente una nueva dirección que es la del nuevo VM, en Arroyo del Cuarto. De igual modo, si antes no se indicaba a que Oriente pertenecía ni ningún tipo de numeración, ahora aparecen como Logia Capitular Nueva Bética núm. 342 bajo los auspicios del GODE.

Otro Cuadro Lógico<sup>225</sup>, pero en esta ocasión sin fecha, pero como Logia Nueva Bética núm 342, nos muestra en concreto a 35 hermanos, donde se puede ver cómo de los siete miembros fundadores sólo continuaba Juan Denamiel como *Themis* grado 30, aunque sin cargo en el taller. También es curiosa la presencia de una hermana, Julia Caballero Ortega (*Hypatia* grado 1).

De aquí, pasamos al 4 de Julio de 1888<sup>226</sup>, para analizar una plancha manuscrita enviada a la Logia Teide en la que buscaban entablar relaciones de amistad con el envío de un Cuadro Lógico, así como de un diploma de nombramiento de su garante de amistad en aquel taller. Lo curioso es que la sigue firmando como Sec. GS *Nabucodonosor*.

Más interesante aún, resulta otra plancha del 29 de Julio de 1888<sup>227</sup>, por cuyo encabezado podemos apreciar como tachan la numeración y añaden bajo auspicios del GONE, por lo que podemos decir que ya a esas alturas estaba bajo su obediencia. Así, se dirigen al mismo Vizconde de Ros, para informarle de no haber recibido documentos como la Carta Constitutiva del taller o diplomas para las hermanos, ante lo cual le ruega que lo remita lo antes posible “pues dado los trab. que se practican en estos VVall.,

---

<sup>223</sup> AGCS, Masonería, A, leg. 763, expt. 19. *Cuadro Lógico*, 4 de Julio de 1885.

<sup>224</sup> AGCS, Masonería, A, leg. 763, expt. 19. *Carta a la Aug. y Resp. Log. Constante Alona*, 12 de Junio de 1887.

<sup>225</sup> AGCS, Masonería, A, leg. 763, expt. 19. *Cuadro Lógico*.

<sup>226</sup> AGCS, Masonería, A, leg. 763, expt. 19. *Carta a la Aug. y Resp. Log. Teide nº 17*, 4 de Julio de 1887.

<sup>227</sup> AGCS, Masonería, A, leg. 763, expt. 19. *Carta al Poderoso e Ilustre H. Don Alfredo de la Vega*, 29 de Julio de 1888.

es necesario estimular los OObb., a fin de que lleguemos lo antes posible a hechos prácticos”. Lo firma Damián González.

Otra plancha de 25 de Septiembre de 1888<sup>228</sup>, dirigida a Morayta por el mismo Damián González como *Abraham* grado 33 y el Sec. GS *Juarez* grado 18, para indicarle su nombramiento en tenida celebrada dicho día, como su representante en ese Supremo Consejo para presenciar el escrutinio de la elección de Gran Comendador. Como indican más adelante, con ese nombramiento cumplían con un decreto publicado en la Gaceta del 11.

Con la misma fecha, se conserva otro Cuadro Lógico de los obreros activos<sup>229</sup>, siendo un total de 37 miembros con Damián González a la cabeza del taller, por lo que como se puede apreciar nuevamente hubo cambios.

Sin embargo, referente a esas elecciones se conserva copia del acta de la tenida de dicho día<sup>230</sup>, apareciendo el voto emitido personalmente e incluso firmado por cada hermano, pudiendo así observar como exceptuando al VM Damián González y a Luis Scapini González que votaron al Vizconde de Ros, los 28 votos restantes fueron emitidos a favor de Miguel Morayta. Así, podemos ver como sólo votaron 30 hermanos de los 37 que supuestamente había según el estadillo, así como el hecho de que a pesar de que el VM prefería al Vizconde de Ros, con el que poseía como ya sabemos una relación de amistad, no influyó sobre el taller, al salir Morayta con muchos más votos. Hay dos documentos de votos remitidos por correo por dos hermanos (Antonio Martos y Manuel Vidal) a favor de Morayta, al no poder asistir.

Del día siguiente, se conserva otra plancha dirigida por el taller al Cap. Justicia y Razón<sup>231</sup>, donde le informa del voto de los miembros capitulares del taller Nueva Bética, que como se indica formaban parte del Capítulo Justicia y Razón, de los cuales adjunta un Cuadro Lógico<sup>232</sup> para que los remita al Supremo Consejo.

---

<sup>228</sup> AGCS, Masonería, A, leg. 763, expt. 19. *Carta al Ilustre y Poderoso H.: Ten.: Gran Comend.: del Srmo. Gran Or.: Nac.: de España, Don Miguel Morayta*, 25 de Septiembre de 1888.

<sup>229</sup> AGCS, Masonería, A, leg. 763, expt. 19. *Cuadro Lógico*, 25 de Septiembre de 1888.

<sup>230</sup> AGCS, Masonería, A, leg. 763, expt. 19. *Ten.: Ord.:*, 25 de Septiembre de 1888.

<sup>231</sup> AGCS, Masonería, A, leg. 763, expt. 19. *Carta al M.: S.: P.: del Cap.: Justicia y Razón*, 26 de Septiembre de 1888.

<sup>232</sup> AGCS, Masonería, A, leg. 763, expt. 19. *Cuadro Lógico*.

El 7 de Noviembre de 1888<sup>233</sup>, el taller se dirige de nuevo al Gran Comendador Vizconde de Ros, informándole que en tenida del 23 de Octubre presentó la dimisión del cargo de VM Damián González aludiendo a incompatibilidad por ocupaciones profanas, ante lo cual dice que no tuvieron más remedio que aceptar y eso provocó que los demás cargos también renunciaran. Así, se vieron obligados a elegir interinos hasta la nueva celebración de elecciones en base a la Constitución, siendo por unanimidad elegido como VM Juan Güell (*Riego* grado 30) el cual ofrece su dirección para la correspondencia. Aprovecha para indicarle que confirman el telegrama enviado el día anterior, en el que recibían con gusto la noticia de que había aceptado ser padrino de un niño que iban a bautizar masónicamente el 13 del corriente.

Una plancha manuscrita por el mismo Vizconde de Ros de 9 de Noviembre de 1888<sup>234</sup>, con sello incluido, en la que les responde a Juan Güell y Nereo Monerri, como VM de Nueva Bética y Justicia, para informarles que efectivamente tal y como bien pensaron su omisión en la lista del conclave del día 25 de los comités, fue por olvido, ante lo cual él se compromete a solucionar.

Un bautizo que al final se celebró dicho día, dándole al niño el nombre de *Universo*, por lo que el 18 de Noviembre así informan al Vizconde de Ros<sup>235</sup>, dándole de nuevo las gracias por prestrarse a su petición.

En otra carta, también dirigida al Gran Comendador a 10 de Diciembre de 1888<sup>236</sup>, podemos sacar más información sobre el cambio de Oriente, pues como ellos mismos indican lo solicitaron en Julio de 1888 al GONE, ante lo cual dicen que el Vizconde de Ros accedió rápidamente al creer justa su separación del GODE. Sin embargo, le escriben para pedirle que les autorice a abrir la Camara Capitular de Grado 18, a la cual dicen poseer derecho según muestra la misma Carta Constitutiva del 23 de

---

<sup>233</sup> AGCS, Masonería, A, leg. 763, expt. 19. *Carta al Iltre. y Poderoso H.: Gran Com.: del Srmo. Gr.: Or.: Nac.: de España, Vizconde de Ros*, 7 de Noviembre de 1888.

<sup>234</sup> AGCS, Masonería, A, leg. 763, expt. 19. *Carta del Vizconde de Ros*, 9 de Noviembre de 1888.

<sup>235</sup> AGCS, Masonería, A, leg. 763, expt. 19. *Carta al Iltre y Poderoso H.: Vizconde de Ros*, 18 de Noviembre de 1888.

<sup>236</sup> AGCS, Masonería, A, leg. 763, expt. 19. *Carta al Iltre y Poderoso H.: Vizconde de Ros*, 10 de Diciembre de 1888.

Septiembre de 1885. Aparta, en otra plancha<sup>237</sup>, responde el mismo día al Gran Comendador informándole que pronto recibirá los datos que solicita sobre el bautismo.

Pocos días después, en continuación con esa correspondencia directa con el Vizconde de Ros, le escriben para darle datos relativos a su antigüedad y fecha de auspicios, para así obtener el nº de taller<sup>238</sup>. Por ello, podemos ver cómo se informa que fundaron el taller el 30 de Octubre de 1884, auspiciándose al GONE el 8 de Agosto de 1888.

Sin embargo, volviendo al tema de la Cámara Capitular, a los pocos días, en concreto el 21 de Diciembre<sup>239</sup>, le escriben de nuevo al Vizconde de Ros, para preguntarle el porqué de su indiferencia hacia la petición realizada, al no haber recibido respuesta. En ese sentido, expresan:

*“El Tall.. Nueva Bética y por más que su V no tenga con vos mas que el trato oficial, es noble en sus propósitos y firme en sus fines, si alguien piensa con frases mentidas desacreditar a un tall.. que todo es virtud y en el cual no hay ningún h.. que por sus vicios y discordias haya sido irradiado y digno por tal concepto de censura, el que tal hace y precisa, lleva el germen del mal a una Log.. que no tiene acto ninguno porque avergonzarse, ese h.. es digno del mayor desprecio de los suyos y de todo el mundo; en vuestra capacidad no cabe que os dejéis llevar por nadie...pues ver un cataclismo que su bien ni vos ni yo tendríamos la culpa sus consecuencias puede cojernos a ambos”.*

Así, podemos apreciar una serie de indirectas sobre el recelo hacia determinadas figuras que parecían poseer un trato más personal con el mismo, y de los que parecían desconfiar ante la imagen que podían dar del taller. En definitiva, fuera así o no, lo que es evidente es que el simple hecho de dudar de un hermano de la misma obediencia, nos indica que incluso dentro del GONE parecía haber rivalidades y conflictos, que

---

<sup>237</sup> AGCS, Masonería, A, leg. 763, expt. 19. *Carta al Iltre y Poderoso H.. Vizconde de Ros*, 10 de Diciembre de 1888.

<sup>238</sup> AGCS, Masonería, A, leg. 763, expt. 19. *Carta al Iltre y Poderoso H.. Vizconde de Ros*, 19 de Diciembre de 1888.

<sup>239</sup> AGCS, Masonería, A, leg. 763, expt. 19. *Carta al Iltre y Poderoso H.. Vizconde de Ros*, 21 de Diciembre de 1888.

contribuían a la pretendida unión masónica y por tanto a la inestabilidad de la vida masónica malagueña como tal.

De todos modos, siguiendo con lo que marcaba la Constitución del GONE, el 11 celebraron elecciones a cargos del taller para el 1889, informando de los resultados al mismo Gran Comendador en plancha de 12 de Diciembre<sup>240</sup>. Destaca como Juan Güell, volvió a salir elegido como VM, sin embargo duró poco en el puesto, debido a que en 12 de Enero de 1889<sup>241</sup>, informan por plancha al Gran Comendador de los cambios habido en los cargos tras la dimisión presentada por el VM, al no poder asistir a las obras del taller, pidiendo por tanto incluso la plancha de quite, pasando al puesto de VM Luis F. Ordaz (*Colón* grado 18) y anterior PV. Es el primer documento, que ya utiliza un encabezado en el que indican pertenecer al GONE, pero antes venían reciclando los aún impresos del GODE, tachando la numeración y corrigiendo los auspicios. Le remiten igualmente un Cuadro Lógico de 1 de Enero de 1889<sup>242</sup>, con los cambios oportunos y en el que se pueden apreciar 47 miembros, con la presencia de mujeres, y de 6 miembros honorarios. Se trataba de un modelo de plancha-cuadro lógico impreso que elaboraron para intercambiar con otras logias y entablar lazos de amistad, como demuestra otra copia conservada.

Sin embargo, de vital interés e importancia es la plancha enviada el 15 de Enero de 1889 a nivel personal y privado por el nuevo VM Luis Ordaz al Vizconde de Ros<sup>243</sup>. En ella, le informa de modo privado de lo que según él verdaderamente ocurrió con el anterior VM y que le llevó a pedir la plancha de quite, que fue aceptada por el taller. Así, le comienza explicando que el 27 de Diciembre acudieron a la casa del hermano *Riego*, dicho ex VM, por invitación del mismo para comer. Una vez allí, los pocos hermanos que acudieron dice que tuvieron que ver un espectáculo bochornoso, pues el mismo empezó a vociferar contra los hermanos que le llevaron la contraria al pedirles su parecer en un asunto, llegando incluso a lanzar un puñetazo a uno de ellos que no le alcanzó y tirar al suelo su diploma de grado 30, pisoteándolo y afirmando que pretendía

---

<sup>240</sup> AGCS, Masonería, A, leg. 763, expt. 19. *Carta al Illre y Poderoso H.: Vizconde de Ros*, 12 de Diciembre de 1888.

<sup>241</sup> AGCS, Masonería, A, leg. 763, expt. 19. *Carta al Illre y Poderoso H.: Vizconde de Ros*, 12 de Enero de 1889.

<sup>242</sup> AGCS, Masonería, A, leg. 763, expt. 19. *Cuadro Lógico*, 1 de Enero de 1889.

<sup>243</sup> AGCS, Masonería, A, leg. 763, expt. 19. *Carta al Vizconde de Ros*, 15 de Enero de 1889.

hacer lo mismo con la Masonería. Con intención de olvidar el suceso, dice que mantuvo varias reuniones días después con el todavía VM, en determinados lugares como un café, saliendo aquí al parecer la cuestión de fondo, al afirmarle el mismo que presidiera él como PV las sesiones, pues él no pensaba acudir hasta que no irradiaran al miembro honorario Nereo Monerri de la Justicia, pues él ya había renunciado a su pertenencia honoraria a dicha Logia, con la intención de que este hubiera hecho lo mismo. Nuevamente, esto no fue bien visto por Luis Ordaz que le dijo que no pensaba irradiarlo, y que si así lo pretendía, que lo hiciera él directamente como VM, ante lo cual dice que se puso de nuevo agresivo y a comportarse como un “loco”. Así, transcurrieron los días hasta que dice que les llegó en el saco de proposiciones, un par de planchas del mismo, en las que pedía por un lado la plancha de quite y por otro recomendaba a un profano “de malas costumbres” bajo el saludo de reciba “tres patadas”. Todo esto, acabó por revolver los ánimos de los obreros, que comenzaron a protestar y pedir una investigación oficial contra el mismo, por su modo de proceder, algo que el mismo Luis Ordaz nos dice que consiguió evitar, al estar pendientes del resultado todos los masones malagueños al haber conocido los sucesos que venían ocurriendo. Por ello, para evitar problemas dice que consiguió que se le concediera la plancha de quite y que no se celebrara esa investigación, pidiendo disculpas al Vizconde de Ros por tales sucesos de los que dice que demostraban la envidia y rencor que acabaron despertándose en dicho hermano, incluso mostrando celos ante figuras razonables como Nereo Monerri. Por ello, podemos ver un claro ejemplo de cómo incluso en documentos oficiales no siempre nos llegan a explicar lo que verdaderamente ocurría, de cara a evitar escándalos o el descrédito del taller frente a otros de la misma o distinta obediencia; resultando, así, bastante interesantes todos estos documentos dirigidos en un nivel más personal al Gran Comendador.

Así, en la misma plancha se nos informa por parte de Luis Ordaz, que estaba trabajando para arreglar muchos aspectos del taller que bajo su punto de vista estaban abandonados, como puede ser la creación de un Reglamento Interno o la creación de un expediente para la constitución del Soberano Capítulo, que al parecer recibió el nombre de Lealtad. Un expediente que se conserva como tal.

Por ello, vemos cómo el 20 de Enero de 1889<sup>244</sup> se reunieron los miembros capitulares del taller Nueva Bética<sup>245</sup>, bajo la presidencia del Caballero *Colón 1* grado 18, es decir de Luis F. Ordaz, para constituirse en Capítulo, siendo esto aceptado y procediéndose a la elección de cargos. Así, ocuparon los cargos y procedieron a pedir carta constitutiva al GONE, remitir el diseño de los sellos (los cuales aparecen dibujados) y elegir el nombre de Lealtad.

El 21 de Enero<sup>246</sup>, encontramos otra plancha privada de Luis Ordaz dirigida al Vizconde de Ros para responder a la recibida del 19, donde agradece que le diga quedar satisfecho con las aclaraciones sobre *Riego*. Dice que actuó con benevolencia, en contra de muchos, pues al fin “es un pobre loco que hay que dispensarle cualquier cosa”. Interesa cuando le dice “...si V. supiera lo viciada que está esta Log. y lo muchísimo que hay que hacer, para hacer algo, me compadecería V. tengo que empezar por quitar la mala semilla...la Logia está viciada y en poco más de un año van conmigo cuatro VVen. echados unos con razón y otros sin”.

No menos curiosas, son estas palabras “Ahora me permitirá V. le hable de otro asunto particular. Hace bastantes días escribí a V. suplicándole se dignara gestionar fuese nombrado Jefe u Oficial de Seguridad en ésta, cuyo destino tenía antes y quedé cesante por economías mi reposición puede gestionarse en Gobernación donde debe estar ya mi nueva petición de ingreso pues en Octubre lo solicité...ahora es oportunidad que me coloquen acudiendo con tiempo pues han presentado su dimisión el Jefe y Oficial de Seguridad de aquí...siempre tendré más influencia y representación social que en dados casos puedo emplear una y otra cosa en bien de la inst. pues conviene en ella como V. comprenderá toda clase de elementos y más un destino de esta naturaleza para conseguir muchas de las cosas que puedan convenirnos”.

---

<sup>244</sup> AGCS, Masonería, A, leg. 763, expt. 19. *Carta al Illtre y Poderoso H. Vizconde de Ros*, 20 de Enero de 1889.

<sup>245</sup> Estos eran: Luis F. Ordaz (*Colón 1* grado 18), Juan Maldonado (*Juarez* grado 18), Rafael Benítez (*Homero* grado 18), Ramón Caballero (*Hiram* grado 18), Antonio González (*Galileo* grado 18), Manuel Pérez (*Guttemberg* grado 18) y Salvador Prieto (*Velarde 1* grado 18).

<sup>246</sup> AGCS, Masonería, A, leg. 763, expt. 19. *Carta al Vizconde de Ros*, 21 de Enero de 1889.



El 23 de Enero de 1889<sup>247</sup>, le informa a nivel oficial que en tenida del 22 borraron del CL por falta de pago y asistencia a los hermanos Antonio Martos (*Zorrilla* grado 2) y Manuel Vidal (*Demófilo* grado 3). Esto parece ir en el sentido que informaba de que iba a depurar el taller de los miembros viciados.

El 28 de Enero<sup>248</sup>, de nuevo otra carta privada particular para contestar a una del 24, en la que le agradece la atención prestada en cuanto a su destino en Seguridad, prometiéndole que si lo consigue hará de ese taller de los más numerosos de la Obediencia, pues “con mi influencia oficial podré contar tanto para esto como para el nº de votos que para cualquier cosa podamos necesitar con todos los dueños de establecimientos, pues aquí me he ganado muchas simpatías, así es que le suplico no lo descuide”, le incluye expediente del Capítulo e importe de la patente. Referente a Güell, dice “que no tuvo nunca con V. las atenciones que se merece anda ahora haciendo alarde de que tiene V. con el una correspondencia tirada y dice que V. le ha escrito diciéndole nos niega el Cap.: por lo que está muy contento, este Sr. sin saber lo que dice pues para mi tiene algo de loco nos anda desacreditando con todo el mundo”, habla también de algo ocurrido con Rojo y Morayta. Y dice que en Malaga hay mucha “marejada masónica yo he tenido que poner diques para que no me invadan”. Dice adjuntarle copia de una plancha remitida a otras logias para buscar relaciones de amistad, así dice estar trabajando para ello con logias de otras zonas e incluso del extranjero, así como dirigirse a los demás talleres de la localidad para llamarlos a la unión. Se ofrece a informarle sobre todo lo que sepa, sin mantener secreto, esperando de él lo mismo así como instrucciones.

Nuevamente, se da de baja a más miembros durante el mes de Enero, pero en esta ocasión según se nos informa en plancha de 3 de Febrero<sup>249</sup>, se concedió plancha de quite, por tratarse de hermanos que marchaban a América en busca de mejor fortuna. Se trataba de Salvador Prieto Vallejo (*Velarde 1º* grado 18), Pedro Macías (*Torrijos* grado 4), Luis Palomo (*Progreso* grado 4), Julia Caballero (*Hipatia* grado 4), Serjia Caballero (*Salambo* grado 4) y Acacio Caballero (*Moisés*, Lustón).

---

<sup>247</sup> AGCS, Masonería, A, leg. 763, expt. 19. *Carta al Gr.: Com.: del Gr.: Or.: Nacional de España, Vizconde de Ros*, 23 de Enero de 1889.

<sup>248</sup> AGCS, Masonería, A, leg. 763, expt. 19. *Carta al Gr.: Com.: Vizconde de Ros*, 28 de Enero de 1889.

<sup>249</sup> AGCS, Masonería, A, leg. 763, expt. 19. *Carta al Iltre y Poderoso Gr.: Com.: del Srmo Gr.: Or.: Nacional de España, Vizconde de Ros*, 3 de Febrero de 1889.

El 4 de Febrero<sup>250</sup>, Luis F. Ordaz se pone en contacto de nuevo por privado con el Vizconde de Ros, le responde a una misiva en la que le concedía la Carta Patente del Capítulo, así como a otra del 2 en la que al parecer le pedía que celebren tenida fúnebre por *Empecinado*, a lo cual dice que accederán aunque estén en malas condiciones, todo por ayudar a su familia. De igual modo, parece ser que falleció *Villacampa*, con el que dice que tenía trato. Como recuerdo de ambos, dice que a los dos iniciados más inmediatos que tuvo, les puso los simbólicos de los mismos, así como mandó a que las columnas del templo vistiesen de luto, poniendo una corbata negra a cada una. Sin embargo, de nuevo vuelve a preguntarle por la cuestión de su nombramiento en Seguridad, pidiéndole que intervenga. El 15<sup>251</sup>, le informa de que aún no ha recibido la Patente, pudiendo deberse según indica por extravío, por lo que le solicita que le informe al respecto. Una insistencia, que realiza de nuevo el 19 de Febrero por vía oficial como Logia<sup>252</sup>.

En cuanto a la celebración de la tenida fúnebre para *Villacampa*, se nos indica en una plancha privada hacia el Vizconde de Ros del 13 de Marzo de 1889<sup>253</sup>, que tuvo lugar el día 8, siendo un acto bastante concurrido, al que al parecer asistieron miembros de otras logias. Por ese motivo, dice Luis F. Ordaz que no se determinó en dicha tenida a pedir socorro para su hija Emilia, al no querer causarles un compromiso a obreros que ya tenían que contribuir a la misma razón desde sus talleres. Así, esperó a la tenida del 12 para tomar la iniciativa y pedir el socorro entre sus obreros. Dice que le gustaría haber contribuido con algo más que 25 pesetas, pero “estamos tan pobres y nuestras fuerzas son tan escasas, que no hemos podido hacer otra cosa, este Tall. se compone de verdaderos OObr., la situación sabéis como está pues la mayor parte de ellos ni aun trabajo tienen para llevar el pan a sus hijos, bien indica mi dicho, cuando el mes pasado como sabéis se fueron a Buenos Aires siete hh. en busca de trabajo, y hay unos cuantos más dispuestos para marchar”.

---

<sup>250</sup> AGCS, Masonería, A, leg. 763, expt. 19. *Carta al Illre y Poderoso H.. Vizconde de Ros*, 4 de Febrero de 1889.

<sup>251</sup> AGCS, Masonería, A, leg. 763, expt. 19. *Carta al Illre y Poderoso H.. Vizconde de Ros*, 15 de Febrero de 1889.

<sup>252</sup> AGCS, Masonería, A, leg. 763, expt. 19. *Carta al Illre y Poderoso H.. Vizconde de Ros*, 19 de Febrero de 1889.

<sup>253</sup> AGCS, Masonería, A, leg. 763, expt. 19. *Carta al Excmo. Sr. Vizconde de Ros*, 13 de Marzo de 1889.

De nuevo, el 18 de Marzo<sup>254</sup>, le escribe otra carta de forma particular, donde le informa de haber recibido su misiva del 15 en la que acusaba recibo del socorro a Emilia Villacampa, así como dice adjuntarle una de las diversas poesías recitadas en la tenida fúnebre en honor a dicho hermano. En última instancia, le dice que agradece que no olvide su “asunto” según le informaba.

Un taller que siguió trabajando bajo el nuevo VM, acordando como se le indica el 30 de Abril de 1889 al Gran Comendador<sup>255</sup>, adherirse por unanimidad a la Logia Regional de Cádiz, bajo el mismo Oriente. Con el deseo de que “trabajemos al objeto de que en España pueda en un día contar con un solo Gr. Or., único medio de que terminen tantas disidencias”.

Sin embargo, esa correspondencia tan fluida con el Gran Comendador parece que se fue relajando con el tiempo, llegando al punto de ser inexistente, como se nos demuestra en una plancha de 25 de Mayo<sup>256</sup>, en la que el taller en tenida del día anterior decide remitirle dicha plancha en la que le pide que les diga a que se viene dicho silencio y abandono con respecto al taller del que forman parte. Así, dice “si en algo hemos delinquido nos lo manifestéis para corregirnos si es necesario pues algo pasa cuando se nos trata no como a hh. carinosos sino como a extraños...Ahora bien, si lo que no creemos, haceis tal vez caso de enredos de díscolos que solo tratan de perturbar nuest. Ord., pues en Málaga y por desgracia, es donde más mal se comprende la mason., creemos que debéis decirnos algo para salir nosotros a nuestra propia defensa, fotografiando los entes que solo tratan traer la perturbación a los Tall. y sembrar la mala semilla entre sus hh....se conoce que os haceis eco de lo que os dicen sin llamarnos la atención como si fuéramos extraños...no atendiendo a este Tall. aun en los asuntos de mayor interés como sucede ahora, ni a su Ven. en los asuntos oficiales ni particulares”.

---

<sup>254</sup> AGCS, Masonería, A, leg. 763, expt. 19. *Carta al Illre y Poderoso H. Vizconde de Ros*, 18 de Marzo de 1889.

<sup>255</sup> AGCS, Masonería, A, leg. 763, expt. 19. *Carta al Illre y Pod. Gran Comendador Vizconde de Ros*, 30 de Abril de 1889.

<sup>256</sup> AGCS, Masonería, A, leg. 763, expt. 19. *Carta al Illre y Poderoso H. Vizconde de Ros*, 25 de Mayo de 1889.

Al parecer todo siguió adelante, pues el 12 de Septiembre de 1889<sup>257</sup>, los hermanos del taller le escriben para mostrarles su preocupación al saber que estaba enfermo, y desearle una pronta recuperación. Una carta que como se indica de forma manuscrita, fue contestada. Lo firma el VM *Colón 1*, con el grado 30.

Lo siguiente que poseemos son cinco Cuadros Lógicos impresos del año 1890<sup>258</sup>, donde se puede ver como el número 31 fue el dado por el GONE al taller. En el mismo, nos muestra sus obreros honorarios (entre los que destacan los obreros de las logias malagueñas Virtud nº 81, Verdad y Progreso nº 11, Justicia, Honor y Razón nº 68, Autonomía, Autonomía nº 42 y Nueva Lumen nº 66). Al parecer la componían como miembros activos para ese año, nada más ni nada menos que 27 hermanos, con Luis F. Ordaz a la cabeza con el grado 32.

La siguiente plancha escrita conservada es del 13 de Junio de 1890<sup>259</sup>, donde en el encabezado destaca como tachan su pertenencia al GONE e indican a mano que son independientes. En la misma dirigida al Gran Comendador, Vizconde de Ros, indican que en tenida extraordinaria celebrada dicho día se declaró independiente, algo que achacan a la instalación “aquí un Areópago que empieza a ejercer su misión usando del despotismo, de la intolerancia y del móvil de destrucción intentando con sus desaciertos y mal fundado orgullo por poseer altos grados, en querer hacernos retrogradar a los tiempos de los Sres. Feudales”, también aluden a la suspensión de derechos masónicos a un hermano (él mismo) que trabajó en unir la masonería malagueña, y dice que por no permitir que en la Cámara Giordano Bruno se cometieran abusos, lo que han hecho es “desfigurar los hechos porque lo que les conviene es deshacerse de él porque a algunos les hace sombra”. Por ello, le informan de su resolución dando “las más expresivas gracias por lo cariñoso y benévolo que siempre fuisteis con nosotros, recuerdo imperecedero que jamás se alejará de nuestra mente”.

---

<sup>257</sup> AGCS, Masonería, A, leg. 763, expt. 19. *Carta al Muy Il. y Pod. Gr. Com. Vizconde de Ros*, 12 de Septiembre de 1889.

<sup>258</sup> AGCS, Masonería, A, leg. 763, expt. 19. *Cuadro Lógico*, 1890.

<sup>259</sup> AGCS, Masonería, A, leg. 763, expt. 19. *Carta al Gr. Com. Vizconde de Ros*, 13 de Junio de 1890.

Otra plancha de la logia dirigida el 15 de Junio de 1890<sup>260</sup>, también al Gran Comendador, en este caso por Maldonado (*Juarez* grado 30) como VM accidental, donde le informa que todo lo sucedido anteriormente (declaración de independencia) fue un acto de Ordaz junto a otros seis hermanos, en relación al no estar conforme con la determinación de su suspensión de derechos masónicos. Por ello, aunque el que manuscibe, como PV convocó a tenida extraordinaria el 13 a las ocho, dice que llegados a la Logia se encontraron con el citado VM junto a los otros seis hermanos que llevaban reunidos desde las siete y media. Por ello, dice que la decisión de declararse independientes fue de esos siete, sin consultar al resto de obreros, por lo que se reunieron el 15 en Cámara del Medio Giordano Bruno nº 2, para determinar cómo actuar. Así, determinaron como le informa que el acto no se podía dar por válido, y que seguían formando parte del GONE, exceptuando a los siete miembros que se rebelaron, y que exceptuando al VM volverán por estar influidos por el mismo. En definitiva, una vez más, el VM se fue del taller de malas formas al igual que ocurrió con otros.

Un acto, que traerá cola y juicios entre ambos sectores, donde se reclamaban pertenencias, documentos y mobiliario del taller, como se nos indica en otra carta de 31 de Julio de 1890<sup>261</sup>.

De aquí pasamos al 7 de Diciembre de 1891<sup>262</sup>, donde se conserva otra plancha dirigida en este caso al Gran Comendador Interino, Francisco Rispa Perpiñá. En ella, le informan de que en tenida del 2, leyeron la Gaceta del 16 de Noviembre, en la que se tuvo conocimiento de la renuncia de Alfredo de la Vega sin saber las causas. De todos modos, se ponen en contacto con él para informarles de su obediencia, y del deseo compartido de trabajar por la unión masónica.

---

<sup>260</sup> AGCS, Masonería, A, leg. 763, expt. 19. *Carta al Iltre y Poderoso H.: Vizconde de Ros*, 15 de Junio de 1890.

<sup>261</sup> AGCS, Masonería, A, leg. 763, expt. 19. *Carta al Iltre y Poderoso H.: Alfredo de la Vega*, 31 de Julio de 1890.

<sup>262</sup> AGCS, Masonería, A, leg. 763, expt. 19. *Carta al Iltre y Poderoso H.: Francisco Rispa Perpiñá*, 7 de Diciembre de 1890.

El 16 de Diciembre<sup>263</sup>, le informa al nuevo Gran Comendador de los resultados de las elecciones a luces del taller celebradas el 12, resultando como VM Juan Díaz Sánchez (*Spartaco* grado 18).

De aquí, nuevamente damos un salto temporal, hasta el 21 de Julio de 1892<sup>264</sup>, donde le informan al Gran Comendador de que tras la dimisión aceptada de Juan Díaz como VM, se eligió en tenida del 5 a Rafael García González (*Rafael* grado 30).

El 1 de Septiembre de 1892<sup>265</sup>, le escriben al Gran Comendador para decirle que no habían podido elegir mejor fecha como la de Octubre para la celebración de la Asamblea, por ser momento de “regocijo para los buenos patriotas”, y desean que se consiga la pretendida unión. Sin embargo, lamentan no poden enviar un representante por no poder costear los medios, por lo que piden que indique quien les puede representar, proponiendo ellos a Ramón Ortiz Beneyto (*Lanuza* grado 30), miembro de El Progreso nº 76 y garante de amistad de ellos. El 16 de Septiembre<sup>266</sup>, le escriben a Ramón Ortiz para comunicarle su aprobación por unanimidad de su elección como representante.

El 11 de Marzo de 1893<sup>267</sup>, encontramos el último documento conservado, que se trata de una pancha firmada por el mismo VM, y dirigida a Aurelio Blasco Grajales (*Dantón* grado 33), Delegado del GONE en Valencia, para felicitarle (aunque dicen que no pueden explícitamente pues los estatutos le prohíben hablar de política) por su triunfo en la circunscripción de Valencia como republicano. Así dicen que esperan que “quien ha sabido luchar contra el Vaticano, será en las Cortes firme y tenaz defensor del pueblo...con lo que quedará el estandarte masón a gran altura”.

---

<sup>263</sup> AGCS, Masonería, A, leg. 763, expt. 19. *Carta al Illre y Poderoso H.: Gr.: Com.:*, 16 de Diciembre de 1891.

<sup>264</sup> AGCS, Masonería, A, leg. 763, expt. 19. *Carta al Illre y Poderoso H.: Gr.: Com.:*, 21 de Julio de 1892.

<sup>265</sup> AGCS, Masonería, A, leg. 763, expt. 19. *Carta al Sob.: Gr.: Com.: del GONE*, 1 de Septiembre de 1892.

<sup>266</sup> AGCS, Masonería, A, leg. 763, expt. 19. *Carta al Illre h.: Ramón Ortiz*, 16 de Septiembre de 1892.

<sup>267</sup> AGCS, Masonería, A, leg. 763, expt. 19. *Carta al Illre y Poderoso H.: Aurelio Blasco Grajales*, 11 de Marzo de 1893.

## **II. I. XVIII. Logia Nueva Lumen**

Sobre dicho taller no poseemos la fecha exacta de su fundación, pero se supone que debe situarse a mediados de 1889, al haber documentos originales de aquellos momentos conservados, como son un Reglamento Interior<sup>268</sup> o un Cuadro Lógico. Según podemos constatar en su nombre, se trataba de una Logia Capitular que trabajaba bajo los auspicios del GONE de Vizconde de Ros.

Así, el primer documento analizado es un Reglamento Interior compuesto concretamente por 14 artículos, de los que podemos obtener datos interesantes, como el hecho de que las tenidas ordinarias tenían lugar los lunes, así como que los domingos primeros de cada mes tenían lugar las de instrucción de los grados simbólicos. De igual modo, la asistencia era obligatoria excepto por motivos de enfermedad, pero dicha ausencia debía ser comunicada. Las tenidas debían tener una duración máxima de tres horas, salvo acuerdo del taller. Estas son algunas de las disposiciones establecidas por el taller, sin embargo hay más cuestiones que pueden ser interesantes ya no en el estudio concreto del mismo, sino en el funcionamiento interno general de la orden como tal.

Otro documento, es un Cuadro Lógico (Ver Figura 18) en el que se aprecian a 20 hermanos, con elevados grados (3 del 32, 1 del 30, 11 del 18, 4 del 9 y 1 del 4) que demuestran el carácter capitular.

Del 24 de Julio de 1889<sup>269</sup>, se conserva una plancha dirigida por varios hermanos<sup>270</sup> al Gran Comendador, donde destacan las siguientes palabras que muestran la desunión existente en la vida masónica malagueña del momento:

*“Muy Ill: y q: H: Ya conoceréis el acto de separación llevado a cabo por la Log: Alianza Progresiva, según os habrá comunicado su Ven: Ilust: H: Antonio Sánchez, simb: Gonzalo de Cordova gr: 30, pero lo que no conocéis es la forma en que se realizó.*

---

<sup>268</sup> AGCS, *Masonería*, A, leg. 764, expt. 1. *Reglamento Interior de la Resp.: Log.: Cap.:.*

<sup>269</sup> AGCS, *Masonería*, A, leg. 764, expt. 1. *Carta al Exmo. Sr. Vizconde de Ros*, 24 de Julio de 1889.

<sup>270</sup> Estos eran José Vicens (Guzman) gr: 32, Rosendo Fernandez Ruiz (Mazzini) gr: 18, Placido R. de Torres (Napoleón) gr: 30, Eduardo Lopez (Viriato), José Laudel? (Villacampa) gr: 30, Cristobal Martín Izquierdo (Zorilla) gr: 4, Juan González Escudero (Garrido) gr: 3, Rafael Hosio? (Paz) gr: 2, Francisco Jimenez (Sócrates) gr: 3, José González Machusa? (García Vao) gr: 1., Guillermo Garcia (Julio de Silva) gr: 2, Juan Martin (Espartero) gr: 3, Antonio Barba (Pelayo) gr: 1, Juan de Cruces (Peral) gr: 1, Rafael García (Pitágoras) gr: 1

*Hace poco, Ilust: H: q: que en evitación de disgustos (por amor a la Or:) y no estando conformes con determinados asuntos interiores del referido [:] pidieron y obtuvieron sus respectivas ppch: de qquit: el Ilust: H: José Laure Gomez (Villacampa gr: 30) y los hh: Cristobal Martín Izquierdo (Zorrilla) gr: 4, Juan Martín González (Espartero) gr: 3 y Juan Gonzalez Escudero (Garrido) gr: 3 siendo uno de los motivos el dar entrada el Ven: en el Temp: sin autorización del Tall: a elementos viciados y expulsados de las LLog: de estos Vall: como es el que figura como Ven: de una Log: que se titula Caballeros Hospitalarios, y que se conoce por Miguel Perez Lopez, simb. Nabucodonosor, el mismo que antes fue Ven: de una Log: que se llama Virtud, a la que todas las LLog: le cerraron sus puertas por causas y motivos que las mismas reconocerían como graves, siendo ese elemento el que hoy forma parte del titulado Gr: Or: Español, por desgracia y descrédito del mismo cuyo Jefe de ese pequeño Or: el Ilt: h: Miguel Morayta, queremos creer no conoce bien los elementos que se le acercan, porque de conocerlos bien y con informes detallados, dentro del terreno masónico, le hacemos la justicia de asegurarnos los hubiera admitido y de que los rechazará así que tenga conocimiento (P. 4) de la presente, si es verdad que es mason, ama a la orden como a su augusta madre y estima en algo su bien proceder y nombre.*

*Sin entrar en detalles siempre enojosos, sin sacar a la superficie las miserias, que deben sepultarse, y usando lo posible, por cumplir con los dogmas masónicos solo os diremos que por las mismas causas expresadas, presentaron sus peticiones de ppchs: de qquit:”*

Vemos, así, cómo se refiere a la decisión de varios miembros la Logia Alianza Progresiva de pedir planchas de quite, tras la observación de actos irregulares por parte de algunos, así como por la decisión de darse de baja del GONE<sup>271</sup> y pedir auspicios al de Morayta (algo que ya hemos comentado en el subapartado destinado a dicho taller). Lo importante es apreciar cómo, los firmantes de dicha plancha parecen ser esos

---

<sup>271</sup> Estos eran José Vicens Baro (Guzman) gr: 32, Plácido Ramon de Torres (Napoleón) gr: 30, Rosendo Fernandez Ruiz (Mazzini) gr: 18 y los hh: Francisco Jiménez FERNANDEZ (Sócrates) gr: 3, Eduardo Lopez Leal (Viriato) gr: 3, Guillermo García Navarro (Julio de Silva) gr: 2, Rafael Haro Ortiz (Paz) gr: 2, Antonio Barba Molina (Pelayo) gr: 1, José Gonzalez Machuca (García Vao) gr: 1, Juan de Cruces Martinez (Isaac Peral) gr: 1 y Rafael García Arjonilla (Pitágoras) gr: 1



miembros que se escindieron de Alianza Progresiva y que poseen la idea de levantar nuevas columnas dentro del GONE, como nos demuestran al afimar:

*“Por nuestra parte, rogamos al G: A: D: U: ayude e ilumine en sus actos venideros a esos y a todos los hh: que siguen tortuosas sendas, y a nosotros nos dé fuerzas e ilustración preferente para contrarrestar el empuje grandísimo, pero a sus finales siempre inútil que hacen los enemigos de la Or: por entorpecer su marcha y desacreditarla.*

*Deseosos de continuar trabajando por el bien de la familia, de la Patria y de la Humanidad y haciendo dejación voluntaria del nombre de la Log: que acto tan ilegal ha realizado, por no luchar contra hh: que están equivocados y por haberse manchado ya con elementos viciados pronto levantaremos nuevas CClnas: que vengan a sostener los puros principios masónicos, junto con el Honor y la Razón que nos asiste; pero contando para ello con vuestra protección y cariño.”*

Por ello, podemos deducir que tales hermanos fueron los que levantaron las columnas de Nueva Lumen, para continuar bajo los auspicios del GONE. Lo evidente, es que la vida masónica malagueña no estaba unida sino separada, habiendo claras disputas entre Obediencias por el control de los talleres.

De esos momentos, de fragua del nuevo taller, encontramos igualmente una Carta de 24 de Agosto de 1889<sup>272</sup>, en la que el hermano Miguel Perez Arnosa (Gravina) se dirige al Gran Comendador. En la misma destacan las siguientes palabras que nos demuestran el deseo del Vizconde de Ros por atraerse a miembros militares al afimar:

*“Ilus: y Pod: h: recibí su grata en la cual me hacíais varias recomendaciones acerca de los hh: que en esta pertenecieran a la Milicia inmediatamente, y con empeño se lo hice presente a un h: íntimo amigo y correligionario que es retirado de Comandante, y se encargó de hacer todo lo que estuviera de su parte para atraer dicho elemento a nuestro lado, los datos que vaya adquiriendo sobre dicho particular los pondré en vuestro conocimiento.”*

---

<sup>272</sup> AGCS, Masonería, A, leg. 764, expt. 1. Carta al Exmo. Sr. Vizconde de Ros, 24 de Agosto de 1889.

También se extraña al no saber a qué se debe la tardanza en llegar desde ese Supremo Consejo del GONE de la persona destinada a instalar correctamente el taller bajo sus auspicios. Entre otras cuestiones, destaca el hecho que demuestra nuevamente cómo un hermano tuvo que migrar a Argentina<sup>273</sup> o el quizás más interesante, referente a la polémica Iglesia-Masonería, que parecía ser lo único que unía a los Masones malagueños de distintas obediencias y olvidar así las diferencias, ante un enemigo común, como se observa en las siguientes afirmaciones:

*“Resp: h: desearía aunque brevemente saber vuestra opinión acerca de la creación en esta de una Cam: de en medio análoga a la que se ha creado en Madrid pues el Ven: de la Nueva Bética cita a reunión de Luces de todas las Log: sean o no de la obediencia, para realizar dicho pensamiento encaminado a la defensa contra nuestro enemigo común el Jesuitismo que en estos Vall: están librando una guerra sin cuartel contra nuestra ¿ inst: sin olvidar a nuestras mas grata afecciones nuestras mujeres he hijas tanto en su semanario católico que ha poco tiempo ha visto la luz de las tinieblas en esta como en la (Tribuna del Espíritu Santo) como estos Sr. Le llaman al sitio donde suben a insultarnos a mansalva;...”*

El 6 de Agosto de 1889<sup>274</sup>, se manda otra plancha en esta ocasión con el encabezado del taller, en el que se puede apreciar cómo se habla de Soberano Capítulo Nueva Lumen, pero todavía sin número e indicando a mano su pertenencia al GONE; es por ello, por lo que le ruegan al Gran Comendador que les remita la Carta Constitutiva, enviándole para ello una letra con valor de veinte pesetas. Por ello, se constata como los miembros de la Logia Capitular, fundaron a su vez un Soberano Capítulo denominado también Nueva Lumen. De la misma fecha<sup>275</sup>, se conserva otra carta con encabezado, en esta ocasión de la Logia Capitular Nueva Lumen nº 66 bajo el GONE, en la que también se dirigen al Gran Comendador, pero para contarle que en la tenida del día anterior,

---

<sup>273</sup> Dice así: “En lo que se relaciona con la patente del Cap: y el Título de Maes: para el h: que se marchaba al Rio de la Plata no me estraña estando vos ausente de Madrid, dicho h: partió ya, con gran sentimiento por no poder llevar dicho documento pero aquí hemos quedado en remitírselo a la casa que va colocado”.

<sup>274</sup> AGCS, *Masonería*, A, leg. 764, expt. 1. *Carta al Exmo. Sr. Vizconde de Ros*, 6 de Agosto de 1889.

<sup>275</sup> AGCS, *Masonería*, A, leg. 764, expt. 1. *Carta al Gran Comendador*, 6 de Agosto de 1889.

constataron la recepción de la Carta Constitutiva, pero informan que todavía no habían celebrado la tenida de instalación, por lo que ruegan que les indique quién será el encargado de realizarlo. También le pide que los inscriba en la Gaceta Oficial y en El Libre Pensamiento.

Del 12 de Agosto<sup>276</sup>, otra carta para Alfredo de la Vega, donde le informa que el taller dio plancha de cese por unanimidad al hermano Francisco Santaella Marín (Faraón) por tener que marchar a Argentina, siendo al parecer el que solicitaba el título o diploma de Maestro, como dicen que indicó *Gravina* en plancha anterior, y nosotros ya comentamos. También “aprovechamos esta ocasión para felicitaros en nombre de esta Resp. Log. Nueva Lumen por el ascenso a General de Brigada que el presente Gobierno a hecho la justicia de concederos al mismo tiempo que os damos infinitas gracias por el ofrecimiento que en la carta que habéis dirigido al her. Gravina hacéis de vuestro nuevo empleo a todos los OObr. de este Cuadro”, donde nuevamente se deja ver la relación mundo simbólico y profano.

El 12 de Septiembre de 1889<sup>277</sup>, de nuevo para el Gran Comendador una carta pero en esta ocasión, es una plancha personal dirigida por el VM *Gravina* a título nominal, en la que le muestra su preocupación por el estado de salud de Alfredo de la Vega, como pudo saber en la Gaceta, esperando que encuentre mejoría lo antes posible, al decirle que es necesario para el buen funcionamiento de la Orden, diciendo así anticiparse al escrito que acordó realizar el taller, y que se conserva a fecha de 17 de Septiembre de 1889<sup>278</sup>.

De 24 de Septiembre<sup>279</sup>, una plancha dirigida por el taller al hermano Aurelio Blasco Grajales, en apoyo ante las calumnias despertadas por el Arzobispo de Valencia a su persona, por llevar a cabo la iniciativa en cabeza de la masonería barcelonesa la fundación de una estatua de Giordano Bruno. Por ello, dice así:

---

<sup>276</sup> AGCS, *Masonería*, A, leg. 764, expt. 1. *Carta al Exmo. Sr. Vizconde de Ros*, 12 de Agosto de 1889.

<sup>277</sup> AGCS, *Masonería*, A, leg. 764, expt. 1. *Carta al Exmo. Sr. Vizconde de Ros*, 12 de Septiembre de 1889.

<sup>278</sup> AGCS, *Masonería*, A, leg. 764, expt. 1. *Carta al Gran Comendador*, 17 de Septiembre de 1889.

<sup>279</sup> AGCS, *Masonería*, A, leg. 764, expt. 1. *Carta al Iltre. y Pod. Her. Aurelio Blasco Grajales*, 24 de Septiembre de 1889.

*“Habeis tenido una luminosa inspiración y por ella habéis tomado una iniciativa que por si sola significa un golpe mortal asestado contra un odioso privilegio.*

*Merced a vos, un Príncipe de la Iglesia, que se arroga el derecho de calificar Calumniosamente a quien no piense como él, queda reducido a la Categoría de simple ciudadano, y por tanto es responsable de sus actos, y corre el riesgo de ser condenado, si ha lugar, por los tribunales de justicia; dándose el caso de que si por el momento se excusa de comparecer a una citación judicial, es debido únicamente a su carácter de Senador; es decir, haciendo uso de un derecho que le concede la Constitución civil que define y ampara el derecho de todos los españoles.*

*El Cardenal Arzobispo no es ya, para cuantos no pertenecen a la sectas católica predominante, mas que el ciudadano Monescillo.*

*Con razón ha dicho El Liberal que todo es empezar, porque apenas habéis empezado y ya habéis obtenido el triunfo, en bien de la Comunidad española, de dar el vigor de la práctica a un derecho constitucional anulado por la fuerza de la costumbre.*

*De hoy más queda ganado una importante victoria en el terreno de la igualdad de todos los ciudadanos ante la ley.*

*La masonería barcelonesa, representada por vos en el solemne acto de la inauguración de la estatua de Giordano Bruno, por cuyo acto os habéis atraído las injustas censura del Arzobispo de Valencia, os felicita y aplaude con efusión.*

*Esta Resp: Log: Nueva Lumen núm. 66 al Or: de Málaga se hace solidaria por unanimidad de todos sus oobr: de vuestra laudable iniciativa”.*

De 1890, se conserva un Cuadro Lógico (Ver Figura 19) del taller impreso<sup>280</sup>, en el que se puede ver cómo en ese año lo componían 59 miembros, también se pueden observar los lustones, miembros de honor, difuntos, etc.

Del 8 de Enero de 1890<sup>281</sup>, una nueva carta para Alfredo de la Vega, donde le informa de las elecciones a cargo celebradas el 16 de Diciembre, así como de haber iniciado a un nuevo hermano y haber afiliado a otros dos. De igual modo, le comunica que están a la espera de impresión de un CL, que como no puede ser de otra forma se trata del anteriormente mencionado. En otra de misma fecha y también para el mismo destinatario<sup>282</sup>, se informa de la toma de cargos el día 6, donde dice que estuvieron presente como visitantes comisiones de Autonomía, Verdad y Progreso, Nueva Autonomía y varios hermanos de Virtud, así como el Gran Maestro de la Cámara Giordano Bruno y otros obreros.

El 29 de Enero<sup>283</sup>, de nuevo se ponen en contacto con el mismo para comunicarle que siguiendo lo expuesto por él en El Libre Pensamiento del 15, “en el que se prevenía que las Logias adheridas al GONE, hicieran una protesta acerca de los sucesos Anglo-Lusitanos”, como así hicieron en tenida del 27, elaborando una protesta que le adjuntan para que la pase al representante de Portugal en España.

Por último, del 4 de Marzo de 1890<sup>284</sup>, le envía una letra de 16 pesetas en importe de dos trimestres de la Gaceta oficial y de otros dos de El Libre Pensamiento.

---

<sup>280</sup> AGCS, *Masonería*, A, leg. 764, expt. 1. *Cuadro Lógico*, 1890.

<sup>281</sup> AGCS, *Masonería*, A, leg. 764, expt. 1. *Carta al Exmo. Sr. Vizconde de Ros*, 8 de Enero de 1890.

<sup>282</sup> AGCS, *Masonería*, A, leg. 764, expt. 1. *Carta al Exmo. Sr. Vizconde de Ros*, 8 de Enero de 1890.

<sup>283</sup> AGCS, *Masonería*, A, leg. 764, expt. 1. *Carta al pod.: y resp.: herm.: Alfredo de la Vega*, 29 de Enero de 1890.

<sup>284</sup> AGCS, *Masonería*, A, leg. 764, expt. 1. *Carta al Iltr. y Pod.: Gr.: Comendador*, 4 de Marzo de 1890.

**Figura 18. Cuadro Lógico de Nueva Lumen núm. 66, 1889**

Num. De Orden	Nombres Profanos	Nombres Simb:	Gr:	Cargos que ejercen	Profesión	Edad	Estado	Naturaleza	Domicilio	Observaciones
1	Miguel Perez Arnos	Gravina	32	Muy Sabio Presiente	Marino	54	Casado	Málaga	Bolsa nº 13	
2	Manuel Rivas Sánchez	Mendizabal	32	PV	Industrial	44	id	Granada	Victoria nº 47	
3	Meliton Escamilla	Alvar	32	Orador	Profesor Instrucción	45	id	Cuenca	Muelle Viejo	
4	José del Pino Rodríguez	Jovellanos	30		Industrial	46	id	Málaga	Café de la Marina	
5	Jose Barea Alarcon	Prim 1	18	SV	id	38	id	Borge	Postigo Arance 4	
6	Ricardo Garrido Gonzalez	Empecinado	18	Gran Canciller Secret:	Empleado	40	id	Málaga	Pasage de Clements? 1	
7	Juan Vallejo Lopez	Union	18		Industrial	44	id	Borge	Pasage D. Luciano	
8	Narciso Perez Marin	Velarde	18	Tesorero	id	48	id	id	Postigo Avance 4	
9	Francisco Pastor Coronado	Gambetta	18		id	46	id	id	Andres Perez 16	
10	Rafael Perroni	Garibaldi 1	18	Porta-Estandarte	Marino	50	id	Italia	Malagueta	

11	Pedro Bandera Gonzalez	Amadeo	18	Limosnero	Industrial	40	id	Casarabonela	S. Pablo 7	
12	José Roselló Sanchez	Salmerón	18	Guarda de la Torre	id	48	id	Málaga	Puerto Parejo	
13	Rosendo Rodríguez Arrabal	Rubalcaba	18	Esperto	Marino	38	id	id	Alcazaba	
14	Matias Arias Tobal	Mendez Nuñez	18	Maest: de Ceremonia	Industrial	44	id	id	Ancha del Carmen 2	
15	Salvador Arias Tobal	Lutero	18		id	42	id	id	id	
16	Jose Pascual Veira?	Sagunto	9		Marino	48	id	id	Pta. Velez nº 1	
17	Julian Castilla Ordoñez	Prim 2º	9		Industrial	43	id	id	Caldereria	
18	Francisco Masó Ros	Pierra	9		id	40	id	id	S. María 9	
19	Francisco Ruiz Montañez	Guzman el Bueno	9		Marino	48	id	id	Angosta	
20	Joaquín Inglada Torregrosa	Danton	4		Industrial	45	id	Valencia	Pescadería	

Fuente: Elaboración propia.

**Figura 19. Cuadro Lógico de Nueva Lumen núm. 166, 1890**

Nº	Conceptos	Nombres Profanos	Simbólicos	Gr:	Cargos en Log:	Profesión	Edad	Estado	Naturaleza	Domicilio	Observaciones
1	Fundador	Miguel Perez Arnosa	Gravina	33	V: H:	Marino	54	Casado	Málaga	Bolsa núm. 13	Vocal de hacienda
2	"	Manuel Rivas Sánchez	Mendizabal	33	1er Vocal de Hacienda	Fundidor	47	"	Lucena	Vara núm. 4	PV H
3	"	José Barea Alarcón	Prim 1	30	VM	Industrial	37	"	Borge	Gramma núm. 10	
4	"	Melitón Escamilla Campos	Alvar	33	Orad:	P. I. P.	50	"	Cuenca	Muelle Viejo 27	
5	"	Ricardo Garrido González	Empecinado	30	Secret: G: S:	Empleado	38	"	Málaga	Pasaje de Clemens 1	
6	"	Juan Vallejo Lopez	Union	30		Industrial	42	"	Borge	Pasaje de D. Luciano 23	
7	"	Narciso Perez Marin	Velarde	30	Comisión de Justicia	"	47	"	"	Postigo de Arance 4	
8	"	Francisco Pastor Coronado	Gambetta	18		"	50	"	Benalmadena	Andres Perez 16	
9	"	Rafael Ferroni Elios	Garibaldi 1	18		Marino	58	"	Italiano	Sn. Nicolas 55	
10	"	José del	Jovellanos	30		Industrial	48	"	Málaga	Café de la	



		Pino Rodríguez								Marina	
11	“	Francisco Ruiz Montañes	Guzman el Bueno	9		Marino	46	Viudo	“	Barragán núm. 7	
12	“	Pedro Bandera Gonzalez	Amadeo 1	18	Comisión de Hacienda	Industrial	40	Casado	Casarabonela	Sn. Pablo núm. 7	
13	“	José Pascual Bara	Sagunto	9	Comisión de Beneficencia	Marino	44	“	Málaga	Puerta de Velez 1	
14	“	José Roselló Sánchez	Salmeron	30	Limosnero Hospit:	Industrial	51	“	“	Puerto Parejo 22	
15	“	Jose Beltran Ruiz	Hernan-Cortes	3		Labrador	48	“	Borge	Alora	
16	“	Antonio Perez Ledesma	Mendez-Nuñez	3		Industrial	32	“	Málaga	Salitre 59	
17	“	Julián Castilla Ordoñez	Prim 2	9	Tesorero	“	45	“	Loja	Calderería 10	
18	“	Francisco Navarro Nadales	Lesep	3	Arquit: Revisor	“	35	Viudo	Málaga	Ollería 57	
19	“	Juan Martín Marimon	Leónidas	3	Orador Adjunto	Militar	43	Casado	“	Ferrandiz 18	
20	“	Salvador Perez	Garibaldi 2	3	Segundo Experto	Industrial	35	“	Borje	Tacon núm. 23	

		Marin									
21	"	Juan Tonda Ferrer	Castelar	3		Marino	30	"	Málaga	Muelle Viejo 61	
22	"	Antonio Campos Muñoz	Viriato	3	Comisión de Justicia	Militar	33	Soltero	Borje	Plaza de Riego 9	
23	"	José Bombareli Lopez	Pi-Margal	3	Arquit: Decorador	Galatafe	48	Casado	Málaga	Reding 21	
24	"	Joaquín Inglada Torregrosa	Danton	4		Industrial	45	"	Valencia	Pescadería 28	
25	"	Francisco Lopez García	Guttemberg	3		Impresor	30	"	Sevilla	Pasaje de D. Valentin 4	
26	"	José Bandera Gonzalez	Peral 1	3		Industrial	38	"	Casarabonela		
27	"	Juan Montilla García	Abraham Lincole	3	Maest: Cerem: Adjunto	Empleado	33	Soltero	Málaga	Pasaje de Campos 7	
28	"	Miguel Fernandez Gonzalez	Voltaire	3		Industrial	33	Casado	Chilches	Comedias 15	
29	"	Anselmo García Crespillo	Crespillo	3	SV	Empleado	45	"	Salares	San Lorenzo 9	
30	"	Antonio Baca Sánchez	Lister	3	Maest: de Cerem:	Practicante	27	"	Málaga	Compañía 40	
31	"	Rosendo	Rubalcava	18	Comisión de	Marino	27	"	Málaga	Cuarto	

		Rodríguez Arrabal			Monte Pio					Granada 14	
32	"	Matias Arias Tobal	Mendez-Nuñez	18	Comisión de Monte Pio	Comercio	34	"	Marcharaviaya	Carmen 2	
33	Fundador	Manuel Picazo Fernández	Apolo	3		"	27	Soltero	Málaga	Hacera de la Marina 27	
34	"	Juan Díaz Sanchez	Spartaco	3	Director de Banquetes	Procurador	23	Casado	"	Peregrino 24	
35	"	Rogelio Rodríguez Arrabal	Hiram	3	Guard: Temp: Inter:	Mecanico	22	"	"	San Nicolár 17	
36	"	Gabriel Cholvi del Rosal	Invencible	3	Cuarto Experto	Marino	34	Soltero	Málaga	Cuarto de Granada 31	
37	"	José Lesace Prados	Cervantes	3	Secret: adjunto	Empleado	26	"	"	Cañuelo de San Bernardo 9	
38	"	José Osés González	Granbuel	3	Prim: Experto	Mecánico	28	Casado	"	Ginete núm. 12	
39	"	Francisco Vera Blanco	Spartaco 2	3		Marino	39	"	"	Campos núm. 17	
40	"	Miguel Gonzalez Castillo	Octavio	3		Marino	52	Casado	Málaga	Puerta de Velez núm. 1	
41	"	Francisco Maró Ros	Pierrad	9						Santa María núm. 9	
42	"	Antonio Martos	Zorrilla	3		Industrial	30	Casado	Málaga	Comisario núm. 4	

		Cabos									
43	"	José Roselló Calvo	Salmeron 2	1	Prim Diac:	"	21	Soltero	"	Puerto Parejo núm. 22	
44	"	Salvador Arias Tobal	Lutero	18		"	38	Casado	Marcharavialla	Carmen núm. 2	
45	"	José Díaz Quintana	Prim 3	18	Comision Beneficencia	Industrial	36	Casado	Málaga	Torrijos núm. 26	
46	Iniciado	Salvador Fernandez Alonso	Abraham	1		"	38	"	Almuñecar	Pescadería núm. 15	
47	"	José Domínguez Meneses	Villacampa	1	Port: Estandarte	"	36	"	Málaga	San Pablo núm. 17	
48	"	Ramón Aniorte Bueno	Viriato 2	1		Marino	33	"	Torre Vieja	Pescadería núm. 28	
49	"	Antonio Santiago Paniagua	Colon 1	1	Guard: Templ: Ester:	Industrial	34	"	Benagalbon	Altozano núm. 9	
50	"	Francisco Martin Avila	Victor Hugo	1		"	60	"	Motril	Plaza de Montes 2	
51	"	Francisco Clemente Marin	Garcia Vao	1	Seg: Diac:	Industrial	43	"	Málaga	Desengaño 18	
52	"	Enrique Durante Hernandez	Padilla	1		Maest: Carpintero	45	"	"	Cobertizo del Conde 2	
53	Regularizado	Gabriel Rodríguez	Lanuza	3	Tercer Experto	Comercio	35	"	"	Casas quemadas	

		Martinez			preparador					18	
54	Afiliado	Enrique Manzaneti Benitez	Pelayo	2		Ebanista	36	"	Algeciras	Montaño núm. 10	
55	Iniciado	Eduardo Marin Ruiz	Colon 3	1		Industrial	25	"	Málaga	Luis de Velazquez 7	
56	"	German Lopez Gomiz	Alvano	1		Comercio	34	"	Cullera Valencia	Carmen núm. 96	
57	Afiliado	Miguel Such Martin	J. Rousseau	3	PV	"	23	"	Málaga	Desengaño núm. 3	
58	"	José Ruiz Castillo	Caridad	3		Secret: de Ayuntamiento	30	"	"	Alfarnate	
59	Iniciado	Joaquin Perez Gonzalez	Torrijos	1		Comercio	32	"	"	Arroyo del Cuarto 8	

Fuente: Elaboración propia.

## **II. I. XIX. Logia Progreso**

Sobre dicha Logia, se posee muy poca información, aunque entre las cuestiones que podemos constatar se encuentra la de su pertenencia en el año 1881 a la Gran Logia Simbólica Independiente Española, con el número 18. Esto lo deducimos, de una carta conservada de 28 de Noviembre de 1881<sup>285</sup>, dirigida por el taller a la Logia Teide (de la que indica que pertenece a la misma obediencia). En la misma, destacan las siguientes palabras “Oportunamente fue en nuestro poder vuestra grata pl.: fecha 20 de Julio último, de la que ha sido cuenta a esta Log.:., una vez transcurrido el periodo de vacaciones en que se hallaba”, lo que nos indica una vez más las relaciones existentes entre los talleres malagueños y canarios, así como la práctica de unas especies de “vacaciones”, en las que algunos talleres paraban su actividad durante verano. Así, nos explica cómo al saber que dicha logia canaria se acogió a los auspicios de la GLSE y al pedir el establecimiento de relaciones entre ambos talleres, estos aceptaron pues “como conviene a los que bajo una misma égida nos cobijamos, nos esforzamos en fomentar”.

Como curiosidad, por demostrar el talante ideológico que se podía respirar en los talleres, cabe incluir las siguientes palabras referentes a la pena de muerte:

*“Con vuestra pl.: a que nos referimos hemos recibido un ejemplar impreso de la elocuente protesta que contra la pena de muerte, ha presentado a ese Resp.: tall.: el h.: Sagunto, M.: M.: Tesor.: del mismo. Esta Log.: que en otra ocasión parecida ha realizado acto de igual naturaleza, ha deliberado unánimemente se haga constar en acta que se adhiere de una manera eficaz y decidida a las manifestaciones y conceptos emitidos”.*

Lamentan no poder corresponderles con el envío del Cuadro Lógico, al no estar el suyo impreso aún, y con ello no poder designar a los respectivos garantes de amistad. Firma como VM José M<sup>a</sup> Atienza (Demófilo grado 3) y como Secretario GS un simbólico *Budha* grado 3.

La siguiente noticia, se remonta a un 23 de Diciembre de 1883<sup>286</sup>, fecha en la que seguía perteneciendo al mismo Oriente con el mismo número. Se trata de nuevo, de

---

<sup>285</sup> AGCS, *Masonería*, A, leg. 764, expt. 4. *Carta a la Resp.: Log.: Teide*, 28 de Noviembre de 1881.

<sup>286</sup> AGCS, *Masonería*, A, leg. 764, expt. 4. *Carta a la Resp.: Log.: Teide*, 23 de Diciembre de 1883.

otra carta dirigida al Taller Teide, por el mismo VM pero por otro Secretario bajo el simbólico *Gonzalo*. En esta ocasión, dicen responderle a la carta del 20 de Junio en la que Teide les enviaba su Cuadro Lógico y decidía nombrar como su garante de amistad al susodicho *Budha*, cuyo nombre profano era José Lacal y Egea, ante lo cual el taller cede y aprovecha para pedir que les recomiende a quien podían nombrar ellos como tal en Teide. Al parecer la relación entre ambos talleres era fluida, como nos demuestran al afirmar “mucho nos felicitamos de que se haya presentado esta nueva ocasión en que ambos talleres den testimonios elocuentes de la ardiente cordialidad que los une”.

De 29 de Febrero de 1884<sup>287</sup>, otra carta dirigida a Teide en la que le indican los resultados de las elecciones a cargos<sup>288</sup>. De la misma fecha, se conserva otra carta con la misma finalidad destinada a Taoro<sup>289</sup>.

Por último, de 31 de Mayo de 1884<sup>290</sup>, se conserva una carta dirigida a Taoro, firmada por el mismo VM, en la que vuelven a hacer referencia a los intercambios de planchas, cuadros lógicos y nombramientos de garantes de amistad, siendo en esta ocasión ellos los que designan a Agustín Espinosa y Estrada como su representante.

---

<sup>287</sup> AGCS, *Masonería*, A, leg. 764, expt. 4. *Carta a la Resp.: Log.: Teide*, 29 de Febrero de 1884.

<sup>288</sup> Así podemos aprovechar esos datos, para saber al menos de algunos de los miembros integrantes de dicho taller al ser lo más parecido a un Cuadro Lógico que se conserva. Estos eran José M<sup>a</sup>. Atienza (VM), José Lacal Egea (PV), Jesús Lecuona Perez (SV), Manuel Rubio de Celio (Orador), Benito Vila y Villa (Secretario), Luis Lacronts Sabalete (Primer Diácono), Enrique Trujillo Cid (Segundo Diácono), Federico Liget Becaez (Tesorero) y Manuel Godoy Illanes (Hospitalario).

<sup>289</sup> AGCS, *Masonería*, A, leg. 764, expt. 4. *Carta a la Resp.: Log.: Taoro*, 29 de Febrero de 1884.

<sup>290</sup> AGCS, *Masonería*, A, leg. 764, expt. 4. *Carta a la Resp.: Log.: Taoro*, 31 de Mayo de 1884.

## ***II. I. XX. Logia Progreso y Fidelidad***

De la misma Logia Capitular, dentro de su expediente sólo se conserva una única carta del 12 de Enero de 1893<sup>291</sup>, de la que como se puede deducir fue una continuación de la Logia Verdad y Progreso del GONE, pasando a nombrarse como Progreso y Fidelidad y a auspiciarse bajo el Gran Oriente Ibérico. En concreto, se trata del taller surgido de la unión del taller Fidelidad y el de Verdad y Progreso, como ya comentamos al hablar del taller Fidelidad. Se trataba de una vuelta a la unión del sector que se separó de Verdad y Progreso.

Dicha carta se trata de una copia del acta de la ten.. extraordinaria celebrada el 31 de Diciembre de 1893, para la elección a Gran Comendador, tal y como indica por decreto la Gaceta, resultando elegido por aclamación el hermano Francisco Rispa Perpiñá, al cual votaron por “la acertada dirección que durante su interinidad ha dado al Gr.. Or.. y el desarrollo progresivo que este iba dando a la Masonería española en pro de la unión masónica”. Una carta, que aparece firmada por los miembros del taller<sup>292</sup>.

---

<sup>291</sup> AGCS, *Masonería*, A, leg. 764, expt. 5. *Carta al Illt.. y Pod.: Gr.: Com.: int..*, 12 de Enero de 1893.

<sup>292</sup> Estos eran el VM Manuel P. Molina (Draper) gr: 18, el Secret: G: S: Francisco Gallero? Badillo (Remo) gr: 18, Antonio Ortega (Iheridan) gr: 18, el Orad: Juan Martín (Martín) gr: 18, Edmon Majorel (Hiram) gr: 18, Miguel Aleño Maeso (Grevy) gr: 30, Miguel Aleña Fernandez RC, Antonio? Ales? (Prim) gr: 2, Federico Morgues (García Vao) gr: 3, José Padilla Fernandez (Padilla) m: m:, Manuel Cabezas García gr: 3 Maziones?, Dolores Ortiz (Luz) gr: 18, Antonio Fernandez Segu? (Sagunto?) gr: 3, Ramon Perez (Daoiz) gr: 18, Manuel Martín (Aristóteles) gr: 2, Antonia Locamba (Rut) gr: 3, Rosa Rodríguez (Lothenus?) gr: 3, Fernando Ruiz (David) gr: 2, Edmond Majorel (Hiram) gr: 18, Manuel García (Pascual) gr: 18, Sebastián? Mines? (Demófilo) gr: 18.



## **II. I. XXI. Logia Capítulo Provincial de Málaga**

De este organismo, sólo poseemos en su expediente un único documento o carta del 13 de Diciembre de 1887<sup>293</sup>, dirigida al Gran Comendador *Pilades gr.º. 33* al GONE. Se trató de un intento de mayor organización por parte de algunas logias malagueñas del GONE de conseguir una mayor unión y organización.

Dicha carta, de especial interés, dice así:

*“Habiendo obtenido del Srmo. Gran: Or: por fraternales complacencias y no por propios merecimientos el alto cargo de Presidente interino del Cap: Provincial de Málaga, hemos procurado hasta el día no defraudar la confianza en nosotros depositada y a la vez desplegar nuestras escasas facultades pero grandísima fe y entusiasmo en pro de la Or: su buena y correcta manera en estos VVall: y el engrandecimiento del Gran: Or:*

*Por propia y personal iniciativa, con actividad en cuanto, ya convenciendo con la discusión y exposición de las sabias leyes que rijen el gran Or: Nacional ya por medio del ejemplo fundando en estos VVall: una Log: ejemplar, de entusiasta y feliz propaganda, la que con la rectitud de sus actos ha sabido hacerse acreedora al aprecio general, conseguimos llevar a la legalidad del Srmo. Gran Or: dos Log: más una en esta Capital y otra en Alhaurín el Grande. Todo necesitó por algún tiempo en el más perfecto estado y en la opinión pública mas: se elaboraba un espíritu de firme adhesión a nuestro régimen que tan óptimos resultado venían dando; habiendo con esto mi duda podido el Gran: Or: engrandecerse en estos Vall: en una extensión imposible de calcular; cuando sobrevinieron los tristes acontecimientos de la dimisión del h: Zamora Ven: de la Log: Justicia y la elección para este cargo del h: Zoroastro perteneciente a la Log: Columna Social. En aquella instantes viendo los procedimientos irregulares que para esto se habían empleado y teniendo y presintiendo que el h: Zoroastro solo podría traer a la Ord: y a las Log: trastornos y descomposición pues ya en la Columna Social había demostrado las dotes de un inquieto intrigante y subversivo carácter, indicamos a esa*

---

<sup>293</sup> AGCS, Masonería, A, leg. 764, expt. 6. Carta al h.º. *Pilades gr.º. 33* Gran Comendador del Srmo. Grand.º. Or.º. Nacional de España, 13 de Diciembre de 1887.

*superioridad nos revistiese del preciso ascendiente que se hacía preciso para excepcionales acontecimientos que lógicamente se podían parecer.*

*El Srmo. Gran Or: promulgó la sanción de su antiguo nombramiento del Presidente de Cap: en el Ilustre y poderoso H: Aben Zaida por ser el Ven: de mas antigüedad en estos Vall: por imponerle un mas: adicto hasta el sacrificio y por haber hasta entonces ejercido con acierto y fortuna aquel cargo. El Gran: Or: por medio de decretos publicados en el Boletín oficial dictó instrucciones terminantes para revestirle de autoridad en esta de ciertos actos ya poco correctos de la Log: Justicia, dándole a la vez instrucciones secretas y particulares para ajustes con dicha.*

*Poco más tarde los temores se convirtieron en tristes realidades y después de apurar el Presidente de este Cap: los medios mas eficaces de persuasión sino cuando los más dulces y conmovedor medios fraternales y en vista de que ciertas autoridades de la Log: Justicia no mejoraban sus irregulares procedimientos con menoscabo del prestigio de la Institución y buen nombre del Gran: Or: al que estaba auspiciada comenzó esta presidencia a dictar sus competentes órdenes ajustadas a todas las disposiciones legales con objeto de tratar de reprimir los escandalosos abusos que se practicaban. Fue su autoridad desconocida, desobedecida, vulnerada, atropellada y lo que es más las disposiciones dictadas no se respetaron ni se cumplieron, con lo que se alzó esta autoridad en protesta ante ese alto Cuerpo aduciendo documentos originales de la Log: Justicia en los que se probaba lo delatado. La Log: Justicia corto relaciones con este Cap: y escandalosamente lo publica igual hace con la Log: Columna Social que en nada había mediado que no fuera en el buen sentido de mediadora cariñosa. Queda pues con estos actos el Cap: Provincial en una embarazosa y ridículamente difícil situación, siendo su autoridad un mito y un prestigio con escarnio al buen nombre del Or: Nacional a quien representa como autoridad legal dentro de estos Vall: y hoy se ve en el duro trance de tener que declinar un alto cometido por no defraudar la confianza que se le tiene encomendada; en tanto no se dicten de nuevo fuertes disposiciones para que pueda recibir sus decretos y prerrogativas.*

*Por lo cual el Cap: Provincial de Málaga constituido según el artículo 55 de las Instrucciones y acuerdo contenidos en el Cuerpo de derechos mas: Español, pues no se ha podido dar a este Cuerpo la organización decretada nuevamente por el Srmo: Grand: Or: presenta respetuosamente su dimisión la que en vista de las razones expuestas y contando con la suprema actitud que informan todos vuestros actos espera obtener.”*

Así, podemos apreciar como ese Capítulo compuesto por cinco talleres (de los cuales conocemos solo a Justicia, Columna Social, Fraternidad y Progreso, y Progreso) tuvo como Presidente interino a Ricardo Santa Cruz (*Aben-Zaida*), y cómo a pesar del intento de unión, todo se fue al traste ante las constantes divisiones, polémicas y debates surgidos en el seno de la masonería, no ya únicamente entre los talleres de distinta obediencia, sino entre los pertenecientes a la misma, como se puede apreciar en esas palabras. Dicho documento, aparece firmado por Ricardo Santa Cruz (*Aben Zaida*, grado 30) como Presidente interino y por *Torrijos* grado 10.

## **II. I. XXII. Logia La Reforma**

Taller que al parecer surgió de elementos discordantes con la aprobación de la última Constitución del GOLU, integrándose en el igualmente fundado Gran Consejo Central Masónico. Así, poseemos por un lado varias copias impresas de una plancha del 14 de Marzo de 1879<sup>294</sup>, en las que explica eso mismo, y piden entablar relaciones con otros talleres, que son los destinatarios de dichas planchas. Se conservan las destinadas a Teide, Abora<sup>295</sup> y Taoro<sup>296</sup>.

En la misma, dicen así:

*“El conflicto provocado por el Gr: Or: Lus: al establecer en su última Const: preceptos opuestos a los principios masónicos, dejó aisladas las Log: españolas, que a la sazón trabajaban bajo sus ausp:*

*Esta transgresión, que no intentamos calificar, exigía un procedimiento activo al par que entusiasta para reorganizar los elementos, que con tal ocasión quedaban desligados en nuestra patria; y por ello muchos Obb: de estos valles, celosos de sus dignidad y de los intereses de la Orden, no dudaron en crear un centro de unión que agrupase a cuantos quisieran reconstruir el edificio demolido por el exclusivismo portugués.*

*Entusiasmo y fe reclamaba tan difícil empresa, y entusiasmo y fe han desplegado los hh: que a su cargo tomaron esta ardua tarea; pero no permitiendo su urgencia e importancia esperar la previa solución de ese problema que ha tiempo se agita en España acerca del reconocimiento unánime de un solo Or:, para todos indiscutible, necesario fue salvar esa indefinida situación fundando un Centro Superior que impulsara los trabb: y bajo cuyo amparo se continuaran los progresos de nuestra Sublime Institución con el ardor de que esta localidad ha dado ejemplos.*

*Preciso era atar con fuertes lazos los elementos propensos a la dispersión, y el Gr: Cons: Cent: de estos vall: no sólo los ha retenido sino que*

---

<sup>294</sup> AGCS, Masonería, A, leg. 764, expt. 8. Carta a la Resp.: Log.: Teide, 14 de Marzo de 1879.

<sup>295</sup> AGCS, Masonería, A, leg. 764, expt. 8. Carta a la Resp.: Log.: Abora, 14 de Marzo de 1879.

<sup>296</sup> AGCS, Masonería, A, leg. 764, expt. 8. Carta a la Resp.: Log.: Taoro, 14 de Marzo de 1879.

*ha aumentado el número de talleres y con ellos el de masones en la región andaluza.*

*Gracias a esta reorganización han podido surgir las columnas que enhiestas se mantienen por los Obb: de La Reforma, y al nacer este nuevo cuadro, a la vez que rinde el debido tributo de gratitud a su Centro protector, se ofrece a todos los Talleres de la Tierra, brindando a sus hh: con la acogida benévola que desde luego les promete a cambio de la reciprocidad que a fuer masones ni pueden ni querrán negarle.*

*Inspirada esta Logia en el pensamiento que el Cons: Cent: desenvuelve en la plan: circ: que os habrá sido comunicada, y sin oponerse a cualquier reconocimiento, que permita la fusión de todos los masones españoles bajo la obediencia de un solo Or: o de una Asamblea Suprema que sea fiel representación de la Masonería de nuestra patria, os invita con el mas puro sentimiento fraternal a sostener con ella constantes relaciones de buena inteligencia para bien de nuestra Aug: Or: y mas pronta consecución de sus triunfo.”*

El otro documento también impreso y destinado a varios talleres, se trata de otra carta de 3 de Abril de 1879<sup>297</sup>, en la que se hace alusión al conflicto Iglesia-Masonería, donde dicen que alarmados por las gestiones del Obispo de Barcelona, y ofrecen su ayuda a quién lo necesite. Por ello, afirman:

*“Alarmados justamente con las noticias llegadas a nosotros de las gestiones del Obispo de Barcelona, encaminadas sin duda a perseguir nuestra Aug: Institución y con la de otros hechos recientes que prueban asimismo igual objeto, ha acordado esta Resp: Log: dirigirse a vosotros con el fin de que os sirvais informarnos sobre dicho asunto, al mismo tiempo que haciéndoos presente nuestro más decidido y leal apoyo y nuestra mas espontánea resolución de estar a vuestro lado como donde quiera que peligre nuestra Aug: Institución, ayudándoos en todo cuanto podamos.*

---

<sup>297</sup> AGCS, Masonería, A, leg. 764, expt. 8. Carta a la Resp.: Log.: Teide, 3 de Abril de 1879. Se conserva otra igual destinada a Abora esta vez.

*Y en cumplimiento de dicho acuerdo QQ: y RR: HH:, así os lo manifestamos, como a los demás Ttall: deseándoos la mayor unión en las pruebas por que nuestra Aug: Ord: parece ha de tener que pasar hasta esparcir la Luz por toda la tierra.”.*

## **II. I. XXIII. Capítulo Unión y Progreso**

Parece ser que hay más información sobre este capítulo en el expediente de la Logia Verdad y Progreso, de donde surgió.

De todos modos, se conserva un expediente propio del Capítulo de Rosa Cruces Unión y Progreso, en el que se pueden encontrar solamente dos planchas, una lista de los miembros componentes, y un Cuadro Lógico como tal. Respecto al primer documento, una plancha sin fecha dirigida al Vizconde de Ros por el mismo Joaquín Arias<sup>298</sup>, se puede apreciar cómo se dirige al Gran Comendador en un tono en cierto modo recriminatorio, al decirle que los tenía “abandonados”, al no responder a las diversas cartas y particulares a él dirigidas. Así, aprovecha la marcha a Madrid del obrero Ramón Pérez Pascual (el cual iba en una comparsa con motivos de la celebración del Carnaval), para hacerle llegar por su persona dicha carta. Como se trata de un documento muy interesante, pasamos a incluir lo allí presente:

*“Con profundo dolor veo que hace V: dejación y olvido de la amistad y de la orden, puesto que eso se desprende de su silencio a mis cartas.*

*Aprovecho la ocasión de la ida a esa de nuestro q: h: Ramón Perez Pascual (modesto pero digno ob: de la Log: Verdad y Progreso) que va formando parte de una Comparsa con un buque ‘Zarpadero Progreso’ a parar ahí los días de Carnaval, para por su conducto enviarle la prescrita.*

*Como no nos contesta V. ni ese Sup: Cons: a las cartas particulares ni a las ppl: obj: lo calificamos de abandono (dispense V. la frase, pero hablando con verdad es merecida, tanto más cuando escribe V. a otros individuos que son los verdaderos causantes de los males que afligen a la mas: malagueña)*

*Ya sabrá V. que se han declarados independientes? La Justicia y la Nueva Bética, y pronto lo hará la Alianza, es decir, los que V. siempre ha distinguido más, por lo que hemos tenido muchos disgustos.*

*Mucho trabajo me cuesta detener a las LLog: que aun no se han declarado independientes, a fuerza de sacrificios lo estoy consiguiendo, pero, si*

---

<sup>298</sup> AGCS, Masonería, A, leg. 764, expt. 9. Carta al Muy Illtre. H.: Vizconde de Ros.

*V. continua sin contestar a las ppl: oficiales ni a las cartas particulares de los VVen:, no me a atrevo a responder de lo que suceda.*

*¿Qué ocurre? ¿Qué hace V. y piensa hacer? ¿Cuál es la actitud de nuestra Ord: ? ¿En qué piensa la Gr: Com: Ejecutor y el Sup: Cons: ? ¿Por qué su gran silencio y el gran disgusto que se nota en todo? ¿Ha variado V. de modo de pensar? ¿Por qué no hay actividad? En resumen, ¿Quiere hacerme el favor de decirme cuál es su pensamiento en mas:, cuál es su línea de conducta y demás que a nuestro Ord: se refiera, para poder nosotros con conocimiento de causa, obrar en debida forma?*

*Le he escrito a V. varias carta y no he tenido contestación; lo mismo le ha sucedido al nuevo Ven: de una Log: Benito Vila y Villa (que vive calle Cristo de la Epidemia, nº 32) por cuya causa esta muy disgustado. ¿Y por qué es eso? ¿Hay quizá algún mal intencionado que haya indispueto a V. con nosotros? ¿No se ha desengañado V. todavía de que los malos elementos son aquellos a quienes V. más a favorecido? A su clara inteligencia no se le ocultaron la importancia de la gravedad de la situación por que se atraviesa.*

*Es preciso escriba V. a seguida a los VVen: de las LLog: Verdad y Progreso, Autonomía y Alianza, para que no piensen que están abandonadas. Y hágame el favor de darme detalles de todo.*

*La Nueva Bética ha llegado a tal grado de osadía que hasta ha anulado el nombramiento de miembro honorario con que dicho Tall: me favoreció y me negó la entrada o estancia a el templo como Gr: Insp: Sup: ? Del gr: 33 esta noche que celebró tenida de familia para declararse independiente.*

*Le ruego lo ponga en conocimiento de ese Sup: Cons: y como la falta de respeto fue antes de declararse independientes aparezca un decreto dando de baja a dicha Log: y rayando de la Ord: a su Ven: Luis Ordas.*

*Del h: ¡Monerri! ¿qué he decir a V: ? ¡Cuantas cosas podría decir yo a V.! Pero no quiero decir nada. Si hemos de corregir tanto mal, pongamos remedio aseguida. Experiencia para lo sucesivo. No se desvíe V. de la senda que*



*le señalen los hh: de toda su confianza. Escriba inmediatamente a todos los VVen: y haya buena marcha y actividad. ¿Y la gaceta? ¿Y el monte Pío? Espero con ansiedad contestación detallada da esta para saber lo que hemos de hacer.”*

Por ello, una vez más se puede apreciar esa desunión y diferencia presente en la vida masónica malagueña, no ya entre talleres de distinta obediencia, sino incluso entre los pertenecientes a un mismo Oriente, como es el caso tratado. Así, se puede apreciar cómo lejos de lo cabía pensar la relación entre los talleres del GONE al menos en los momentos analizados, no es precisamente cordial, habiendo subgrupos y redencillas entre los cargos elevados, que no dejan pasar la oportunidad para ponerse obstáculos entre sí y tratar de ganarse el favor del Gran Comendador, para no perder su puesto. Así, se puede ver con claridad como el mismo Gran Delegado, Joaquín Arias, es en muchos casos semilla de problemas entre las logias, llegando a pretender influir sobre el Gran Comendador en muchos asuntos; es decir, más allá de buscar soluciones diplomáticas a diversos conflictos, se puede apreciar cómo casi siempre opta por la vía del castigo, dando la casualidad de que la mayoría de ocasiones, esos pretendidos castigos van dirigidos a VM o a masones de altos cargos e influencia, que podían llegar a rivalizar con él mismo. Así, se podría pensar que Joaquín Arias, siempre que podía buscaba garantizar su cargo y evitar el avance de posibles rivales, que pudieran eclipsarlo en ese papel de intermediario entre los talleres malagueños y el Oriente en sí.

Otra carta de 30 de Septiembre de 1888<sup>299</sup>, dirigida al Gran Comendador interino, para enviarle la copia del acta de la tenida extraordinaria celebrada para la elección de Gran Comendador, donde los 21 miembros (19 en físico y otros 2 por votos por correo) que decían componer el taller votan a favor de Alfredo de la Vega.

En cuanto a la lista de miembros conservada de 9 de Mayo de 1888<sup>300</sup>, vemos cómo se muestra a 11 hermanos de grados capitulares<sup>301</sup>, con Joaquín Arias a la cabeza.

---

<sup>299</sup> AGCS, *Masonería*, A, leg. 764, expt. 9. *Carta al Sob.: Gr.: Com.: intº.: del Gr.: Or.: Nac.: de España*, 30 de Septiembre de 1888.

<sup>300</sup> AGCS, *Masonería*, A, leg. 764, expt. 9. *Lista de miembros*, 9 de Mayo de 1888.

<sup>301</sup> Estos eran Joaquín Arias Gomez (Pitágoras gr: 33, Pres), Miguel Sánchez Ocaña (Espartero 2 gr: 20, PV), Francisco Fernández Cervantes (Espartero 1 gr: 20, SV) Benito Vilá y Villá (Másico gr: 20, Orad: y Sec:), Manuel Godoy Yllanes (Colón gr: 20, Tes: Lim:), Antonio Utrilla Fernandez (Prim gr: 18, Exp:), Cristobal Ramírez Guzman (García Vao gr: 18, M: Cer:), Miguel Fernández Martín (Orense gr: 18, G: de la

Mientras que en el Cuadro Lógico (Ver Figura 20) de 30 de Septiembre de 1888<sup>302</sup>, los hermanos bajan a 9, al no estar Cristóbal Ramírez Guzmán ni Francisco Cuenca y Pérez.

---

T:), Joaquín González Jumenez (Nivel gr: 9), Francisco Parody Menda-Oroz (Cervantes gr: 9) y Francisco Cuenca? Y Perez (Julián Olras? gr: 9).

<sup>302</sup> AGCS, *Masonería*, A, leg. 764, expt. 9. *Cuadro Lógico*, 30 de Septiembre de 1888.

**Figura 20. Cuadro Lógico del Capítulo Unión y Progreso, de 30 de Septiembre de 1888**

Nº de orden	Nombres profanos	Edad	Estado	Profesión	Naturaleza	Nomb: simb:	Gr:	Fecha del título	Cargo en Cap:	Direcciones y Observaciones
1	Joaquín Arias Gomez	39	C	Empleado – f – c – a	Sevilla	Pitágoras	33	12 Mayo 86	Muy Sob: Presid:	Carmen 13
2	Miguel Sanchez Ocaña	32	S	Del Comercio	Caravaca	Espartero 2	20	12 Abril 88	Exmo. PV	Cañon 6 y 8
3	Francisco Fernandez Cervantes	43	C	Industrial	Málaga	Espartero 1	20	12 Abril 88	Exmo. SV	Camino chivirriana
4	Benito Vilá y Villa	39	C	Empleado – f – c – a	Id.	Másico	31	14 Agosto 88	P: M: Or: y Secret:	Cristo Epidemia 24
5	Manuel Godoy Yllanes	50	C	Mecánico	Id.	Colon	30	23 Agosto 88	P: M: Or: y Secret:	Carmen 105
6	Antonio Utrilla Fernandez	30	C	Maquinista marino	Id.	Prim	18	23 Abril 88	P: M: Exp: y M: C:	San Nicolás Muelle
7	Miguel Fernandez Martin	40	C	Cap. carreteras	Colmenar	Orense	18	id	P: M: G: de la T:	Camino churricana
8	Joaquín González Jimenez	40	C	Industrial	Málaga	Nivel	9	id		id
9	Francisco Parody Menda-Oroz	37	V	Pintor	Pto. Real	Cervantes	9	id		Matadero 20

Fuente: Elaboración propia.

## II. I. XXIV. Logia Ur

Taller que al parecer se constituyó en tenuta del 22 de Febrero de 1880<sup>303</sup>, bajo los auspicios de la Confederación Masónica del Congreso de Sevilla, establecida bajo el Protectorado del Supremo Consejo de Suiza, con el número 14. Se conservan dos copias impresas del 29 de Abril de 1880, del documento en el que daba a conocer su existencia y buscar entablar relaciones de amistad, una dirigida a Taoro y otra a Abora. Esto nos puede hacer pensar, que se trata de un taller que o bien formaba parte antes del Oriente denominado GOLU, o bien estaba compuesto de miembros que pertenecieron a talleres del mismo, al buscar al igual que sucedía en los casos analizados, entablar o continuar las relaciones con los talleres canarios. El documento lo firman *Nemo* grado 18 como VM, *Cardel* grado 18 como PV, *Deleuzes* grado 18 como SV, *Spartaco* grado 14 como Orador y *Demófilo* grado 3 como Secretario GS.

Así, en relación a ese entablamiento de amistad entre talleres malagueños y canarios, encontramos una plancha manuscrita del 14 de Septiembre de 1881 dirigida en esta ocasión a Teide, donde le comunican al VM Rafael Cabadilla y Calzadilla grado 18 que ha resultado elegido por ellos como su garante y representante. Parece que en ese período de tiempo, ya hubo cambios pues firma como VM Manuel Ruiz Crespo (*Spartaco*) y como Secretario GS el simbólico *Miguel Ángel*. También se puede apreciar en el encabezado impreso de la plancha, como ya formaban parte de la Gran Logia Simbólica Independiente Española con el número 11. Un Oriente al que al parecer también pertenecía el Teide como se afirma en otra plancha de misma fecha, dirigida en esta ocasión a la Logia como tal, en vez de al VM, donde dice:

*“Con el mayor placer, ha sido ensanchada por esta Resp: Log: la lectura de vuestra pl: participándonos la afiliación de ese Resp: Tall: a la Gran Log: que ausp: nuestros trabb:, así como nuestro deseo de proseguir como antes las fraternales relaciones y correspondencias que nos unían dentro de la Gran Familia Masónica.*

*Las Resp: Log: Ur, aceptar con satisfacción lo que os servis, proponernos pues en ella realizar sus entusiastas aspiraciones, de unión y*

---

<sup>303</sup> AGCS, *Masonería*, A, leg. 764, expt. 10. *Carta a la Resp.: Log.: Taoro*, 29 de Abril de 1880; así como AGCS, *Masonería*, A, leg. 764, expt. 10. *Carta a la Resp.: Log.: Abora*, 29 de Abril de 1880.

*amistad con todas los Templ: erigidos a la virtud y al trabajo bajo la poderosa  
egida del G: A: D: U:*

*Al efecto deseáramos que mi q: h: Rafael Calzadilla y Calzadilla simb:  
Rumen M: M: y Ven: Maest: de ese [:] aceptase en él, nuestra representación  
como garante de amistad, entre ambos Tall:, suplicándoos le hagáis prestar el  
debido juramento.*

*Oportunamente os enviaremos nuestro [:] log: pues hemos determinado  
su reimpresión, y por el momento, tenemos el gusto de saludaros, con el abrazo  
fraternal y cariñoso de todos los obb: de esta Log:, deseándoos...”.*

Por ello, los documentos conservados de dicho taller son los comentados, escasos para conocer mejor la vida del taller, sin embargo son suficientes para conocer aspectos ya comentados como los de la existencia de relaciones entre los talleres malagueños y canarios, así como la inestabilidad existente en las logias de esos momentos, al haber intercambio de orientes en cuestión de poco tiempo. Una inestabilidad que iba en contra de la pretendida unión masónica, a la que todos o casi todos los masones y orientes apuntaban, pero poco hacían por contribuir en conseguir.

## II. I. XXV. Logia Verdad y Progreso

Es el taller sobre el que mayor documentación se conserva. Lo primero es una carta del propio Joaquín Arias<sup>304</sup>, Delegado del GONE en Málaga, donde dirigiéndose al Vizconde de Ros, dice:

*“Tengo el gusto de participaros para vuestro conocimiento y el de ese Sup.·. Cons.·., que a las nueve de la noche del día de ayer hice entrega solemne a la Resp.·. Log.·. Autonomía (de nueva creación en estos Vall.·.) de la Carta Const.·. que había solicitado y que le habían otorgado por haber encontrado regulares los trabajos ejecutados por la misma y teniendo en cuenta las excelentes cualidades masónicas de los oob.·. que la forman. Acto continuo de la entrega de la Carta Const.·. y previas las formalidades y requisitos que para estos casos señalan nuestros Estatutos y Constituciones declaré y proclamé legalmente constituida a dicha Resp.·. Log.·., la que consideramos como uno de los más fuertes baluartes de nuestros bellos ideales. Una Log. Mas.·. un palmo más de terreno que conquistamos a los enemigos de la Humanidad y del Progreso.”*

El hecho de que se incluya esta plancha en el expediente a pesar de no hablarse de Verdad y Progreso, se debe simplemente a que Joaquín Arias era VM de dicho taller, por lo que cuando elaboraría dicho escrito como Gran Delegado, formaría parte de dicha logia.

Sin embargo, ese hecho hará que parte del expediente contenga documentos por el simple hecho de ser escritos por Joaquín Arias, como nos demuestra la plancha también por el escrita, pero desde el Soberano Capítulo de Caballeros Rosa Cruces Unión y Progreso, del GONE. Un organismo, sobre el que no existe un expediente como tal. Así, vemos una carta dirigida al Vizconde de Ros<sup>305</sup>, donde se dice:

*“Aunque no hemos recibido la Gaceta última, pero habiendo conocido los Decretos que en la misma aparecen, por habérmola prestado nuestro particular amigo y q.·. h.·. J. Cepillo Ven.·. de la Logia Autonomía hemos cumplimentado el que se refería a la celebración de tten.·. magna por todas las CCam.·. de la Obed.·. en el día 5 de este mes, o sea ayer en conmemoración de la Asamblea que en igual fecha del año presente se reunió en Madrid y de la que resultó el Gr.·. Or.·. Nac.·. de España, como germina voluntad de la Mas.·. española, puesto que a ella fueron convocados todos los ttall.·., y en la que la RResp.·. que asistieron emitieron tan bellísimas ideas y manifestaron y llevaron a cabo sus grandes y buenos deseos.*

---

<sup>304</sup> AGCS, Masonería, A, leg. 764, expt. 11. Carta al Vizconde de Ros.

<sup>305</sup> AGCS, Masonería, A, leg. 764, expt. 11. Carta al Vizconde de Ros.

*Anoche, día 5, reunidos el Cap. de SSob. PP. RR. CC., Unión y Progreso, y las RResp. LLog. Verdad y Progreso, Autonomía y Alianza Progresiva (por orden de antigüedad), celebraron unidos la sesión o ten. magna en conmemoración de tan fausto acontecimiento en nuestro Temp., y cuyo acto presidí por favor de mis hh.*

*Ya habréis recibido el telegrama a que se os comunicaba la noticia referida, y en uno de estos días se os remitirá una copia del acta de la sesión por la que veréis hubo a más de magníficos trazados, asuntos de suma importancia para la Ord. en general y para la Masonería Española en particular con referencia a Or. Extranjero.*

*He cumplido como bueno, como siempre he hecho y haré.*

*Lamento mucho q. h., que aún no os hayais servido contestar a mis últimos ggrab. en que os daba cuenta de las faltas y delitos cometidos por la Log. Nueva Bética y su Ven. L. Ordaz en particular, porque no me demuestra que esa Gr. Com. Ejec. atiende poco las quejas que a ella eleva y las noticias que le da sus miemb. de ese Sup. Cons.*

*Visto por mí la equivocada senda que se sigue, tal vez involuntariamente, con los que son malos mm. Mirando con profundo sentimiento la existencia de tan triste realidad, he pensado en retirarme a descansar, siquiera sea un poco, porque creo necesito recobrar fuerzas para entrar de nuevo en la lucha en contra del mal y en defensa de la pureza de nuestros principios y de nuestros Estatutos, que hoy no son respetados.*

*Como veis, estas tiene carácter particular porque aunque de ella de cuenta a la Gr. Com. Ejec., no es mi ánimo ni deseo vea la luz pública lo que no debe verse y porque la prudencia así lo aconseja.*

*Tened la seguridad que en nada estriba esto, la amistad particular y el cariño que le profesa su buen h. ”.*

Por ello, podemos apreciar claramente el protagonismo que poseía la figura de Joaquín Arias, que como Gran Delegado del GONE, intermedió en muchas cuestiones entre Ros y la masonería malagueña de dio Oriente. Así, vemos cómo lideraba determinados actos, pero cómo aprovechaba igualmente su posición para buscar influir sobre Ros en determinadas cuestiones, estando en el centro, como ya vimos, de muchas disputas y luchas entre los talleres.

Sin embargo, ese afán de protagonismo y de ejercer como portavoz no se limitaba únicamente a la vida malagueña, como nos demuestra una plancha impresa del

30 de Enero de 1888<sup>306</sup>, en la que como VM de Verdad y Progreso, se dirige a todas las logias españolas, diciendo:

*“Este Tall.·, const.· reg.· el día 4 de Marzo del año ppdo. Bajo los ausp.· del Sermo.· Gr.· Or.· de España Sup.· Cons.· (Rojo Arias), creyéndolo como lo cree aun, el que más visos de legitimidad puede ostentar; al venir a formar parte del Concierto Masónico Español, trajo el propósito de cumplir con la mayor exactitud posible los Sacrosantos Dogmas de nuestra Aug.· Ord.· y marchar a paso firme por la gloriosa senda que conduce a los fines que la Inst.· persigue en bien de la Humanidad.*

*En cumplimiento de esos propósitos, comenzamos por inaugurar nuestro Temp.· en ten.· magna celebrada el día 11 de Diciembre último, en la que fuimos favorecidos con las Representaciones de LLog.· de distintos Vall.· y de dignísimos e Ill.· HH.· de elevadísimas posiciones masónicas y profanas, y en cuyo local hemos preparado dos departamentos especiales, uno para instrucción de primera enseñanza y educación de obreros, y otro para Benefi.· dedicado exclusivamente a hh.· transeúntes, que de paso para otros Vall.· necesiten de nuestros auxilios y vengan recomendados por sus respectivas LLog.·*

*Tenemos el sentimiento de decirnos que para poder llegar al estado en que hoy nos encontramos, hemos tenido que luchar contra grandes obstáculos que directa o indirectamente han puesto en nuestro camino no solo los enemigos de nuestra Inst.·, sino, los que son más terribles y más malos aun, aquellos que vendiéndose por buenos mm.· y amigos, crean dificultades a las grandes obras de sus hh.· (en vez de ayudarles) por envidia o ambición.*

*Los OOb.· de este Tall.·, pequeño por su número, pero grande por su entusiasmo y decidido amor a la Ord.·, al comenzar, siquiera sea de una manera insignificante, el cumplimiento de sus deberes, sabrán salvar cuantos obstáculos se le presenten y llevar también a cabo de un modo positivo, nuestros bellos ideales.*

*En todas partes qq.· hh.·, ha y muchos mm.· dignísimos, muy buenos, pero también los hay malos; y se hace preciso, por el bien de la Ord.· y por nosotros mismos, deslindar los campos, arrojando lejos de sí la mala semilla así como el mar arroja sobre lejanas playas la inmundicia y podredumbre que la pureza de sus aguas no permite contener en su seno.*

*¡LLog.· Españolas! ¡QQuer.· hh.·! El primer paso que debemos dar para defender a la Ord.· de los ataques directos e indirectos de los enemigos interiores y exteriores, y colocarla a la altura que por su importancia le*

---

<sup>306</sup> AGCS, Masonería, A, leg. 764, expt. 11. Carta a todas las LLog.· Españolas, 30 de Enero de 1888.



*corresponde en el Concierto Masónico Universal, haciéndola respetar de todos, es trabajar sin tregua ni descanso a fin de fusionar a la masonería Española bajo una sola obediencia.*

*Para la realización de tan bellissimo ideal no esperéis nada de los Centros que, divididos y subdivididos, se disputan en Madrid la legitimidad. Las Grandes Secretarías están interesadas, por conveniencia propia, en que no se verifique esa UNION, contrarrestando así no solo los aislados esfuerzos de las LL. en provincias, sino la marcha progresiva de los tiempos.*

*Nosotros, creemos haber dado el primer paso: con fecha 6 de Agosto del último año, recibimos una circular del Sob. Gr. Com. Ignacio Rojo Arias en la que anunciaba la fusión tan deseada. Desde entonces hasta ahora hemos esperado inútilmente el resultado y a principios de este mes, hemos sabido con profundo disgusto, por el Gr. Sec., que la fusión no se ha acordado y que eso no deja de ser sino un deseo apasionado de unos pocos que ante la satisfacción de su capricho no han dudado en sembrar semilla de discordia.*

*Ante semejante afirmación y calificativo tan injusto lanzado sobre los buenos mm. que desean ver unida a la masonería patria bajo una sola obed., y entre cuyo número nos consideramos incluidos, acordamos en ten. del 13 del actual, convocada al efecto, declararnos independientes por ahora, para con entera libertad de acción poder trabajar en todos sentidos en pro de la Unión Masónica Española rechazando enérgicamente los cargos que en vez de elogios se nos dirijan por hechos prácticos realizados, quizá porque nos habíamos negado (particularmente) a contribuir al sostenimiento de aquella Gr. Secretaria hasta que se verificase la fusión, y fundados en que así como en Provincias hacemos grandes sacrificios sin que los Centros nos ayuden, así también en las circunstancias extraordinarias presentes los Centros deben sacrificarse en bien de la Ord.*

*No esperéis nada de Madrid, de vuestras respectivas obediencias, no las creáis; todo debemos esperarlo de nosotros mismos, aunque digan lo contrario los agentes de las GG. Secretarías revolucionarias.*

*¡Amadas LLog. Españolas!, declararse todas independientes, y una vez hecho esto, pongámonos de acuerdo para nombrar Diputados que vayan a Madrid a elegir el Sob. Gr. Com. y Gr. Or. de España resultado de la voluntad Nacional, único y legítimo que en ese caso se apresurarán a reconocer todos los GGr. OOr. extranjeros.*

*Si no sois ahora reconocidos en el extranjero, ¿para qué sostenéis esos Centros irregulares en Madrid? ¿No comprendéis que no tienen autoridad ninguna?*

*Media docena de agrupaciones, se disputan la legitimidad en la Capital de la Nación, entre los dos titulados GGr.·. OOr.·. de España y el Nacional de España. ¿No comprendéis que todo es obra de unos pocos que quieren vivir sobre el País masónico? ¿No es altamente perjudicial y bochornoso el lamentable estado actual de la Masonería Española?*

*Perdonemos a todos, pero hagamos la fusión de todos los grupos = Nosotros seremos grandes, si queremos.*

*Vamos a la Unión, qq.·. hh.·., y declaremos traidores a la Ord.·. a los que opongan resistencia.*

*No creáis que este es un grito de rebelión, no; es el grito santo de amor patrio masónico.*

*Responded a este llamamiento y habremos salvado a la Masonería Española de la degradación y decadencia en que hoy se encuentra.*

*Terminamos, qq.·. hh.·., remitiéndoos nuestro cuadro Log.·., esperando que por vuestra parte nos favorecereis con el vuestro en prueba de cariño y simpatías, estrechándonos así en fraternales relaciones.*

*Os suplicamos, nos acuséis recibo de la presente y nos comunicuéis el acuerdo que toméis después de conocer el traz.·. de esta pl.·. circular.”*

Es por ello, interesante porque además de aportarnos datos relativos al taller y de su fundación, obediencia y demás, nos indica su declaración de independencia. Sin embargo, si por algo destaca es por mostrar ese afán de liderazgo que venimos indicando por parte de Joaquín Arias, donde se ve cómo se pretender mostrar como auspiciador de un movimiento general de declaración de independencia por parte de las logias españolas, bajo la supuesta finalidad de promover posteriormente la deseada unión masónica; sea así o no, lo evidente es que se proclama como portavoz del movimiento.

Adjunto como ya avisaba en dicha plancha, aparece un Cuadro Lógico<sup>307</sup> en el que se pueden apreciar un total de 18 hermanos, entre los cuales se mantenían los que se nos indica como los siete fundadores, que eran: Antonia Caballero de Arias, Joaquín Arias Gomez, Benito Vilá y Villa, Francisco Fernández Cervantes, Miguel Sánchez Ocaña, Miguel Godoy Yllanes y Antonio Utrilla Fernandez. De todos modos, destaca dicho estadillo por indicar en el nº de orden, tanto el actual poseyente por cada miembro, como el numérico de antigüedad, lo que nos llega a mostrar que el 18 que se trataba de Miguel Aleñá Fernández, era el 30 por antigüedad. Por ello, vemos cómo ya había muchos miembros que por un motivo u otro dejaron de formar parte de las filas de

---

<sup>307</sup> AGCS, *Masonería*, A, leg. 764, expt. 11. *Cuadro Lógico*.

la logia malagueña. El único miembro honorario era Ricardo Solier y Vilchez (*Galeno* grado 33).

Del 30 de Septiembre de 1888<sup>308</sup>, se conserva otro cuadro donde se nos indica que el taller bajo el título logia capitular, pertenecía al GONE, por lo que parece ser que esa situación de independencia en la búsqueda de la unión masónica, duró relativamente poco. De los 30 miembros indicados, seguían presentes los siete miembros fundadores. Una titulación y un auspicio a dicha Obediencia, que ya parece ser así desde la altura del 30 de Abril de 1888, de la que se conserva otro estadillo, también con 30 hermanos, pero algunos distintos al anterior. Por ello, como podemos apreciar junto a los siete fundadores el taller presentes desde el 4 de Marzo de 1887, el taller fue aceptando la iniciación y afiliación de algunos obreros, que a veces duraban meses en el taller.

Así, dejando a un lado esos cuadros lógicos, vemos como hay una plancha del 26 de Febrero de 1888<sup>309</sup>, en la que dirigiéndose a la Logia Capitular Alona, aún bajo su independencia, donde le informan del recibimiento de sus planchas en las que respondían a la circular del 30 de Enero, así dice:

*“Respecto a la primera pl.: del 10 debemos manifestaros que fue escuchada con sumo gusto y que vuestra actitud deberá ser imitada por todas las LLog.: Españolas; pero no es así, pues la mayoría no han contestado aun a nuestra circular, sin duda porque no aciertan a tomar una determinación enérgica y decisiva las unas y por haber sido en un lazo antimasónico las otras, cual es el Triunvirato Secretaril de los hh.: C. de Puga, Rosales y Francisco del Pino, con su famoso y ridículo tratado de alianza de reconocimiento mútuo (para poder seguir viviendo en la misma forma que antes); ¡como si en una misma Nación pudiera haber dos SSup.: CCons.: y dos GGr.: OOr.:*

*Por nuestra parte seguimos pensando lo mismo, y tan solo por contribuir al mejor resultado posible para el logro de la Unión tal vez enviemos nuestra Representación (pero sin compromisos) a la Asamblea que ha de reunirse en Madrid, en el mes de Marzo próximo por iniciativa del vizconde del Ros, Juan Lopez Parra y Morayta = La unión se verificará su hay patriotismo!”*

La segunda aludía al envío de una ayuda económica para la viuda e hijos de un obrero fallecido.

Del 10 de Marzo de 1888<sup>310</sup>, vemos una carta para Alfredo de la Vega donde destaca el acercamiento al mismo, así como la cuestión de la ayuda mutua entre

---

<sup>308</sup> AGCS, *Masonería*, A, leg. 764, expt. 11. *Cuadro Lógico*, 30 de Septiembre de 1888.

<sup>309</sup> AGCS, *Masonería*, A, leg. 764, expt. 11. *Carta a la Resp.: y Ben.: Log.: Cap.: Alona*, 26 de Febrero de 1888.

<sup>310</sup> AGCS, *Masonería*, A, leg. 764, expt. 11. *Carta a Alfredo de la Vega*, 10 de Marzo de 1888.

masones que por motivos profanos tenían que acudir a valles distintos a los suyos, como nos demuestran las siguientes palabras:

*“En nuestra ten.º ord.º del día de ayer (Viernes), hemos tenido conocimiento por comunicación dirigida por el Ob.º act.º de este CL h.º García Vao gr.º 3, de la cariñosa acogida que le habéis dispensado a su presentación en esos Vall.º, a donde le llevaban asuntos prof.º de su particular interés; y aunque conocemos también una carta vuestra en la que entre otras cosas decís a nuestro VM (en contestación a una suya dándonos gracias por las atenciones que prodigan al h.º Padilla que, transeúnte por estos Vall.º, con dirección a esos, también se presentó a vos) que sólo habéis cumplido con vuestro deber, teniendo en cuenta que la M.º es una religión tan estrecha que solo tiene deberes; sin embargo y a pesar dde pensar como vos en la manera de apreciar el espíritu y forma de nuestra Grandiosa y Sacrosanta Justi., permitidnos, q.º HH.º os comuniquemos queda consignado en acta de esta nuestra ten.º que al principio nos referimos nuestro profundo agradecimiento hacia vos por los motivos indicados.*

*Os rogamos q.º h.º, admitáis esta manifestación espontánea y unánime que os enviamos, hija de la expresión más sincera de la satisfacción que experimentamos siempre que encontramos un h.º que sabe cumplir con sus deberes, cosa muy rara hoy por desgracia y sobre todo en esos Vall.º, entre los que se disputan Jefatura y Legitimidades; recibida también q.º h.º como débil (pero verdadera muestra de simpatías y cariño).*

*Quedamos rogando al GADU por el triunfo de la Santa Causa de los buenos mm.º o sea por la verdadera unión en un solo Gr.º Or.º y por la más estrecha fraternidad de la Mason.º Española; en cuya obra os suplicamos nos desmayéis nunca, haciendo toda clase de sacrificios en unión de los Ill.º HH.º Lopez Parra y Morayta, a quienes esperamos participaréis nuestro afectuoso saludo.”*

Por ello, se puede ver claramente cómo comienzan unas relaciones con el Vizconde de Ros, que lógicamente influirán posteriormente en su unión al GONE. En el mismo sentido, se conservan un conjunto de planchas manuscritas por el mismo Joaquín Arias, donde a nivel particular como VM se dirige a personalidades del mundo masónico, como al Vizconde de Ros en una del 2 de Marzo de 1888<sup>311</sup>, donde le agradece la atención prestada a hermanos del taller. Otra del 5 de Marzo<sup>312</sup>, también para el Vizconde de Ros, donde entre agradecimientos por recibimientos a hermanos del taller y explciación del envío de planchas oficiales a través de los mismos, nos importa

---

<sup>311</sup> AGCS, *Masonería*, A, leg. 764, expt. 11. *Carta al Vizconde de Ros*, 2 de Marzo de 1888.

<sup>312</sup> AGCS, *Masonería*, A, leg. 764, expt. 11. *Carta al Vizconde de Ros*, 5 de Marzo de 1888.

el siguiente fragmento relativo al acercamiento con el Vizconde de Ros en la idea de llegar a la Unión Masónica, al decir:

*“Como nosotros dimos en 30 de Enero una circular (de la que le acompaño un ejemplar) y lo que en ella se pretende simpatiza y pudiera conciliarse con lo que Vdes. Piensan, citando también Vdes., en nuestro nombre a todas las LLog. se realiza el pensamiento”.*

Le pide por tanto, que le informe de cuando tienen planteado reunirse en Asamblea para saber si él mismo en persona podría acudir, así como que le informe en mayor medida de lo que pretenden plantear. En el mismo sentido, la conservada del 10 de Marzo<sup>313</sup>, o la del 21 de Abril<sup>314</sup>; que tal vez destaque más por hablarse ya en la misma de la decisión tomada de unirse al GONE, estando a la espera de dichos documentos, por lo que Joaquín Arias se muestra como fiel servidor del Vizconde de Ros, llevando a cabo una labor de información de lo acontecido en Málaga tras su vuelta, como en un intento de dejar clara su intención de servir de intermediario fiel, aunque se hable del nombramiento como Delegado de Damián González:

*“A esta ha llegado el h. D. González, quien al hacerme su primera visita me indicó había sido nombrado por V. en esta Gr. Delegado con amplios poderes. Desde luego me parece buena la elección que ha hecho V., porque creo es un bello sujeto.*

*A la Log. Justicia, la incliné a que pidiera sus auspicios; son buenos hh. aunque un poco medio locos, por temperamento o carácter pero aconsejándolos bien podrá ser una buena Log. porque tienen condiciones. La Log. Autonomía también la estoy trabajando, y espero que el Lunes próximo acuerde lo mismo que la Justicia acordó anoche ausp. a nuestra Obed. = allá veremos la Luz, costará más trabajo, pero también abrigo esperanzas.*

*Los malos elementos adeptos a los Pino-Rosales-Puga, hacen todo cuanto pueden en contra nuestra.”.*

Al día siguiente, 22 de Abril<sup>315</sup>, de nuevo le escribe a Ros, donde le pide que sea activo y envíe cantidad de gacetas y circulares a Málaga, para contrarrestar la actividad que dice que llevan a cabo los enemigos de pretendida unión. El 24 de Abril<sup>316</sup>, le informa de haber recibido la carta constitutiva y varios documentos, así como agradece su nombramiento como Delegado, pero afirma que sería mejor que se lo hubiera dado a Damián González, para el que pide el ascenso al grado 33, así como el nombramiento honorario de su esposa. De igual modo, le informa que sigue trabajando con las logias

---

<sup>313</sup> AGCS, *Masonería*, A, leg. 764, expt. 11. *Carta al Vizconde de Ros*, 10 de Marzo de 1888.

<sup>314</sup> AGCS, *Masonería*, A, leg. 764, expt. 11. *Carta al Vizconde de Ros*, 21 de Abril de 1888.

<sup>315</sup> AGCS, *Masonería*, A, leg. 764, expt. 11. *Carta al Vizconde de Ros*, 22 de Abril de 1888.

<sup>316</sup> AGCS, *Masonería*, A, leg. 764, expt. 11. *Carta al Vizconde de Ros*, 24 de Abril de 1888.

Autonomía y Luz. Son, por tanto, un conjunto de planchas particulares que nos demuestra el contacto existente entre Arias y Ros.

Junto a estas, coexisten las planchas oficiales, como la del 26 de Marzo de 1888<sup>317</sup>, que referente a la Asamblea dice así:

*“En nuestra ten. del Viernes 23 del actual tuvimos conocimiento de vuestra pl. circular convocando al Pueblo Masónico Español a Asamblea general para el 4 de Abril próximo; como lo que en ella manifestais es también nuestro bello ideal, por el que ya sabéis venimos trabajando hace tiempo, fue escuchada con mucho gusto, discutida y aceptada inmediatamente; nombrándose Rep. a nuestro VM, y Rep. suplente al h. Salvador Díaz Berrio simb. Padilla, gr. 3, residente en esos Vall.”*

En la misma dice adjuntar una copia de la tenida<sup>318</sup>, donde se dice que en ella discutieron como la convocatoria a Asamblea con el llamamiento realizado en pro de la unión, es un claro complemento de su circular del 30, y pasaron a discutir sobre si nombrar a un representante del taller o a alguien de Madrid, resultando por votación determinado que fuera Joaquín Arias el que acudiera, ante lo cual aceptó y determinó nombrar como suplente a Salvador Díaz Berrio residente en la capital. Otra plancha oficial del 30 de Abril<sup>319</sup>, donde se informa al GONE de la aceptación de lo acordado en la Asamblea y del surgimiento del GONE, al que dicen auspiciarse, adjuntando un Cuadro Lógico.

Del ya citado Soberano Capítulo de Caballeros Rosa Cruces, se conserva una plancha del 9 de Mayo<sup>320</sup>, en la que bajo la Presidencia de Joaquín Arias, se informa de la formación e instalación de dicho organismo, que pide auspicios al GONE. Una copia del acta de la tenida preparatoria<sup>321</sup>, en la que se puede apreciar como la conforman Joaquín Arias Gómez, Miguel Sánchez Ocaña, Francisco Fernández Cervantes, Benito Vilá y Villá, Manuel Godoy Yllanes, Antonio Utrilla Fernández, Cristóbal Ramírez García y Miguel Fernández Martín. En la misma, acordaron los cargos, hacer saber al Gran Comendador la adhesión a la unión, así como redactar el Reglamento Interno, los gastos, los sellos, etc. Respecto a esa instalación, es curioso apreciar como el mismo Joaquín Arias escribe una plancha el 9 de Mayo<sup>322</sup>, a nombre de Delegado para informar de dicho acto al Gran Comendador en cumplimiento con el Decreto del 10 de abril.

---

<sup>317</sup> AGCS, *Masonería*, A, leg. 764, expt. 11. *Carta al Vizconde de Ros, Lopez Parra y Morayta*, 26 de Marzo de 1888.

<sup>318</sup> AGCS, *Masonería*, A, leg. 764, expt. 11. *Copia del Acta*, 26 de Marzo de 1888.

<sup>319</sup> AGCS, *Masonería*, A, leg. 764, expt. 11. *Carta al GONE*, 30 de Abril de 1888.

<sup>320</sup> AGCS, *Masonería*, A, leg. 764, expt. 11. *Carta al Pod. Sob. Gr. Comen. del Gr. Or. Nacional de España*, 9 de Mayo de 1888.

<sup>321</sup> AGCS, *Masonería*, A, leg. 764, expt. 11. *Copia del Acta*, 9 de Mayo de 1888.

<sup>322</sup> AGCS, *Masonería*, A, leg. 764, expt. 11. *Carta al Pod. Sob. Gr. Comen. del Gr. Or. Nacional de España*, 9 de Mayo de 1888.

Del 2 de Mayo<sup>323</sup>, se conserva una plancha del mismo Vizconde de Ros, dirigida a Joaquín Arias, donde le informa de haber enviado la Carta Constitutiva para el taller Verdad y Progreso, y la corrección de los gastos. De igual modo, en torno a su nombramiento como delegado le dice:

*“El nombramiento a favor de V. de Delegado en esos Vall.:. lo he hecho atendiendo a razones que me ha expuesto el h.:. Damián González y teniendo en cuenta los merecimientos de V...Siga V. en sus trabajos de atracción, que creo serán de felices resultados.”.*

Así, volviendo a las planchas particulares, vemos otra de Joaquín Arias hacia el Vizconde de Ros, del 8 de Mayo de 1888<sup>324</sup>, donde agradece su nombramiento como Delegado y dice aceptarlo aunque inmerecido, en pro de la Unión Masónica. Y en relación a ello, afirma que haga todo lo posible por luchar contra Pino-Rosales-Puga, viendo si es posible su atracción hacia el seno del mismo GONE. Por ello, vemos en estos momentos analizados un Joaquín Arias, que se muestra como un fiel servidor e intermediario del Vizconde de Ros, en busca de una unión masónica bajo el GONE que busque combatir los elementos indeseados. Vemos otra plancha del 9 de Mayo<sup>325</sup>, donde se pone al tanto con el envío de nuevos pagos, así como le informa de la instalación de Unión y Progreso, destaca igualmente como aprovecha para pedirle que intervenga en favor de dos hermanos que están en paro, para ver si les puede dar ocupación en las oficinas de Hacienda o del Gobierno de la ciudad. De igual modo, le informa a modo de nota de su labor de atracción, que al parecer iba más allá de la provincia al dirigirse a Marchena o a un taller de Puerto Rico. El 12 de Mayo<sup>326</sup>, le escribe para indicarle:

*“Anoche se presentó a visitarme en mi Logia el q.:. h.:. Damián González; y serenamente me indicó haber escrito a V. ofendido por la fecha en que su nombramiento había sido extendido; y al mismo tiempo me hizo entrega de un título del gr.:. 32 que, por mi conducto, quería devolver.*

*Yo le demostré mi disgusto por tal noticia; y le explique que eso no tenía nada de particular puesto que, aunque V. le había dicho vendría de Delegado y aunque le hubieran enseñado el nombramiento, que V. de la...por la buena fe y sin intención alguna de herir susceptibilidades al conocer su carta en que tan inmerecidamente me elogiaba a mi, rogándole fuese yo el Delegado, había hecho extender el mío con la fecha que tiene para evitarse publicar un nuevo nombramiento en tan corto n° de días...”.*

---

<sup>323</sup> AGCS, *Masonería*, A, leg. 764, expt. 11. *Carta a Joaquín Arias*, 2 de Mayo de 1888.

<sup>324</sup> AGCS, *Masonería*, A, leg. 764, expt. 11. *Carta al Vizconde de Ros*, 8 de Mayo de 1888.

<sup>325</sup> AGCS, *Masonería*, A, leg. 764, expt. 11. *Carta al Vizconde de Ros*, 9 de Mayo de 1888.

<sup>326</sup> AGCS, *Masonería*, A, leg. 764, expt. 11. *Carta al Vizconde de Ros*, 12 de Mayo de 1888.

Dice que hizo lo posible porque retrocediera y recogiese de nuevo el título 32, ante lo cual accedió, y acordó quedar con él a solas para hablar mejor. Y de igual modo, le informa de su labor de atracción. Incluso, añade otra carta en adicción a la anterior<sup>327</sup>, donde le pide remita gacetas, títulos, etc.

El 13 de Mayo<sup>328</sup>, el taller a modo oficial, le escribe afirmando:

*“En nuestra última ten.: ord.: del 11 del actual, hemos tenido el gusto de recibir nuestra Carta Const.: y el retrato en fotografía de nuestra Il.: y querida h.: la Infanta María, protectora de la Masonería de Señoras... Os rogamus, q.: h.: que en nuestro nombre saludéis a la ilustre dama que rechazando añejas preocupaciones ha sabido, para ejemplo del bello sexo, entrar de lleno en la gloriosa senda de la Verdad y del Progreso; y os rogamus que le comunicéis nuestros afectos...”*

El mismo día<sup>329</sup>, pero a nivel particular, le escribe para que le remita la patente del capítulo, así como el nº de orden de la Carta Constitutiva de la logia. Y le informa que tras hablar con el VM de la Logia Luz, este le dijo que tal vez no acudiría a la reunión de Rojo Arias o Pino-Rosales-Puga, al no haberse decidido; lo que toma como una inclinación hacia el GONE. Le dice que también seguirá trabajando la Autonomía, pero que de órdenes para saber lo que se decida en la reunión y cuantos representantes fueron. Otra del 20 de Mayo<sup>330</sup>, donde le responde a una del 15 en la que le informaba de la Asamblea, así dice que para poder seguir trabajando y llevando a cabo su labor de intermediario, necesita de un listado con las direcciones; y, aprovecha para indicar su malestar por una circular que pedía la formación de una Gran Logia Simbólica Central, algo que dice que no es legal. Sea como fuere, lo que nos está demostrando todo esto es la inestabilidad y desunión reinantes en la masonería española del momento.

En una del 22 de Mayo<sup>331</sup>, donde le informa que acompañado de hermanos de la Justicia ha visitado a la Nueva Bética, aún bajo Rojo Arias, con el objeto de lanzar una acusación contra su VM Perez Crespo por haber estafado a un hermano, Díaz Barrios, al que habían atraído bajo la promesa de darle 30 pesetas, cantidad que no le dieron en su totalidad. Por ello, dice que le escribirá al mismo Rojo Arias, para pedirle su unión y hacerle saber de los malos elementos que está rodeado.

El 27 de Mayo a nivel oficial<sup>332</sup>, le informa que no poseen las herramientas como nueva logia que son, para celebrar tenida fúnebre en honor a un hermano de Badalona, cono se pedía, por lo que decidieron nombrarse en duelo durante tres tenidas.

---

<sup>327</sup> AGCS, *Masonería*, A, leg. 764, expt. 11. *Carta al Vizconde de Ros*, 12 de Mayo de 1888.

<sup>328</sup> AGCS, *Masonería*, A, leg. 764, expt. 11. *Carta al Vizconde de Ros*, 13 de Mayo de 1888.

<sup>329</sup> AGCS, *Masonería*, A, leg. 764, expt. 11. *Carta al Vizconde de Ros*, 13 de Mayo de 1888.

<sup>330</sup> AGCS, *Masonería*, A, leg. 764, expt. 11. *Carta al Vizconde de Ros*, 20 de Mayo de 1888.

<sup>331</sup> AGCS, *Masonería*, A, leg. 764, expt. 11. *Carta al Vizconde de Ros*, 22 de Mayo de 1888.

<sup>332</sup> AGCS, *Masonería*, A, leg. 764, expt. 11. *Carta al Vizconde de Ros*, 27 de Mayo de 1888.



Asímismo, le pide que influya aobre el Presidente del Consejo de Ministros, para conseguir el indulto de todos aquellos que se encuentren sufriendo por delitos políticos, bajo la premisa que alejados de las disputas políticas que graves males trajeron para el país, según afirman, concedan un perdón y una oportunidad para los que por esas causas perdieron la libertad. A nivel particular<sup>333</sup>, le escribe igualmente. También una plancha oficial de la misma fecha se conserva<sup>334</sup>, donde se informa del rechazo de iniciación para Antonio Gomez Porras, natural de Málaga, para que lo incluyan en la Gaceta. En el mismo sentido, el 31 de Mayo<sup>335</sup> le informa de los movimientos dados referentes a altas, bajas, etc.

Así, pasamos al mes de Junio<sup>336</sup>, para apreciar como el primer día del mes, Arias decide ponerse en contacto de nuevo con Ros, para a nivel particular, para echar más tierra sobre Crespo y la Nueva Bética, con afirmaciones como las siguientes:

*“Su historia masónica es sucia. Es un individuo, con el que no se puede guardar formas ni consideraciones, por su antiguo y presente proceder defensor siempre, de los malos elementos de aquí y de Madrid, y grande enemigo nuestro; un rata, que, con su charlatanismo y otros juegos burlaba toda buena acción. Por lo tanto, yo creía preciso, inutilizarlo, con valentía yendo a su Logia y acusándolo en plena ten.:...”*

Algo que al parecer consiguió, pues dice que lo expulsaron del taller al VM, eligiendo provisionalmente al PV, así dice que continúa trabajando para atraer a la logia a la Obediencia. También aprovecha para malmeter contra Monerri, diciendo que no le ha gustado su conducta, al afirmar en su Logia Justicia que ni él ni su taller habían tomado parte de tal acto. Sin embargo, dice que al enterarse del buen resultado, se mostró partidario, por lo que le avisa a Ros de sus dos caras. De igual modo, le informa a Ros de la intención que posee Monerri de crear un capítulo, ante lo cual se pregunta que para qué tanto capítulo.

El 13 de Junio,<sup>337</sup> donde le informa de varios actos, pero principalmente lo que se deja ver es de nuevo palabras no tan bien intencionadas hacia Monerri, aclarando que todos los éxitos se deben a él, pues “otro cualquiera, fuese quien fuese, no hubiese hecho lo que yo”. De igual modo, afirma que Damián González está muy unido a Monerri, algo que dice hacer solo para que “conozca a los individuos”. Referente a otro asunto, destaca como tanto su logia como Justicia dicen haber pagado al periódico Unión Mercantil, para que publicaran un artículo de Rosario Acuña, así como de varios sueltos que le ha entregado, con la afirmación de que “todo es propaganda”. Referente a

---

<sup>333</sup> AGCS, *Masonería*, A, leg. 764, expt. 11. *Carta al Vizconde de Ros*, 27 de Mayo de 1888.

<sup>334</sup> AGCS, *Masonería*, A, leg. 764, expt. 11. *Carta al Vizconde de Ros*, 27 de Mayo de 1888.

<sup>335</sup> AGCS, *Masonería*, A, leg. 764, expt. 11. *Carta al Pod.:. Sob.:. Gr.:. Comen.:. del Gr.:. Or.:. Nacional de España*, 31 de Mayo de 1888.

<sup>336</sup> AGCS, *Masonería*, A, leg. 764, expt. 11. *Carta al Vizconde de Ros*, 1 de Junio de 1888.

<sup>337</sup> AGCS, *Masonería*, A, leg. 764, expt. 11. *Carta al Vizconde de Ros*, 13 de Junio de 1888.

Nueva Bética, dice que Rojo Arias le envió a Crespo un documento en el que le da la razón y suspendiendo de derechos a los que se levantaron contra él, que según dice eran 24 obreros, quedando a su lado 8. Se nos habla de la división del taller, y de cómo esto envolvió también al taller Luz de su misma obediencia, pues aceptó al elemento sublevado y respaldado por Arias, por ello, dice que ahora se encuentran en un compromiso. Respecto a Nueva Bética, dice que asistieron a tenida del día anterior, tanto él como Monerri y Damián González, para ver cómo se declararon independientes. Espera que pidan auspicios al GONE, como supuestamente también dice que debatirán en Autonomía, de momento independiente. Así, dice no descansar “un momento, visitando a unos y otros en sus casas, hasta poder conseguir mi objeto.”.

También, le preocupa el hecho de que haya muchos capítulos y que las logias sean todas capitulares en su mayoría o pretendan serlo, pues afirma que al integrarse en el GONE no querrán renunciar a sus capítulos, por lo que le pide que como Supremo Consejo determinen el número de capítulos que debe haber en las capitales de provincia. Incluso da su opinión de que podría determinarse, que cada tres logias se mantuviera el capítulo de mayor antigüedad, y el resto se integrara. Pero, la cosa no acaba aquí, al afirmar que espera incluso anexionarse con ello a los capítulos de Nueva Bética y Autonomía si llegan a unirse. Es toda una declaración de intenciones.

Del 24 de Junio<sup>338</sup>, en donde le escribe para agradecerle sus palabras, y hablar sobre el hecho de que Nueva Bética ya haya pedido Carta Constitutiva. Deja entrever de nuevo el recelo existente entre él y el bando Monerri-González. Incluso afirma, “creo que al combatir Monerri mi Delegación es solo por ambición...pero también se hace preciso que V. de un modo muy cariñoso les diga que obren siempre de acuerdo conmigo.”. También le informa del parecer del VM de Autonomía que parece decantarse por el GONE, y en último lugar le sigue pidiendo la lista de dirección.

Del mismo día<sup>339</sup>, se conserva otra plancha también dirigida a Ros, en la que le informa que le es imposible acudir a la reunión del 27 de dicho mes convocada por el Supremo Consejo, debido a sus ocupaciones y deberes profanos. Y le dice que aunque desconozca los puntos a tratar, da su voto a favor en todo, al saber que el Gran Comendador actuará en bien de la Orden. Es tal su sintonía con Ros, que incluso destaca “No crean mis qq. . compañeros los hh. . que forman ese Sup. . Cons. . que al obrar como obro, al declarar lo que declaro, lo hago por puro personalismo. No, yo solo soy partidario de la pureza de la ord. . y amante de la grandeza de la Inst. ., pero nunca de personas determinadas.”. Dicho esto y aclarando que actúa así con Ros porque sus actos lo merecen y que si en el futuro cambiara, él actuará de otro modo, pasa a dar una serie de proposiciones relativas al poder de las Logias Regionales y Provinciales, así como de los Delegados. En definitiva, lo que busca es dar protagonismo a sus figuras, bajo la idea de intermediarios.

---

<sup>338</sup> AGCS, *Masonería*, A, leg. 764, expt. 11. *Carta al Vizconde de Ros*, 24 de Junio de 1888.

<sup>339</sup> AGCS, *Masonería*, A, leg. 764, expt. 11. *Carta al Vizconde de Ros*, 24 de Junio de 1888.

El 1 de Julio<sup>340</sup>, le informa al Gran Comendador a nivel oficial como taller y VM de la misma, de los movimientos habidos en el mes de Junio. El 3 de Julio<sup>341</sup>, en su labor de intermediario, informa de la decisión de Autonomía de pedir auspicios, afirmando:

*“Hacia tiempo, q. h., desde antes de ir Nos a esos Vall., para asistir a la Asamblea del 5 de Abril, que veníamos trabajando por atraer a la unión a la Resp. Log. Autonomía. Luchabamos con algunas dificultades, que de día en día, iban desapareciendo ante la verdad de la Santa causa que defendemos; y cuando nadie creía que esta Log. saliera de su independencia, ayer, en ten. ord. convocada al efecto, acordó por unanimidad reconocer como único jefe de la masonería Española y auspicarse al Gr. Or. Nacional de España, que representáis, pidiéndoos su Carta Const. .... Continuamos trabajando por llegar a la realización de nuestros deseos, que creemos se verán cumplidos, con la adhesión del resto de buenos elementos que aún no se han decidido...”*

De igual modo, dice que a él como representante le han hecho llegar la plancha oficial de reconocimiento para que la mande al GONE. Y no menos interesante es el documento del mismo día<sup>342</sup>, enviado a Ros, donde molesto con Damián González y Monerri, dice:

*“Ni quiero disgustos, ni que se muevan ciertas suciedades, porque lo malo y feo, cuanto más se mueve es peor.*

*Deseo, repito, que aprovechando la ocasión de que la Nueva Bética ha hecho como omiso (por culpa del h. González) del Delegado, se dirija V. a este h. González y a Monerri de un modo enérgico, al par que cariñoso, haciéndoles saber que todos los documentos oficiales y peticiones vayan por conducto mío... Yo espero que así como por mi parte lo defiendo a V. y tanto trabajo por V. que V. a su ver haga respetar mi dignidad de Delegado.”*

De igual modo, dice que no cree los rumores que le han llegado de que a Monerri se le conceda el grado 30, porque no se lo merece todavía, y de que se le haya enviado la patente del capítulo. Sin embargo, el malestar de Arias no queda ahí, pues dedica otro documento el mismo día<sup>343</sup>, en el que de nuevo se desahoga contra Damián González y Monerri, afirmando que hacen bloque contra él, destacando que si Nueva Bética y Autonomía se han afiliado al GONE, es por su labor de la que ambos se han aprovechado, llegando hasta el punto Monerri de recomendar a Damián González como VM para Nueva Bética, y hacer ver que ellos habían sido importantes en la reconversión. Por ello, Arias viendo mermada su autoridad dice que Ros debe actuar

---

<sup>340</sup> AGCS, *Masonería*, A, leg. 764, expt. 11. *Carta al Gran Comendador*, 1 de Julio de 1888.

<sup>341</sup> AGCS, *Masonería*, A, leg. 764, expt. 11. *Carta al Gran Comendador*, 3 de Julio de 1888.

<sup>342</sup> AGCS, *Masonería*, A, leg. 764, expt. 11. *Carta al Gran Comendador*, 3 de Julio de 1888.

<sup>343</sup> AGCS, *Masonería*, A, leg. 764, expt. 11. *Carta al Gran Comendador*, 3 de Julio de 1888.

para evitar que no se consiga la unión solo por ambiciones, así reafirmando su figura, afirma:

*“Para concluir: No quiero disgustos; pero sí quiero que cada cual cumpla con su deber.*

*Como Delegado que soy, voy a suplicarle que todos los documentos oficiales pasen por mi mano, tanto a la ida como a la vuelta; que no apruebe V. nada que no lleve mi autorización que así se lo diga V. a todos los Ven.: (sin darle a entender nada de disgustos) y que haga V. saber marchen de acuerdo conmigo porque lo Represento a V. De no ser así, q.: h.: presentaré mi dimisión.”.*

Por ello, vemos cómo a pesar de afirmar que lucha por la unión y va en contra de las ambiciones, parece contradecirse en las palabras anteriores, donde amenaza con dimitir si no se le refuerza la autoridad.

El 11 de Julio<sup>344</sup>, le responde a su agradecimiento por atraer a Autonomía, y abordando de nuevo el tema de su autoridad como Delegado, diciendo que aunque él no es exigente, debe poseer autoridad sino para qué sirve el puesto de Delegado, y que aunque crea que está bien dejar actuar libremente a las logias, debe haber un control. Afirmando que se le ha olvidado comentarlo en la anterior, manda otra plancha<sup>345</sup>, en la que pregunta sobre la impresión de la Constitución y los precios, pero de nuevo acaba derivando en su afirmación de que deben de ser severos para garantizar el orden, mostrándose molesto ante el hecho de que se concedan altos grados a jóvenes. En definitiva, deja entrever su malestar y disconformidad con algunos asuntos del Supremo Consejo, llegando nuevamente a afirmar que si llega el caso, determinará dimitir. Informa también sobre el acercamiento de Luz.

Del 17 de Julio<sup>346</sup>, de nuevo alude al esfuerzo por atraer a Luz, donde dice que en una tenida en la que estaban miembros de Justicia, Nueva Bética y Verdad y Progreso, invitaron al VM de esta, pidiéndole de forma pública que se les uniera en auspicios, ante lo cual dijo que posiblemente cedería. También hace referencia a una charla que mantuvo con Damián González, donde este le reclamaba qué había dado lugar a un escrito por parte de Ros hacia su persona, ante el que dijo que simplemente le había escrito por tirantez. Sea como sea, la cuestión que se deja ver es la de una serie de actuaciones por parte de sus protagonistas, con dimes y diretes en los que había mucha lucha de egos.

---

344 AGCS, *Masonería*, A, leg. 764, expt. 11. *Carta al Gran Comendador*, 11 de Julio de 1888.

345 AGCS, *Masonería*, A, leg. 764, expt. 11. *Carta al Gran Comendador*, 11 de Julio de 1888.

346 AGCS, *Masonería*, A, leg. 764, expt. 11. *Carta al Gran Comendador*, 17 de Julio de 1888.

Una afiliación de Luz, que finalmente se consiguió, pero de la que le pide el 19 de Julio<sup>347</sup>, que no publique nada de momento en la Gaceta. Algo que posteriormente, en concreto el 22<sup>348</sup>, explicaba al decir que ante la adhesión parte de sus obreros se mostraron en contra. Le pide que le entregue más Gacetas desde el 4 de Abril, para propaganda, y que las relaciones con Damián González han mejorado, siendo con Monerri con “el que hay que luchar”. El 24 de Julio, informa con más detalle de la división ocurrida en Luz entre sus miembros.

El 1 de Agosto<sup>349</sup>, le informa de movimientos (rechazo de iniciaciones, irradiaciones, etc) en un par de planchas. El 4 de Agosto a nivel particular<sup>350</sup>, le informa de la situación de Luz, donde aclara que la división fue tal que hasta llegaron a disputarse las llaves del templo, aclarando en todo momento que los rebeldes son los otros, al componerse de miembros que no acudieron al taller o incluso estaban dados de bajas, como su VM que había pedido la plancha de quite. Así, dice que la parte partidaria del GONE, para él, la legal, empezó a celebrar las tenidas en el taller de Verdad y Progreso, y están en labores organizativas como nuevas elecciones, sellos, etc. El mismo día<sup>351</sup>, en otra plancha le informa de la reunión ocurrida la noche anterior entre luces y obreros de Verdad y Progreso, Nueva Bética, Justicia y Autonomía, donde defendió la necesidad de dicho acto cada mes para trabajar de modo conjunto. De todos modos se muestra pesimista, al afirmar “veremos si puedo conseguir lo que deseo, que me parece imposible, dado el estado de corrupción en que se encuentra la masonería en estos Vall. .; le dicen a V. una cosa y luego hacen otra muy distinta; la hipocresía siempre reinando, unida a la ambición y a la envidia.”. Le pide que para contribuir en ello, remita el grado 33 a Damián González y también la Carta Constitutiva y demás títulos de Nueva Bética, pues su ausencia está provocando malestar.

El 5 de Agosto<sup>352</sup>, nuevamente acusa a Monerri, y dice que no entiende como en vez de castigarlo le escuchan, hasta el punto de que amenaza con suspenderlo de sus derechos masónicos. En esta ocasión, de nuevo, le pide que en asuntos oficiales no trate con ningún VM, sino con él como intermediario. El 19<sup>353</sup>, le remite el importe para el título de Damián González. El 28, le informa del recibimiento de algunos títulos, y una nueva indirecta al afirmar “si todos los que se dicen amigos de V., lo fueran como yo, de tan pura verdad, y pensarán como yo pienso en Masonería, a otra altura estaríamos ya”. Aprovecha, para mostrar su malestar por la decisión de crear una Gran Logia Simbólica Central, que para él no se necesita. También alude a la Gran Logia Regional de Andalucía, de Córdoba.

---

347 AGCS, *Masonería*, A, leg. 764, expt. 11. *Carta al Gran Comendador*, 19 de Julio de 1888.

348 AGCS, *Masonería*, A, leg. 764, expt. 11. *Carta al Gran Comendador*, 22 de Julio de 1888.

349 AGCS, *Masonería*, A, leg. 764, expt. 11. *Carta al Gran Comendador*, 1 de Agosto de 1888.

350 AGCS, *Masonería*, A, leg. 764, expt. 11. *Carta al Gran Comendador*, 4 de Agosto de 1888.

351 AGCS, *Masonería*, A, leg. 764, expt. 11. *Carta al Gran Comendador*, 4 de Agosto de 1888.

352 AGCS, *Masonería*, A, leg. 764, expt. 11. *Carta al Gran Comendador*, 5 de Agosto de 1888.

353 AGCS, *Masonería*, A, leg. 764, expt. 11. *Carta al Gran Comendador*, 19 de Agosto de 1888.

El 30 de Agosto<sup>354</sup>, donde informa de la investidura de grados 31 a Benito Vilá y Vilá, y del 30 a Juan Güell y Monerri. El 1 de Septiembre<sup>355</sup> informa de los movimientos de Agosto, y en otra plancha<sup>356</sup> de los pagos realizados. El 2 de Septiembre<sup>357</sup>, informa de la investidura al grado 33 de Damián González. El 9<sup>358</sup>, le informa de la marcha a la capital de algunos hermanos como Marmolejo, Enrique Llové (durmiente) y Joaquín Bugella (de Fe y Fraternidad), habiéndole dicho que lo visiten. El 12<sup>359</sup>, nos interesa la cuestión abordada al tratar de la influencia sobre el mundo profano, pues dice:

*“Un nuevo favor voy a pedirle, uno de esos que debemos hacernos mutuamente los hh.: entre sí y que no perjudican intereses mutuos.*

*El q.: h.: Rafael García miemb.: de este Tall.: profesor de 1ª Enseñanza en La Viñuela (de esta Provincia) está atravesando una situación aflictiva a consecuencia de no cobrar hace dos años y medio, sus sueldos devengado, por sus servicios prestados como Profesor de 1ª Enseñanza en La Viñuela, pasando de veinte mil reales lo que le adeudan incluso los gastos de material; y no sabiendo qué hacer ya para poder seguir educando a los niños; por carecer de material de pan para él y de casa...Por tanto, suplico a V. ver si puede conseguirse que por el Ministerio de Fomento se de una orden especial a fin de que el ayuntamiento de La Viñuela de esta provincia abone a nuestro q.: h.: D. Rafael García sus honorarios denegados, para que salga de la triste situación en que se encuentra y se evite al mismo tiempo el que tal vez cierren la Escuela.”.*

El 13<sup>360</sup>, le informa de la entrega en mano al hermano Bermejo de Autonomía de 98 pesetas para que se lo entregue a Ros, al acudir a esos Valles. También le dice que no le ha entregado las gacetas y que no le gusta la gente del simbolismo. El 16<sup>361</sup>, le informa que recibida su respuesta se pondrá a ello y le pedirá al h.: García la solicitud para la Junta Publica. En una del 21<sup>362</sup>, aprovecha para tratar diversos asuntos como volver a incidir sobre el asunto del profesor, dar información sobre las votaciones para Gran Comendador que habrán y la labor de propaganda llevada a cabo por él, al escribirle a varias provincias pidiendo el voto para Ros. Dice que la cosa estará reñida con Morayta, y de nuevo aprovecha para ir contra Monerri, del que dice que por él no lo

---

354 AGCS, *Masonería*, A, leg. 764, expt. 11. *Carta al Gran Comendador*, 30 de Agosto de 1888.

355 AGCS, *Masonería*, A, leg. 764, expt. 11. *Carta al Gran Comendador*, 1 de Septiembre de 1888.

356 AGCS, *Masonería*, A, leg. 764, expt. 11. *Carta al Gran Comendador*, 1 de Septiembre de 1888.

357 AGCS, *Masonería*, A, leg. 764, expt. 11. *Carta al Gran Comendador*, 2 de Septiembre de 1888.

358 AGCS, *Masonería*, A, leg. 764, expt. 11. *Carta al Gran Comendador*, 9 de Septiembre de 1888.

359 AGCS, *Masonería*, A, leg. 764, expt. 11. *Carta al Gran Comendador*, 12 de Septiembre de 1888.

360 AGCS, *Masonería*, A, leg. 764, expt. 11. *Carta al Gran Comendador*, 13 de Septiembre de 1888.

361 AGCS, *Masonería*, A, leg. 764, expt. 11. *Carta al Gran Comendador*, 16 de Septiembre de 1888.

362 AGCS, *Masonería*, A, leg. 764, expt. 11. *Carta al Gran Comendador*, 21 de Septiembre de 1888.

hubiera ascendido al grado 30, y le advierte que ha escuchado que piensa ir a Madrid, y que por tanto no se fie del mismo, pues cambia de opinión cada cinco minutos.

Del 22<sup>363</sup>, le pide que nombre representante para las elecciones, y el 26<sup>364</sup>, donde le informa que tanto ellos como Autonomía lo han votado como Gran Comendador, mientras que Justicia y Nueva Bética se decantaron por Morayta. Se muestra molesto por esto, llegando a decir “¡Cuántos desengaños! ¡Cuántas ingratitudes! ¡Cuánta miseria! Creo que en estas elecciones estamos en minoría”. Le informa de paso, de la posible formación en días de una nueva logia. El mismo día<sup>365</sup>, de nuevo dedica una plancha entera a Monerri, informando de sus malos actos como el negarse a que Arias lo invistiera con el grado 30, mintiendo sobre que Damián ya lo había hecho, también a negarse que Arias constituya legalmente el Capítulo de Justicia, y el votar a Morayta influyendo sobre Nueva Bética también para que se voten al mismo candidato. Por ello, concluye diciendo “deber preferirse perder un Ven.: y hasta una Log.:, a tener mala semilla entre nosotros”. El 28<sup>366</sup>, a nivel oficial le escribe al Gran Comendador interino, donde le informa del resultado de las elecciones con 30 votos a favor de Ros (18 presentes y 12 ausentes), las cuales adjunta.

En el conjunto de documentos sobre los votos adjuntos, vemos como desde La Viñuela, los hermanos Isidoro Rueda López (Pi y Margall), Antonio Cañas Muñoz (Figueras 2) y Rafael García Rodríguez (Giordano Bruno), “no han firmado con sus nombres profanos esta pl.: porque creen se perjudicarían hoy, si se enterasen eran mm.: en el pueblo en que residen. Por lo tanto, ruego al Gr.: Com.: que, a ser posible no publique sus nombres profanos”<sup>367</sup>. Así, pasa a adjuntar los votos a favor de Ros emitidos y firmados por los hermanos del taller. Del 28<sup>368</sup>, encontramos una nueva plancha a nivel particular, de nuevo dedicada a Monerri, donde dice cosas ya comentadas y otras como que Damián es su maniquí, o que determinó celebrar las tenidas los Viernes haciéndolas coincidir con las de Verdad y Progreso “para que no nos visitemos y que los OOb.: no se relacionen”, dice incluso que Damián se llega a quejar de no poder hacer nada en su cuadro de Nueva Bética, porque al ser Monerri miembro honorario, está siempre metido allí. Por ello, nuevamente pide que se le castigue.

El 4 de Octubre<sup>369</sup>, habla de nuevo sobre asuntos profanos como el del maestro de enseñanza, y referente al nuevo taller dice:

---

363 AGCS, *Masonería*, A, leg. 764, expt. 11. *Carta al Gran Comendador*, 22 de Septiembre de 1888.

364 AGCS, *Masonería*, A, leg. 764, expt. 11. *Carta al Gran Comendador*, 26 de Septiembre de 1888.

365 AGCS, *Masonería*, A, leg. 764, expt. 11. *Carta al Gran Comendador*, 26 de Septiembre de 1888.

366 AGCS, *Masonería*, A, leg. 764, expt. 11. *Carta al Gran Comendador interino*, 26 de Septiembre de 1888.

367 AGCS, *Masonería*, A, leg. 764, expt. 11. *Carta al Gran Comendador interino*, 15 de Septiembre de 1888.

368 AGCS, *Masonería*, A, leg. 764, expt. 11. *Carta al Gran Comendador interino*, 28 de Septiembre de 1888.

369 AGCS, *Masonería*, A, leg. 764, expt. 11. *Carta al Vizconde de Ros*, 4 de Octubre de 1888.

*“Esta noche se reúnen unos cuantos hh. en nuestro Temp. para celebrar ten. preparatoria a la formación de una Logia que se denominará Alianza Progresiva”, pide títulos para determinados hermanos entre ellos el de Francisco Carrión que dice que en Justicia a pesar de haber entregado 10 pesetas por él a Monerri, aún no ha recibido nada y tiene prisa al marchar a Buenos Aires.”.*

Del mismo día<sup>370</sup>, envían un escrito al representante elegido en Madrid para el escrutinio de elecciones. El 12<sup>371</sup>, donde le avisa al Gran Comendador de que no podrá asistir en persona a la reunión del 14 por sus ocupaciones. En otra del mismo día<sup>372</sup>, dice:

*“Adjunto tengo el gusto de incluirle acta-petición de Carta Const. de la Log. Alianza Progresiva, compuesta de hh. procedentes de una Log. llamada Virtud (Or. Francés) que está desprestigiada por sus hechos y estar presidida por un h. que ha cometido muchas faltas que se han hecho públicas.”.*

Dice adjuntar a la vez un listado de los miembros, así como de los grados de los mismos, pidiendo los títulos para los que le faltan. Otra de la misma fecha, referente al envío de las actas de celebración de elecciones de la logia y capítulo que él preside, incluyendo en este último votos de hermanos que no forman parte del capítulo, pero dice que no podía negarles su derecho a hacer constar el voto en el capítulo más antiguo. También alude a la intervención realizada para mejorar la situación de salud de un hermano que se encontraba enfermo. Del 13<sup>373</sup>, nos consta el envío de las actas de elecciones junto al hermano Bermejo por tren, y del pago de documentos para Alianza Progresiva, también aborda varios asuntos que nos muestran su papel como intermediario. En otra del mismo día, aborda la cuestión de Damián González que dice que tras haber hablado con él, le comunicó su intención de dimitir como VM de Nueva Bética “pues todos mandan más que él...que el h. Güell es el que regenta, teniendo por Director a Monerri”, decisión que al parecer envió también por escrito a Ros. Deja ver cómo junto a Luz de otra Obediencia, han contribuido en formar a Hijas de Adopción de Luz, cometiendo por ello según afirma una irregularidad, que debe ya ser castigada. El 16<sup>374</sup>, otra en la que se muestra contento ante las noticias que parecen llegar del éxito de Ros. Del 21<sup>375</sup>, informa de varios asuntos, como de la situación de salud del sobrino de Ros que al parecer acudió a Málaga para ver si la buena temperatura de la ciudad, le favorecía. El 28<sup>376</sup>, le informa de haber regresado de la visita a su sobrino, donde dice que sigue mal, y aborda otras cuestiones. Del mismo día, se conserva otra en la que

---

370 AGCS, *Masonería*, A, leg. 764, expt. 11. *Carta a Francisco R. de Moncada*, 4 de Octubre de 1888.

371 AGCS, *Masonería*, A, leg. 764, expt. 11. *Carta al Vizconde de Ros*, 12 de Octubre de 1888.

372 AGCS, *Masonería*, A, leg. 764, expt. 11. *Carta al Vizconde de Ros*, 12 de Octubre de 1888.

373 AGCS, *Masonería*, A, leg. 764, expt. 11. *Carta al Vizconde de Ros*, 13 de Octubre de 1888.

374 AGCS, *Masonería*, A, leg. 764, expt. 11. *Carta al Vizconde de Ros*, 16 de Octubre de 1888.

375 AGCS, *Masonería*, A, leg. 764, expt. 11. *Carta al Vizconde de Ros*, 21 de Octubre de 1888.

376 AGCS, *Masonería*, A, leg. 764, expt. 11. *Carta al Vizconde de Ros*, 28 de Octubre de 1888.



sigue informando del mal estado de salud del mismo, recomendando que lo mejor sería su vuelta a Madrid, para esperar el fin junto al resto de su familia. Sigue criticando a Monerri.

Otra de la misma fecha<sup>377</sup>, pero a nivel oficial, se conserva, y en ella abordan los resultados de la elección mostrándose orgullosos por la victoria de Ros, y haciéndose eco de la supuesta escisión del bando de Morayta, por lo que pide que actúe en pro de la unión, irradiando a todos los elementos que suponen un obstáculo.

De aquí pasamos al 18 de Noviembre<sup>378</sup>, donde le dice que se hace indispensable una visita suya a Málaga, así como aborda otras cuestiones, como la supuesta mejora en las relaciones con Monerri, al haber tenido con él una reunión, de la que dice que habrá que esperar para observar los resultados.

El 25 de Noviembre<sup>379</sup>, a nivel oficial, le informa de los movimientos habidos en el taller. Del 30 de Noviembre<sup>380</sup>, otra donde informa de iniciación y del envío de pagos por conceptos que detalla.

Del 28 de Noviembre<sup>381</sup>, llega la inesperada dimisión de Arias de su puesto de Delegado, diciendo lo siguiente:

*“No pudiendo continuar desempeñando el alto y honroso (aunque difícil) cargo de Delegado y Representante en esta de ese Centro, con que se nos favoreció en Abril del año actual, porque motivos de salud nos lo impiden al mismo tiempo que nuestras muchísimas ocupaciones profanas; os suplicamos aceptéis la dimisión que os presentamos, por encontrarnos hoy con aptitudes deficientes de energía y actividad para el desempeño de ese cargo necesitan, en bien de la Ord.:”*

De aquí, pasamos al 22 de Diciembre<sup>382</sup>, donde vemos cómo en tenida del 14 nombraron como VM Honorario a Alfredo de la Vega. Un nombramiento por impreso, al que adjuntan una plancha a nivel oficial desde el taller del 28 de Diciembre<sup>383</sup>, del que informan de ese nombramiento. El 31 del mismo mes<sup>384</sup>, les escribe a nivel particular, informándole del nombramiento así como de los resultados a elecciones de luces, que tomaron puestos el mismo día 28. Así, dice que el nuevo VM es Benito Vilá y Villa, y que él se centrará en el Capítulo para ponerlo en buenas condiciones, y después de las elecciones para el mismo, abandonará la presidencia, afirmando que “así

---

377 AGCS, *Masonería*, A, leg. 764, expt. 11. *Carta al Gran Comendador*, 28 de Octubre de 1888.

378 AGCS, *Masonería*, A, leg. 764, expt. 11. *Carta al Vizconde de Ros*, 18 de Noviembre de 1888.

379 AGCS, *Masonería*, A, leg. 764, expt. 11. *Carta al Gran Comendador*, 25 de Noviembre de 1888.

380 AGCS, *Masonería*, A, leg. 764, expt. 11. *Carta al Gran Comendador*, 30 de Noviembre de 1888.

381 AGCS, *Masonería*, A, leg. 764, expt. 11. *Carta al Vizconde de Ros*, 28 de Noviembre de 1888.

382 AGCS, *Masonería*, A, leg. 764, expt. 11. *Carta al Gran Comendador*, 22 de Diciembre de 1888.

383 AGCS, *Masonería*, A, leg. 764, expt. 11. *Carta al Gran Comendador*, 28 de Diciembre de 1888.

384 AGCS, *Masonería*, A, leg. 764, expt. 11. *Carta al Vizconde de Ros*, 31 de Diciembre de 1888.

como aquí y en todas partes, hay quienes quieran ser, yo voy a dar ejemplo no queriendo ser nada”. De igual modo, informa que la inauguración del templo será en esa quincena, y que espera que Ros asista al mismo. Sea como fuere, la verdad es que la intención de ir abandonando los cargos por parte de Arias, nos deja cuanto menos que impresionados. Por ello, adjunta la plancha oficial de la logia en la que informa de las nuevas luces, viéndose como efectivamente Joaquín Arias pasó a ser nombrado VM Honorario.

Así, vemos cómo el 2 de Enero<sup>385</sup>, el nuevo VM Benito Vilá y Villa se dirige a Ros, con la intención de presentarse y prometer dedicar todo su tiempo en pro de la Obediencia y de la Orden, algo que avisa que no podrá realizar del mismo modo que venía ejerciendo Arias. Del 4 de Enero<sup>386</sup>, una particular en la que informa de haber recibido la Carta Constitutiva de Alianza Progresiva, y pasa a desahogarse con Ros diciendo que él es culpable del mal que se espera en el futuro, por desatender sus palabras y seguir cobijando a los elementos indeseados como Monerri, pues ya le debería haber bastado con apreciar como Damián González se proclamó durmiente y cómo el también VM Juan Güell acabó por dimitir del taller Nueva Bética, bajo influencia de Monerri, y como no con la misma dimisión suya como Delegado. Sin embargo, a pesar de las acusaciones afirma que lo hace como buenos consejos de buen amigo que considera. Baste citar las siguientes palabras, para hacerse una idea del tono:

*“No ha querido V. seguir mis consejos; siempre ha hecho todo lo contrario. Las consecuencias ya se irán tocando. Los desaires que V. me ha hecho y las pruebas de faltas de cariño yo se las perdono y las olvido, pero no puedo olvidar que la Orden se vicia a cada vez más...”*

Así, puede verse una clara ruptura de Joaquín Arias con Ros.

El 26 de Enero<sup>387</sup>, a nivel oficial el taller informa de la celebración del segundo aniversario y de la próxima inauguración del templo, acto al cual le invitan. De todos modos, el 6 de Febrero<sup>388</sup>, hallamos una particular de Benito Vilá y Villá en la que dice que lamenta no poseer contestaciones suyas, ni el que haya asistido ni haberse pronunciado en torno a la inauguración del nuevo templo. Por ello, las relaciones con Ros parece que no fueron fluidas, pues en carta del 21 de Febrero de 1889<sup>389</sup>, le pide que le informe del porqué no ha mantenido contacto con el taller desde que se le informó de las nuevas luces, pidiendo perdón si en algo se han equivocado.

---

385 AGCS, *Masonería*, A, leg. 764, expt. 11. *Carta al Vizconde de Ros*, 2 de Enero de 1889.

386 AGCS, *Masonería*, A, leg. 764, expt. 11. *Carta al Vizconde de Ros*, 4 de Enero de 1889.

387 AGCS, *Masonería*, A, leg. 764, expt. 11. *Carta al Gran Comendador*, 26 de Enero de 1889.

388 AGCS, *Masonería*, A, leg. 764, expt. 11. *Carta al Vizconde de Ros*, 6 de Febrero de 1889.

389 AGCS, *Masonería*, A, leg. 764, expt. 11. *Carta al Gran Comendador*, 21 de Febrero de 1889.

El 16 de Marzo<sup>390</sup>, le escribe el nuevo VM a nivel particular agradeciendo el escrito del 3 en el que daba señales de vida y tenía cariñosas palabras para el taller, lamentando igualmente que el estado de salud en el que se encontraba no les permitiera tener un mayor contacto. Así, realza su lealtad afirmando que aunque Granelli pidió que todas las logias se declararan independientes y se unieran a Córdoba, él enseguida combatió esa idea, a diferencia de Justicia y Nueva Bética de las que informa que sí siguieron la iniciativa, al menos así dice que lo declararon sus VM en dicha reunión.

Del mismo día<sup>391</sup>, hallamos otra particular también para el GONE, pero en este caso de Joaquín Arias, donde dice:

*“En la segunda quincena del próximo pasado mes de Feb. Me dirijí a vosotros manifestándoos, con alguna claridad y con la franqueza propia que me caracteriza, los vicios y males de que adolecen en estos Valles el elemento masónicos a causa de no hacer respetar nuestras Leyes a quienes olvidan sus deberes, tanto más grandes y sagrados cuanto más elevados en jerarquía se encuentran; y aludía a los hh.: Monerri y Ordaz, VVen.: de las Llog.: Justicia y Nueva Bética respectivamente. Ellos, han trabajado lo indecible en contra de nuestro Or.: y han pisoteado los Estatutos generales de la Ord.:”.*

Además, vuelve a aludir a Justicia y Nueva Bética y a sus VM, diciendo que debe publicar en la Gaceta Oficial que quedaban fuera de la Orden por declararse independiente, considerando como abatidas sus columnas. Por ello, dice que no le haga más caso omiso y decida castigar y actuar contra los malos elementos, pues lo que puede causar es que los buenos elementos se retirarán cansados de luchar inútilmente por la falta de apoyo. Otra plancha del 13 de Mayo<sup>392</sup>, también de Arias hacia Ros, donde destacan palabras como estas:

*“Para satisfacer sus deseos, escribiré a todas las poblaciones donde tenga amigos hh.: recomendándoles lo que conviene realizar en las elecciones municipales.”.*

Por ello, se puede ver como en cierto modo sí se puede decir que podían influir sobre el mundo profano, a través de la capacidad de influencia de algunos de sus miembros. De nuevo, le vuelve a hacer referencia sobre el hecho de que si le hubiera hecho caso antes, la Orden iría mejor. De hecho dice, que desea trabajar en un modo alejado por la Orden, por lo que ha pedido plancha de quite de una logia, pues no puede con la autonomía que observa, ya que considera que debería haber más control para buscar que se respeten los Estatutos y Constituciones, esperando que de ese modo no se consiga la unión. Dice como dato curioso “me indica V. al h.: Granelli...no me ocuparé de él, y con eso digo bastante”. Se muestra muy molesto con Ros, pues le dice que no

---

390 AGCS, *Masonería*, A, leg. 764, expt. 11. *Carta al Vizconde de Ros*, 16 de Marzo de 1889.

391 AGCS, *Masonería*, A, leg. 764, expt. 11. *Carta al Vizconde de Ros*, 16 de Marzo de 1889.

392 AGCS, *Masonería*, A, leg. 764, expt. 11. *Carta al Vizconde de Ros*, 13 de Mayo de 1889.

tiene sentido que se le conceda alto grado a quien no posee inteligencia para ello, ni el concederlo a todo el que lo pida, pero que puede hacer lo que considere, puesto que él tiene su conciencia tranquila. Le avisa de que el VM Antonio Sánchez de la Logia. Alianza está molesto porque no le contesta a sus cartas, y de que no ha vuelto él mismo a saber nada sobre el asunto de plaza de escribiente para la administración de la aduana que le pidió para Rafael Fumosas y Valverde.

Un día después<sup>393</sup>, le envía otra donde le dice que para la reunión a Asamblea es complicado que asistan muchos representantes de las logias, incluso el mismo, puesto que no poseen las condiciones adecuadas que lo permitan, sobre todo por las ocupaciones profanas y los gastos extraordinarios, incluso afirma que él mismo ve complicado poder asistir. Una cuestión que dice que se podría haber arreglado si hubieran permitido nombrar a cualquier hermano como representante.

Y el 15<sup>394</sup>, es Benito Vilá y Villa el que como VM de la Logia Verdad y Progreso le envía una particular a Ros, en la que vuelve a aludir al asunto comentado anteriormente de Rafael Fumosas y Valverde, de la que dice que no posee noticias. Se queja en cierto modo del “abandono” que dice sufrir por su parte, sabiendo que otros hermanos como Cepillo reciben con frecuencia sus escritos. Sobre Arias comenta lo siguiente:

*“El h.: Arias pidió su pl.: de quit.: de la que no di cuenta en un principio haciéndole desistir de su idea, pero muy pronto volvió a insistir y a pesar de que se trató alejarle de su propósito comisionó al Orad.: para que en plena ten.: dijera que para él retirase su petición era menester hacer nuevas elecciones de las tres primeras luces y que fuera él el Ven.: semejante proceder indignó al Tall.: y le concedió su pl.: de quit.: Este y otros actos demuestran claramente su despecho por no haber salido en las ultimas elecciones Ven.: pero no quiere convencerse que no lo quiso nadie porque está probado que con sus procedimientos está trayendo el desorden dentro de la Ord.: en estos Valles y cada paso que da es un desatino y no habla bien más que de los que le dan la razón por sus miras particulares, estos son a los que el recomienda y su centro acepta y atiende protegido por este h.: Arias...Dejo a su buen criterio a V. lo que esto significa y el ejemplo que da un gr.: 33”.*

Muestra en sí, un poco de malestar con el hecho de que se le concedan honores a personas como él, que lo único que dice que provocan son malestar y separaciones en la orden y entre los talleres, siendo ignorados por el contrario los que no hacen nada. Incluso dice que para evitar problemas, cuando salió elegido como VM presentó su dimisión, que no fue aceptada y al ver el disgusto de Arias, su plancha de quite, que tampoco lo fue. Por eso, dice que para evitar la caída de un taller que el mismo había

---

393 AGCS, *Masonería*, A, leg. 764, expt. 11. *Carta al Vizconde de Ros*, 14 de Mayo de 1889.

394 AGCS, *Masonería*, A, leg. 764, expt. 11. *Carta al Vizconde de Ros*, 15 de Mayo de 1889.

contribuido en fundar, decidió seguir adelante, pero que será por poco tiempo, pues considera que ante el abandono que sufre, necesita retirarse para descansar.

El 2 de Agosto de 1889<sup>395</sup>, desde el taller se le escribe al GONE, donde informan que en tenida del 15 de Julio tuvieron que suspender de derechos masónicos al VM por haber autorizado con su firma una protesta enviada a Roma a la primera autoridad católica, con motivo de la creación de la estatua de Giordano Bruno, algo que dicen que ha causado disgusto pues era un hermano al que tenían en estima. De nuevo, le escriben a Ros el 9 de Agosto<sup>396</sup> para felicitarle por su ascenso a General de Brigada. Tanto esta como la anterior la firma como VM accidental el hermano *Espartero*. Una felicitación que también realiza la Logia Autonomía el 15 de Agosto<sup>397</sup>, aprovechando una carta con encabezado impreso de Verdad y Progreso.

En ese sentido, del 20 de Diciembre<sup>398</sup> conservamos dentro del expediente otra plancha de Autonomía, en este caso con encabezado propio, donde dirigiéndose el taller a nivel oficial al GONE, le comunican los resultados a luces para el 1890.

Y con la misma intención, de comunicar los nuevos cargos para luces, poseemos una plancha del 2 de Enero de 1890<sup>399</sup>, en la que destaca como VM el obrero Luis Scapini González (*Sigerico* grado 24). De igual modo, se adjunta un cuadro lógico a fecha de 12 de Enero de 1890<sup>400</sup>.

Del 6 de Abril de 1890<sup>401</sup>, se conserva una copia de acta de tenida del 6 de Abril de 1890 de la logia capitular Verdad y Progreso, certificada por Miguel Aleñá Fernández (*Cervantes*, CRC, que como el mismo se define es miembro activo de la Cámara Giordano Bruno nº 2, honorario de distintas logias y Secret. . G. . Sellos de la citada), en la que se aborda una tenida fúnebre que reunió a Verdad y Progreso, Nueva Bética, Virtud, Autonomía, Honor y Razón y Justicia, en honor a Amadeo de Saboya y Manuel Vidal (*Demófilo* grado 9).

El 10 de Enero de 1891<sup>402</sup>, hallamos una plancha particular para Francisco Rispa Perpiña, escrita por un tal Enrique Perez, agradeciendo la felicitación dada, y le pide consejos sobre cómo abrir el capítulo al haber quedado solo tres grados 18, siendo esos de la Lealtad (de Nueva Bética), y viéndose precisado a darle el dicho grado a tres maestros que tienen derecho a ello. El 5 de Noviembre de 1891<sup>403</sup>, otra particular para el hermano *Hipias*, que era el Gran Secretario del GONE, por parte del VM Francisco

---

395 AGCS, *Masonería*, A, leg. 764, expt. 11. *Carta al Gran Comendador*, 2 de Agosto de 1889.

396 AGCS, *Masonería*, A, leg. 764, expt. 11. *Carta al Gran Comendador*, 9 de Agosto de 1889.

397 AGCS, *Masonería*, A, leg. 764, expt. 11. *Carta a Alfredo Vega*, 15 de Agosto de 1889.

398 AGCS, *Masonería*, A, leg. 764, expt. 11. *Carta al Gran Comendador*, 20 de Diciembre de 1889.

399 AGCS, *Masonería*, A, leg. 764, expt. 11. *Carta al Gran Comendador*, 2 de Enero de 1890.

400 AGCS, *Masonería*, A, leg. 764, expt. 11. *Cuadro Lógico*, 12 de Enero de 1890.

401 AGCS, *Masonería*, A, leg. 764, expt. 11. *Carta al Gran Comendador*, 6 de Abril de 1890.

402 AGCS, *Masonería*, A, leg. 764, expt. 11. *Carta a Francisco Rispa Perpiña*, 10 de Enero de 1891.

403 AGCS, *Masonería*, A, leg. 764, expt. 11. *Carta a Hipias*, 5 de Noviembre de 1891.

Parody (*Cervantes*), donde le informan que en tenida del 30 de Octubre, en la que le informa de la exaltación al grado 18 hecha por el Capítulo Lealtad de Nueva Bética, de tres hermanos de la logia Verdad y Progreso, infringiendo con ello las leyes, pues dice que la propuesta de exaltación debería de haber sido realizada por el Capítulo Unión y Progreso. Por eso, le informa para que determine lo que convenga.

Es el mismo Parody, el que como VM, posteriormente firma otra plancha particular para Ros<sup>404</sup>, en la que confirma el envío de los resultados a cargos y un cuadro lógico, pidiendo que le autorice para cuatro exaltaciones de grado 18, viendo si así podía reorganizar el capítulo. De nuevo, le habla sobre el caso de los tres hermanos exaltados por el capítulo Lealtad, diciendo que aunque al final los ha reconocido, que lo ha puesto en conocimiento de una Superior Cámara, para que determinen lo que consideren.

El 3 de Diciembre<sup>405</sup>, también para Francisco Rispa, una plancha de Parody donde dice que al no haber recibido respuesta del suceso de las exaltaciones, vuelven a incidir para que determine. De la misma fecha<sup>406</sup>, otra de Parody para Rispa, donde dicen lamentar la noticia recibida por gaceta del 16 de Noviembre, sobre la dimisión como Gran Comendador de Alfredo Vega. El 20 de Diciembre de 1891<sup>407</sup>, el nuevo VM Enrique Perez Gimenez (*Pérez*, grado 18) le escribe al Gran Comendador del GONE, para informarle sobre los resultados de las elecciones del 11.

Sin fecha, conservamos una plancha de Parody para Perpiña<sup>408</sup> en la que le informa de haber pedido plancha de quite de Verdad y Progreso, por verla como corrupta acusándola de compra y venta de grados, por lo que su decisión fue secundada por varios miembros, que junto a él, piensan levantar columnas bajo el nombre Fidelidad, a ser posible bajo los auspicios del GONE.

Del 28 de Diciembre de 1891<sup>409</sup>, encontramos otra carta para Perpiña como nuevo Gran Comendador del GONE en la que Enrique Pérez, a nivel particular le felicita por el cargo recaído en el mismo, tras la dimisión publicada por Ros a pesar de haber sido reelegido en las elecciones.

El 4 de Enero de 1892<sup>410</sup>, para el nuevo Gran Comendador, donde le informa a petición suya de la situación de Parody, al decir que al no salir elegido como VM sino como otro cargo, decidió presentar renuncia al mismo. Así dice, que en tenidas posteriores llegaron 14 planchas de quite, por lo que afirma que él mismo al considerar que se trataba de una consecuencia del resultado de las elecciones, decidió renunciar

---

404 AGCS, *Masonería*, A, leg. 764, expt. 11. *Carta al Vizconde de Ros*.

405 AGCS, *Masonería*, A, leg. 764, expt. 11. *Carta a Francisco Rispa Perpiña*, 3 de Diciembre de 1891.

406 AGCS, *Masonería*, A, leg. 764, expt. 11. *Carta a Francisco Rispa Perpiña*, 3 de Diciembre de 1891.

407 AGCS, *Masonería*, A, leg. 764, expt. 11. *Carta a Francisco Rispa Perpiña*, 20 de Diciembre de 1891.

408 AGCS, *Masonería*, A, leg. 764, expt. 11. *Carta a Francisco Rispa Perpiña*.

409 AGCS, *Masonería*, A, leg. 764, expt. 11. *Carta a Francisco Rispa Perpiña*, 28 de Diciembre de 1891.

410 AGCS, *Masonería*, A, leg. 764, expt. 11. *Carta a Francisco Rispa Perpiña*, 4 de Enero de 1892.

como VM, algo a lo que se negaron los asistentes, pidiendo que regenerara el taller y lo librara del caciquismo, y pedir que desistieran de sus solicitudes de plancha de quite, ante lo cual dice que al no aceptar, tuvieron que expedir en tenidas siguientes sus planchas. Por ello, concluye informando que Parody se presupone crear un nuevo taller con los obreros dados de baja y otros nuevos.

El 20 de Enero<sup>411</sup>, de nuevo Enrique Perez le habla al Gran Comendador sobre diversos asuntos, como el problema que posee la Logia Nueva Bética a la hora de entrar en la Gran Logia Provincial, pues afirma que se le ha dicho que posee un nombre que no le corresponde y que muchos de sus obreros están irradiados, a pesar de poseer carta del 1891. Esto posiblemente nos esté hablando de una nueva logia, que también poseería el nombre de Nueva Bética.

El 30 de Enero<sup>412</sup>, de nuevo en una plancha entre ambos actores, vemos cómo se le felicita por los resultados a elecciones de Supremo Consejo. De ahí, pasamos al 10 de Febrero<sup>413</sup>, donde entre otros asuntos burocráticos el VM muestra su malestar con el hecho de que se le preste atención a los miembros de Verdad y Progreso que se escindieron y crearon otro taller nuevo. El 17 de Febrero<sup>414</sup>, le informa de varias exaltaciones al grado 18.

El 16 de Marzo<sup>415</sup>, a nivel de taller vemos cómo el VM informa al Gran Comendador de lo siguiente:

“Esta Resp.·. Log.·. tiene el honor en comunicarle que en ten.·. celebrada el Viernes 11 del corriente acordó por unanimidad llamarse independiente del Gr.·. Or.·. Nac.·. de España a que obedecía bajo los auspicios del GADU.”.

Así, tras declarar su independencia vemos cómo el 30 de Marzo<sup>416</sup> Enrique Pérez, se dirige a nivel particular de nuevo a Rispa, para decirle:

*“Vuestra carta 19 del actual ha sido en mi poder; y como merece contestarse punto por punto, probaré hacerlo.*

*Vuestro 1º punto dice: ‘Vuestra independencia la tenía prevista desde tiempo atrás a la concesión de nueva Log.·. al h.·. Parody y otros’. Veo que alardeais de previsión, y la tendréis, pero esto mismo es motivo para alegrarnos de lo hecho; puesto que vuestro deber, a no dudar, era que conociendo, como decís conocer nuestros propósitos, hubierais arreglado este asunto en una forma con la que todos quedáramos satisfechos; pero q.·. h.·. Rispa, siento deciros que*

---

<sup>411</sup> AGCS, *Masonería*, A, leg. 764, expt. 11. *Carta a Francisco Rispa Perpiña*, 20 de Enero de 1892.

<sup>412</sup> AGCS, *Masonería*, A, leg. 764, expt. 11. *Carta a Francisco Rispa Perpiña*, 30 de Enero de 1892.

<sup>413</sup> AGCS, *Masonería*, A, leg. 764, expt. 11. *Carta a Francisco Rispa Perpiña*, 10 de Febrero de 1892.

<sup>414</sup> AGCS, *Masonería*, A, leg. 764, expt. 11. *Carta a Francisco Rispa Perpiña*, 17 de Julio de 1892.

<sup>415</sup> AGCS, *Masonería*, A, leg. 764, expt. 11. *Carta a Francisco Rispa Perpiña*, 16 de Marzo de 1892.

<sup>416</sup> AGCS, *Masonería*, A, leg. 764, expt. 11. *Carta a Francisco Rispa Perpiña*, 30 de Marzo de 1892.

*toda vuestra penetración ha sido ineficaz de conocernos, puesto que si hubiéramos recibido aviso oficial de la petición de nueva Log.·. y nos hubiera contestado que ese Or.·. obrando como siempre se debe hacer, había formado expediente, y hubiera, después de avisar a las Log.·. de su Obed.·., pedido los informes necesarios, estas en uso de sus indiscutibles derechos adquiridos, y como representación genuina del Or.·. en esta localidad, habría remitido los informes, y con esto todos habríamos cumplido y hubiéramos hecho uso de nuestros derechos que no deben ser suprimidos por nada ni por nadie, hubiéramos continuado auspicios a un Or.·. que respeta nuestra profesionalidad y reconoce nuestros derechos.*

*Reconoceis en mi 'un mas.·. de buena voluntad pero esto no responde a la firmeza de juicio y de convicciones que imponen los juramentos etc.' Gracias Sr. Rispa pero no puedo admitir de vos ni de nadie afirmaciones tan erróneas, ni mucho menos, flores tan punzantes. Ni me conocéis personalmente, ni sabéis mi manera de fuerza, ni conocéis mis obras, pero yo os lo diré: soy humilde persona, de modesta ilustración, pero soy fuerte en mis opiniones y aunque joven tengo experiencia de la vida; conozco los Or.·. y conozco a los altos poderes muy mucho por haberme tratado con ellos durante los años 83 y 84 en esa Capital. No soy capaz de admitir sugestión de nadie y mis convicciones son tan firmes, que en prueba de ello, continuo en la mas.·. a pesar de encontrarse esta en la forma que todos sabemos; además os aconsejo no volváis, a personas como a mi decirlas lo que vos me decís, puesto que no teneis derecho para tanto; para ofenderme en uso de mis más delicados sentimientos.*

*Soy tan amigo de la unión que por este motivo he influido con mi voto en el cuadro, para que se haga la Independencia; conozco que la unión se debe imponer de abajo arriba y uniéndonos por localidades, dia llegará en que verificado esto, se haga la coalición.*

*No he renunciado jamás a mis derechos, puesto que esto sería abjurar de mi calidad con cadenas que hiciesen de mi un vil esclavo; además debéis tener muy en cuenta que mi opinión es una y que el Taller es libre en sus deliberaciones, y puesto que acuerdo unánime del cuadro ha sido, hacéis muy mal en dirigirme cargos; en cambio habéis dado patente para que esa Log.·. llamada Fidelidad, haga de las sabias prácticas mas.·., un Banderín de enganche no cobrando los derechos que todas las Log.·. deben cobrar, para probar de una manera evidente que los individuos inscritos cuentan con medios de vivir y disponen de elementos que prestar a la buena causa.*

*Respecto a la cuenta que enviáis, os diré, que desconocemos por completo existan tales deudas, ni encontramos en el Archivo datos de las*



*mismas. El trimestre actual os será pagado, esto es cuanto podemos y debe hacer.”.*

Por ello, vemos cómo finalmente el taller, uno de los que más pegado estuvo al GONE y más hizo por el mismo con la atracción de nuevos talleres a la Obediencia, acabó por desvincularse de la misma.

Así, el último documento conservado en el expediente, se trata de una plancha a nivel oficial dirigida por un taller denominado Progreso y Fidelidad al Gran Comendador, el mismo 30 de Marzo de 1893<sup>417</sup>. Es curioso apreciar como el nombre se escribe a mano sobre el de Verdad y Progreso en el encabezado impreso de una plancha, donde en cambio no se tacha su pertenencia al GONE, en la que se habla en los siguientes conceptos:

*“De conformidad con la autorización que del Sup.º. Cons.º. que tan acertadamente dirigis hemos realizada la fusión de las Logias Fidelidad y la Cap.º. Verdad y Progreso conviniendo unánimemente en titularle con nombre nuevo que es el de Progreso y Fidelidad, rogándoos os dignéis otorgarnos la correspondiente carta constitutiva al efecto de trabajos regularmente bajo la denominación expresada.*

*Adjunto os remitimos las cartas constitutivas de las logias fusionadas Verdad y Progreso y Fidelidad, para que sean canjeadas con la de Progreso y Fidelidad que agradeceremos ordeneis nos sea enviada a la mayor brevedad.*

*También enviamos el Cuadro Lógico de los obr.º. de este Tall.º.”.*

Por ello, vemos cómo la última noticia que por tanto, poseemos del taller se trata de la decisión de unirse de los dos elementos que una vez formaron parte de una misma logia. Era una vuelta a la unión de un taller, que aunque ya no contaba con muchos de sus elementos originales, hizo mucho a favor del GONE en la capital a favor de la Orden a la que nuevamente volvían.

---

<sup>417</sup> AGCS, *Masonería*, A, leg. 764, expt. 11. *Carta al Gran Comendador*, 30 de Marzo de 1893.

## II. I. XXVI. Logia Virtud

Es uno de los talleres malagueños más conocidos y nombrados dentro del ámbito de estudios de la Masonería española, por haber sido una de las pocas logias que al parecer superó la crisis finisecular y consiguió sobrevivir al cambio de siglo. Muestra de ello, es el amplio expediente que conservamos, en el que se pueden apreciar tanto documentos decimonónicos como otros tantos (la gran mayoría) pertenecientes a las actividades del taller en el siglo XX.

Se trata de un taller que fue fundado el 26 de Marzo de 1886, por diez hermanos: Miguel Pérez López (*Nabucodonosor* grado 30), Juan Pérez Santiago (*Mario Pompeyo* grado 30), Juan Pérez Begerano (*Espartero* grado 30), Meliton Escamillas (*Alvar* grado 30), Salvador Fernández López (*Victor Hugo 1º* grado 9), Diego Cervantes García (*Telémaco* grado 3), José Aleu y Más (*Zamora* grado 9), Francisco Laliga Martínez (*Viriato* grado 9), Juan Vidart Masó (*Roberto-Peel*) y Rafael Guerrero Casamayor (*Grey-Ripon* grado 9). Por ello, vemos una logia con Miguel Pérez López a la cabeza como VM, que al igual que el resto de talleres fue aumentando su número de obreros con iniciaciones y afiliaciones, como nos demuestra un Cuadro Lógico<sup>418</sup> sin fecha conservado en el que se contabiliza un total de 26 miembros (Ver Figura 21). Sin embargo, el sello incluido en el mismo, nos muestra tanto la fecha de fundación como el hecho de tratarse de una logia capitular. Un número que fue en aumento, como nos demuestra otro Cuadro Lógico<sup>419</sup> (Ver Figura 22) conservado también sin fecha, en el que se pueden apreciar a 40 obreros.

El primer escrito, data del 7 de Diciembre de 1887<sup>420</sup>, donde elaboran una plancha dirigida a todas las logias de Alicante, a las que dicen lo siguiente:

*“Tenemos el gusto de recomendaros muy eficazmente a nuestro quer. her. Rafael Rodríguez de nombre Simb. Ponce de León Gr. I procedente de la Aug. y Resp. Log. Verdad y Progreso el cual ha pasado a esos Vall. empleado.*

---

<sup>418</sup> AGCS, *Masonería*, A, leg. 764, expt. 12. *Cuadro Lógico*.

<sup>419</sup> AGCS, *Masonería*, A, leg. 764, expt. 12. *Cuadro Lógico*.

<sup>420</sup> AGCS, *Masonería*, A, leg. 764, expt. 12. *Carta a todas las Resp. Logg. de los Vall. de Alicante*, 7 de Diciembre de 1887.

*Durante el tiempo que ha permanecido en estos Vall.: se hizo acreedor a toda nuestra consideración y cariño, por lo que es digno de esta recomendación, estando nosotros a la recíproca con cualquiera de esos entusiastas obr.: que tengáis a bien recomendarnos.”*

Por ello, vemos un claro ejemplo de cómo el hecho de ser masón podía influir a la hora de adaptarse a nuevas zonas de residencia, bien fuera por motivos laborales o de otra índole. Lo evidente es que la pertenencia a la Orden, podía facilitar tu adaptación gracias a la influencia que tu propio taller o masonería de tu localidad, sobre la presente en tu nueva zona. Y ya no solo eso, sino que el hecho de ser masón te hacía sentir parte de un grupo, en el que podías buscar refugio y conocer a nuevas personas a las que les unía el sentido de pertenencia a un mismo grupo que poseía una serie de ideales comunes.

Otro Cuadro Lógico, del 9 de Enero de 1890<sup>421</sup> (Ver Figura 23), nos indica varias cuestiones como la pertenencia de dicho taller al Oriente Francés, aunque explícitamente se muestra como se pide auspicios al GONE de Ros, por lo que se trataría del estadillo que enviarían como petición de auspicios. En el mismo aparecen 29 miembros, y se echa en falta a algunos miembros anteriores, incluso fundadores. Al parecer el nuevo VM era Froilán del Amo (*Adriano* grado 30).

Sin embargo, esto no para aquí, puesto que en una carta de 18 de Agosto de 1892<sup>422</sup>, se puede apreciar en el encabezado como se tacha la pertenencia al GONE, para señalar que formaba parte de la Obediencia de la Cámara Simbólica Provincial de Málaga. En la misma se puede ver de igual modo, como el nuevo VM era Ponce de León, y es una muestra de agradecimiento a Fernando Lozano y Ramón Chies colaboradores del semanario *Los Dominicales*, por ello dice:

*“Queridísimos hermanos: En vista de la valiente y enérgica campaña que sostenéis hace tiempo desde las columnas del popular semanario Los Dominicales del Libre Pensamiento, contra los enemigos irreconciliables de todo progreso, y deseando esta taller de alguna manera demostraros por ello su*

---

<sup>421</sup> AGCS, *Masonería*, A, leg. 764, expt. 12. *Cuadro Lógico*, 9 de Enero de 1890.

<sup>422</sup> AGCS, *Masonería*, A, leg. 764, expt. 12. *Carta a los respetables y queridos hermanos Fernando Lozano, Demófilo y Ramón Chies, Riofranco*, 18 de Agosto de 1892.

*reconocimiento, y al mismo tiempo su adhesión con las sublimes doctrinas que con verdadera fe y entusiasmo defendéis en pro de la libertad y emancipación de la Humanidad, acordó unánimemente en tenida general ordinaria celebrada en once del actual, nombraros miembros honorarios del mismo y daros las gracias más expresivas por las frases que le dedicais en uno de los sueltos del semanario de vuestra digna dirección.*

*Lo que tengo el gusto de comunicaros, remitiéndoos adjunto los nombramientos de miembros honorarios del que queda hecho mérito.”.*

De aquí, pasamos al 5 de Enero de 1895<sup>423</sup>, para ver como en una nueva carta manuscrita se nos indica en el encabezado la pertenencia al Gran Oriente Ibérico, tachando la del GONE, sin embargo el VM seguía siendo Ponce de León. En la misma, dirigida al Gran Comendador de dicho Oriente, se informa de la afiliación de dos nuevos obreros, se muestra el agradecimiento por el nombramiento de su VM como Delegado en la provincia de dicha Obediencia como de su exaltación al grado 31, y por último pasan a informar del resultado de las elecciones a cargos, a través de un cuadro adjunto que dice así:

Nomb: prof:	Simb:	Gr:	Cargo en Logias
José Ponce de León y Correas	Jesús	31	VM
José Pascual Jurado	Ticiano?	9	PV
Manuel Pernia Molina	Draper	18	SV
Manuel Carrasco Palomo	Savonarola	18	Orad:
Enrique Rodríguez Blanco	Egidio	9	Sec: G: S:
Ramon Ruiz Muoso?	Fraternidad	32	Tes:
Andrés Ruiz Urbano	Demófilo	9	Lim: y Hos?:
Miguel Aleña Maese	Grevy	30	Maest: de C: y Vocal de la C. de B.
Diego Ruiz Urbano	García Vao 1	9	Exp. 1
José Quiñones Castro	Ripoll	3	G: Temp: Int:
José Torres Sepúlveda	Renán	3	Arq: Rev: y Sec: adj:

<sup>423</sup> AGCS, *Masonería*, A, leg. 764, expt. 12. *Carta al Gr.: Comend.:.*, 5 de Enero de 1895.

Manuel García Jiménez	Torrijos	9	Terribles?
Ildefonso Hernandez Lopez	Velarde	2	Port: Estand:
Miguel de la Rosa Barroso	Cervantes 2	3	Arq: Dec:
Enrique Gallardo Sánchez	Lope de Vega	18	Dir: de Banq:
Manuel Ponce de León y Cosme?	Zovinglio	3	Orad: adj:
Pablo Gagel? Schmita?	Rembrandt	18	Tes: adj:
Miguel Pérez Arnosa	Gravina	33	Vocal para la Com: de Hac:
José Marfil Marín	Velazquez	3	Id.
José Marqués Montenegro	Riego 2	3	Id. Para la de Benefi:
Joaquín Brito Sánchez	Brito	3	Id. Para la de Just:
Francisco Clemente María	García Vao 2	3	Id.

Otra de 5 de Enero<sup>424</sup>, también para el Gran Comendador, en la que le informa del fallecimiento del obrero Juan Maldonado Trigueros (*Juarez* gr: 30) el día 2 a causa de “una pulmonía fulminante”. Así dice:

*“A la conducción del cadáver del que fue Ven.: Maest.: de la Resp.: Log.: Honor y Bética, asistieron más de 200 personas, siendo llevado a hombros desde la casa mortuoria al cementerio por obb.: del Cuad.: y miembros de su familia, a pesar de la gran distancia que había que recorrer.”.*

El hecho nos demuestra un testimonio indirecto de la existencia de un taller, como es el de Honor y Bética, del que no poseemos documentación propia conservada.

Sin embargo, el último documento conservado del taller en el expediente, relativo al XIX, es una plancha del 25 de Enero de 1895<sup>425</sup>, en la que dirigiéndose de nuevo al Gran Comendador, donde se le informa de las siguientes actividades:

<sup>424</sup> AGCS, *Masonería*, A, leg. 764, expt. 12. *Carta al Gr.: Comend.:*, 5 de Enero de 1895.

<sup>425</sup> AGCS, *Masonería*, A, leg. 764, expt. 12. *Carta al Gr.: Comend.:*, 25 de Enero de 1895.

*“Tenemos el sentimiento de comunicaros que por este Resp.: Tall.: ha sido expedida pl.: de quit.: al h.: José García Soria, simb.: Víctor Hugo, gr.: 18, por tener que ausentarse de estos Vall.:, con fecha 23 del corriente.*

*Igualmente os hacemos saber que ha sido rechazado por mayoría de votos el prof.: Luis Pellegrini, de 30 años de edad, natural de Milán (Italia) soltero, artista de profesión, y de religión cristiana, que tenía solicitada su iniciación en nuestros aug.: mist.:”.*

Al parecer, por tanto, se trata del último documento de dicha etapa, sin embargo, en la carpeta se conservan otros tantos referentes a la vida del taller en el XX.

**Figura 21. Cuadro Lógico sin fecha de la Logia Virtud**

Número	Nombres profanos	Grado	Simbólico	Edad	Profesión	Naturaleza	Cargo en Log:	Observaciones
1	Miguel Perez Lopez	30	Nabucodonosor	33	Propietario	Alcoy	VM	Fundador
2	Juan Perez Santiago	30	Mario Pompeyo	50	Industrial	V. Málaga	PV	"
3	Juan Perez Begerano	30	Espartero	34	Propietario	Id.	SV	"
4	Meliton Escamillas	30	Alvar	47	Banquero	Cuenca	Orad:	"
5	Salvador Fernandez Lopez	9	Victor Hugo 1	43	Comerciante	Borge	Tesor:	"
6	Diego Cervantes García	3	Telémaco	29	Ayud. De obs.	Almería		"
7	José Aleu y Más	9	Zamora	31	Id.	Barcelona	Lim: H:	"
8	Francisco Laliga Martinez	9	Viriato	25	Comerciante	Almansa	M: de Cer:	"
9	Juan Vidart Masó	9	Roberto-Peel	38	Id.	Olot	Expert: 1	"
10	Rafael Guerrero Casamayor	9	Grey-Ripon	27	Empleado	V. Málaga	Secr: G: S:	"
11	Plácido R. de Torres	2	Napoleón	36	Propietario	Estepona	G: Temp:	Inic.
12	Francisco Hernandez Quirós	3	Victoria	29	Mtro. Carp.	Frigiliana	Arq: Rev:	"
13	Juan Rojas Arcas	2	Calvino	40	Del Comercio	Málaga		"
14	José Postigo Acejo	1	Carvajal	28	Empleado	Id.		"
15	Francisco Granados Calderón	2	Salmerón 1	27	Escultor	Benamegí	Port: Est:	"
16	Carlos Chinchilla	2	Verdad	42	Capitán	Málaga		Afil.
17	Ramon Urbano	2	Esopo	24	Publicista	Id.		Inic.

	Carrere							
18	Placido Sot Ruiz	2	Cervantes	35	Empleado	Id.		“
19	Salvador Sanchez	2	Zorrilla	26	Mtro. De obr.	Id.		“
20	Juan Molina García	1	Gaston	28	Id.	Albuñol		“
21	José Aragón Gimenez	2	Shakespeare	38	Actor	S. Fernando		“
22	Antonio Perez Tinaones	1	Salmeron 2	30	Escribiente	Montoro		“
23	Eduardo Anaya Diaz	1	Espronceda 1	41	Industrial	Málaga		“
24	José Carlos Bruna	1	Petrarca	35	Periodista	Cádiz		“
25	José Gomez Maese	3	Espronceda 2	48	Mecánico	Málaga		Afil.
26	José López García	3	David	50	Profesor	Id.		“

Fuente: Elaboración propia.



**Figura 22. Cuadro Lógico sin fecha de la Logia Virtud**

Nº de orden	Nombre profano	Nombre simbólico	Grado	Profesión	Domicilio	Estado	Fecha del nacimiento o edad	Naturaleza	
1	José Ponce de Leon y Correa	Jesús	33	Procurador	S. Julián de Dios 37	Casado	23-9-1859	Málaga	Málaga
2	Manuel Illescas Lucre	Fraternidad	33	Empleado	Don Cristian 24	"	12-9-1848	"	"
3	Mariano Riera García	Nelson	18	"	Alvarez 4-2	"	53 años	"	"
4	Eduardo Lopez Leal	Viriato	30	"	Conde de Aranda 3	Viudo	11-11-1856	"	"
5	José Pérez Nieto	Victor-Hugo	30	Comerciante	Alamos 16	"	50 años	"	"
6	José Guerrero Bueno	Carnot?	9	"	Bolsa 6	Casado	7-8-1877	"	"
7	Pedro Pérez Tierra	Prim	18	Comandante retirado	Pasaje de Campos 5	Viudo	27-6-1847	Ayamonte	Huelva
8	Diego Ruiz Rodríguez	Cristo	9	Industrial	Alamos 49 y 51	Soltero	25-1-1884	Málaga	Málaga
9	Tomás Alonso López	Pitágoras	9	Profesor inst. púb.	Torrijos 92	Casado	23-2-1866	Valladolid	Valladolid
10	Salvador Pareja Fernandez	Savoranola	9	Industrial	Strachan	"	37 años	Málaga	Málaga
11	Joaquín Cabo Paez	Jesús	9	Comerciante	Carros 1	"	47 "	"	"
12	Francisco	Zubalcain?	18	Empleado	Paseo de la	"	51 "	"	"

	Delgado Molina				Farola				
13	Manuel Sologuren Chacón	Espartaco	3	“	Postigo Arance 8	Soltero	16-8-1869	“	“
14	Joaquín La Blanca Monserrat	Salmerón	3	Industrial	Cortina del Muelle 95	“	16-2-1880	“	“
15	Manuel Rey Mussio	Daguerre	9	Propietario	A. Luis Carrion 14	Viudo	56 años	“	“
16	Ramón Ruiz Loza	Fraternidad	9	Comerciante	Duque de la Victoria 1	Soltero	16-9-1876	“	“
17	José Somoderrilla? López	Savoranola	9	Industrial	Madre de Dios 45	Casado	15-5-1855	“	“
18	José Marquez Merino	Pi y Margall	2	“	Sta. Lucia 30	“	1-8-1857	Mijas	“
19	Joaquín Frendo García	Riego	2	Confitero	S. Juan de los Reyes	“	22-7-1868	Málaga	“
20	Miguel Naranjo Mena	Ferrer	3	Sombrerero	Molinillo del aceite 7	“	4-7-1883	“	“
21	Domingo Merida Garrido	Benot	3	Profesor mercantil	Beatas 24	Soltero	25-2-1889	“	“
22	Ricardo Soto Vazquez	Hiram	9	Empleado	Refino 23	Casado	9-2-1874	“	“
23	Rafael Bermudez Moreno	Salmeron	3	“	Pozos Dulces 19	“	22-8-1876	Viñuela	“

24	Felix Ruiz Nieves	Juarez	9	Industrial	Granada 95	"	7-10-1876	Málaga	"
25	José Gonzalez Oliveros	Costa	3	Empleado	Dos aceras	"	21-9-1883	"	"
26	José Cañizares de las Heras	Echegaray	1	"	Beatas 24	Soltero	13-2-1887	Madrid	Madrid
27	José Perez Marin	Dicenta	3	Industrial	Casas de Campos 2	Casado	1-6-1877	Málaga	Málaga
28	José Vallejo Verges	Ferrer	3	"	Granada 33	Soltero	4-1-1888	"	"
29	Miguel Ponce de Leon González	Colon	3	Empleado	S. Juan de Dios 37	"	23 años	"	"
30	Antonio España Carrasco	Samson	3	"	Cobertizo del Conde 7	Casado	16-6-1875	"	"
31	Carlos Maireles García	Costa	3	Peluquero	Gerónimo Cuero? 3	"	29-3-1883	Antequera	"
32	Juan Cobalea Tranzo?	Franklin	3	Empleado	Pasaje de Clemens 3	"	3-3-1882	Colmenar	"
33	José Rafael Rubio Galacho	David	2	Comerciante	Ollerias 44	"	2-7-1884	Málaga	"
34	Martín de Leiva Martín	Henry George	3	Empleado	Moreno Mazon 13	Viudo	5-3-1884	"	"
35	Paulino Raga Martín	Costa	1	"	Cobertizo del Conde 20	Soltero	1-2-1878	"	"
36	Francisco	Charcot	1	Artista	Victoria 76	Casado	7-8-1874	"	"

	Balebona? Santamaría			teatral					
37	Adolfo Fernandez Sanchez	Marconi	1	Empleado	Pasaje de Campos	“	24-10-1885	“	“
38	Eduardo Fernandez Gomez	Pi y Margall	2	Profesor inst. púb.	Mosquera 8 y 10	Soltero	30-5-1894	“	“
39	Juan Berlinches Correidor	-	9	Empleado	Postigos 31	Casado	26-6-1874	Madrid	Madrid
40	Rosa Rodríguez	Noemi	3	A. A.?	Arco de la Cabeza	Viuda	30-8-1844	Velez- Málaga	Málaga

Fuente: Elaboración propia.

**Figura 23. Cuadro Lógico de Virtud, 9 de Enero de 1890**

Nº	Nomb: prof:	Edad	Estado	Profesión	Domicil:	Nomb: simb:	Ggrad:	Cargo en Logia	Observaciones
1	D. Froilan del Amo	36	Soltero	Teniente de Infanteria	Hinestrosa 21	Adriano	Treinta	VM	
2	Juan Perez Santiago	50	Casado	Labrador	Nueva 22	M. Pompeyo 1	Treinta y dos	PV	
3	Enrique Gallardo	34	Soltero	Industrial	Nueva Café	Lope de Vega	Diez y ocho	SV	
4	Guillermo Carreras	29	Casado	Procurador	C. de la Barca	Gambetta 1	Treinta y dos	Orad:	
5	Ramon Ruiz	40	Id.	Comercio	Mosquera 2	Fraternidad	Treinta	Tesorero	
6	Eduardo Anaya	41	Id.	Empleado	Nosquera 14	Espronceda	Diez y ocho	Secret: G: S:	
7	Bernardo Sánchez	33	Id.	Industrial	Cerrojo 22	B. del Carpio	Nueve	1er Exp:	
8	José Llorca	38	Id.	M: Pintor	S. Cayetano 14	Cervantes 3	Nueve	M: de Cerem:	
9	Juan Perez Robles	41	Id.	Id.	Id. 3	Febo	Tercero	Lim: Hosp:	
10	Antonio García	40	Id.	M: Albañil	P. Toledo 9	Torrijos	Tercero	1er Diac:	
11	Miguel Pérez Zea?	35	Id.	Corredor de nº	Rebanadillas 3	Pelayo 2	Nueve	Arq: Revis:	
12	Antonio Gonzalez	40	Id.	Industrial	M: Espartería 7	Calderón	Tercero	Preparador	
13	Joaquín Zafra	30	Soltero	M: Carpintero	Trinidad 18	Espartero	Tercero	Gua: Temp: Int:	
14	Ildefonso Valdivia	43	Casado	Artista	Pozos Dulces 8	Pelayo 1	Nueve	Id. Id. Ext:	
15	José de Zea? Urbano	37	Id.	Médico	Fuengirola	Neptuno	Treinta	Obrero	
16	Francisco Bejarano	26	Soltero	Comercio	Granada 21	M. Pompeyo 2	Tercero	"	

17	Salvador Galiano	31	Id.	Viajante	S. Juan Riojana	Cervantes 1	Tercero	"	
18	José Ruiz Castillo	33	Casado	Sro. Ayunt.	Alfarnate	Caridad	Tercero	"	
19	Felix de Zea? Urbano	32	Id.	Medico	Fuengirola	Cervantes 2	Nueve	"	
20	Eduardo Romero	54	Id.	Labrador	Id.	Roque Bartia	Nueve	"	
21	Manuel Castellote	32	Id.	Militar	Barriada del palo	Pizarro 1	Segundo	"	
22	Pablo Cacheta	28	Id.	Artista	Hotel Victoria	V. Manuel	Tercero	"	
23	Nicolás Fradeja	30	Id.	M. Carpintero	C. Conde 12	César	Tercero	"	
24	Concepción Fernandez	28	Id.	Su sexo	C. de la Barca 2	Fidelidad	Tercero	"	
25	Senovia Prescott	26	Id.	Artista	H: Victoria	P: Antonieta	Tercero	"	
26	Antonio Madueño	50	Id.	Empleado	Pozos Dulces 14	Prim	Primero	"	
27	Francisco Hernandez	38	Id.	M. Pintor	Sagunto 9	Garibaldi	Primero	"	
28	Manuel Ortega	50	Id.	M. Alfarero	Id. 7	Gambetta 2	Primero	"	
29	Mariano Luque	33	Id.	Empleado	Fuengirola	Giordano Bruno	Primero	"	

Fuente: Elaboración propia.

## II. II. LOGIAS EN LA PROVINCIA

### II. II. I. Logia *Fraternidad y Progreso*

Sobre dicho taller situado en Alhaurín, solamente poseemos un Cuadro Lógico (Ver Figura 24) en la carpeta de su expediente. Dicho documento del 1 de Enero de 1889<sup>426</sup>, nos indica que dicha Logia bajo el numérico 225 (Fraternidad y Progreso nº 225), pertenecía al GONE. Por ello, tal y como nos indica dicho modelo de estadillo impreso por el GONE, se trataba del típico Cuadro Lógico que anualmente debían enviar todos los talleres junto a un extracto de sus cuentas.

En el mismo se puede apreciar como el taller lo componían 11 miembros<sup>427</sup>, estando a la cabeza como VM José Sánchez Guerrero (*Víctor Hugo* grado 9). Es destacable como diez residían en Alhaurín, y solamente uno en Marbella (Juan Guestrosa Pedrosa). En cuanto a los grados, exceptuando a los más elevados (José Sánchez Guerrero con el 9, Modesto del Pino Maldonado con el 4 y Heliodoro Asencio Serradell con el 4) que fueron iniciados antes (1885, 1886 y 1876 respectivamente), el grueso de miembros se fueron adentrando a lo largo de 1887, por lo que podríamos indicar que para ese año sería cuando el taller habría dado comienzo a sus labores.

---

<sup>426</sup> AGCS, *Masonería*, A, leg. 765, expt. 1. *Cuadro Lógico*, 1 de Enero de 1889.

<sup>427</sup> Estos eran Juan Guestrosa Pedrosa, Antonio Guerrero Benitez, Antonio Giménez Fernández, Daniel Monbray Lopez, Cristóbal González Zea, Antonio Pérez García, José Parra Ferrí, Antonio Rodríguez Gimenez, Modesto del Pino Maldonado, Heliodoro Asencio Serradell y José Sánchez Guerrero,

**Figura 24. Cuadro Lógico de Fraternidad y Progreso núm. 225 de Alhaurín el Grande, de 1 de Enero de 1889**

Núm .	Nombre Profano	Residencia		Profesión	Estado	Edad	Nombre Simbólico	Gr :	Cargo en Log:	Fecha de la iniciación	Fecha de la concesión del último G:	Observaciones
		Calle y Número	Población									
1	Juan Guestrosa ? Pedrosa	Jouda?	Marbella	Viajante	Viudo	37	Sócrates	1	Obrero	10 Diciembre 87	"	"
2	Antonio Guerrero Benitez	Cantarranas	Alhaurín	Industrial	Casado	34	Villacampa	1	Guar: Temp:	26 Noviem. 87	"	
3	Antonio Jimenez Fernandez	Id.	Id.	Id.	Id.	57	Hiram	2	Tesorero	23 Julio "	1 Noviembre 1889	"
4	Daniel Monbray? Lopez	Cruz	Id.	Comerciante	Soltero	24	Byron	2	Obrero	4 Junio "	1 "	"
5	Cristobal González Zea?	Nueva	Id.	Industrial	Casado	27	Prim	3	SV	4 "	26 Octubre "	"
6	Antonio Perez García	Convento	Id.	Id.	Id.	30	Colon	3	PV	1 Junio "	"	"
7	José Parra Ferré	Cruz	Id.	Empleado	Id.	27	Línea	3	Orador	1 "	"	"
8	Antonio Rodríguez	Nueva	Id.	Industrial	Id.	36	Figueras	3	Obrero	1 "	"	"



	Gimenez											
9	Modesto del Pino Maldonado	Cantarranas	Id.	Id.	Soltero	27	Garibaldi	4	Secretario	10 Marzo 1886	20 Junio "	"
10	Heliodoro Asencio Serradell	Nueva	Id.	Empleado	Casado	26	Lanuzza	4	Obrero	18 Febrero 1876	"	"
11	José Sánchez Guerrero	San Sebastián	Id.	Médico	Id.		Víctor Hugo	9	VM	24 Junio 1885	"	"

Fuente: Elaboración propia.

## **II. II. II. Logia Caridad**

En Antequera, encontramos la Logia Simbólica Caridad nº 232 bajo la obediencia del GODE, sobre la cual conservamos únicamente un par de Cuadros Lógicos y unas cuantas planchas. El documento más antiguo, es un estadillo del 2 de Febrero de 1885<sup>428</sup>, donde podemos apreciar la presencia de 32 hermanos<sup>429</sup>. Se trataba de un cuadro impreso, que estaría destinado al intercambio con otros talleres, de cara a entablar o consolidar las ya conocidas relaciones entre los mismos.

En el mismo, además de los nombres simbólicos, grados y cargos correspondientes, se nos indica que el taller tenía su sede en la Calle San Agustín nº 30, donde solía celebrar sus tenidas ordinarias los martes. La correspondencia al parecer iba dirigida al Tesorero Leopoldo Durán, oficial 1º de Telégrafos.

Del 26 de Marzo de 1887<sup>430</sup>, un par de años después del anterior documento, hallamos una plancha dirigida por el taller al de Constante Alona de los Valles de Alicante, donde les dice:

*“Ausente de estos Vall.·. el obr.·. activo Jorge Valls Llopis, que hoy vende en Alcoy, donde no trabaja ninguna Log.·. y teniendo que ir a esos VVall.·. y teniendo concedido el gr.·. 2 y 3 sin haber sido consagrado a ellos, os rogamos encarecidamente os dignéis a llevarlo a cabo en nombre de esta Resp.·. Log.·. lo cual os agradecemos muy mucho.”*

Vemos, por tanto una muestra de las relaciones que llegaban a existir entre talleres ya no sólo de los mismos valles, sino de otras regiones, teniendo con ello una redes de contacto que permitían a los hermanos que se debían mudar o ausentar, el continuar formando parte de las mismas.

---

<sup>428</sup> AGCS, *Masonería*, A, leg. 765, expt. 2. *Cuadro Lógico*, 2 de Febrero de 1885.

<sup>429</sup> Estos eran Manuel Fernández Trujillo, Melitón E. Campos, Buenaventura Crehuet, Manuel F. de Rodas, Salvador Tur, Antonio Zurita, Ramón de Castro, Antonio Galvez, Enrique León, Eduardo Cuevas, Francisco Piña, Francisco Niebla, José Torralba, Juan B. Noirot, Eduardo Perez, Leopoldo Durán, Cristobal Gil Rubio, Cristobal Gil Rubio, José Alvarez, Bernardo Sánchez, Luis Leria, Melchor A. Ruiz Zorrilla, Vicente Carillo, Juan Bertoglio, Juan Durán, Antonio López, Eduardo E. Mendiola, Alejandro Moner, Juan de Rojas, Manuel Palomero y Laureano Gosálvez.

<sup>430</sup> AGCS, *Masonería*, A, leg. 765, expt. 2. *Carta a la Resp.·. Log.·. Constante Alona*, 26 de Marzo de 1887.

El 2 de Septiembre de 1888<sup>431</sup>, encontramos una plancha dirigida en esta ocasión a la Logia Comuneros de Castilla, para informarles del cambio de VM, al decir:

*“Sabed que el Ilust. h.: Prim gr.: 33 de nombre prof.: Exmo. Sr. D. Manuel Fernández de Rodas que como Ven. Maest.: venía con gran acierto dirigiendo los destinos de este Tall., en Ten. del 14 de Agosto del año actual solicitó su separación por convenir así a sus intereses pprof.: Con harto sentimiento del cuad.: le fue concedida pasando a ocupar su lugar el Ilust. h.: Saul gr.: 30 prof.: D. Manuel Navarro de Salas.”*

Por último, se conserva del 1 de Septiembre de 1888<sup>432</sup>, un ejemplar impreso de un Cuadro Lógico (Ver Figura 25) de dicha Logia Capitular, dirigido en esta ocasión a Minerva de Madrid, donde le suplican el cambio. En el mismo, se nos muestran los cargos elegidos para dicho año, la comisión de Rigor, la Comisión de Hacienda, la Comisión de Beneficiencia, los hermanos activos (donde el último posee el número 94, pero los números están intercalados lo que quiere decir que no había 94 en total en ese año, sino en el global histórico del taller), la columna de honor, la columna fúnebre, los hermanos irradiados y los hermanos retirados del taller con plancha de quite. Nuevamente, se nos indica que las tenidas se seguían celebrando los martes, y en este caso la correspondencia se dirigía a Manuel Navarro Salas (VM y Jefe de Telégrafos).

Como ya dijimos en su momento al analizar la Logia Caridad de Málaga, dentro de dicho expediente se incluyeron por error un par de documentos que pertenecían al taller de Antequera, y que vamos a pasar a analizar a continuación. El primero se trata de una plancha del 7 de Marzo de 1887<sup>433</sup>, que iba destinada a Comuneros de Castilla en la que le pedían otra vez el que realizaran por ellos un acto oficial relacionado con un hermano, al decir:

*“Esta Resp.: Log.: tenía dispuesto el acto de inic.: del prof.: Doctor en Medicina y Cirugía D. Miguel González y Gozalvez y como asuntos urgentísimos lo llevan a esa Corte y además tenga vivísimos deseos de no*

---

<sup>431</sup> AGCS, *Masonería*, A, leg. 765, expt. 2. *Carta a la Resp.: Log.: Comuneros de Castilla*, 2 de Septiembre de 1888.

<sup>432</sup> AGCS, *Masonería*, A, leg. 765, expt. 2. *Cuadro Lógico*, 1 de Septiembre de 1888.

<sup>433</sup> AGCS, *Masonería*, A, leg. 763, expt. 7. *Carta a la Resp.: Log.: Comuneros de Castilla*, 7 de Marzo de 1887.

*demorar su ingreso en la orden, recurrimos a tan cariñosos hh.: en suplica de que os sirvais proceder el acto de inic.: de dicho prof.: cuyo expediente terminado se encuentra en Sec.: y luego de verificado libreis el oportuno certificado a los efectos de constancia.*

*Al propio tiempo os rogamos encarecidamente, le deis cuanta ayuda este en vuestras manos al fin que se propone en esa Corte”.*

Por ello, se puede ver de nuevo esas redes establecidas entre talleres de diversas zonas, que llegaban a pedirse favores de cara al apoyo y cuidado de sus miembros, por lo que el simple hecho de ser masón te podía ayudar en muchos sentidos al tener que acudir a otras ciudades o regiones en las cuales ya existían unas personas que por el simple hecho de pertenecer al Orden, podían servirle de apoyo.

Del 28 de Marzo de 1887<sup>434</sup>, hallamos otra plancha dirigida a Comuneros de Castilla, en la que en respuesta de una plancha del 18 en la que le informaban de la iniciación de dicho hermano, le agradecen dicho acto y le ruegan que les informen sobre el nombre simbólico del mismo.

---

<sup>434</sup> AGCS, *Masonería*, A, leg. 763, expt. 7. *Carta a la Resp.: Log.: Comuneros de Castilla*, 28 de Marzo de 1887.

**Figura 25. Cuadro Lógico de Caridad núm. 232, de 1888**

Número	Nnomb: Prof:	Edad	Estado	Nomb: Simb:	Gr:	Prof:	Naturaleza	Residencia	Observaciones
3	Buenaventura Crehuet		Casado	Derecho 1	32	Médico	S. Juan Abadesas	Antequera	Fundador
5	Diego Rubio Lumpie		Id.	Lope de Vega	9	Propietario	Antequera	Id.	Id.
6	Salvador Tur Villena		Id.	Derecho 2	30	Empleado	Málaga	Id.	Id.
7	Antonio Zurita Molina		Id.	Espronceda	30	Id.	Antequera	Mollina	Id.
8	Ramón de Castro Rodríguez		Id.	Mendez Nuñez	30	Id.	Galicia	Bobadilla	Afil:
11	Enrique León Nieto		Id.	Guzmán	30	Id.	Granada	Antequera	Inic:
13	Francisco Piña Mallen		Id.	Velarde	3	Id.	"	Granada	Id.
14	Eduardo Cuevas Picayo		Id.	Magallanes	33	Militar		Málaga	Afil:
15	José Torralva Torres		Id.	Colon 3	3	Empleado		Marchena	Inic:
16	Francisco Nieblas Fontalva		Id.	Victor Hugo	3	Id.	Antequera	Antequera	Id.
19	Juan B. Noirot		Id.	Gambetta	30	Propietario	Francia	Id.	Afil:
21	Leopoldo Durán		Id.	Morsse	3	Empleado	Madrid	Id.	Id.
24	Melchor Arrecierte		Id.	Zaragoza	30	Militar		Alicante	Id.
25	Bernardo		Id.	Garfiel 1	3	Industrial	Málaga	Alora	Id.

	Sanchez Gomez								
27	Juan Bertoglio		Viudo	Garibaldi	3	Id.	Niza	Antequera	Inic:
29	Antonio Lopez Galan		Casado	Osiris	3	Id.	Antequera	Id.	Id.
33	Juan Rojas Ruiz		Id.	Arquimedes	3	Id.	Id.	Id.	Id.
34	José Rojas Ruiz		Soltero	Ceres	3	Médico	Id.	Id.	Afil:
41	Rafael Torres Valera		Casado	Cervantes	3	Viajante	Ronda	Id.	Inic:
47	José Torres Martín		Id.	Salomon	3	Industrial	Antequera	Id.	Id.
51	Enrique Moreno		Id.	Espartero	3	Id.	Id.	Id.	Id.
52	Cipriano Fernandez		Id.	Mendizabal	3	Empleado	Santander	Aguilar	Afil:
55	Manuel Navarro Salas		Id.	Saul	30	Jefe telégrafos	Málaga	Antequera	Id.
56	José Flores Canela		Id.	Noviembre	1	Molinero	Cabra	P. Genil	Inic:
57	Antonio G. Sanchez		Soltero	Napoleón 2	3	Comercio	Antequera	Sevilla	Id.
58	Alvaro Muñoz Parra		Casado	Avila	3	Fondista	Solosancho	Bobadilla	Id.
61	Federico Asencio Gonzalez		Id.	Milton	33	Militar		Málaga	Afil:
62	Francisco de P. Carrasco		Id.	Hiran	3	Médico	Antequera	Antequera	Inic:

63	Emilio Remy Gravellote		Id.	Metz	3	Industrial	Metz	Id.	Id.
64	Francisco Gonzalez Llorencini		Casado	Libertad	3	Empleado	Madrid	Granada	Afil:
72	Pedro Chavarria Curto		Id.	Cataluña	3	Industrial	Roquetas	P. Genil	Inic:
73	Francisco Luque Beltrán		Id.	Miguel	3	Id.	P. Genil	Id.	Id.
74	Francisco de P. Feria		Id.	Sócrates	3	Empleado	Antequera	Antequera	Id.
75	Francisco Carrillo Roper		Id.	Sisto Cámara	2	Id.	Id.	Id.	Id.
78	Manuel Lara García		Id.	Demofilo	1	Industrial	Id.	Id.	Id.
79	Valerio Godoy Cebollino		Id.	O'Donnell	3	Militar	Id.	Id.	Id.
80	M. Beltran de Lis		Viudo	Fulton	30	Fabricante	Valencia	Id.	Afil:
81	José Carrillo Reyes		Casado	Napoleón 1	18	Industrial	Antequera	Id.	Id.
82	Miguel Lopez Nuñez		Id.	Nuño	3	Id.	Id.	Id.	Id.
83	Manuel G. Valero		Soltero	G. A. Bequer	2	Actor	Sevilla	Id.	Inic:
84	Nicolás Castilla Pedraza		Casado	Prim	1	Industrial	Antequera	Id.	Id.

85	Antonio Jimenez Lara		Id.	Saboranola	2	Abogado	Cadiar	Málaga	Id.
87	Antonio Diaz Toledano		Id.	César	3	Empleado	Granada	Granada	Id.
88	José M <sup>a</sup> Lopez Molina		Id.	Ruiz Zorrilla	1	Industrial	Antequera	Antequera	Id.
89	Antonio Mendez Lopez		Id.	Orense	1	Id.	Id.	Id.	Id.
92	Alonso Palomo Aguilar		Id.	Espartero 2	1	Id.	Id.	Id.	Id.
93	Juan J. Morales Rivas		Soltero	Guzman el Bueno	1	Comercio	P. Genil	P. Genil	Id.
94	Francisco Guijarro Mermeria		Casado	Aristóteles	1	Sastre	Antequera	Antequera	Id.

Fuente: Elaboración propia.



## II. II. III. Logia Guillen y Bohorquez

Dicho taller se situaba en concreto en la localidad de Benaoján, de la cual poseemos los documentos de su fundación, que no sitúan en el año 1893<sup>435</sup>. Así, vemos cómo el 7 de Octubre de dicho año, solicitaban auspicios al Gran Oriente Español, enviándole para ello un conjunto de documentos<sup>436</sup>. Al parecer, según se nos indica en la esquina superior izquierda, dicha Carta Constitutiva fue enviada el 26 de Octubre, así como la publicación por decreto en el Boletín Oficial nº 84.

Por ello, como era normal en toda remisión de documentos oficiales de cara a la petición de auspicios, vemos una copia del libro de actas a fecha de 8 de Octubre<sup>437</sup>, que nos habla de la tenida que tuvo lugar el 23 de Septiembre de 1893, en la que dice que reunidos varios hermanos<sup>438</sup> (citados antes a pie de página) decidieron por unanimidad crear una logia en esos valles que estuviera adherida al Gran Oriente Español, pidiendo para ello la Carta Constitutiva. En cuanto al nombre de la misma se dice:

*“Por el Venerab.·. M.·. se propuso tomar el acuerdo del nombre que ha de llevar esta Log.·. El h.·. Orad.·. haciendo uso de la palabra en un bonito trozo de Arquitectura expuso que existiendo en estos Vall.·. las cenizas de los gloriosos mártires Rafael Guillén y Cristóbal Bohorquez immolados por la tiranía en aras de la libertad, debíamos honrar su memoria dándole a esta Log.·. el nombre de Guillén y Bohorquez lo que fue aceptado por unanimidad.”.*

De igual modo, se acordaron como procedía la morfología y aspecto de los sellos, decidiendo crear uno para el taller y otro para la secretaría. En cuanto al saco de beneficencia arrojó cinco pesetas y cincuenta céntimos.

---

<sup>435</sup> AGCS, *Masonería*, A, leg. 765, expt. 3. *Carta al Gr.·. Or.·. Esp.·.*, 7 de Octubre de 1893.

<sup>436</sup> Firman la petición el VM Guillen gr: 3, el Secret: Salmerón gr: 3, Orad: Guttemberg gr: 3, PV Guillen gr: 3, SV Teral gr: 3, C: Condon? gr: 3, Isaac gr: 2, Bohorque gr: 2, Villacampa gr: 3, Victor Hugo gr: 18, Napoleón gr: 3.

<sup>437</sup> AGCS, *Masonería*, A, leg. 765, expt. 3. *Copia del libro de Actas*, 8 de Octubre de 1893.

<sup>438</sup> Estos eran el h: *Guttemberg* gr: 3, que ocupó accidentalmente la Veneratura, dicho h: mandó ocupar el puesto de 1er Vigit: al h: *Guillen* gr: 3 el de 2º al h: *Isaac* gr: 2, el de Secret: al h: *Salmeron* gr: 3. También se contó con la asistencia de los hh: *Victor Hugo* gr: 18, *C: Colon* gr: 3, *Peral* gr: 3, *Napoleón* gr: 3, *Villacampa* gr: 3 y *Bohorquez* gr: 2.

Le sigue otra copia del libro de actas, perteneciente a la tenida celebrada el 30 de Septiembre<sup>439</sup>, donde aprobaron el acta de la tenida anterior, pasando enseguida a la elección de cargos en base según nos dice a los artículos 281, 281, 283 y 284, resultando los electos por unanimidad<sup>440</sup>. También llegaron al acuerdo de elaboración por parte de *Guttemberg*, *Salmerón* y *Guillén* de un reglamento interior. Arrojado el saco de beneficencia arrojó cinco pesetas.

Un reglamento interior que se conserva con fecha de 4 de Octubre de 1893<sup>441</sup> y que contaba de 22 artículos, y que igualmente fue remitido en los documentos adjuntos. El mismo decía así:

*“1. La Resp: Log: Guillen y Bohorques n° 198 reconoce como único regulador de sus trabajos al Ser: Gr: Or: Español. Su rito es el Escocés antiguo y aceptado de conformidad con los Est: Gen: de la Ord: y la Const: promulgadas por el Ser: Gr: Or:*

*2. La Log: estará dirigida por las Digg: y Off: que marcan los Estt: Gen: de la Ord: refiriéndose para su colocación, mi mero y cometido a lo que aquellos preceptúan.*

*3. La Log: celebrará sus ten: ordinarias todo los sabados del año a la hora que señale según las estaciones y que generalmente será a las ocho de la noche, de Octubre a Mayo y a las nueve, de este mes a Septiembre.*

*4. Si por algún evento fuese necesario variar el dia u hora de las ten: ordinarias se avisará oportunamente por el Sec: informando la causa que motive la variación, sin perjuicio de que el Tall: acuerde en definitivo.*

---

<sup>439</sup> AGCS, *Masonería*, A, leg. 765, expt. 3. *Copia del libro de Actas*, 8 de Octubre de 1893.

<sup>440</sup> Estos eran VM Francisco Ruano Moreno, *Guillen* gr: 3; PV Juan Barranco Lebron, *R. Guillen* gr: 3; SV Segundo Nuñez Nuñez, *Peral* gr: 3; Orad: Miguel Gomez del Rio, *Guttemberg* gr: 3; Secret: G: S: Francisco Carrasco Ruiz, *Salmeron* gr: 3; Expert: Juan del Valle García, *Napoleón* gr: 3; Tesor: y Limosn: Cristobal Corrales Lebron, *Isaac* gr: 2; Maest: Cerem: Rafael Carrasco Benitez, *C: Colon* gr: 3; Port: Estand: Juan del Valle Becerra, *Bohorquez* gr: 2; Guarda Temp: Antonio Hernandez y Hernandez (o Fernandez), *Villacampa* gr: 3; Retejad: Francisco Aguilar Borrego, *Victor Hugo* gr: 18.

<sup>441</sup> AGCS, *Masonería*, A, leg. 765, expt. 3. *Reglamento Interior*, 4 de Octubre de 1893.

5. A ningún miembro de la Log: puede dispensarse de asistir a los trabb: si no por ausencias permitidas, enfermedad o causas que muy fundadas lo motiven; cuidando en todo caso, de avisar al Ven: Sec: o cualquier otro ofic: para que lo haga constar en la Ten:

Por el Secr: del Tall: se llevaran el oportuno libro de firmas de los Hh: que asistan y de los visitantes.

6. Cuando la ausencia sea por un tiempo determinado, o mude de residencia el h: cuidará de hacerlo presente en la última ten: a que asista y en el caso de no ser esto posible, lo hará por escrito para que se le acuerde el permiso temporal.

7. Con el objeto de que el tronco de pobres se eleve a la mayor altura posible, se recomienda a los Hh: que por causas justificadas no puedan asistir a una o mas ten: que también por conducto de otro ob: su obolo para el saco de ben: o que subsane según su conciencia y medio, la falta en la primera ten: que asistan.

8. La falta de asistencia a los trabb: que no sea justificada al tenor de los artículos anteriores, será castigada con la multa de una peseta, sin perjuicio de caer en el tanto de culpas que para estas faltas establece el artículo de 39 de los Est: Gen: de la Ord:

9. El Tes: de la Log: se formará por los conceptos siguientes:

1 por derechos de iniciación en el 1 gr:	25
2 por id en el 2 gr:	10
3 por id en el 3 gr:	10
4 De regularización en cualquier gr:	15
5 Por afiliación	5
6 Por toda clase de certificado	2

10. En los derechos establecidos en el Artículo anterior quedan incluidos los emolumentos que por la Const: del Gr: Or: se han de remitir al Gr: Tes: de la Gra: Log: Simb: pero los diplomas y certificados que aquella explica son cuenta del interesado con arreglo a la tarifa que se inserta en la referida Const:

11. En la 1ª ten: de cada mes, se presentará por los Hh: Tes: y Lim: una nota detallada del estado de fondos existentes entradas y salidas del mes anterior, sin perjuicio de los balances semestrales a que se refiere la Const:

12. En las ten: sucesivas el Ven: manifestará los asuntos que deben tratarse, bien sean iniciaciones o intereses generales pero previamente habrá cada mes una ten: de instrucción para cada uno de los tres gr: Simb:

13. En la noche de su inic: se entregarán al nuevo h: un ejemplar de este reglamento y las cartillas de instrucción correspondiente a su gr: quedando en obligación de proveerse en secretaria de un ejemplar de la Const: del Gr: Or: y otro de los Est: Gen: de la Ord:

14. Todos los affl: a esta Log: tendrá obligación de presentarse en trab: con la medalla distintiva de la misma luego que sea establecida y de la que los proveerá el h: Tes: previo el pago de su importe.

15. Todo Masón debe estar provisto de documentos que lo acrediten como tal; los Aprendices y Compañeros se proveerán de certificados y los Maestros de diplomas satisfaciendo los respectivos derechos.

16. Cuando se halle enfermo un h: de este Cuad: cuidará el mismo de participarlo al Ven: o al primer Ob: que tuviese de ello conocimiento, para que por este medio se haga saber a todos los miembros del mismo y cumplan con el deber de visitar al que padece; y caso de no hacerlo el paciente lo hará el primer h: que de ello tuviera conocimiento.

17. Si la enfermedad fuese grave y necesitase asistencia personal, el h: Hosp: quedará encargado de nombrar por turno a todos los Hh: para que haya

*siempre dos en casa del paciente; y estos si vieren necesidad o falta de recurso en ciba casa lo harán presente al Tall: para que este acuerde el socorro que se ha de pasar al h: enfermo.*

*La falta de cumplimiento a cuanto se preceptua en este artículo, se reputará como grave, y quedarán sujeto a la acción de la Com: de Just:*

*18. Toda comisión, nombrada sea permanente o con el carácter de transitoria para un objeto determinado, se constituirá en seguida, nombrando su Presidente, Secretario y Ponente que se encargue de evacuar inmediatamente el asunto que le está confiado, dando cuenta al Tall: que tenga lugar. Para las Comisiones de carácter transitorio el Tall: fijará prudencialmente el tiempo máximo de su duración y desempeño.*

*19. El h: Secret: cuidará de avisar por medio de pl: particular de Secretaría a cada uno de los Hh: nombrados para una comisión o cargo, detallando en ellas su objeto, aunque al h: se le haya notificado verbalmente en el acto de la Ten: y en Secret: se llevará registro de las Comisiones y Cargos independiente del libro de pl: de las Ten:, anotándose en este registro los nombramientos particulares hechos en el seno de cada Comisión, luego que estas den conocimiento de ello.*

*20. Para todos los casos no previstos en este Reglamento se atenderán los Hh: a lo establecido por la Const: del Gr: Or: y Estatt: Gen: de la Ord: y por ellos se regiran las Lucc: Digg: y Off: en el desempeño de sus respectivos Cargos, en ceremonias con lo preceptuado en el Artículo 2.*

*21. Cualquiera proposición que tienda a alterar, suprimir adicionar alguno de los anteriores Artículos de este Reglamento pasará a una Com: nombrada al efecto, la cual dará su dictamen que será discutido y aprobado por mayoría de los Hh: que constituyen la Log:*

*22. El presente Reglamento aprobado en formas, se archivará en Sectr: firmándolo en conformida, todos los Hh: que en la actualidad constituyen el*

*Cuad: y los que en lo sucesivo formen parte de el por iniciación, regularización o afiliación.”*

Como ya sabemos, finalmente consiguió auspiciarse a dicho Gran Oriente Español, consiguiendo su Carta Constitutiva, y contando con el número 198, como se nos muestra en una carta del 11 de Febrero de 1894<sup>442</sup>, dirigida al Gran Consejo de la Orden, donde nos informan que en tenida del 10, acordaron por unanimidad destinar el 20% del fondo de beneficencia desde el día 1 de Enero para la construcción del templo sede federal, orfelinato y casa de retiro.

El 10 de Marzo de 1894<sup>443</sup>, de nuevo le escriben al Gran Consejo para informarle de que en tenida de dicho día solicitaron la iniciación los profanos José Gómez Gimenez (natural de esos valles, de 25 años, casado, industrial y de religión cristiana) y Manuel Gimenez Urbano (natural de Ronda y vecino de estos valles, de 31 años, casado y empleado), y así según dicen puedan publicarlo en el Boletín.

Otra plancha del 25 de Junio de 1894<sup>444</sup>, también al Gran Consejo, sin mayor importancia más que el de informar de meros trámites burocráticos nos muestra un deseo de contacto con dicho centro, así como de mantenerle informado de las actividades llevadas a cabo.

El siguiente documento data del 12 de Julio de 1894<sup>445</sup>, en el que le cuenta al Gran Consejo cómo celebraron una tenida magna en la que dice:

*“Nadie soñaba que en un pueblo enclavado en estas sierras pudieran levantarse un templo masónico desde donde se propagaran esos grandes ideales que han de dar por resultado la formación de un pueblo grande, virtuoso y libre...Nadie creyera que estos campeones decididos del progreso y de la civilización, decretaran celebrar una tenida magna donde concurrieran de todas clases y sexo, de todas posiciones, de todas las ideas, para que la experiencia les mostrara que si aún quedan hombres libres, ciudadanos honrados, propagadores de la libertad y de la Justicia estos solo se encuentran en estos*

---

<sup>442</sup> AGCS, *Masonería*, A, leg. 765, expt. 3. *Carta al Gran Cons. de la Orden*, 11 de Febrero de 1894.

<sup>443</sup> AGCS, *Masonería*, A, leg. 765, expt. 3. *Carta al Gran Consejo*, 10 de Marzo de 1894.

<sup>444</sup> AGCS, *Masonería*, A, leg. 765, expt. 3. *Carta al Gran Consejo*, 25 de Junio de 1894.

<sup>445</sup> AGCS, *Masonería*, A, leg. 765, expt. 3. *Carta al Gran Consejo*, 12 de Julio de 1894.

*templos masónicos, tan calumniados por los enemigos del bien público y de la patria y de la civilización...El acto que resultó lucidísimo, llevándose todos las mejores impresiones y formándose un concepto de la masonería como esperábamos...”.*

El 15 de Julio de 1894<sup>446</sup>, dan muestra de dolor por la muerte de M. Carnot a manos de Cesario, de nacionalidad italiana, y piden transmitan a la familia, por uno de aquellos que sostenían con su talento, su constancia republicana y como hombre capaz de haber contribuido con su vida a haber levantado los ideales.

El 1 de Agosto<sup>447</sup>, donde le dicen al Gran Consejo que en atención a lo que les ordenaban en plancha de 21 de Julio con respecto a los preceptuado en la página 135 del Volumen de procedimientos de 1893 a 94, para el estudio, informe y votación de los talleres de las proposiciones insertas en el mismo, dice que ellos para la 1 sobre Inspección y Propaganda han acordado en la tenida ordinaria del 28 por unanimidad y a propuesta del Orador tomarla en consideración y adherir en todo a la Logia.

Otra del 22 de Septiembre<sup>448</sup>, en la que informan al Gran Consejo de que leida en la tenida ordinaria del 28 Julio la plancha circular del Maestro del 20 Mayo de corriente, y escuchada la lectura se acordó por unanimidad el cubrirla con triple batida, y manifestar conformes en que se emprenda cuanto antes campaña contra enemigos. Otra de la misma fecha<sup>449</sup> indica que puesta en discusión en tenida del 15 la proposición cuatro sobre Cementerios masónicos presentada por la Logia Hijos de la Unión Universal nº 182, acordaron por unanimidad el aprobar dicha y felicitar a esa. Un día en el que al parecer tuvieron trabajo, puesto que se conserva otra plancha<sup>450</sup> en la que informan que vista en tenida del 25 de Agosto la proposición de la Unión y Democracia nº 100 de Cartagena sobre seguridad, dicen adherirse. Otra más<sup>451</sup>, en la que dicen que en tenida de 4 Agosto la proposición de Cab: Kadosch gr: 30 de los Campos de Mantua sobre premios a los secretarios de los talleres acordaron mostrarse no conformes.

---

<sup>446</sup> AGCS, *Masonería*, A, leg. 765, expt. 3. *Carta al Gran Consejo*, 15 de Julio de 1894.

<sup>447</sup> AGCS, *Masonería*, A, leg. 765, expt. 3. *Carta al Gran Consejo*, 1 de Agosto de 1894.

<sup>448</sup> AGCS, *Masonería*, A, leg. 765, expt. 3. *Carta al Gran Consejo*, 22 de Septiembre de 1894.

<sup>449</sup> AGCS, *Masonería*, A, leg. 765, expt. 3. *Carta al Gran Consejo*, 22 de Septiembre de 1894.

<sup>450</sup> AGCS, *Masonería*, A, leg. 765, expt. 3. *Carta al Gran Consejo*, 22 de Septiembre de 1894.

<sup>451</sup> AGCS, *Masonería*, A, leg. 765, expt. 3. *Carta al Gran Consejo*, 22 de Septiembre de 1894.

De aquí pasamos al 19 de Diciembre de 1894<sup>452</sup>, informa al Gran Consejo que recibida su plancha del 8 corriente sobre la dimisión de Joaquín Ruiz en la Gran Secretaría mucho lo sienten y dicen que deben haber sido grandes los motivos que lo llevaron a tomar tal decisión. Además en cuanto a asuntos internos del taller, afirman que “Dejando el cargo de Ven: Maest: de este Tall: y habiéndolo dejado nuestro Gr: Secr: desearías que antes que finalice el año me remitieran la cuenta toda hasta fin de año que tengamos con ese Gr: Tes: para remitírsela de seguidas y que el que entre de Ven: entre con su nueva cuenta.”.

El 1 de Enero de 1895<sup>453</sup>, le escriben de nuevo al Gran Consejo para informarle de los resultados de las elecciones del 29 de Diciembre a cargos del taller, arrojando el siguiente resultado:

Francisco Carrasco	Salmerón gr: 9	VM
Juan del Valle	Napoleón gr: 3	PV
Cristobal Corral	Jonas? Gr: 3	SV
Miguel Gomez	Guttemberg gr: 3	Ord:
Segundo Nuñez	Peral gr: 3	Secret:
Juan Barranco	R. Guillen gr: 9	Tesor:
Antonio Hernandez	Villacampa gr: 3	1º Experto
José Gomez?	Prim gr: 1	2º ‘‘
Manuel Jimenez	Zorrillas gr: 1	Maest: de Cerem:
Francisco Gomez	Garibaldi gr: 1	Guard: Temp:

De la misma fecha<sup>454</sup>, envían otra plancha en la que dicen que leída en tenida del 29 de Diciembre el material de familia recibido y enterados de la plancha circular del Gran Consejo de 26 del mes anterior, llegan a las conclusiones siguientes:

<sup>452</sup> AGCS, *Masonería*, A, leg. 765, expt. 3. *Carta al Gran Consejo*, 19 de Diciembre de 1894.

<sup>453</sup> AGCS, *Masonería*, A, leg. 765, expt. 3. *Carta al Gran Consejo*, 1 de Enero de 1895.



*“1. Que en la 1ª legislatura se procurara llevar a las Cortes representantes que defendieran nuestros derechos.*

*2. Que se propusiera al Gr: Cons: de la Ord: buscar un medio para que las Potencias Masónicas que hay en España se unieran a fin de que haya más fuerza que oponer al enemigo común.*

*3. Que el Gr: Cons: creara una publicación costeada por todas las Log: de la obediencia en defensa de ideales y que pusiera de relieve los asquerosos actos de los sectarios de Loyola.*

*4. Que siendo hijos de los que llevan por título Invencible Villa de Benaojan unido de libres pensadores donde los sectarios del oscurantismo no han podido extender sus garras nos ofrecemos en un todo al Gr: Cons: de la Ord: para cuanto disponga en beneficio de esta o de cualquier h: que se viera molestado.”*

Del 2 de Febrero de 1895<sup>455</sup>, otra plancha firmada en esta ocasión sólo por el hermano Guillén, hasta hacía poco VM, en la que dicen:

*“Recibida su fraternal pl: fecha 28 Enero y adjunto memorándum de la cuenta de este Tall: es la primera que se recibe por más que escribí hace tiempo mandándola a pedir dicha cuenta hasta ultimo de año pues habiendo dejado de ser Ven: Maest: de este [:] desearía entregar las cuentas que tuviéramos con ese Gr: Tes: durante el tiempo que he sido Ven: y la cuenta que me remiten queda según parece el último trimestre por incluir y ni note solo eso sino que no estamos conforme siendo así que falta ese trimestre pues en 16 de Setiembre remití a ese Gr: Tes: por conducto de nuestro h: Joaquín Ruiz según memorando ...de modo que en tal caso no para este Tall: no debía tener solo más que los que hubiera que devengar por el último trimestre o que no hubiera incluido el anterior por más que se remitió la cuenta como diego antes el 16 de Septiembre cuenta total y después nada se ha traído de esas oficinas ni nada se ha recibido tan solo más que dos títulos gr: 9 los cuales se remitió su importe*

---

<sup>454</sup> AGCS, Masonería, A, leg. 765, expt. 3. Carta al Gran Consejo, 1 de Enero de 1895.

<sup>455</sup> AGCS, Masonería, A, leg. 765, expt. 3. Carta al Gran Consejo, 2 de Febrero de 1895.

*cuando se pidieron adjunto con las cuentas de los hh: de este cuadro inscritos al monte pio cuyo envío se hizo el 8 de Octubre.*

*De modo que así mismo espero me diga lo que hemos en deber hasta fin de año no tomando la cuenta desde el principio de esta Log: sino de la fecha que se remitió el último envío que fue liquidación completa.”*

El 18 de Junio de 1895<sup>456</sup>, le escriben al Gran Consejo para hacerles saber de que se enteraron por la prensa profana de la sensible pérdida del que fue Gr: Com., eminente hombre público, Manuel Ruiz Zorrilla, por lo que en tenida ordinaria del 15, acordaron celebrar tenida fúnebre en su memoria y enviar el pésame. En otra de 11 de Junio de 1895<sup>457</sup>, le vuelve a pedir al Gran Consejo que les remitan las cuentas que deba el taller.

Desde entonces, no se vuelve a apreciar otro documento hasta el 14 de Octubre de 1895<sup>458</sup>, donde dicen así:

*“Habiendo sabido por el Boletín de la Ord: del día 1 corriente lo acordado en la Asamblea sobre el Monte Pio y el estado en que nos encontramos en descubierto por la ignorancia que hasta ese día han estado, por no haberse recibido ni los boletines anteriores ni el anuario, dice que consultaron lo siguiente:*

*1. Con fecha del 23 pasado tuvimos la desgracia de que nuestro querido Francisco Carrasco Salmerón gr: 9 y VM dejase de existir de una congestión cerebral dejando en la indiferencia a viuda y cuatro hijos pequeños, si saldadas las cuentas tendrá derecho al socorro.*

*2. Que caso de no tener derecho a dicho socorro si podremos dirigirnos particularmente a las LLog: de la Ord: recabando su ayuda para socorrer a estos pobres huérfanos. En el caso de que no tenga derecho al Monte Pio y si concedéis vuestro permiso y ayudas insertando a la misma en el Boletín a que nos ayuden.”*

---

<sup>456</sup> AGCS, *Masonería*, A, leg. 765, expt. 3. *Carta al Gran Consejo*, 18 de Junio de 1895.

<sup>457</sup> AGCS, *Masonería*, A, leg. 765, expt. 3. *Carta al Gran Consejo*, 11 de Junio de 1895.

<sup>458</sup> AGCS, *Masonería*, A, leg. 765, expt. 3. *Carta al Gran Consejo*, 14 de Octubre de 1895.

Desde Madrid se recibe una respuesta del encargado de Monte Pío Víctor Gallego, del 21 de Octubre de 1895 en la que les informa que el taller no puede acogerse a las citadas leyes ni recibir los familiares del citado fallecido los beneficios, al no hallarse inscritos en el registro surgido con la nueva ley del 30 de Septiembre del año anterior, al haber caducado la ley anterior.

## **II. II. IV. Logia Progreso**

Taller al parecer fundado por diez hermanos el 25 de Julio de 1889<sup>459</sup> en los valles de Comares, bajo la obediencia del GONE con el número 258. Sobre dicho acto fundacional, se conserva un acta, que dice así:

*“En los Valles de Comares, provincia de Málaga a 25 de Julio de 1889 (e: v:) Reunidos bajo la presidencia del h: Pedro Trilla y Alcober, simb: Gubernat gr: 17, previa convocatoria del mismo los hh: cuyos nombre y circunstancias constan en la lista adjunta, el h: Presidente ha hecho presente que existiendo en estos Vall: número suficiente de hh: unos por el regularizados y otros inic: en compañía de los regularizados bajo los auspicios y a nombre del Sermo. Grande Oriente Nacional de España, a cuya Audiencia pertenecen y otros procedentes con PL: de quite de otros centros, estimaba oportuno que al objeto de dejar sentir en esta comarca la benéfica influencia de la Orden constituir una Log: simbólica a la obediencia del Sermo. Grande Oriente Nacional de España, cuya antigua edad y regularidad son de todos notorias.*

*Abierta discusión sobre este particular aprobose por unanimidad lo propuesto por el h: Presidente acordándose que la Log: tomase por título el de Progreso y el número ordinal que le correspondiese en el registro del Sermo. Gr: Oriente.*

*Acordose por la Log: se rija por el Reglamento anterior que constituye la segunda parte del Cuerpo de Derecho masónico español, con la adición? De un artículo por el que el Ven: M: tenga el deber de presentar todos los años un mes antes del en que deban celebrarse las elecciones generales de Dig: y Off: la dimisión de un cargo quedando en este sentido adicionado el artículo 45 del mencionado Reglamento.*

*Asimismo se aprobó el proyecto de presupuesto de gastos e ingresos para un elevado a la Superioridad a la que se dirija instancia en () de la carta constitutiva de la Log:, implicando al propio tiempo dispensa de la mitad del impuesto de los gastos de expedición.*

---

<sup>459</sup> AGCS, Masonería, A, leg. 765, expt. 5. Acta fundacional, 25 de Julio de 1889.

*Procediose a la elección de los cargos de la nueva Log: resultando propuestos los hh: siguientes:*

<i>VM Pedro Trilla y Alcover</i>	<i>Gembernet</i>	<i>gr: 17</i>
<i>PV José Sánchez Moreno</i>	<i>San Juan</i>	<i>3</i>
<i>SV Juan Fernandez Reyes</i>	<i>Seneca</i>	<i>3</i>
<i>Orad: Francisco Luque Román</i>	<i>Newton</i>	<i>3</i>
<i>Secret: Antonio Blanca Baes</i>	<i>Daguerre</i>	<i>3</i>
<i>Tesor: Francisco Alba Bautista</i>	<i>Salomón</i>	<i>3</i>
<i>Lim: Rafael Ruiz Frias</i>	<i>Pelayo</i>	<i>2</i>
<i>Experto Miguel Alba Bautista</i>	<i>Descartes</i>	<i>3</i>
<i>Arq: Rev: Antonio Treviño</i>	<i>Hurtado Pierrat</i>	<i>1</i>
<i>G: Temp: Antonio Castillo Bustos</i>	<i>Prim</i>	<i>1</i>

*Proclamada la votación los hh: nombrados tomaron posesión interinamente de sus cargos y no habiendo más asunto de que tratar se levantó la sesión extendiéndose este acta por duplicado que firmamos todos los concurrentes.”*

En el mismo documento, se adjunta un dibujo con el pretendido diseño del sello de la logia. Por ello, podemos apreciar el acto fundacional y la elección a cargos con detalle gracias a la conservación de dicho documento, donde se puede apreciar el deseo de fundar un taller en una población de la provincia de Málaga, bajo el ya famoso Oriente del GONE.

A ello, le siguen varios documentos de la misma fecha como son un presupuesto de gastos e ingresos<sup>460</sup>, dos listados con los nombres simbólicos<sup>461</sup> y profanos<sup>462</sup> de los miembros, así como una relación de los diplomas a expedir y otros materiales

<sup>460</sup> AGCS, *Masonería*, A, leg. 765, expt. 5. *Presupuesto de gastos e ingresos*, 25 de Julio de 1889.

<sup>461</sup> AGCS, *Masonería*, A, leg. 765, expt. 5. *Lista de los nombres mas.:*, 25 de Julio de 1889.

<sup>462</sup> AGCS, *Masonería*, A, leg. 765, expt. 5. *Lista de los nombres prof.:*, 25 de Julio de 1889.

necesarios para el taller<sup>463</sup>. Para hacernos una idea del gasto que suponía el pertenecer a una logia, podemos mostrar el contenido del presupuesto, donde se nos dice lo siguiente:

“Ingresos	Pesetas	Gastos	Pesetas
Por cotizaciones a 1 peseta	120	Material de Secretaria	50
Id iniciaciones a 30 “	180	Alquiler del templo	150
Id aumentos de salario	100	Imprevistos	200
Total ingresos	400	Total gastos	400”

Esto, nos puede bastar, para entender que la pertenencia a un taller con las cotizaciones que se exigían desde su iniciación como por su permanencia, las colaboraciones con el saco y otras acciones, como los gastos que implicaban los posibles aumentos de salario, era algo que no era accesible para la mayor parte de la población.

También, del 25 de Julio de 1889<sup>464</sup>, se conserva un Cuadro Lógico del taller (Ver Figura 26), que se corresponde con un modelo impreso del GONE relleno a mano, donde se pueden apreciar datos como la residencia, la profesión, estado civil, edad, nombre simbólico y profano, grados, cargos, como la fecha de ingreso u de concesión del último grado.

Otro Cuadro Lógico (Ver Figura 27), pero ya del 2 de Enero de 1890<sup>465</sup>, es el último documento conservado sobre este taller, en el que se puede apreciar la permanencia de los diez miembros fundacionales sin contar con uno más ni uno menos. Solamente destaca el ascenso al grado 18 del VM Pedro Trilla y Alcover, y al 3 de algunos miembros. También es curioso el hecho de que si en el anterior cuadro se indicaba que tres hermanos residían en Borge, los siete restantes residían en el mismo Comares, mientras que en este último estadillo son solamente tres los que vivían en Comares, mientras que los demás lo hacían en otras localidades (2 en Borge, 2 en

<sup>463</sup> AGCS, *Masonería*, A, leg. 765, expt. 5. *Relación de diplomas*, 25 de Julio de 1889.

<sup>464</sup> AGCS, *Masonería*, A, leg. 765, expt. 5. *Cuadro Lógico*, 25 de Julio de 1889.

<sup>465</sup> AGCS, *Masonería*, A, leg. 765, expt. 5. *Cuadro Lógico*, 2 de Enero de 1890.

Málaga, 1 en Periana, 1 en La Línea de la Concepción, 1 en Torrox). Esto complicaría lógicamente la continuidad del taller, por lo que se puede esperar que tuviera poca vida más, lo que nos explicaría la ausencia de más datos sobre el mismo.

**Figura 26. Cuadro Lógico de Progreso de Comares, del 25 de Julio de 1889**

Nº	Nombre profano	Residencia		Profesión	Estado	Edad	Nombre simbólico	Gr:	Cargo en Log:	Fecha del ingreso	Fecha de la concesión del último grado	Observaciones
		Calle y número	Población									
1	Pedro Trilla y Alcover	Carnicería	Comares	Medico-Cirujano	Casado	35	Gimbernat	17	VM	20 Julio 1878	16 Junio 1889	
2	Jose Sanchez Moreno	Pozos	Borge	Ten. G. Civil	Id	43	San Juan	3	PV	1 Mayo 1886	7 Octubre 1886	
3	Francisco Luque Román	Fresca?	Id	Profesor de instrucción	Id	37	Newton	3	Orad:	7 Octubre 1888	8 Agosto 1889	
4	Antonio Blancas Baez	Silla	Id	Empleado	Id	29	Daguirre	3	Secret:	12 Marzo 1889	20 Julio 1889	
5	Francisco Alba Bautista	Real	Comares	Zapatero	Id	40	Salomon	3	Tesor:	19 Abril 1889	14 Julio 1889	
6	Juan Fernandez Reyes	Plaza	Id	Empleado	Id	26	Séneca	3	SV	26 Abril 1889	20 Julio 1889	
7	Miguel Alba Bautista	Banco	Id	Zapatero	Id	29	Descartes	3	Experto	23 Junio 1889	20 Julio 1889	
8	Antonio Triviño Urtado	Banco	Id	Propietario	Id	42	Pierrat	1	Arq: Rev:	30 Junio 1889	30 Junio 1889	
9	Rafael Ruiz	Perdon	Id	Zapatero	Id	30	Pelayo	2	Lim:	7 Julio	20 Julio	



	Frias									1889	1889	
10	Antonio Castillo Bartos?	Cuevas	Id	Propietario	Id	52	Prim	1	Guar: Temp:	20 Julio 1889	20 Julio 1889	

Fuente: Elaboración propia.

**Figura 27. Cuadro Lógico de Progreso de Comares, de 2 de Enero de 1890**

Nº	Nombre profano	Residencia		Profesión	Estado	Edad	Nombre simbólico	Gr:	Cargo en Log:	Fecha del ingreso	Fecha de la concesión del último grado	Observaciones
		Calle y número	Población									
1	Pedro Trilla y Alcover	Dos Aceras 31	Málaga	Medico	Casado	35	Gimbernat	18	VM	20 Julio 1878	30 Setiembre 1889	
2	Jose Sanchez Moreno	Fuente	Periana?	Militar	Id	43	San Juan	3	PV	1 Mayo 1886	7 Octubre 1886	
3	Francisco Luque Román	Fresca?	Borge	Profesor	Id	37	Newton	3	Orad:	9 Octubre 1888	8 Agosto 1889	
4	Antonio Blancas Baez	Silla	Id	Empleado	Id	29	Daguirre	3	Secret:	12 Marzo 1889	20 Julio 1889	
5	Francisco Alba Bautista		Línea de la Concepción	"	Id	40	Salomon	3	Tesor:	19 Abril 1889	14 Julio 1889	
6	Juan Fernandez Reyes		Torroz	Empleado	Id	25	Séneca	3	SV	26 Abril 1889	20 Julio 1889	
7	Miguel Alba Bautista	Capuchinos 20	Málaga	Zapatero	Id	32	Descartes	3	Experto	23 Junio 1889	20 Julio 1889	
8	Antonio Triviño Urtado	Banco (Campo)	Comares	Propietario	Id	37	Pierrat	1	Arq: Rev:	30 Junio 1889	30 Junio 1889	

9	Rafael Ruiz Frias	Perdon	Id	Zapatero	Id	30	Pelayo	2	Lim:	7 Julio 1889	20 Julio 1889	
10	Antonio Castillo Bustos	Cuevas (Campo)	Id	Propietario	Id	50		1	Guar: Temp:	20 Julio 1889	20 Julio 1889	

Fuente: Elaboración propia.

## ***II. II. V. Triángulo Luz de la Sierra***

Con el nombre de Luz de la Sierra, se conserva un expediente con el número 7, sobre dicho triángulo situado en Grazalema (Cádiz), que al parecer fue hijo de la Logia Fiat Lux. Por ello, al no pertenecer a la provincia de Málaga, no vamos a detenernos mucho en el análisis del mismo, exceptuando aquellos datos que nos muestren la relación que tenía con dicho taller, como clara muestra de la influencia de la masonería rondeña sobre la difusión de la Orden en la provincia cercana de Cádiz.

## **II. II. VI. Logia Fortaleza**

La Logia Fortaleza nº 123 se encontraba en la localidad de Ronda. Sobre su fundación, poseemos tres copias de plancha impresa dirigidas a los talleres Abora<sup>466</sup>, Hijos del Teide<sup>467</sup> y Teide del 26 de Octubre de 1878<sup>468</sup>, que nos informa sobre el acto en sí, al afirmar:

*“Por pl: const: del Ser: Gr: Or: Lus: Un:, fecha 21 del corriente, hemos obtenido autorización para levantar nuev: col: en estos vall:*

*Cumplimentada dicha pl: en ten: de ayer, nos apresuramos a poner tan grato suceso en conocimiento de las demás Logg: para establecer fraternales relaciones con el Obre Mas:*

*Si nos aceptáis como herm:, esperamos de vuestra cordialidad, nos eniveis vuestro [:] log:, ofreciéndonos a lo mismo tan pronto como concluyamos los trabajos consiguientes a los primeros días de existencia de una Log:*

*Recibid, Ven: Maest: y quer: HH:, el ósculo de paz, signo de concordia y lazo de unión que nos estrechará para siempre y obligará a formar una sola familia de todos los H: de la V:, despidiéndonos de vosotros c: l: s: t: y b: q: o: s: c:”*

Por ello, se puede apreciar cómo se trata de un taller antiguo que al igual que ocurría con otras logias malagueñas de esos momentos iniciales de la etapa dorada, comenzó afiliándose al GOLU. Así, pidió a dicho Oriente una carta constitutiva que según nos indican les llegó el día 21 de Octubre, celebrando tenida de inauguración al día siguiente. También el hecho de que se dirija a Ábora, Hijos del Teide y Teide nos está corroborando esas relaciones existentes entre los talleres malagueños y canarios pertenecientes al GOLU. Sin embargo, si algo nos debe llamar la atención de todo esto, es la pronta presencia de la masonería en Ronda, lo que explicará su posterior importancia como centro masónico, que pasará a convertirse en foco difusor junto a

---

<sup>466</sup> AGCS, *Masonería*, A, leg. 765, expt. 14. *Carta a la Resp.: Log.: Abora*, 26 de Octubre de 1878.

<sup>467</sup> AGCS, *Masonería*, A, leg. 765, expt. 14. *Carta a la Resp.: Log.: Hijos del Teide*, 26 de Octubre de 1878.

<sup>468</sup> AGCS, *Masonería*, A, leg. 765, expt. 14. *Carta a la Resp.: Log.: Teide*, 26 de Octubre de 1878.

Málaga capital, haciendo llegar las ideas de la Orden a las zonas colindantes, incluso aunque de otras provincias se tratase. Sobre los miembros de la misma, solamente poseemos los datos de las personas que firman dichas planchas, que eran: el VM Ramón del Prado Reguera (Arístides) gr: 18, el PV Manuel Morales del Valle (Pacheco) gr: 3, el SV Juan de Valencia Barroso (Cromwell) gr: 3, el Or: José Morales del Valle (Condorcet) gr: 3, y el Sec: G: S: Miguel Loayza Gonzalez (Lanuza) gr: 3.

## II. II. VII. Logia Guadalevín

Se trata de otro taller rondeño, que bajo el número 159 pasó a auspiciarse bajo el GOE. De su expediente, lo primero que podemos hallar es una plancha dirigida al Gran Secretario del GOE, Joaquín Ruiz, sin fecha<sup>469</sup>. En ella se dice que con motivo de estar enfermo el que debe ocupar el venerato Andrés García Muñoz (*Telemaco*, gr.: 30) se suspendió la celebración de las tenidas hasta su restablecimiento, siendo por tanto la elección a cargos el tema abordado en la primera tenida, resultando según se nos indican elegidos para VM Andrés García Muñoz (*Telemaco*, gr.: 30), para PV Manuel Estero (*Prim*, gr: 3) y para SV Manuel García Rueda (*Giordano Bruno*, gr: 3). Respecto a los demás cargos le dice que tendrá conocimiento de ellos en días breves cuando le remitirá el Cuadro Lógico. De igual modo, concluye afirmando que cumpliendo con los Estatutos se celebró un banquete en el que se “demostró por todos los concurrentes el entusiasmo de que todos estaban animados, pronunciándose varios discursos alusivos al acto”.

También sin fecha es una plancha manuscrita y únicamente firmada por el SV Manuel García Rueda e igualmente dirigida a Joaquín Ruiz<sup>470</sup>. En ella, le dice:

*“Así respetable amigo y querido h.: La presente motiva el participarle que mi viaje fue regular y mi llegada a esta sublime; puesto que me esperaban en la estación, mi querida familia y mis más predilectos amigos.*

*De nuestra entrevista nada puedo participarle que no deje de ser pálido al exponerle dato por dato mi enusiasta recibimiento; baste decir a V. que llevo en esta 24 horas y estas me las he llevado satisfaciendo las muchas preguntas que me han hecho todos estos nuestros queridos hh.:*

*Hecha aunque suscintamente la reseña de mi llegada, es de mi deber y según indiqué a V. en el Universal, proponer para que obtengan gracia a los hh.: siguientes:*

*Rafael Molina*

*Murillo*

*gr: 3*

*h: fundador*

---

<sup>469</sup> AGCS, *Masonería*, A, leg. 765, expt. 15. *Carta al Iltre. y Poderoso h.: Joaquín Ruiz.*

<sup>470</sup> AGCS, *Masonería*, A, leg. 765, expt. 15. *Carta al Iltre. y Poderoso h.: Joaquín Ruiz.*

<i>Joaquín Peinado</i>	<i>Yudivil?</i>	<i>gr: 3</i>	“
<i>Juan DOMenech</i>	<i>Sócrates</i>	<i>gr: 3</i>	“
<i>Francisco Guijarro</i>	<i>Aristóteles</i>	<i>gr: 3</i>	“ y PV
<i>Francisco Carrasco</i>	<i>Firmeza</i>	<i>gr: 3</i>	“
<i>Trinidad Castillo</i>	<i>Fe</i>	<i>gr: 3</i>	“
<i>José Aragón Recio</i>	<i>gr: 18</i>	<i>Fundador y Sec: G: S:</i>	
<i>Andrés García Muñoz</i>	<i>Telemaco</i>	<i>gr: 30</i>	<i>Orad:</i>
<i>Enrique Godoy</i>	<i>Templanza</i>	<i>gr: 3</i>	<i>SV</i>
<i>Angel Saez</i>	<i>Gambetta</i>	<i>gr: 3</i>	<i>Arquitecto R:</i>
<i>Manuel Lutero?</i>	<i>Prim</i>	<i>gr: 3</i>	
<i>Diego Martínez</i>	<i>Diego León</i>	<i>gr: 3</i>	
<i>Francisco Castro</i>	<i>Guillermo Tell</i>	<i>gr: 9</i>	

*Estos son los que a mi entender debieran si nuestros Estatutos lo permiten obtener una gracia aunque pequeña sea, debiendo advertir que vería con gusto ser bien recompensados a los hh.·...otro particular recuerdos a nuestro Gr.·. Maestro Sr. Miguel Morayta, así como a todos mis queridos y conocidos hermanos, reciba en nombre de todos estos el abrazo fraternal que por mi conducto les envían...”.*

Del 5 de Julio de 1892<sup>471</sup>, poseemos el siguiente documento conservado en la que el Secretario GS. Gutemberg Grado 18, dirigiéndose a Joaquín Ruiz, le dicen que en respuesta a su plancha del 15 de Junio en la que le informa de haber cambiado el nombre del taller “para no parecemos en nada a una Log.·. que trabaja bajo los auspicios de otro oriente que desde luego nosotros no aceptamos”, continúa afirmando que:

---

<sup>471</sup> AGCS, *Masonería*, A, leg. 765, expt. 15. *Carta al Iltre. y Poderoso h.·. Joaquín Ruiz*, 5 de Julio de 1892.



*“En cuanto a la petición del acta de adopción y nombramientos de cargos que les pide, dicen que le piden si les puede representar o en caso contrario indicar a quien pudieran nombrar para enviar los documentos, cosa que dice que cuando respondan serán mucho pues el número regular al que se unen todos los valiosos elementos que se componía la Resp: Log: Fiat Lux, y que esperando que así se arregle definitivamente todos los cargos y se se marche a trabajar como de antiguo lo venían demostrando.”.*

De igual modo, le remite una remesa de 30 pesetas para que le envíe material para el taller, así como una plancha adjunta sobre el banquete solsticial celebrado el 25 de Junio para que se lo dé al Gran Maestro. La dirección aparece a nombre de José Aragón Recio, que al parecer poseía una imprenta.

El 10 de Septiembre de 1892<sup>472</sup>, donde dirigiéndose el taller de nuevo a Joaquín Ruiz, le dice que leído el Boletín Oficial en tenida, acordaron:

*“1. Dar las gracias al Gr: Consejo, por el acuerdo de la inserción de la pl: dirigida a ese, por Juan Bautista Lopez dando conocimiento de nuestra oficial instalación.*

*2. Remitir la adjuntan libranza de diez pesetas para que por conducto sea dado a la junta que entiende en los festejos del próximo Centenario de Colón.*

*3. Dar conocimiento a ese Gran Centro del movimiento efectuado por el Tall: desde la fecha de instalación oficial hasta hoy.”.*

De pocos días antes, el 3 de Septiembre de 1892<sup>473</sup>, se halla una plancha también dirigida a Joaquín Ruiz, donde le informan del resultado de las elecciones a cargos del taller, resultando para VM Rafael Molina (*Murillo*, gr: 3) para PV Francisco Guijarro (*Aristóteles*, gr: 3) y para SV Enrique Godoy (*Templanza*, gr: 3).

---

<sup>472</sup> AGCS, *Masonería*, A, leg. 765, expt. 15. *Carta al Illre. y Poderoso h.. Joaquín Ruiz*, 10 de Septiembre de 1892.

<sup>473</sup> AGCS, *Masonería*, A, leg. 765, expt. 15. *Carta al Illre. y Poderoso h.. Joaquín Ruiz*, 3 de Septiembre de 1892.

También del 10 de Septiembre<sup>474</sup>, es un documento modelo impreso para informar de los cambios habidos en el taller, en relación a la proposición de iniciación, afiliación y regularización de nuevos miembros. Así, dice:

*“Ven: h.: en cumplimiento de lo ordenado por el Consejo de la Orden, tenemos el gusto de remitiros relación detallada de los profanos y mmas: propuestos en este Taller para iniciación, afiliación y regularización, así como de los rechazados, esperando os serviréis insertarla en nuestro Boletín Oficial, para que llegue a conocimiento de los demás Cuerpos y Talleres de la jurisdicción.”*

*Para ser iniciados,*

<i>Antonio Molina</i>	<i>Campillo</i>	<i>35</i>	<i>Casado</i>	<i>Industrial</i>
<i>Iniciado 3 Septiembre 1892</i>				

<i>Francisco del Rio</i>	<i>Alozaina?</i>	<i>31</i>	<i>Viudo</i>	<i>Relojero</i>
<i>Iniciado 10 Septiembre 1892</i>				

*Para ser afiliados,*

<i>Andrés García</i>	<i>Telémaco</i>	<i>47</i>	<i>Casado</i>	<i>Empleado</i>
<i>Procedente de la Fiat Lux</i>				

<i>Enrique Godoy</i>	<i>Templanza</i>	<i>3</i>	<i>Casado</i>	<i>Sastre</i>
<i>“”</i>				

De esos momentos, aunque si fecha, al poseer el mismo VM y el mismo grado 3, nos encontramos otra plancha<sup>475</sup>, dirigida a Joaquín Ruiz, en la que les informan de la no admisión de Guillermo Guerrero por considerar que su iniciación en Málaga no fue válida. Es curioso apreciar ciertas palabras, que nos muestran esa división y lucha entre orientes, al decir:

<sup>474</sup> AGCS, *Masonería*, A, leg. 765, expt. 15. *Carta al Iltre. y Poderoso h.: Joaquín Ruiz*, 10 de Septiembre de 1892.

<sup>475</sup> AGCS, *Masonería*, A, leg. 765, expt. 15. *Carta al Iltre. y Poderoso h.: Joaquín Ruiz*.

*“Con fecha cinco de Agosto según aparece de su nombramiento que como masón, nos presenta D. Guillermo Guerrero, vecino de esta Ciudad, que pasó a Málaga, a negocios particulares, y que examinado, estando en trabajos, lo conceptuó el Tall.·. inadmisibile, acordando por tanto no darle entrada a trabajos y por consecuencia manifestarle las razones que asistían a los hh.·. presentes para tomar este acuerdo. En atención a esto se le redactó una plancha entre profana y masónica para que hiciera saber a aquellos hh.·. que no habiendo iniciado con arreglo a lo que tenemos prevenido por los Rituales que procedentes de nuestro Gr.·. Or.·. Español nos rigen, lo conceptuábamos profano; y que no tan solo no le conocíamos a él como masón, sino que nos extrañaba que hubiera todavía seres que ostentando el título de Mas.·. tuvieran el cinismo de levantar Log.·. el día 5 de Agosto, e iniciar a un prof.·. que se presenta a los 15 días en aquella Capital y sólo tomando un Café en el de España, le dan una plancha y cuadro Log.·. donde quiso acreditarnos a su presentación, que era tan M.·. como nosotros.*

*Pero esto a nuestro entender poco valor tiene, lo que si nos llama la atención y lo que tenemos el honor de someter a la deliberación de su Gr.·. sabiduría y en particular de ese Gr.·. Consejo son las palabras siguientes Grupillo, Hermanastros, Hermanitos y otras cosas más que aunque despreciativas, para este Taller le han caído muy hondas por ser muy Jóvenes la mayoría de estos hh.·.,...el volante que le adjunto, remitido al expresado profano Guillermo Guerrero, acredita que no tan solo fue un timo su iniciación sino que según se demuestra, él mismo también lo fue por uno de los hh.·. que firman la pl.·. y preguntamos nosotros ¿son ellos los leales o nosotros?...”*

Del 26 de Enero de 1893<sup>476</sup>, tenemos otra remisión de los cambios por nuevos miembros propuestos en modelo impreso. Así, nos dice:

*“Para ser iniciados,*

*Adolfo Figueroa      Madrid                      28      Soltero              Jefe ¿?*

---

476 AGCS, *Masonería*, A, leg. 765, expt. 15. *Carta al Illre. y Poderoso h.·. Joaquín Ruiz*, 26 de Enero de 1893.

<i>Antonio Valero</i>	<i>Málaga</i>		<i>38</i>	<i>Casado</i>	<i>Maquinista?</i>
<i>Antonio del Valle</i>	<i>Montejaque</i>		<i>31</i>	<i>“</i>	<i>Industrial</i>
<i>Para ser afiliados,</i>					
<i>Salvador Esgrimas?</i>	<i>Leon</i>	<i>gr: 3</i>	<i>25</i>	<i>Casado</i>	<i>Militar C. del</i>
<i>B?</i>	<i>De la Fiat Lux</i>				
<i>Juan Barranco</i>	<i>Guillen</i>	<i>gr: 3</i>	<i>40</i>	<i>Casado</i>	<i>Industrial</i>
<i>Benaoján</i>	<i>“</i>				
<i>Juan del Valle</i>	<i>Bohorquez</i>	<i>gr:1</i>	<i>32</i>	<i>Casado</i>	<i>“</i>
<i>“</i>	<i>“</i>				
<i>Antonio Hernandez?</i>	<i>Villacampa</i>	<i>gr: 3</i>	<i>55</i>	<i>Casado</i>	<i>“ Estepa</i>
<i>“”</i>					

Otro modelo impreso igual, del 25 de Febrero de 1893<sup>477</sup>, donde se nos informa de los siguientes nuevos miembros:

*“Para ser iniciados,*

<i>Feliz Vera Comitre</i>	<i>Ardales</i>		<i>28</i>	<i>Soltero</i>	<i>Militar</i>
<i>Para ser iniciado</i>					
<i>Santiago Antonio Balboa</i>	<i>Vilches</i>		<i>24</i>	<i>Casado</i>	<i>Alarife</i>
<i>“</i>					
<i>José González Orosco</i>	<i>Cuevas</i>		<i>34</i>	<i>“</i>	<i>Militar</i>
<i>“</i>					
<i>Cristobal Dominguez</i>	<i>Ronda</i>		<i>31</i>		<i>Carpintero</i>
<i>“”</i>					

En otro modelo de 19 de Abril de 1893<sup>478</sup>, nos muestra lo siguiente:

*“Para ser iniciados,*

<sup>477</sup> AGCS, *Masonería*, A, leg. 765, expt. 15. *Carta al Gran Secretario*, 25 de Febrero de 1893.

<sup>478</sup> AGCS, *Masonería*, A, leg. 765, expt. 15. *Carta al Gran Secretario*, 19 de Abril de 1893.

Francisco Carrasco Ruiz Industrial	Benaoján	26	Casado
Rafael Maqueda M <sup>a</sup> Militar	Ronda	41	“
Cristobal Domínguez Zapatero”	“	29	“

De 2 de Mayo de 1893<sup>479</sup>, se conserva una plancha dirigida al Gran Consejo sobre los resultados de la elección de los representantes del taller para la Asamblea General, afirmando:

*“...cumpliendo con la pl: de 21 Abril tiene el gusto participar que en ten: celebrada ayer, llevó a cabo el nombramiento de los hh: que les representarán en la Asamblea General del Gran Oriente, siendo Andrés García Muñoz (Telemaco) gr: 30 y Leopoldo Bautista gr: 3, como propietario el primero y el otro suplente.”*

De especial interés es la siguiente plancha de fecha 6 de Octubre de 1893, en la que dirigiéndose a Joaquín Ruiz, le hacen saber la dimisión de los anteriores VM. PV y SV, resultando elegidos por elección en tenida del 25 anterior a Manuel García (*Giordano Bruno* grado 3), Manuel Muñoz (*Numancia* grado 3) y Cristóbal Domínguez (*Cabrera* grado 3) de forma respectiva para dichos cargos. De igual modo, les pide un estado de cuentas. Pero, si por algo destaca es por informar de la baja de nueve hermanos que siendo de Benaoján poseen la intención de fundar un taller, así dice:

*“Asimismo es nuestro deber participaros que por plancha recibida de los nueve hh.: que expresamos a continuación que pertenecieron a este Cuad.: y que se hallan a cubierto con este Tesoro, les ha sido otorgado sus respectivas planchas de quite puesto que todos ellos pertenecen a la inmediata Villa de Benaojan y manifiestan en sus referidas planchas van a constituirse en Triángulo bajo la Federación de nuestro Gr.: Or.:*

*Los nombres profanos y simb.: de los citados hh.: son los siguientes:*

<sup>479</sup> AGCS, *Masonería*, A, leg. 765, expt. 15. *Carta al Gran Secretario*, 2 de Mayo de 1893.

*Juan del Valle, Bohorquez, gr: 2*

*Francisco Ruano, Guillen, gr: 3*

*Antonio Fernandez, Villacampa, gr: 3*

*Rafael Carrasco, Cristobal Colon, gr: 3*

*Francisco Carrasco, Salmerón, gr: 3*

*Segundo Nuñez, Peral, gr: 3*

*Juan del Valle García, Napoleón 1, gr: 3*

*Cristobal Corrales, Isaac, gr: 2*

*Juan Barranco, Guillen, gr: 3”*

También informa de la iniciación de los profanos Feliz Vera Comitre? (de Ardales, 28 años, soltero, Militar, y domiciliado en Jimena de Livar) y Juan García Soria (casado, 35 años, militar, de Benaoján, residente en Cortes de la Frontera), así como de la afiliación desde la extinguida Fiat-Lux de Diego García Mariscal (simb: Esperanza, gr: 18, casado, 53 años, capataz de montes, de Montejaque).

Del 20 de Octubre de 1893<sup>480</sup>, se conserva una plancha en la que abordan los resultados respecto a la elección para Gran Maestro en acuerdo con lo publicado en Decreto del Boletín núm. 75. Así, se puede ver como en tenida celebrada dicho día resultó elegido por unanimidad Miguel Morayta.

Por último se conserva otro modelo impreso igual que los anteriormente comentados, pero del 25 de Febrero de 1895<sup>481</sup>, dos años después, donde se informa en cumplimiento con la Ley de Presupuestos vigente de las altas y bajas del taller, así dice:

*“Altas*

*Manuel Muñoz Lopez                      Numancia                      gr: 1                      Iniciado*

*Miguel Notarial? Oltero?                      Ruiz Zorrilla                      gr: 1                      ‘*

<sup>480</sup> AGCS, *Masonería*, A, leg. 765, expt. 15. *Carta al Gran Secretario*, 20 de Octubre de 1893.

<sup>481</sup> AGCS, *Masonería*, A, leg. 765, expt. 15. *Carta al Gran Secretario*, 25 de Febrero de 1895.

<i>Salvador Esquinas Perujo?</i>	<i>Leon</i>	<i>gr: 3</i>	<i>Afiliado</i>
<i>Juan Barranco Lebron</i>	<i>Guillen 2</i>	<i>gr: 3</i>	<i>‘</i>
<i>Juan del Valle Becerra</i>	<i>Bohorquez</i>	<i>gr: 1</i>	<i>‘</i>
<i>Rafael Carrasco Benitez</i>	<i>C. Colón</i>	<i>gr: 1</i>	<i>Iniciado</i>
<i>Nazario Aguilar Ramirez</i>	<i>Castelar</i>	<i>gr: 1</i>	<i>‘</i>

*Bajas*

<i>Francisco Guijarro</i>	<i>Aristóteles</i>	<i>gr: 3</i>	<i>Irradiado por falta de asistencia y pago</i>
<i>Joaquín Reinado?</i>	<i>Indivil?</i>	<i>gr: 30?</i>	<i>‘</i>
<i>Trinidad Castillo</i>	<i>Fe</i>	<i>gr: 3</i>	<i>‘</i>
<i>Manuel Guillen</i>	<i>Pierrad</i>	<i>gr: 1</i>	<i>‘</i>
<i>Santiago Piña</i>	<i>M. Cristo</i>	<i>gr: 1</i>	<i>‘</i>
<i>Francisco Platero</i>	<i>Fraternidad</i>	<i>gr: 1</i>	<i>‘</i>
<i>Francisco Vellido</i>	<i>Villacampa</i>	<i>gr: 1</i>	<i>‘‘</i>

De igual modo, realiza un balance sobre el número de miembros indica una existencia anterior de 32 obreros, que con unas 7 altas ascendería a un total de 39, pero al que hay que deducir las 7 bajas, quedando en el reparto en el trimestre un total de 32.

## II. II. VIII. Logia Nosce te ipsum

Taller de Ronda, que al parecer tomo el acuerdo de levantar columnas el 25 de Enero de 1893, pidiendo auspicios al GOE. Así, lo primero que nos encontramos es un documento totalmente manuscrito de dicha fecha dirigido al Gran Consejo<sup>482</sup>, donde se dice:

*“Tenemos el honor de incluir las dos actas y el Cuad: Log: de los hh: MM: que suscriben y por los cuales podrá comprender el vivo deseo que tienen de pertenecer a la Federación de la Ord: por si lo estima y se sirve acordar con arreglo a las prescripciones constitucionales de ese alto Cuerpo, se expida la correspondiente carta constit: del Tall: que desean crear, para G: D: G: A: y de ese Gr: Or:”*

La firman como VM interino Rafael Serrano (*Allan Kardec*) y el Secretario GS interino Juan de Lara Rodríguez (*Igualdad* grado 3).

Así, pasamos a hallar otro documento manuscrito sin fecha<sup>483</sup>, firmado por Rafael Serrano (*Allan Kardec*), Rafael del Moral (*Castelar* gr: 18), Francisco del Pino Vallejo (*Aranda* gr: 3), Miguel Roperero (*Barcia* gr: 3), Fernando Hurtado (*Caridad* gr: 18), Ignacio M<sup>a</sup> del Cid (*Catón* gr: 3), Juan de Lara Rodríguez (*Igualdad* gr: 3), en el que se nos cuenta el acto de reunión de varios hermanos de cara a la toma de decisión de fundación del taller:

*“En los Vall: de Ronda Provincia de Málaga a los veinte días del mes de Enero de 1893 (e:v:) los hh: MM: que abajo firman reunidos por invitación del h: Rafael del Rosal, simb: Castelar gr: 18 en la casa habitación del h: Rafael Serrano Sanchez, simb: Allan Kardec gr: 18 procedente de la Fiat Lux, citan Carrera de Espinel nº 40; el primero de estos hh: y a nombre del Gr: Or: Español bajo cuya obediencia en su Federación se halla reconocido y trabaja, hizo un extenso discurso encaminado a la conveniencia que existe de solicitar del Sup: Gr: Cons: de la Ord: de dicho Gr: Or: Español, la formación de otro*

---

<sup>482</sup> AGCS, *Masonería*, A, leg. 765, expt. 17. *Carta al Sup.: G.: Consejo del Gr.: Or.: Español*, 25 de Enero de 1893.

<sup>483</sup> AGCS, *Masonería*, A, leg. 765, expt. 17. *Acta fundacional*.



*Tall: en estos Vall:, que además del denominado Guadalevín pueda ensancharse aun mas en la esfera de la propaganda de la Mas: Patria y Universal, contribuyendo el referido y nuevo Tall: cumplidamente con la irradiación filosófica, científica y moral de sus LLuc: a las aspiraciones con que el Gr: Or: Español por su sabia y democractica constit:, llegar en no lejano día a la meta de sus merecidos deseos, como lo prueba por su Boletín de procedimientos, la admirable administración y la justicia de sus leyes sancionadas por sus Congresos, traducido todo en importantísimos progresos, aumentando considerablemente los TTall: y Altos Cuerp: de que se compone, los lauros inmortales alcanzados por él mismo que tocan en la feliz realidad necesaria en punto a regeneración beneficencia y cultura de los pueblos, que son por tanto dignos de su libertad, igualdad y fraternidad anheladas; suplicando el h: Rosal antes determinar su oración, tomasen en cuenta los hh: estos conceptos que acababa de expresar, al objeto indicado confiando en la elevación de sentimientos doctrinales que les adornan en su antigua historia Mason: a todos y cada uno de los qq: hh: aquí congregados, para que con la mayor actividad que les distingue su buen celo lleguen a ver satisfechos estos propósitos.*

*Acto seguidop hizo uso de la palabra el h: Hurtado, Simb: Caridad gr: 18, manifestando; que habiendo recibido varios hh: de estos Vall: carta particular del Il: Gr: Secr: Ruiz simb: AlbarSañez? Gr: 33, rogándoles que como entusiastas MMas: robustecieran las CColum: de la Log: Guadalevín y a cuyo ruego se unieron para acordar lo que procedía en virtud de lo expuesto, conviniendo así en obrar según y conforme las circunstancias que concurrieran en lo sucesivo por parte de los MMiemb: del expresado Cuad:, en virtud de no creer ser suficientes para atraer elementos sanos y valiosos que, coadyuvar pudieran al desenvolvimiento apetecido.*

*Así que, llegado el momento presente en que se justifica aquel prejuicio y en vista de la moción presentada por el h: Rosal, como de acuerdo con los deseos manifestados por el Gr: Secr: del Gr: Or: Español, estaba dispuesto a que se formase un nuevo Tall: como propone el h: Castelar.*

*Seguidamente el h: Allan Kardec se adhirió a lo expuesto por los anteriores hh: creyendo ha llegado el momento oportuno de dar, en conformidad de nuestro deber mason: ayudando al Gr: Or: Español en su grandiosa obra de regeneración y puesto que este Pod: deseaba calidad en los MM: de su Obed:, mas que cantidad, debíamos reunirnos en ese sentido, como todo aquel que sintiera en su ser la grandeza de tan Sacr: Instit:*

*En el mismo sentido se expresaron los hh: Igualdad, Barcia, Arunda y Catón, y en vista del acuerdo unánime por los congregados, se convino una inmediata reunión, que tuviera por objeto el hacer la petición de ingreso en el Gr: Or: Español, determinando el nombre de la Log:, sello que debiera usar esta y el nombramiento de cargos.*

*Circulado el sac: de Ben:, arrojó la suma de siete pesetas en medall: prof: que se repartió a los pobres, cerrándose los trab: con la bat: del Rit: dando por terminado el acto – la copia literal del Acta original de que certificamos.”*

Siguiendo con ese acto organizativo fundacional de los primeros días, nos encontramos otro documento sin fecha<sup>484</sup>, que dice así:

*“En los Vall: de Ronda a los veinte y cuatro días del mes de Enero de 1893 (e:v:) se reunieron los HH: MM: que al pie firman en el domicilio del h: Serrano Sanchez, con objeto de celebrar la segunda ten: en atención a lo acordado en la anterior que fue presidida también por el h: Rafael del Rosal. Leida el acta anterior fue aprobada por unanimidad.*

*Acto seguido el h: Presidente manifestó que los hh: Diego Lopez Mejicano simb: Calavida gr: 3 y Cayetano Salazar Alvarez simb: Servert gr: 3 procedentes ambos de la Log: Fiat Lux de estos Vall:, deseaban formar parte del nuevo Tall: al tener conocimiento de que se solicitaba esto del Gr: Or: Español, que así lo participaba a los hh: presentes por si estimaban justa su adhesión, llena de amor a la idea mason:, y consultado lo cual, fueron unánimemente aceptados por reconocer en ellos dos adalides infatigables oob:*

---

<sup>484</sup> AGCS, Masonería, A, leg. 765, expt. 17. Acta fundacional.

*del progreso y por lo que acto seguido se les invitó para que concurrieran a esta reunión como así y en medio de los plácemes de todos, fueron recibidos.*

*En tal estado el h: Presidente consultó a los asistentes cual sería el título que habría de llevar el Tall: y se aceptó a propuesta del h: Arunda el de Nosce te ipsum por lo que fue entusiastamente felicitado.*

*Se pasó a la determinación del modelo para el sello de la Log: y se aceptó el que el herm: Arunda propuso cuyo modelo se detalla, un círculo de tamaño regular y en su centro un triángulo y un compás, con la suscripción del título ya citado que ha de llevar el Tall: los Vall: y la Obed:*

*Seguidamente se procedió a la elección de cargos para el Cuad: obteniéndose el siguiente resultado:*

<i>Ven: de Honor</i>	<i>Rafael del Rosal</i>	<i>Castelar</i>	<i>gr: 18</i>
<i>Ven: efectivo</i>	<i>Rafael Serrano Sanchez</i>	<i>Allan Kardec</i>	<i>gr: 18</i>
<i>PV</i>	<i>Fernando Hurtado de la Cámara</i>	<i>Caridad</i>	<i>gr: 18</i>
<i>SV</i>	<i>Miguel Roperro Sanchez</i>	<i>Barcía</i>	<i>gr: 3</i>
<i>Or:</i>	<i>Ignacio M<sup>a</sup> del Cid y Ruiz</i>	<i>Catón</i>	<i>gr: 30</i>
<i>Secr: G: S:</i>	<i>Juan de Lara Rodríguez</i>	<i>Igualdad</i>	<i>gr: 3</i>
<i>Tes:</i>	<i>Francisco del Pino Vallejo</i>	<i>Arunda</i>	<i>gr: 3</i>
<i>Lim: y Hosp:</i>	<i>Cayetano Salazar Alvarez</i>	<i>Servert</i>	<i>gr: 3</i>
<i>Esp: y G: Temp:</i>	<i>Diego Lopez Mejicano</i>	<i>Colavida</i>	<i>gr: 3</i>

*Terminado el acto que antecede y tomado posesión interina de los cargos se pasó al de proponer por el h: Barcía a los hh: asistentes se hiciese el inmediato envio de las dos copias de las Actas referentes a estos acuerdos con la solicitud y Cuad: Log: del Tall: al Sup: Gr: Consej: del Gr: Or: Español, esperando merecer del mismo ordene y expida la pat: de Carta Constit: que regularice esta nueva Log: en su Federación, lo que se aprobó por unanimidad.*

*Circulado el Sac: de Benef: produjo la joya de nueve pesetas en med: prof: que fueron entregadas al h: Lim: para socorrer la urgente necesidad de una familia pobre.*

*Y no habiendo mas asuntos de que tratar, el Presidente dio por terminado el acto, en el sign: y bat: de ritual, y autorizando la presente acta con nuestra firma y rubrica – Es copia literal del Acta original de que certificamos.”*

El 17 de Marzo de 1893<sup>485</sup>, hallamos una carta del Gran Comité de Asuntos Generales del GOE, donde se dice “La Resp: Log: Nosce te ipsum (en instancia) Valles de Ronda, teniendo su expediente y ajustado a los preceptos legales, solicita su definitiva situación. Visto y siendo justa la petición, puede el Gr: Cons: expedirle Carta Const: con el nº 172 de la Federación.”. Vemos así, como se le concedió Carta Constitutiva por parte del GOE, recibiendo el nombre de Nosce te ipsum nº 172.

El siguiente documento es del 17 de Julio de 1893<sup>486</sup>, donde el taller se dirige al Gran Secretario, para hacerle saber el estado de cuentas entre otros asuntos, así afirman: “Quer: y Resp: her: Este Tall: en ten: ordinaria celebrada el día 7 de los corrientes y con vista de el estado de cuentas de Gr: Tes: se sirvió acordar se os acusara el recibo de conformidad y que se hiciera presente a esa Gr: Sec: que para últimos del actual, se haría remesa del saldo que resulta a favor del G: Tes: y además que se os envíe, como lo hago incluso a la presente, el óbolo del hermano fallecido, José Fernández de la Cancela de los Vall: de León”.

Por último, poseemos otro documento del 21 de Octubre de 1893<sup>487</sup>, en el que de nuevo dirigiéndose al Gran Consejo, le hacen saber lo siguiente:

*“Poder: y Resp: h: gr: Secr: por la presente tenemos el gusto de contestar a la fraternal plancha de ese alto cuerpo señalada con nº 10,578,720 fecha 5 de Agosto último adjuntándole el importe de nuestro saldo hasta fin de Junio terminaciones del año económico de 1892 a 93 y conforme al estado de*

---

<sup>485</sup> AGCS, *Masonería*, A, leg. 765, expt. 17. *Carta al Gr.: Cons.: de la Or.*, 17 de Marzo de 1893.

<sup>486</sup> AGCS, *Masonería*, A, leg. 765, expt. 17. *Carta al Gr.: Cons.: de la Or.*, 17 de Julio de 1893.

<sup>487</sup> AGCS, *Masonería*, A, leg. 765, expt. 17. *Carta al Gr.: Cons.: de la Or.*, 21 de Octubre de 1893.

*cuentas de este Resp: Tall: foliado al n° 172 del mayor de esa Gr: Contaduría, cuyo taller de conformidad enviamos el 17 de Julio.*

*Así mismo y para el objeto expresado comunicamos al G: Consejo de la Or: que en día 19 de Julio acordó esta Log:, en vista de la necesidad que tenían algunos hh: de ausentarse de estos Vall: y a propuesta del h: Igualdad, declararse en vacaciones señalando la fecha del 25 del actual para reanudar sus trabajos. Por cuya razón aun no ha sido posible tomar acuerdo sobre las particulares a que se refiere el párrafo tercero de la susodicha plan: de ese Gr: Con:”.*

## II. II. IX. Capítulo de Rosas Cruces Plus Ultra

Capítulo situado igualmente en Ronda, del que solamente se conserva en su expediente una carta manuscrita del 20 de Marzo de 1888<sup>488</sup> firmada por el Muy Sob: Pres: Diego Gil de Montes (Espinel) gr: 33, y el Perf: Cab: her: Andrés G: Martín (Lázaro) gr: 32, donde Andrés García Martín gr: 32, como Secr: certifica:

*“Certifico: Que en los días veinte del mes de Marzo de mil ochocientos ochenta y ocho, se celebró sesión extraordinaria bajo la Pres: del muy Sob: her: Espinel y con asistencia de los demás mmb: que al margen se expresan<sup>489</sup> y abriéndose los ttrab: en el Gr: noveno se tomaron los acuerdos siguientes. Leida el acta de la ultima sesión fue aprobada por unanimidad. El muy Sob: Pres: manifestó que la sesión en el concepto de extaordinaria y según habrían podido ver por la convocatoria, tenía por objeto elegir el hr: que había de representar al Cap: en la Asamblea Constituyente que se ha de celebrar en Madrid el día cuatro de Abril próximo, así como un suplente que deberá tener voz y voto en aquellas sesiones a que no pueda asistir el Representante. Verificada dicha elección y hecho el escrutinio, todo con arreglo a Rit: dio el resultado siguiente. Para Representante el hr: Juan Antonio Perez Villalobos, simb: Dante gr: 30 con once votos y uno el hr: Andrés García Martín simb: Lázaro gr: 32. Para suplenmte once votos el hr: Lázaro y uno el hr: Dante. Corrido el sac: de prop: no arrojó ninguna. Ofrecida por el muy Sob: Pres: la palabra y no habiendo quien hiciera uso de ella fue corrido el saco de Benef: el que arrojó la suma de tres pesetas en med: Proff:.. El muy Sob: Pres: cerró los ttrab: en el gr: 9. Y para que conste expido el presente que firmo y sello en los Vall: de Ronda fecha ut-supra.”*

Sobre el mismo, no poseemos más fuentes propias directas, que hagan alusión a sus momentos de fundación, o a otro tipo de actividades que nos permitan un mayor estudio de las labores realizadas, del número de integrantes del mismo, etc.

---

<sup>488</sup> AGCS, *Masonería*, A, leg. 765, expt. 18. *Certificado*, 20 de Marzo de 1888.

<sup>489</sup> Estos eran por su simbólico Anibal grado 30, Marte grado 18, Lázaro grado 32, Gutemberg grado 18, Gambetta grado 18, Luz grado 18, Colón 2 grado 18, Oracio grado 18, Caridad grado 9, Vignola grado 18 y Dante grado 30.

## II. II. X. Logia Adonai

El taller Adonai nº 14 bajo los auspicios del GODE, formó parte de la localidad de Vélez-Málaga, de la que tampoco poseemos mucha información debido a la escasez de documentos conservados. Entre ellos, encontramos en primer lugar un Cuadro Lógico de 10 de Abril de 1883<sup>490</sup> (Ver Figura 29), en el que podemos apreciar los miembros del taller, los cuales según el numérico parecen ser que habían llegado a integrarla 41 hermanos en total. Sin embargo, el hecho de que no aparezcan todos ellos y haya saltos de número nos indica que no todos convivieron en el taller en los mismos momentos.

El siguiente documento, data del 7 de Junio de 1883<sup>491</sup>, y se trata de una plancha dirigida a Teide, indicando que “deseoso este Tall: de entablar relaciones fraternales con esa Resp: Log:, ha acordado dirigiros la presente plan: acompañada del Cuadro Lógico de sus obreros, esperando obtener la deseada correspondencia.”. Por ello, todo parece indicar que el Cuadro Lógico mencionado anteriormente, era el adjunto a esta plancha en un intento de entablar relaciones con dicho taller canario.

Unas relaciones que al parecer tuvieron éxito, al apreciar en el tercer y último documento conservado, del 20 de Agosto de 1883<sup>492</sup>, como al dirigirse de nuevo a Teide abordan la cuestión de los garantes de amistad, al decir:

*“Ven: Maes: y q: h: por acuerdo del Tall: tengo el gusto de remitir a v. para que por un autorizado conducto llegue a poder del h: Guerrero la credencial que le autoriza en su Cuadro como representante de esta Log: honrándonos si acepta esta prueba de nuestro cariño y distinción a que es acreedor por sus conocimientos y amor a la Ord:*

*También os acusamos recibo de vuestra plan: de 8 del actual en que os dignais nombrar representante de ese Tall: en este [:] a nuestro Sec: José Galindo Moreno, dando las mas cumplidas gracias por esta distinción.”.*

---

<sup>490</sup> AGCS, *Masonería*, A, leg. 765, expt. 19. *Cuadro Lógico*, 10 de Abril de 1883.

<sup>491</sup> AGCS, *Masonería*, A, leg. 765, expt. 19. *Carta a Teide*, 7 de Junio de 1883.

<sup>492</sup> AGCS, *Masonería*, A, leg. 765, expt. 19. *Carta a Teide*, 20 de Agosto de 1883.

**Figura 29. Cuadro Lógico de Adonai núm. 14 de Vélez-Málaga, del 10 Abril de 1883**

Nº	Nombres profanos	Naturaleza	Edad	Estado	Profesión	Residencia	Nomb: Simb:	G:	Cargo en Log:	Observaciones
1	José Ramos Ramos	Algarrobo	41	Casado	Abogado		Horacio	31		
2	Joaquín Tinoco Jara	Velez-Málaga	37	Soltero	Comercio		Guillermo Tell	3		
3	Vicente Gamez Gil	"	35	Casado	Militar		Aquiles	30	VM	
4	Enrique Carvajal Martín	"	33	"	Empleado		Zoroastro	30		
5	Félix Hernandez Gomez	Andujar	39	"	Telegrafista		Morse	30		
6	Enrique Lara Lafuente	Velez-Málaga	36	"	Farmacéutico		Viriato	18		
7	Eduardo Castejón Lopez	"	23	Soltero	Estudiante		Hipócrates	11		
8	Vicente Herrera Bonilla	"	32	Casado	Empleado		Hernán Cortés	11	PV	
9	Juan Herrera Alvarez	"	31	Soltero	Médico		Virgilio	3		
10	José Timoner Casalla	"	33	Casado	Empleado		Caton	3		



11	Simon Valle Ortega	Arenas	25	"	Propietario		Moisés	3		
12	Sebastián Palma Rivas	Algarrobo	49	"	Farmacéutico		Galeno	3		
13	Juan José García Muñoz	Velez-Málaga	25	Soltero	Comercio		Salmerón	18	Tesor:	
14	Manuel Morel Gimenez	"	29	"	Farmacéutico		Pitágoras	3	Exp:	
15	Francisco Martín Ramos	Algarrobo	41	Casado	Propietario		Cromwell	2		
16	Antonio Zaldivar Vazquez	Andujar	31	Soltero	Topógrafo		Celiar	1		
17	Manuel Casamayor Ortega	Velez-Málaga	51	Casado	Abogado		Aristides	1		
18	Francisco Nieto Bautista	"	28	"	Militar		Alcibiades	2		
19	Francisco Baeza Guerrero	"	33	"	Propietario		Catilina	1		
20	Antonio Lobillo Vazquez	"	28	"	Carpintero		Salomon	1		
25	Felix Carrion	"	29	"	Empleado		Licurgo	2		

	Zalamea?									
26	Adolfo Periz? Barranco	"	28	"	"		Cervantes	1		
28	Emilio Alcansas? Matas	"	34	"	Escribano		Polinto?	2		
29	Francisco Lopez Guerrero	Algarrobo	53	"	Propietario		Hercules	1		
30	Jose Galindo Moreno	Velez-Málaga	31	"	Comercio		Africa	3	Secr: G: S:	
31	Jose Acosta Casamayor	"	26	"	Propietario		Confucio	2		
32	José Galvez Gallardo	"	30	"	"		Cesar Cantú	18	SV	
34	Manuel Chicano Valdez	"	23	Soltero	"		Platón	1		
36	Juan A. Delgado Martin	"	26	Casado	Abogado		Plutarco	2		
38	Cesar Buceta Mesa?	Vitoria	28	Soltero	Militar		Octavio Cesar	1		
40	Ricardo Gamez Gil	Velez-Málaga	33	"	Propietario		Cincinato	30	Or:	
41	José Tellez Macia	"	22	"	Estudiante		Plauto	1		

Fuente: Elaboración propia.

## II. II. XI. Logia Ibérica

Taller localizado en Vélez-Málaga al parecer fundado en Enero de 1891, por catorce miembros procedentes de otras logias (Adonai, Menoba, Autonomía y Luz), buscando auspicios en el GONE. Así, conservamos un documento del 17 de Enero de 1891<sup>493</sup>, dirigido al Gran Comendador del GONE<sup>494</sup>, que dice así:

*“Los M Mas: que suscriben miembros regulares procedentes de las LLog: Adonai Menoba Autonomía y Luz en número de catorce entre las cuales existen uno con el gra: 20 dos con el gra: 18 dos con el 3 y nueve con el 2 habiendo cumplido con lo que prescriben los Estatu: Gen: de la Ord: y obtenido las ppl: de quite de sus respectivos Tall: deseosos de propagar la Ord: en estos Vall: abrazando nuevas CCol: que contribuyan a fortalecer el edificio Mas: recurren a ese alto Cuerp: en demanda de plancha Const: que regularizándoles venga a dar a sus Trab: y autorice a las LLog: hermanas a entrar en correspondencia con los que bajo el título distintivo de Ibérica trabajará en este Or: al Rito Esc: an: y acep:*

*Estos HH: esperan de la benevolencia del Sr: Gr: Or: se digne expedirles la antedicha Pl: de Constitución para bien de la Ord: y le saludan con los Sig: Toq: y Bat: que nos son corrientes.”*

Sin embargo, aunque dicho acto fue importante por ser el comienzo en sí, al pedir la Carta Constitutiva y los auspicios, vemos en un documento del 27 de Enero de 1891<sup>495</sup>, como se venía trabajando antes en dicho sentido. Así, se conserva como una especie copia de las actas de las primeras tenidas organizatorias, que dice así:

*“En la Ciudad de Velez-Málaga a 9 de Diciembre de 1890 reunidos los caballeros masones D. José Cuevas Martín simbólico Patria, grado 20, con*

---

<sup>493</sup> AGCS, *Masonería*, A, leg. 765, expt. 20. *Carta al Gran Comendador del Gran Or.: Nac.: de España*, 17 de Enero de 1891.

<sup>494</sup> Los miembros que participaron de dicha tenida y fundación fueron los siguientes firmantes firmada por VM José de la Cueva (Martín), PV J.º Murciano (Espartero), SV Gregorio Castejon (Libertad) gr: 3, Or: Rafael García (Pestalizzi) gr: 18, Secr: Enrique Bravo (Colon) gr: 2, Tesor: José Galvez (Cesar Cantú) gr: 18, A. Pineda (Hernán Cortés), Leonardo Parra (Viriato), Enrique Lara (Darwin), Antonio Castejón (Villacampa), Fernando Bernal (Giordano Bruno), José Calero (Cicerón), Francisco? Calero (Diógenes) gr: 2 y Ramón Pineda (Socrates).

<sup>495</sup> AGCS, *Masonería*, A, leg. 765, expt. 20. *Copia de Actas*, 27 de Enero de 1891.

*título expedido por el Gran Oriente Lusitano Unido y registrado al n° 7514, D. José Galvez Gallardo simbólico Cesar Cantú, grado 18, con título expedido por el Gran Oriente de España, el 25 de Abril de 1884 y registrado al n° 812, serie C, D. Rafael García Gea, simbólico Pestalozzi, grado 18 con título expedido por el Gran Oriente Nacional de España el 7 de Enero de 1890 y registrado al n° 914, D. Juan Murciano Cobos simbólico Espartero grado 3, D. Gregorio Castejón Lopez simbólico Libertad grado 3, D. Fernando Bernal Liria simbólico Giordano Bruno, Don Leonardo Parra Zapata simbólico Viriato, D. Antonio Castejón Lopez simbólico Villacampa, D. José Calero Lanzas simbólico Cicerón, D. Ramón Pineda Infante simbólico Sócrates, D. Antonio Calero Lanza simbólico Diógenes, D. Ildefonso Pineda Infante simbólico Hernán Cortés, D. Enrique Laza Herrera simbólico Darwin y D. Enrique Bravo Herraiz simbólico Colon, estos últimos con el grado segundo, acordaron levantar columnas en estos Valles para fomentar la masonería predicando sus doctrinas y practicar trabajos masónicos que por su importancia hagan prosperar la Orden.*

*Varios de los presentes hicieron uso de la palabra y después de breve discusión se acordó que el título de la futura Logia fuese el de Ibérica así como la construcción de tres sellos, uno distintivo de la Logia, otro para el Venerable Maestro y otro para la Secretaría.*

*Aprobados los anteriores acuerdos, no habiendo asuntos de que tratar se levantó la sesión.*

*Trazada en lugar oculto a miradas profanas*

---

*En Velez-Málaga a 17 de Diciembre de 1890 reunidos los señores h: que se enumeran en el acta anterior bajo la presidencia de D. José Cuevas Martín, se dio lectura al acta anterior que fue aprobada por unanimidad. Acto seguido tuvo lugar la elección de cargos interinos con las formalidades de costumbre, dando el resultado siguiente:*

*Ven: Maes: D. José Cuevas Martín*

*1er Vig: D. Juan Murciano Cobos*

*2 Vig: D. Gregorio Castejón Lopez*

*Her: Orad: D. Rafael García Gea*

*Secrt: D. Enrique Bravo Herraiz*

*Maes: Cerm: D. Fernando Bernal Liria*

*1er Exper: D. Antonio Castejón Lopez*

*Tes: D. José Galvez Gallardo*

*Hos: y Lims: D. Ildefonso Pineda Infante*

*Arq: Rev: D. Leonardo Parra Zapata*

*Guard: Temp: int: D. Enrique Laza Herrera*

*Cens: D. José Calero Lanzas*

*Guard: Sell: D. Antonio Calero Lanzas*

*Corrido el saco de pobres arrojó la suma de tres pesetas 20 céntimos.*

*No habiendo asuntos de que tratar el presidente declaró levantada la sesión acordándose previamente cuando había de verificarse la tercera reunión.*

*Trazado en lugar oculto a miradas profanas.*

---

*En la Ciudad de Velez-Málaga a 26 de Diciembre de 1890 reunidos los señores h: que al margen se expresan<sup>496</sup> bajo la presidencia de D. José Cuevas Martín simb: Patria, se procedió en primer lugar a la lectura del acta anterior que fue aprobada por unanimidad.*

---

<sup>496</sup> Estos eran José Cuevas Martín, Juan Murciano Cobos, Gregorio Castejón Lopez, Rafael García Gea, Enrique Bravo Herraiz, José Galvez Gallardo, Antonio Castejón Lopez, Fernando Bernal Liria, Leonardo Parra Zapata, Ildefonso Pineda Infante, José Calero Lanza, Ramón Pineda Infante, Antonio Calero Lanza, Enrique Laza Herrera.

*Con las formalidades de ritual se dio posesión de sus cargos a los señores que habían sido elegidos en la reunión anterior.*

*Concedida la palabra al her: Orad: pronunció un elocuente discurso alusivo al acto que se acababa de realizar y exhortó a los herm: por el fiel cumplimiento de sus cargos que debían desempeñar con el celo y entusiasmo propio de buenos masones.*

*El Ven: Maes: usó de la palabra resumiendo el discurso del her: Orad: y después de corrido el Tron: de benef: que arrojó 3 pesetas 30 céntimos, dio clausura a los trabajos con las formalidades de ritual, saliendo los obreros contentos y satisfechos.*

*Trazada a cubierto de miradas profanas.*

*Está conforme con su original a que me remito, en su libro de actas correspondiente...”*

Sin embargo, como se nos dice en una copia del libro de actas del 15 de Marzo de 1891<sup>497</sup>, deberíamos esperar hasta el 14 de Marzo para apreciar el acto fundacional del taller, quedando con el número 39 bajo los auspicios del GONE:

*“Enrique Bravo Herraiz Secr: de esta Resp: Log:*

*Certifico: que del lib: de act: que obra en esta Secr: de mi cargo aparece una que copiada a la letra decían*

*La Resp: Log: Ibérica nº 39 reg: constituida al Or: de Velez Málaga se reunió con los her: que a continuación se expresan y en Ten: extra: de apren: en el lugar geocéntrico conocido por los h: de la V: hoy 14 de Marzo de 1891 (e: v:)*

*José Cuevas Martín Simb: Patria grad: 20 VM*

*Juan Murciano Cobos id. Espartero id 3 PV*

*Gregorio Castejón Lopez ‘‘ Libertad ‘‘ 3 SV*

---

<sup>497</sup> AGCS, *Masonería*, A, leg. 765, expt. 20. *Copia de Actas*, 14 de Marzo de 1891.

*Rafael García G. " Pestalozzi " 18 Orad:*

*Enrique Bravo Herraiz " Colón " 2 Secr:*

*José Galvez Gallardo " Cesar Cantú " 18*

*Fernando Bernal Liria " Giordano Bruno " 2*

*Antonio Castejón Lopez " Villacampa " 2*

*José Calero Lanzas " Cicerón " 2*

*Ramón Pineda Infante " Sócrates " 2*

*Antonio Calero Lanzas " Diogenes " 2*

*Enrique Laza Herrera " Darwin " 2*

*Leonardo Parra Zapata " Viriato " 2*

*Alfonso Pineda Infante " Hernán Cortés " 2*

*Alfonso Gomez Bellido " Mitridates " 2*

*Juan José García " Salmeron " 18*

*Trinidad Saltos Bellido " Jesús " 1*

*Ricardo Gallardo Calero " Victor Hugo " 1*

*Antonio Ortega Alba " Carlos Martel " 1*

*Francisco Gimenez Tomé? " Gambetta " 1*

*El Ven: Maes: cerciorado de la regularidad del Tem: declaró abiertos los trab: y por el her: Secr: diose lectura de las tres plan: de los trab: preparatorios que ha llevado a efecto esta Resp: Log: por la que se acordó el trabajar bajo los ausp: del Gran Or: Nacional de España, los cuales fueron aprobadas. Seguidamente diose lectura a la plan: dirigida al Ven: Maes: por el Gran Comen: del Sereni: Gran Or: que preside el Sor. Vizconde de Ros, por la que se le autoriza para proceder a la instalación de esta Resp: Log: como así*

*mismo a la toma de juramento de adhesión y fidelidad de todos los herm: que la componen.*

*De igual modo se dio lectura del Cuadro Log: de los miembros fundadores de esta Resp: Log:, como así mismo del catálogo de hh: afiliados a este [:] Después y al orden todos los hh: por el Ven: Maes: se dio lectura de la Plan: de constitución y regularización de esta Resp: Log: y acta continuo procedió con las formalidades que prescriben los Estat: de la aug: y Resp: Orden a la inauguración del Temp: y al juramento de fidelidad y obediencia que los mismos prescriben a caballeros francmasones, cuyos hh: fueron tomando posesión de sus respectivos cargos. En igual forma que los demás hh:, el Ven: Maes: prestó juramento ante el her: primer Vig: de este Resp: Tall: tomando posesión de su respectivo cargo.*

*Concedida la palabra al her: Orad: tras: una brillante plan: alusiva al acto que acababa de realizarse por la cual a propuesta del Ven: Maes: se le tributó una trip: bat:*

*Corrido el tron: de Benf: arrojó en medall: prof: la joya de trece pesetas.*

*El Ven: Maes: dio clausura a los trab: con las formalidades de ritual y todos los hh: invitados por el mismo pasaron a otro salón, donde fue celebrado un esplendido banq: en el cual reinó la paz que existe entre quer: her:, saliendo los obr: contentos y satisfechos.*

*Es copia original con el cual concuerda.”*

Del 23 de Abril de 1891<sup>498</sup>, conservamos una plancha dirigida al Gran Comendador, en la que se le resume los trabajos realizados en la tenida de dicho día, como fueron la iniciación del profano Antonio Alba Fermoselle (*Pompeyo*), así como la lectura de la Gaceta del 10 tras lo que acordaron la celebración de una tenida extraordinaria fúnebre para el hermano Andrés Borrego grado 33.

---

<sup>498</sup> AGCS, *Masonería*, A, leg. 765, expt. 20. *Copia de Actas*, 23 de Abril de 1891.



Una iniciación de futuros hermanos, que siguió al parecer dándose, como nos demuestra otra plancha dirigida al GONE del 30 de Abril de 1891<sup>499</sup>, en la que se nos explica cómo se inicia a Fernando Bernal Liria (Giordano Bruno), Alfonso Pineda Infante (Hernán Cortés), Ramón Pineda Infante (Sócrates) y Enrique Bravo Herraiz (Colón).

Vemos así, un contacto directo con Alfredo de la Vega como nos demuestran del mismo modo otros talleres del GONE. En dicha línea, vemos en otra carta del 18 de Octubre de 1891<sup>500</sup>, cómo se elige como representante para la Asamblea masónica del 1 de Noviembre, al mismísimo Vizconde de Ros, de lo cual le pasan a informar.

---

<sup>499</sup> AGCS, *Masonería*, A, leg. 765, expt. 20. *Copia de Actas*, 30 de Abril de 1891.

<sup>500</sup> AGCS, *Masonería*, A, leg. 765, expt. 20. *Copia de Actas*, 18 de Octubre de 1891.

## **II. II. XII. Logia Ménoba**

Taller igualmente situado en Vélez-Málaga, fundado el 20 de Diciembre de 1876 bajo los auspicios del GOLU con el número 108. Sin embargo, el primer documento que conservamos de la misma dentro de su expediente, es un Cuadro Lógico del 30 de Abril de 1878<sup>501</sup> (Ver Figura 30), en el que se nos muestra los 22 miembros que poseía en esos momentos, incluidos sus 9 miembros fundadores (José Ramos Ramos, Ricardo Ruiz Ortega, José Gamero García, José Cuevas Martín, Isidro J. Belda Piñar, Adolfo Herraiz Soldado, Vicente Gamez Gil, Enrique Carvajal Martín y Feliz Hernandez Gomez); así como los siete miembros honorarios (Gregorio Cabrera, Placido Aguilar, Manuel del Castillo, Juan García Fernández, José Francisco Vega, Francisco Bergamin García y Manuel Herrera Aguilar).

El siguiente documento es una plancha del 20 de Mayo de 1878<sup>502</sup>, en la que se ve cómo se dirigen a la Logia canaria Tinerfe, para cumplir con la ya comentada tradición de intercambiar Cuadros Lógicos en señal de amistad, así dice:

*“Verificadas por este Tall: las elecciones de Digg: y Off: para el presente año mas: y deseoso de estrechar los lazos fraternales que unen a todas las Log: reg: esparcidas por la superficie del globo; ha acordado remitiros su cuadro Log: vigente, ofreciéndooos al mismo tiempo nuestra más cordial y decidida cooperación en todo aquello que tienda al mayor lustre y prosperidad de nuestra Ord.:, esperando obtener de vosotros la debida correspondencia.”*

El texto en sí, y la plancha al encontrarse impresa, se trataba de un modelo destinado a ser intercambiado con diversos talleres para el establecimiento o consolidación de las relaciones de amistad. Con la misma sintonía, pero referente al nombramiento de garantes de amistad, conservamos una plancha del 19 de Octubre de 1878<sup>503</sup>, donde el hermano E. Carvajal y Martín (*Zoroastro* grado 18) muestra su agradecimiento por el nombramiento al taller Tinerfe, al mostrar las siguientes palabras:

---

<sup>501</sup> AGCS, *Masonería*, A, leg. 765, expt. 21. *Cuadro Lógico*, 30 de Abril de 1878.

<sup>502</sup> AGCS, *Masonería*, A, leg. 765, expt. 21. *Carta a la Resp.: Log.: Tinerfe nº 114*, 20 de Mayo de 1878.

<sup>503</sup> AGCS, *Masonería*, A, leg. 765, expt. 21. *Carta a la Resp.: Log.: Tinerfe nº 114*, 19 de Octubre de 1878.

*“He tenido el gusto de recibir vuestra pl. de 19 de Agosto pasado por la que os servís participarme el nombramiento recaído en mi favor de Garante de amistad de ese CL cerca de la Resp. Log. Ménoba a que pertenezco.*

*Al aceptar el honorífico cargo que me habéis conferido competeme manifestaros mi profundo reconocimiento por la distinción que os he merecido; os doy las mas expresivas gracias por vuestro acuerdo y os prometo de la manera más solemne dedicarme al servicio de ese Resp. Tall. con la asiduidad y constancia que requiere tan honroso cargo.*

*Concluyo manifestándoos podeis contar individual y colectivamente con un cariñoso h., en la seguridad de que ha de serme altamente satisfactorio me ocupeis para cualquier asunto...”*

El mismo taller, el 24 de Octubre<sup>504</sup> le escribe a Tinerfe para saludar la elección de *Zoroastro* como su garante de amistad. Sin embargo, algo que nos debe pasar desapercibido es el hecho de que ya pasan a denominarse Logia Capitular.

El siguiente momento a destacar y sobre el que poseemos varias copias al tratarse de un documento impreso, es sobre la ya comentada separación del GOLU al hablar de otras logias de la misma obediencia, al plantearse el problema de aceptar una nueva constitución con un carácter nacionalista portugués. En concreto, en dicho documento impreso el taller no pide la separación, sino que le escribe al GOLU en fecha del 30 de Octubre de 1878<sup>505</sup>, para que reforme varios artículos de dicha Constitución, al afirmar:

*“En justo acatamiento de las órdenes que dimanar de los cuerpos superiores de ese Gr. Or. todos los mmas. de estos Vall., se han apresurado a jurar obediencia al último Código Mas. promulgado, a reserva de pedir la innovación de los artículos que según nuestro criterio no estén conformes con los eternos principios de igualdad y fraternidad, piedras angulares sobre que descansa el edificio Mas.”*

---

<sup>504</sup> AGCS, *Masonería*, A, leg. 765, expt. 21. *Carta a la Resp. Log. Tinerfe nº 114*, 24 de Octubre de 1878.

<sup>505</sup> AGCS, *Masonería*, A, leg. 765, expt. 21. *Carta al GOLU*, 30 de Octubre de 1878.

*Nombrado un triáng. para que emitiese informe y dada lectura de él y de la citada Const. ante la Lóg. en pleno, ha causado hondo pesar la lectura de los artículos 2º, 119 y 212, y las razones respetuosas sí, pero enérgicas y verdaderas que el triang. ha expuesto ante la consideración del Tall.*

*La impremeditación que acusa el art. 212 es evidente a todas luces, porque desconociendo el espíritu de universalidad que nuestra augusta Ord. proclama y gtratando de arrancar de sus manos la sacrosanta enseña de cosmopolitismo que a través de los siglos y la historia y con aplausos de las generaciones ha sustentado, trata de consagrar como día de fiesta nacional para los obb. de la obediencia, el de la independencia de un pueblo, respetable y querido para los hijos de aquella nacionalidad, pero extraño a los intereses universales que persigue nuestra venerada Ord. Y mirado bajo el prisma profano ¿es que se ha querido lanzar a la frente de la generación actual de la invicta nación española el error cometido por poderes absolutos absorbentes de pasados siglos, hiriendo de un modo inconsiderado las fibras mas delicadas del sentimiento patrio de la mayor parte de los obb. que militan en las filas de la Mas. Port.? Lamentable en alto grado es el espíritu de exclusivismo que se desprende del contexto del art. 119 y atentatorio al principio de igualdad, lema glorioso que con incansable perseverancia ha sostenido nuestra augusta asociación, por cuanto preceptua que para ocupar el honorable cargo de G. M. S. es circunstancia esencialísima el haber nacido en Portugal. ¿No comprendieron los legisladores que tal principio consignaron en el código fundamental de la Mas. Port. que introducía un germen de antagonismo entre los hh. de ambas naciones y rebajaban y herían nuestra dignidad coactando y lesionando el derecho que todo Mas. tiene de elegir para Jefe Sup. de la Ord. al H. que reuna mayores dotes para ocupar tan elevado cargo? ¿No comprendieron esos legisladores que al sentar ese principio, al establecer esa prescripción habían de surgir como consecuencia precisa serios disgustos en el seno de la Mas. por cuanto con desconocimiento de las mas elementales ideas de justicia, de los más rudimentarios principios de razón, negaban a los dignísimos mas. españoles, tan buenos como los de la primera nación del*

*mundo, el derecho que les asiste para poder ser elevados a las mas altas dignidades?*

*No menos egoísta y antimas.:. es el párrafo primero del art.:. 2º que se refiere a la independencia nacional, por cuanto confundiendo lastimosamente la causa de la Mas.:. con la de un pueblo determinado, consagra la solidaridad de ambas causas, poniendo así, al servicio de una de estrechas miras, de locales intereses, la sustentada por tantos siglos y tantas generaciones, subordinando la eterna, la inmutable causa de la humanidad a la de una sola nacionalidad.*

*Enhorabuena que las leyes profanas estatuyan como un sagrado deber el precepto que nos ocupa, pero que de tal precepto quiera hacerse una de las bases fundamentales de la Mas.:., pretensión es que revela, o un egoísmo desordenado o la impremeditación mas lamentable. No queremos tratar de investigar los motivos que han inducido a los legisladores del código Mas.:. portugués a consignar en él tal principio; pero si lo sujetáramos a un análisis detenido y profundo hallaríamos quizás en su fondo la injustificada pretensión de impedir que mañana, por mútuo consentimiento, por interés común se fundieran en una sola nación, pueblos que reconocen un mismo origen, que tienen idénticas aspiraciones.*

*El aumento que ha sufrido las tarifas en casi la totalidad de sus partidas, es un paso antipolítico según nuestro criterio, pues cerrando la entrada en nuestros Temp.:. a esa clase numerosa y honrada a quien la fortuna no ha halagado con sus dotes y dificultando poderosamente el ascenso de los ya iniciados, viene a constituir en patrimonio de la riqueza el poder ostentar con justo orgullo el título de Mas.:. y penetrar los mist.:. que encierran los grados superiores.*

*Por todo lo expuesto, la Lóg. Ménoba que desea ardientemente que reine la mayor armonía y cordialidad entre los altos poderes de la Ord.:. y las LLog.:. de la obediencia, pide respetuosa pero enérgicamente la reforma de los citados artículos, haciendo desaparecer de nuestro Código los conceptos ofensivos que*

*para los mmas. de los Vall. de España consigna y la rebaja de las tarifas hasta que queden igualadas a las que veníamos disfrutando.”*

Como ocurrió con los demás talleres, se creó un momento de incertidumbre sobre qué podían esperar y cómo debían de actuar, así como de saber si las demás logias españolas pertenecientes al GOLU pensaban igual o no, como actuarían las mismas, etc. Por ello, es normal que nos encontremos documentos como la carta manuscrita de 16 de Noviembre de 1878<sup>506</sup>, dirigida por el taller al de Nivaria, informándole de su postura adjuntándole una de las planchas impresas anteriores, así como rogándole de su propia postura en dicho asunto. Lo mismo se aprecia en otra plancha dirigida a Teide<sup>507</sup>.

Sea como fuese, la cuestión es que dicho taller siguió manteniendo contacto con las logias canarias, como nos demuestra la carta de 26 de Enero de 1879<sup>508</sup>, en la que se dirigen a la misma para informarle del nombramiento del garante de amistad. Como otra muestra más de las relaciones con otros talleres, vemos una plancha respuesta al taller Abora del 8 de Febrero de 1879<sup>509</sup>, así como otra también para el mismo taller de 29 de Agosto de 1879<sup>510</sup> en la que le informan del cambio de dirección para la remisión de planchas tras la dimisión por plancha de quite de Joaquín Tinoco (*Guillermo Tell*), al cual le dirigían ante toda la correspondencia. El 31 de Agosto<sup>511</sup> informan de dicho cambio de dirección a Teide. El 1 de Abril de 1880<sup>512</sup> se dirige a Nivaria, para informarle de los cargos tras las elecciones como muestra de amistad. De la misma fecha una plancha exactamente igual, pero dirigida en este caso a Teide<sup>513</sup> y Tinerfe<sup>514</sup>.

Por ello, no es de extrañar que el último documento conservado de dicho taller fuera una vez más una carta dirigida a Tinerfe el 27 de Mayo de 1880<sup>515</sup>, para agradecerle su plancha anterior en la que le informaba de las acciones realizadas.

---

<sup>506</sup> AGCS, *Masonería*, A, leg. 765, expt. 21. *Carta a las Resp. Log. Nivaria*, 16 de Noviembre de 1878.

<sup>507</sup> AGCS, *Masonería*, A, leg. 765, expt. 21. *Carta a las Resp. Log. Teide*, 1878.

<sup>508</sup> AGCS, *Masonería*, A, leg. 765, expt. 21. *Carta a las Resp. Log. Tinerfe*, 26 de Enero de 1879.

<sup>509</sup> AGCS, *Masonería*, A, leg. 765, expt. 21. *Carta a las Resp. Log. Abora*, 8 de Febrero de 1879.

<sup>510</sup> AGCS, *Masonería*, A, leg. 765, expt. 21. *Carta a las Resp. Log. Abora*, 29 de Agosto de 1879.

<sup>511</sup> AGCS, *Masonería*, A, leg. 765, expt. 21. *Carta a las Resp. Log. Teide*, 31 de Agosto de 1879.

<sup>512</sup> AGCS, *Masonería*, A, leg. 765, expt. 21. *Carta a las Resp. Log. Nivaria*, 1 de Abril de 1880.

<sup>513</sup> AGCS, *Masonería*, A, leg. 765, expt. 21. *Carta a las Resp. Log. Teide*, 1 de Abril de 1880.

<sup>514</sup> AGCS, *Masonería*, A, leg. 765, expt. 21. *Carta a las Resp. Log. Tinerfe*, 1 de Abril de 1880.

<sup>515</sup> AGCS, *Masonería*, A, leg. 765, expt. 21. *Carta a las Resp. Log. Tinerfe*, 27 de Mayo de 1880.

**Figura 30. Cuadro Lógico de Ménoba núm. 108 de Vélez-Málaga, del 30 de Abril de 1878**

Núm.	Nombre prof:	Naturaleza	Edad	Estado	Profesión	Residencia	Nom: simb:	Gr:	Cargo en Log:	Forma en que ingresó	Observaciones
1	José Ramos Ramos	Algarrobo	39	Casado	Abogado	Velez Málaga	Horacio	18	Ex: Ven:	Fundador	Renunció cargo VM y está con demencia?
2	Ricardo Ruiz Ortega	Arenas	42	id	Comerciante	id	Arnauld	18	VM	id	
3	José Gamero García	Velez Málaga	53	Solt.	Propietario	id	Cicerón	18	SV	id	
4	José Cuevas Martín	id	29	id	Abogado	id	Patria	17	Or:	id	
5	Isidro J. Belda Piñar	Jaen	50	Viudo	Propietario	id	David	18	Arq: Rev: y Lim:	id	
6	Adolfo Herraiz Soldado	Velez Málaga	33	Casado	Cap: de Eger:	Madrid	Molay	3		id	
7	Vicente Gamez Gil	id	34	id	id	Velez Málaga	Aquiles	18	Maest: Cer:	id	
8	Enrique Carvajal Martín	id	33	id	Empleado	id	Zoroastro	18	PV	id	
9	Feliz Hernandez	Andujar	36	id	Telegrafista	id	Morse	18	Tes:	id	

	Gomez										
10	Juan Galvez Frias	Velez Málaga	51	id	Industrial	id	Mazzini	3	Sirviente	Afiliado	
11	José Blanchat Gomez	Alhama	35	id	Abogado	id	Prim	11	1er Exp:	id	
12	Antonio Zaldivar Vazquez	Almaden	29	Soltero	Topógrafo	Almadén	Celiar?	Ap:		Iniciado	
13	Enrique Rodriguez Rodriguez	Caceres	38	Casado	id	id	Taylor	3		Afiliado	
14	Ramon Diaz Maroto	Málaga	41	Viudo	Ingeniero	Málaga	Alcuino	2		Iniciado	
15	Eduardo Palanca Asensi?	id	40	Casado	Abogado	id	Zenon	3		id	
16	Eduardo Castejón Lopez	Velez Málaga	20	Soltero	Estudiante	Velez Málaga	Hipócrates	Ap:		id	
17	Ricardo Gamez? Gil	id	33	id	Propietario	id	Cincinato	18	Sec: y G: Sell:	Afiliado	
18	José Gimenez Ruiz	id	29	id	Teniente Eger:		Argensola	Ap:		Iniciado	
19	Miguel Aparicio Franco	id	38	Casado	Propietario	Velez Málaga	Colon	Ap:	Guard: Tem:	Afiliado	



20	Juan Herrera Albases	id	29	Soltero	Médico	id	Virgilio	Ap:	1er Diácono	Iniciado	
21	Antonio Perez? Luque	id	30	Casado	Comerciante	id	Sisto Cámara	Ap:	Port: Est:	id	
22	José Timoner Casallas	id	30	id	Empleado	id	Caton	Ap:	2 Diac:	id	
Miembros Honorarios											
	Gregorio Cabrera			Viudo	Propietario	Málaga	Faraón	30			
	Placido Aguilar			Casado	Comerciante	id	Mozart	18			
	Manuel del Castillo			id	Grabador	id	Pelayo	18			
	Juan García Fernández			Viudo	Abogado	id	Licurgo	3			
	José Francisco Vega			Casado	Médico	id	Franklin	18			
	Francisco Bergamin García			id	Abogado	id	Fohe	3			
	Manuel Herrera Aguilar			id	Industrial	Velez Málaga	Bossini?	Ap:			

Fuente: Elaboración propia.

## **II. II. XIII. Logia Justicia**

Se trata de un taller de la localidad malagueña de Ronda, que con el número 115 comenzó sus andaduras bajo los auspicios del GOLU el 1 de Diciembre de 1877, día en el que levantó columnas. Así, el primer documento que hallamos en el expediente, es una plancha impresa del 3 de Enero de 1878<sup>516</sup>, que dice así:

*“Habiendose levantado col: en estos vall: el día 1 de Diciembre de 1877 (e:v:), previa autorización del expresado G: O: obtenida por plancha constitutiva: cumplidos los requisitos que previenen los Estt: Gen: de la Or: y Const: del mismo, ha sido uno de nuestros primeros acuerdos el poner tan fausto suceso en conocimiento de todas las log: reg:, a fin de establecer con ellas relaciones, y ofrecer nuestra cooperación a todo el Mundo Mas:*

*Al aumentarse con un nuevo eslabon la larga cadena que une a todos los H: de la V: esparcidos por la superficie de la tierra, hemos tenido una viva y grata satisfacción, que se aumenta extraordinariamente al tener la alta honra de comunicar este hecho a esa Resp: Log:*

*Este Tall:, animado de los mejores deseos, está dispuesto a trabajar con todas sus fuerzas en pro de nuestra Or:, y, así como ofece su débil cooperación a todos sus hh:, espera también de ellos que le iluminen con sus luces, procurando establecer, entre todas las log:, corrientes de ideas, para que los progresos de la Mas: sean rápidos y permanentes, y pueda llegar un día en que haya casi tocado, si no realizado, el ideal de la Humanidad.*

*Agradeceremos a ese tall: que, si lo tiene a bien, nos remita su cuad: log:, ofreciéndonos a lo mismo tan pronto como concluyamos los trabajos perentorios que traen consigo los primeros días de existencia de una Log:”*

Por ello, esta en concreto que iba destinada a Nivaria nos vuelve a mostrar una vez más las relaciones existentes entre las logias iniciales malagueñas y las canarias, donde se informaban de los trabajos realizados, así como garantizaban sus lazos con el envío de cuadros lógicos o el nombramiento de garantes. La firman el VM Andrés

---

<sup>516</sup> AGCS, Masonería, A, leg. 765, expt. 16. Carta a las Resp.: Log.: Nivaria, 3 de Enero de 1878.

García (*Telémaco*) grado 18, PV Jose Requera? (*Washington*) grado 3, SV Ramon del Prado (*Arístides*) grado 3, Or: Angel Calvo? (*Savoranola?*) grado 3, José Gonzalez Villalobos (*Jesús*) grado 3, y el Guar: Sell: Rafael Gutierrez (*Vicente Espinel*) grado 3. Sin embargo, no es la única copia conservada, puesto que existe otra destinada a Abora<sup>517</sup>. Así, en ese sentido de informar a los talleres de la fundación de Justicia, encontramos una cuartilla impresa, en la que José González Villalobo dice que le pidieron a Fraternidad número 100 de Málaga, información sobre las logias con las que mantenían contacto para ellos iniciar también relaciones, por lo que es interesante el mismo documento, al mostrarnos lo siguiente:

*“Nuestro común y muy quer: her: Gregorio Cabrera ‘Faraón’ Ven: Maest: de la Aug: y Resp: Log: Cap: Fraternidad núm: 100 al Or: de Málaga, ha tenido la amabilidad de remitir a esta Resp: Log:, de que me honro ser Sec:, nota de las oficinas con quienes aquella está en correspondencia, designando, al propio tiempo, el nombre de los H: a quienes dirige la correspondencia que pone en contacto íntimo unos Tall: con otros.*

*En la nota a que me refiero, figura vuestro nombre como Ob: que sois de la Resp: Log: Abora y habiendo acordado este Tall: en Ten: de 31 de Diciembre último se dirija una circular a todas las Log: h: participándoles el fausto suceso que tuvo lugar en esta localidad el día 1 de Diciembre último, me permito incluírosla por orden de mi Ven: Maest:, a fin de que, en la primer Ten: que celebre la Resp: Log: de que sois miemb: activo, se dé lectura de ella, y, en su vista, acordéis mandarnos el cuadro Log: de ella, para a su vez remitiros el nuestro.*

*Tengo un verdadero placer en que este motivo me proporcione el honor de poderos ofrecer mi inutilidad en este Vall:, cuyo sincero ofrecimiento me haréis el obsequio de hacerlo extensivo a todos mis h: de ese, quedando de todos, y de vos muy particularmente, afmo. Amigo y cariñoso h:”*

---

<sup>517</sup> AGCS, *Masonería*, A, leg. 765, expt. 16. *Carta a las Resp.: Log.: Abora*, 3 de Enero de 1878.

Un deseo por entablar relaciones con nuevos talleres, que se puede apreciar de nuevo en un documento de Abril de 1878<sup>518</sup>, dirigida por Gonzalo Villalobos a Hijos del Teide, en el que dice así:

*“Muy cariss: her: Con el fin de extender nuestras relaciones con cuantas Log: nos sea posible, le estimaré muy particularmente os toméis la molestia de llenar el estado adjunto y remitírnoslo a la mayor brevedad.*

*Tan luego como completa, en lo posible el estado general de relaciones pues estoy formando, y tenga contestación de todas la Resp: Log: a quienes nos hemos dirigido y de las que en lo sucesivo nos dirigamos tendré un placer en remitiros el estado de ellas en justa reciprocidad del favor que hoy os pide vuestro afmo. Amo. Y h.: que aprovecha esta ocasión de ofreceros su inutilidad en estos Valles.”*

Así, pasamos a encontrarnos una tabla con una serie de nombres de talleres con los que se mantenía contacto, pero lo que ya no sabemos es si dicha tabla fue rellena por Hijos del Teide, o por Justicia. Sea como fuere, dicho cuadro dice así:

Nombre de la Log:	Nº	Oriente a quien deben obediencia	Nombre prof: el individuo a quien se ha de dirigir la correspondencia	Calle y núm:	Punto
Alianza	12	Lus: Unido			
Razón	47	Id.			
Tolerancia y Fraternidad	63	Id.			
Lealtad	78	Id.			
Graco	98	Id.			
Pirámides	86	Id.			
Libertad	66	Id.			
Taoro	90	Id.			
Abora	91	Id.			
Atlántida	92	Id.			
Nueva Era	93	Id.			
Nivaria	96	Id.			
Esperanza	103	Id.			
Tinerfe	114	Id.			
Comuneros	“	Español			

<sup>518</sup> AGCS, Masonería, A, leg. 765, expt. 16. Carta a las Resp.: Log.: Hijos del Teide, Abril de 1878.

Franco Caballeros	“	Id.			
Esperanza	8	Caracas			
Concordia	6	Id.			
Caridad	30	Colon			
Cosmopolita	14	Id.			
San Andrés	“	Id.			
Silencio	23	Id.			
Amor Fraternal	15	Id.			
Ciencia y Virtud	“	Id.			
Fe	22	Id.			
Unidad Fraternal	24	Id.			
Esperanza	10	Id.			
América	13	Id.			

Por ello, podemos ver cómo junto a talleres del GOLU, se mantenía contacto con otras logias de América.

De esos momentos, concretamente un poco antes, del 31 de Marzo de 1878<sup>519</sup>, se conservan dos Cuadros Lógicos (Ver Figura 28), que parece ser que estarían elaborados para ser destinados a otros talleres como muestra de amistad. En el mismo se puede apreciar como a esas alturas lo componían 29 miembros activos, junto a otros 5 honorarios (Manuel Enrique Taraba, José Francisco Vega, Antonio Luis Carrión, Gregorio Cabrera y Luis Benot Rodríguez).

Por ello, vemos como en esos momentos iniciales de su fundación, lo que buscaba el taller era darse a conocer y entablar relaciones de amistad con otras logias pertenecientes tanto al mismo GOLU, destacando los centros canarios, como de otras obediencias. De esas fechas, en concreto del 19 de Abril<sup>520</sup>, hallamos una plancha dirigida nuevamente a Hijos del Teide, que dice así:

*“Con grata satisfacción, con indecible júbilo fue recibido el cuad: log: de los Obb: de su tall: y la pl: que con fecha 22 de Febrero último nos*

<sup>519</sup> AGCS, *Masonería*, A, leg. 765, expt. 16. *Cuadro Lógico*, 31 de Marzo de 1878.

<sup>520</sup> AGCS, *Masonería*, A, leg. 765, expt. 16. *Carta a las Resp.: Log.: Hijos del Teide*, 19 de Abril de 1878.

*remitísteis, de todo lo cual se dio cuenta y lectura en ten: celebrada por esta Log: en 12 de Marzo pasado.*

*Si como fue el deseo por todos manifestado, no se os dio inmediata contestación, no lo atribuyais, no a indiferencia ni olvido: causas muy ajenas a nuestra voluntad, que a vuestro elevado criterio no se oscurecerán teniendo en cuenta el corto periodo de tiempo que ha mediado desde nuestra constitución a la fecha, hanlo motivado.*

*Hoy tenemos un verdadero placer en contestaros, no solo porque con ello satisfacemos un deseo de nuestro corazón y un sagrado deber al cumplimentar uno de los acuerdos de la ten: citada, sino también porque adjuntándoos, como lo hacemos el cuad: log: de los Obb: de este Tall: podáis, en su vista, juzgar con acierto del incremento que la mas: va adquiriendo en estos Vall: y elijáis de entre los Obb: en él inscritos aquel a quien deseis conferir vuestra representación para que os sirva de garantes de amistad cerca de nosotros. Al propio tiempo os rogamos que nos indiquéis el nombre del Obb: de ese Tall: a quien hayamos de encomendar igual cargo, a fin de remitirle la correspondiente pl: nombramiento.”*

Sin embargo, no será la única plancha elaborada dicho día<sup>521</sup>, pues también se conserva otra destinada a Teide:

*“En ten: celebrada por este Tall: en 19 de Febrero último, se dio cuenta de la pl: que le fue dirigida por la Secr: de esa Resp: Log: con fecha 7 del citado mes.*

*Aun cuando no se ha recibido pl: oficial contestando nuestra circular de instalación ni remitido vuestro cuad: log:, cumpliendo uno de los acuerdos de la ten: citada nos apresuramos a remitiros el [:] de los Obb: de este Tall: no solo para que en su vista, y teniendo en cuenta el corto periodo de tiempo que llevamos de constituidos, podáis apreciar con acierto el incremento que la mas: va adquiriendo en estos Vall:, si que también podáis nombrar de entre los obb:*

---

<sup>521</sup> AGCS, Masonería, A, leg. 765, expt. 16. Carta a las Resp.: Log.: Teide, 19 de Abril de 1878.

*inscritos en el aquel que haya de representaros en esta Log: como garante de amistad, persuadidos de que todos se honraran con vuestra elección.*

*Debiendo haberse celebradro las elecciones de esa Log: para el corriente año mas: esperamos que cuando lo tengáis a bien o lo permitan vuestras ocupaciones, nos remitais vuestro cuad: Lóg:, y que al hacerlo nos designéis el nombre del Obb: activo que tendrá a bien admitir nuestra delegación como representante o garante de amistad cerca de vosotros.”*

Un taller, el de Hijos del Teide, con el que parece que entabló buenas relaciones de amistad, como nos demuestra otro documento de 29 de Abril de 1878<sup>522</sup>:

*“En ten: celebrada por esta Resp: Log: el décimo quinto dia de luna Nisan del año Mas: corriente, se dio cuenta y lectura de vuestra pl: de 8 del corriente, así como del cuad: log: que a ella acompañaba con el resultado de las elecciones celebradas para el actual año y trabajos que habéis llevado a efecto en el anterior.*

*Este Tall: agradece en cuanto vale el nuevo favor que le dispensais y pone en vuestro conocimiento que con fecha 19 del corriente remitió al ExVen: de vuestra Log: pl: y cuad: log: de los Obb: de esta. En la referida pl: suplicaba a su Resp: Tall: que, con el fin de estrechar mas aun, si cabe las buenas relaciones que deben existir entre todos los Mas: esparcidos por la superficie del globo, nombraseis uno que os represente como garante de amistad cerca de nosotros, y nos designasieis el Obb: () Tall: que nos honre admitiendo nuestra representación. Servi () pues hacer los nombremientos que os interesamos a fin de permitir al que nos haya de representar cerca de vosotros la competente pl: de nombramiento.”*

Del 11 de Mayo<sup>523</sup>, se conserva una plancha muy similar a la destinada a Hijos del Teide anteriormente comentada, pero en esta ocasión destinada a Teide en la que le pide que le indique los talleres con los que mantenía correspondencia, al decir:

---

<sup>522</sup> AGCS, *Masonería*, A, leg. 765, expt. 16. *Carta a las Resp.: Log.: Hijos del Teide*, 29 de Abril de 1878.

<sup>523</sup> AGCS, *Masonería*, A, leg. 765, expt. 16. *Carta a las Resp.: Log.: Teide*, 11 de Mayo de 1878.

*“Muy quer: her: Con el fin de estender nuestras relaciones mas: cuanto nos sea dables, estamos adquiriendo datos exactos de las correspondencias de las Resp: Log: con quienes aun no estamos en fraternales relaciones. Ahora bien, entre aquellas que figuran en vuestro cuad.:, no lo estamos aun con las que se expresan en la nota que acompaña, la cual espereo me hagáis el favor de llenar con los datos fidedignos que tengáis, a fin de, inmediatamente dirigirles pl: solicitando correspondencia y dándole parte de nuestra instalación.*

*Servios también decirme si, en el caso que ese Resp: Tall: renunciase al derecho que le concedemos de indicarnos el individuo que haya de representarnos cerca de vosotros, tendríais inconveniente en aceptar nuestra representación para proponeros al Tall: y remitiros la pl: nomb:”*

Así, al igual que no ocurría anteriormente pasamos a poseer un cuadro con los talleres con los que se mantenía correspondencia, que es el siguiente:

Núm:	Nombre o título de la Log:	Gr: Or: que reconoce	Nombre y apellidos del sujeto a quien se ha de dirigir la correspondencia	Punto en que habita	Calle y núm.
12	Alianza 1ª	Lus: Un:		Lisboa	
25	Tolerancia y Fraternidad	Id.	José Mª. Arizmendi	Cadiz	San Francisco 27
36	Afortunada	Id.	Rafael Millares Torres	Las Palmas (Gran Canaria)	
66	Libertad	Id.	Eduardo Augusto Soares	Funchal (Maderas)	
78	Lealtad	Id.	Juan García Vega	Barcelona	Plaza S. Agustín Viejo nº 15-3
86	Pirámides	Id.	Diego Campos Somes	Cádiz	Consulado Viejo 2
90	Taoro	Id.	Lucio Diaz	Orotava (Tenerife)	
93	Nueva Era	Id.	Elias Zerolo y Herrera	Laguna (Tenerife)	San Agustín 4
96	Nivaria	Id.	Pablo Pedrer y Cooper	Sta. Cruz (Tenerife)	Noria
98	Graco	Id.	Vicente Santolini? Y Jaen	Sevilla	Gallegos nº 28



	Concordia			Belfast	
5	Amor Fraternal			Habana	
24	Union Fraternal			Id.	
14	Cosmopolita		Miguel Miranda Cabrera	Id.	
33	Ciencia y Virtud			Id.	
23	Silencio			Id.	
9	San Andrés		Emilio Sierra	Id.	Aguacate 86
30	Caridad			Id.	
7	Fe Masónica			Id.	
103	Esperanza de Orotava	Or: Lu: U:	Agustín Espinosa	Pto. De la Cruz (Tenerife)	
114	Tinerfe	“	Manuel Quintero	Sta. Cruz (Tenerife)	Canales
7	Esperanza	Or: de Caracas		Caracas	
22	Fe			Habana	
	Or: de			Pto. Rico	

Y, también del 11 de Mayo, otra plancha destinada a Teide:

*“En ten: celebrada por este tall: en 7 del corriente mes, se dio cuenta y lectura de vuestra planca: de fecha 20 de Abril próximo pasado, así como del cuad: que la acompañaba, donde se hallan inscritos los nombres de los Obb: con que en la actualidad cuenta esa Resp: Log: y los trab: mas: llevados a término por ella todo lo que fue saludado con entusiasmo por este Resp: Tall:*

*Ya con fecha 19 del referido Abril, os remitimos pl: acompañada de nuestro cuad: log: y os suplicábamos os sirviereis nombrar de entre los obb: inscritos en él aquel a quien deseéis honrar con vuestra representación como garante de amistad cerca de nosotros, e indicaseis el Ob: de su cuad: que acepte nuestra representación oficial. Estas dos elecciones os interesamos de nuevo las llevéis a efecto lo antes posible, a fin de remitir la oportuna pl: nombramiento al ob: por vosotros elegidos para que sea nuestro representantes cerca de vosotros.”*

También para Nivaria, hallamos otra plancha en este caso manuscrita del 15 de Mayo de 1878<sup>524</sup>, donde se puede apreciar una vez más la consolidación de las relaciones de amistad con el intercambio de documentos, al afirmar:

*“Cuando con insistencia hemos preguntado, a las Logg: constituidas en esos Vall: y a otras de distintos Or: con quienes estais en relaciones frat:, la dirección de ese Resp: Tall: a fin de dirigirnos nuestra pl: circular de constitución solicitando de vosotros correspondencia, nos sorprende agradablemente vuestra planc: de fecha 7 del corriente y el cuad: log: que a ella acompañaba de cuyos importantes documentos se dio cuenta y lectura en la ten: ordinaria que ayer celebró este Resp: Tall:, los cuales fueron oídos con suma complacencia y tributándoles trip: bat:*

*Como consecuencia del acuerdo tomado sobre ellos, tenemos el gusto de acompañaros nuestra pl: circular de 3 de Enero y el cuadr: de nuestros Obb:, no solo con el fin de que en su vista podáis juzgar con acierto del incremento que la Mas: va formando en estos Vall: a pesar del corto periodo de tiempo que llevamos de constituidos, si no también para que elijáis de entre los Obb: inscritos en él aquel que deseis os represente como garantes de amistad cerca de vosotros, en la inteligencia que, cualquiera que sea el elegido, aceptara gustoso tan honrosa distinción: designándonos vosotros el Ob: activo de esa Log: que aceptará nuestra representación cerca de vosotros, para enseguida remitirles la competentes pl: nombramiento.”*

Del 12 de Junio de 1878<sup>525</sup>, hallamos una plancha para Abora en la que pretende consolidar relaciones de amistad, abordando el nombramiento de garantes de amistad, al afirmar:

*“En ten: ordinaria celebrada por este Resp: Tall: el día 4 del corriente se dio cuenta y lectura de la planc: y cuad: log: que con fecha 1 del próximo pasado mes dirigís a este Log: todo lo que fue saludado con entusiasta y trip: bat:, acordándose se os manifieste así y se os adjunte nuestro cuad: log:*

---

<sup>524</sup> AGCS, Masonería, A, leg. 765, expt. 16. Carta a las Resp.: Log.: Nivaria, 15 de Mayo de 1878.

<sup>525</sup> AGCS, Masonería, A, leg. 765, expt. 16. Carta a las Resp.: Log.: Abora, 12 de Junio de 1878.

*En conformidad con los deseos por vosotros manifestados, y a propuesta de nuestro quer: her: Savoranola, fue nombrado por unanimidad representante y garante de amistad de este [:] cerca de esa Resp: Log:, su digno Exp: nuestro her: Segundo Pestana Fierro, de nomb: simb: Beneohares gr: 11, al que os serviréis hacer entrega del nombramiento que para él os acompañamos, después que haya prestado juramento y tomado posesión de su nuevo cargo.*

*Esperamos que, en justa reciprocidad, designéis de entre los ob: inscritos en el cuad: que os incluimos aquel que haya de representaros cerca de nosotros.”*

O el 19 de Julio de 1878<sup>526</sup>, también a Nivaria se dirigen tratando el mismo tema de los garantes de amistad, diciendo:

*“En ten: ordinaria verificada por este Resp: Tall: en dos del corriente mes, se dio lectura de vuestra pl: fechada el 22 de Junio pasado, así como de la que adjuntabais para nuestro quer: her: Artagnan gr: 3 de la cual no pudo hacerse entrega a consecuencia de hallarse ausente de estos Vall: dicho quer: herm:*

*Efectivamente, en ten: ordinaria de 28 de Mayo último concedio este Resp: Tall: licencia a nuestro quer: her: Eduardo Rios Pinzon, simb: Artagnan gr: 3, para que pasase por tiempo indefinido a Valladolid donde asuntos prof: reclaman su presencia por tiempo indeterminado. Esta circunstancia ha sido causa de no haber entregado vuestra pl: a él dirigida, y de que este [:] acordan se os devuelva la referida pl:, rogándoos nombreis otro representante de entre los Obb: inscritos, en nuestro cuad: log:, excepción de los hh: Artagnan, Vicente Espinel, Guillermo Tell, Estevan Marcel y Mendizabal por encontrarse ausentes de este Vall: residiendo en otros.*

*Cumple a nuestro deber manifestaros que en la misma ten: de dos del corriente y a propuesta del her: Jesús, fue nombrado por unanimidad representante de este Tall: cerca de ese, como garante de amistad, vuestro digno Secret: Vicente Gamero Galvez, simb: Bledo? Gr: 3, al cual, después de*

---

<sup>526</sup> AGCS, Masonería, A, leg. 765, expt. 16. Carta a las Resp.: Log.: Nivaria, 19 de Julio de 1878.

*prestado el juramento debido y tomado posesión de su nuevo cargo, os serviréis hacer entrega de las adjuntas pl:, una vez dada lectura de ellas.”*

O del 31 de Julio<sup>527</sup>, una nueva carta en este caso destinada de nuevo a Hijos del Teide:

*“En ten: ordinaria celebrada en el día de ayer por este Resp: Tall:, se dio lectura de la pl: de esa Secr: fechada el 20 del mismo en la que decís haber recibido nuestra pl: de fecha 19 de Abril y cuad: log: que la acompañaba, mas no refiriéndoos a la de 29 del mismo mes, en la que se os acusaba recibo de vuestra de 8 del mismo y cuad: que adjuntabais, y en la que os suplicábamos además así como en la del 19, que nombraseis de entre los Obb: inscritos en nuestro [:] representante o garante de amistad cerca de nosotros y nos designaseis el Ob: de esa Log: que se dignase a aceptar nuestra representación, tememos si habrá sufrido extravío. Por tanto, se os suplica nos digáis lo que sobre el particular hubiere, y que al propio tiempo cumplimentéis, si así lo creéis conveniente, la petición que os hacíamos en las dos pl: citadas.*

*Habiendo cesado la causa que obligaba a nuestro Ven: a morar en una finca, en las afueras de esta Ciudad, la mayor parte del tiempo, y teniendo en la actualidad su resiedncia fija en esta localidad, podeis si gustáis dirigirle vuestra correspondencia. Vive calle Carrera de Espinel núm. 53.”*

El 24 de Septiembre de 1878<sup>528</sup>, también para Nivaria, hallamos una carta del mismo José González Villalobos (Jesús grado 3), en la que al ser nombrado como garante por ellos, pasa a agradecerlo con las siguientes palabras:

*“En ten: ordinaria celebrada el día 3 del corriente por la Resp: Log: Justicia núm. 115 de la que soy Ob: activo, se dio lectura de vuestra pl: fechada en Vall: el 11 de Agosto próximo pasado, en la que se me nombra Representante y garante de amistad de ese Resp: [:] cerca de este, cuya lectura fue saludada con entusiasta y trip: bat:, la que tuve el honor de cubrir en vuestro nombre acompañado del Maest: de cer: de este Tall:*

---

<sup>527</sup> AGCS, Masonería, A, leg. 765, expt. 16. Carta a las Resp.: Log.: Hijos del Teide, 31 de Julio de 1878.

<sup>528</sup> AGCS, Masonería, A, leg. 765, expt. 16. Carta a las Resp.: Log.: Nivaria, 24 de Septiembre de 1878.

*Después de prestado el juramento debido, y al tomar posesión de mi cargo, me fue entregada por mu Ven: Maest: la pl: nombramiento que como tal me acredita, la que recibí con grata satisfacción y emoción profunda por considerarme indigno del inmerecido honor que me dispensais.*

*Al aceptar tan honorífico encargo, os quedo profundamente reconocido y os doy muy especiales gracias por vuestro grato recuerdo, y os juro de nuevo cumplirlo bien y fielmente y dedicarme al servicio de ese Resp: Tall: con la asiduidad y constancia de que es digno, y con el celo a que estoy obligado por la inequívoca prueba de estimación y distinción que le he merecido, ofreciéndoles mi concurso y amor a la Ord: para que nada pueda empañar el brillo de nuestra sacrosanta institución, y mi pobre cooperación para que esta realice los filantrópicos fines que en bien de la Humanidad se propone llevar a efecto.*

*Solo me resta recordaros que, en estos Vall:, podeis contar individual y colectivamente con un cariñoso her:, que procurará desempeñar cuantos asuntos se le encomienden ya interiores de esa Log: ya prof:”*

De contenido prácticamente similar, es una plancha para Abora también del 24 de Septiembre<sup>529</sup>, que dice así:

*“En ten: ordinaria celebrada por este Resp: Tall: el dia 17 del corriente mes, se dio lectura de vuestra pl: fechada en ese Vall: el 20 de Julio último, en la que participabais haber dado posesión a nuestro quer: h: Segundo Pestana Fierro, Beneoare gr: 11, del cargo que este Tall: le confiriera de representante y garante de amistad cerca de esa Resp: Log:*

*Al propio tiempo incluáis la credencial que acreidta como vuestro representante y garante de amistad cerca de nosotros a nuestro quer: h: Angel Centeno Martel, Savoranola gr: 3, al cual le fue entregado después de haber prestado el juramento debido y tomado posesión del honroso cargo que le conferís.*

---

<sup>529</sup> AGCS, Masonería, A, leg. 765, expt. 16. Carta a las Resp.: Log.: Abora, 24 de Septiembre de 1878.

*El Ven: Maest: dispuso enseguida se tributase trip: bat: y apl: en honor de esa Resp: Log: Abora, la que tuvo el honor de cubrir en vuestro nombre vuestro Repr: h: Savoranola acompañado del Maest: de cer:”*

Y del mismo día y para la misma logia<sup>530</sup>, pero a nivel de taller, le dirigen una plancha también referente a la cuestión de los garantes de amistad, que dice así:

*“En ten: ordinaria celebrada por este Resp: Tall: el día 3 del corriente, se dio lectura de vuestra pl: fechada en ese Or: el 11 del próximo pasado Agosto, en la que participáis haber dado posesión a nuestro quer: h: Vicente Gamero Galvez, Toledo gr: 3, vuestro digno Secr:, del cargo que esta Log: le confiriera en Ten: de 2 de Julio pasado, de representante suyo y garante de amistad cerca de vosotros.*

*Al propio tiempo participáis haber nombrado a nuestro h: y Secr: de este [:] José Gonzalez Villalobos, Jesús gr: 3, vuestro representante y garante de amistad cerca de nosotros, a cuyo efecto adjuntabais la pl: nombramiento que como a tal le acredita, la que le fue entregada después de haber prestado juramento y tomado posesión del honroso cargo que le habéis confiado. El Ven: Maest: una vez llenas estas formalidades, dispuso se tributase una trip: bat: y apl: en honor de la Resp: Log: Nivaria, la que tuvo el honor de curbir en su nombre su representante h: Jesús, acompañado del Maest: de cer:”.*

Del 25 de Septiembre<sup>531</sup>, será otra carta para Teide, que dice así:

*“En ten: ordinaria celebrada por este Resp: Tall: en el día de ayer, se dio lectura de la nota que vuestro digno Secr: dirige a esta Secret: de las Resp: Logg: con quienes estais en correspondencia.*

*Este Tall: agradeciendo en lo que vale la molestia que en nuestro obsequio se ha tomado vuestro digno ob: Manuel García Rodríguez, Bencomo gr: 20, os suplica le deis las gracias mas expresivas en nuestro nombre y le participéis que, en la referida ten:, y a propuesta de nuestro Secr:, fue nombrado representante y garante de amistad de este tall: cerca de ese a cuyo*

<sup>530</sup> AGCS, Masonería, A, leg. 765, expt. 16. Carta a las Resp.: Log.: Nivaria, 24 de Septiembre de 1878.

<sup>531</sup> AGCS, Masonería, A, leg. 765, expt. 16. Carta a las Resp.: Log.: Teide, 25 de Septiembre de 1878.

*efecto adjuntamos el diploma que como a tal le acredita, el cual os serviréis entregárselo una vez que haya prestado el juramento debido y tomado posesión del honroso cargo que le conferimos.”*

Del 16 de Octubre<sup>532</sup>, hallamos otra plancha dirigida a Hijos del Teide, donde se comenta:

*“En ten: ordinaria verificada por este Resp: Tall: en el dia de ayer, se dio lectura de vuestra pl: fechada en ese or: el día 8 del corriente, en la que participabais el nombramiento que habéis hecho en favor de nuestro secr: hr: José Gonzalez Villalobos Palomino, Jesús gr: 3, para que os represente cerca de nosotros como vuestro garante de amistad, a cuyo efecto acompañabais la pl: diploma que como a tal lo acredita, y pl: particular para dicho her:, al cual le fueron entregados después de aceptado el cargo que le conferís, prestado juramento y dado a conocer a las colum: como vuestro representante: tributándose de ord: del Ven: una trip: bat: en vuestro honor, la que cubrió el her: Jesús en vuestro nombre, acompañado del Maest: de Cer:*

*Habiendo concedido el Ven: Maest: autorización a vuestro representante para que propusiese el Obr: de ese cuad: a quien este Tall: había de conferir su representación cerca de vosotros, designó a vuestro digno Secr: nuestro herm: Luis Dugour y Ruiz, Claudus gr: 11 al que os serviréis hacer entrega, si acepta el cargo que por unanimidad le ha conferido este Tall:, de los documentos adjuntos, una vez que haya prestado juramento y tomado posesión del cargo de que se le inviste.”*

Del 17 de Octubre<sup>533</sup> para Teide:

*“Aunque con algún retraso recibida vuestra pl: de fecha 5 del próximo pasado mes, de la que se dio lectura en ten: ordinaria del 1 del corriente, el her: José González Villalobos, simb: Jesús gr: 3, aceptó el cargo que les habéis conferido de Representante vuestro cerca de nosotros, prestó el juramento*

---

<sup>532</sup> AGCS, Masonería, A, leg. 765, expt. 16. Carta a las Resp.: Log.: Hijos del Teide, 16 de Octubre de 1878.

<sup>533</sup> AGCS, Masonería, A, leg. 765, expt. 16. Carta a las Resp.: Log.: Teide, 17 de Octubre de 1878.

*debido, fue proclamado entre col: y por el Ven: Maest: le fueron entregados los documentos que para él adjuntabais, consistentes en pl: diploma que como a tal representante le acredita y otra pl: participádoselo. Una vez que el h: Jesús tomó posesión de su nuevo cargo, el Ven: ordenó se tributase una trip: bat: en honor de esa Resp: Log:, la que cubrió en su nombre el her: Jesús acompañado del Maest: de cer:*

*Indudablemente vuestra pl: citada anteriormente se cruzó con la que este Resp: Tall: os dirigió con fecha 25 del pasado mes de Setiembre, en la que anticipándonos a los deseos por vosotros manifestados en la ya citada pl: de 5 del mismo mes os participábamos el nombramiento hecho por esta Log: en favor de vuestro digno Secr: h: Bencomo gr: 20, para que le represente cerca de vosotros, y a cuyo fin os adjuntábamos la pl: diploma, puesto que nos hemos visto honrados con otra pl: vuestra fechada en 8 del corriente, participándonos, haber dado posesión a nuestro digno her: Bencomo del cargo con que este Tall: le ha invertido y del que se ha dado lectura en ten: ordinaria de 15 del corriente, acordándose el Tall: se os participase quedar enterado y que os da las gracias.*

*Os agradeceremos al propio () hagáis llegar a manos de nuestro representante la pl: que para él (), después de haber dado lectura de ella, si así los juzgais oportuno.”*

Del mismo día<sup>534</sup>, hallamos otra carta dirigida a Teide en esta ocasión a nivel personal por el mismo Gonzalo Villalobos tras haber sido nombrado garante de amistad, donde dice:

*“Uno de los deberes que conlleva en sí el cargo de Representante y garante de amistad con que me disteis la dignación de honrarme, es sin duda alguna, ponerlos al corriente de cualquier paso que, en pro de la Sacrosanta ord: a que nos honra pertenecer, de este Resp: Tall:*

*Indudablemente quer: hh: tendréis conocimiento de la erudita y bien trazada pl: que la Resp: Log: Cap: Verdad núm. 83 al Or: de Cádiz, circuló a*

---

<sup>534</sup> AGCS, Masonería, A, leg. 765, expt. 16. Carta a las Resp.: Log.: Teide, 17 de Octubre de 1878.



*todas las Logg: con quienes está en frat: correspondencia, exponiéndoles el sublime proyecto de establecer Logg: no solo en el litoral si no en el centro de África, las que, al par que fueran temp: elevados a la Virtud sirvieran también de faro de Luz fuentes de progreso que tendieran a derramar por aquellas incultas regiones la civilización y sentimientos humanitarios de que hoy carecen por completo.*

*Este tall: que vio en el pensamiento la Resp: Log: Verdad mas que un proyecto aislado, puesto que vio la tendencia civilizadora siguiendo una de esas evoluciones que van marcando sus etapas en la vida de los pueblos y vio que los desheradados hijos del Africa podrían venir a formar parte de hecho en la solidaridad de la gran familia humana, de la que hoy apenas llevan el nombre, nombró un triáng: de dignos obb: a fin de que emitieran informes sobre tan grandioso pensamiento.*

*Evacuado este, cumple a mi deber remitíroslo, como lo hago hoy por el correo, y particular que el Tall: ha ofrecido a la Log: Verdad sus recursos () moral y material para llevarlo a cumplido término () como fijen las bases y forma bajo las que debe () tan gigantesca obra.”*

Sin embargo, el mismo Villalobos envía nuevamente a Teide otra carta el mismo día<sup>535</sup>, donde habla de otro asunto:

*“En ten: ordinaria celebrada el 1 del corriente por la Resp: Log: Justicia núm. 115 de la que () activo, se dio lectura de vuestra pl: fechada en ese Vall: el 5 del próximo pasado mes, en la que os dignais nombrarme Representantes y garantes de amistad de ese Resp: [:] cerca de este cuya lectura fue saludada con entusiasta y trip: bat: la que tuve el honor de cubrir en vuestro nombre acompañado del Maest: de cer:*

*Después de prestado el juramento debido y al tomar posesión del cargo que me conferís, me fue entregada por mi Ven: Maest: la pl: nombramiento que como tal me acredita, la que recibí con grata satisfacción y emoción profunda por considerarme indigno del merecido honor que me dispensais.*

---

<sup>535</sup> AGCS, Masonería, A, leg. 765, expt. 16. Carta a las Resp.: Log.: Teide, 17 de Octubre de 1878.

*Al aceptar tan honorífico encargo, os quedo profundamente reconocido y os doy muy especiales gracias por vuestro grato recuerdo; y os juro de nuevo cumplirlo bien y fielmente dedicándome al servicio de ese Resp: Tall: con la actualidad y constancia de que es digno, y con el celo a que estoy obligado por la inequívoca prueba de estimación y distinción que le he merecido: ofreciéndoos mi pobre concurso y amor a la Ord: para que nada pueda empañar el brillo de nuestra Sacrosanta Institución, y mi pobre cooperación para que esta realice los filantrópicos fines que en bien de la Humanidad se propone llevar a cabo.*

*Solo me resta recordaros que, en estos Vall:, individual y colectivamente podeis contar con () cariñoso herm: que procurará desempeñar cuantos asuntos se le (), ya interiores de pesa Log: ya prof:”*

Así, hasta el momento, hemos podido comentar y observar como los esfuerzos de dicho taller están relacionados con el establecimiento de relaciones de amistad con diversos talleres canarios del GOLU, realizando todas las actividades necesarias para ello, como podían ser el nombramiento de garantes, el envío de cuadros lógicos, etc. No quiere decir esto, que sólo se dedicara a ello el taller en sus momentos iniciales, sino que al conservarse dichos documentos extraídos de las logias canarias, esa es la única actividad constatada por documentos de la que tenemos conocimiento. El siguiente documento en cuestión aborda como no puede ser de otro modo la temática de la nueva Constitución del GOLU y el debate en torno a la misma, al tratarse de una plancha impresa del 31 de Octubre de 1878<sup>536</sup>, que al parecer el taller destino a diversas obediencias con las que mantenía contacto, conservándose la copia dirigida a Ábora, de la que podemos destacar las siguientes palabras:

*“Por la Pl.: que a continuación insertamos y suscribimos, dirigida al Gr.: Or.: Lus.:, veréis cual es el juicio que nos ha merecido la nueva Constitución, y la situación en que desde hoy nos colocamos. En la creencia que nuestras reclamaciones no serán atendidas en Portugal, nos consideramos de hecho desligados de la obediencia con aquel Sup.: centro, y deseamos saber las resoluciones tomadas por esa Resp.: Log.: a fin de ponernos de acuerdo con las*

---

<sup>536</sup> AGCS, Masonería, A, leg. 765, expt. 16. Carta a las Resp.: Log.: Abora, 31 de Octubre de 1878.

*que, encontrándose en situación análoga, nos ayuden con sus luces y mayores conocimientos a adoptar el partido más conducente para regularizar y dar vida dentro de nuestra patria a nuestra Aug. Inst. .”*

Así, se puede ver al igual que ocurrió con otras logias, como Justicia decidió desligarse del GOLU ante la aprobación de tal Constitución de tintes nacionalistas portugueses. Y, de igual modo, buscó el contacto directo con los talleres que mantenía relaciones para informarles de su decisión y saber cuál era la postura de los mismos. Por ello, comentado esto, no estaría de más, incluir una serie de fragmentos de dicha carta destinada al GOLU, para saber que sentimientos y determinaciones provocó dicho documento:

*“El juramento de las Constituciones requería, sin embargo, un maduro y detenido examen para conocerlas a fondo, y se han entregado sucesivamente a varios de nuestros Obb. . para que formaran sobre ellas su juicio; y, forzoso nos es decirlo, grande ha sido el desencanto de todos. La opinión unánime sobre ellas formulada, y ampliamente después discutida, es considerar el espíritu que las informa estrecho bajo todos conceptos, exclusivista y absorbente, contrario al progreso y desenvolvimiento racional de nuestras aspiraciones Mas. ., sin que puedan tener vida un paso más allá de los reducidos límites geográficos de la nación Portuguesa... ¿Es tal vez, el ideal de esos artículos, absorber el elemento español y cortar los vuelos a la Mas. . unida Hispano Portuguesa, temiendo que, en su creciente número, pueda sobreponerse en su día al elemento Lusitano? ¿Tienen estas ideas un más allá? ¿Obedecen al constante principio de presentar en todas partes viva y perenne la protesta de vuestra independencia, de vuestra nacionalidad que nadie sueña en menoscabar?...Y por lo que respecta a los emolumentos que deberán satisfacerse al Gr. . Tes. ., en virtud de las nuevas Constituciones, su tarifa es tan elevada, que apenas dejarían a las arcas particulares de los Tall. . fondos con que atender a sus necesidades más perentorias: siendo esta causa sola la suficiente a oponernos al planteamiento de dicho Código, si no militaran en contra las demás que dejamos enumeradas, todas las que reunidas concurren a asignar a las Logg. . españolas en el Gr. . Or. . Lus. . no ya el papel de Logg. . herm. ., si no el de tributarias.*

*Señalados estos puntos capitales, creemos que hay sobrada razón para obrar de la manera que lo hacemos absteniéndonos de prestar el juramento que se nos exige; y, como consecuencia de ello, la Resp.·. Log.·. Justicia núm.·. 115, tiene el sentimiento de haceros presente que, a contar desde la fecha de hoy en que caducan las antiguas Constituciones, suspende todo acto de obediencia y reconocimiento al Gr.·. Or.·. Lus.·. Un.·. Sup.·. Cons.·. de la Mas.·. Port.·., a menos que, aconsejados sus altos dignatarios por la idea de promover la fraternidad y la unión que tan necesaria es a ambos países, revoque, anule y dé por no promulgada la Constitución de Julio de 1878 como atentatoria a nuestro decoro nacional.”*

De la misma se conserva otra copia, dirigida en esta ocasión a Teide<sup>537</sup>. En el expediente no se conserva nada más sobre dicho taller. Según nos informa Pinto, dicho taller se disolvió, pasando parte de sus miembros a aparecer posteriormente en otros talleres de Ronda. Sin embargo, no se sabemos en que documentación se basa para afirmar tal disolución.

---

<sup>537</sup> AGCS, *Masonería*, A, leg. 765, expt. 16. *Carta a las Resp.·. Log.·. Teide*, 31 de Octubre de 1878.

**Figura 28. Cuadro Lógico de Justicia núm. 115, del 31 de Marzo de 1878**

Núm.	Nombre prof:	Naturaleza	Edad	Estado	Profesión	Residencia	Nom: simb:	Gr:	Cargo en Log:	Forma en que ingresó	Observaciones
1	Andrés García Muñoz	Loja	33	Casado	Propietario	Ronda	Telémaco	18	VM	Fundador	
2	José Reguera Bucetín	Ronda	31	Id.	Id. Y Telegrafista	"	Washington	3	PV	"	
3	Ramón del Prado Reguera	"	43	Viudo	Id. Y Abogado	"	Arístides	3	SV	"	
4	Angel Centeno Martel	Algodonales	43	Casado	Ten: Coronel de infantería	"	Savoranola	3	Or:	"	
5	José González Villalobos Palomino	Ronda	42	"	Prof: de instrucción primaria	"	Jesús	3	Secr:	"	
6	José Guerrero Sánchez	"	51	"	Propietario e industrial	"	Guillén	3	Tes:	"	
7	Juan Loaiza García	"	34	"	"	"	Gambetta	3	1er Exp:	"	
8	Bartolomé Morales del Valle	"	38	"	Id. Abogado y Catedrático	"	Proudhon	3	M: de C: y A: R:	"	
9	Francisco Godoy	"	34	"	Id. Y Sastre	"	Riego	3	G: T: interior	"	

	Cembrano?										
10	Rafael Gutierrez Jiménez	"	26	Soltero	Director de periódico	"	Vicente Espinel	3	G: S: y Hosp:	"	
11	Leandro Madrid Muñoz	Ilvutos? Tajar?	32	Viudo	Industrial	"	Arquímedes	2	"	Iniciado	
12	José Cospello Codevilla	Cadiz	33	Casado	Id.	"	Aníbal	2	2 Exp:	"	
13	Manuel Morales del Valle	Ronda	33	Id.	Escribano y propietario	"	Pacheco	2	Tes: accid:	"	
14	José Morales del Valle	"	32	Soltero	Abogado y Catedrático	"	Condorcet	2	Or: adj:	"	
15	Rafael Madrid Muñoz	Ilvetor Tajar?	29	Casado	Industrial	"	Trajano	2	"	"	
16	Eduardo Rios Pinzón	Ronda	26	Soltero	Abogado	"	Artaguan	2	Secr: adj:	"	
17	Lorenzo Borrego Gomez	Montejaque	30	Casado	Id. Y propietario	"	Thiers	1	"	"	
18	José Pinzón Carcedo	Ronda	32	"	"	"	Scipion	2	"	"	
19	José Ruiz Ruiz	"	57	"	Labrador e Id.	"	Castelar	1	"	"	
20	Francisco Nuñez Nuñez	"	36	"	Notario público	"	Fe	1	"	"	

21	Francisco Benitos Arias	Málaga	39	"	Tipógrafo	"	Guttemberg	1	"	"	
22	Aurelio Diaz Durán	"	36	"	"	"	Calderón	1	"	"	
23	Andrés Muñoz Duarte	Algatocín	51	Casado	Herrador	Ronda	Argos	1	G: T: ext: y sirviente	Iniciado	
24	Francisco Castro Perez	Alarfes?	40	"	Comerciante de harinas	Estepona	Guillermo Tell	1	"	"	
25	Francisco Santaella Muñoz	Granada	40	"	"	Marbella	Estevan Marcell	1	"	"	
26	José González Villalobos Arriaga	Ronda	19	Soltero	Estudiante y Ayud. De Escuela	Ronda	Mendizabal	1	"	"	
27	Juan Vallejo Sanchez	"	42	Viudo	Propietario	"	Constancia	1	"	"	
28	José Gutierrez Reyes	Écija	37	Casado	Maestro alarife	"	Herrera	1	"	"	
29	Estevan Fernandez Lopez	Tarancón	42	"	Ayudante de Montes	"	Pithágoras	1	"	"	
Obb: hon:											
1	Manuel Enrique	Málaga	33	Casado	Pintor	Málaga	Cavour	18	"	Honoración	

	Taraba										
2	José Francisco Vega	"		"	Cirujano	"	Benjamin Franklin	18	Representante	"	
3	Antonio Luis Carrión	"		Soltero	Escritor	"	Cristo	18	"	"	
4	Gregorio Cabrera			Viudo	Propietario	"	Faraón	20		"	
5	Luis Benot Rodríguez	Cadiz	43	Casado	Médico	"	Hipócrates	18	Representante	"	

Fuente: Elaboración propia.



## II. II. XIV. Logia Fiat Lux

Se trata del taller rondeño por excelencia, surgido el 15 de Junio de 1881 bajo los auspicios del GODE, por 19 miembros<sup>538</sup>. Dentro de su amplio expediente, uno de los más extensos en cuanto a logias malagueñas se refiere, y de por sí el más amplio referente a un taller provinciano, encontramos en primer lugar un cuadro lógico<sup>539</sup> sin fecha, en el que se puede apreciar cómo estaba compuesta por 38 miembros, con Angel Centeno Montiel como VM.

Al parecer y como iremos constatando es el taller que gozó de mayor vitalidad en Ronda, siendo un foco de difusión destacado. Entre sus actividades destaca la publicación de planchas circulares los días 15 y 30 de cada mes, tal y como se nos demuestra en una pequeña cuartilla impresa<sup>540</sup> que destinó a obtener suscripciones:

*“Esta modesta planch. . circular se publica los días 15 y 30 de cada mes, la primera de 4 páginas y de 8 la segunda.*

*Precio de suscripción, 50 céntimos de peseta al mes.*

*Suplicamos a V. nos proporcione algunas suscripciones, prometiendo nosotros mejorar las condiciones de la misma, a medida que los recursos lo permitan.*

*Las LLog. . o masones que deseen números sueltos, les serán remitidos a 10 centimos de peseta uno, entendiéndose que no ha de bajar de cinco.*

*El importe puede remitirlo en letra del giro mutuo o en sellos de franqueo, pero en este caso no respondemos de los extravíos.”*

El 1 de Febrero de 1882<sup>541</sup>, el taller decidió elaborar de forma impresa un estadillo de sus miembros para remitirlos a modo de saludo y de muestra de amistad a

---

<sup>538</sup> Estos eran Andrés García Muñoz, Angel Centeno Montiel, Bartolomé Morales del Valle, Francisco Godoy Zambrano, Leandro Madrid Muñoz, Jose Copello Codevilla, Rafael Madrid Muñoz, Manuel Morales del Valle, José Morales del Valle, Francisco Castro Pérez, José Gutierrez Reyes, José Aviles Fernandez, Francisco Ramos García, Juan Vallejo Sánchez, Ignacio María del Cid y Ruiz, Federico Herrero Salces, Camilo García Herrera, Antonio García Hiraldo y Cosme Sánchez Orellana.

<sup>539</sup> AGCS, *Masonería*, A, leg. 765, expt. 13. *Cuadro Lógico*.

<sup>540</sup> AGCS, *Masonería*, A, leg. 765, expt. 13. *Fiat Lux*.

<sup>541</sup> AGCS, *Masonería*, A, leg. 765, expt. 13. *Carta a la Resp. . Log. . Amor*, 1 de Febrero de 1882.

otros talleres, conservándose una copia destinada a Amor nº 20 de Madrid. En el mismo, se puede apreciar como a esas alturas, prácticamente siete meses después de su fundación, contaba con 51 miembros activos y 1 miembro honorario. Si se observa con detenimiento el mismo, se pueden apreciar algunas cuestiones interesantes, como el hecho de pasar el número de fundadores a 20 al contar a José Sierra Linaceros entre ellos a diferencia del primer cuadro. Independientemente de su edad, situación civil, profesión u otra cuestión, destaca apreciar cómo muchos de sus integrantes a pesar de poseer una naturaleza diversa, no tenían por qué residir en Ronda, al haber otros en Estepona, Atajate, Antequera, Ubrique, Marbella, Benalauría, Granada o San Fernando.

El siguiente documento del 29 de Febrero de 1884<sup>542</sup>, se dirigen nuevamente a Amor, para mandarle un nuevo estadillo tras las elecciones a cargos celebradas en Diciembre. Destaca apreciar cómo seguía perteneciendo al GODE y contando con el mismo VM. Lo más destacado a resaltar es el aumento de miembros a un total de 65, señalándose además lo miembros con cargos así como aparte la columna de honor<sup>543</sup>. De dicho documento se conserva otra copia impresa, pero sin señalarse destinatario.

Como decíamos con anterioridad y nos demuestran los diversos cuadros lógicos impresos, el taller destacó por su producción y trabajos tipográficos. De hecho, se conserva un anuncio en el que informa de los diversos documentos masónicos que elaboraban y el precio de los mismos, todo ello a cargo de los hermanos José Aragón Recio y Francisco Madueño (*Guttemberg y Marte*), a los que se decía que debían dirigirse los pedidos con la dirección de Remedios nº 20.

Otro cuadro impreso conservado data del 28 de Febrero de 1885<sup>544</sup>, dirigido en esta ocasión a Constante Alona nº 6 de Alicante. En el mismo destaca como se contabiliza a un total de 102 miembros integrantes en algún momento de la vida del taller, respetándose el ordinal como nos demuestra el listado de hermanos ya dados de

---

<sup>542</sup> AGCS, *Masonería*, A, leg. 765, expt. 13. *Carta a la Resp.: Log.: Amor*, 29 de Febrero de 1884.

<sup>543</sup> Compuesta por Antonio Serrano Guerrero, Alejo Bonachea Palmero, Alfonso Fernández Montero, Manuel Romero Gil, Francisco Calle Corrales, Demetrio Sánchez y Medina, Antonio Villalobos Virues, José Morales Rodríguez, Basilio Aragón Gómez, Eulogio García Puya, Salvador Alvert y Pomata, Vicente Gámez Gil, Vicente Navas Moreno, Miguel de Jerez Marmolejo, José Avila Jimenez y José Delgado Carabot.

<sup>544</sup> AGCS, *Masonería*, A, leg. 765, expt. 13. *Carta a la Resp.: Log.: Constante Alona*, 28 de Febrero de 1885.

baja por diversos motivos. También incluye en página aparte los cargos elegidos, así como la columna de honor<sup>545</sup> y el anuncio de los trabajos tipográficos. Se conserva otras dos copias dirigidas a Amor.

Del 21 de Julio de 1886<sup>546</sup>, hallamos una plancha dirigida a Alona n° 276 de Alicante, donde le responden a una plancha suya del 4, informándole de la decisión de la Comisión de Beneficencia del GODE del 31 de Marzo de aplicar a las viudas del hermano Rafael Madrid Muñoz y Cristobal Muñoz, los beneficios del artículo 289. Así, afirma que le han autorizado a Fiat Lux a recaudar de las demás logias de la obediencia dicho importe por obrero. Incluyen también al conjunto de talleres que ya han abonado a las viudas el importe. En la misma firma, como VM José Morales.

El 4 de Noviembre de 1886<sup>547</sup>, de nuevo se dirige a Alona para informarle nuevamente de que la aprobación de la concesión de ayuda a ambas viudas, se publicó con fecha de 5 de Abril en las páginas 67 y 68 del Boletín Oficial. De lo cual le dicen informar, a la espera de recibir el óbolo para las mismas.

El siguiente documento data del 2 de Agosto de 1887<sup>548</sup>, donde encontramos un nuevo Cuadro Lógico impreso, destinado en concreto este a Hijos del Progreso n° 362 de Madrid. Es curioso observar cómo se organiza en seis grupos: el de Ronda con 83 miembros, el de Villamartín con 11 y el de Setenil con 15, el de Prado del Rey con 6, el de El Bosque con 6, el de Ubrique con 9. Contabilizándose un total de 130 miembros activos, colocando aparte los que ya se dieron de baja, así como la columna de honor<sup>549</sup> y el anuncio de los trabajos impresos. Se conservan otras copias, para Constante Alona y otra para Comuneros.

Del 2 de Diciembre de 1887<sup>550</sup>, se conserva una plancha dirigida al Gran Maestro del GODE, donde le dicen responder a una plancha previa suya de la siguiente forma:

---

<sup>545</sup> Estos eran Antonio Serrato Guerrero, Eulogio García Puya, Salvador Alber y Pomata, José Delgado Carabot, Rafael Mena y Manuel Enrique Jaraba.

<sup>546</sup> AGCS, *Masonería*, A, leg. 765, expt. 13. *Carta a la Resp.: Log.: Alona*, 21 de Julio de 1886.

<sup>547</sup> AGCS, *Masonería*, A, leg. 765, expt. 13. *Carta a la Resp.: Log.: Alona*, 4 de Noviembre de 1886.

<sup>548</sup> AGCS, *Masonería*, A, leg. 765, expt. 13. *Cuadro Lógico*, 2 de Agosto de 1887.

<sup>549</sup> Eran Antonio Serrato Guerrero, Eulogio García Puya, Salvador Alber y Pomata, José Delgado Carabot, Manuel Enrique Jaraba, Emilio Franck-Bernheim y Rafael Mena.

<sup>550</sup> AGCS, *Masonería*, A, leg. 765, expt. 13. *Carta al Gran Maestro*, 2 de Diciembre de 1887.

*“A la primera= No solo creen estos hhr.: que conviene la unión de toda la MMas.: dentro de un solo Or.:, sino que tienen la triste convicción de que mientras existan mas de un Or.: en España, no será fuerte y poderosa nuestra institución como lo es en las demás Naciones en donde todos obedecen a una sola Dirección y no existen dualismos entre diversas jerarquías que se disfrutan por medios no siempre los mas fratt.:, como desgraciadamente se ha visto en nuestra Patria, la preponderancia y la supremacía.*

*A la segunda: Todo ello debe verificarse en aras de la unión pues los detalles, relacionados con el Rito y la organización, no significan nada ante la conveniencia de que exista completa unidad de pensamiento y de acción entre todos los MMas.: Españoles.*

*A la tercera= No creemos que esto pueda hacerse apoderando las LLog.: a sus respectivos GGr.: MMAest.:, pues el pensamiento y la aspiración de las Provincias, debe reflejarse directamente en esos altos Centros por Delegados especiales que las LLog.: nombren con ese y exclusivo objeto.*

*A la cuarta= Queda contestada en el número anterior.*

*A la quinta= Siendo imposible la unión será conveniente una federación entre los diversos OOr.:, y en este caso estiman los hhr.: de esta Log.:, que la indicada federación debería hacerse entre todos los OOr.:, sin excluir a ninguno, por grave que hayan podido ser sus diferencias y antagonismos con el nuestro.*

*Aunque no se refiere el Interrogatorio a las LLog.: independientes, estos hhr.: opinan, que esa independencia tiene por base la diversidad de OOr.: en que hasta el presente nos hemos dividido e indudablemente cesaría el día en que todos obedecieran a un solo Or.:.*

*Para el caso de la federación estimamos equitativo que si todas las LLog.: independientes se agruparan con ese carácter, pudieran ser admitidas la representación de esos organismos y formar parte de la federación.”*

Del 3 de Enero de 1888<sup>551</sup>, de nuevo le escriben al Gran Maestro del GODE para informarle de ciertas actividades. Por ello, parece ser que mantenían con el mismo cierta correspondencia. Precisamente del mismo y con fecha del 3 de Febrero de 1888, se conserva una interesante plancha que dice:

*“Publicas y conocidas las razones que impiden levantar y sostener LLog.: en determinadas localidades. Después de todo, tampoco son de tal manera indispensables que sin ellas la vida de la Masonería sea imposible. En cambio si es de todo punto necesario organizar una gran red que, a partir de las LLog.: existentes y de las que puedan crearse, llegue a todos los confines de la Península y penetre hasta en las más pequeñas aldeas. En esta atención, y habiendo en cuenta que si los Estatutos vigentes no lo autorizan, tampoco lo prohíben, y que es lícito todo lo no prohibido. De acuerdo con la Comisión Ejecutiva Decreto N° 1, Se autoriza a todas las LLog.: de mi Ob.: a levantar TTriang.: en cualquiera de las poblaciones de España. A este efecto, toda Log.: que la reclame recibirá gratuitamente las letras de dispensa correspondientes. N° 2 Estos TTriang.: dependerán de las LLog.: que lo levanten, las cuales serán árbitros de determinar los derechos de instalación, iniciación y cuota mensual de estos TTriangulos. N° 3 Los TTriang.: se constituirán iniciando un Maestr.: a un prof.:, y este ya inic.: a otro, y dos iniciados a los demás. Se consideraran TTriang.: cualquiera que sea el n° de hher.:, no llegando a siete que constituye Log.: Perfecta.”*

Así, en dicho sentido el 1 de Marzo de 1888<sup>552</sup>, publican una circular impresa llamando a la unión que dice:

*“La unión de la Mas.: Española en un solo Or.: llama a tus puertas; no te muestres sordo a su llamamiento. Ha llegado la hora de que reivindiques tus derechos, detentados, no por mala fe, que esta no cabe en pechos masónicos, sino por un cúmulo de circunstancias que no son de este momento y que sería prolijo enumerar.*

---

<sup>551</sup> AGCS, Masonería, A, leg. 765, expt. 13. Carta al Gran Maestro, 3 de Enero de 1888.

<sup>552</sup> AGCS, Masonería, A, leg. 765, expt. 13. Carta a todas las CCam.:, CCap.: y LLog.:, 1 de Marzo de 1888.

*El derecho es único; es así que hay muchos que se lo disputan, pues indudablemente hay muchos faltos de razón.*

*Tú, únicamente tú eres el Sob., luego a ti te corresponde fallar en el litigio. Tu debes recoger ese poder, y entregarlo por medio de tus representantes a aquel que te merezca más confianza.*

*Hace mucho tiempo suspiras por esa unión, que ha de regenerar a la Mas. Española, sin poder encontrar la formula para conseguirla; pues bien, la fórmula ha sido hallada.*

*La circular suscrita por los hher. Visconde de Ros, Juan Lopez Parra y Miguel Morayta, convocándote a Madrid, en Asamblea constituyente, es tu áncora de salvación. No la desatiendas; acude el 4 de Abril próximo, no por que estos te convoquen, no; lo mismo sería si te convocaran otros, sino por que ante ella deben hacer dejación de sus cargos, no solo los convocantes, sino Pantoja, Rojo Arias, Gimeno y las Grr. LLog. independientes, todos, absolutamente todos; y tú, solo tú, que eres el Sob., nombrar por sufragio al que juzgues más conveniente; y después debes darte la Const. mas en armonía con tus necesidades, a fin de que puedas desenvolverte y llenar la misión que te está confiada en bien de la Humanidad y del Progreso.*

*Esta Resp. Log., guiada por tan nobles impulsos, acordó en la Ten. del 27 del mes de Febrero anterior mandar un Representante a dicha Asamblea.*

*Que las CCam., CCap. y LLog. de todos los OOr. y las LLog. independientes sigan este ejemplo, y la unión será un hecho; pero si nos obstinamos en seguir los unos a Ros-Morayta, los otros a Rojo-Arias-Gimeno, aquellos a Pantoja, otros en actitud de independencia que a nada práctico conduce, solo habrá confusión y desorden, y por consecuencia el desprestigio de la Mas.*

*Acudid, qq. hher. nuestros a la Convención, y habréis cumplido como buenos. De lo contrario, no nos quejemos; cada pueblo tiene el Gobierno que se merece.”*

El 7 de Marzo de 1888<sup>553</sup>, de nuevo se dirigen a Morayta para un nuevo asunto referente a la Gaceta Oficial. Del mismo día<sup>554</sup>, y para el mismo destinatario, conservamos una plancha donde le informa que en tenida del 27 de Febrero, decidieron elegir un representante para la Asamblea convocada en Madrid el 4 de Abril, todo “de acuerdo con vuestro superior decreto de 15 de Febrero ppdo.”. En relación a ello, se conserva una copia del acta del 18 de Marzo<sup>555</sup>, en la que reunidos en tenida, resultando elegido con 25 votos el hermano Juan Antonio Pérez Villalobos (*Dante* grado 30) frente a un voto recibido por el hermano Andrés García Martín (*Lázaro* grado 32), y como suplente con 25 votos el hermano *Lázaro* frente a un voto para *Dante*. Por ello, se nos informa que tras pasar el saco de proposiciones y el de beneficencia, el VM decidió dar por concluidos los trabajos. También referente a la Asamblea de Madrid, se conserva copia del acta de la tenida extraordinaria celebrada el 25 de Marzo<sup>556</sup>, donde nombraron el Gran Gabinete que debía de representar a la Cámara en dicho acto.

Del 24 de Abril de 1888<sup>557</sup>, se conserva una carta dirigida al Gran Comendador interino Vizconde de Ros, donde destaca como en el encabezado impreso de la plancha se indica a mano la pertenencia al GONE. Así dice:

*“Esta Resp.: Log.:., con su Com.: del Gr.: 30 y su Cap.: Plus Ultra, se adhieren con fe y entusiasmo a los acuerdos tomados por la Asamblea constituyente celebrada en Madrid los días 4 y 5 del mes actual y os presta acatamiento y obediencias, reconociéndoos como Jefe Supremo de la Mas.: Española.”*

Del 31 de Mayo de 1888<sup>558</sup>, dirigiéndose al Supremo Consejo del GONE, comunica lo siguiente:

*“En la Ten.: Or.: celebrada en estos VVall.: el día 30 del mes actual, la Log.:., visto el desacuerdo que existe entre los elementos que hicieron la unión*

---

<sup>553</sup> AGCS, *Masonería*, A, leg. 765, expt. 13. *Carta al Gran Maestro*, 7 de Marzo de 1888.

<sup>554</sup> AGCS, *Masonería*, A, leg. 765, expt. 13. *Carta al Gran Maestro*, 7 de Marzo de 1888.

<sup>555</sup> AGCS, *Masonería*, A, leg. 765, expt. 13. *Copia del acta*, 18 de Marzo de 1888.

<sup>556</sup> AGCS, *Masonería*, A, leg. 765, expt. 13. *Copia del acta*, 25 de Marzo de 1888.

<sup>557</sup> AGCS, *Masonería*, A, leg. 765, expt. 13. *Carta al Illre. Gr.: Comend.: Int.: de la Mas.: Española*, 24 de Abril de 1888.

<sup>558</sup> AGCS, *Masonería*, A, leg. 765, expt. 13. *Carta al Illre. Gr.: Comend.: Int.: de la Mas.: Española*, 31 de Mayo de 1888.

*en el Convento Mas., evidenciado por la Circular de la Comisión organizadora de la Creación de una Gr.: Log.: Simb.: Central, (con cuya idea esta Log.: simpatiza) fecha 28 de Abril ppdo., y la vuestra de 21 del mes actual, que desautoriza a aquella; acordó por unanimidad mantenerse en una actitud expectante durante el termino de tres meses, a menos que antes no se publique en la Gaceta Oficial la Conformidad en los acuerdos entre ese Gr.: Or.: y dicha Comisión Organizadora.”.*

El mismo día<sup>559</sup>, le escriben de igual modo a la Comisión organizadora para la creación de la Gr.: Log.: Simb.: Central, donde le comunica la misma decisión:

*“Recibida vuestra planch.: de fecha 28 de Abril ppdo. Y dada lectura de ella a la Log.:, esta acordó, que no obstante simpatizar con la idea que os impulsa, y con el fin de conciliar estos sentimientos, con la obediencia que tiene prestada al Gr.: Or.: Nacional de España presidido por el Iltre. hr.: Vizconde de Ros, esperar el recibo de la Gaceta Oficial. Recibida esta, y con ella la Circular de dicho Gr.: Comendador fecha 21 del mes actual, en la que desautoriza la vuestra, el Tall.: en la Ten.: Or.: celebrada en estos VWall.: el día 30 de los corrientes acordó por unanimidad, visto el desacuerdo que existe entre los elementos que hicieron la unión en el Convento Mas., mantenerse en una actitud expectante durante el término de tres meses...”.*

El siguiente documento data del 8 de Agosto de 1888<sup>560</sup>, y se trata de una plancha dirigida al Supremo Consejo del GONE, donde le reitera la adhesión prestada y le felicita por el Colegio para huérfanos abierto en Getafe al que dicen que pretenden contribuir con 750 pesetas mensuales.

De aquí pasamos al 22 de Septiembre de 1888<sup>561</sup>, donde en pancha se certifica el resultado para la elección de Gran Comendador del GONE tras la dimisión del puesto de interinidad de Ros, siendo el elegido por el taller Miguel Morayta. Sin embargo, la relación con ese Supremo Consejo no acaba aquí, ya que de cara a una nueva reunión a

---

<sup>559</sup> AGCS, *Masonería*, A, leg. 765, expt. 13. *Carta a la Comisión organizadora para la creación de la Gr.: Log.: Simb.*, 31 de Mayo de 1888.

<sup>560</sup> AGCS, *Masonería*, A, leg. 765, expt. 13. *Carta al Sup.: Con.: del GONE*, 8 de Agosto de 1888.

<sup>561</sup> AGCS, *Masonería*, A, leg. 765, expt. 13. *Carta al Sup.: Con.: del GONE*, 22 de Septiembre de 1888.



celebrar el 15 de Octubre en Madrid, deciden el 24 de Septiembre reunirse para elegir a José Muñoz, miembro de Luz de Mantua, como su representante; una decisión, que comunican al Oriente el 25 de Septiembre<sup>562</sup>. Así, junto al acta en sí se conserva una plancha dirigida al GONE del mismo día<sup>563</sup>, en la que se comunica tal decisión.

Curiosamente y referente al taller de Algodonales, dependiente de Fiat Lux, se conserva una plancha del 25 de Septiembre<sup>564</sup>, en la que comunican la elección de Miguel Morayta para el cargo de Gran Comendador<sup>565</sup>. El 26 de Septiembre<sup>566</sup>, del triángulo de Montejaque<sup>567</sup>, poseemos igualmente un documento sobre el resultado de las elecciones a Gran Comendador, siendo igualmente elegido Miguel Morayta. Por ello, como se nos dice “El Venerable hizo presente que el acta tenía que remitirse a la madre Logia para que por conducto de esta llegase a su destino...”. En relación a esas elecciones, se conserva desde Fiat Lux, un documento en el que escriben de puño y letra cada uno de los 27 hermanos asistentes a la tenida del 29 de Septiembre<sup>568</sup>, su elección para Gran Comendador, incluyendo la siguiente afirmación referente a los triángulos y talleres dependientes de ellos:

*“Igualmente certifico: que las tres planchas que se acompañan, una de Algodonales, otra de El Gastor y otra de Montejaque, como agrupaciones que pertenecen a esta Log.:. y que sus nombres confronta con el Cua.:. Log.:. y los ggr.:. con los que se hallan investidos, no habiéndose recibido las de los demás pueblos.”.*

Por ello, parece ser que tras días de elecciones y obtención de los resultados, es el día 29 en concreto cuando le pasan a adjuntar al GONE<sup>569</sup>, el conjunto de documentos

---

<sup>562</sup> AGCS, *Masonería*, A, leg. 765, expt. 13. *Carta al Sup.:. Con.:. del GONE*, 25 de Septiembre de 1888.

<sup>563</sup> AGCS, *Masonería*, A, leg. 765, expt. 13. *Carta al Sup.:. Con.:. del GONE*, 25 de Septiembre de 1888.

<sup>564</sup> AGCS, *Masonería*, A, leg. 765, expt. 13. *Carta al Sup.:. Con.:. del GONE*, 25 de Septiembre de 1888.

<sup>565</sup> En el margen y en la firma se puede deducir el nombre profano y simbólico de dicho organismo, siendo: Ramón de Troya Roldán (*Zorrilla* grado 3), Rafael Sánchez Rodríguez (*Moisés* grado 2), Rafael Ávila Domínguez (*Guerrero* grado 2), José Serrano Gomez (*Zorrilla 2* grado 2), Antonio Román y Román (*Lessepo* grado 2), Manuel Domínguez Román (*Galileo* grado 18) y Juan Moreno Orosso (*Plinio* grado 3).

<sup>566</sup> AGCS, *Masonería*, A, leg. 765, expt. 13. *Carta al Sup.:. Con.:. del GONE*, 26 de Septiembre de 1888.

<sup>567</sup> Según las firmas de la plancha, lo componen Pedro Calle Morales (*Conrado* grado 3), Jose Román Mariscal (*Moralidad* grado 3), Alfonso Turel Aguilar (*Virtud* grado 3), Rafael Sánchez Orellana (*Sagasta 2* grado 2) y Diego García Mariscal (*Esperanza* grado 2).

<sup>568</sup> AGCS, *Masonería*, A, leg. 765, expt. 13. *Carta al Sup.:. Con.:. del GONE*, 29 de Septiembre de 1888.

<sup>569</sup> AGCS, *Masonería*, A, leg. 765, expt. 13. *Carta al Sup.:. Con.:. del GONE*, 29 de Septiembre de 1888.

que así lo acreditan. Siendo un Cuadro Lógico muy extenso conservado<sup>570</sup>, uno de los elementos incluidos donde pasan a mostrar los hermanos integrantes del taller y de los organismos dependientes<sup>571</sup>, indicando en observaciones si emitieron el voto.

Del 22 de Enero de 1889<sup>572</sup>, para el Gran Maestro del GONE se dirige una plancha donde tratan asuntos relativos a un decreto, lo que nos indica a fin de cuentas el contacto mantenido con la Obediencia. De aquí pasamos al 15 de Abril<sup>573</sup>, donde de nuevo se nombra a un representante de cara a una nueva Asamblea, resultando elegido Fernando Hurtado de la Cámara (*Caridad*), a Francisco Loza (*Robespierre*) como primer suplente y a Antonio Rey García (*Espoz y Mina*), como segundo suplente. También en relación directa con Morayta, el taller le manda una plancha el 3 de Julio de 1889<sup>574</sup>, donde le dice adjuntar un cuadro lógico del mismo y del capítulo Plus Ultra, al hallarse según afirman en trabajo activo desde su fundación.

El 13 de Septiembre<sup>575</sup>, le informan al Supremo Consejo de la petición de iniciación de Antonio Jiménez Garrido, Cristóbal Sánchez Rivas y Nicolás Trujillo Rubio por si tienen a bien el incluirlo en el Boletín. El 23 de Octubre<sup>576</sup>, de nuevo se dirigen para informar de la petición de iniciación de Miguel Sánchez Zamora, José Vela Arevalos y Antonio Navas Oñate. Y con la misma intención referente a Santiago Gianolini y Matías Saenz Fernandez, el 20 de Noviembre<sup>577</sup>.

Más curiosa es la plancha dirigida al GONE del 30 de Noviembre<sup>578</sup>, donde se puede ver claramente como la misma Obediencia recelaba del protagonismo que poseía el taller en la zona, al depender de ella tantos organismos, así dice:

---

<sup>570</sup> AGCS, *Masonería*, A, leg. 765, expt. 13. *Cuadro Lógico*, 29 de Septiembre de 1888.

<sup>571</sup> Estos eran la Logia Perfecta de Algodonales y los triángulos de Benalauría, Burgo, Cañete la Real, Benaocan, Aljate, Campillos, Montejaque, Grazaema, Puerto Serrano, Zahara, El Castor, Villaluenga, Benaocaz, Setenil, Olvera, Pruna, Prado del Rey, Alcalá del Valle, Los Corrales y El Saucejo.

<sup>572</sup> AGCS, *Masonería*, A, leg. 765, expt. 13. *Carta al Gran Maestro*, 22 de Enero de 1889.

<sup>573</sup> AGCS, *Masonería*, A, leg. 765, expt. 13. *Carta al Sup. . Con. . del GONE*, 15 de Abril de 1889.

<sup>574</sup> AGCS, *Masonería*, A, leg. 765, expt. 13. *Carta al Gran Maestro*, 3 de Julio de 1889.

<sup>575</sup> AGCS, *Masonería*, A, leg. 765, expt. 13. *Carta al Sup. . Con. . del GONE*, 13 de Septiembre de 1889.

<sup>576</sup> AGCS, *Masonería*, A, leg. 765, expt. 13. *Carta al Sup. . Con. . del GONE*, 23 de Octubre de 1889.

<sup>577</sup> AGCS, *Masonería*, A, leg. 765, expt. 13. *Carta al Sup. . Con. . del GONE*, 20 de Noviembre de 1889.

<sup>578</sup> AGCS, *Masonería*, A, leg. 765, expt. 13. *Carta al Sup. . Con. . del GONE*, 30 de Noviembre de 1889.

*“Masonificar esta Región en un radio de ocho leguas a partir de estos VVall.· fue y es la constante aspiración de la Fiat Lux. El éxito más feliz ha venido coronando nuestros esfuerzos, y nos prometíamos un risueño porvenir.*

*Hemos enarbolado la bandera mas.·, símbolo del progreso indefinido, en Pueblos donde solo imperaba el fanatismo y la superstición. Estamos satisfechos hoy con cinco Logg.· perf.· y mas de veinte Triang.· en donde reina la armonía y en donde se practica el credo Mas.· en toda su pureza...en lo que no se ha fijado ese Gr.·. Consej.·. Cree que la Log.·. Fiat-Lux ausp.·. a LLog.·. autónomas, lo cual no es así. Ausp.·. a Logg.· perf.·, lo cual no es lo mismo.*

*La Mas.·, esencialmente progresiva, no puede cerrársela en moldes estrechos, necesita leyes expansivas, y cuando estas no responden a las necesidades de la época, se reforman. Así entendemos nosotros la Mas.· en el Siglo XIX. Así deben entenderla los encargados de dirgirla...”*

Por ello, acaba concluyendo que considera que para acatar la normativa del GONE facilitará el que se conviertan en Logias Autónomas con la petición de Cartas Constitutivas. Lo eviudente del caso, es el enorme protagonismo y papel central que poseía el taller en la región, al ser una Logia Madre y foco difusor de la Orden en la zona. Esto iba en pro de la Masonería y de la Obediencia en sí, pero es entendible que fuera visto con recelo por parte del mismo GONE, como se constata en estos fragmentos.

Del 31 de Diciembre de 1889<sup>579</sup>, se conserva un ejemplar de la Circular Número 10 del taller, en la que se abordan diversas cuestiones interesantes y que muestran la capacidad de influencia del taller sobre la zona, era creadora de opinión y no dudaba en manifestarse en torno a diversas cuestiones. Muestra de ello, son las siguientes palabras que se atreven a opinar sobre el modo de proceder que bajo su punto de vista debería llevar a cabo el GONE:

*“Cuando recibáis la presente estaremos en el año 1890, 10º de la fundación de esta Log.·. y 3º de la publicación de esta modesta planch.·. circular. Con tal motivo os felicita la Log.·. Madre, y os desea toda clase de*

---

<sup>579</sup> AGCS, Masonería, A, leg. 765, expt. 13. Circular Número 10, 31 de Diciembre de 1889.

*felicidades, para que la ayudéis en la obra que se ha impuesto; masonificar esta Región, en un radio de ocho leguas, a partir de estos VVall.. Que todas las LLog.. de España se impongan la misma tarea, y la regeneración social en nuestra amada patria será un hecho...Aparte de la aspiración que a todos nos es común, es decir, la Unión de la Masonería en un solo Gr.. Or.., o la elección de un Gr.. Or.. Superior Español al que todos están subordinados, y concretándonos a aquel por quien somos auspiciados, queremos,*

*Un Gr.. Or.. fuerte, ilustrado y moral.*

*Queremos subvenir al sostenimiento de este Gr.. Or.., pero no en la forma que se viene haciendo; puesto que con esta forma de tributación los recursos de las LLog.. vienen a afluir al Tes.. del Gr.. Or.., quedando aquellas imposibilitadas de poder llevar a cabo ninguna obra con que acallar la maledicencia de sus detractores.*

*La tributación de veinticinco céntimos de peseta mensuales por Ob.. que hoy se exigen, si bien a primera vista parece insignificante, es onerosa en extremo, puesto que la Log.. tiene que satisfacer por el total de sus OOb.. y esta no los cobra ni en sus dos terceras partes.*

*La exigencia de hacer obligatoria la adquisición de títulos de ggr.. debe desaparecer quedando solo para aquellos que voluntariamente los quieran adquirir. A los demás debe bastarles el certificado que su Log.. les expida, firmado por las Luces y Dignidades, y sellados convenientemente.*

*El Canje de carta constitutiva que hoy se exige, no tiene razón de ser en el estado en que la Masonería se encuentra...Queremos que los cargos sean todos gartuitos, pero entendemos que debe proveerseles de auxiliares retribuidos...Así no vendrá a constituirse el Gr.. Or.. en administrador de las LLog.., que tienen capacidad suficiente para administrarse a sí mismas.*

*Esto pedimos, esto queremos, porque entendemos que es lo más útil a la Masonería.”.*

Junto a todo esto, nos informa de los nombramientos a nuevos cargos, de las cuentas de la Tesorería, altas, y otras cuestiones relativas a otros Orientes de los que opina que perturban la Masonería regular en España, etc.

Referente a la cuestión de las Logias perfectas dependientes de Fiat Lux, el 3 de Enero de 1890<sup>580</sup>, nuevamente se dirigen a la Obediencia, para reafirmar su obediencia e indicar que siempre han sido legales y han respetado las directrices marcadas. Por ello, le ruegan que puesto que reconocen que las logias perfectas no pueden continuar bajo dicha denominación, pero desean seguir como guías de dichos organismos, les permitan reconocerlas como Triángulos perfectos. En definitiva, busca el modo de continuar siendo la guía y control de dichos talleres, para que sigan dependiendo de Fiat Lux y no se declaren como logias autónomas. Y para ello, buscan acuerdos con el GONE de cara a no parecer mostrarse como rebeldes frente al Oriente. Sea como fuera, la cuestión es que el alto poder y capacidad de influencia que poseían en la zona, era algo de lo que eran conscientes y no pretendían renunciar así porque sí.

Era un taller con iniciativa, como vimos en su circular y sobre lo cual nuevamente se hace alusión en un documento del 20 de Enero de 1890<sup>581</sup>, donde la Comisión nombrada para dictaminar lo que proponían en dicha circular, dicen que creen conveniente defender lo allí mostrado ante el Supremo Consejo por parte de su Representante para la Asamblea de Marzo. Así, vuelven a hacer suyas las propuestas de la circular, y piden cambios y unión masónica, indicando que hasta el 28 de Febrero escucharán las propuestas de los hermanos, para discutir las en el Taller y observar si las incluyen o no en dichas propuestas.

El 12 de Febrero de 1890<sup>582</sup>, se dirigen al Gran Secretario del GOE para hacerle saber la propuesta de afiliación de varios hermanos provenientes del taller Hijos de Ormuz de Estepona<sup>583</sup>, pero sin plancha de quite y de la iniciación de un profano (José Invernó Fernández), por si creen conveniente incluirla en el Boletín.

---

<sup>580</sup> AGCS, *Masonería*, A, leg. 765, expt. 13. *Carta al Sup. . Con. . del GONE*, 3 de Enero de 1890.

<sup>581</sup> AGCS, *Masonería*, A, leg. 765, expt. 13. *Carta al Sup. . Con. . del GONE*, 20 de Enero de 1890.

<sup>582</sup> AGCS, *Masonería*, A, leg. 765, expt. 13. *Carta al Gr. . Secr. . del GOE*, 12 de Febrero de 1890.

<sup>583</sup> Estos eran Andrés Moyano Giménez (*García Vao* grado 3), Fernando Álvarez Acosta (*Danton* grado 1), Mauricio H. Fuhrer (*Ptolomeo* grado 3), Antonio Montero Reyna (*Gayarre* grado 3) y Rafael González Villalobos (*Tidio-Brahe* grado 1).

Del 15 de Abril de 1890<sup>584</sup>, se encuentra un nuevo momento tenso entre Fiat Lux y la Obediencia, pues le escriben para manifestar que a diferencia de lo que se les indica están al tanto con la Gran Tesorería, incluso afirmando que:

*“si ese Gr.: Cons.: entiende otra cosa, nosotros le pediremos al pueblo Mas.: Español, sometiéndole este asunto, como ya le sometemos el proceder de vuestro Gr.: Sec.:, que entendemos no ha obrado de un modo correcto, dirigiéndose a una agrupación dependiente de esta Log.: haciéndole ofertas en nombre de ese Gr.: Cons.: para separarse de nuestra dependencia...”*

Por ello, se puede ver claramente como el foco de tensión seguía vigente y se aprovechaba cualquier motivo para volver al debate. Como ya afirmamos, la Fiat Lux era poderosa, y hacía llegar sus ideas a través de las circulares, que llegaban a obtener talleres de otras zonas de la Alona, según nos demuestra una plancha dirigida a dicho taller el 29 de Julio de 1890<sup>585</sup> referente a una aclaración del estado de cuentas.

Los últimos documentos conservados en el amplio expediente dicho taller, son cuatro circulares (16, 19, 20 y 21). De la misma podríamos extraer muchas conclusiones, dependiendo lo que nos interesara observar. Sin embargo, lo evidente es a importancia de dicha circular, ya que como ellos mismos afirman “tirada de 1000 ejemplares, tiene gran circulación así en la península como en nuestras provincias de ultramar”<sup>586</sup>. De esa primera circular, la 16, del 15 de Junio de 1890, podemos extraer curiosos datos como la idea de unión pretendida por el taller, algo a lo que aluden en todo momento e incluso afirman que por ello elaboran las circulares, con la idea de fomentar una prensa masónica que según ellos no existen en España, al considerar que los Boletines de los Orientes, no pueden considerarse tales. Así, llegan a culpar de la desunión masónica a dicha falta de prensa masónica creadora de ideas para todos los obreros, algo que dicen que ellos mismos pretenden trabajar. Pues, según dicen, aunque su idea es mantener informados a sus miembros repartidos entre treinta localidades de diversas provincias andaluzas, se han visto obligados a subir la tirada a 1000 para llevarlas a otras zonas, lo que justifica la demanda de dicho tipo de escritos.

---

<sup>584</sup> AGCS, *Masonería*, A, leg. 765, expt. 13. *Carta al Gr.: Secr.: del GOE*, 15 de Abril de 1890.

<sup>585</sup> AGCS, *Masonería*, A, leg. 765, expt. 13. *Carta a Alona*, 29 de Julio de 1890.

<sup>586</sup> AGCS, *Masonería*, A, leg. 765, expt. 13. *Circular Número 16*, 15 de Junio de 1890.

De igual modo, aprovecha para culpar de la desunión a los grandes Orientes, recordando como una falsa la Asamblea de 1888 y la supuesta unión que allí se acordó por parte de Morayta y Ros, a los que culpabiliza. Por ello, afirman que ellos se separaron de esos grandes orientes, pasando a formar parte de la Gr.·. Log.·. Reg.·. de Andalucía. De igual modo, nos muestra determinados acontecimientos como la muerte de la hija adoptiva de Luz de la Sierra de Belmez, Felicidad Puertas Ladislao (*Esperanza*), hija del miembro José de Puertas (*Jesús* grado 3), o la iniciación de Juan Valle Becerra.

De la circular 19, del 31 de Julio de 1890<sup>587</sup>, se aprecia de nuevo esa lucha por la unión, y aprovecha para incluir una serie de cartas recibidas por hermanos del GOE, en las que se les dice que la Fiat Lux lejos de conseguir unión lo que pueden provocar es desunión y crear otro Oriente más. Algo, ante lo cual ellos se defienden y dicen que la única pretensión que poseen es la verdadera unión, con la creación de Grandes Logias Provinciales y Regionales, que después reunidas en Asamblea creen un Gran Oriente común. Prácticamente, dedican todo el número a la defensa de ese ideal, pero también incluyen un estado de cuentas, así como de otras cuestiones como el fallecimiento de la mujer de Juan Barranco Lebron, hermano de Benaojan.

De nuevo en la circular 20, del 31 de Agosto de 1890<sup>588</sup>, se hacen eco de palabras desconfiantes hacia el taller, procedente de miembros del GOE principalmente, y que tienden a tachar al taller de rebelde y provocador de desunión, algo de lo que ellos nuevamente se defienden y vuelven a hablar de sus ideas. Curiosamente, se nos hablar de una caso curioso, ocurrido en Ronda, donde dice:

*“Una familia natural de Córdoba fue el pasado Junio a buscar trabajo a la vía-férrea en construcción, los que paraban en una posada, y el día 29 de aquel mes se daba en la Plaza de Toros de Ronda una corrida de toretes; lidiándose según costumbre por la mañana el toro llamado del aguardiente.*

*El hijo mayor, único sostén de esta desgraciada familia, como sucede a la mayor parte de los jóvenes; desoyendo los consejos del desgraciado padre,*

---

<sup>587</sup> AGCS, *Masonería*, A, leg. 765, expt. 13. *Circular Número 19*, 31 de Julio de 1890.

<sup>588</sup> AGCS, *Masonería*, A, leg. 765, expt. 13. *Circular Número 20*, 31 de Agosto de 1890.

*fue a la plaza de toros con tan mala fortuna que a los pocos momentos era solo un desfigurado cadáver.*

*Sin recursos esta familia para subvenir a los gastos que originaba su vuelta a Córdoba; recurrió a las autoridades, las que con plazos dilatorios retardaban el viaje de dicha familia, y alguno hubo de decir al padre que se avistase con el jefe de los masones (textual) her.º. G.º. Martín, el que a las pocas horas entregaba al honrado padre de familia, Miguel Crispín, prof.º. el producto de una suscripción voluntaria...”*

Así, se nos cuenta como consiguieron ayudarle económicamente, así como mandarle a Manuel Caballero de la Gran Logia de Córdoba, que es el que suscribe las palabras anteriores, una carta para pedirle ayuda y socorro para esa familia a las logias cordobesas. De igual modo, dedican gran parte de la circular a mostrar su disputa con el GOE, y lo acusan de haber enviado al Ayuntamiento de Ronda Boletines Oficiales para perjudicarles, pues decían que de todos era sabido que no se debía enviar documentos masónicos a instituciones profanas. Por ello, inicia toda una serie de debates y acusaciones frente al GOE, donde nos dejan más que claro independientemente de los hechos, que la relación que habían mantenido con dicho Oriente era cosa del pasado, y el recelo que el mismo Oriente poseía de la Fiat Lux y de su poder e influencia, pasó a ser un enfrentamiento directo.

En la última conservada, la circular 21, del 30 de Septiembre<sup>589</sup>, nuevamente se hace alusión al enfrentamiento, mostrando en la misma parte de las cartas recibidas por otros talleres como es el de Justicia de Málaga de Joaquín Arias, defendiendo a Fiat Lux y acusando al GOE. Unos talleres, que dicen tener noticias de todo ello principalmente por la circular anterior, lo que nos puede ayudar a entender la importancia de dichos impresos de cara a difundir las ideas del taller.

Inserta más noticias y cuestiones relativas a otros centros, a bajas, fallecimientos, ect., pero nosotros vamos a destacar las siguientes palabras relativas a Málaga como tal:

---

<sup>589</sup> AGCS, *Masonería*, A, leg. 765, expt. 13. *Circular Número 21*, 30 de Septiembre de 1890.



*“Según noticias que tenemos de Málaga, las LLog. de aquellos VVall. auspiciadas por el Gr. Or. Nacional de España (Vizconde de Ros) no han nombrado Representantes para la Asamblea que dicho centro celebra en Madrid en el día de mañana y en su defecto han mandado un elocuente trazado arquitectónico, aconsejando se nombren comisiones que gestionen cerca de los demás centros masónicos directivos, a fin de que entre todos nombren una Gr. Com. Ejec., cuyos poderes durarán el tiempo necesario para que por sufragio universal directo se nombre un Or., al que toda la masonería Española preste obediencia. Felicitamos a las LLog. Malagueñas por tan patriótica actitud, que prueba lo que nosotros venimos defendiendo: es decir, que ya que los GGr. centros no trabajan por la unión, que esta les sea impuesta por las LLog.”*

Lo importante, es apreciar a pesar de que sólo se conservan esos números, la relevancia que poseían dichas circulares, al ser un caso destacado de producción del taller, que traspasaba sus fronteras y servía para entablar contacto directo con otros talleres de la provincia, de la península e incluso de ultramar. Era un mecanismo, por el cual el taller daba a conocer sus acontecimientos principales, así como un espacio en el que daba cabida a reflexiones y planteamientos que podían ser conocidos por el mundo masónico. Lo evidente, y lo que no se puede negar, es la importancia que adquirió dicho taller, siendo un organismo difusor de la Masonería en la zona, y del que como hemos podido apreciar dependían otros. Tenía voz y peso dentro del mundo masónico, siendo posiblemente el taller más relevante por su actividad dentro de las logias provinciales malagueñas, y uno de los más importantes de la vida de la masonería malagueña, incluyendo a talleres de la capital en sí. Por eso, Fiat Lux es un taller que traspasó las barreras de Ronda, adquiriendo tal nivel y entidad que pudo establecer contacto con muchos otros talleres, y haciendo notar su voz en el mundo masónico del momento.

### III. OTROS ORGANISMOS SIN DOCUMENTACIÓN PROPIA

Junto a esos 38 organismos, en torno a los cuales hemos visto comprobada su existencia al haber fuentes de elaboración propia que así lo atestiguan, debemos confirmar que el número de talleres en la provincia malagueña será mayor. De la existencia de esos no tenemos constancia directa, si a documentación producida por el taller, triángulo, capítulo, cámara u otro tipo de organismo masónico nos referimos, sino a través de nombramientos en las fuentes ya comentadas, o bien a través de los boletines de las diversas obediencias. Por desgracia, es una documentación más pobre y que nos limita mucho más a la hora de conocer sus realidades; sin embargo, creemos conveniente resaltarlo, para que así sepamos que la masonería malagueña poseyó más organismos de los que se poseen testimonios directos. Es, por ello, por lo que no podemos descartar, que junto a los conocemos de su existencia por menciones en otras fuentes, hubiera otros tantos de cuya existencia no nos quede constancia alguna, al haber desaparecido posiblemente tanto sus fuentes propias como otras indirectas que así lo confirmen.

Por ello, podemos encontrar otros talleres que como hemos podido apreciar han sido mencionados en las fuentes ya comentadas, como pueden ser el taller Hijos de Ormuz núm. 177 de Estepona (GODE, y como núm. 11 en la GLRA), el taller Honor y Razón núm. 68 de Málaga (GOIco), el Capítulo Lealtad de Málaga núm. 43 de Málaga (GONE, GONEr, GOIco), la Logia de Adopción Hijas de Luz de Málaga (GODE, y dependiente de la Logia Luz), o las Cámaras Giordano Bruno.

Sin embargo, si consultamos otra documentación como los boletines oficiales de los Orientes, como ya hicieron otros grandes investigadores como J. A. Ferrer Benimeli o Leandro Álvarez Rey, podemos constatar la existencia de otros organismos masónicos malagueños, tales como:

- Bética núm. 17, en Málaga y dependiente del GODE.
- Civilizadora núm. 49, en Coín y dependiente del GODE (o núm. 48 bajo el GONE).
- Coinense núm. 21, en Coín y dependiente del GODE.

- Constancia núm. 170, en Málaga y dependiente del GOLU.
- Emancipación núm. 94, en Fuengirola y dependiente del GLSEM.
- Fe y Fraternidad núm. 165, en Málaga y dependiente del GOLU.
- Fortaleza núm. 123, en Málaga y dependiente del GOLU (o núm. 60 del GODE).
- Honor y Bética núm. 2, en Málaga y dependiente de la GLSPM.
- Los Puritanos núm. 53, en Málaga y dependiente del GLSEM.
- Luz y Justicia núm. 147, en Málaga y dependiente del GLSEM.
- Luz y Verdad núm. 92, en Sierra de Yeguas y dependiente del GLSEM.
- Paz y Caridad núm. 265, en Coín y dependiente del GODE.
- Razón s/n, en Málaga y dependiente del GODE.
- Regeneración núm. 126, en Fuengirola y dependiente del GLSEM.
- Singila núm. 195, en Antequera y dependiente del GODE.

Esos organismos, junto a los triángulos dependientes de Fiat Lux situados en la provincia de Málaga, tales como el de Benalauría (Málaga), El Burgo (Málaga), Cañete la Real (Málaga), Benaoján (Málaga), Atajate (Málaga), Campillos (Málaga), Montejaque (Málaga), aumentan considerablemente el número constatado. Una cantidad, que subiría aún más si incluimos los triángulos igualmente dependientes de Fiat Lux, pero situados en la provincia de Cádiz (así como su Logia Perfecta de Los Algodonales), como Grazalema, Puerto Serrano, Zahara de la Sierra, El Gastor, Villaluenga del Rosario, Benaocaz, Setenil, Olvera, Pascua?, Prado del Rey, Alcalá del Valle; o los de Sevilla, como el de Los Corrales y El Saucejo. Por ello, nos encontraríamos entre unos 60 y 70 organismos masónicos situados en la provincia malagueña o al menos dependiente de la misma en cuanto a organización se refiere, pero de los cuales no poseemos unas fuentes producidas por sí mismas.

#### **IV. LISTADO MASONES**

##### **IV. Listado de masones de la capital**

-A. Torcello, Juan (Robespierre)

Miembro de la Logia Luz núm. 187, como aparece en el Cuadro Lógico del 16 de Agosto de 1882, como grado 2, comerciante.

-Aguilar, Francisco (Mendez Nuñez)

Miembro de Fraternidad nº 19. En el Cuadro Lógico del 15 de Julio de 1877, aparece como comerciante, residente en Málaga, grado 9 y PE. Aparece también con grado 9 en el Cuadro Lógico del 31 de Marzo de 1878. En el Cuadro Lógico del 21 de Junio de 1879, aparece como grado 9.

-Aguilar, Plácido (Mozart)

Miembro de Fraternidad nº 19. En el Cuadro Lógico del 15 de Julio de 1877, aparece como comerciante, residente en Málaga, grado 18. Aparece también con grado 18 en el Cuadro Lógico del 31 de Marzo de 1878. En el Cuadro Lógico del 21 de Junio de 1879, aparece como grado 18.

Miembro honorario de Ménoba de Vélez-Málaga.

-Aguilar Díaz, Francisco (Gravina)

Miembro de Fraternidad nº 19. En el Cuadro Lógico del 15 de Julio de 1877, aparece como comerciante, residente en Málaga, grado 2. Aparece también con grado 2 en el Cuadro Lógico del 31 de Marzo de 1878.

-Aguilar Guerrero, Adolfo (Prim)

Miembro de la Logia Alianza Progresiva. En el Cuadro Lógico del 18 de Julio de 1889 (bajo los auspicio del GOE), aparece como Primer Experto con el grado 3, con 24 años, como soltero y empleado. Finalmente, fue dado de baja en Marzo de 1890 por falta de asistencia.

-Aguilar Postigo, Juan (Guttermberg)

Miembro de Verdad y Progreso. En el CL de 30 de Septiembre de 1888, aparece como casado, con 38 años, librero-comisionista, natural de Alora, grado 2, y residente en Álvarez nº 2.

-Aguilar Tablada, Agustín (Proudon)

Miembro de Columna Social núm. 204. En el Cuadro Lógico del 10 de Junio de 1886, aparece con 27 años, soltero, abogado, Orador, residente en Málaga en Palacio Audiencia; así como iniciado el 7 de Junio de 1886, siendo el mismo día cuando se le concedió el último grado (1). En el Cuadro Lógico de 1888, aparece con 28 años, soltero, abogado, residente en Málaga; así como iniciado el 10 de Junio de 1886, siendo concedido el 20 de Noviembre de 1886 el último grado (3).

-Aguilar Villava, José (Prim 1)

Miembro de Nueva Bética, tal y como indica el Cuadro Lógico de 1 de Abril de 1890, donde se nos muestra como grado 1, industrial y con 22 años.

-Alameda Fernández, José (Víctor Hugo 2)

Miembro de la Logia Luz núm. 187, como aparece en el Cuadro Lógico del 16 de Agosto de 1882, como grado 1, carpintero.

-Alarcón Lujan, Manuel (Rivadavia)

Miembro de Luz núm. 187. En el Cuadro Lógico del 10 de Marzo de 1886, aparece con 50 años, casado, propietario, natural de Cártama, grado 3, y con domicilio en Coin. Regularizado el 29-10-85.

-Alba Martín, Dolores (Esperanza Perez)

Miembro de Nueva Bética. En el CL de 1889, con grado 2. De igual modo, en el Cuadro Lógico de 1 de Abril de 1890, se nos muestra como grado 9, ama de casa y con 21 años.

Miembro del Capítulo Lealtad, como aparece en un CL de 21 de Abril de 1890, con grado 14.

-Alba Martín, Josefa (Caridad)

Miembro de Nueva Bética. En el CL de 1889, con grado 2. De igual modo, en el Cuadro Lógico de 1 de Abril de 1890, se nos muestra como grado 9, ama de casa y con 18 años.

Miembro del Capítulo Lealtad, como aparece en un CL de 21 de Abril de 1890, con grado 14.

-Albadalejo, Federico (Nemo, Prim 2)

Miembro honorario de la Logia Luz núm. 7, tal y como aparece en el Cuadro Lógico de 1 de Septiembre de 1880, con el grado 7, con 36 años, natural de Málaga, industrial y residente en Madre de Dios nº 38.

Miembro de Fraternidad nº 19. En el Cuadro Lógico del 15 de Julio de 1877, aparece como comerciante, residente en Málaga, grado 3 y Arquitecto Revisor. Aparece también con grado 14 en el Cuadro Lógico del 31 de Marzo de 1878.

-Alcaide Muñoz, Francisco (Godofredo Buillon)

Miembro de la Logia Luz núm. 187, como aparece en el Cuadro Lógico del 16 de Agosto de 1882, como grado 1, marmolista.

Miembro de Nueva Bética, como nos muestra su CL de 1885, como grado 2, 44 años, marmolista, casado, natural de Málaga.

-Alcalá del Olmo, Enrique (Spartaco)

Miembro de Nueva Bética, como nos muestra su CL de 12 de Junio de 1887, como grado 18, empleado y PV.

-Alcalá Mejías, Eduardo (Colón)

Miembro fundador de la Logia Fidelidad núm. 95, con el grado 3.

-Alcalá Rivera, Manuel (Neron)

Miembro de la Logia Luz núm. 187, como aparece en el Cuadro Lógico del 16 de Agosto de 1882, como grado 1, comerciante.

-Alcalde, Joaquín (Colon)

Miembro de la Logia Lumen núm. 97, como se nos indica en el Cuadro Lógico de 1876-1877, donde aparece con el grado 1, como actor con 32 años, casado y sin domicilio fijo.

-Alcaraz Guillen, Manuel (Garfield)

Miembro de la Logia Luz núm. 187, como aparece en el Cuadro Lógico del 16 de Agosto de 1882, como grado 3, interventor de Haciendas en Badajoz.

-Aleña Fernández, Antonio Alé (Prim)

Miembro de Progreso y Fidelidad, grado 18 como nos demuestra una plancha del 12 de Enero de 1893.

-Aleña Fernandez, Dolores (Fe)

Miembro de Verdad y Progreso. En el CL de 30 de Abril de 1888, aparece como soltera, con 16 años, natural de Málaga, grado 2. En el CL de 12 de 1890, aparece como grado 3, con 18 años, y Hospitalario Limosnero.

-Aleña Fernandez, Emilio (Velarde)

Miembro de Verdad y Progreso.

-Aleña Fernández, Miguel (Cervantes)

Miembro de Progreso y Fidelidad, grado 18, como nos demuestra una plancha del 12 de Enero de 1893.

Miembro fundador de Verdad y Progreso, como grado 1. En el CL de 12 de 1890, aparece como grado 18, con 24 años, perito mercantil y SGS.

-Aleñá Maese, Miguel (Grevy)

Miembro de Progreso y Fidelidad, grado 30, como nos demuestra una plancha del 12 de Enero de 1893.

Miembro del Consejo de Caballeros Kadosch Centinela del Progreso, con el grado 33, como nos demuestra una plancha del 11 de Marzo de 1895.

Miembro de Virtud, tal y como aparecen en una plancha de Enero de 1895, como Maestro de Ceremonias, grado 30.

Miembro de Verdad y Progreso, como GT y grado 3. En el CL de 30 de Septiembre de 1888, aparece como casado, con 46 años, industrial, natural de Málaga, grado 3 (sin título), Maestro de Ceremonias y residente en Pasaje Campos nº 13. En el CL de 12 de 1890, aparece como grado 18, con 46 años, industrial y PV.

-Alés Martínez, Antonio (Arquímedes)

Miembro fundador del Capítulo Justicia y Razón, con el grado 17 como aparece en el Cuadro Lógico del 15 de Junio de 1888.

Miembro fundador de la Logia Justicia núm. 226. En el Cuadro Lógico del 4 de Noviembre de 1887, aparece como residente en Málaga en Victoria nº 29, como comisionista, casado, de 24 años, con grado 3 y Maestro de Ceremonias. Regularizado el 8 de Septiembre de 1887, concedido el 6 de Octubre de 1887. También aparece en el CL del 12 de Diciembre de 1887. De igual modo, se nos muestra en el de 21 de Abril de 1888, como Secretario GS y con grado 11.

-Aleu y Más, José (Zamora)

Miembro del Capítulo de Honor Anfictiona núm. 59, en el Cuadro Lógico del 31 de Diciembre de 1888, en el que aparece con el grado 18. Se muestra como residente en Málaga, en Pozos Dulces 18, ayudante de obras públicas, casado, con 33 años. Iniciado en dicho taller (o mejor dicho como componente del mismo) el 5 de Noviembre de 1887, siendo el 10 de Junio de 1887 cuando obtuvo el último grado. Se nos indica que también es miembro de la Logia Capitular Columna Social. También aparece en el Cuadro Lógico del 10 de Julio de 1889.



Miembro de Columna Social núm. 204, en el Cuadro Lógico de 1889, se muestra como afiliado, con el grado 18, ayudante de obras públicas, y con domicilio en Pozos Dulces nº 18. En el Cuadro Lógico del 31 de Diciembre de 1889, aparece con el grado 24.

Miembro de la Logia Justicia núm. 226. En el Cuadro Lógico del 4 de Noviembre de 1887, aparece como residente en Manresa en C. del Conde, como arquitecto, casado, de 34 años, con grado 18 y VM ad vitam. Regularizado el 24 de Junio de 1887, concedido el último grado el mismo día. También aparece en el CL del 12 de Diciembre de 1887.

Miembro fundador de Virtud el 26 de Marzo de 1886, con el grado 9. Aparece en un CL sin fecha, como grado 9, 31 años, ayudante de obras, natural de Barcelona, Limosnero Hospitalario.

-Alonso López, Tomás (Pitágoras)

Miembro de la Logia Virtud. Aparece en un CL sin fecha, con grado 9, profesor, con domicilio en Torrijos nº 92, casado, con nacimiento el 23-2-66, natural de Valladolid.

-Alot Cabedo, Francisco (Molke)

Miembro de Caballeros de la Justicia núm. 160, Segundo Diácono con el grado 18. De 35 años, casado y militar, era natural de Valencia.

-Álvarez, Manuel (Viriato)

Miembro de Fraternidad nº 19. En el Cuadro Lógico del 15 de Julio de 1877, aparece como comerciante, residente en Málaga, grado 18 y Maestro de Ceremonias. Aparece también con grado 18 en el Cuadro Lógico del 31 de Marzo de 1878. En el Cuadro Lógico del 21 de Junio de 1879, aparece como grado 18.

-Álvarez Gordillo, Juan (Lope de Vega)

Miembro de Fraternidad núm. 19. En el Cuadro Lógico del 21 de Junio de 1879, aparece como grado 18.

-Álvarez Martín, José (Mendez-Nuñez)

Miembro de la Logia Luz núm. 7, tal y como aparece en el Cuadro Lógico de 1 de Septiembre de 1880, como Secretario Guarda Sellos con el grado 1, con 23 años, natural de Málaga, comercio y residente en Cisneros nº 58.

-Alvarez Sanchez, Juan (Dombarles)

Miembro del Capítulo Provincial.

-Amodio, Francisco (Caton)

Miembro honorario de la Logia Luz núm. 7, tal y como aparece en el Cuadro Lógico de 1 de Septiembre de 1880, con el grado 3, con 44 años, natural de Nápoles, artista lírico y residente en Granada nº 61.

-Andamás Cuartero, Luis (Espartero)

Miembro de Fraternidad núm. 19 como aparece en el Cuadro Lógico del 31 de Marzo de 1878. Propietario, residente en Málaga, grado 1.

-Anaya Díaz, Eduardo (Espronceda)

Miembro del Consejo de Caballeros Kadosch Centinela del Progreso, con el grado 30, como nos demuestra una plancha del 11 de Marzo de 1895.

Miembro iniciado en la Logia Virtud. Aparece en un CL sin fecha, como grado 1, 41 años, industrial, natural de Málaga. En el CL de 9 de Enero de 1890, aparece como SGS, 41 años, casado, empleado, con domicilio en Mosquera nº 14, grado 18.

-Angulo Morales, José (Pitágoras)

Miembro de Fraternidad núm. 19. En el Cuadro Lógico del 21 de Junio de 1879, aparece como grado 3 y catedrático, Arquitecto Revisor.

-Aniorte Bueno, Ramón (Viriato 2)

Miembro iniciado en Nueva Lumen núm. 66, donde aparece en su CL de 1890, con grado 1, marino, 33 años, casado, natural de Torre Vieja, con residencia en Pescadería nº 28.

-Antunez García, Juan (Voltaire 2)

Miembro de la Columna Social núm. 204, en el Cuadro Lógico del 31 de Diciembre de 1889, aparece como industrial, casado, de 36 años, con el grado 1, iniciado el 10 de Julio de 1889. Residente en Málaga, Trinidad nº 44.

-Aragón Díaz Torres, Francisco (Democrito)

Miembro fundador del Capítulo Justicia y Razón, con el grado 11 como aparece en el Cuadro Lógico del 15 de Junio de 1888.

Miembro fundador de la Logia Justicia núm. 226. En el Cuadro Lógico del 4 de Noviembre de 1887, aparece como residente en Ferrol, como condestable 1º, casado, de 29 años, con grado 4. Regularizado el 24 de Junio de 1887, concedido el último grado el mismo día. También aparece en el CL del 12 de Diciembre de 1887. De igual modo, se nos muestra en el de 21 de Abril de 1888, con grado 7.

-Aragón Giménez, José (Shakespeare)

Miembro iniciado en la Logia Virtud. Aparece en un CL sin fecha, como grado 2, 38 años, actor, natural de San Fernando.

-Aranda García, Ildefonso (Velarde 2)

Miembro de Columna Social núm. 204, en el Cuadro Lógico de 1889, se muestra como Limosnero Adjunto con el grado 2, empleado, y con domicilio en Mármoles nº 25.

-Aranda Licanu, José (Ataulfo)

Miembro de Caballeros de la Justicia núm. 160, Obrero con el grado 1. De 32 años, soltero y militar, era natural de Atarfe (Granada).

-Aranda Navarro, Antonio

(Odonell)

Miembro fundador del Capítulo Justicia y Razón, con el grado 4 como aparece en el Cuadro Lógico del 15 de Junio de 1888. En el Cuadro del 24 de Septiembre de 1888, aparece con el grado 4 (sin título), como sastre, con domicilio en calle Marqués nº 6.

Miembro de Justicia núm. 226. En el Cuadro Lógico del 4 de Noviembre de 1887, aparece como residente en Málaga en Marqués nº 4, como sastre, casado, de 30 años, con grado 1. Regularizado el 29 de Mayo de 1887, concedido el último grado el mismo día. También aparece en el CL del 12 de Diciembre de 1887. De igual modo, se nos muestra en el de 21 de Abril de 1888, como Maestro de Banquete y con grado 3. Incluido en el CL del 28 de Septiembre de 1888, con grado 4.

-Arcas Liñán, Antonio

(Maldonado)

Miembro fundador de la Logia Luz núm. 7, tal y como aparece en el Cuadro Lógico de 1 de Septiembre de 1880, como Maestro de Ceremonias Adjunto con el grado 2, con 27 años, natural de Málaga, litógrafo y residente en Madre de Dios nº 30.

-Arias Cabrera, José

(Prim)

Miembro de Columna Social núm. 204, en el Cuadro Lógico de 1889, se muestra como SA, con el grado 1, empleado, y con domicilio en Victoria nº 1.

-Arias Gómez, Joaquín

(Pitágoras)

Miembro de Luz núm. 187. En el Cuadro Lógico del 10 de Marzo de 1886, aparece con 37 años, casado, empleado, natural de Sevilla, grado 31, Secretario GS y con domicilio en Cerrojo nº 6. Regularizado el 18-12-84.

Miembro del Capítulo RC Unión y Progreso, como nos demuestra su CL de 30 de Septiembre de 1888, donde aparece con 39 años, casado, empleado ferrocarril, natural de Sevilla, grado 33 (12-5-86), Presidente, y domicilio en Carmen nº 13.

Miembro de honor de Nueva Bética, tal y como aparece en su Cuadro Lógico de 1 de Enero de 1889.

Sin embargo, si por algo es conocido este masón, es por su papel de Gran Delegado del GONE en la provincia, cargo que compaginó junto al Venerato del taller Verdad y Progreso, del que consta como fundador con el grado 33. En el CL de 30 de

Septiembre de 1888, aparece como casado, con 39 años, empleado del ferrocarril, natural del Sevilla, grado 33 (del 12-5-86), VM y residente en Carmen nº 13.

-Arias Pascual, Diego (Cristo 2)

Miembro de la Logia Luz núm. 187, como aparece en el Cuadro Lógico del 16 de Agosto de 1882, como grado 1, propietario.

-Arias Rosillo, Francisco (Zoroastro)

Miembro de Nueva Bética, como nos muestra su CL de 12 de Junio de 1887, como grado 1 e industrial. En su CL de 25 de Septiembre de 1888, aparece como grado 4, marmolista, con domicilio en Zúñiga nº 1. En el CL de 1889, con grado 9.

Miembro del Capítulo Nueva Bética, tal y como aparece en el Cuadro Lógico del 21 de Junio de 1888, como Maestro de Ceremonias, con el grado 3 (solicitando el 4), y como industrial.

-Arias Rosillo, Juan (Prudon)

Miembro de Nueva Bética, tal y como nos confirma su CL de 25 de Septiembre de 1888, donde aparece como grado 1, mecánico, con domicilio en Paseo de los Filos nº 17. En el CL de 1889, con grado 4.

-Arias Tobal, Matías (Mendez Nuñez)

Miembro fundador de Nueva Lumen núm. 66, como aparece en el CL de 1889, como grado 18, Maestro de Ceremonias, industrial, 44 años, casado, natural de Málaga, residente en Ancha del Carmen nº 2.

-Arias Tobal, Salvador (Lutero)

Miembro de Luz núm. 187. En el Cuadro Lógico del 10 de Marzo de 1886, aparece con 36 años, viudo, industrial, natural de Macharaviaya, grado 3, y con domicilio en Carmen nº 4. Iniciado el 21-5-85.

Miembro fundador de Nueva Lumen núm. 66, como aparece en el CL de 1889, como grado 18, industrial, 42 años, casado, natural de Málaga, residente en Ancha del Carmen nº 2. Aparece en su CL de 1890, con grado 18.

-Arias, Manuel (Isaac Peral 2)

Lustón de 12 años Nueva Bética tal y como nos indica el Cuadro Lógico de 1 de Abril de 1890.

-Arias, Miguel (Empecinado 2)

Lustón de 11 años de Nueva Bética, como nos demuestra su CL de 1890.

-Ariza Gutiérrez, Casimiro (Flavio)

Miembro de la Logia Luz núm. 187, como aparece en el Cuadro Lógico del 16 de Agosto de 1882, como grado 1, confitero.

-Armenteros de Fernández, Luz (Juana de Arco, Caribdis)

Miembro fundador del Capítulo Justicia y Razón, con el grado 17 como aparece en el Cuadro Lógico del 15 de Junio de 1888. En el Cuadro del 24 de Septiembre de 1888, aparece con el grado 18 (con título del 10 de Mayo), como ama de casa, con domicilio en Barcelona. En la relación de los mismos dada el 23 de Noviembre de 1888, se pide un ascenso al grado 24. Además se nos señala su pertenencia a Justicia.

Miembro fundador de la Logia Justicia núm. 226. Aparece en el CL del 12 de Diciembre de 1887, como residente en Málaga en Molina nº 1, casada, con 44 años, grado 2 y Tesorera. De igual modo, se nos muestra en el de 21 de Abril de 1888, como Tesorera y con grado 7. Incluida en el CL del 28 de Septiembre de 1888, como grado 18, concedido el 10 de Mayo de 1888.

-Arroyo Osuna, José M<sup>a</sup> (Caridad)

Miembro de la Logia Luz núm. 7, tal y como aparece en el Cuadro Lógico de 1 de Septiembre de 1880, como Tesorero con el grado 3, con 37 años, natural de Rambla, propietario y residente en Biedma nº 14. Aparece en el Cuadro Lógico del 16 de Agosto de 1882, como grado 9, Tesorero, propietario.

-Asenci, Scipto (X)

Miembro de Fraternidad núm. 19. En el Cuadro Lógico del 21 de Junio de 1879, aparece como grado 1 y comerciante.

-Asencio Serradell, Heliodoro (Lanuza)

Miembro del Capítulo de Honor Anfictiona núm. 59, en el Cuadro Lógico del 31 de Diciembre de 1888, en el que aparece con el grado 4. Se muestra como residente en Alhaurín el Grande, empleado, casado, con 30 años. Iniciado en dicho taller (o mejor dicho como componente del mismo) el 3 de Diciembre de 1887, siendo el mismo día cuando obtuvo el último grado. Se nos indica que también es miembro de la Logia Fraternidad y Progreso. También aparece en el Cuadro Lógico del 10 de Julio de 1889.

Miembro de Fraternidad núm. 19 como aparece en el Cuadro Lógico del 31 de Marzo de 1878. Tipógrafo, residente en Málaga, grado 1. En el Cuadro Lógico del 21 de Junio de 1879, aparece como grado 2.

-Astorga Luca, Manuel (Molay)

Miembro de la Logia Luz núm. 187, como aparece en el Cuadro Lógico del 16 de Agosto de 1882, como grado 1, comerciante.

-Atencia Almendro, Diego (Maximiliano)

Miembro de Luz núm. 187. En el Cuadro Lógico del 10 de Marzo de 1886, aparece con 46 años, casado, maestro albañil, natural de Málaga, grado 1, y con domicilio en Madre de Dios nº 8. Iniciado el 5-6-84.

-Atienza, José M<sup>a</sup> (Demófilo)

VM de la Logia Progreso nº 18, con el grado 3, como nos demuestra al firmar una plancha del 28 de Noviembre de 1881. En las elecciones de 1884, es reelegido.

-Baca Sánchez, Antonio (Lister)

Miembro de Nueva Lumen núm. 66, donde aparece en su CL de 1890, como Maestro de Ceremonias, con grado 3, practicante, 27 años, casado, natural de Málaga, con residencia en Compañías nº 40.

-Báez de Aguilar Serrano, José (Víctor Hugo)

Miembro de Nueva Bética, como nos muestra su CL de 1885, como grado 1, 28 años, comerciante, soltero, natural de Antequera. En su CL de 12 de Junio de 1887, como grado 1 e industrial. En su CL de 25 de Septiembre de 1888, aparece como grado 18, comerciante. En el CL de 1889, con grado 18.

Miembro del Capítulo Nueva Bética, tal y como aparece en el Cuadro Lógico del 21 de Junio de 1888, como SV, con el grado 4 (solicitando el 18), y como industrial.

Miembro del capítulo Justicia y Razón, con el grado 18, como aparece en la relación de los mismos dada el 23 de Noviembre de 1888, donde se nos indica que ejerce el cargo de PV, pidiendo un ascenso al grado 24. Además se nos señala su pertenencia a Nueva Bética.

-Baeza Viana, Rafael (O'Donell)

Miembro de Nueva Bética, tal y como nos confirma su CL de 25 de Septiembre de 1888, donde aparece como grado 3, marmolista, con domicilio en Santa María nº 17. En el CL de 1889, con grado 4.

-Baeza Viana, Ramón (Odonell)

Miembro del Capítulo Nueva Bética, tal y como aparece en el Cuadro Lógico del 21 de Junio de 1888, con el grado 2 (solicitando el 3), y como industrial.

-Balebona? Santamaría, Francisco (Charcot)

Miembro de la Logia Virtud. Aparece en un CL sin fecha, con grado 1, artista teatral, con domicilio en Victoria nº 76, casado, con nacimiento el 7-8-74, natural de Málaga.

-Ballesteros Marquez, Francisco (Perfección)



Miembro del Capítulo Provincial.

-Bandera González, José (Peral 1)

Miembro de Nueva Lumen núm. 66, donde aparece en su CL de 1890, con grado 3, industrial, 38 años, casado, natural de Casarabonela.

-Bandera González, Pedro (Amadeo)

Miembro fundador de Nueva Lumen núm. 66, como aparece en el CL de 1889, como grado 18, Limosnero, industrial, 40 años, casado, natural de Casarabonela, residente en San Pablo nº 7. Se nos muestra en el CL de 1890, como Comisión de Hacienda y gr: 18.

-Barba Solero, Emilio (Amor)

Miembro de Verdad y Progreso. En el CL de 30 de Abril de 1888, aparece como casado, con 40 años, dependiente, natural de Málaga, grado 2.

-Barba, Antonio (Pelayo)

Miembro de Nueva Lumen.

-Barberena Armanza, Pablo (Igualdad)

Miembro de la Logia Autonomía, aparece en el Cuadro Lógico del 3 de Septiembre de 1888 con el grado 3. De 38 años, era natural de Ysurri? (es ilegible), estaba casado y era maquinista. También aparece en el Cuadro Lógico del 13 de Octubre de 1888, con el grado 9, indicándose que dicho título lo obtuvo el 23 de Agosto de 1888. Se nos muestra su domicilio en Málaga, en Arroyo del Cuarto.

-Barcas, José

Miembro de Nueva Lumen.

-Barea Alarcón, Jose (Prim 1)

Miembro de Luz núm. 187. En el Cuadro Lógico del 10 de Marzo de 1886, aparece con 36 años, casado, industrial, natural de Málaga, grado 2, y con domicilio en Post. Arance nº 4. Regularizado el 21-5-85.

Miembro fundador de Nueva Lumen núm. 66, como aparece en el CL de 1889, como grado 18, SV, industrial, 38 años, casado, natural de Borge, residente en Postigo Arance nº 4. Se nos muestra en el CL de 1890, como VM y gr: 33.

Miembro honorario de Nueva Bética, como indica el CL de 1890.

-Barea Barea, José

Lustón de Nueva Lumen núm. 66, como aparece en el CL de 1890.

-Barragán Lobo, Ceferino (Linneo)

Miembro de Caballeros de la Justicia núm. 160, Obrero con el grado 3. De 26 años, soltero y empleado, era natural de Badeconte (Burgos).

-Barreras, Matías Francisco (Jerjes)

Miembro de Luz núm. 187. En el Cuadro Lógico del 10 de Marzo de 1886, aparece con 33 años, casado, empleado, natural de Arjona, grado 3, Orador adjunto y con domicilio en Aduana. Iniciado el 18-6-85.

-Bascan Marin, José (Tácito)

Miembro de Fraternidad núm. 19. En el Cuadro Lógico del 21 de Junio de 1879, aparece como grado 1 y abogado.

-Bautista, Antonio (Murillo)

Miembro de Fraternidad nº 19. En el Cuadro Lógico del 15 de Julio de 1877, aparece como comerciante, residente en Málaga, grado 18. Aparece también con grado 18 en el Cuadro Lógico del 31 de Marzo de 1878. En el Cuadro Lógico del 21 de Junio de 1879, aparece como grado 18.

-Bautista Moreno, Juan (Anibal)

Miembro de la Decisión núm. 116. En el Cuadro Lógico del 13 de Abril de 1878, aparece con el grado 1, con 25 años, soltero, profesor.

-Becerra, Antonio (Colon)

Miembro de la Logia Fidelidad nº 95, según aparece en Cuadro Lógico sin fecha, como Segundo Diácono con grado 1, pintor y con domicilio en Pelegrino nº 4.

-Bejarano, Francisco (M. Pompeyo 2)

Miembro de Virtud. En el CL de 9 de Enero de 1890, aparece con 26 años, soltero, comerciante, con domicilio en Granada nº 21, grado 3.

-Bel y Poy, José (Daoiz)

Miembro del Capítulo de Honor Anfictiona núm. 59, en el Cuadro Lógico del 31 de Diciembre de 1888, en el que aparece como inspector con el grado 31. Se muestra como residente en Málaga, en el Puerto, empleado, casado, con 38 años. Iniciado en dicho taller (o mejor dicho como componente del mismo) el 11 de Julio de 1888, siendo el 29 de Febrero de 1888 cuando obtuvo el último grado. Se nos indica que también es miembro de la Logia Capitular Columna Social. También aparece en el Cuadro Lógico del 10 de Julio de 1889. En el Cuadro Lógico de 1889, se muestra como PV, con el grado 31, empleado, y con domicilio en Puerto. En el Cuadro Lógico del 31 de Diciembre de 1889, aparece con el grado 32.

Miembro del Consejo de Caballeros Kadosch Centinela del Progreso, con el grado 32, como nos demuestra una plancha del 11 de Marzo de 1895.

-Bello Morales, José (Pelayo 2)

Miembro de Columna Social núm. 204, en el Cuadro Lógico de 1888, aparece con 25 años, casado, comerciante, residente en Málaga, Huerto del Conde nº 18; así como iniciado el 7 de Marzo de 1887, siendo concedido el 13 de Mayo de 1887 el último grado (3).

Miembro fundador de la Logia Justicia núm. 226. Se nos muestra en el Cuadro Lógico de 21 de Abril de 1888, con grado 7, como residente en Málaga en H. del Conde nº 15, industrial, casado de 35 años.

-Belloso Rodríguez, Baldomero (Voltaire)

Miembro de la Logia Luz núm. 187, como aparece en el Cuadro Lógico del 16 de Agosto de 1882, como grado 1, comerciante. En el Cuadro Lógico del 10 de Marzo de 1886, aparece con 27 años, soltero, comercio, natural de Carmona, grado 1, y con domicilio en S. Juan de Dios n 12. Regularizado el 31-12-85.

-Belloso Rodríguez, Manuel (Seneca)

Miembro de la Logia Luz núm. 187, como aparece en el Cuadro Lógico del 16 de Agosto de 1882, como grado 2, empleado.

-Beltrán Moreno, José (Mendez Nuñez)

Miembro de Verdad y Progreso. En el CL de 30 de Abril de 1888, aparece como casado, con 38 años, maestro albañil, natural de Olías, grado 2.

-Beltrán Ruiz, José (Hernán-Cortés)

Miembro de Nueva Lumen núm. 66, como aparece en el CL de 1890, como grado 3, labrador, 48 años, casado, natural de Borge, con domicilio en Alora.

-Benítez Naranjo, Rafael (Homero)

Miembro de Nueva Bética, tal y como nos confirma su CL de 25 de Septiembre de 1888, donde aparece como grado 9, mecánico, con domicilio en Ancha del Carmen. En el CL de 1889, como Arquitecto Revisor y grado 14. De igual modo, en el Cuadro Lógico de 1 de Abril de 1890, se nos muestra como SV y grado 30.

-Benítez Naranjo, Ramón (Homero)

Miembro del Capítulo Nueva Bética, tal y como aparece en el Cuadro Lógico del 21 de Junio de 1888, como Experto, con el grado 4 (solicitando el 9), y como industrial.

-Benítez Serrano, Francisco (Garibaldi)

Miembro de Verdad y Progreso.

-Benítez, Luis (Isaac Peral 1)

Lustón de 9 años de Nueva Bética tal y como nos señala el Cuadro Lógico de 1 de Abril de 1890.

-Benítez, Rafael (Homero)

Miembro de Nueva Bética, siendo su Arquitecto Revisor en 1889.

Miembro del Capítulo Lealtad, como aparece en un CL de 21 de Abril de 1890, como GSV, grado 30.

-Benot, Elvario? (Pitágoras)

Miembro de Fraternidad núm. 19 como aparece en el Cuadro Lógico del 31 de Marzo de 1878. Estudiante, natural de Málaga, grado 1, PD.

-Benot Rodríguez, Luis (Hipócrates)

Miembro de la Logia Lumen núm. 97, como se nos indica en el Cuadro Lógico de 1876-1877, donde aparece como Guarda Sellos con el grado 3, como doctor en medicina con 41 años, casado y con domicilio en Correo Viejo nº 6.

Miembro fundador de la Decisión núm. 116. En el Cuadro Lógico del 13 de Abril de 1878, aparece como PV con el grado 18, con 43 años, casado, sastre, y con domicilio en Beatas nº 61.

Miembro honorario de Nueva Lumen núm. 66, con el grado 33 como aparece en el CL de 1890.

Miembro honorario de Nueva Bética, como muestra el CL de 1890.

Miembro honorario de Justicia de Ronda.

-Bentubo, Jaime (Salomon)

Miembro de Luz núm. 187. En el Cuadro Lógico del 10 de Marzo de 1886, aparece con 40 años, casado, empleado, natural de Melilla, grado 2, y con domicilio en Melilla. Regularizado el 14-5-83.

-Berenguer Estebez, José (Garibaldi 2)

Miembro de Nueva Bética, tal y como nos confirma su CL de 25 de Septiembre de 1888, donde aparece como grado 1, comerciante, con domicilio en Plaza de la Constitución nº 1.

-Bergamin García, Francisco (Fohe)

Miembro del Gran Consejo Central Masónico de los Valles de Málaga, como Gran Orador y el grado 18.

Miembro de la Logia Lumen núm. 97, como se nos indica en el Cuadro Lógico de 1876-1877, donde aparece como Orador con el grado 2, como abogado con 25 años, soltero y con domicilio en Madre de Dios nº 9. Posteriormente asciende al 3.

Miembro honorario de Fraternidad nº 19. En el Cuadro Lógico del 15 de Julio de 1877, aparece como abogado, residente en Málaga, grado 3.

Miembro honorario de la Logia Luz núm. 7, tal y como aparece en el Cuadro Lógico de 1 de Septiembre de 1880, con el grado 7, con 26 años, natural de Málaga, abogado y residente en Acequia nº 3. Aparece en el Cuadro Lógico del 16 de Agosto de 1882, como grado 18, abogado.

Miembro honorario de Ménoba de Vélez-Málaga.

-Berlinches Correjidor, Juan

Miembro de la Logia Virtud. Aparece en un CL sin fecha, con grado 9, empleado, con domicilio en Postigos nº 31, casado, con nacimiento el 26-6-74, natural de Madrid.

-Bernal Jimenez, Sebastián (Mazzini)

Miembro de Caballeros de la Justicia núm. 160, Arquitecto Revisor con el grado 18. De 45 años, soltero y propietario, era natural de Málaga.

-Bermejo González, Vicente (Chumica)

Miembro de la Logia Autonomía, aparece en el Cuadro Lógico del 3 de Septiembre de 1888 con el grado 3. De 45 años, era natural de Navalcarnero (Madrid), estaba casado y era empleado. También aparece en el Cuadro Lógico del 13 de Octubre de 1888, con el grado 18, indicándose que dicho título lo obtuvo el 14 de Agosto de 1888. Se nos muestra su domicilio en Madrid, en Santa Isabel nº 22.

-Bermúdez Moreno, Rafael (Salmeron)

Miembro de la Logia Virtud. Aparece en un CL sin fecha, con grado 3, empleado, con domicilio en Pozos Dulces nº 19, casado, con nacimiento el 22-8-76, natural de Viñuela.

-Bermúdez, Federico (Osiris)

Miembro de la Logia Caridad núm. 109, como nos demuestra en una plancha enviada al GOLU en Octubre de 1878, donde firma como Tesorero con el grado 18. Regularizado el 16 de Mayo de 1877.

-Bertucci, Eduardo (Wellington)

Miembro de Fraternidad núm. 19 como aparece en el Cuadro Lógico del 31 de Marzo de 1878. Comerciante, residente en Málaga, grado 3. En el Cuadro Lógico del 21 de Junio de 1879, aparece como grado 3 y SV.

-Biote y Oños, Rafael (Rómulo)

Miembro de Fraternidad nº 19. En el Cuadro Lógico del 15 de Julio de 1877, aparece como comerciante, residente en Málaga, grado 3. Aparece también con grado 3 en el Cuadro Lógico del 31 de Marzo de 1878. En el Cuadro Lógico del 21 de Junio de 1879, aparece como grado 3.

-Blasco Tortajada, José (Sagunto)

Miembro de Caballeros de la Justicia núm. 160, Obrero con el grado 2. De 35 años, casado y comercio, era natural de Sagunto (Valencia).

-Bombarelli Lopez, José (Pi-Margal)

Miembro de Nueva Lumen núm. 66, donde aparece en su CL de 1890, como Arquitecto Decorador, con grado 3, galafate, 48 años, casado, natural de Málaga, con residencia en Reding nº 21.

-Bonilla Fernández, Manuel (Niel)

Miembro de Nueva Bética, como nos muestra su CL de 12 de Junio de 1887, como grado 2, industrial y GT. En su CL de 25 de Septiembre de 1888, aparece como grado 18, comerciante, con domicilio en Don Íñigo. En el CL de 1889, con grado 18.

Miembro del Capítulo Nueva Bética, tal y como aparece en el Cuadro Lógico del 21 de Junio de 1888, como PV, con el grado 4 (solicitando el 18), y como industrial.

-Bonilla González, Emilio (Monti)

Miembro fundador regularizado en Columna Social por Ricardo Santa Cruz el 28 de Enero de 1886, procedente del GODE. En el Cuadro Lógico de la fundación, aparece como PV con el grado 2, con 22 años, como soltero y tenedor de libros, y residente en Victoria nº 95. Se nos dice que fue iniciado el 22 de Julio de 1885. En el Cuadro Lógico del 10 de Junio de 1886, aparece con 22 años, soltero, agente de aduanas, Secretario, residente en Málaga en Victoria nº 96; así como iniciado el 22 de Julio de 1885, siendo el 1 de Abril de 1886 cuando se le concedió el último grado (4). En el Cuadro Lógico de 1888, se lo sitúa como hermano fuera de los Valles que no cotizan, y se indica su residencia en Barcelona. Se nos muestra como empleado, soltero, de 25 años y con el grado 4. En el Cuadro Lógico de 1889, se muestra con el grado 5, comerciante, y con domicilio Barcelona, por lo que se indica que poseía plancha de quite.

-Bonillas Fernandez, Joaquín (Newton)



Miembro de Nueva Bética, como nos muestra su CL de 12 de Junio de 1887, como grado 2, industrial y Orador.

-Borastero Balderrama, Manuel (Pelayo 2)

Miembro de Caballeros de la Justicia núm. 160, Obrero con el grado 3. De 42 años, casado y comerciante, era natural de Málaga.

-Bratbury, Tomás (Tom)

Miembro de Fraternidad nº 19. En el Cuadro Lógico del 15 de Julio de 1877, aparece como ingeniero mecánico, residente en Málaga, grado 2. Aparece también con grado 2 en el Cuadro Lógico del 31 de Marzo de 1878. En el Cuadro Lógico del 21 de Junio de 1879, aparece como grado 2.

-Brito Prados, Rafael (Thiers)

Miembro de Nueva Bética, tal y como nos confirma su CL de 25 de Septiembre de 1888, donde aparece como grado 3, industrial, con domicilio en Torrijos nº 54. En 1889, será el Maestro de Ceremonias. En el CL de 1889, como Maestro de Ceremonias y grado 4.

-Brito Reyes, Agustín (Martín Lutero)

Miembro de Nueva Bética, tal y como nos confirma su CL de 25 de Septiembre de 1888, donde aparece como grado 2, industrial, con domicilio en Torrijos nº 54. En 1889, será el GT. En el CL de 1889, como GT y grado 4.

-Brito Sánchez, Joaquín (Brito)

Miembro de Virtud, tal y como aparecen en una plancha de Enero de 1895, como Vocal de la Comisión de Justicia, grado 3.

-Brito, Lucia (M. de Pineda)

Miembro de Nueva Bética. En el CL de 1889, con grado 4.

-Brito, Mercedes (M. Antonieta)

Miembro de Nueva Bética. En el CL de 1889, con grado 4.

-Bruna, José Carlos (Petrarca)

Miembro iniciado en la Logia Virtud. Aparece en un CL sin fecha, como grado 1, 35 años, periodista, natural de Cádiz.

-Bueno España, José (Gravina)

Miembro fundador de la Decisión núm. 116. En el Cuadro Lógico del 13 de Abril de 1878, aparece como Guarda Templo con el grado 14, con 32 años, soltero, marino, y con domicilio en Santa María nº 17, 2º.

-Bueno Muñiz, José (Homero)

Miembro de Fraternidad núm. 19. En el Cuadro Lógico del 21 de Junio de 1879, aparece como grado 3 y Guarda Templo, comerciante.

-Buso García, Antonio (Espartero)

Miembro de Luz núm. 187. En el Cuadro Lógico del 10 de Marzo de 1886, aparece con 36 años, casado, barrilero, natural de Málaga, grado 3, y con domicilio en Cerezuela nº 11. Regularizado el 9-8-83.

-Buzocq, Albert (Moliere)

Miembro de la Logia Luz núm. 187, como aparece en el Cuadro Lógico del 16 de Agosto de 1882, como grado 3, Diácono, propietario.

-Caballero Beascoechea, Paulino (Colom)

Miembro de Nueva Bética, como nos muestra su CL de 12 de Junio de 1887, como grado 3, empleado y Maestro Experto.

-Caballero Corrales, Ramón (Hiram)

Miembro de Nueva Bética. En el CL de 1889, como Tesorero y grado 18. De igual modo, en el Cuadro Lógico de 1 de Abril de 1890, se nos muestra como PE y grado 30.

Miembro del Capítulo Nueva Bética, tal y como aparece en el Cuadro Lógico del 21 de Junio de 1888, como Arquitecto Revisor, con el grado 4 (solicitando el 18), y como industrial.

Miembro del capítulo Justicia y Razón, con el grado 18, como aparece en la relación de los mismos dada el 23 de Noviembre de 1888, donde se nos indica que ejerce como Limosnero, pidiendo un ascenso al grado 24. Además se nos señala su pertenencia a Nueva Bética.

-Caballero de Arias, Antonia (Fraternidad)

Miembro fundador de Verdad y Progreso, Hospitalaria Limosnera y grado 18. En el CL de 30 de Septiembre de 1888, aparece como casada, con 40 años, “labores de su casa”, natural del Puerto de Santa María, grado 18 (título honorífico) y residente en Carmen nº 13.

Era la esposa de Joaquín Arias Gómez, el VM del taller y Gran Delegado del GONE en la provincia.

-Caballero Ortega, Julia (Hypatia)

Miembro de Nueva Bética, como nos muestra su CL de 12 de Junio de 1887, como grado 1 e industrial. En el CL de 1889, con grado 4.

-Caballero Ortega, Sergia (Sálambo)

Miembro de Nueva Bética, como nos muestra su CL de 12 de Junio de 1887, como grado 1 e industrial. En el CL de 1889, con grado 4.

-Caballero Portales, Antonio (Zoroastro)

Miembro de Luz núm. 187. En el Cuadro Lógico del 10 de Marzo de 1886, aparece con 38 años, casado, maestro albañil, natural de Málaga, grado 3, y con domicilio en Carmen nº 48. Regularizado el 9-8-83.

Miembro de honor de Nueva Bética, tal y como aparece en su Cuadro Lógico de 1 de Enero de 1889.

-Caballero Portales, Ramón (Hiram 2)

Miembro de Nueva Bética, como nos muestra su CL de 12 de Junio de 1887, como grado 1 e industrial. En su CL de 25 de Septiembre de 1888, aparece como grado 17, industrial, con domicilio en Ancha del Carmen. En 1889, será su Tesorero. De igual modo, en el Cuadro Lógico de 1 de Abril de 1890, se nos muestra como grado 30, industrial y con 32 años.

Miembro del Capítulo Lealtad, como aparece en un CL de 21 de Abril de 1890, como Gran Orador, grado 30.

-Caballero Ruiz, Fernando (Torrijos)

Miembro fundador de Verdad y Progreso, como grado 1. En el CL de 30 de Septiembre de 1888, aparece como casado, con 68 años, cesante, natural del Puerto de Santa María, grado 3 (del 17-4-88), GTE y residente en Marqués nº 22.

-Caballero, Acacio (Moisés)

Miembro de Nueva Bética.

-Caballero, Antonio (Zoroastro)

Miembro Honorario de Nueva Bética.

-Caballero, José M<sup>a</sup> (Ersilla)

Miembro de Luz núm. 187. En el Cuadro Lógico del 10 de Marzo de 1886, aparece con 27 años, soltero, profesor de 1ª enseñanza, natural de Granada, grado 2, y con domicilio en Marqués nº 5. Iniciado el 27-11-84.

-Cabas Galván, José (Beethoven)

Miembro de la Logia Lumen núm. 97, como se nos indica en el Cuadro Lógico de 1876-1877, donde aparece con el grado 1, como profesor de música con 25 años, soltero y con domicilio en Beatas nº 55.

-Cabello, Rogelio (Napoleón)

Miembro de Caballeros de la Justicia núm. 160, Obrero con el grado 3. De 36 años, casado y militar.

-Cabello Aranda, Emilio (Murillo)

Miembro de Verdad y Progreso.

-Cabezas García, Manuel (Maziones?)

Miembro de Progreso y Fidelidad, grado 3, como nos demuestra una plancha del 12 de Enero de 1893.

-Cabo Paez, Joaquín (Jesús)

Miembro de la Logia Virtud. Aparece en un CL sin fecha, con grado 9, comerciante, con domicilio en Carros nº 1, casado, con 47 años, natural de Málaga.

-Cabo, Ildefonso (Virtud)

Miembro de Caballeros Hospitalarios. En el Cuadro Lógico del 1 de Julio de 1889, aparece como grado 18, con 42 años, casado y comerciante. Natural de Málaga. Se nos indica que procede de la Logia Virtud.

-Cabodeaño, Juan (Leon)

Miembro de Fraternidad nº 19. En el Cuadro Lógico del 15 de Julio de 1877, aparece como industrial, residente en Málaga, grado 3. Aparece también con grado 3 en el Cuadro Lógico del 31 de Marzo de 1878. En el Cuadro Lógico del 21 de Junio de 1879, aparece como grado 3 y Guarda Templo.

-Cabrera, Gregorio (Faraón)

Miembro de Fraternidad nº 19. En el Cuadro Lógico del 15 de Julio de 1877, aparece como propietario, residente en Málaga, grado 20 y VM. Aparece también como VM y grado 30 en el Cuadro Lógico del 31 de Marzo de 1878. En el Cuadro Lógico del 21 de Junio de 1879, aparece como grado 30 y VM ad vitam.

Miembro honorario de Justicia de Ronda y de Ménoba de Vélez-Málaga.

-Cabrera García, Julio (Gambetta)

Miembro de Columna Social núm. 204, en el Cuadro Lógico de 1889, se muestra como ET, con el grado 2, empleado, y con domicilio en Plaza Biedmas nº 3. En el Cuadro Lógico del 31 de Diciembre de 1889, aparece con el grado 3.

-Cabrera González, José (Pelayo)

Miembro de la Logia Luz núm. 7, tal y como aparece en el Cuadro Lógico de 1 de Septiembre de 1880, con el grado 2, con 25 años, natural de Ronda, comerciante y residente en Fuengirola. Aparece en el Cuadro Lógico del 16 de Agosto de 1882, como grado 3, comerciante.

-Cabrera Illanes, Rafael (Lara)

Miembro de la Logia Luz núm. 187, como aparece en el Cuadro Lógico del 16 de Agosto de 1882, como grado 1, agente del Banco de España.

-Cabrera Vilaré?, Francisco (Cervantes)

Miembro de la Logia Alianza Progresiva. Aparece como tal en las elecciones del 10 de Diciembre de 1888, con el grado 1, sin obtener ningún cargo, al igual que en las del 7 de Marzo de 1889.

-Cacheta, Pablo (V. Manuel)

Miembro de Virtud. En el CL de 9 de Enero de 1890, aparece con 28 años, casado, artista, con domicilio en Hotel Victoria, grado 3.

-Calderón Pérez, José

(Aristóteles)

Miembro de Caballeros Hospitalarios. En el Cuadro Lógico del 1 de Julio de 1889, aparece como grado 3, con 35 años, casado y comerciante. Natural de Málaga. Se nos indica que procede de Columna Social.

Miembro de Columna Social núm. 204, en el Cuadro Lógico del 31 de Diciembre de 1889, aparece como industrial, casado, con 36 años, grado 1, iniciado el 14 de Agosto de 1889. Residente en Camas.

-Calleja López, Victorio

(Braham)

Miembro fundador regularizado en Columna Social por Ricardo Santa Cruz el 28 de Enero de 1886, procedente del GODE. En el Cuadro Lógico de la fundación, aparece como Orador con el grado 1 con 30 años, como casado e industrial, y residente en Paseo Reding nº 5. Se nos dice que fue iniciado el 30 de Septiembre de 1885. En el Cuadro Lógico del 10 de Junio de 1886, aparece con 30 años, casado, industrial, PE, residente en Málaga en San Nicolás nº 6; así como iniciado el 30 de Septiembre de 1885, siendo el 1 de Abril de 1886 cuando se le concedió el último grado (3). En el Cuadro Lógico de 1888, se lo sitúa como hermano fuera de los Valles que no cotizan, y se indica su residencia en Madrid. Se nos muestra como empleado, casado, de 33 años y con el grado 7.

-Calvo Castilla, Gabriel

(Cicerón)

Miembro de la Logia Autonomía, aparece en el Cuadro Lógico del 3 de Septiembre de 1888 como PV con el grado 18. De 36 años, era natural de Loja (Granada), estaba casado y era pintor. También aparece en el Cuadro Lógico del 13 de Octubre de 1888, con el grado 25, indicándose que dicho título lo obtuvo el 14 de Agosto de 1888. Se nos muestra su domicilio en Málaga, en Calvo.

-Calvo Murillo, Rafael

(Salmerón)

Miembro de Columna Social núm. 204, en el Cuadro Lógico de 1888, aparece con 24 años, soltero, estudiante, residente en Málaga, Granada nº 54; así como iniciado el 28 de Febrero de 1886, siendo concedido el 23 de Noviembre de 1887 el último grado (3). En el Cuadro Lógico de 1889, se muestra con el grado 3, empleado, y con domicilio en Madrid, por eso posee plancha de quite.

-Camps Janer, José

(Juan Bravo)

Miembro de Columna Social núm. 204, en el Cuadro Lógico de 1888, aparece con 31 años, soltero, comerciante, Tesorero, residente en Málaga, San Juan nº 55; así como iniciado el 11 de Mayo de 1887, siendo concedido el 3 de Diciembre de 1887 el último grado (4). En el Cuadro Lógico de 1889, se muestra como SV, con el grado 7, industrial, y con domicilio en San Juan nº 55. En el Cuadro Lógico del 31 de Diciembre de 1889, aparece con el grado 13.

Miembro del Capítulo de Honor Anfictiona núm. 59, en el Cuadro Lógico del 31 de Diciembre de 1888, en el que aparece con el grado 7. Se muestra como residente en Málaga, en San Juan nº 55 y 57, comerciante, casado, con 31 años. Iniciado en dicho taller (o mejor dicho como componente del mismo) el 3 de Diciembre de 1887, siendo el 17 de Noviembre de 1888 cuando obtuvo el último grado. Se nos indica que también es miembro de la Logia Capitular Columna Social. También aparece en el Cuadro Lógico del 10 de Julio de 1889.

-Campos Muñoz, Antonio

(Viriato)

Miembro de Nueva Lumen núm. 66, donde aparece en su CL de 1890, como Comisión de Justicia, con grado 3, militar, 33 años, soltero, natural de Borje, con residencia en Plaza Riego nº 9.

-Cano, Rafael

(Lealtad)

Miembro de Fraternidad núm. 19. En el Cuadro Lógico del 21 de Junio de 1879, aparece como grado 2 y maquinista.

-Cano Martín, Ricardo

(Leivola)

Miembro de Caballeros de la Justicia núm. 160, Orador con el grado 1. De 23 años, soltero y empleado, era natural de Málaga.

-Cano Reyes, Eugenio

(Lutero)

Miembro de Columna Social núm. 204, en el Cuadro Lógico de 1888, aparece con 32 años, casado, comisionista, residente en Málaga, Cans nº 7; así como iniciado el 18 de Abril de 1887, siendo concedido el 18 de Abril de 1887 el último grado (1).



-Cano Sierra, Fernando (Saul)

Miembro honorario de la Logia Capitular Caballeros de la Justicia núm. 160. VM de la Decisión. Casado y empleado, era natural de Málaga.

Miembro de la Logia Lumen núm. 97, como se nos indica en el Cuadro Lógico de 1876-1877, donde aparece con el grado 2, como empleado con 27 años, soltero y con domicilio en Refino nº 3. Posteriormente asciende al 3.

Miembro fundador de la Decisión núm. 116. En el Cuadro Lógico del 13 de Abril de 1878, aparece como Arquitecto Revisor con el grado 3, con 30 años, soltero, empleado, y con domicilio en Ginetes nº 5.

-Cañadillas Ramirez, Juan A. (Lord Byron)

Miembro de Autonomía, como aparece en el Cuadro Lógico del 13 de Octubre de 1888, con el grado 1. Se nos muestra su domicilio en Málaga, en Limonar. De 29 años, soltero e industrial, era natural de Lucena (Córdoba).

-Cañas Muñoz, Antonio (Figueras 2)

Miembro de Verdad y Progreso. En el CL de 30 de Septiembre de 1888, aparece como soltero, con 34 años, secretario de ayuntamientos, natural de Cuevas Bajas, grado 1, y residente en La Viñuela. En el CL de 12 de 1890, aparece como grado 3, con 34 años, empleado y SE.

-Cañizares de las Heras, José (Echegaray)

Miembro de la Logia Virtud. Aparece en un CL sin fecha, con grado 1, empleado, con domicilio en Beatas nº 24, soltero, con nacimiento el 13-2-87, natural de Madrid.

-Cappa Muñoz, Álvaro (Velázquez)

Miembro de Columna Social núm. 204, en el Cuadro Lógico de 1888, aparece con 25 años, soltero, empleado, residente en Málaga, Pasaje Melendez nº 5; así como iniciado el 21 de Marzo de 1887, siendo concedido el 17 de Diciembre de 1887 el último grado (3).

-Caparrós Agostero, Rafael (Galeno)

Miembro de Columna Social núm. 204, en el Cuadro Lógico de 1888, aparece con 28 años, soltero, comerciante, H. Terrible, residente en Málaga, San Juan nº 76; así como iniciado el 20 de Diciembre de 1886, siendo concedido el 5 de Julio de 1887 el último grado (4).

Miembro de Verdad y Progreso. En el CL de 12 de 1890, aparece como grado 18, con 30 años, industrial, Orador.

-Carbonell Carrasco, Ramón (Cristo)

Miembro de la Logia Luz núm. 187, como aparece en el Cuadro Lógico del 16 de Agosto de 1882, como grado 2, peluquero.

-Carletti, Juan (Humberto)

Miembro de Justicia núm. 226. Se nos muestra en el Cuadro Lógico de 21 de Abril de 1888, con grado 2, como residente en Málaga en Cañón nº 6 y 8, industrial, casado de 40 años. Incluido en el CL del 28 de Septiembre de 1888, con grado 3.

-Carmona Hernández, José (Pelayo)

Miembro de la Logia Lumen núm. 97, como se nos indica en el Cuadro Lógico de 1876-1877, donde aparece como SV con el grado 3, como platero con 55 años, casado y con domicilio en Sucia nº 20. Posteriormente asciende al 18.

Miembro fundador de la Decisión núm. 116. En el Cuadro Lógico del 13 de Abril de 1878, aparece como Hospitalario con el grado 18, con 56 años, casado, platero, y con domicilio en Victoria nº 30.

-Carra de Cueto, José (Jesús)

Miembro de la Logia Autonomía, aparece en el Cuadro Lógico del 3 de Septiembre de 1888 como Secretario con el grado 3. De 46 años, era natural de Málaga capital, estaba casado y era profesor de 1ª enseñanza. También aparece en el Cuadro Lógico del 13 de Octubre de 1888, con el grado 18, indicándose que dicho título lo

obtuvo el 23 de Agosto de 1888. Se nos muestra su domicilio en Málaga, en San Telmo nº 1.

-Carrasco Palomo, Manuel (Savoranola)

Miembro de Virtud, tal y como aparecen en una plancha de Enero de 1895, como Orador, grado 18.

-Carrera Bermúdez, Eugenio (Sócrates)

Miembro fundador de Nueva Bética, como nos muestra su CL de 1885, como grado 18, 26 años, abogado, soltero, natural de Jaén y PD.

-Carrera Rubio, Guillermo (Gambetta)

Miembro de Luz núm. 187. En el Cuadro Lógico del 10 de Marzo de 1886, aparece con 29 años, casado, comercio, natural de Málaga, grado 18, Orador y con domicilio en Marqués nº 3. Afiliado el 5-7-85.

Miembro de Virtud. En el CL de 9 de Enero de 1890, aparece como Orador, 29 años, casado, procurador, con domicilio en Calderón de la Barca, grado 32.

-Carrión, Antonio Luis (Cristo 1)

Miembro de Fraternidad nº 19. En el Cuadro Lógico del 15 de Julio de 1877, aparece como publicista, residente en Málaga, grado 18. Aparece también como PV y grado 18 en el Cuadro Lógico del 31 de Marzo de 1878. En el Cuadro Lógico del 21 de Junio de 1879, aparece como grado 18 y VM.

Miembro honorario de Justicia de Ronda.

-Carrión Raimon, Francisco (Nemo)

Miembro del Capítulo Justicia y Razón, como aparece en el Cuadro del 24 de Septiembre de 1888, con el grado 9 (pendiente de su envío), como comerciante, con domicilio en calle Cañón nº 6 y 8.

Miembro de Justicia núm. 226. Se nos muestra en el Cuadro Lógico de 21 de Abril de 1888, como PA y con grado 2, como residente en Málaga en Cañón nº 6 y 8,

estudiante, soltero de 24 años. De igual modo, se nos muestra en el de 21 de Abril de 1888, con grado 2. Incluido en el CL del 28 de Septiembre de 1888, con grado 9.

-Carvajal Martos, Salvador (Villacampa)

Miembro de Justicia.

-Carvajal, Enrique (Zoroastro)

Garante de amistad de Decisión.

-Casas, Rafael (Pitágoras)

Miembro de la Logia Fidelidad nº 95, según aparece en Cuadro Lógico sin fecha, como Secretario Adjunto con grado 1, perito mercantil y con domicilio en Clemens nº 6.

-Casasola Baca, Antonio (García de Paredes)

Miembro de la Logia Autonomía, aparece en el Cuadro Lógico del 3 de Septiembre de 1888 como SV con el grado 3. De 46 años, era natural de Campillos (Málaga), estaba viudo y era tallista. También aparece en el Cuadro Lógico del 13 de Octubre de 1888, con el grado 18, indicándose que dicho título lo obtuvo el 14 de Agosto de 1888. Se nos muestra su domicilio en Málaga, en Don Juan de Málaga.

-Casasola Escribano, Cristobal (Rafael de Urbino)

Miembro de la Logia Autonomía, aparece en el Cuadro Lógico del 3 de Septiembre de 1888 con el grado 1. De 20 años, era natural de Campillos (Málaga), estaba soltero y era escultor. También aparece en el Cuadro Lógico del 13 de Octubre de 1888, con el grado 2, indicándose que dicho título lo obtuvo el 23 de Agosto de 1888. Se nos muestra su domicilio en Málaga, en Don Juan de Málaga nº 5.

-Casasola Escribano, José (Miguel Ángel)

Miembro de la Logia Autonomía, aparece en el Cuadro Lógico del 3 de Septiembre de 1888 con el grado 1. De 24 años, era natural de Campillos (Málaga),

estaba soltero y era pintor. También aparece en el Cuadro Lógico del 13 de Octubre de 1888, con el grado 2, indicándose que dicho título lo obtuvo el 23 de Agosto de 1888. Se nos muestra su domicilio en Málaga, en Don Juan de Málaga nº 5.

-Casilari, Santiago (Franklin)

Miembro de Fraternidad nº 19. En el Cuadro Lógico del 15 de Julio de 1877, aparece como publicista, residente en Málaga, grado 3 y Orador. Aparece también como Orador y con grado 18 en el Cuadro Lógico del 31 de Marzo de 1878. En el Cuadro Lógico del 21 de Junio de 1879, aparece como grado 18.

-Castañer Vilchez, Eugenio (Raul)

Miembro fundador de Nueva Bética, como nos muestra su CL de 1885, como grado 18, 49 años, comerciante, casado, natural de Málaga y SV.

-Castellote, Manuel (Pizarro 1)

Miembro de Virtud. En el CL de 9 de Enero de 1890, aparece con 32 años, casado, militar, con domicilio en Barriada del Palo, grado 2.

-Castilla Ordoñez, Julián (Prim 2)

Miembro fundador de Nueva Lumen núm. 66, como aparece en el CL de 1889, como grado 9, industrial, 43 años, casado, natural de Málaga, residente en Calderería. Se nos muestra en el CL de 1890, como Tesorero y gr: 9.

-Castilla Vázquez, Manuel (Churruca)

Miembro fundador de la Logia Fidelidad núm. 95, con el grado 3.

-Castillo, Dolores (María Estuarda)

Miembro de la Logia Alianza Progresiva, se nos menciona en Marzo de 1890 para indicarnos que fue dada de baja ostentando el grado 1.

-Castillo Puentes (o Fuentes?), Miguel (Alejandro Dumas)

Miembro de la Logia Alianza Progresiva. En el Cuadro Lógico del 18 de Julio de 1889 (bajo los auspicio del GOE), aparece como Maestro de Ceremonias con el grado 2, con 32 años, como soltero e industrial. Fue dado de baja en Marzo de 1890 por falta de pago y asistencia.

-Castro, Pedro (Ignoto)

Miembro de Justicia núm. 226. Se nos muestra en el Cuadro Lógico de 21 de Abril de 1888, con grado 3, como residente en Desengaño nº 24, cervecero, soltero de 24 años.

-Castro Pareja, Eduardo (Jeffersson)

Miembro de Columna Social núm. 204, en el Cuadro Lógico del 31 de Diciembre de 1889, aparece como industrial, casado, con 54 años, grado 3, iniciado el 21 de Agosto de 1889. Residente en Málaga, en Casabermeja nº 26.

-Castro Pascual, Fernanda (Virtud)

Miembro de Columna Social núm. 204, en el Cuadro Lógico de 1889, se muestra con el grado 1, su casa, y con domicilio en Vendeja.

-Cazuela López, Luis (Salmerón)

Miembro de Justicia núm. 226. Se nos muestra en el Cuadro Lógico de 21 de Abril de 1888, con grado 2, como residente en San Nicolás nº 55, industrial, soltero de 34 años.

-Centeno Martel, Angel (Saboranola)

Miembro honorario de la Logia Capitular Cabelleros de la Justicia núm. 160. VM de la Fiat Lux. Casado y militar, era natural de Algodonales (Málaga).

-Cepillo Barragán, Juan (Argüelle)

Miembro fundador de la Logia Autonomía, aparece en el Cuadro Lógico del 3 de Septiembre de 1888 como VM con el grado 18. De 59 años, era natural de Granada capital, estaba casado y era sastre. También aparece en el Cuadro Lógico del 13 de Octubre de 1888, con el grado 30, indicándose que dicho título lo obtuvo el 14 de Agosto de 1888. Se nos muestra su domicilio en Málaga, en Santa Lucía nº 3.

Miembro de honor de Nueva Bética, tal y como aparece en su Cuadro Lógico de 1 de Enero de 1889, y en el de 1890.

-Cerbán Aragonés, Manuel (Cervantes)

Miembro de la Logia Lumen núm. 97, como se nos indica en el Cuadro Lógico de 1876-1877, donde aparece como Hospitalario con el grado 3, como empleado con 52 años, casado y con domicilio en Cister nº 10. Posteriormente asciende al 18.

Miembro fundador de la Decisión núm. 116. En el Cuadro Lógico del 13 de Abril de 1878, aparece como PE con el grado 18, con 52 años, casado, empleado, y con domicilio en Cister nº 10.

-Cerbán Carrión, Manuel (Guttenberg)

Miembro de la Logia Lumen núm. 97, como se nos indica en el Cuadro Lógico de 1876-1877, donde aparece como Portaestandarte con el grado 1, como tipógrafo con 19 años, soltero y con domicilio en Cister nº 10. Se nos indica que es hijo de Manuel Cerbán Aragonés.

Miembro de Fraternidad núm. 19. En el Cuadro Lógico del 21 de Junio de 1879, aparece como grado 3 y tipógrafo.

-Cervantes García, Diego (Telémaco)

Miembro fundador de Virtud el 26 de Marzo de 1886, con el grado 3. Aparece en un CL sin fecha, como grado 3, 29 años, ayudante de obras, natural de Almería.

-Céspedes, José (Colón)

Miembro de Fraternidad nº 19. En el Cuadro Lógico del 15 de Julio de 1877, aparece como marino, residente en Málaga, grado 3 y SE. Aparece también con grado 3 en el Cuadro Lógico del 31 de Marzo de 1878.

-Chacon Azua, Pedro (Adherraman)

Miembro de la Logia Luz núm. 187, como aparece en el Cuadro Lógico del 16 de Agosto de 1882, como grado 2, empleado.

-Chinchilla, Carlos (Verdad)

Miembro afiliado a la Logia Virtud. Aparece en un CL sin fecha, como grado 2, 42 años, capitán, natural de Málaga.

-Cholvi del Rosal, Gabriel (Invencible)

Miembro de Nueva Lumen núm. 66, donde aparece en su CL de 1890, como Cuarto Experto, con grado 3, marino, 34 años, soltero, natural de Málaga, con residencia en Cañuelo de San Bernardo nº 31.

-Chuliá, José (Túbal)

Miembro de Fraternidad núm. 19 como aparece en el Cuadro Lógico del 31 de Marzo de 1878. Comerciante, residente en Málaga, grado 3, Arquitecto Revisor. En el Cuadro Lógico del 21 de Junio de 1879, aparece como grado 3 y PV.

-Cívico de la Torre, José (Fausto)

Miembro de Virtud afiliado el 26 de Diciembre de 1894, como grado 3, natural de Palenciana (Córdoba), de 38 años, casado, militar, procedente de Logia Acacia de Valencia.

-Claramonte Piña, Antonio (Amadeo)

Miembro de la Logia Alianza Progresiva. En el Cuadro Lógico del 18 de Julio de 1889 (bajo los auspicio del GOE), aparece como Secretario con el grado 2, con 42 años, como viudo e industrial.

-Clemente Marín, Francisco (García Vao)



Miembro iniciado en Nueva Lumen núm. 66, donde aparece en su CL de 1890, como SD, con grado 1, industrial, 43 años, casado, natural de Málaga, con residencia en Desengaño nº 18.

-Cobalea Tranzo?, Juan (Franklin)

Miembro de la Logia Virtud. Aparece en un CL sin fecha, con grado 3, empleado, con domicilio en Pasaje de Clemens nº 3, casado, con nacimiento el 3-3-82, natural de Colmenar.

-Conde Hidalgo, Antonio (Pericles)

Miembro de Luz núm. 187. En el Cuadro Lógico del 10 de Marzo de 1886, aparece con 56 años, casado, profesor de 1ª enseñanza, natural de Vélez-Málaga, grado 9, Hospitalario Limosnero y con domicilio en Matadero nº 21. Regularizado el 9-8-83.

-Corrales, Francisco (Paganini)

Miembro del Capítulo Nueva Bética, tal y como aparece en el Cuadro Lógico del 21 de Junio de 1888, con el grado 2 (solicitando el 3), y como industrial.

-Cortés Aguado, Nicolás (Rómulo)

Miembro de la Decisión núm. 116. En el Cuadro Lógico del 13 de Abril de 1878, aparece con el grado 2, con 32 años, casado, empleado.

-Cosano Gaone, Santiago (Pierrad)

Miembro fundador de la Logia Alianza Progresiva. Llegó a ser SV de la misma, como nos demuestra la Carta Patente concedida por el Vizconde de Ros, Gran Comendador del GONE, el 16 de Octubre de 1888. Por aquellos tiempos, poseía el grado 18. El Cuadro Lógico que supuestamente fue remitido para la petición de auspicios al GONE en pleno Septiembre de 1888, nos muestra como tendría 41 años en esos momentos, sería barrilero de profesión y estaría casado. Aunque natural de Cádiz, en esos momentos se nos muestra como residente en Málaga en la calle Paseo Reding nº 6. Elegido como Maestro Experto en las elecciones del 10 de Diciembre de 1888, con el grado 18.

En el Cuadro Lógico del 18 de Julio de 1889 (bajo los auspicios del GOE), aparece como PV con el grado 18, con 48 años, como casado e industrial. Como se nos indica en una plancha del 25 de Julio de 1889, en la que se dan explicaciones de la carrera masónica de sus integrantes, comentando el estadillo anteriormente mencionado, parece ser que dicho hermano fue iniciado en la Logia Virtud bajo el Oriente Francés.

-Christi, Carlos Juan (Lutero)

Miembro de Fraternidad nº 19. En el Cuadro Lógico del 15 de Julio de 1877, aparece como comerciante, residente en Málaga, grado 1. Aparece también con grado 1 en el Cuadro Lógico del 31 de Marzo de 1878. En el Cuadro Lógico del 21 de Junio de 1879, aparece como grado 1.

-Crovetto Medina, José (Mazzini)

Miembro de la Logia Luz núm. 187, como aparece en el Cuadro Lógico del 16 de Agosto de 1882, como grado 1, industrial.

-Cuenca Cabezas, Juan (Berselius)

Miembro de Nueva Bética, como nos muestra su CL de 12 de Junio de 1887, como grado 1 y farmacéutico.

-Cuenca Pérez, Francisco (Julian Arcas)

Miembro del Capítulo RC Unión y Progreso, grado 9, como nos demuestra una plancha de 9 de Mayo de 1888.

Miembro de Verdad y Progreso. En el CL de 30 de Abril de 1888, aparece como casado, con 26 años, delineante, natural de Málaga, Orador, grado 9.

-Cuenca, Miguel (Dantón)

Miembro de Verdad y Progreso.

-Cuesta Sánchez, Alfonso (La Fuente)

Miembro de Luz núm. 187. En el Cuadro Lógico del 10 de Marzo de 1886, aparece con 37 años, soltero, empleado, natural de Melilla, grado 3, y con domicilio en Melilla. Iniciado el 15-5-83.

-De Bartha y Jiménez, Antonio M<sup>a</sup>. (Edgar Poe)

Miembro de Columna Social núm. 204, en el Cuadro Lógico de 1888, aparece con 27 años, casado, empleado, Arquitecto Revisor, residente en Málaga, Huerto del Conde nº 26; así como iniciado el 31 de Enero de 1887, siendo concedido el 3 de Diciembre de 1887 el último grado (4). En el Cuadro Lógico de 1889, se muestra como Arquitecto Revisor, con el grado 9, empleado, y con domicilio en Huerto del Conde nº 26. En el Cuadro Lógico del 31 de Diciembre de 1889, aparece con el grado 15.

Miembro del Capítulo de Honor Anfictiona núm. 59, en el Cuadro Lógico del 31 de Diciembre de 1888, en el que aparece como Secretario Canciller con el grado 9. Se muestra como residente en Málaga, en Huerto del Conde nº 26, industrial, casado, con 27 años. Iniciado en dicho taller (o mejor dicho como componente del mismo) el 3 de Diciembre de 1887, siendo el 20 de Octubre de 1888 cuando obtuvo el último grado. Se nos indica que también es miembro de la Logia Capitular Columna Social. También aparece en el Cuadro Lógico del 10 de Julio de 1889.

-De Cruces, Juan (Peral)

Miembro de Nueva Lumen.

-De Gea, José (Septimo)

Miembro de Nueva Bética.

-De Heceta Perez, José (Valor)

Miembro de la Logia Lumen núm. 97, como se nos indica en el Cuadro Lógico de 1876-1877, donde aparece con el grado 1, como comerciante con 28 años, soltero y con domicilio en Cañuelo de San Bernardo nº 1. Posteriormente asciende al 3.

Miembro honorario de Fraternidad nº 19. En el Cuadro Lógico del 15 de Julio de 1877, aparece como comerciante, residente en Málaga, grado 3.

Miembro fundador de la Decisión núm. 116. En el Cuadro Lógico del 13 de Abril de 1878, aparece como Secretario Adjunto con el grado 14, con 28 años, soltero, empleado, y con domicilio en Madre de Dios.

-De Hezeta y Perez, Santiago (Savoranola)

Miembro de la Logia Caridad de Málaga, como nos deja ver en una plancha firmada por su nombre profano y simbólico del 4 de Noviembre de 1878, con el grado 15.

-De la Cámara Aguilar, Jose (Sixto Cámara)

Miembro de la Logia Luz núm. 187, aparece en el Cuadro Lógico del 16 de Agosto de 1882, como grado 18, PV, comerciante.

-De la Cámara, José (Cámara)

Miembro de la Decisión núm. 116. En el Cuadro Lógico del 13 de Abril de 1878, aparece con el grado 2, con 36 años, casado, empleado.

-De la Cámara, Juan

Miembro de la Logia Luz núm. 7, tal y como aparece en el Cuadro Lógico de 1 de Septiembre de 1880, como PV con el grado 7, con 34 años, natural de Mancha Real, comerciante y residente en Victoria nº 14.

-De la Cerda Gariot, Emilio (Pitágoras)

Miembro de la Logia Lumen nº 97, como se nos indica en el Cuadro Lógico de 1876-1877, donde aparece como VM con el grado 18, como escritor con 35 años, casado y con domicilio en Gloria nº 4, 2º. Posteriormente asciende al 30.

Miembro honorario de Fraternidad nº 19. En el Cuadro Lógico del 15 de Julio de 1877, aparece como publicista, residente en Málaga, grado 30.

Miembro honorario de la Logia Luz núm. 7, tal y como aparece en el Cuadro Lógico de 1 de Septiembre de 1880, con el grado 3, con 40 años, natural de Urgel, empleado y residente en Duque Victoria nº 7.

Miembro del Gran Consejo Central Masónico de los Valles de Málaga, como Gran SV y el grado 30.

-De la Cruz Fernández, Ramón (Séneca)

Miembro fundador de la Logia Luz núm. 7, tal y como aparece en el Cuadro Lógico de 1 de Septiembre de 1880, con el grado 3, con 31 años, natural de Casabermeja, encuadernador y residente en Granada nº 69.

-De Guevara Cordero, Narciso (Dante)

Miembro de Caballeros de la Justicia núm. 160, Obrero con el grado 1. De 31 años, soltero y notario, era natural de Nerja (Málaga).

-De la Rosa Barroso, Miguel (Cervantes 2)

Miembro de Virtud, tal y como aparecen en una plancha de Enero de 1895, como Arquitecto Decorador, grado 3.

-De la Rosa Figueroa, Pedro (Washington)

Miembro de Luz núm. 187. En el Cuadro Lógico del 10 de Marzo de 1886, aparece con 44 años, casado, encuadernador, natural de Málaga, grado 3, y con domicilio en Alhóndiga nº 3. Regularizado el 14-1-86.

-De la Rosa, Angel (Leónidas)

Miembro de Nueva Bética.

-De la Rosa, Pedro (Washington 2)

Miembro de Fraternidad núm. 19. En el Cuadro Lógico del 21 de Junio de 1879, aparece como grado 2 y industrial.

-De la Serna Pinzón, Rafael (Lealtad)

Miembro de la Logia Luz núm. 187, como aparece en el Cuadro Lógico del 16 de Agosto de 1882, como grado 18, coronel de carabineros.

-De la Torre Villuenda, Luis Joaquín (Floridablanca)

Miembro de la Logia Luz núm. 187, como aparece en el Cuadro Lógico del 16 de Agosto de 1882, como grado 3, empleado.

-De Lara Morales, J. José (Velarde 3)

Miembro de Columna Social núm. 204, en el Cuadro Lógico de 1889, se muestra como Orador Adjunto, con el grado 1, industrial, y con domicilio en Desengaño nº 22. En el Cuadro Lógico del 31 de Diciembre de 1889, aparece con el grado 4.

-De las Navas Espejo, Ramón (Séneca)

Miembro de Columna Social núm. 204, en el Cuadro Lógico de 1888, aparece con 32 años, casado, comercio, residente en Málaga, Pasaje del Campo nº 7; así como iniciado el 30 de Noviembre de 1887, siendo concedido el 5 de Octubre de 1887 el último grado (1). En el Cuadro Lógico de 1889, se muestra como Secretario, con el grado 3, empleado, y con domicilio en Cobertizo Conde nº 1.

-De Leiva Martin, Martín (Henry George)

Miembro de la Logia Virtud. Aparece en un CL sin fecha, con grado 3, empleado, con domicilio en Moreno Mazón nº 13, viudo, con nacimiento el 5-3-84, natural de Málaga.

-De los Reyes Lopez, José (Mende Nuñez)

Miembro de Verdad y Progreso. En el CL de 12 de 1890, aparece como grado 2, con 40 años, propietario.

-De Luna, Antonio M<sup>a</sup> (Confucio)

Miembro de la Logia Lumen núm. 97, como se nos indica en el Cuadro Lógico de 1876-1877, donde aparece con el grado 1, como empleado con 25 años, soltero y con domicilio en Puerta Nueva nº 17. Posteriormente asciende al 2.

-De Modas (o Rodas?), Manuel (Prim)

Miembro de Caridad.

-De Montes Casaravilla, Guillermo (Moratín)

Miembro de la Logia Luz núm. 187, como aparece en el Cuadro Lógico del 16 de Agosto de 1882, como grado 2, comerciante.

-De Montes, Enrique M<sup>a</sup> (Marco Aurelio)

Miembro de Luz núm. 187. En el Cuadro Lógico del 10 de Marzo de 1886, aparece con 30 años, casado, sombrerero, natural de Málaga, grado 3, y con domicilio en Pozos Dulces nº 47. Regularizado el 12-11-83.

-De Navas Ramirez, José (Cincinato)

Miembro del Capítulo de Honor Anfictiona núm. 59, en el Cuadro Lógico del 31 de Diciembre de 1888, en el que aparece con el grado 7. Se muestra como residente en Málaga, en Pavía nº 2, comercio, soltero, con 26 años. Iniciado en dicho taller (o mejor dicho como componente del mismo) el 3 de Diciembre de 1887, siendo el 17 de Noviembre de 1888 cuando obtuvo el último grado. Se nos indica que también es miembro de la Logia Capitular Columna Social. También aparece en el Cuadro Lógico del 10 de Julio de 1889. En el Cuadro Lógico del 31 de Diciembre de 1889, aparece con el grado 8.

-De Rojas Cabodeaño, Ildefonso (Phalanto)

Miembro de la Logia Luz núm. 187, como aparece en el Cuadro Lógico del 16 de Agosto de 1882, como grado 1, Hermano Sirviente, estudiante.

-De Rueda, J? (o F) (Pasteur)

Miembro del Capítulo de Honor Anfictiona núm. 59, en el Cuadro Lógico del 31 de Diciembre de 1888, en el que aparece con el grado 9. Se muestra como residente en Alhaurín el Grande, farmacéutico, casado, con 39 años. Iniciado en dicho taller (o mejor dicho como componente del mismo) el 17 de Noviembre de 1888, siendo el 15 de Diciembre de 1888 cuando obtuvo el último grado. Se nos indica que también es VM de Fraternidad y Progreso. También aparece en el Cuadro Lógico del 10 de Julio de 1889.

-De Sancha, Jose M<sup>a</sup> (Demos)

Miembro de Fraternidad nº 19. En el Cuadro Lógico del 15 de Julio de 1877, aparece como ingeniero, residente en Málaga, grado 18. Aparece también con grado 18 en el Cuadro Lógico del 31 de Marzo de 1878. En el Cuadro Lógico del 21 de Junio de 1879, aparece como grado 18.

-De Soto, José

Miembro de Fraternidad nº 19. En el Cuadro Lógico del 15 de Julio de 1877, aparece como librero, residente en Málaga, grado 9. Aparece también con grado 9 en el Cuadro Lógico del 31 de Marzo de 1878. En el Cuadro Lógico del 21 de Junio de 1879, aparece como grado 9.

-De Torres Gomez, Manuel (Cervantes)

Miembro de Fidelidad.

-De Zea (o Gea) Urbano, José (Neptuno)

Miembro de Nueva Bética, como nos muestra su CL de 1885, como grado 3, 34 años, médico, casado, natural de Málaga.

Miembro de Virtud. En el CL de 9 de Enero de 1890, aparece con 37 años, casado, médico, con domicilio en Fuengirola, grado 9.

-De Zea? Urbano, Felix (Cervantes 2)

Miembro de Virtud. En el CL de 9 de Enero de 1890, aparece con 32 años, casado, médico, con domicilio en Fuengirola, grado 9.



-Del Amo Cirmandez, Froilán (Adriano)

Miembro de Virtud. En el CL de 9 de Enero de 1890, aparece como VM, 36 años, soltero, teniente de la infantería, con domicilio en Hinestro nº 21, grado 30.

Miembro honorario de Nueva Bética, como señala el CL de 1890.

-Del Castillo, Manuel (Pelayo)

Miembro de Fraternidad nº 19. En el Cuadro Lógico del 15 de Julio de 1877, aparece como grabador, residente en Málaga, grado 18 y SV. Aparece también con grado 18 en el Cuadro Lógico del 31 de Marzo de 1878. En el Cuadro Lógico del 21 de Junio de 1879, aparece como grado 18.

Miembro honorario de Ménoba de Vélez-Málaga.

-Del Castillo Mesia, Antonio (Velarde)

Miembro de la Logia Lumen núm. 97, como se nos indica en el Cuadro Lógico de 1876-1877, donde aparece como Secretario con el grado 3, como empleado con 24 años, casado y con domicilio en Plaza de la Merced nº 24.

-Del Castillo Picon, Francisco (Peral)

Miembro de Verdad y Progreso. En el CL de 12 de 1890, aparece como grado 2, con 25 años, pintor, GTI.

-Del Cid Quintana, Marcos (Cid Campeador)

Miembro de Columna Social núm. 204, en el Cuadro Lógico de 1889, se muestra con el grado 1, industrial, y con domicilio en C. Churriana nº 4. En el Cuadro Lógico del 31 de Diciembre de 1889, aparece con el grado 2.

-Del Mar, Bernardo (Homo)

Miembro de Fraternidad núm. 19 como aparece en el Cuadro Lógico del 31 de Marzo de 1878. Catedrático, natural de Málaga, grado 1.

-Del Pendón López, Manuel (Celso)

Miembro de Columna Social núm. 204, en el Cuadro Lógico de 1888, aparece con 25 años, soltero, médico, residente en Totalán; así como iniciado el 16 de Enero de 1887, siendo concedido el 5 de Julio de 1887 el último grado (2). Se indica que posee licencia temporal. En el Cuadro Lógico de 1889, se muestra con el grado 3, médico, y con domicilio en Totalán. En el Cuadro Lógico del 31 de Diciembre de 1889, aparece con el grado 3 y ya como residente en Málaga, en calle Pasaje de Larios nº 1.

-Del Pino Maldonado, Modesto (Garibaldi)

Miembro del Capítulo de Honor Anfictiona núm. 59, en el Cuadro Lógico del 31 de Diciembre de 1888, en el que aparece con el grado 7. Se muestra como residente en Alhaurín el Grande, industrial, casado, con 28 años. Iniciado en dicho taller (o mejor dicho como componente del mismo) el 3 de Diciembre de 1887, siendo el 2 de Junio de 1888 cuando obtuvo el último grado. Se nos indica que también es miembro de la Logia Fraternidad y Progreso. También aparece en el Cuadro Lógico del 10 de Julio de 1889, pero con el nombre de José en vez de Modesto.

Miembro de Nueva Bética, como nos muestra su CL de 12 de Junio de 1887, como grado 1 e industrial.

-Del Pino Rodríguez, José (Jovellanos)

Miembro de Luz núm. 187. En el Cuadro Lógico del 10 de Marzo de 1886, aparece con 42 años, casado, industrial, natural de Málaga, grado 30, Tesorero y con domicilio en Café de la Marina. Iniciado el 24-1-84.

Miembro fundador de Nueva Lumen núm. 66, como aparece en el CL de 1889, como grado 30, industrial, 46 años, casado, natural de Málaga, residente en Café de la Marma. Se nos muestra en el CL de 1890, con grado 30.

-Del Pino Salas, Jerónimo

Lustón de Nueva Lumen núm. 66, como aparece en el CL de 1890.

-Del Pino Sardí, Enrique (Shakespeare)

Miembro del Consejo de Caballeros Kadosch Centinela del Progreso, con el grado 33, como nos demuestra una plancha del 11 de Marzo de 1895.

-Del Valle, Juan Antonio (Prim)

Miembro de Fraternidad núm. 19 como aparece en el Cuadro Lógico del 31 de Marzo de 1878. Propietario, natural de Málaga, grado 3.

-Del Valle, Emilio (Miguel Angel)

Miembro de Fraternidad nº 19. En el Cuadro Lógico del 15 de Julio de 1877, aparece como comerciante, residente en Málaga, grado 3. Aparece también con grado 3 en el Cuadro Lógico del 31 de Marzo de 1878.

-Delgado Molina, Francisco (Zubalcain?)

Miembro de la Logia Virtud. Aparece en un CL sin fecha, con grado 18, empleado, con domicilio en Paseo de la Farola, casado, con 51 años, natural de Málaga.

-Delgado Reyes, José (Velarde 2)

Miembro de Nueva Bética, tal y como nos confirma su CL de 25 de Septiembre de 1888, donde aparece como grado 1, industrial, con domicilio en Dos Aceras nº 16. En el CL de 1889, con grado 4.

-Denamiel de Castro, Juan (Themis)

Miembro de la Logia Luz núm. 7, tal y como aparece en el Cuadro Lógico de 1 de Septiembre de 1880, con el grado 3, con 28 años, natural de Málaga, cirujano menor y residente en Molinillo del Aceite nº 2. Aparece en el Cuadro Lógico del 16 de Agosto de 1882, como grado 9, Arquitecto Revisor, cirujano.

Miembro fundador de Nueva Bética, como nos muestra su CL de 1885, como grado 18, 29 años, practicante, soltero, natural de Málaga y Tesorero. En su CL de 12 de Junio de 1887, como grado 30 y practicante.

-Deniz, Juan (Colon)

Miembro de la Decisión núm. 116. En el Cuadro Lógico del 13 de Abril de 1878, aparece con el grado 1, con 44 años, casado, marino.

-Díaz Barrientos, Antonio (Balcameda)

Miembro de la Logia Luz núm. 187, como aparece en el Cuadro Lógico del 16 de Agosto de 1882, como grado 1, comerciante.

-Díaz Capilla, Antonio (Lepanto)

Miembro de Fraternidad núm. 19. En el Cuadro Lógico del 21 de Junio de 1879, aparece como grado 14 y militar.

-Díaz Carnero, Manuel (Fraternidad)

Miembro de Fraternidad núm. 19. En el Cuadro Lógico del 21 de Junio de 1879, aparece como grado 1 e industrial, PD.

-Díaz Díaz, Antonio (Pizarro)

Miembro de la Logia Luz núm. 7, tal y como aparece en el Cuadro Lógico de 1 de Septiembre de 1880, con el grado 1, con 25 años, natural de Málaga, mecánico y residente en Pizarro nº 3.

-Díaz Fernández, Francisco (Riego 2)

Miembro de Nueva Bética, tal y como nos confirma su CL de 25 de Septiembre de 1888, donde aparece como grado 3, industrial, con domicilio en Camino de Churriana. En el CL de 1889, con grado 4. De igual modo, en el Cuadro Lógico de 1 de Abril de 1890, se nos muestra como grado 9, industrial y con 43 años.

Miembro del Capítulo Nueva Bética, tal y como aparece en el Cuadro Lógico del 21 de Junio de 1888, con el grado 2 (solicitando el 3), y como industrial.

Miembro del Capítulo Lealtad, como aparece en un CL de 21 de Abril de 1890, con grado 9.

-Díaz González, José (Plata)

Miembro de Columna Social núm. 204, en el Cuadro Lógico de 1888, aparece con 33 años, soltero, platero, residente en Málaga, Cauz nº 10; así como iniciado el 9 de Noviembre de 1887, siendo concedido el 5 de Octubre de 1887 el último grado (1). En el Cuadro Lógico de 1889, se muestra con el grado 2, platero, y con domicilio en Cauz nº 10. En el Cuadro Lógico del 31 de Diciembre de 1889 también aparece.

-Díaz Martínez, Gabriel (Serihh)

Miembro de Caballeros de la Justicia núm. 160, Obrero con el grado 1. De 22 años, soltero e industrial, era natural de Granada.

-Díaz Maroto, Ramon (Alcuino)

Miembro honorario de Fraternidad nº 19. En el Cuadro Lógico del 15 de Julio de 1877, aparece como catedrático, residente en Málaga, grado 1.

-Díaz Quintana, José (Prim 3)

Miembro de Nueva Lumen núm. 66, donde aparece en su CL de 1890, como Comisión de Beneficencia, con grado 18, industrial, 36 años, casado, natural de Málaga, con residencia en Torrijos nº 26.

-Díaz Romero, Cristóbal (Giordano Bruno 2)

Miembro de Columna Social núm. 204. En el Cuadro Lógico del 10 de Junio de 1886, aparece con 28 años, soltero, litógrafo, Hospitalario, residente en Málaga en Pescadería nº 83; así como iniciado el 15 de Marzo de 1886, siendo el 19 de Abril de 1886 cuando se le concedió el último grado (2). En el Cuadro Lógico de 1888, se lo sitúa como hermano con plancha de quite, y se indica su residencia en Málaga. Se nos muestra como litógrafo, casado, de 29 años y con el grado 3. En el Cuadro Lógico de 1889, se muestra con el grado 7, litógrafo, y con domicilio en Málaga, se indica que posee plancha de quite.

-Díaz Sánchez, Juan (Spartaco)

Miembro de Nueva Lumen núm. 66, donde aparece en su CL de 1890, como Director de Banquetes, con grado 3, procurador, 23 años, casado, natural de Málaga, con residencia en Peregrino nº 24.

-Díaz Valpuente, Nemerio (Silvio Pelleco)

Miembro de Lumen.

-Díaz Verdugo, Joaquín (Aníbal 2)

Miembro de Fraternidad núm. 19. En el Cuadro Lógico del 21 de Junio de 1879, aparece como grado 2 y periodista.

-Díaz, Francisco (Priego)

Miembro del Capítulo Provincial.

-Domenech Carillo, José (César 1)

Miembro de Caballeros de la Justicia núm. 160, Obrero con el grado 2. De 24 años, casado y militar, era natural de Granada.

-Domínguez Meneses, José (Villacampa)

Miembro iniciado en Nueva Lumen núm. 66, donde aparece en su CL de 1890, como Porta Estandarte, con grado 1, industrial, 36 años, casado, natural de Málaga, con residencia en San Pablo nº 17.

-Doniel, Francisco José (Lincoln)

Miembro de Lumen.

-Dulach Albigo, José (Moratín)

Miembro de la Logia Lumen núm. 97, como se nos indica en el Cuadro Lógico de 1876-1877, donde aparece con el grado 1, como “del teatro” con 34 años, soltero y con domicilio en Alta nº 4.

-Durán Fernández, Antonio (Abraham)

Miembro del Consejo de Caballeros Kadosch Centinela del Progreso, con el grado 30, como nos demuestra una plancha del 11 de Marzo de 1895.

-Durante Hernández, Enrique (Padilla)

Miembro iniciado en Nueva Lumen núm. 66, donde aparece en su CL de 1890, con grado 1, maestro carpintero, 45 años, casado, natural de Málaga, con residencia en Cobertizo del Conde nº 2.

-Echenique, Luis Manuel (Plinio)

Miembro de Fraternidad núm. 19 como aparece en el Cuadro Lógico del 31 de Marzo de 1878. Comerciante, residente en Málaga, grado 18, PE.

-Vives García, Luis (Catón)

Miembro de Fraternidad núm. 19 como aparece en el Cuadro Lógico del 31 de Marzo de 1878. Marino, residente en Málaga, grado 1. En el Cuadro Lógico del 21 de Junio de 1879, aparece como grado 2.

-Escamilla Campos, Melitón (Alvar)

Miembro fundador de Nueva Lumen núm. 66, como aparece en el CL de 1889, como grado 32, Orador, profesor de instrucción, 45 años, casado, natural de Cuenca, residente en Muelle Viejo. Aparece en el CL de 1890, con grado 33 como Orador, PIP, 50 años, casado, natural de Cuenca con domicilio en Muelle Viejo nº 27.

Miembro fundador de Virtud el 26 de Marzo de 1886, con el grado 30. Aparece en un CL sin fecha, como grado 30, 47 años, banquero, natural de Cuenca, Orador.

-Escamilla Moreno, Manuel

Lustón de Nueva Lumen núm. 66, como aparece en el CL de 1890.

-Escobar Zaragoza, Antonio (Romagnosi)

Miembro de la Logia Luz núm. 187, como aparece en el Cuadro Lógico del 16 de Agosto de 1882, como grado 9, Orador, abogado.

-España Carrasco, Antonio (Samson)

Miembro de la Logia Virtud. Aparece en un CL sin fecha, con grado 3, empleado, con domicilio en Cobertizo del Conde nº 7, casado, con nacimiento el 16-6-75, natural de Málaga.

-Esquivel Bayon, Manuel (Lucano)

Miembro fundador del Capítulo Justicia y Razón, con el grado 11 como aparece en el Cuadro Lógico del 15 de Junio de 1888.

Miembro fundador de la Logia Justicia núm. 226. Se nos muestra en el Cuadro Lógico de 21 de Abril de 1888, con grado 4, como residente en Málaga en Peña nº 3, empleado, casado, de 24 años.

-Esquivel Obrero, Manuel (Platón 2)

Miembro de la Logia Luz núm. 7, tal y como aparece en el Cuadro Lógico de 1 de Septiembre de 1880, con el grado 1, con 53 años, natural de Sevilla, propietario y residente en Victoria nº 54. Aparece en el Cuadro Lógico del 16 de Agosto de 1882, como grado 2, propietario.

-Fausto Rodríguez, Vicente (Riego)

Miembro de la Logia Alianza Progresiva. En el Cuadro Lógico del 18 de Julio de 1889 (bajo los auspicio del GOE), aparece como Guarda Templo con el grado 2, con 47 años, como viudo y empleado. Fue dado de baja en Marzo de 1890 por plancha de quite.



Miembro de Caballeros Hospitalarios. En el Cuadro Lógico del 1 de Julio de 1889, aparece como grado 3, con 45 años, casado y empleado. Natural de Málaga. De igual modo, se nos indica que procede de Alianza Progresiva.

-Felip Ferrés, José (Topete)

Miembro de Nueva Bética, como nos muestra su CL de 12 de Junio de 1887, como grado 3 y marino.

-Fernández Sánchez, Adolfo (Marconi)

Miembro de la Logia Virtud. Aparece en un CL sin fecha, con grado 1, empleado, con domicilio en Pasaje de Campos, casado, con nacimiento el 24-10-85, natural de Málaga.

-Fernandez Aguado, Salvador (Servet)

Miembro de Verdad y Progreso.

-Fernández Alonso, Salvador (Abraham)

Miembro iniciado en Nueva Lumen núm. 66, donde aparece en su CL de 1890, con grado 1, industrial, 38 años, casado, natural de Almuñecar, con residencia en Pescadería nº 15.

-Fernández Armenteros, Flora (Judít)

Miembro fundador del Capítulo Justicia y Razón, con el grado 4 como aparece en el Cuadro Lógico del 15 de Junio de 1888. En el Cuadro del 24 de Septiembre de 1888, aparece con el grado 9 (con título pendiente de envío), como ama de casa, con domicilio en Barcelona.

Miembro de Justicia núm. 226. Aparece en el CL del 12 de Diciembre de 1887, como residente en Málaga en Molina nº 1, como soltera de 18 años, grado 1 y Limosnera Hospitalaria. De igual modo, se nos muestra en el de 21 de Abril de 1888, como Limosnera y con grado 3. Incluid9 en el CL del 28 de Septiembre de 1888, como grado 9.

-Fernández Benítez, Antonio (Mata)

Miembro de la Decisión núm. 116. En el Cuadro Lógico del 13 de Abril de 1878, aparece con el grado 3, con 56 años, casado, médico, y con domicilio en Cañuelo 1.

-Fernández Bueno, José (Arapiles)

Miembro fundador de Nueva Lumen núm. 66, en el CL de 1890 aparece en la columna fúnebre, como grado 3.

-Fernández Cervantes, Francisco (Espartero)

Miembro de la Logia Luz núm. 187. En el Cuadro Lógico del 10 de Marzo de 1886, aparece con 41 años, casado, industrial, natural de Málaga, grado 2, y con domicilio en C. Churriana. Iniciado el 12-4-83.

Miembro del Capítulo RC Unión y Progreso, como nos demuestra su CL de 30 de Septiembre de 1888, donde aparece con 43 años, casado, industrial, natural de Málaga, grado 20 (12-4-88), SV, y domicilio en Camino Churriana.

Miembro fundador de Verdad y Progreso, como SV y grado 18. En el CL de 30 de Septiembre de 1888, aparece como casado, con 43 años, industrial, natural de Málaga, grado 20 (del 12-4-88), SV y residente en Camino Churriana.

-Fernández Céspedes, Juan (Hiram)

Miembro de la Logia Luz núm. 187, como aparece en el Cuadro Lógico del 16 de Agosto de 1882, como grado 3, Diácono, agrimensor.

-Fernandez Cuenca, Blas (Arapiles)

Miembro de Verdad y Progreso.

-Fernandez de Roda, Manuel (Prim)

Miembro honorario de la Logia Capitular Caballeros de la Justicia núm. 160. VM de la Logia Caridad de Antequera. Casado y militar, era natural de Antequera (Málaga).

-Fernández Funlladose, José (Padilla 2)

Miembro fundador de la Logia Luz núm. 7, tal y como aparece en el Cuadro Lógico de 1 de Septiembre de 1880, como PE con el grado 3, con 42 años, natural de Gerona, carpintero y residente en Parra nº 10.

-Fernández Funlladose, Rafael (Bravo)

Miembro fundador de la Logia Luz núm. 7, tal y como aparece en el Cuadro Lógico de 1 de Septiembre de 1880, como Maestro de Ceremonias con el grado 3, con 33 años, natural de Córdoba, carpintero y residente en Parras nº 16.

-Fernández García, Antonio (Polibio)

Miembro de Fraternidad núm. 19. En el Cuadro Lógico del 21 de Junio de 1879, aparece como grado 1 y periodista.

-Fernández Gómez, Eduardo (Pi y Margall)

Miembro de la Logia Virtud. Aparece en un CL sin fecha, con grado 2, profesor, con domicilio en Noguera 8 y 10, soltero, con nacimiento el 30-5-94, natural de Málaga.

-Fernández González, Miguel (Voltaire)

Miembro de Nueva Lumen núm. 66, donde aparece en su CL de 1890, con grado 3, industrial, 33 años, casado, natural de Chilches, con residencia en Comedias nº 15.

-Fernández López, Salvador (Víctor Hugo)

Miembro fundador del Capítulo Justicia y Razón, con el grado 18 y GSV como aparece en el Cuadro Lógico del 15 de Junio de 1888. En el Cuadro del 24 de Septiembre de 1888, aparece con el grado 18 (con título del 10 de Mayo), como labrador, con domicilio en calle Herrería del Rey nº 6. En la relación de los mismos

dada el 23 de Noviembre de 1888, se nos indica que ejerce como GPV, pidiendo un ascenso al grado 24. Además se nos señala su pertenencia a Justicia.

Miembro fundador de la Logia Justicia núm. 226. En el Cuadro Lógico del 4 de Noviembre de 1887, aparece como residente en Málaga en Herrería del Rey nº 11, como labrador, casado, de 40 años, con grado 11 y Tesorero. Regularizado el 24 de Junio de 1887, concedido el último grado el mismo día. También aparece en el CL del 12 de Diciembre de 1887. De igual modo, se nos muestra en el de 21 de Abril de 1888, como SV y con grado 17. Incluido en el CL del 28 de Septiembre de 1888, con grado 18, concedido el 10 de Mayo de 1888.

Miembro fundador de Virtud el 26 de Marzo de 1886, con el grado 9. Aparece en un CL sin fecha, como grado 9, 43 años, comerciante, natural de Borge, Tesorero.

-Fernández Martin, Miguel (Orense)

Miembro del Capítulo RC Unión y Progreso, como nos demuestra su CL de 30 de Septiembre de 1888, donde aparece con 40 años, casado, empleado capataz carreteras, natural de Colmenar, grado 18 (23-8-88), Guarda de la Torre, y domicilio en Camino Churriana.

Miembro fundador de Verdad y Progreso, como GT y grado 3. En el CL de 30 de Septiembre de 1888, aparece como casado, con 40 años, capataz de carreteras, natural de Colmenar, grado 18 (del 17-4-88), GTI y residente en Camino Churriana.

-Fernandez Ors, Pedro (Villacampa)

Miembro de Verdad y Progreso.

-Fernandez Ponce, Francisco (Velazquez)

Miembro de Verdad y Progreso.

-Fernández Quesada, José

Lustón de Nueva Lumen núm. 66, como aparece en el CL de 1890.

-Fernández Quirós, Francisco (Victoria)

Miembro iniciado en la Logia Virtud. Aparece en un CL sin fecha, como grado 3, 29 años, maestro carpintero, natural de Frigiliana, Arquitecto Revisor.

Miembro fundador del Capítulo Justicia y Razón, con el grado 18 como aparece en el Cuadro Lógico del 15 de Junio de 1888. En el Cuadro del 24 de Septiembre de 1888, aparece con el grado 18 (con título del 10 de Mayo), como carpintero, con domicilio en calle Parras nº 10. En la relación de los mismos dada el 23 de Noviembre de 1888, pidiendo un ascenso al grado 24. Además se nos señala su pertenencia a Justicia.

Miembro fundador de la Logia Justicia núm. 226. En el Cuadro Lógico del 4 de Noviembre de 1887, aparece como residente en Málaga en Parras nº 10, como carpintero, casado, de 34 años, con grado 7 y PV. Regularizado el 24 de Junio de 1887, concedido el último grado el mismo día. También aparece en el CL del 12 de Diciembre de 1887. De igual modo, se nos muestra en el de 21 de Abril de 1888, y con grado 17. Incluido en el CL del 28 de Septiembre de 1888, con grado 18, concedido el 10 de Mayo de 1888.

-Fernández Rosado, Juan Manuel (David)

Miembro de la Logia Luz núm. 7, tal y como aparece en el Cuadro Lógico de 1 de Septiembre de 1880, como Limosnero con el grado 3, con 43 años, natural de Ronda, tipógrafo y residente en Sancho nº 8. Aparece en el Cuadro Lógico del 16 de Agosto de 1882, como grado 18, Archivero y Tejedor, tipógrafo. En el Cuadro Lógico del 10 de Marzo de 1886, aparece con 48 años, casado, tipógrafo, natural de Ronda, grado 30, Arquitecto Revisor y con domicilio en Victoria núm. 110. Iniciado el 15-7-79.

-Fernández Ruiz, José (Ruiz Zorrilla)

Miembro de Luz núm. 187. En el Cuadro Lógico del 10 de Marzo de 1886, aparece con 35 años, casado, pintor, natural de Málaga, grado 1, y con domicilio en Picacho nº 11. Iniciado el 14-1-86.

-Fernández Ruiz, Rosendo (Mazzini)

Miembro fundador de la Logia Alianza Progresiva. Dentro de la misma, fue su primer Secretario Adjunto como queda reflejado en el acta de la tenida preparatoria del 28 de Septiembre de 1888, ostentando el grado 1. El Cuadro Lógico que supuestamente fue remitido para la petición de auspicios al GONE en pleno Septiembre de 1888, nos muestra como tendría 39 años en esos momentos, sería industrial de profesión y estaría

casado. Aunque natural de Estepona (Málaga), en esos momentos se nos muestra como residente en Málaga en la calle Alameda nº 2. Elegido como Secretario en las elecciones del 10 de Diciembre de 1888, con el grado 9, y como Secretario Guarda Sellos en las del 7 de Marzo de 1889, con el mismo grado. Pidió plancha de quite el 18 de Julio de 1889, al cambiar el taller de auspicios al GOE, siéndole concedida.

Miembro del Capítulo Lealtad, como aparece en un CL de 21 de Abril de 1890, con grado 30.

-Fernández Segu?, Antonio (Sagunto?)

Miembro de Progreso y Fidelidad, grado 3, como nos demuestra una plancha del 12 de Enero de 1893.

-Fernández Segura, José (Licurgo)

Miembro de Columna Social núm. 204. En el Cuadro Lógico del 10 de Junio de 1886, aparece con 50 años, casado, abogado, PV, residente en Málaga en Duque Victoria nº 1; así como iniciado el 7 de Noviembre de 1881, siendo el 1 de Marzo de 1882 cuando se le concedió el último grado (3). En el Cuadro Lógico de 1888, aparece con 50 años, casado, abogado, Vocal al consejo, residente en Málaga, Duque de la Victoria nº 1; así como iniciado el 19 de Mayo de 1886, siendo concedido el 5 de Julio de 1887 el último grado (9).

-Fernández Traverso, Mercedes (Justicia)

Miembro de Columna Social núm. 204, en el Cuadro Lógico de 1889, se muestra como afiliada con el grado 1, industrial, y con domicilio en Nuño Gómez nº 7. En el Cuadro Lógico del 31 de Diciembre de 1889 también aparece.

-Fernández, Concepción (Fidelidad)

Miembro de Virtud. En el CL de 9 de Enero de 1890, aparece con 28 años, casada, con domicilio en Calderón de la Barca nº 2, grado 3.

-Ferreiras Carrasco, Francisco (Servantes)

Miembro de Caballeros de la Justicia núm. 160, Obrero con el grado 3. De 43 años, casado y veterinario, era natural de Málaga.

-Ferreira, Francisco (Serrante)

Miembro de Fraternidad núm. 19. En el Cuadro Lógico del 21 de Junio de 1879, aparece como grado 1 y veterinario.

Miembro de Justicia núm. 226. Incluido el CL de 28 de Septiembre de 1888, con grado 3, veterinario y residente en Pasillo de Sta. Isabel nº 14.

-Ferrer Ibernón, José (Mercurio)

Miembro de Verdad y Progreso. En el CL de 30 de Septiembre de 1888, aparece como casado, con 38 años, industrial, natural de San Pedro del Pintor, grado 2, y residente en Santa María nº 8. En el CL de 12 de 1890, aparece como grado 2, con 39 años, industrial.

-Ferroni Elios, Rafael (Garibaldi 1)

Miembro de Luz núm. 187. En el Cuadro Lógico del 10 de Marzo de 1886, aparece con 48 años, casado, marino, natural de Ancona, grado 3, y con domicilio en Malagueta nº 55. Regularizado el 17-1-84.

Miembro fundador de Nueva Lumen núm. 66, como aparece en el CL de 1889, como grado 18, Portaestandarte, marino, 50 años, casado, natural de Italia, residente en Malagueta. Se nos muestra en el CL de 1890, con grado 18.

-Fiandor, Eduardo (Padilla)

Miembro de Fraternidad nº 19. En el Cuadro Lógico del 15 de Julio de 1877, aparece como comerciante, residente en Málaga, grado 3. Aparece también con grado 3 en el Cuadro Lógico del 31 de Marzo de 1878. En el Cuadro Lógico del 21 de Junio de 1879, aparece como grado 3.

-Figueredo Prieto, Juan (Cisneros)

Miembro de Caballeros de la Justicia núm. 160, Obrero con el grado 3. De 33 años, soltero y empleado, era natural de Utrera (Sevilla).

-Figuerola, Francisco (Homero)

Miembro de Verdad y Progreso.

-Fiux, Arísthide (Franklin)

Miembro de la Logia Luz núm. 187, como aparece en el Cuadro Lógico del 16 de Agosto de 1882, como grado 1, industrial.

-Fradeja, Nicolás (César)

Miembro de Virtud. En el CL de 9 de Enero de 1890, aparece con 30 años, casado, carpintero, con domicilio en Conde nº 12, grado 3.

-Frendo García, Joaquín (Riego)

Miembro de la Logia Virtud. Aparece en un CL sin fecha, con grado 2, confitero, con domicilio en S. Juan de los Reyes, casado, con nacimiento el 22-7-68, natural de Málaga.

-Fresneda Gutiérrez, Ramón (Gonzalo de Cordova)

Miembro de Nueva Bética, tal y como nos confirma su CL de 25 de Septiembre de 1888, donde aparece como grado 3, industrial, con domicilio en Casas de Campos nº 17. En el CL de 1889, con grado 4.

Miembro del Capítulo Nueva Bética, tal y como aparece en el Cuadro Lógico del 21 de Junio de 1888, con el grado 2 (solicitando el 3), y como industrial.

-Fuertes Añes, José (Milton)

Miembro honorario de la Logia Lumen núm. 97, como se nos indica en el Cuadro Lógico de 1876-1877, donde aparece con el grado 1, como comerciante con 21 años, casado y con domicilio en Madre de Dios nº 10, 2º. Posteriormente asciende al 3.



Miembro de Fraternidad nº 19. En el Cuadro Lógico del 15 de Julio de 1877, aparece como comerciante, residente en Málaga, grado 3. Aparece también con grado 3 en el Cuadro Lógico del 31 de Marzo de 1878.

-Funosas Valverde, Benito (Prim 2)

Miembro de Verdad y Progreso. En el CL de 30 de Septiembre de 1888, aparece como soltero, con 36 años, industrial, natural de Granada, grado 3, Orador, y residente en Granada nº 2.

-Gabrieli Caparrós, Antonio (Cavour)

Miembro fundador de la Logia Caridad núm. 109, como nos demuestra en una plancha enviada al GOLU en Octubre de 1878, donde firma como Orador con el grado 5.

-Gaertener, Enrique (Guttemberg 1)

Miembro de Fraternidad nº 19. En el Cuadro Lógico del 15 de Julio de 1877, aparece como comerciante, residente en Málaga, grado 18. Aparece también con grado 18 en el Cuadro Lógico del 31 de Marzo de 1878. En el Cuadro Lógico del 21 de Junio de 1879, aparece como grado 18.

-Gagel Schmitz, Pablo (Rembrandt)

Miembro de Fraternidad nº 19. En el Cuadro Lógico del 15 de Julio de 1877, aparece como comerciante, residente en Málaga, grado 18 y Hospitalario. Aparece también con grado 18 en el Cuadro Lógico del 31 de Marzo de 1878. En el Cuadro Lógico del 21 de Junio de 1879, aparece como grado 18.

Miembro de Virtud, tal y como aparecen en una plancha de Enero de 1895, como Tesorero Adjunto, grado 18.

-Galán Moreno, Arturo (Cervantes)

Miembro de Luz núm. 187. En el Cuadro Lógico del 10 de Marzo de 1886, aparece con 30 años, casado, Vigilante aduanas, natural de Nerja, grado 2, y con domicilio en Aduana. Iniciado el 14-5-83.

-Gali Casals, Manuel (Platón)

Miembro de Caballeros de la Justicia núm. 160, Maestro de Ceremonia con el grado 3. De 38 años, casado y militar, era natural de Piquera (Gerona).

-Galiano, Salvador (Cervantes 1)

Miembro de Virtud. En el CL de 9 de Enero de 1890, aparece con 31 años, soltero, viajante, con domicilio en S. Juan Riojana, grado 3.

-Gallardo Sánchez, Enrique (Lope de Vega)

Miembro de Virtud. En el CL de 9 de Enero de 1890, aparece como SV, 34 años, soltero, industrial, con domicilio en Nueva Café, grado 18. Aparece en una plancha de Enero de 1895, como Director de Banquete, grado 18.

-Gallardo, Cristóbal Manuel (Salmerón)

Miembro de Luz núm. 187. En el Cuadro Lógico del 10 de Marzo de 1886, aparece con 32 años, casado, comisionista, natural de Málaga, grado 2, PD y con domicilio en Trinidad nº 40. Iniciado el 29-10-85.

-Gallego Lago, Francisco (Abrahan)

Miembro de Verdad y Progreso. En el CL de 12 de 1890, aparece como grado 2, con 54 años, propietario.

-Gallego Rodríguez, Antonio (Churruca)

Miembro de Justicia núm. 226. Incluido en el CL del 28 de Septiembre de 1888, como grado 1, mecánico y residente en Málaga en Cerrojo nº 18.

-Gallero? Badillo, Francisco (Remo)

Miembro de Progreso y Fidelidad, SGS grado 18, como nos demuestra una plancha del 12 de Enero de 1893.

-Gálvez Picon, José (Murillo)

Miembro de Luz núm. 187. En el Cuadro Lógico del 10 de Marzo de 1886, aparece con 43 años, casado, pintor, natural de Málaga, grado 3, con domicilio en Pas. Campos nº 1. Iniciado el 2-10-84.

-Gamarro Valencia, Salvador (Gambetta)

Miembro de Nueva Bética, tal y como nos confirma su CL de 25 de Septiembre de 1888, donde aparece como grado 3, comerciante, con domicilio en Plaza de la Constitución nº 1. En el CL de 1889, con grado 4.

Miembro del Capítulo Nueva Bética, tal y como aparece en el Cuadro Lógico del 21 de Junio de 1888, con el grado 2 (solicitando el 3), y como industrial.

-Gámez Gil, Vicente (Aguiles)

Miembro honorario de Caballeros Hospitalarios, procedente de Adonai.

-Gamito Díaz, Manuel (Aníbal)

Miembro de Columna Social núm. 204, en el Cuadro Lógico de 1889, se muestra como con el grado 1, industrial, y con domicilio en Puerta Nueva. En el Cuadro Lógico del 31 de Diciembre de 1889, aparece con el grado 2.

-Gaona Varcaseel, Juan (Modestia)

Miembro de Nueva Bética, tal y como nos confirma su CL de 25 de Septiembre de 1888, donde aparece como grado 1, escribano, con domicilio en Merced nº 14. En 1889 ejercerá de Orador. En el CL de 1889, como Orador y grado 4.

-García Avila, Antonio (Lutero)

Miembro de Nueva Bética, como nos muestra su CL de 12 de Junio de 1887, como grado 1 y empleado.

-García Bellido, Vicente (Newton)

Miembro de la Logia Luz núm. 187, como aparece en el Cuadro Lógico del 16 de Agosto de 1882, como grado 1, comerciante.

Miembro fundador del Capítulo Justicia y Razón, con el grado 18 y Gran Tesorero Hospitalario como aparece en el Cuadro Lógico del 15 de Junio de 1888. En el Cuadro del 24 de Septiembre de 1888, aparece con el grado 18 (con título del 10 de Mayo), como comerciante, con domicilio en calle Hoyo Espartero nº 17. En la relación de los mismos dada el 23 de Noviembre de 1888, se nos indica que ejerce como Gran Tesorero, pidiendo un ascenso al grado 24. Además se nos señala su pertenencia a Justicia.

Miembro fundador de la Logia Justicia núm. 226. Se nos muestra en el Cuadro Lógico de 21 de Abril de 1888, como SE y con grado 17, como residente en Málaga en Hoyo de Esparto nº 21, empleado, casado con 26 años. Incluido en el CL del 28 de Septiembre de 1888, con grado 18 concedido el 10 de Mayo de 1888.

-García Caballero, Hipólito (Pitágoras)

Miembro de Columna Social núm. 204, en el Cuadro Lógico del 31 de Diciembre de 1889, aparece como industrial, casado, con 41 años, con grado 1, como Guardatemplo, iniciado el 14 de Agosto de 1889. Residente en Cuarteles nº 24.

-García Cabezas, José (Argüelles)

Miembro de Luz núm. 187. En el Cuadro Lógico del 10 de Marzo de 1886, aparece con 51 años, viudo, industrial, natural de Mieres (Asturias), grado 3, y con domicilio en Acera Marina nº 7. Iniciado el 15-7-79.

-García Crespillo, Anselmo (Crespillo)

Miembro de Nueva Lumen núm. 66, donde aparece en su CL de 1890, como SV, con grado 3, empleado, 45 años, casado, natural de Salares, con residencia en San Lorenzo nº 9.

-García del Cid, Joaquín (Galileo)

Miembro de la Logia Lumen núm. 97, como se nos indica en el Cuadro Lógico de 1876-1877, donde aparece con el grado 1, como empleado con 25 años, soltero y con domicilio en Cister nº 5. Posteriormente asciende al 3.

Miembro de Columna Social núm. 204, en el Cuadro Lógico de 1888, aparece con 34 años, soltero, empleado, residente en Málaga, San Juan nº 76; así como iniciado (afiliado) el 10 de Enero de 1887, siendo concedido el 11 de Febrero de 1887 el último grado (17).

-García de la Peña, Eduardo (Cervantes)

Miembro de Caballeros de la Justicia núm. 160, Obrero con el grado 1. De 28 años, soltero y comercio, era natural de Alcolea Gua (Sevilla).

-García Escalera, Federico (Martín Zurbano)

Miembro de Luz núm. 187. En el Cuadro Lógico del 10 de Marzo de 1886, aparece con 58 años, casado, tipógrafo, natural de Málaga, grado 3, y con domicilio en Granada nº 93.

-García Fernández, Juan (Licurgo)

Miembro de Fraternidad nº 19. En el Cuadro Lógico del 15 de Julio de 1877, aparece como abogado, residente en Málaga, grado 3. Aparece también con grado 3 en el Cuadro Lógico del 31 de Marzo de 1878.

Miembro honorario de Ménoba de Vélez-Málaga.

-García Fresnedo, Miguel (Pelayo)

Miembro fundador de la Logia Fidelidad núm. 95, con el grado 2.

-García García, Rafael (Gutenberg)

Miembro de Columna Social núm. 204, en el Cuadro Lógico de 1888, aparece con 26 años, casado, tipógrafo, Segundo Auxiliar, residente en Málaga, Compañía nº 25; así como iniciado el 12 de Octubre de 1887, siendo concedido el 5 de Octubre de

1887 el último grado (1). En el Cuadro Lógico de 1889, se muestra con el grado 2, tipógrafo, y con domicilio en Compañía nº 25. En el Cuadro Lógico del 31 de Diciembre de 1889 también aparece.

-García González, Rafael (Rafael)

Miembro de Nueva Bética, tal y como nos confirma su CL de 25 de Septiembre de 1888, donde aparece como grado 1, industrial, con domicilio en Torrijos nº 66. En el CL de 1889, con grado 4. De igual modo, en el Cuadro Lógico de 1 de Abril de 1890, se nos muestra como Maestro de Ceremonias y grado 30.

Miembro del Capítulo Lealtad, como aparece en un CL de 21 de Abril de 1890, como Gran Guarda Templo, grado 30.

-García Jiménez, Manuel (Torrijos)

Miembro de Virtud, tal y como aparecen en una plancha de Enero de 1895, con grado 18.

-García Montilla, Arturo (Floridablanca)

Miembro de Luz núm. 187. En el Cuadro Lógico del 10 de Marzo de 1886, aparece con 26 años, soltero, sastre, natural de Málaga, grado 1, SD y con domicilio en Granada nº 93. Iniciado el 10-12-85.

-García Navarro, Guillermo (Julio de Silva)

Miembro de la Logia Alianza Progresiva. Aparece como tal en las elecciones del 10 de Diciembre de 1888, con el grado 1, sin obtener ningún cargo, al igual que en las del 7 de Marzo de 1889. Pidió plancha de quite el 18 de Julio de 1889, al cambiar el taller de auspicios al GOE, siéndole concedida.

-García Olivares, Julián

Miembro de Caballeros Hospitalarios. En el Cuadro Lógico del 1 de Julio de 1889, aparece como grado 2, con 50 años, casado y teniente de carabineros. Natural de Málaga. Se nos indica también que procede de la Logia Luz.

-García Palacios, Antonio (Pelayo)

Miembro de Verdad y Progreso. En el CL de 12 de 1890, aparece como grado 1, con 33 años, propietario.

-García Rodríguez, Rafael (Giordano Bruno)

Miembro de Verdad y Progreso. En el CL de 30 de Septiembre de 1888, aparece como casado, con 34 años, profesor, natural de Arenas, grado 1, y residente en La Viñuela. En el CL de 12 de 1890, aparece como grado 2, con 35 años, empleado.

-García Ruiz, José (Cerve)

Miembro de Verdad y Progreso. En el CL de 12 de 1890, aparece como grado 2, con 30 años, propietario.

-García Ruiz, María (Astrea)

Miembro de Nueva Bética. En el CL de 1889, con grado 4. De igual modo, en el Cuadro Lógico de 1 de Abril de 1890, se nos muestra como grado 30, ama de casa y con 32 años.

Miembro del Capítulo Lealtad, como aparece en un CL de 21 de Abril de 1890, como Gran Limosnera, grado 30.

-García Sepúlveda, José (Espartero)

Miembro de Luz núm. 187. En el Cuadro Lógico del 10 de Marzo de 1886, aparece con 46 años, casado, empleado, natural de Alozaina, grado 3, y con domicilio en Casas de Spiteri. Regularizado el 24-1-84.

-García Soria, José (Victor Hugo)

Miembro de Virtud.

-García Tito, Eduardo (Platón 3)

Miembro de la Logia Luz núm. 7, tal y como aparece en el Cuadro Lógico de 1 de Septiembre de 1880, con el grado 1, con 25 años, natural de Granada, comerciante y residente en Herrería del Rey nº 3.

-García Vázquez, Emilio (Galeno)

Miembro de la Decisión núm. 116. En el Cuadro Lógico del 13 de Abril de 1878, aparece con el grado 1, con 23 años, soltero, farmacéutico, y con domicilio en Beatas nº 61.

-García y García, Antonio (López Pinto)

Miembro de Columna Social núm. 204, en el Cuadro Lógico del 31 de Diciembre de 1889, aparece como labrador, casado, con 50 años, con el grado 1, iniciado el 27 de Marzo de 1889. Residente en Partido 2 de la Vega.

-García y García, Francisco (García Vao)

Miembro de Columna Social núm. 204, en el Cuadro Lógico de 1888, aparece con 25 años, casado, industrial, Maestro de Banquete, residente en Málaga, Peña nº 42; así como iniciado el 16 de Enero de 1887, siendo concedido el 10 de Mayo de 1887 el último grado (3). En el Cuadro Lógico de 1889, se muestra con el grado 3, industrial, y con domicilio en Victoria nº 108.

-García y Marcos-Reguera, Ángel (Diógenes)

Miembro de la Logia Luz núm. 7, tal y como aparece en el Cuadro Lógico de 1 de Septiembre de 1880, con el grado 3, con 26 años, natural de Tolox, abogado y residente en Pavía nº 15.

-García, Antonio (Torrijos)

Miembro de Virtud. En el CL de 9 de Enero de 1890, aparece como PD, 40 años, casado, albañil, con domicilio en P. Toledo nº 9, grado 3.



-García, Guillermo (Abrahan)

Miembro de Fraternidad nº 19. En el Cuadro Lógico del 15 de Julio de 1877, aparece como comerciante, residente en Málaga, grado 9. En el Cuadro Lógico del 21 de Junio de 1879, aparece como grado 9.

-García, Guillermo (Julio de Silva)

Miembro de Nueva Lumen.

-García, Guillermo (Newton)

Miembro de Fraternidad.

-García, José M<sup>a</sup> (Carvajal)

Miembro de la Logia Luz núm. 187, como aparece en el Cuadro Lógico del 16 de Agosto de 1882, como grado 1, comerciante.

-García, Manuel (Pascual)

Miembro de Progreso y Fidelidad, grado 18, como nos demuestra una plancha del 12 de Enero de 1893.

-García, Rafael (García Vao) L

Lustón de 5 años de Nueva Bética, como nos demuestra su CL de 1890.

-García, Rafael (Pitágoras)

Miembro de Nueva Lumen.

-Garin Quintero, Juan (Rómulo)

Miembro fundador de Nueva Bética, como nos muestra su CL de 1885, como grado 18, 28 años, abogado, casado, natural de Vélez-Málaga y Orador.

-Garin Quintero, Miguel (Numa)

Miembro de Nueva Bética, como nos muestra su CL de 1885, como grado 2, 34 años, industrial, casado, natural de Iznate.

-Garrido Chamorro, Isabel

Lustón de Nueva Lumen núm. 66, como aparece en el CL de 1890.

-Garrido González, Ricardo (Empecinado)

Miembro fundador de Nueva Lumen núm. 66, como aparece en el CL de 1889, como grado 18, Gran Canciller Secretario, empleado, 40 años, casado, natural de Málaga, residente en Pasaje de Clements nº 1. Se nos muestra en el CL de 1890, como SGS y gr: 30.

-Gea de Tornubia, Dolores (Esperanza)

Miembro de Nueva Bética.

-Giardini, Alfredo (Franklin 2)

Miembro de Fraternidad núm. 19. En el Cuadro Lógico del 21 de Junio de 1879, aparece como grado 3 e industrial.

-Gil Montilla, José (Arquímedes)

Miembro de Fraternidad núm. 19 como aparece en el Cuadro Lógico del 31 de Marzo de 1878. Comerciante, natural de Málaga, grado 3. En el Cuadro Lógico del 21 de Junio de 1879, aparece como grado 3.

-Gil Faubell, José (Victor Hugo)

Miembro de la Logia Alianza Progresiva, aparece mencionado en Marzo de 1890, al indicarse que fue dado de baja por falta de pago y asistencia.

-Gimenez, Jose

(Vitrubio)

Miembro de Caballeros Hospitalarios. En el Cuadro Lógico del 1 de Julio de 1889, aparece como grado 4, con 49 años, casado y pintor. Natural de Tánger, de donde procedía del taller El Aduain.

-Gimena Cortés, Lucas

(M. Lutero 2)

Miembro de Nueva Bética. En el CL de 1889, con grado 2. De igual modo, en el Cuadro Lógico de 1 de Abril de 1890, se nos muestra como Orador y grado 18.

Miembro del Capítulo Lealtad, como aparece en un CL de 21 de Abril de 1890, con grado 18.

-Giménez Caravallo, Araceli

(Estrella)

Miembro de la Logia Alianza Progresiva. En el Cuadro Lógico del 18 de Julio de 1889 (bajo los auspicio del GOE), aparece como Limosnera Hospitalaria con el grado 2, con 30 años, como casada y “de su secreto”.

-Giménez Domínguez, Rafael

(Florida Blanca)

Miembro de Columna Social núm. 204, en el Cuadro Lógico de 1889, se muestra con el grado 1, industrial, y con domicilio en C. Casabermeja nº 5. En el Cuadro Lógico del 31 de Diciembre de 1889 también aparece.

-Giménez Fernández, Francisco

(Sócrates)

Miembro del Capítulo Lealtad, como aparece en un CL de 21 de Abril de 1890, con grado 30.

-Gimenez Martin, Baldomero

(García Vao)

Miembro de Fidelidad.

-Giménez Rosado, José (Colmenar)

Miembro de Columna Social núm. 204, en el Cuadro Lógico de 1889, se muestra como Portaestandarte, con el grado 2, industrial, y con domicilio en San Guillermo nº 49. En el Cuadro Lógico del 31 de Diciembre de 1889, aparece con el grado 3.

-Giménez Toro, José (Cervantes)

Miembro de Caballeros Hospitalarios. En el Cuadro Lógico del 1 de Julio de 1889, aparece como grado 9, con 28 años, soltero y litógrafo. Natural de Aguilar.

-Giménez Villena, Antonio (Lincoln)

Miembro de la Logia Luz núm. 187, como aparece en el Cuadro Lógico del 16 de Agosto de 1882, como grado 3, Guarda Templo, corredor.

-Godoy Bustamante, Manuel (Arquímedes)

Miembro de Verdad y Progreso, como GT y grado 3. En el CL de 30 de Septiembre de 1888, aparece como soltero, con 24 años, fogonero, natural de Sevilla, grado 3 (sin título), y residente en Carmen nº 105.

-Godoy Illanes, Manuel (Colón)

Miembro de Progreso núm. 18, Hospitalario durante 1884.

Miembro del Capítulo RC Unión y Progreso, como nos demuestra su CL de 30 de Septiembre de 1888, donde aparece con 50 años, casado, mecánico, natural de Málaga, grado 30 (23-8-88), Tesorero y Limosnero, y domicilio en Carmen nº 105.

Miembro fundador de Verdad y Progreso, como Tesorero y grado 18. En el CL de 30 de Septiembre de 1888, aparece como casado, con 50 años, mecánico, natural de Málaga, grado 30 (del 23-8-88), Tesorero y residente en Carmen nº 105.

-Gomara Leon, Celestino (Espartero 1)

Miembro de Caballeros de la Justicia núm. 160, Obrero con el grado 3. De 37 años, casado y militar, era natural de Biterra (Navarra).

-Gómez Ceberg, Rafael (Alcalá Galiano)

Miembro de la Decisión núm. 116. En el Cuadro Lógico del 13 de Abril de 1878, aparece con el grado 1, con 32 años, casado, marino, y con domicilio en Cañuelo 1.

-Gómez de Travededo, Francisco (Moreto)

Miembro de la Logia Luz núm. 187, como aparece en el Cuadro Lógico del 16 de Agosto de 1882, como grado 1, agente de negocios. En el Cuadro Lógico del 10 de Marzo de 1886, aparece con 37 años, casado, agente de negocios, natural de Málaga, grado 1, y con domicilio en Cabello nº 13. Regularizado el 17-11-81.

-Gómez Domínguez, Raimundo (Benjamin)

Miembro de Justicia núm. 226. En el Cuadro Lógico del 4 de Noviembre de 1887, aparece como residente en Casabermeja en Victoria nº 19, como empleado, casado, de 27 años, con grado 2 y Arquitecto Revisor. Regularizado el 14 de Agosto de 1887, concedido el último grado el 29 de Septiembre de 1887. También aparece en el CL del 12 de Diciembre de 1887. De igual modo, se nos muestra en el de 21 de Abril de 1888, como PE y con grado 3. Incluido en el CL del 28 de Septiembre de 1888, con grado 3.

-Gómez Maese, José (Espronceda)

Miembro afiliado a la Logia Virtud. Aparece en un CL sin fecha, como grado 3, 48 años, mecánico, natural de Málaga.

Miembro fundador de la Logia Justicia núm. 226. En el Cuadro Lógico del 4 de Noviembre de 1887, aparece como residente en Málaga en Ancha nº 13, como mecánico, casado, de 42 años, con grado 11 y SV. Regularizado el 24 de Junio de 1887, concedido el último grado el mismo día. También aparece en el CL del 12 de Diciembre de 1887. De igual modo, se nos muestra en el de 21 de Abril de 1888, como PV y con grado 17. Incluido en el CL del 28 de Septiembre de 1888, con grado 18, concedido el 10 de Mayo de 1888.

Miembro fundador del Capítulo Justicia y Razón, con el grado 18 y GPV como aparece en el Cuadro Lógico del 15 de Junio de 1888. En el Cuadro del 24 de Septiembre de 1888, aparece con el grado 18 (con título del 10 de Mayo), como

mecánico, con domicilio en calle Trinidad nº 11. En la relación de los mismos dada el 23 de Noviembre de 1888, se nos indica que ejerce como GSV, pidiendo un ascenso al grado 24. Además se nos señala su pertenencia a Justicia.

Miembro honorario de Nueva Bética, como señala el CL de 1890.

-Gomez Marín, José (Progreso)

Miembro de Justicia.

-Gómez Porras, Pedro (Cincinato)

Miembro de Fraternidad núm. 19 como aparece en el Cuadro Lógico del 31 de Marzo de 1878. Comerciante, residente en Málaga, grado 3, Maestro de Ceremonias adjunto. En el Cuadro Lógico del 21 de Junio de 1879, aparece como grado 3 y Maestro de Ceremonia.

-Gómez y Gómez, Vicente (Faraon)

Miembro de Nueva Bética, como nos muestra su CL de 12 de Junio de 1887, como grado 3 y empleado.

-Gómez de la Cruz, Antonio (Numancia)

Miembro de Fraternidad nº 19. En el Cuadro Lógico del 15 de Julio de 1877, aparece como comerciante, residente en Málaga, grado 9. Aparece también como SV con grado 18 en el Cuadro Lógico del 31 de Marzo de 1878. En el Cuadro Lógico del 21 de Junio de 1879, aparece como grado 18.

-Gómez, Eustaquio (Luz)

Miembro de Fraternidad núm. 19. En el Cuadro Lógico del 21 de Junio de 1879, aparece como grado 2 y sastre.

-Gómez, Concepción (Jobé)

Miembro de la Logia Alianza Progresiva, se nombra en Marzo de 1890 para indicarnos que fue dada de baja ostentando el grado 2.

-Gómez, José (Proudhon)

Miembro fundador de la Logia Luz núm. 7, tal y como aparece en el Cuadro Lógico de 1 de Septiembre de 1880, como Arquitecto Revisor con el grado 3, con 30 años, natural de Ojen, comerciante y residente en Álvarez nº 2.

-González, Sebastián (Júpiter)

Miembro de Fraternidad nº 19. En el Cuadro Lógico del 15 de Julio de 1877, aparece como comerciante, residente en Málaga, grado 3. Aparece también con grado 3 en el Cuadro Lógico del 31 de Marzo de 1878.

-González Castillo, Miguel (Octavio)

Miembro de Nueva Lumen núm. 66, donde aparece en su CL de 1890, con grado 3, marino, 52 años, casado, natural de Málaga, con residencia en Puerta Vélez nº 1.

-González Escudero, Juan (Garrido)

Miembro de la Logia Alianza Progresiva. Elegido como Arquitecto Revisor en las elecciones del 10 de Diciembre de 1888, con el grado 2, cargo para el que fue reelegido en las del 7 de Marzo de 1889 con grado 3.

Miembro del Capítulo Lealtad, como aparece en un CL de 21 de Abril de 1890, con grado 18.

-González Fonseca, Calixto (Recaredo)

Miembro de Caballeros de la Justicia núm. 160, Primer Experto con el grado 1. De 33 años, soltero y militar, era natural de Fuente Lavea (Zamora).

-González Giménez, Joaquín (Nivel)

Miembro del Capítulo RC Unión y Progreso, como nos demuestra su CL de 30 de Septiembre de 1888, donde aparece con 40 años, casado, industrial, natural de Málaga, grado 9 (23-8-88), y domicilio en Camino Churriana.

Miembro fundador de Verdad y Progreso, como grado 2. En el CL de 30 de Septiembre de 1888, aparece como casado, con 40 años, industrial y propietario, natural de Málaga, grado 9 (del 17-4-88), Vocal de Hacienda y residente en Camino Churriana.

-González Gómez, Damián (Abraham)

Miembro fundador del Capítulo Justicia y Razón, con el grado 32 como aparece en el Cuadro Lógico del 15 de Junio de 1888.

Miembro de Nueva Bética, tal y como nos confirma su CL de 25 de Septiembre de 1888, donde aparece como grado 33, jefe de Hacienda, con domicilio en Plaza de Riego nº 34.

Miembro del Capítulo Nueva Bética, tal y como aparece en el Cuadro Lógico del 21 de Junio de 1888, como VM, con el grado 32, y como jefe de hacienda.

-González González, José (Balmez)

Miembro de Columna Social núm. 204, en el Cuadro Lógico de 1888, se lo sitúa como hermano con plancha de quite, y se indica su residencia en Málaga. Se nos muestra como comercio, viudo, de 25 años y con el grado 3.

Miembro fundador del Capítulo Justicia y Razón, con el grado 18 y Gran Orador como aparece en el Cuadro Lógico del 15 de Junio de 1888.

Miembro fundador de la Logia Justicia núm. 226. En el Cuadro Lógico del 4 de Noviembre de 1887, aparece como residente en Málaga en C. de Campo nº 15, como fiel del comisionista, viudo, de 26 años, con grado 3 y PE. Regularizado el 29 de Septiembre de 1887, concedido el último grado el mismo día. También aparece en el CL del 12 de Diciembre de 1887. De igual modo, se nos muestra en el de 21 de Abril de 1888, como Orador Adjunto y con grado 17.

-González González, Luis (Colón)

Miembro de Columna Social núm. 204. En el Cuadro Lógico del 10 de Junio de 1886, aparece con 22 años, soltero, tenedor de libros, Arquitecto Revisor, residente en Málaga en Pasaje Campos nº 15; así como iniciado el 10 de Mayo de 1886, siendo el



mismo día cuando se le concedió el último grado (1). En el Cuadro Lógico de 1888, se lo sitúa como hermano fuera de los Valles que no cotizan y con plancha de quite, y se indica su residencia en Barcelona. Se nos muestra como empleado, soltero, de 24 años y con el grado 5. En el Cuadro Lógico de 1889, se muestra con el grado 5, empleado, y con domicilio en Barcelona, se indica que posee plancha de quite.

-Gonzalez Leiva, Antonio (Cid)

Miembro de Verdad y Progreso. En el CL de 12 de 1890, aparece como grado 1, con 22 años, militar.

-Gonzalez Machusa, José (García Vao)

Miembro de Nueva Lumen.

-González Maresca, Eduardo (Torrijos)

Miembro de Nueva Bética, como nos muestra su CL de 12 de Junio de 1887, como grado 3, empleado y Tesorero.

-González Maresca, Enrique (Mendez Nuñez)

Miembro de Nueva Bética, como nos muestra su CL de 12 de Junio de 1887, como grado 1 y marino.

-González Marfil, Salvador (Amadeo)

Miembro fundador del Capítulo Justicia y Razón, con el grado 4 como aparece en el Cuadro Lógico del 15 de Junio de 1888. En el Cuadro del 24 de Septiembre de 1888, aparece con el grado 4 (sin título), como labrador, con domicilio en calle Ribera de Guadalmedina nº 5.

Miembro de Justicia núm. 226. En el Cuadro Lógico del 4 de Noviembre de 1887, aparece como residente en Málaga en Eduardo Medina nº 13, como labrador, casado, de 30 años, con grado 1. Regularizado el 29 de Mayo de 1887, concedido el último grado el mismo día. También aparece en el CL del 12 de Diciembre de 1887. De igual modo, se nos muestra en el de 21 de Abril de 1888, como PE y con grado 3. Incluido en el CL del 28 de Septiembre de 1888, con grado 4.

-González Martín, Antonio

(Galileo)

Miembro de Nueva Bética, como nos muestra su CL de 12 de Junio de 1887, como grado 1 e industrial. En su CL de 25 de Septiembre de 1888, aparece como grado 17, industrial, con domicilio en Ancha del Carmen nº 67. En 1889, será su Limosnero. En el CL de 1889, como Limosnero y grado 24. De igual modo, en el Cuadro Lógico de 1 de Abril de 1890, se nos muestra como Limosnero y grado 30. De igual modo, en el Cuadro Lógico de 1 de Abril de 1890, se nos muestra como grado 30, industrial y con 44 años.

Miembro del Capítulo Nueva Bética, tal y como aparece en el Cuadro Lógico del 21 de Junio de 1888, como Limosnero, con el grado 4 (solicitando el 18), y como industrial.

Miembro del capítulo Justicia y Razón, con el grado 18, como aparece en la relación de los mismos dada el 23 de Noviembre de 1888, donde se nos indica que ejerce como Maestro de Ceremonias, pidiendo un ascenso al grado 24. Además se nos señala su pertenencia a Nueva Bética.

Miembro del Capítulo Lealtad, como aparece en un CL de 21 de Abril de 1890, como GPV, grado 30.

-González Millán, Eduardo

(Grevy)

Miembro de Columna Social núm. 204, en el Cuadro Lógico de 1888, aparece con 42 años, casado, empleado, residente en Málaga, Ginetes nº 10; así como iniciado el 3 de Agosto de 1887, siendo concedido el 5 de Octubre de 1887 el último grado (2). En el Cuadro Lógico de 1889, se muestra como Tesorero, con el grado 4, empleado, y con domicilio en Ginete nº 10. En el Cuadro Lógico del 31 de Diciembre de 1889, aparece con el grado 6.

Miembro del Capítulo de Honor Anfictiona núm. 59, en el Cuadro Lógico del 31 de Diciembre de 1888, en el que aparece con el grado 4. Se muestra como residente en Málaga, en Ginetes nº 10, empleado, casado, con 38 años. Iniciado en dicho taller (o mejor dicho como componente del mismo) el 17 de Noviembre de 1888, siendo el mismo día cuando obtuvo el último grado. Se nos indica que también es miembro de la Logia Capitular Columna Social. También aparece en el Cuadro Lógico del 10 de Julio de 1889.

-González Oliveros, José

(Costa)

Miembro de la Logia Virtud. Aparece en un CL sin fecha, con grado 3, empleado, con domicilio en Dos Aceras, casado, con nacimiento el 21-9-83, natural de Málaga.

-González Ruiz, Rafael (Vasco de Gama)

Miembro de Justicia núm. 226. Se nos muestra en el Cuadro Lógico de 21 de Abril de 1888, con grado 1, como residente en Málaga en Dos Hermanas nº 4, empleado, soltero de 24 años. Incluido en el CL del 28 de Septiembre de 1888, con grado 2.

-Gonzalez Sánchez, Cristobal (Cristo)

Miembro de la Logia Autonomía, aparece en el Cuadro Lógico del 3 de Septiembre de 1888 como Tesorero con el grado 3. De 34 años, era natural de Almogía (Málaga), estaba soltero y era fabricante. También aparece en el Cuadro Lógico del 13 de Octubre de 1888, con el grado 18, indicándose que dicho título lo obtuvo el 23 de Agosto de 1888. Se nos muestra su domicilio en Málaga, en Plaza de Santo Domingo nº 24.

-González Sanchez, Francisco (Cervantes 2)

Miembro de Verdad y Progreso. En el CL de 30 de Septiembre de 1888, aparece como casado, con 42 años, teniente carabinero, natural de Adra, grado 2, y residente en Cuartel Carabineros = Muelle.

-González Villaldea, Francisco (Anibal 2)

Miembro de Caballeros de la Justicia núm. 160, Obrero con el grado 3. De 27 años, soltero y militar, era natural de Santa Fé (Granada).

-González Villalobos, José (Jesús)

Miembro de la Logia Lumen núm. 97, como se nos indica en el Cuadro Lógico de 1876-1877, donde aparece con el grado 1, como profesor con 40 años, casado y con domicilio en Ronda, en Hermita nº 4.

-Gonzalez y Gonzalvez?, Miguel

-González, Antonio (Calderón)

Miembro Virtud. En el CL de 9 de Enero de 1890, aparece como Preparador, 40 años, casado, industrial, con domicilio en Espartería nº 7, grado 3.

-González, Concepción (Esperanza)

Miembro de honor de Nueva Bética, tal y como aparece en su Cuadro Lógico de 1 de Enero de 1889.

-Gonzalo Frometa, Maria

Lustón de Nueva Lumen núm. 66, como aparece en el CL de 1890.

-Gonzalo Frometa, Felicia (Dagné)

Miembro honorario de Nueva Lumen núm. 66, como aparece en el CL de 1890.

-Gordo Bermúdez, Jose (Caridad)

Miembro de Nueva Bética, tal y como nos confirma su CL de 25 de Septiembre de 1888, donde aparece como grado 4, industrial, con domicilio en Cristo de la Epidemia nº 53. En el CL de 1889, como Experto y grado 9. De igual modo, en el Cuadro Lógico de 1 de Abril de 1890, se nos muestra como grado 4, industrial y con 26 años.

Miembro del Capítulo Nueva Bética, tal y como aparece en el Cuadro Lógico del 21 de Junio de 1888, como Tesorero, con el grado 3 (solicitando el 4), y como industrial.

-Granados Calderón, Francisco (Salmerón 1)

Miembro de la Logia Alianza Progresiva.

Miembro iniciado en la Logia Virtud. Aparece en un CL sin fecha, como grado 2, 27 años, escultor, natural de Benamegí, Portaestandarte.

-Granelli del Pendón, Julio (Julio César)

Miembro de la Logia Luz, VM. En el Cuadro Lógico del 10 de Marzo de 1886, aparece con 42 años, casado, empleado, natural de Málaga, grado 30, VM y con domicilio en Estación Málaga. Regularizado el 22-11-83.

Miembro Honorario de Columna Social núm. 204, con el grado 33, como aparece en el Cuadro Lógico de 1889.

-Grau, Eugenio (Numa)

Miembro de Fraternidad nº 19. En el Cuadro Lógico del 15 de Julio de 1877, aparece como comerciante, residente en Málaga, grado 3 y Secretario. Aparece también como Secretario y con grado 11 en el Cuadro Lógico del 31 de Marzo de 1878. En el Cuadro Lógico del 21 de Junio de 1879, aparece como grado 11.

-Gravite Tejada, Luis (Theniers)

Miembro de la Logia Luz núm. 187, como aparece en el Cuadro Lógico del 16 de Agosto de 1882, como grado 1, pintor al óleo.

Miembro de Columna Social núm. 204. En el Cuadro Lógico del 10 de Junio de 1886, aparece con 28 años, soltero, artista, SD, residente en Málaga en Nuño Gómez nº 11; así como iniciado el 3 de Marzo de 1883, siendo el mismo día cuando se le concedió el último grado (1).

-Güell Gilabert, Juan (Riego)

Miembro de Nueva Bética, tal y como nos confirma su CL de 25 de Septiembre de 1888, donde aparece como grado 30, fabricante de gas, con domicilio en fábrica del gas. Posteriormente será VM en varias ocasiones.

Miembro del Capítulo Nueva Bética, tal y como aparece en el Cuadro Lógico del 21 de Junio de 1888, como Orador, con el grado 18 (solicitando el 30), y como industrial.

-Guerrero Bueno, José (Carnot?)

Miembro de la Logia Virtud. Aparece en un CL sin fecha, con grado 9, comerciante, con domicilio en Bolsa nº 6, casado, con nacimiento el 7-8-77, natural de Málaga.

-Moreno Campillo, Mariano (Gambetta)

Miembro de Fraternidad núm. 19 como aparece en el Cuadro Lógico del 31 de Marzo de 1878. Militar, residente en Málaga, grado 1. En el Cuadro Lógico del 21 de Junio de 1879, aparece como grado 14 y Director de Banquete.

-Guerrero Casamayor, Rafael (Grey-Ripon)

Miembro de Justicia núm. 226. En el Cuadro Lógico del 4 de Noviembre de 1887, aparece como residente en Vélez en Victoria nº 72, como empleado, casado, de 26 años, con grado 3 y Secretario. Regularizado el 14 de Agosto de 1887, concedido el 29 de Septiembre de 1887. También aparece en el CL del 12 de Diciembre de 1887. De igual modo, se nos muestra en el de 21 de Abril de 1888, con grado 3.

Miembro fundador de Virtud el 26 de Marzo de 1886, con el grado 9. Aparece en un CL sin fecha, como grado 9, 27 años, empleado, natural de Vélez-Málaga, SGS.

-Guerrero Fernandez, Juan de Dios (Renaut)

Miembro de Verdad y Progreso. En el CL de 30 de Septiembre de 1888, aparece como casado, con 43 años, empleado, natural de Marbella, grado 1, y residente en Marbella.

-Guerrero López, Rafael

Lustón de Nueva Lumen núm. 66, como aparece en el CL de 1890.

-Guerrero Pinto, Francisco (J. de Lanuza)

Miembro de Caballeros Hospitalarios. En el Cuadro Lógico del 1 de Julio de 1889, aparece como grado 30, con 54 años, casado y comerciante. Natural de Málaga.

-Guerrero Ponce, Luis (H. Cortés)

Miembro de Verdad y Progreso.

-Guerrero Robles, José (Torrijos 2)

Miembro de Nueva Bética. En el CL de 1889, con grado 1. De igual modo, en el Cuadro Lógico de 1 de Abril de 1890, se nos muestra como GT y grado 18.

-Guerrero Roselló, José (Prometeo)

Miembro de Luz.

-Guerrero Villaba, Rafael (Lope de Vega)

Miembro de Nueva Bética.

-Guerrero, Bernabé (Mendez Nuñez)

Miembro de Luz núm. 187. En el Cuadro Lógico del 10 de Marzo de 1886, aparece con 31 años, casado, marino, natural de Marbella, grado 2, y con domicilio en Malagueta. Iniciado el 18-6-85.

-Guerrero, Leopoldo (Marmol)

Miembro de la Decisión núm. 116. En el Cuadro Lógico del 13 de Abril de 1878, aparece con el grado 1, con 30 años, soltero, empleado, y con domicilio en Melendez nº 4.

-Gutierrez, Joaquín (Cristo 2)

Miembro de Fraternidad nº 19. En el Cuadro Lógico del 15 de Julio de 1877, aparece como comerciante, residente en Málaga, grado 3. Aparece también con grado 3 en el Cuadro Lógico del 31 de Marzo de 1878.

-Gutierrez del Pino, Francisco (Salmerón)

Miembro de Caballeros de la Justicia núm. 160, Obrero con el grado 1. De 30 años, soltero y comerciante, era natural de Antequera (Málaga).

-Gutiérrez Rute, Juan (Torrijos)

Miembro de la Logia Lumen núm. 97, como se nos indica en el Cuadro Lógico de 1876-1877, donde aparece como Portaestandarte con el grado 1, como empleado con 22 años, soltero y con domicilio en San Juan de Letrán nº 8, 2º. Posteriormente asciende al 2.

-Guzmán García, Luis (Castelar)

Miembro de Columna Social núm. 204, en el Cuadro Lógico de 1889, se muestra con el grado 2, empleado, y con domicilio en Málaga. Con plancha de quite.

-Flaquer, Carlos (Guzmán)

Miembro de Fraternidad núm. 19 como aparece en el Cuadro Lógico del 31 de Marzo de 1878. Comerciante, residente en Málaga, grado 3, Director de Banquete. En el Cuadro Lógico del 21 de Junio de 1879, aparece como grado 3 y PE.

-Flaquer Bárcenas, Enrique (Hien)

Miembro de Fraternidad núm. 19 como aparece en el Cuadro Lógico del 31 de Marzo de 1878. Comerciante, residente en Málaga, grado 3.

-Haro Luque, Antonio (Pureza)

Miembro fundador de la Logia Luz núm. 7, tal y como aparece en el Cuadro Lógico de 1 de Septiembre de 1880, como Orador con el grado 7, con 35 años, natural de Málaga, tipógrafo y residente en Jafarto nº 3.

-Haro Luque, Emilio (Fe)

Miembro de la Logia Luz núm. 7, tal y como aparece en el Cuadro Lógico de 1 de Septiembre de 1880, como Guardatemplo con el grado 1, con 42 años, natural de



Málaga, fundidor y residente en Peligros nº 11. Aparece en el Cuadro Lógico del 16 de Agosto de 1882, como grado 3, fundidor.

-Heredia Vera, Antonio (Miguel Servet)

Miembro de la Logia Alianza Progresiva. En el Cuadro Lógico del 18 de Julio de 1889 (bajo los auspicio del GOE), aparece como Orador con el grado 3, con 30 años, como casado e industrial. Fue dado de baja en Marzo de 1890, por falta de pago, asistencia y ser “coautor de una rebelión”.

-Hernandez Giros, Francisco (Victoria)

Miembro de Virtud.

-Hernández López, Ildefonso (Velarde)

Miembro de Virtud, tal y como aparecen en una plancha de Enero de 1895, como Portaestandarte, grado 2.

-Hernandez Rambla, Antonio (Salmerón 1)

Miembro de Virtud.

-Hernández, Francisco (Garibaldi)

Miembro de Virtud. En el CL de 9 de Enero de 1890, aparece con 38 años, casado, pintor, con domicilio en Sagunto nº 9, grado 1.

-Hernández, José (Hohman)

Miembro de Fraternidad núm. 19 como aparece en el Cuadro Lógico del 31 de Marzo de 1878. Militar, residente en Málaga, grado 3.

-Herraiz Mossel, Eduardo (Sócrates)

Miembro de Lumen.

-Herrera Díaz, José (Mazzini)

Miembro de la Logia Luz núm. 7, tal y como aparece en el Cuadro Lógico de 1 de Septiembre de 1880, con el grado 1, con 27 años, natural de Colmenar, zapatero y residente en Fuengirola.

-Herrera Martín, José (Lanuza)

Miembro de Columna Social núm. 204, en el Cuadro Lógico de 1888, aparece con 31 años, casado, platero, Primer Auxiliar, residente en Málaga, Ollerías nº 2; así como iniciado el 18 de Abril de 1887, siendo concedido el 5 de Octubre de 1887 el último grado (2).

-Herrero Sevilla, Antonio (Krause)

Miembro de Caballeros de la Justicia núm. 160, Obrero con el grado 3. De 24 años, soltero y abogado, era natural de Torrox (Málaga).

-Hidalgo de Cuevas, Manuel (Pelayo II)

Miembro fundador de la Decisión núm. 116. En el Cuadro Lógico del 13 de Abril de 1878, aparece como SV con el grado 9, con 48 años, casado, sastre, y con domicilio en Granada nº 70.

-Hohmann, Federico (Sócrates)

Miembro de Fraternidad nº 19. En el Cuadro Lógico del 15 de Julio de 1877, aparece como relojero, residente en Málaga, grado 18 y Guarda Sellos. Aparece también con grado 18 en el Cuadro Lógico del 31 de Marzo de 1878. En el Cuadro Lógico del 21 de Junio de 1879, aparece como grado 18.

-Holgado Vallejo, Juan (Magallanes)

Miembro de Columna Social núm. 204, en el Cuadro Lógico de 1888, aparece con 35 años, casado, marino, residente en Málaga, Barroso nº 24; así como iniciado el 25 de Mayo de 1887, siendo concedido el 17 de Agosto de 1887 el último grado (2). En

el Cuadro Lógico de 1889, se muestra con el grado 3, marino, y con domicilio en Barroso.

-Hores Rivera, Felix (Mendez Nuñez 2)

Miembro de Verdad y Progreso. En el CL de 12 de 1890, aparece como grado 1, con 44 años, militar, Secretario adjunto.

-Hormigo López, Manuel (Asdrubal)

Miembro honorario de la Logia Capitular Caballeros de la Justicia núm. 160. Obrero de la Luz. Casado y empleado, era natural de Marbella (Málaga).

-Hortelano Sánchez, Enrique (Thiers)

Miembro de la Logia Luz núm. 187, como aparece en el Cuadro Lógico del 16 de Agosto de 1882, como grado 3, SE, procurador.

-Hosio, Rafael (Paz)

Miembro de Nueva Lumen.

-Hoyos García, José (Pestalozzi)

Miembro de la Logia Autonomía, aparece en el Cuadro Lógico del 3 de Septiembre de 1888 con el grado 1. De 23 años, era natural de Málaga capital, estaba soltero y era profesor de 1ª enseñanza. También aparece en el Cuadro Lógico del 13 de Octubre de 1888, con el grado 2, indicándose que dicho título lo obtuvo el 23 de Agosto de 1888. Se nos muestra su domicilio en Málaga, en Cobertizo del Conde nº 34.

-Huercano Guzmán, Antonio (Peral)

Miembro fundador de la Logia Fidelidad núm. 95, con el grado 3.

-Ibar García, Matías (Cervantes)

Miembro de Justicia núm. 226. Se nos muestra en el de 21 de Abril de 1888, con grado 1, como residente en Málaga en Isleta nº 9, piloto, soltero de 26 años.

-Ibarra España, Salvador (Augusto César)

Miembro de la Logia Luz núm. 187, como aparece en el Cuadro Lógico del 16 de Agosto de 1882, como grado 1, peluquero.

Miembro de Nueva Bética, como nos muestra su CL de 1885, como grado 2, 27 años, constructor de coches, soltero, natural de Málaga.

-Ilegible (Homero)

-Illescas Lucre, Manuel (Fraternidad)

Miembro de la Logia Virtud. Aparece en un CL sin fecha, con grado 33, empleado, con domicilio en Don Cristian nº 24, casado, con nacimiento el 12-9-48, natural de Málaga.

-Inclán Miguel, Agapito (Volney 1º)

Miembro de Caballeros de la Justicia núm. 160, Secretario Guarda Sellos con el grado 3. De 30 años, casado y militar, era natural de Ibear (Burgos).

-Infante Luque, Manuel (Zorrilla)

Miembro de Nueva Bética, tal y como nos señala el Cuadro Lógico de 1 de Abril de 1890, donde se nos muestra como grado 3, propietario y con 44 años.

-Infante Trancho, Manuel (Aurelio)

Miembro del Gran Consejo Central Masónico de los Valles de Málaga, como Gran Secretario Guarda Sellos y el grado 18.

Miembro fundador de la Decisión núm. 116. En el Cuadro Lógico del 13 de Abril de 1878, aparece como Orador Adjunto con el grado 18, con 52 años, casado, profesor, y con domicilio en Granada nº 39.

-Infantino Zaragoza, Emilio (Aquiles)

Miembro de Justicia.

-Inglada Torregrosa, Joaquín (Danton)

Miembro fundador de Nueva Lumen núm. 66, como aparece en el CL de 1889, como grado 4, industrial, 45 años, casado, natural de Valencia, residente en Pescadería. También aparece en su CL de 1890 como grado 4.

-Kroeger, Christian (Gustavo Adolfo)

Miembro de Fraternidad nº 19. En el Cuadro Lógico del 15 de Julio de 1877, aparece como comerciante, residente en Málaga, grado 18. Aparece también como Hospitalario y grado 30 en el Cuadro Lógico del 31 de Marzo de 1878. En el Cuadro Lógico del 21 de Junio de 1879, aparece como grado 30 y Hospitalario.

-J. (Joaquín) Rodríguez, Manuel (Prim)

Miembro fundador del Capítulo Justicia y Razón, con el grado 18 como aparece en el Cuadro Lógico del 15 de Junio de 1888. En el Cuadro del 24 de Septiembre de 1888, aparece con el grado 18 (con título del 10 de Mayo), como albañil, con domicilio en calle Parras nº 10. En la relación de los mismos dada el 23 de Noviembre de 1888, se nos indica que ejerce como Gran Maestro de Ceremonias, pidiendo un ascenso al grado 24. Además se nos señala su pertenencia a Justicia.

Miembro fundador de la Logia Justicia núm. 226. En el Cuadro Lógico del 4 de Noviembre de 1887, aparece como residente en Málaga en Parras nº 10, como albañil, casado, de 50 años, con grado 7 y Guarda Templo. Regularizado el 24 de Junio de 1887, concedido el último grado el mismo día. También aparece en el CL del 12 de Diciembre de 1887. De igual modo, se nos muestra en el de 21 de Abril de 1888, como Maestro de Ceremonias y con grado 17. Incluido en el CL del 28 de Septiembre de 1888, con grado 18, concedido el 10 de Mayo de 1888.

-Jaén del Pino, Eduardo (Rouget de Lisle)

Miembro de la Logia Luz núm. 187, como aparece en el Cuadro Lógico del 16 de Agosto de 1882, como grado 1, comerciante.

-Jaraba García, Manuel Enrique (Cavour)

Miembro de la Logia Lumen núm. 97, como se nos indica en el Cuadro Lógico de 1876-1877, donde aparece como PE con el grado 3, como pintor con 33 años, casado y con domicilio en Beatas nº 1. Posteriormente asciende al 18.

Miembro honorario de Fraternidad nº 19. En el Cuadro Lógico del 15 de Julio de 1877, aparece como pintor, residente en Málaga, grado 18.

Miembro fundador de la Decisión núm. 116. En el Cuadro Lógico del 13 de Abril de 1878, aparece como Secretario con el grado 18, con 33 años, casado, pintor, y con domicilio en Beatas nº 1.

Miembro honorario de Justicia y de Fiat Lux, ambas de Ronda.

-Jarava, Eduardo (Galeno)

Miembro de Autonomía.

-Jiménez Cortés, Enrique (Mazzini)

Miembro de Nueva Bética, como nos muestra su CL de 12 de Junio de 1887, como grado 2, comerciante y Maestro de Ceremonias.

-Jiménez (o Gimenez) Fernandez, Francisco (Sócrates)

Miembro de la Logia Alianza Progresiva. Elegido como Secretario Adjunto en las elecciones del 10 de Diciembre de 1888, con el grado 2. Sin embargo, en las del 7 de Marzo de 1889, salió como SV con el grado 3. Pidió plancha de quite el 18 de Julio de 1889, al cambiar el taller de auspicios al GOE, siéndole concedida.

Miembro honorario de Nueva Bética, como señala el CL de 1890.

-Jóvenes Reyes, Antonio (Tayllerán?)

Miembro de Autonomía, como aparece en el Cuadro Lógico del 13 de Octubre de 1888, con el grado 1. Se nos muestra su domicilio en Málaga, en Carril nº 19. De 51 años, casado y vinicultor, era natural de Totalán (Málaga).

-Juan Pérez, Salvador (Amical Barca)

Miembro de Caballeros de la Justicia núm. 160, Obrero con el grado 18. De 48 años, casado y militar.

-Juarez Fiandor, Miguel (Newton)

Garante de amistad de Decisión.

-La Blanca Monserrat, Joaquín (Salmerón)

Miembro de la Logia Virtud. Aparece en un CL sin fecha, con grado 3, industrial, con domicilio en Cortina del Muelle nº 95, soltero, con nacimiento el 16-2-80, natural de Málaga.

-Lacal Egea, José (Budha)

Miembro de la Logia Progreso núm. 18, como nos demuestra una plancha del 28 de Noviembre de 1881, en la que firma como grado 3 y Secretario Guarda Sello. En las elecciones de 1884, salió elegido como PV.

-Lacrents? (Lacrento?) Sabaleta, Luis

Miembro de Progreso núm. 18, PD durante 1884.

-Lahittete y Ricard, Eduardo (Demócrito)

Miembro honorario de la Logia Luz núm. 7, tal y como aparece en el Cuadro Lógico de 1 de Septiembre de 1880, con el grado 7, con 35 años, natural de Málaga, abogado y residente en Cabeza nº 3.

Miembro de Fraternidad núm. 19 como aparece en el Cuadro Lógico del 31 de Marzo de 1878. Propietario, residente en Málaga, grado 3.

-Lahittete y Ricard, Pedro (Marco Porcio Catón)

Miembro fundador de la Logia Luz núm. 7, tal y como aparece en el Cuadro Lógico de 1 de Septiembre de 1880, como ExVM con el grado 7, con 44 años, natural de Málaga, abogado y residente en Nueva nº 27.

Miembro de Fraternidad núm. 19 como aparece en el Cuadro Lógico del 31 de Marzo de 1878. Comerciante, residente en Málaga, grado 1.

-Lahore, Louis (Orfila)

Miembro de la Logia Luz núm. 187, como aparece en el Cuadro Lógico del 16 de Agosto de 1882, como grado 1, propietario.

-Laliga Martínez, Francisco (Viriato)

Miembro fundador de la Logia Justicia núm. 226. En el Cuadro Lógico del 4 de Noviembre de 1887, aparece como residente en Málaga en Martínez nº 3, como comerciante, soltero, de 24 años, con grado 11. Regularizado el 24 de Junio de 1887, concedido el último grado el mismo día. También aparece en el CL del 12 de Diciembre de 1887.

Miembro fundador de Virtud el 26 de Marzo de 1886, con el grado 9. Aparece en un CL sin fecha, como grado 9, 25 años, comerciante, natural de Almansa, Maestro de Ceremonias.

-Lamothe, Bernardo (Gambetta)

Miembro de Autonomía.

-Laure (Lauce) Gomez, José (Villacampa)

Miembro fundador de la Logia Alianza Progresiva. Dentro de la misma, fue su primer Tesorero como queda reflejado en el acta de la tenida preparatoria del 28 de Septiembre de 1888, ostentando el grado 9. Es curioso apreciar, como en dicha tenida el VM José Vicens Baró muestra su agradecimiento hacia dicho hermano por hacer frente a los gastos del taller, siendo por tanto vital su aportación y financiación económica para el levantamiento de columnas de la misma. El Cuadro Lógico que supuestamente fue remitido para la petición de auspicios al GONE en pleno Septiembre de 1888, nos muestra como tendría 40 años en esos momentos, sería comerciante de profesión y estaría casado. Natural de Almogía, en esos momentos se nos muestra como residente



en Málaga en la calle Cororado nº 43. Reelegido como Tesorero en las elecciones del 10 de Diciembre de 1888, con el grado 18. En las del 7 de Marzo de 1889, salió como PV con el mismo grado.

Como integrante del capítulo Justicia y Razón, ostentaba el cargo de Gran Tesorero y Limosnero, al que renunció tras la declaración de independencia de varias logias del GONE que componían dicho taller.

-Leal Reina, Rafael (Maldonado)

Miembro de la Logia Lumen núm. 97, como se nos indica en el Cuadro Lógico de 1876-1877, donde aparece con el grado 2, como comerciante con 25 años, soltero y con domicilio en Granada nº 104. Posteriormente asciende al 3.

-Lecuona Pérez, Jesús

Miembro de Progreso núm. 18, SV durante 1884.

-León, Germán (Hane)

Miembro de Fraternidad núm. 19 como aparece en el Cuadro Lógico del 31 de Marzo de 1878. Comerciante, residente en Málaga, grado 3.

-León Núñez, Juan (Gambetta)

Miembro de Luz núm. 187. En el Cuadro Lógico del 10 de Marzo de 1886, aparece con 44 años, casado, industrial, natural de Málaga, grado 1, y con domicilio en Pescadores nº 28. Iniciado el 12-11-85.

-Leria Guerrero, Luis (O' Donnell)

Miembro de Caballeros de la Justicia núm. 160, Obrero con el grado 2. De 26 años, casado y militar, era natural de Alora (Málaga).

-Lesace Prados, José (Cervantes)

Miembro de Nueva Lumen núm. 66, donde aparece en su CL de 1890, como Secretario Adjunto, con grado 3, empleado, 26 años, soltero, natural de Málaga, con residencia en Cañuelo de San Bernardo nº 9.

-Lierra Huertas, José (Mendizabal)

Miembro de Caballeros de la Justicia núm. 160, Obrero con el grado 1. De 42 años, casado y comercio, era natural de Málaga.

-Liget Biener, Federico

Miembro de Progreso núm. 18, Tesorero durante 1884.

-Lillo de Muñoz, Teresa (Judith)

Miembro de la Logia Columna Social núm. 204, como se ve en el Cuadro Lógico de 1888, donde aparece con 27 años, casada, residente en Málaga en Victoria nº 118. Iniciada el 25 de Mayo de 1887, pone que se le concedió el último grado el 23 de Noviembre de 1887 (2). En el Cuadro Lógico de 1889, se muestra con el grado 3, su casa, y con domicilio en Luis de Velázquez nº 4. En el Cuadro Lógico del 31 de Diciembre de 1889 también aparece.

-Linares Tonda?, Pedro (Villacampa 1)

Miembro de Justicia.

-Llorca, José (Cervantes 3)

Miembro de Virtud. En el CL de 9 de Enero de 1890, aparece como Maestro de Ceremonias, 38 años, casado, pintor, con domicilio en Cervantes nº 3, grado 9.

-Llorente Mole, Francisco (Molay)

Miembro de Luz núm. 187. En el Cuadro Lógico del 10 de Marzo de 1886, aparece con 40 años, casado, sastre, grado 18, y con domicilio en P. Nueva (Sastrería). Regularizado el 9-8-83.

-Locamba, Antonia (Rut)

Miembro de Progreso y Fidelidad, grado 3, como nos demuestra una plancha del 12 de Enero de 1893.

-López, Alejo (Solón)

Miembro de Fraternidad núm. 19 como aparece en el Cuadro Lógico del 31 de Marzo de 1878. Comerciante, residente en Málaga, grado 3. En el Cuadro Lógico del 21 de Junio de 1879, aparece como grado 3.

-López, Hermenegildo (Vergniani)

Miembro de Fraternidad núm. 19. En el Cuadro Lógico del 21 de Junio de 1879, aparece como grado 18 y comerciante.

-López Aguilar, Francisco (Virgilio)

Miembro de Fraternidad nº 19. En el Cuadro Lógico del 15 de Julio de 1877, aparece como comerciante, residente en Málaga, grado 3. Aparece también como Guarda Templo y con grado 3 en el Cuadro Lógico del 31 de Marzo de 1878.

-López Blanca, Juan (Esperanza)

Miembro de la Logia Luz núm. 187, como aparece en el Cuadro Lógico del 16 de Agosto de 1882, como grado 2, industrial.

-Lopez Cortés, José (O'Donnell)

Miembro de la Logia Autonomía, aparece en el Cuadro Lógico del 3 de Septiembre de 1888 como Experto y Maestro de Ceremonias con el grado 3. De 50 años, era natural de San Pedro de Pinatar (Murcia), estaba casado y era industrial. También aparece en el Cuadro Lógico del 13 de Octubre de 1888, con el grado 18, indicándose que dicho título lo obtuvo el 14 de Agosto de 1888. Se nos muestra su domicilio en Málaga, en Puerta del Mar nº 22.

-López de la Torre Ayllon, José (Aristóteles)

Miembro de la Logia Luz núm. 187, como aparece en el Cuadro Lógico del 16 de Agosto de 1882, como grado 3, administrador de contribuciones y rentas.

-López Escobar, Enrique (Marat)

Miembro de la Logia Luz núm. 187, como aparece en el Cuadro Lógico del 16 de Agosto de 1882, como grado 2, platero.

-López Espinar, Juan (Túbal)

Miembro de la Logia Luz núm. 187, como aparece en el Cuadro Lógico del 16 de Agosto de 1882, como grado 3, Director de Banquete, empleado.

-Lopez García, Donato (J. J. Rousseau)

Miembro de la Logia Caridad núm. 109, como se nos demuestra en la plancha dirigida al GOLU en Octubre de 1878, donde firma como J. J. Rousseau con el grado 11.

-López García, Francisco (Guttemberg)

Miembro de Nueva Lumen núm. 66, donde aparece en su CL de 1890, como con grado 3, impresor, 30 años, casado, natural de Sevilla, con residencia en Pasaje de D. Valentín nº 4.

-López García, José (David)

Miembro afiliado a la Logia Virtud. Aparece en un CL sin fecha, como grado 3, 50 años, profesor, natural de Málaga.

-Lopez García, Victoriano (Victor Hugo)

Miembro de Fidelidad.

-López Gomiz, German (Alvano)

Miembro iniciado en Nueva Lumen núm. 66, donde aparece en su CL de 1890, con grado 1, comerciante, 34 años, casado, natural de Cullera Valencia, con residencia en Carmen nº 96.

-López Guijarro, José (Voluntad)

Miembro de la Logia Caridad núm. 109, como nos demuestra en una plancha enviada al GOLU en Octubre de 1878, donde firma como SV con el grado 11. Iniciado el 24 de Octubre de 1877.

-López Leal, Eduardo (Viriato)

Miembro fundador de la Logia Fidelidad núm. 95, con el grado 30 y como Orador.

Miembro del Capítulo Lealtad, como aparece en un CL de 21 de Abril de 1890, como Gran Secretario Adjunto, grado 30.

Miembro de la Logia Virtud. Aparece en un CL sin fecha, con grado 30, empleado, con domicilio en Conde de Aranda nº 3, viudo, con nacimiento el 11-11-56, natural de Málaga.

-Lopez Lozano, Jose (García Vao)

Miembro de Fidelidad.

-López Marmolejo, Antonio (Yustán)

Miembro de Caballeros de la Justicia núm. 160, Primer Experto con el grado 18. De 26 años, soltero y militar, era natural de Marbella (Málaga).

-Lopez Marmolejo, José (Viriato)

Miembro de Caballeros de la Justicia núm. 160, PV con el grado 18. De 39 años, casado y militar, era natural de Marbella (Málaga). En el de 28-2-85, se nos muestra como dado de baja.

-López Martín, Manuel (Espartaco)

Miembro de Fraternidad nº 19. En el Cuadro Lógico del 15 de Julio de 1877, aparece como ingeniero, residente en Málaga, grado 1. Aparece también con grado 3 en el Cuadro Lógico del 31 de Marzo de 1878. En el Cuadro Lógico del 21 de Junio de 1879, aparece como grado 3.

-López Molina, Antonio (Torrijos)

Miembro de Columna Social núm. 204. En el Cuadro Lógico del 10 de Junio de 1886, aparece con 24 años, soltero, empleado, Secretario Adjunto, residente en Málaga en Lagunillas nº 87; así como iniciado el 5 de Febrero de 1886, siendo el 1 de Abril de 1886 cuando se le concedió el último grado (3). En el Cuadro Lógico de 1888, aparece con 27 años, soltero, empleado, Secretario, residente en Málaga, Lagunillas nº 87; así como iniciado el 5 de Febrero de 1886, siendo concedido el 25 de Marzo de 1887 el último grado (11).

-López Padilla, Francisco (Torrijos)

Miembro de Verdad y Progreso. En el CL de 12 de 1890, aparece como grado 3, con 35 años, empleado y PE.

-López Páramo, Salvador (Amadeo)

Miembro de la Logia Fidelidad nº 95, según aparece en Cuadro Lógico sin fecha, como grado 18, curias de profesión y con domicilio en Madrid.

-López Sánchez, José (Quevedo)

Miembro de la Logia Luz núm. 187. En el Cuadro Lógico del 10 de Marzo de 1886, aparece con 39 años, casado, carpintero, natural de Málaga, grado 3, y con domicilio en Victoria nº 47. Iniciado el 5-5-83.

-López Torres, Diego (Garibaldi)

Miembro de Justicia núm. 226. Aparecen en el CL del 12 de Diciembre de 1887, como residente en Málaga en Puerta del Mar nº 22, como industrial, casado de 30 años, grado 1 y Guarda Templo. De igual modo, se nos muestra en el de 21 de Abril de 1888, como Guarda Templo y con grado 3.

-López, José (O'Donnell)

Miembro de Verdad y Progreso.

-López López, Salvador (Hiram)

Miembro fundador de la Logia Justicia núm. 226. En el Cuadro Lógico del 4 de Noviembre de 1887, aparece como soltero, de 28 años, con grado 1. Regularizado el 24 de Junio de 1887, concedido el último grado el mismo día.

-López Tornero, Manuel (Cervantes)

Miembro de Justicia núm. 226. Incluido en el CL del 28 de Septiembre de 1888, como grado 1, comerciante y residente en Málaga en Hoyo Espartero nº 17.

-Lorente, Juan (H. Cortés)

Miembro de Nueva Bética. En el CL de 1889, con grado 2.

-Losa Sánchez, Francisco (Riego 2)

Miembro de Nueva Bética tal y como nos indica el Cuadro Lógico de 1 de Abril de 1890, donde se nos muestra como Secretario Adjunto y grado 2. De igual modo, en el Cuadro Lógico de 1 de Abril de 1890, se nos muestra como grado 2, industrial y con 25 años.

-Lozano Jiménez, José (Torrijos)

Miembro de la Logia Luz núm. 7, tal y como aparece en el Cuadro Lógico de 1 de Septiembre de 1880, con el grado 3, con 31 años, natural de Almáchar, carpintero y residente en Joeza nº 4.

-Luque, Francisco (Newton)

Miembro de Nueva Bética. En el CL de 1889, con grado 1.

-Luque, Mariano (Giordano Bruno)

Miembro de Virtud. En el CL de 9 de Enero de 1890, aparece con 33 años, casado, empleado, con domicilio en Fuengirola, grado 1.

-Mac-Culloch, Guillermo (Robert Brun)

Miembro de Fraternidad nº 19. En el Cuadro Lógico del 15 de Julio de 1877, aparece como comerciante, residente en Málaga, grado 18. Aparece también con grado 18 en el Cuadro Lógico del 31 de Marzo de 1878. En el Cuadro Lógico del 21 de Junio de 1879, aparece como grado 18.

-Machado López, Manuel (Sócrates)

Miembro de Columna Social núm. 204, en el Cuadro Lógico de 1888, aparece con 40 años, viudo, comerciante, residente en Málaga, Compañía nº 27; así como iniciado el 21 de Diciembre de 1887. En el Cuadro Lógico de 1889, se muestra como Maestro de Ceremonias, con el grado 3, industrial, y con domicilio en San Juan.

-Macia Ortiz, Francisco (Colon 2)

Miembro de Verdad y Progreso.

-Macias Burgos, Pedro (Torrijos)

Miembro de Nueva Bética, tal y como nos confirma su CL de 25 de Septiembre de 1888, donde aparece como grado 1, industrial, con domicilio en Huerta de Heredia. En el CL de 1889, con grado 4.

-Madueño, Antonio (Prim)



Miembro de Virtud. En el CL de 9 de Enero de 1890, aparece con 50 años, casado, empleado, con domicilio en Pozos Dulces nº 11, grado 1.

-Maireles García, Carlos (Costa)

Miembro de la Logia Virtud. Aparece en un CL sin fecha, con grado 3, peluquero, con domicilio en Gerónimo Guerra nº 3, casado, con nacimiento el 29-3-83, natural de Antequera.

-Majorel, Edmond (Hiram)

Miembro de Progreso y Fidelidad, grado 18, como nos demuestra una plancha del 12 de Enero de 1893.

-Malbernal, Antonio (Danton)

Miembro de Fraternidad núm. 19 como aparece en el Cuadro Lógico del 31 de Marzo de 1878. Comerciante, residente en Málaga, grado 1 y SD. En el Cuadro Lógico del 21 de Junio de 1879, aparece como grado 2 y SE.

-Malbernal, Nicolás (Dante)

Miembro de Fraternidad nº 19. En el Cuadro Lógico del 15 de Julio de 1877, aparece como comerciante, residente en Málaga, grado 3. Aparece también como Maestro de Ceremonias con grado 3 en el Cuadro Lógico del 31 de Marzo de 1878. En el Cuadro Lógico del 21 de Junio de 1879, aparece como grado 3.

-Maldonado Fernandez, José (Porlier)

Miembro de Justicia.

-Maldonado Triguero, Juan (Juarez)

Miembro de Nueva Bética, como nos muestra su CL de 12 de Junio de 1887, como grado 1 e industrial. En su CL de 25 de Septiembre de 1888, aparece como grado 18, comerciante, con domicilio en Molinillo del Aceite nº 8. En 1889 será su SV. En el

CL de 1889, como PV y grado 18. De igual modo, en el Cuadro Lógico de 1 de Abril de 1890, se nos muestra como PV y grado 30.

Miembro del Capítulo Nueva Bética, tal y como aparece en el Cuadro Lógico del 21 de Junio de 1888, como Secretario, con el grado 4 (solicitando el 18), y como industrial.

Miembro del capítulo Justicia y Razón, con el grado 18, como aparece en la relación de los mismos dada el 23 de Noviembre de 1888, donde se nos indica que pertenece a Nueva Bética como Secretario, pidiendo un ascenso al grado 24.

Miembro del Capítulo Lealtad, como aparece en un CL de 21 de Abril de 1890, como Gran Secretario, grado 30.

Miembro y VM de Honor y Bética, fallecido el 2 de Enero de 1895, como nos demuestra una carta del 5 de Virtud.

-Manzaneti Benítez, Enrique (Pelayo)

Miembro afiliado a Nueva Lumen núm. 66, donde aparece en su CL de 1890, con grado 2, ebanista, 36 años, casado, natural de Algeciras, con residencia en Montaña nº 10.

-Manzano, Antonio (Ovidio)

Miembro de Luz núm. 187. En el Cuadro Lógico del 10 de Marzo de 1886, aparece con 37 años, casado, empleado, natural de Colmenar, grado 3, y con domicilio en Melilla. Iniciado el 2-10-84.

-Maqueda Pérez, Constancio (Alonso Cano)

Miembro de Caballeros de la Justicia núm. 160, Obrero con el grado 3. De 28 años, casado y comerciante, era natural de Illora (Granada).

-Maresca Romero, Eloy (Atila)

Miembro de Nueva Bética, como nos muestra su CL de 12 de Junio de 1887, como grado 3, empleado y SGS.

-Marfil Marín, José (Velazquez)

Miembro de Virtud, tal y como aparecen en una plancha de Enero de 1895, como Vocal de la Comisión de Hacienda, grado 3.

-Margarit Caminata, Francisco (Miguel-Ángel)

Miembro de Nueva Bética, como nos muestra su CL de 1885, como grado 3, 56 años, cesante, casado, natural de Málaga.

-Marín Birvell?, Josefa (Judít)

Miembro de la Logia Alianza Progresiva. En el Cuadro Lógico del 18 de Julio de 1889 (bajo los auspicio del GOE), aparece sin cargo con el grado 2, con 44 años, como viuda y modista. Fue dada de baja en Marzo de 1890.

-Marín López, Ernesto (Atila)

Miembro de la Logia Luz núm. 187, como aparece en el Cuadro Lógico del 16 de Agosto de 1882, como grado 18, SV, empleado. En el Cuadro Lógico del 10 de Marzo de 1886, aparece con 29 años, soltero, empleado, natural de Málaga, grado 18, y con domicilio en Capuchinas nº 4. Iniciado el 9-3-81.

-Marín Ruiz, Eduardo (Colón 3)

Miembro iniciado en Nueva Lumen núm. 66, donde aparece en su CL de 1890, con grado 3, industrial, 25 años, casado, natural de Málaga, con residencia en Luis de Velázquez nº 7.

-Marín, Francisco Clemente (García Vao)

Miembro de Virtud, tal y como aparecen en una plancha de Enero de 1895, como Vocal de la Comisión de Justicia, grado 3.

-Maró Ros, Francisco (Pierrad)

Miembro de Nueva Lumen núm. 66, donde aparece en su CL de 1890, con residencia en Santa María nº 9.

-Márquez Garcés (Gozze), Pascual (Kant)

Miembro de la Logia Luz núm. 7, tal y como aparece en el Cuadro Lógico de 1 de Septiembre de 1880, como SV con el grado 7, con 50 años, natural de Valencia, empleado y residente en Tienda La Estrella. En el Cuadro Lógico del 10 de Marzo de 1886, aparece con 56 años, casado, empleado, natural de Valencia, grado 18, Primer Experto y con domicilio en Carmen núm. 62. Regularizado el 9-8-83.

-Márquez Martín, Emilio (Zorrilla)

Miembro de Caballeros de la Justicia núm. 160, Obrero con el grado 2. De 25 años, soltero y comercio, era natural de Vélez-Málaga (Málaga).

-Márquez Merino, José (Pi y Margall)

Miembro de la Logia Virtud. Aparece en un CL sin fecha, con grado 2, industrial, con domicilio en Sta. Lucía nº 30, casado, con nacimiento el 1-8-57, natural de Mijas.

-Marquez Montenegro, Federico (G. Bruno)

Miembro de Virtud.

-Márquez Montenegro, José (Riego 2)

Miembro de Virtud, tal y como aparecen en una plancha de Enero de 1895, como Vocal de la Comisión de Beneficencia, grado 3.

-Martín Avila, Francisco (Victor Hugo)

Miembro iniciado de Nueva Lumen núm. 66, donde aparece en su CL de 1890, con grado 1, industrial, 60 años, casado, natural de Motril, con residencia en Plaza de Montes nº 2.

-Martín González, Miguel (Thales)

Miembro de la Logia Luz núm. 7, tal y como aparece en el Cuadro Lógico de 1 de Septiembre de 1880, con el grado 1, con 25 años, natural de Málaga, pintor y residente en Madrid.

-Martín Izquierdo, Cristobal (Zorilla)

Miembro fundador de la Logia Alianza Progresiva. Dentro de la misma, fue su primer Limosnero Hospitalario como queda reflejado en el acta de la tenida preparatoria del 28 de Septiembre de 1888, ostentando el grado 3. El Cuadro Lógico que supuestamente fue remitido para la petición de auspicios al GONE en pleno Septiembre de 1888, nos muestra como tendría 23 años en esos momentos, sería industrial de profesión y estaría soltero. Natural de Málaga, en esos momentos se nos muestra como residente en Málaga en la calle Churruca nº 23. Reelegido como Limosnero Hospitalario en las elecciones del 10 de Diciembre de 1888, con el grado 3.

-Martín Marimon, Juan (Leónidas)

Miembro de Nueva Lumen núm. 66, donde aparece en su CL de 1890, como Orador Adjunto, con grado 3, militar, 43 años, casado, natural de Málaga, con residencia en Ferrándiz nº 18.

-Martín Navarro, Juan (Espartero)

Miembro de la Logia Alianza Progresiva. Aparece como tal, en las elecciones del 10 de Diciembre de 1888, con el grado 2, en las que no obtuvo ningún cargo, a diferencia de las del 7 de Marzo de 1889, en las que obtuvo el puesto de Tesorero y Limosnero con el grado 3.

-Martín Palacios, José (Hércules)

Miembro de Verdad y Progreso. En el CL de 12 de 1890, aparece como grado 3, con 31 años, empleado y Maestro de Ceremonias.

-Martín Prieto, Felix (Padilla)

Miembro de la Logia Lumen núm. 97, como se nos indica en el Cuadro Lógico de 1876-1877, donde aparece con el grado 2, como comerciante con 28 años, casado y con domicilio en Granada nº 104. Posteriormente asciende al 3.

Miembro fundador de la Logia Luz núm. 7, tal y como aparece en el Cuadro Lógico de 1 de Septiembre de 1880, como PV Honorífico con el grado 7, con 34 años, natural de Málaga, comerciante y residente en Granada nº 98.

-Martín Robles, Antonio (Horacio)

Miembro de Nueva Bética, tal y como nos indica el Cuadro Lógico de 1 de Abril de 1890, donde se nos muestra como grado 3, jardinero y con 28 años.

-Martín Salas, Francisco (Dantón 2)

Miembro de Columna Social núm. 204, en el Cuadro Lógico del 31 de Diciembre de 1889, aparece como corredor de granos, casado, con 49 años, con el grado 1, iniciado el 13 de Marzo de 1889.

-Martín Zaragoza, Emilio (Aquiles)

Miembro de Justicia núm. 226. Aparece en el CL de 28 de Septiembre de 1888, como grado 3, comisionista, residente en Málaga en S. Juan nº 14.

-Martín, Juan (Martín)

Miembro de Progreso y Fidelidad, Orador grado 18, como nos demuestra una plancha del 12 de Enero de 1893.

-Martín, Manuel (Aristóteles)

Miembro de Progreso y Fidelidad, grado 2, como nos demuestra una plancha del 12 de Enero de 1893.

-Martínez, Cesáreo (Hoftmistar)

Miembro de Fraternidad núm. 19. En el Cuadro Lógico del 21 de Junio de 1879, aparece como grado 2 y catedrático.

-Martínez Gras, Manuel (Espartero 2)

Miembro de la Logia Luz núm. 187, como aparece en el Cuadro Lógico del 16 de Agosto de 1882, como grado 9, Secretario GS, empleado.

-Martínez Hurtado, Adolfo (Boabdil)

Miembro de la Logia Luz núm. 187, como aparece en el Cuadro Lógico del 16 de Agosto de 1882, como grado 1, pintor al óleo.

-Martínez Pérez, Antonio (Apolo)

Miembro de Fraternidad núm. 19. En el Cuadro Lógico del 21 de Junio de 1879, aparece como grado 1 y estudiante.

-Martínez Pineta, Manuel (Dante)

Miembro de Justicia núm. 226. Incluido en el CL del 28 de Septiembre de 1888, como grado 1, empleado, residente en Málaga en Tomás de Cosar nº 11.

-Martínez Olmo, Nicolás (Alcibiades)

Miembro de Fraternidad nº 19. En el Cuadro Lógico del 15 de Julio de 1877, aparece como comerciante, residente en Málaga, grado 1 y PD. Aparece también como SE y con grado 3 en el Cuadro Lógico del 31 de Marzo de 1878. En el Cuadro Lógico del 21 de Junio de 1879, aparece como grado 14, Maestro de Ceremonia adjunto.

-Martínez Rodríguez, José (Mendez-Núñez)

Miembro de Columna Social núm. 204, en el Cuadro Lógico de 1889, se muestra con el grado 2, industrial, y con domicilio en Dos Aceras. En el Cuadro Lógico del 31 de Diciembre de 1889, aparece con el grado 3.

-Martos Cobos (Cabos), Antonio (Zorrilla)

Miembro de Nueva Bética, como nos muestra su CL de 12 de Junio de 1887, como grado 1 e industrial. En su CL de 25 de Septiembre de 1888, aparece como grado 3, industrial, con domicilio en Alameda.

Miembro del Capítulo Nueva Bética, tal y como aparece en el Cuadro Lógico del 21 de Junio de 1888, con el grado 2 (solicitando el 3), y como industrial.

Miembro de Nueva Lumen núm. 66, donde aparece en su CL de 1890, grado 3, industrial, 30 años, casado, natural de Málaga, con residencia en Comisario nº 4.

-Martos Giménez, Antonio (Cabané)

Miembro de Columna Social núm. 204, en el Cuadro Lógico de 1889, se muestra con el grado 1, médico, y con domicilio en Mendoza nº 1. En el Cuadro Lógico del 31 de Diciembre de 1889, con el grado 2.

-Martos Mellado, Luis (Demófilo)

Miembro de Nueva Bética.

-Marzo, José M<sup>a</sup>

Miembro de Caridad.

-Masó Ros, Francisco (Pierra)

Miembro fundador de Nueva Lumen núm. 66, como aparece en el CL de 1889, como grado 9, industrial, 40 años, casado, natural de Málaga, residente en Santa María nº 9.

-Matarredona Gisbert, Antonio (Goya), (Pelayo)

Miembro de la Logia Lumen núm. 97, como se nos indica en el Cuadro Lógico de 1876-1877, donde aparece como Arquitecto Revisor con el grado 3, como pintor escenógrafo con 34 años, casado y con domicilio en Fuentecilla nº 17. Posteriormente asciende al 18.



Miembro fundador de la Decisión núm. 116. En el Cuadro Lógico del 13 de Abril de 1878, aparece como Maestro de Ceremonias con el grado 18, con 34 años, casado, pintor, y con domicilio en C. de la Victoria.

Miembro honorario de Nueva Bética, como nos muestra su CL de 1885, como grado 3, 40 años, tipógrafo, casado, natural de Alcoy y Maestro de Ceremonias.

-Matienzo Gómez, Santiago (Mozart)

Miembro del Capítulo de Honor Anfictiona núm. 59, en el Cuadro Lógico del 31 de Diciembre de 1888, en el que aparece con el grado 9. Se muestra como residente en Málaga, en Nuño Gomez nº 7, empleado, casado, con 28 años. Iniciado en dicho taller (o mejor dicho como componente del mismo) el 5 de Noviembre de 1887, siendo el 10 de Marzo de 1888 cuando obtuvo el último grado. Se nos indica que también es miembro de la Logia Capitular Columna Social.

Miembro de Columna Social núm. 204, en el Cuadro Lógico de 1889, se muestra como afiliado con el grado 9, empleado, y con domicilio en Nuño-Gómez nº 7.

Miembro fundador de la Logia Justicia núm. 226. En el Cuadro Lógico del 4 de Noviembre de 1887, aparece como residente en Málaga en Nuño Gómez nº 15, como empleado, casado, de 26 años, con grado 4. Regularizado el 24 de Junio de 1887, concedido el último grado el mismo día. También aparece en el CL del 12 de Diciembre de 1887.

-Maurín, Alfonso (Athos)

Miembro honorario de la Logia Capitular Caballeros de la Justicia núm. 160. ExVM de la Logia Hijos de Ormuz. Médico-Cirujano y casado, era natural de Bordeaux (Francia).

-Mazas y Soto, Rufino (Voltaire)

Miembro de Justicia núm. 226. Se nos muestra en el de 21 de Abril de 1888, con grado 2, como residente en Málaga en Vapor Abogados, maquinista, soltero de 25 años. Incluido en el CL del 28 de Septiembre de 1888, con grado 3.

-Medina García, Juan

Miembro de Caballeros de la Justicia.

-Medina González, José (Rivero)

Miembro de Luz núm. 187. En el Cuadro Lógico del 10 de Marzo de 1886, aparece con 49 años, casado, corredor, natural de Málaga, grado 9, SV y con domicilio en Huerta del Obispo nº 13. Regularizado el 29-10-85.

-Medina Montalván, Trinidad (Mendez Nuñez)

Miembro de Luz núm. 187. En el Cuadro Lógico del 10 de Marzo de 1886, aparece con 37 años, casado, marino, natural de Estepona, grado 1, y con domicilio en San Nicolás nº 17. Iniciado el 8-2-86.

-Medina Sánchez, José (Espartero)

Miembro de Nueva Bética, tal y como nos indica el Cuadro Lógico de 1 de Abril de 1890, donde se nos muestra como grado 2, militar y con 37 años.

-Medina Suarez, Juan (Espartero)

Miembro de Caballeros Hospitalarios. En el Cuadro Lógico del 1 de Julio de 1889, aparece como grado 3, con 44 años, casado y comerciante. Natural de Málaga. Se nos indica que procede de Virtud.

-Mena Bazzo, José (Aristóteles)

Miembro de Nueva Bética, tal y como nos confirma su CL de 25 de Septiembre de 1888, donde aparece como grado 1, tipógrafo, con domicilio en Cristo de la Epidemia nº 25. En 1889, será el Bibliotecario. En el CL de 1889, como Bibliotecario y grado 4.

-Mena, Rafael (Buffon)

Miembro de la Decisión núm. 116. En el Cuadro Lógico del 13 de Abril de 1878, aparece con el grado 2, con 42 años, casado, librero, y con domicilio en Mártires nº 10.

Miembro honorario de Fiat Lux de Ronda.

-Mendiola, Manuel (Zaragoza)

Miembro de Fraternidad núm. 19 como aparece en el Cuadro Lógico del 31 de Marzo de 1878. Propietario, residente en Málaga, grado 1.

-Mendoza, Joaquín (Washington)

Miembro de Fraternidad núm. 19 como aparece en el Cuadro Lógico del 31 de Marzo de 1878. Empleado, residente en Málaga, grado 1.

-Mendoza Pacheco, Francisco (Lincoln)

Miembro de Caballeros de la Justicia núm. 160, Primer Diácono con el grado 3. De 41 años, casado y militar, era natural de Ceuta.

-Mérida Garrido, Domingo (Benot)

Miembro de la Logia Virtud. Aparece en un CL sin fecha, con grado 3, profesor mercantil, con domicilio en Beatas nº 24, soltero, con nacimiento el 25-2-89, natural de Málaga.

-Merino Rodríguez, Luis (Murillo)

Miembro de la Logia Luz núm. 7, tal y como aparece en el Cuadro Lógico de 1 de Septiembre de 1880, con el grado 1, con 48 años, natural de Mijas, sastre y residente en Lagunillas.

-Mesa, Antonio (Cicerón)

Miembro de Fraternidad nº 19. En el Cuadro Lógico del 15 de Julio de 1877, aparece como sombrerero, residente en Málaga, grado 3. Aparece también con grado 3 en el Cuadro Lógico del 31 de Marzo de 1878. En el Cuadro Lógico del 21 de Junio de 1879, aparece como grado 3.

-Mesa Vilches, Josefa (Caridad)

Miembro de Justicia núm. 226. Aparece en el CL del 12 de Diciembre de 1887, como residente en Málaga en Puerto Parejo nº 1, como casada con 26 años y grado 1.

-Midon Albela, Rafael (Paz)

Miembro de Caballeros de la Justicia núm. 160, Orador adjunto con el grado 3. De 23 años, soltero y empleado, era natural de Málaga.

-Miguel Mazo, Domingo (Aquiles)

Miembro de Caballeros de la Justicia núm. 160, Obrero con el grado 3. De 37 años, casado y militar, era natural de Logroño.

-Mines?, Sebastián? (Demófilo)

Miembro de Progreso y Fidelidad, grado 18, como nos demuestra una plancha del 12 de Enero de 1893.

-Moles Monforte, Antonio (Castellote)

Miembro de Columna Social núm. 204, en el Cuadro Lógico de 1888, aparece con 39 años, casado, industrial, Guarda Templo, residente en Málaga, Victoria nº 1-2; así como iniciado el 28 de Marzo de 1887, siendo concedido el 5 de Octubre de 1887 el último grado (2).

-Moles Monforte, Domingo (Castellar)

Miembro del Capítulo de Honor Anfictiona núm. 59, en el Cuadro Lógico del 31 de Diciembre de 1888, en el que aparece con el grado 5. Se muestra como residente en Málaga, en Puerta Nueva, industrial, casado, con 30 años. Iniciado en dicho taller (o mejor dicho como componente del mismo) el 8 de Octubre de 1887, siendo el 10 de Marzo de 1888 cuando obtuvo el último grado. Se nos indica que también es miembro de la Logia Capitular Columna Social. También aparece en el Cuadro Lógico del 10 de Julio de 1889. En el Cuadro Lógico de 1888, aparece con 29 años, casado, industrial, SE, residente en Málaga, Puerta Nueva; así como iniciado el 20 de Octubre de 1886, siendo concedido el 25 de Marzo de 1887 el último grado (4). En el Cuadro Lógico de 1889, se muestra como PE, con el grado 5, industrial, y con domicilio en Puerta Nueva. En el Cuadro Lógico del 31 de Diciembre de 1889, aparece como PE con el grado 10.

-Molina García, Juan (Gaston)

Miembro iniciado en la Logia Virtud. Aparece en un CL sin fecha, como grado 1, 28 años, maestro de obras, natural de Albuñol.

-Molina Vega, José (Ayala)

Miembro de Columna Social núm. 204, en el Cuadro Lógico de 1889, se muestra con el grado 1, propietario, y con domicilio en De la Hoz nº 10. En el Cuadro Lógico del 31 de Diciembre de 1889, aparece con el grado 3.

-Molina Velázquez, Luis (Carlomagno)

Miembro de Luz núm. 187. En el Cuadro Lógico del 10 de Marzo de 1886, aparece con 30 años, casado, industrial, natural de Málaga, grado 18, y con domicilio en Carnicerías nº 18. Afiliado el 5-2-85.

-Moliní, Federico (Segovia)

Miembro de Fraternidad núm. 19 como aparece en el Cuadro Lógico del 31 de Marzo de 1878. Empleado, residente en Málaga, grado 1.

-Moliní Ulibarri (Olibarri), Luis (Platon)

Miembro honorario de la Logia Luz núm. 7, tal y como aparece en el Cuadro Lógico de 1 de Septiembre de 1880, con el grado 7, con 36 años, natural de Valencia, ingeniero y residente en Mármoles nº 136. Aparece en el Cuadro Lógico del 16 de Agosto de 1882, como grado 18, ingeniero.

Miembro de Fraternidad nº 19. En el Cuadro Lógico del 15 de Julio de 1877, aparece como ingeniero, residente en Málaga, grado 18. En el Cuadro Lógico del 31 de Marzo de 1878 se nos indica que pidió plancha de quite.

Miembro del Gran Consejo Central Masónico de los Valles de Málaga, como Gran Presidente y el grado 18.

-Monerri Vicent, Nereo (Zoroastro)

Miembro de Columna Social núm. 204, en el Cuadro Lógico de 1888, se lo sitúa como hermano con plancha de quite, y se indica su residencia en Málaga. Se nos muestra como médico, casado, de 37 años y con el grado 3.

Miembro fundador del Capítulo Justicia y Razón, con el grado 18 y Presidente como aparece en el Cuadro Lógico del 15 de Junio de 1888. En el Cuadro del 24 de Septiembre de 1888, aparece con el grado 30 (con título del 20 de Agosto), como militar y médico cirujano, con domicilio en calle Victoria nº 23.

Miembro fundador de la Logia Justicia núm. 226. En el Cuadro Lógico del 4 de Noviembre de 1887, aparece como residente en Melilla en P. Molina nº 4, como médico, casado, de 37 años, con grado 4 y VM. Afiliado el 27 de Mayo de 1887, concedido el 15 de Octubre de 1887. También aparece en el CL del 12 de Diciembre de 1887. De igual modo, se nos muestra en el de 21 de Abril de 1888, como VM y con grado 17. Incluido en el CL del 28 de Septiembre de 1888, con grado 30, concedido el 20 de Agosto de 1888.

Miembro de honor de Nueva Bética, tal y como aparece en su Cuadro Lógico de 1 de Enero de 1889.

-Montero Sánchez, Luis (Horacio)

Miembro de Luz núm. 187. En el Cuadro Lógico del 10 de Marzo de 1886, aparece con 24 años, soltero, empleado, natural de Antequera, grado 1, y con domicilio en Campanillas. Iniciado el 18-2-86.

-Montero Serrano, Francisco (Murillo 1)

Miembro de Verdad y Progreso. En el CL de 30 de Septiembre de 1888, aparece como casado, con 31 años, pintor, natural de Málaga, grado 2, y residente en Isabel Católica nº 2.

-Montes, Francisco (Nelson)

Miembro de Fraternidad nº 19. En el Cuadro Lógico del 15 de Julio de 1877, aparece como marino, residente en Málaga, grado 1. Aparece también con grado 3 en el Cuadro Lógico del 31 de Marzo de 1878.

-Montesinos Martínez, Diego (Alhamar Nazar)

Miembro de la Logia Luz núm. 187, como aparece en el Cuadro Lógico del 16 de Agosto de 1882, como grado 1, industrial.

-Montilla García, Juan (Abraham Lincole)

Miembro de Nueva Lumen núm. 66, donde aparece en su CL de 1890, como Maestro de Ceremonias adjunto, con grado 3, empleado, 33 años, soltero, natural de Málaga, con residencia en Pasaje de Campos nº 7.

-Montoya Alfaro, José (Julio Cesar 2)

Miembro de la Logia Luz núm. 187, como aparece en el Cuadro Lógico del 16 de Agosto de 1882, como grado 2, Delegado de Hacienda.

-Morales Conejo, Rafael (Garibaldi 1)

Miembro de Nueva Bética, tal y como nos confirma su CL de 25 de Septiembre de 1888, donde aparece como grado 1, mecánico, con domicilio en San Bartolomé nº 12. En el CL de 1889, con grado 1.

-Morales Cosso, Adolfo (Juan Bravo)

Miembro de la Logia Lumen núm. 97, como se nos indica en el Cuadro Lógico de 1876-1877, donde aparece como Maestro de Ceremonias con el grado 2, como empleado con 38 años, soltero y con domicilio en Cobertizo del Conde nº 4. Posteriormente asciende al 3.

-Morales Cosso, José (Julio César)

Miembro de la Logia Lumen núm. 97, como se nos indica en el Cuadro Lógico de 1876-1877, donde aparece como Guardatemplo con el grado 3, como propietario con 34 años, casado y con domicilio en Cobertizo del Conde nº 4. Posteriormente asciende al 18.

Miembro honorario de Fraternidad nº 19. En el Cuadro Lógico del 15 de Julio de 1877, aparece como propietario, residente en Málaga, grado 18.

Miembro de la Logia Luz núm. 7, tal y como aparece en el Cuadro Lógico de 1 de Septiembre de 1880, como VM con el grado 7, con 37 años, natural de Málaga, propietario y residente en Pavía nº 25. Aparece en el Cuadro Lógico del 16 de Agosto de 1882, como grado 18, VM, propietario.

Miembro honorario de la Logia Capitular Caballeros de la Justicia núm. 160. VM de la Logia Luz. Casado y propietario, era natural de Málaga.

-Morales del Villar, Antonio (Marat)

Miembro de Nueva Bética, tal y como nos confirma su CL de 25 de Septiembre de 1888, donde aparece como grado 3, industrial. En el CL de 1889, con grado 4.

Miembro del Capítulo Nueva Bética, tal y como aparece en el Cuadro Lógico del 21 de Junio de 1888, con el grado 2 (solicitando el 3), y como industrial.

-Moreno, Carlos (Cervantes)

Miembro de Fraternidad nº 19. En el Cuadro Lógico del 15 de Julio de 1877, aparece como ingeniero, residente en Málaga, grado 3 y SD. Aparece también con grado 3 en el Cuadro Lógico del 31 de Marzo de 1878. En el Cuadro Lógico del 21 de Junio de 1879, aparece como grado 3.

-Moreno Cerro, Juan (J.)

Miembro de la Logia Luz núm. 187, como aparece en el Cuadro Lógico del 16 de Agosto de 1882, como grado 1, oficial en la diputación provincial. En el Cuadro Lógico del 10 de Marzo de 1886, aparece con 29 años, casado, empleado, natural de Málaga, grado 1, y con domicilio en P. S. Agustín nº 9. Iniciado el 24-11-81.

-Moreno de Lara, Manuel (Gravina)

Miembro de Nueva Bética, tal y como nos confirma su CL de 25 de Septiembre de 1888, donde aparece como grado 1, artista, con domicilio en Cobertizo del Conde nº 5. En 1889, será el Hermano Preparador. En el CL de 1889, como Hermano Preparador y grado 4.

-Moreno Escudero, Salvador (Cámara)



Miembro fundador de Nueva Bética, como nos muestra su CL de 1885, como grado 18, 39 años, litógrafo, soltero, natural de Málaga y PV.

-Moreno Gómez, José (Villacampa)

Miembro de Nueva Bética, como nos señala el Cuadro Lógico de 1 de Abril de 1890, donde se nos muestra como grado 3, jardinero y con 38 años.

-Moreno Morales, Baltazar (Murillo)

Miembro de Caballeros de la Justicia núm. 160, Tesorero con el grado 18. De 38 años, soltero y militar, era natural de Terán (Guadalajara).

-Moreno Leal, José (Garibaldi)

Miembro de Columna Social núm. 204. En el Cuadro Lógico del 10 de Junio de 1886, aparece con 32 años, casado, capataz de vino, Guarda Templo, residente en Málaga en Márquez nº 22; así como iniciado el 17 de Mayo de 1886, siendo el mismo día cuando se le concedió el último grado (1). En el Cuadro Lógico de 1888, aparece con 33 años, casado, empleado, residente en Málaga, Cerezuela nº 3; así como iniciado el 17 de Mayo de 1886, siendo concedido el 25 de Marzo de 1887 el último grado (5).

-Moreno Perea, José (Torrijos)

Miembro de Luz núm. 187. En el Cuadro Lógico del 10 de Marzo de 1886, aparece con 40 años, casado, industrial, natural de Benagalbón, grado 1, y con domicilio en Esparterías nº 4. Iniciado el 11-2-86.

-Moreno Roselló, Francisco de P. (Sócrates)

Miembro de la Logia Luz núm. 187, como aparece en el Cuadro Lógico del 16 de Agosto de 1882, como grado 3, empleado.

-Morente Pelaez, Manuel (Espartero)

Miembro de Verdad y Progreso. En el CL de 12 de 1890, aparece como grado 2, con 41 años, maquinista, PD.

-Morgues, Federico (García Vao)

Miembro de Progreso y Fidelidad, grado 3, como nos demuestra una plancha del 12 de Enero de 1893.

-Morilla Montero, Pablo (Lincoln)

Miembro de la Logia Luz núm. 7, tal y como aparece en el Cuadro Lógico de 1 de Septiembre de 1880, con el grado 2, con 38 años, natural de Cádiz, industrial y residente en Jafazo nº 3.

-Muñoz Contreras, Manuel (Rossini)

Miembro de Columna Social núm. 204, en el Cuadro Lógico de 1888, aparece con 31 años, casado, comerciante, Maestro de Ceremonias, residente en Málaga, Victoria nº 118; así como iniciado el 27 de Diciembre de 1886, siendo concedido el 5 de Julio de 1887 el último grado (4).

-Muñoz García, Antonio (Sócrates)

Miembro de Verdad y Progreso. En el CL de 12 de 1890, aparece como grado 3, con 23 años, empleado.

-Muñoz Giménez, Adolfo (Edisson)

Miembro de la Logia Luz núm. 187, como aparece en el Cuadro Lógico del 16 de Agosto de 1882, como grado 1, carpintero.

-Muñoz Gimenez, Joaquín (Anibal)

Miembro de Verdad y Progreso.

-Muñoz Hernandez, Juan (Castelar)

Miembro de Fidelidad.

-Muñoz Medina, Manuel (Trajano)

Miembro de Caballeros de la Justicia núm. 160, SV con el grado 3. De 31 años, casado y militar, era natural de Herrera (Sevilla).

-Muñoz Reyes, Juan (Sixto Cámara)

Miembro de Verdad y Progreso. En el CL de 30 de Abril de 1888, aparece como casado, con 51 años, jefe maquinista, natural de Sevilla, grado 2. En el CL de 12 de 1890, aparece como grado 3, con 53 años, maquinista de los ferrocarriles.

-Muro Castilla, Rafael (Adán)

Miembro de la Logia Autonomía, aparece en el Cuadro Lógico del 3 de Septiembre de 1888 como Guarda Templo con el grado 2. De 21 años, era natural de Granada capital, estaba soltero y era pintor. También aparece en el Cuadro Lógico del 13 de Octubre de 1888, con el grado 3, indicándose que no posee título. Se nos muestra su domicilio en Málaga, en Atocha nº 4.

-Naranjo Mena, Miguel (Ferrer)

Miembro de la Logia Virtud. Aparece en un CL sin fecha, con grado 3, sombrerero, con domicilio en Molinillo del Aceite nº 7, casado, con nacimiento el 4-7-83, natural de Málaga.

-Naranjo, Rafael (Prim)

Miembro de Justicia.

-Narváez Ortiz, Gerónimo (Calderón)

Miembro de Luz núm. 187. En el Cuadro Lógico del 10 de Marzo de 1886, aparece con 32 años, casado, relojero, natural de Málaga, grado 3, y con domicilio en Puerta Nueva. Iniciado el 21-2-84.

-Navarrete López, Francisco (Tubal)

Miembro de Caballeros de la Justicia núm. 160, Guarda Templo Interior con el grado 3. De 39 años, casado y comercio, era natural de Málaga.

-Navas Moreno, Vicente (Espartero 2)

Miembro de Caballeros de la Justicia núm. 160, VM Atisartha con el grado 18. De 41 años, casado y militar, era natural de Nerja.

-Navarro Nadales, Francisco (Lesepe)

Miembro de Nueva Lumen núm. 66, donde aparece en su CL de 1890, como Arquitecto Revisor, con grado 3, industrial, 35 años, viudo, natural de Málaga, con residencia en Ollería nº 57.

-Navarro Trujillo, Cristóbal (Ataulfo)

Miembro de Columna Social núm. 204. En el Cuadro Lógico del 10 de Junio de 1886, aparece con 26 años, casado, procurador, PD, residente en Málaga en Santo Domingo nº 18; así como iniciado el 11 de Enero de 1884, siendo el 1 de Diciembre de 1884 cuando se le concedió el último grado (2).

-Navas Guerrero, Ricardo (Colón)

Miembro de Virtud, afiliado el 2 de Enero de 1895, con grado 3, de 34 años, soltero, mecánico.

-Navas Jorges, Arturo Lobatón

Lobatón de la Logia Capitular Caballeros de la Justicia núm. 160.

-Navas Jorges, Julio Lobatón

Lobatón de la Logia Capitular Caballeros de la Justicia núm. 160.

-Navas Jorges, Vicente Lobatón

Lobatón de la Logia Capitular Caballeros de la Justicia núm. 160.

-Navas Ramírez, José (Cincinato)

Miembro de Columna Social núm. 204, en el Cuadro Lógico de 1888, aparece con 26 años, soltero, comerciante, Orador, residente en Málaga, Pavía nº 2; así como iniciado el 21 de Marzo de 1887, siendo concedido el 3 de Diciembre de 1887 el último grado (4). En el Cuadro Lógico de 1889, se muestra como Orador, con el grado 7, comerciante, y con domicilio en Pavía nº 2.

-Navas, Vicente (Espronceda)

Miembro de Caballeros Hospitalarios.

-Neddermann Dreyer, Andres (German)

Miembro de la Logia Lumen núm. 97, como se nos indica en el Cuadro Lógico de 1876-1877, donde aparece con el grado 2, como dibujante con 36 años, casado y con domicilio en San Juan de Dios nº 9. Posteriormente asciende al 3.

-Nieto Gomez, Lausinio? (Gounot?)

Miembro del Capítulo Provincial.

-Nieto Gómez, Manuel (Guttemberg)

Miembro de la Logia Luz núm. 187, como aparece en el Cuadro Lógico del 16 de Agosto de 1882, como grado 1, bombero. En el Cuadro Lógico del 10 de Marzo de 1886, aparece con 39 años, casado, bombero, natural de Málaga, grado 3, y con domicilio en Puerta del Mar. Iniciado el 19-5-82.

-Núñez Sánchez, Félix (Lanuza)

Miembro de Caballeros de la Justicia núm. 160, Obrero con el grado 1. De 49 años, casado e industrial, era natural de Málaga.

-O'Kelly, Enrique (Galileo)

Miembro de Fraternidad nº 19. En el Cuadro Lógico del 15 de Julio de 1877, aparece como comerciante, residente en Málaga, grado 18. Aparece también con grado 18 en el Cuadro Lógico del 31 de Marzo de 1878. En el Cuadro Lógico del 21 de Junio de 1879, aparece como grado 18.

-Ochoa, Gregorio (Petrarca)

Miembro de Fraternidad núm. 19. En el Cuadro Lógico del 21 de Junio de 1879, aparece como grado 14 y militar.

-Olavide Muñoz, Francisco (Bullon)

Miembro de Verdad y Progreso.

-Oliver Alcázar, Antonio (Galileo 2)

Miembro de Fraternidad núm. 19. En el Cuadro Lógico del 21 de Junio de 1879, aparece como grado 3 y militar.

-Olmedo García, Miguel (César 2)

Miembro de Caballeros de la Justicia núm. 160, Limosnero Hospitalario con el grado 18. De 43 años, casado y propietario, era natural de Málaga.

-Olmedo Perez, José (Zorrilla)

Miembro fundador de Verdad y Progreso, como grado 1.

-Ordaz Rodríguez, Luis (Colón 1)

Miembro de Nueva Bética, ejerciendo de PV en la misma durante 1889, con grado 18. En el CL de 1889, como VM y grado 18. De igual modo, en el Cuadro Lógico de 1 de Abril de 1890, se nos muestra como VM y grado 32.

Miembro del Capítulo Lealtad, como aparece en un CL de 21 de Abril de 1890, como Presidente, grado 32.

-Ortega Bueno, Rafael (Gambetta)

Miembro de Verdad y Progreso.

-Ortega Vargas, José (Victor Hugo)

Miembro de Columna Social núm. 204, en el Cuadro Lógico de 1888, aparece con 37 años, casado, empleado, PE, residente en Málaga, Carreterías nº 70; así como iniciado el 12 de Febrero de 1887, siendo concedido el 27 de Julio de 1887 el último grado (3). Se nos indica que posee licencia temporal. En el Cuadro Lógico de 1889, se muestra como SE, con el grado 4, empleado, y con domicilio en Vendeja.

Miembro del Capítulo de Honor Anfictiona núm. 59, en el Cuadro Lógico del 31 de Diciembre de 1888, en el que aparece con el grado 4. Se muestra como residente en Málaga, en Vendeja nº 15, empleado, casado, con 36 años. Iniciado en dicho taller (o mejor dicho como componente del mismo) el 7 de Julio de 1888, siendo el mismo día cuando obtuvo el último grado. Se nos indica que también es miembro de la Logia Capitular Columna Social. También aparece en el Cuadro Lógico del 10 de Julio de 1889.

-Ortega, Antonio (Ihediran)

Miembro de Progreso y Fidelidad, grado 18, como nos demuestra una plancha del 12 de Enero de 1893.

-Ortega, Manuel (Gambetta 2)

Miembro de Virtud. En el CL de 9 de Enero de 1890, aparece con 50 años, casado, alfarero, con domicilio en Sagunto nº 7, grado 1.

-Ortiz, Fernando (Confucio)

Miembro de Fraternidad nº 19. En el Cuadro Lógico del 15 de Julio de 1877, aparece como comerciante, residente en Málaga, grado 18. Aparece también con grado

18 en el Cuadro Lógico del 31 de Marzo de 1878. En el Cuadro Lógico del 21 de Junio de 1879, aparece como grado 18.

-Ortiz de Campos, Rafael (Faraón)

Miembro de la Logia Autonomía, aparece en el Cuadro Lógico del 3 de Septiembre de 1888 como Orador con el grado 3. De 45 años, era natural de Córdoba capital, estaba casado y era pintor. También aparece en el Cuadro Lógico del 13 de Octubre de 1888, con el grado 18, indicándose que dicho título lo obtuvo el 23 de Agosto de 1888. Se nos muestra su domicilio en Málaga, en Victoria nº 67.

-Ortiz Jara, Juan (Murillo)

Miembro de Luz núm. 187. En el Cuadro Lógico del 10 de Marzo de 1886, aparece con 30 años, casado, pintor, natural de Málaga, grado 3, y con domicilio en Pl. Mártires nº 38. Regularizado el 15-9-83.

-Ortiz Juan, Dolores (Luz)

Miembro fundadora de la Logia Fidelidad núm. 95, con el grado 3.

Miembro de Progreso y Fidelidad, grado 18, como nos demuestra una plancha del 12 de Enero de 1893.

Miembro de Verdad y Progreso. En el CL de 12 de 1890, aparece como grado 1, con 29 años.

-Ortiz Llorente, Francisco (Pelayo)

Miembro de la Logia Autonomía, grado 3. También aparece en el Cuadro Lógico del 13 de Octubre de 1888, con el grado 3, indicándose que dicho título lo obtuvo el 22 de Mayo de 1882. Se nos muestra su domicilio en Málaga, en Trinidad nº 49. De 48 años, casado y empleado, se nos muestra como Inspector. Era natural de Alcantarilla (Murcia).

-Ortiz Piquer, Francisco (Volney 2)



Miembro de Caballeros de la Justicia núm. 160, Porta-Estandarte con el grado 3. De 37 años, casado y militar, era natural de Viver (Castellón).

-Ortiz Santos, Miguel (Sevilla)

Miembro de Nueva Bética.

-Osés González, José (Granbuel)

Miembro de Nueva Lumen núm. 66, donde aparece en su CL de 1890, como PE, con grado 3, mecánico, 28 años, casado, natural de Málaga, con residencia en Ginete nº 12.

-Osete Martínez, José María (Lord Byron)

Miembro fundador de la Logia Alianza Progresiva. Llegó a ser PV de la misma, como nos demuestra la Carta Patente concedida por el Vizconde de Ros, Gran Comendador del GONE, el 16 de Octubre de 1888. Poseía el grado 18. El Cuadro Lógico que supuestamente fue remitido para la petición de auspicios al GONE en pleno Septiembre de 1888, nos muestra como tendría 35 años en esos momentos, sería industrial de profesión y estaría soltero. Aunque natural de Madrid, en esos momentos se nos muestra como residente en Málaga en la calle Cortina Muelle nº 41. Elegido como SV en las elecciones del 10 de Diciembre de 1888, con el grado 18.

-Osés Cruz, Joaquín (Daguerre)

Miembro de la Logia Lumen núm. 97, como se nos indica en el Cuadro Lógico de 1876-1877, donde aparece con el grado 2, como fotógrafo con 36 años, casado y con domicilio en Granada nº 86.

-Ostos? (u Ortiz) Bervoot?, Fernando (Jerges)

Miembro de Justicia.

-Otero Mendaeros, Fernando (Zorrilla)

Miembro fundador de la Logia Fidelidad núm. 95, con el grado 2.

-Oyarzábal, Juan

(Jorge Juan)

Miembro de Fraternidad nº 19. En el Cuadro Lógico del 15 de Julio de 1877, aparece como comerciante, residente en Málaga, grado 9. Aparece también con grado 9 en el Cuadro Lógico del 31 de Marzo de 1878. En el Cuadro Lógico del 21 de Junio de 1879, aparece como grado 9.

-Pacheco, Gabriel

(Robespierre)

Miembro de Nueva Bética. En el CL de 1889, con grado 2.

-Padilla, José

(Castillo)

Miembro de Fraternidad nº 19. En el Cuadro Lógico del 15 de Julio de 1877, aparece como ingeniero, residente en Málaga, grado 3. Aparece también con grado 3 en el Cuadro Lógico del 31 de Marzo de 1878. En el Cuadro Lógico del 21 de Junio de 1879, aparece como grado 3.

-Padilla Cortés, Juan

(Filipinas)

Miembro de Luz núm. 187. En el Cuadro Lógico del 10 de Marzo de 1886, aparece con 46 años, casado, maquinista, natural de Málaga, grado 3, y con domicilio en Pavía nº 4. Regularizado el 15-9-83.

-Padilla Fernández, Francisco

(Froebel)

Miembro de la Logia Autonomía, grado 1. También aparece en el Cuadro Lógico del 13 de Octubre de 1888, con el grado 2, indicándose que dicho título lo obtuvo el 23 de Agosto de 1888. Se nos muestra su domicilio en Málaga, en Santa Cerrojo nº 34. Con 24 años, soltero y profesor de 1ª Enseñanza, aparece como Arquitecto Revisor, siendo natural de Málaga.

-Padilla Fernandez, José

(Padilla)

Miembro de Progreso y Fidelidad, como nos demuestra una plancha del 12 de Enero de 1893.

-Padilla Moreno, Miguel (Padilla)

Miembro de Luz núm. 187. En el Cuadro Lógico del 10 de Marzo de 1886, aparece con 48 años, viudo, cartero, grado 3, y con domicilio en Casa-Correos. Regularizado el 16-8-83.

-Palanca Asensi, Francisco (Tiberio Graco)

Miembro de Fraternidad núm. 19 como aparece en el Cuadro Lógico del 31 de Marzo de 1878. Abogado, natural de Málaga, grado 3, Orador adjunto. En el Cuadro Lógico del 21 de Junio de 1879, aparece como grado 3 y Orador.

-Palanca Hospitalet, Francisco (Vidal)

Miembro de Fraternidad núm. 19 como aparece en el Cuadro Lógico del 31 de Marzo de 1878. Médico, residente en Málaga, grado 1. En el Cuadro Lógico del 21 de Junio de 1879, aparece como grado 1.

-Palomo Guzmán, Eduardo (Volta)

Miembro de Nueva Bética, tal y como nos indica el Cuadro Lógico de 1 de Abril de 1890, donde se nos muestra como grado 2, mecánico y con 25 años.

-Palomo Rodríguez, Luis (Progreso)

Miembro de Nueva Bética, tal y como nos confirma su CL de 25 de Septiembre de 1888, donde aparece como grado 3, sastre, con domicilio en Pasaje de Campos nº 22. En el CL de 1889, con grado 4.

Miembro del Capítulo Nueva Bética, tal y como aparece en el Cuadro Lógico del 21 de Junio de 1888, con el grado 2 (solicitando el 3), y como industrial.

-Paniagua Suárez, José (Garbaldi 2º)

Miembro de Columna Social núm. 204, en el Cuadro Lógico de 1888, aparece con 31 años, soltero, maquinista, Segundo Maestro de Ceremonias, residente en Málaga, Cuarteles nº 43; así como iniciado el 25 de Octubre de 1886, siendo concedido

el 25 de Marzo de 1887 el último grado (3). En el Cuadro Lógico de 1889, se muestra con el grado 3, maquinista, y con domicilio en Arroyo Cuarto nº 2.

-Pardo Useleti, Ernesto (Castelar)

Miembro de la Logia Luz núm. 187, como aparece en el Cuadro Lógico del 16 de Agosto de 1882, como grado 1, Oficial 1º, interventor de correos.

-Pardo y Mínguez, Ramón (Victor Hugo)

Miembro de Luz núm. 187. En el Cuadro Lógico del 10 de Marzo de 1886, aparece con 28 años, casado, maquinista, natural de Cartagena, grado 1, y con domicilio en Vapor Numancia. Iniciado el 31-12-85.

-Pareja Fernández, Salvador (Savoranola)

Miembro de la Logia Virtud. Aparece en un CL sin fecha, con grado 9, industrial, con domicilio en Strachan, casado, con 37 años, natural de Málaga.

-Paris, Antonio (Pablo)

Miembro de Fraternidad núm. 19. En el Cuadro Lógico del 21 de Junio de 1879, aparece como grado 3 y marino.

-Parody, Luis (Abensuar)

Miembro de Fraternidad nº 19. En el Cuadro Lógico del 15 de Julio de 1877, aparece como médico, residente en Málaga, grado 9. Aparece también con grado 9 en el Cuadro Lógico del 31 de Marzo de 1878. En el Cuadro Lógico del 21 de Junio de 1879, aparece como grado 9.

-Parody Mendaeros, Francisco (Cervantes)

Miembro fundador de la Logia Fidelidad núm. 95, con el grado 30 y como VM.

Miembro del Capítulo RC Unión y Progreso, como nos demuestra su CL de 30 de Septiembre de 1888, donde aparece con 37 años, viudo, pintor, natural de Puerto Real, grado 9 (23-8-88), y domicilio en Matadero nº 20.

Miembro fundador de Verdad y Progreso, como Secretario Adjunto y grado 1. En el CL de 30 de Septiembre de 1888, aparece como viudo, con 37 años, pintor, natural de Puerto Real, grado 9 (del 17-4-88), y residente en Matadero nº 20. En el CL de 12 de 1890, aparece como grado 18, con 38 años, pintor y Arquitecto Revisor.

-Parody Serrano, Manuel (Argüelles)

Miembro fundador de la Logia Luz núm. 7, tal y como aparece en el Cuadro Lógico de 1 de Septiembre de 1880, con el grado 7, con 34 años, natural de Málaga, comerciante y residente en Torrijos nº 56.

-Pascual Alemán, José

Lustón de Nueva Lumen núm. 66, como aparece en el CL de 1890.

-Pascual Jurado, José (Ticiano?)

Miembro de Virtud, tal y como aparece en una plancha de Enero de 1895, como PV, grado 9.

-Pascual Viera (Bara), José (Sagunto)

Miembro fundador de Nueva Lumen núm. 66, como aparece en el CL de 1889, como grado 9, marino, 48 años, casado, natural de Málaga, residente en P. Vélez nº 1. Se nos muestra en el CL de 1890, como Comisión de Beneficencia y grado 9.

-Pastor Campoy, Manuel (Gravina, Riego)

Miembro de Luz núm. 187. En el Cuadro Lógico del 10 de Marzo de 1886, aparece con 46 años, casado, mecánico, natural de Málaga, grado 3, y con domicilio en D. Íñigo nº 35. Regularizado el 16-8-83.

-Pastor Coronado, Francisco (Gambetta)

Miembro de Luz núm. 187. En el Cuadro Lógico del 10 de Marzo de 1886, aparece con 48 años, casado, industrial, natural de Málaga, grado 9, Guarda Templo y con domicilio en Andrés Pérez nº 12. Regularizado el 9-8-83.

Miembro fundador de Nueva Lumen núm. 66, como aparece en el CL de 1889, como grado 18, industrial, 46 años, casado, natural de Málaga, residente en Andrés Pérez nº 16. Se nos muestra en el CL de 1890, con grado 18.

-Pavón Vida, Rafael (Anníbal)

Miembro de Nueva Bética. En el CL de 1889, con grado 2. De igual modo, en el Cuadro Lógico de 1 de Abril de 1890, se nos muestra como grado 3, industrial y con 30 años.

-Peláez Bermúdez, José (Alejandro)

Miembro de Justicia núm. 226. Se nos muestra en el de 21 de Abril de 1888, con grado 1, como residente en Málaga en Torrijos nº 60, farmacéutico, casado de 40 años. Incluido en el CL del 28 de Septiembre de 1888, con grado 3.

-Pellissó Torres, Enrique (Simeon)

Miembro de la Logia Lumen núm. 97, como se nos indica en el Cuadro Lógico de 1876-1877, donde aparece con el grado 1, como mueblista con 40 años, casado y con domicilio en Plaza Convalecientes nº 1. Posteriormente asciende al 2.

-Peón Moreno, Segundo (Garibaldi)

Miembro de Verdad y Progreso. En el CL de 30 de Septiembre de 1888, aparece como soltero, con 22 años, comerciante, natural de San Roman, grado 1, y residente en Especierías.

-Pérez Arnosa, Miguel (Gravina)

Miembro de Luz núm. 187. En el Cuadro Lógico del 10 de Marzo de 1886, aparece con 49 años, casado, marino, natural de Málaga, grado 30, PV y con domicilio en Bolsa nº 9. Regularizado el 16-8-83.

Miembro fundador de Nueva Lumen núm. 66, como aparece en el CL de 1889, como grado 32, Presidente, marino, 54 años, casado, natural de Málaga, residente en Bolsa nº 13. Se nos muestra en el CL de 1890, como VM honorario y gr: 33.

Gran Maestro del Consejo de Caballeros Kadosch Centinela del Progreso, con el grado 33, como nos demuestra una plancha del 11 de Marzo de 1895.

Miembro de Virtud, tal y como aparecen en una plancha de Enero de 1895, como Vocal de la Comisión de Hacienda, grado 33.

-Pérez Begerano (Bejerano), Juan (Espartero)

Miembro de la Logia Luz núm. 187, como aparece en el Cuadro Lógico del 16 de Agosto de 1882, como grado 3, Maestro de Ceremonias, industrial.

Miembro de Nueva Bética, como nos muestra su CL de 1885, como grado 9, 36 años, herrero, casado, natural de Vélez-Málaga.

Miembro fundador de Virtud el 26 de Marzo de 1886, con el grado 30. Aparece en un CL sin fecha, como grado 30, 34 años, propietario, natural de Vélez-Málaga, SV.

-Pérez Caquias, Antonio (Arabi-Bey)

Miembro de Nueva Bética, como nos muestra su CL de 1885, como grado 2, 25 años, maestro cerrajero, soltero, natural de Málaga. De igual modo, en el Cuadro Lógico de 1 de Abril de 1890, se nos muestra como Arquitecto Revisor y grado 4.

Miembro del Capítulo Lealtad, como aparece en un CL de 21 de Abril de 1890, con grado 4.

-Pérez Cea, Miguel (Pelayo)

Miembro de Luz núm. 187. En el Cuadro Lógico del 10 de Marzo de 1886, aparece con 30 años, casado, corredor, natural de Almuñécar, grado 2, y con domicilio en Rebanadillas nº 2 y 4. Iniciado el 3-9-85.

Miembro de Virtud. En el CL de 9 de Enero de 1890, aparece como Arquitecto Revisor, 35 años, casado, corredor, con domicilio en Rebanadillas nº 3, grado 9.

-Pérez Crespo, Manuel (Espartaco)

Miembro de la Logia Ur, VM de la misma como aparece en una plancha del 14 de Septiembre de 1881.

Miembro de Nueva Bética, como nos muestra su CL de 12 de Junio de 1887, como grado 18, empleado y VM.

-Pérez de la Fuente, Miguel

Lustón de Nueva Lumen núm. 66, como aparece en el CL de 1890.

-Pérez del Postigo, José

(Silas, luego Spartaco)

Miembro fundador de Columna Social el 26 de Enero de 1886, con el grado 3. En el Cuadro Lógico de la fundación, aparece como Secretario con 28 años, como casado y propietario, y residente en Duque Victoria nº 13, 3º. Iniciado en la Logia Beni Garnata de Granada el 20 de Septiembre de 1883. En el Cuadro Lógico del 10 de Junio de 1886, aparece con 26 años, casado, propietario, Tesorero, residente en Málaga en Duque Victoria nº 13; así como iniciado el 20 de Septiembre de 1883, siendo el 1 de Abril de 1886 cuando se le concedió el último grado (7). En el Cuadro Lógico de 1888, se lo sitúa como hermano fuera de los Valles que no cotizan, y se indica su residencia en Madrid. Se nos muestra como propietario, casado, de 32 años y con el grado 17.

-Perez Fernández, Rafael

(Victor Hugo)

Miembro de la Logia Autonomía, aparece en el Cuadro Lógico del 3 de Septiembre de 1888 con el grado 1. De 38 años, era natural de Macharaviaya (Málaga), estaba viudo y era ebanista. También aparece en el Cuadro Lógico del 13 de Octubre de 1888, con el grado 2, indicándose que dicho título lo obtuvo el 23 de Agosto de 1888. Se nos muestra su domicilio en Málaga, en San Juan de Letrán nº 9.

-Perez García, Antonio

(Colón)

Miembro del Capítulo de Honor Anfictiona núm. 59, en el Cuadro Lógico del 31 de Diciembre de 1888, en el que aparece con el grado 4. Se muestra como residente en Alhaurín el Grande, empleado, casado, con 29 años. Iniciado en dicho taller (o mejor dicho como componente del mismo) el 17 de Noviembre de 1888, siendo el mismo día cuando obtuvo el último grado. Se nos indica que también es miembro de la Logia Fraternidad y Progreso. También aparece en el Cuadro Lógico del 10 de Julio de 1889.



-Perez García, José (Progreso)

Miembro de Justicia y Razón.

-Perez Gea (o Zea), Miguel (Pelayo 2)

Miembro de Luz.

Miembro de Virtud.

-Perez Gimenez, Enrique (Perez)

Miembro de Verdad y Progreso.

-Pérez González, Joaquín (Torrijos)

Miembro iniciado en Nueva Lumen núm. 66, donde aparece en su CL de 1890, con grado 1, comerciante, 32 años, casado, natural de Málaga, con residencia en Arroyo del Cuarto nº 8.

-Pérez Huesca, Antonio (Viriato 2)

Miembro de Fraternidad núm. 19. En el Cuadro Lógico del 21 de Junio de 1879, aparece como grado 2 y músico, SD.

-Pérez Jiménez, José (Recaredo)

Miembro de Nueva Bética, como nos muestra su CL de 12 de Junio de 1887, como grado 3 y secretario judicial.

-Pérez Jiménez, Manuel (Guttemberg)

Miembro de Nueva Bética, como nos muestra su CL de 12 de Junio de 1887, como grado 1 e industrial. En su CL de 25 de Septiembre de 1888, aparece como grado 9, platero, con domicilio en Ancha del Carmen nº 23. En el CL de 1889, con grado 14.

De igual modo, en el Cuadro Lógico de 1 de Abril de 1890, se nos muestra como grado 18, platero y con 38 años.

Miembro del Capítulo Nueva Bética, tal y como aparece en el Cuadro Lógico del 21 de Junio de 1888, como Guardatemplo, con el grado 4 (solicitando el 9), y como industrial.

-Pérez Ledesma, Antonio (Mendez-Nuñez)

Miembro de Nueva Lumen núm. 66, donde aparece en su CL de 1890, como grado 3, industrial, de 32 años, casado, natural de Málaga y con domicilio en Salitre nº 59.

-Pérez López, Camilo (Ataulfo)

Miembro de Nueva Bética, como nos muestra su CL de 1885, como grado 2, 29 años, industrial, casado, natural de Alcoy y GT.

-Pérez López, José

Miembro de Caballeros Hospitalarios, firma un documento del 25 de Junio de 1889, como Secretario Guarda Sellos, con el grado 18.

-Pérez López, Miguel (Nabucodonosor)

Miembro honorífico de la Logia Alianza Progresiva, al ayudar como Gran Delegado del GOE a su instalación en esos nuevos auspicios el 24 de Agosto de 1889. Era VM del taller Caballeros Hospitalarios, y fundador de la misma el 14 de Enero de 1889. En el Cuadro Lógico del 1 de Julio de 1889, aparece como grado 30, con 33 años, casado y comerciante. Natural de Alcoy.

Miembro de la Logia Luz núm. 187, como aparece en el Cuadro Lógico del 16 de Agosto de 1882, como grado 2, propietario.

Miembro fundador de Virtud el 26 de Marzo de 1886, con el grado 30. Aparece en un CL sin fecha, como grado 30, 33 años, propietario, natural de Alcoy, VM.

Miembro fundador de Nueva Bética, como nos muestra su CL de 1885, como grado 18, 28 años, comercio, casado, natural de Alcoy y Secretario.

-Pérez Malcampo, Francisco (Lanuza)

Miembro de la Decisión núm. 116. En el Cuadro Lógico del 13 de Abril de 1878, aparece con el grado 3, con 38 años, casado, empleado.

-Pérez Marín, José

Lustón de Nueva Lumen núm. 66, como aparece en el CL de 1890.

-Pérez Marín, José (Dicenta)

Miembro de la Logia Virtud. Aparece en un CL sin fecha, con grado 3, industrial, con domicilio en Casas de Campos nº 2, casado, con nacimiento el 1-6-77, natural de Málaga.

-Pérez Marín, José (Progreso)

Miembro de Columna Social núm. 204, en el Cuadro Lógico de 1888, aparece con 36 años, casado, industrial, Limosnero, residente en Málaga, Lagunillas nº 47; así como iniciado el 11 de Mayo de 1887, siendo concedido el 26 de Octubre de 1887 el último grado (3). En el Cuadro Lógico del 31 de Diciembre de 1889 también aparece.

Miembro fundador del Capítulo Justicia y Razón, con el grado 11 como aparece en el Cuadro Lógico del 15 de Junio de 1888. En el Cuadro del 24 de Septiembre de 1888, aparece con el grado 11 (con título del 10 de Mayo), como industrial, con domicilio en calle Cañón nº 6 y 8.

Miembro fundador de la Logia Justicia núm. 226. Se nos muestra en el Cuadro Lógico de 21 de Abril de 1888, con grado 4, como residente en Málaga en Lagunillas nº 24, industrial, casado de 42 años. Incluido en el CL del 28 de Septiembre de 1888, con grado 11 concedido el 10 de Mayo de 1888.

-Pérez Marín, Narciso (Velarde)

Miembro de Luz núm. 187. En el Cuadro Lógico del 10 de Marzo de 1886, aparece con 43 años, casado, industrial, natural de Borge, grado 9, Segundo Experto y con domicilio en Post Arance nº 4. Regularizado el 9-8-83.

Miembro fundador de Nueva Lumen núm. 66, como aparece en el CL de 1889, como grado 18, Tesorero, industrial, 48 años, casado, natural de Borge, residente en Postigo nº 4. Se nos muestra en el CL de 1890, como Comisión de Justicia y gr: 30.

-Pérez Marín, Natalio (Alvarado)

Miembro de Columna Social núm. 204, en el Cuadro Lógico de 1888, aparece con 30 años, casado, industrial, Limosnero Adjunto, residente en Málaga, Lagunillas nº 47 así como iniciado el 23 de Noviembre de 1887, siendo concedido el 5 de Octubre de 1887 el último grado (1). En el Cuadro Lógico de 1889, se muestra como Limosnero, con el grado 3, industrial, y con domicilio en Alderete nº 7. En el Cuadro Lógico del 31 de Diciembre de 1889, aparece con el grado 4.

-Pérez Marín, Salvador (Garibaldi 2)

Miembro de Nueva Lumen núm. 66, donde aparece en su CL de 1890, como SE, con grado 3, industrial, 35 años, casado, natural de Borge, con residencia en Tacon nº 23.

-Perez Muñoz, Manuel (Pizarro)

Miembro de Lumen.

-Pérez Nieto, Nicolás (Tarfe)

Miembro de Caballeros de la Justicia núm. 160, Obrero con el grado 3. De 46 años, soltero y militar, era natural de Montefrío (Granada).

-Pérez Nieto, José (Víctor Hugo)

Miembro de la Logia Virtud. Aparece en un CL sin fecha, con grado 30, comerciante, con domicilio en Alamos nº 16, viudo, con 50 años, natural de Málaga.

-Pérez Pascual, Ramón (Daoiz)

Miembro fundador de la Logia Fidelidad núm. 95, con el grado 18 y como Tesorero.

Miembro de Progreso y Fidelidad, grado 18, como nos demuestra una plancha del 12 de Enero de 1893.

Miembro de Verdad y Progreso. En el CL de 12 de 1890, aparece como grado 3, con 35 años, carpintero y Tesorero.

-Pérez Robles, Juan (Febo)

Miembro de Virtud. En el CL de 9 de Enero de 1890, aparece como Limosnero Hospitalario, 41 años, casado, pintor, con domicilio en S. Cayetano nº 3, grado 3.

-Pérez Rodríguez, Antonio E. (Lewton)

Miembro de la Logia Fidelidad nº 95, según aparece en Cuadro Lógico sin fecha, como lustón y Primer Diácono, empleado y con domicilio en Ollerías nº 78.

-Pérez Santiago, Juan (Mario-Pompeyo)

Miembro de la Logia Luz núm. 187, como aparece en el Cuadro Lógico del 16 de Agosto de 1882, como grado 3, empleado.

Miembro de Nueva Bética, como nos muestra su CL de 1885, como grado 9, 52 años, industrial, casado, natural de Vélez-Málaga.

Miembro fundador de Virtud el 26 de Marzo de 1886, con el grado 30. Aparece en un CL sin fecha, como grado 30, 50 años, industrial, natural de Vélez-Málaga, PV. Miembro de Virtud. En el CL de 9 de Enero de 1890, aparece como PV, 50 años, casado, labrador, con domicilio en Nueva nº 22, grado 32.

-Pérez Sequia/c, Antonio (Arabi Bey)

Miembro de Nueva Bética, tal y como nos indica el Cuadro Lógico de 1 de Abril de 1890, donde se nos muestra como grado 4, mecánico y con 31 años.

-Pérez Tierra, Pedro (Prim)

Miembro de la Logia Virtud. Aparece en un CL sin fecha, con grado 18, comerciante retirado, con domicilio en Pasaje del Campo nº 5, viudo, con nacimiento el 27-6-47, natural de Ayamonte.

-Pérez Tinaones, Antonio (Salmerón 2)

Miembro iniciado en la Logia Virtud. Aparece en un CL sin fecha, como grado 1, 30 años, escribiente, natural de Montoro.

-Perez, Antonio (A. Rey)

Miembro del Capítulo Provincial.

-Pérez, Manuel (Guttemberg)

Miembro del Capítulo Lealtad, como aparece en un CL de 21 de Abril de 1890, como Gran Arquitecto Previsor, grado 30.

-Pérez, Rafael (Victor Hugo)

Miembro de Nueva Lumen.

-Pernia Molina, Manuel (Draper)

Miembro de Progreso y Fidelidad, VM grado 18, como nos demuestra una plancha del 12 de Enero de 1893.

También aparece como miembro de Virtud en Enero de 1895, como SV, grado 18.

-Perroni, Rafael (Garibaldi 1)

Miembro de Nueva Lumen.

-Pianezzi, Bernardo (Cavour)

Miembro de Nueva Bética, tal y como nos indica el Cuadro Lógico de 1 de Abril de 1890, se nos muestra como Orador Adjunto y grado 18.

-Picazo Fernández, Manuel (Apolo)

Miembro de Nueva Lumen núm. 66, donde aparece en su CL de 1890, con grado 3, comerciante, 27 años, soltero, natural de Málaga, con residencia en Hacera de la Marina nº 27.

-Pimentel Rodríguez, Luis (Julio de Silva)

Miembro de Justicia núm. 226. Se nos muestra en el Cuadro Lógico de 21 de Abril de 1888, como SA y con grado 1, como residente en Málaga en Trinidad nº 11, dorador, soltero de 30 años. Incluido en el CL del 28 de Septiembre de 1888, con grado 3.

-Pinto Beltrán, José (Córdoba)

Miembro de Alianza Progresiva, como aparece en el Cuadro Lógico del 13 de Octubre de 1888, con el grado 3, indicándose que dicho título lo obtuvo el 14 de Septiembre de 1883. Se nos muestra su domicilio en Málaga, en Coronado nº 3. De 36 años, casado y sastre, era Hospitalario. Natural de Córdoba.

-Pomé Martín, Francisco (Sagunto)

Miembro de Nueva Bética, tal y como nos confirma su CL de 25 de Septiembre de 1888, donde aparece como grado 1, industrial, con domicilio en Cobertizo. En el CL de 1889, con grado 4.

-Ponce de Lara, José

Miembro de Virtud.

-Ponce de León González, Miguel (Colón)

Miembro de la Logia Virtud. Aparece en un CL sin fecha, con grado 3, empleado, con domicilio en S. Juan de Dios nº 37, soltero, con nacimiento 23 años, natural de Málaga.

-Ponce de León y Correa, José (Jesús)

Miembro de la Logia Virtud. Aparece en un CL sin fecha, como VM con grado 33, procurador, con domicilio en S. Juan de Dios nº 37, casado, con nacimiento el 23-9-59, natural de Málaga. También aparece como miembro en Enero de 1895, como VM, grado 31. Fue nombrado Gran Delegado del GOICO.

-Ponce de León y Cosme?, Manuel (Zovinglio)

Miembro de Virtud, tal y como aparecen en una plancha de Enero de 1895, como Orador Adjunto, grado 3.

-Ponce de León, Agustín (Víctor Hugo)

Miembro de la Logia Luz núm. 187, como aparece en el Cuadro Lógico del 16 de Agosto de 1882, como grado 1, fundidor.

-Ponce de León, Evaristo (Prim)

Miembro de la Logia Luz núm. 187, como aparece en el Cuadro Lógico del 16 de Agosto de 1882, como grado 3, médico-cirujano.

-Ponce de León, José (Cervantes)

Miembro de Nueva Bética, como nos muestra su CL de 1885, como grado 2, 28 años, empleado, soltero, natural de Albacete.

-Ponce de León, José (Jesús)

Gran PV del Consejo de Caballeros Kadosch Centinela del Progreso, con el grado 31, como nos demuestra una plancha del 11 de Marzo de 1895.

-Ponce Mota, José (Benvenuto)

Miembro fundador de la Decisión núm. 116. En el Cuadro Lógico del 13 de Abril de 1878, aparece como Tesorero con el grado 3, con 36 años, casado, platero, y con domicilio en Granada nº 39.



-Ponce Muñoz, Miguel (Mendez Nuñez)

Miembro de Luz núm. 187. En el Cuadro Lógico del 10 de Marzo de 1886, aparece con 43 años, casado, industrial, natural de Málaga, grado 3, y con domicilio en Alameda (café). Regularizado el 9-8-83.

-Pons Teus, Jaime (Anibal 1)

Miembro de Caballeros de la Justicia núm. 160, Obrero con el grado 3. De 39 años, casado y militar, era natural de Cabra (Tarragona).

-Porras Palma, Antonio

Miembro de la Logia Luz núm. 187, como aparece en el Cuadro Lógico del 16 de Agosto de 1882, como grado 2, peluquero.

-Postigo Acejo, José (Carvajal)

Miembro iniciado en la Logia Virtud. Aparece en un CL sin fecha, como grado 1, 28 años, empleado, natural de Málaga.

-Postigo Molero, Juan (Gambetta)

Miembro de Nueva Bética, como nos muestra su CL de 1885, como grado 1, 26 años, encuadernador, soltero, natural de Málaga.

-Postigo Molero, Juan (Ne Varietur)

Miembro de la Logia Nueva Bética, donde fue iniciado en el 1884, donde llegó a obtener el grado 9 en la misma.

Miembro fundador de Caballeros Hospitalarios, como PV y con el grado 18. Pidió plancha de quite de dicho taller, para pedir afiliación a Alianza Progresiva por plancha, siendo aceptado el 21 de Noviembre de 1889. Sin embargo, en Marzo de 1889 fue dado de baja del mismo, por falta de asistencia.

-Poyato González, Sebastián (Galileo)

Miembro fundador del Capítulo Justicia y Razón, con el grado 4 como aparece en el Cuadro Lógico del 15 de Junio de 1888.

Miembro de Justicia núm. 226. Se nos muestra en el Cuadro Lógico de 21 de Abril de 1888, con grado 2, como residente en Málaga en Marroquino nº 11, albañil, casado de 50 años. Incluido en el CL del 28 de Septiembre de 1888, con grado 3.

-Prados Corral, Francisco (Cicerón)

Miembro de la Logia Luz núm. 7, tal y como aparece en el Cuadro Lógico de 1 de Septiembre de 1880, como Hospitalario con el grado 1, con 31 años, natural de Granada, industrial y residente en Mariblanca nº 7. Aparece en el Cuadro Lógico del 16 de Agosto de 1882, como grado 18, PE, industrial.

-Prescot, Senovia (P. Antonieta)

Miembro de Virtud. En el CL de 9 de Enero de 1890, aparece con 26 años, casado, artista, con domicilio en Hotel Victoria, grado 3.

-Prieto Vallejo, Salvador (Velarde)

Miembro de Nueva Bética, tal y como nos confirma su CL de 25 de Septiembre de 1888, donde aparece como grado 9, industrial, con domicilio en Plaza del Montañón nº 32. En el CL de 1889, con grado 14.

Miembro del Capítulo Nueva Bética, tal y como aparece en el Cuadro Lógico del 21 de Junio de 1888, con el grado 2 (solicitando el 3), y como industrial.

-Puente Molina, Antonio (Riofranco)

Miembro de Columna Social núm. 204, en el Cuadro Lógico de 1888, aparece con 30 años, soltero, empleado, Secretario Adjunto, residente en Málaga, Ginetes nº 10; así como iniciado el 13 de Julio de 1887, siendo concedido el 5 de Octubre de 1887 el último grado (2). En el Cuadro Lógico de 1889, se muestra con el grado 4, empleado, y con domicilio en Málaga. En el Cuadro Lógico de 1889, se muestra con el grado 1, empleado, y con domicilio en Ginetes nº 6.

Miembro del Capítulo de Honor Anfictiona núm. 59, en el Cuadro Lógico del 31 de Diciembre de 1888, en el que aparece con el grado 4. Se muestra como residente en Málaga, en Ginetes 10, empleado, casado, con 29 años. Iniciado en dicho taller (o mejor

dicho como componente del mismo) el 15 de Diciembre de 1888, siendo el mismo día cuando obtuvo el último grado. Se nos indica que también es miembro de la Logia Capitular Columna Social.

-Puente Molina, Eugenio (Voltaire)

Miembro de Columna Social núm. 204, en el Cuadro Lógico del 31 de Diciembre de 1889, aparece como empleado, casado, con el grado 3, iniciado el 1 de Agosto de 1888, siendo el último título concedido el 13 de Noviembre de 1889. Residente en Málaga, en Carmen nº 84.

-Puertas García, Juan (Miguel Angel)

Miembro fundador de la Logia Alianza Progresiva. Dentro de la misma, fue su primer Maestro de Ceremonias como queda reflejado en el acta de la tenida preparatoria del 28 de Septiembre de 1888, ostentando el grado 3. El Cuadro Lógico que supuestamente fue remitido para la petición de auspicios al GONE en pleno Septiembre de 1888, nos muestra como tendría 43 años en esos momentos, sería pintor de profesión y estaría casado. Natural de Málaga, en esos momentos se nos muestra como residente en la calle Huerto Monjas nº 22. Reelegido como Maestro de Ceremonias en las elecciones del 10 de Diciembre de 1888, con el grado 3, y en las del 7 de Marzo de 1889 con el grado 4.

En el Cuadro Lógico del 18 de Julio de 1889 (bajo los auspicio del GOE), aparece como SV con el grado 18, con 44 años, como casado y pintor. Como se nos indica en una plancha del 25 de Julio de 1889, en la que se dan explicaciones de la carrera masónica de sus integrantes, comentando el estadillo anteriormente mencionado, parece ser que dicho hermano fue iniciado en la Logia Virtud bajo el Oriente Francés.

Finalmente, fue dado de baja en Marzo de 1890 por falta de pago y asistencia.

-Puertas Sánchez, Aurelia (Redención)

Miembro de la Logia Alianza Progresiva. Aparece como nueva integrante en las elecciones del 7 de Marzo de 1889, sin cargo alguno. En el Cuadro Lógico del 18 de Julio de 1889 (bajo los auspicio del GOE), aparece sin cargo con el grado 3, con 23 años, como soltera y “de su secreto”.

-Puertas Sánchez, Miguel (Espronceda)

Miembro de la Logia Alianza Progresiva. En el Cuadro Lógico del 18 de Julio de 1889 (bajo los auspicio del GOE), aparece como Orador Adjunto con el grado 3, con 24 años, como soltero y pintor.

-Puente, Felipe (Salomón)

Miembro de Fraternidad nº 19. En el Cuadro Lógico del 15 de Julio de 1877, aparece como propietario, residente en Málaga, grado 3. Aparece también con grado 14 en el Cuadro Lógico del 31 de Marzo de 1878. En el Cuadro Lógico del 21 de Junio de 1879, aparece como grado 14.

-Pujol, Eduardo (Copérnico)

Miembro de la Decisión núm. 116. En el Cuadro Lógico del 13 de Abril de 1878, aparece con el grado 1, con 50 años, casado, profesor, y con domicilio en Santa María nº 17, 2º.

-Pulgarín, José María (Ovidio)

Miembro de la Logia Luz núm. 187, como aparece en el Cuadro Lógico del 16 de Agosto de 1882, como grado 1, delegado de Hacienda de Málaga.

-Quero, Luis (Trousseau)

Miembro de la Decisión núm. 116. En el Cuadro Lógico del 13 de Abril de 1878, aparece con el grado 3, con 33 años, casado, médico.

Miembro de Fraternidad nº 19. En el Cuadro Lógico del 15 de Julio de 1877, aparece como médico, residente en Málaga, grado 3.

-Quintero Castillo, Pedro (Pericles)

Miembro de la Logia Luz núm. 187, como aparece en el Cuadro Lógico del 16 de Agosto de 1882, como grado 3, abogado.

-Quiñones Castro, José (Ripoll)

Miembro de Virtud, tal y como aparecen en una plancha de Enero de 1895, como GTI, grado 3.

-Quiró, Manuel (Astagman)

Miembro de Fraternidad núm. 19. En el Cuadro Lógico del 21 de Junio de 1879, aparece como grado 1 y comercio.

-R. de Torres Ruiz, Placido (Napoleón)

Miembro iniciado en la Logia Virtud. Aparece en un CL sin fecha, como grado 2, 36 años, epropietario, natural de Estepona, Guarda Templo.

Miembro fundador de la Logia Alianza Progresiva, como muestra la copia del acta de tenida preparatoria del 28 de Septiembre de 1888, ostentado el grado 9. El Cuadro Lógico que supuestamente fue remitido para la petición de auspicios al GONE en pleno Septiembre de 1888, nos muestra como tendría 37 años en esos momentos, sería comerciante de profesión y estaría soltero. Aunque natural de Estepona (Málaga), en esos momentos se nos muestra como residente en Málaga en la calle Alameda nº 2. Elegido como Orador en las elecciones del 10 de Diciembre de 1888, con el grado 18, cargo para el que fue reelegido en las de 7 de Marzo de 1889 con el mismo grado. Pidió plancha de quite el 18 de Julio de 1889, al cambiar el taller de auspicios al GOE, siéndole concedida.

Miembro del Capítulo Lealtad, como aparece en un CL de 21 de Abril de 1890, como Gran PE, grado 32.

-Rabadan Miranda, Ramón (Cuenca)

Miembro de la Logia Luz núm. 187, como aparece en el Cuadro Lógico del 16 de Agosto de 1882, como grado 17, capitán de carabineros.

-Rabanal Gómez, Juan (Arquímedes)

Miembro de la Logia Luz núm. 187, como aparece en el Cuadro Lógico del 16 de Agosto de 1882, como grado 1, comerciante.

-Rada Cortini, Rafael (Covadonga)

Miembro de Caballeros de la Justicia núm. 160, Obrero con el grado 3. De 30 años, casado y militar, era natural de Madrid.

-Raga Martín, Paulino (Costa)

Miembro de la Logia Virtud. Aparece en un CL sin fecha, con grado 1, empleado, con domicilio en Cobertizo del Conde nº 20, soltero, con nacimiento el 1-2-78, natural de Málaga.

-Ramírez Guzman, Cristobal (García Vao)

Miembro iniciado en Verdad y Progreso, como Maestro de Ceremonias y grado 3.

-Ramírez Guzmán, Francisco (Cervantes 3)

Miembro de Columna Social núm. 204, en el Cuadro Lógico del 31 de Diciembre de 1889, aparece como propietario, casado, con 27 años, grado 1, iniciado el 14 de Agosto de 1889. Residente en Málaga, en Ginetes nº 10.

Miembro del Capítulo RC Unión y Progreso, como Maestro de Ceremonia, grado 18, como nos demuestra una plancha de 9 de Mayo de 1888.

-Ramirez Sanjurjo, Eduardo (Miguel Angel)

Miembro de Verdad y Progreso.

-Ramírez Torrecillas, Miguel (Senefelder)

Miembro de Nueva Bética, como nos muestra su CL de 1885, como grado 1, 30 años, litógrafo, casado, natural de Málaga.

-Ramirez Torres, Placido (Napoleón)

Miembro de Justicia.

-Ramos, Antonio (Moisés)

Miembro de Fraternidad nº 19. En el Cuadro Lógico del 15 de Julio de 1877, aparece como abogado, residente en Málaga, grado 3 y Guarda Templo. Aparece también con grado 3 en el Cuadro Lógico del 31 de Marzo de 1878. En el Cuadro Lógico del 21 de Junio de 1879, aparece como grado 3.

-Ramos Clavero, Juan (Washington)

Miembro fundador de la Logia Luz núm. 7, tal y como aparece en el Cuadro Lógico de 1 de Septiembre de 1880, como Secretario Adjunto con el grado 3, con 34 años, natural de Málaga, carpintero y residente en Pozo del Rey nº 28.

Miembro de Verdad y Progreso. En el CL de 12 de 1890, aparece como grado 3, con 42 años, carpintero, Orador adjunto.

-Ramos Marin, Enrique (Justiniano)

Miembro de la Logia Caridad núm. 109, como nos demuestra en una plancha enviada al GOLU en Octubre de 1878, donde firma como PV con el grado 9. Fue regularizado el 13 de Febrero de dicho año.

-Ramos Moreno, José (Castelar)

Miembro de Luz núm. 187. En el Cuadro Lógico del 10 de Marzo de 1886, aparece con 27 años, soltero, industrial, natural de Málaga, grado 3, y con domicilio en Nosquera. Iniciado el 26-11-85.

-Ramos Rodríguez, Enrique (Araby Bey)

Miembro de Caballeros de la Justicia núm. 160, Obrero con el grado 1. De 24 años, soltero y empleado, era natural de Algarrobo (Málaga).

-Requena Acosta, José (Peral)

Miembro de Columna Social núm. 204, en el Cuadro Lógico de 1889, se muestra con el grado 1, industrial, y con domicilio en De la Hoz nº 34. En el Cuadro Lógico del 31 de Diciembre de 1889, con el grado 2.

-Reina Vicaria, Francisco (Lanuza)

Miembro de Nueva Bética, tal y como nos confirma su CL de 25 de Septiembre de 1888, donde aparece como grado 3, industrial. En el CL de 1889, con grado 4.

Miembro del Capítulo Nueva Bética, tal y como aparece en el Cuadro Lógico del 21 de Junio de 1888, con el grado 2 (solicitando el 3), y como industrial.

-Restoy Rendon, Antonio (Maldonado)

Miembro de Columna Social núm. 204, en el Cuadro Lógico de 1889, se muestra con el grado 3, viajante, y con domicilio en Toril nº 7. En el Cuadro Lógico del 31 de Diciembre de 1889, aparece con el grado 4.

-Rey Mussio, Manuel (Daguerre)

Miembro de la Logia Virtud. Aparece en un CL sin fecha, con grado 9, propietario, con domicilio en Luis Carrión nº 14, viudo, con 56 años, natural de Málaga.

-Reyes Morales (o Molero), Miguel (Pi)

Miembro de la Logia Caballeros Hospitalarios con el grado 3, de la pidió plancha de quite, para pedir afiliarse a Alianza Progresiva, siendo aceptado el 14 de Noviembre de 1889. En Marzo de 1890, ya aparece como Secretario Guarda Sellos de ese taller. Pocos meses después el taller se muestra ante el GOE arrepentido de haberlo aceptado, pues dicen que trajo la desunión en el seno del mismo, provocando que algunos hermanos junto a él se escindieran.

-Reyes Reyes, Antonio (Daoiz)

Miembro de Nueva Bética, tal y como indica el Cuadro Lógico de 1 de Abril de 1890, donde se nos muestra como grado 2, panadero y con 20 años.

-Rico Navas, José (Pompeyo)

Miembro de Caballeros de la Justicia núm. 160, Obrero con el grado 1. De 40 años, casado y propietario, era natural de Nerja (Málaga).



-Riera, Eduardo (Argensola)

Miembro de Fraternidad nº 19. En el Cuadro Lógico del 15 de Julio de 1877, aparece como comerciante, residente en Málaga, grado 18. PV. Aparece también como Secretario adjunto y con grado 18 en el Cuadro Lógico del 31 de Marzo de 1878. En el Cuadro Lógico del 21 de Junio de 1879, aparece como grado 18.

-Riera García, Mariano (Nelson)

Miembro de la Logia Virtud. Aparece en un CL sin fecha, con grado 18, empleado, con domicilio en Álvarez nº 4-2º, casado, con 53 años, natural de Málaga.

-Rios Segura, José (Torrijos)

Miembro fundador de la Logia Fidelidad núm. 95, con el grado 3.

-Rios, Miguel (Aristóteles)

Miembro fundador de la Decisión núm. 116. En el Cuadro Lógico del 13 de Abril de 1878, aparece con el grado 3, con 24 años, soltero, médico, y con domicilio en Mártires nº 5.

-Rivas Sánchez, Manuel (Mendizábal)

Miembro de Luz núm. 187. En el Cuadro Lógico del 10 de Marzo de 1886, aparece con 42 años, casado, industrial, natural de Granada, grado 9, Maestro de Ceremonias y con domicilio en Victoria nº 51. Regularizado el 29-10-85.

Miembro fundador de Nueva Lumen núm. 66, como aparece en el CL de 1889, como grado 32, PV, industrial, 44 años, casado, natural de Granada, residente en Victoria nº 47. Se nos muestra en el CL de 1890, como PV de Hacienda y gr: 33.

-Robles Sánchez, Francisco (Volta)

Miembro de Verdad y Progreso.

-Robles Witemberg, Francisco (Colón 3)

Miembro de Columna Social núm. 204, en el Cuadro Lógico de 1889, se muestra con el grado 1, empleado, y con domicilio en Alfonso XII nº 14.

-Roca Pérez, Gabriel (Churruca)

Miembro de Nueva Bética, como nos muestra su CL de 12 de Junio de 1887, como grado 3 y marino.

-Roca Pérez, Jacinto (Vulcano)

Miembro de Nueva Bética, como nos muestra su CL de 12 de Junio de 1887, como grado 3 y marino.

-Rodríguez, Salvador (Vitrubio)

Miembro de Fraternidad nº 19. En el Cuadro Lógico del 15 de Julio de 1877, aparece como maestro de obras, residente en Málaga, grado 3 y Arquitecto Decorador. Aparece también como Arquitecto Decorador y con grado 3 en el Cuadro Lógico del 31 de Marzo de 1878. En el Cuadro Lógico del 21 de Junio de 1879, aparece como grado 3 y Arquitecto Decorador.

-Rodríguez Alcaín, Manuel (Edisson)

Miembro de Columna Social núm. 204, en el Cuadro Lógico de 1888, se lo sitúa como hermano con plancha de quite, y se indica su residencia en Málaga. Se nos muestra como comerciante, soltero, de 22 años y con el grado 2.

Miembro fundador del Capítulo Justicia y Razón, con el grado 18 como aparece en el Cuadro Lógico del 15 de Junio de 1888. En el Cuadro del 24 de Septiembre de 1888, aparece con el grado 18 (con título del 10 de Mayo), como piloto, con domicilio en calle Victoria nº 71. En la relación de los mismos dada el 23 de Noviembre de 1888, se nos indica que ejerce como Gran Orador, pidiendo un ascenso al grado 24. Además se nos señala su pertenencia a Justicia.

Miembro fundador de la Logia Justicia núm. 226. En el Cuadro Lógico del 4 de Noviembre de 1887, aparece como residente en Ronda en Victoria nº 81, como piloto, soltero, de 21 años, con grado 2 y Limosnero. Regularizado el 5 de Noviembre de 1887, concedido el último grado el mismo día. También aparece en el CL del 12 de Diciembre

de 1887. De igual modo, se nos muestra en el de 21 de Abril de 1888, como Arquitecto Revisor y con grado 17. Incluido en el CL del 28 de Septiembre de 1888, con grado 18 concedido el 10 de Mayo de 1888.

-Rodríguez Ariza, Vicente (Viriato)

Miembro de la Logia Luz núm. 187, como aparece en el Cuadro Lógico del 16 de Agosto de 1882, como grado 3, Arquitecto Decorador, marmolista.

-Rodríguez Arrabal, Rogelio (Hiram)

Miembro de Nueva Lumen núm. 66, donde aparece en su CL de 1890, como GTI, con grado 3, mecánico, 22 años, casado, natural de Málaga, con residencia en San Nicolar nº 17.

-Rodríguez Arrabal, Rosendo (Rubalcaba)

Miembro fundador de Nueva Lumen núm. 66, como aparece en el CL de 1889, como grado 18, Experto, marino, 38 años, casado, natural de Málaga, residente en Alcazaba.

Miembro de Nueva Lumen núm. 66, donde aparece en su CL de 1890, como Arquitecto Revisor, con grado 18, marino, 27 años, casado, natural de Macharaviaya, con residencia en Carmen nº 2.

-Rodríguez Barcier?, José

Miembro de Justicia.

-Rodríguez Blanco, Enrique (Egidio)

Miembro de Virtud, tal y como aparecen en una plancha de Enero de 1895, como SGS, grado 9.

-Rodríguez Dueña, Antonia

Lustón de Nueva Lumen núm. 66, como aparece en el CL de 1890.

-Rodríguez Dueña, María Cristina

Lustón de Nueva Lumen núm. 66, como aparece en el CL de 1890.

-Rodríguez Fernández, Ángel (Caridad)

Miembro de Nueva Bética, como nos muestra su CL de 12 de Junio de 1887, como grado 1 y empleado.

-Rodríguez Gómez, Antonia (Fe)

Miembro de la Logia Fidelidad nº 95, según aparece en Cuadro Lógico sin fecha, como grado 1 y con domicilio en Ollerías nº 78.

-Rodríguez Martínez, Gabriel (Lanuza)

Miembro regularizado en Nueva Lumen núm. 66, donde aparece en su CL de 1890, como Tercer Experto preparador, con grado 3, comerciante, 35 años, casado, natural de Málaga, con residencia en Casas Quemadas nº 18.

-Rodríguez Ramírez, Jose (Lesseps)

Miembro fundador del Capítulo Justicia y Razón, con el grado 11 como aparece en el Cuadro Lógico del 15 de Junio de 1888. En el Cuadro del 24 de Septiembre de 1888, aparece con el grado 11 (con título del 10 de Mayo), como procurador, con domicilio en calle Torrijos nº 57.

Miembro fundador de la Logia Justicia núm. 226. Aparece en el CL del 12 de Diciembre de 1887, como residente en Málaga en Torrijos nº 38, como procurador, soltero de 24 años, grado 2 y Orador. De igual modo, se nos muestra en el de 21 de Abril de 1888, como Orador y con grado 4. Incluido en el CL del 28 de Septiembre de 1888, con grado 11 concedido el 10 de Mayo de 1888.

-Rodriguez Rodriguez, Enrique (Taylor)

Miembro honorario de Fraternidad nº 19. En el Cuadro Lógico del 15 de Julio de 1877, aparece como empleado, residente en Málaga, grado 3.

-Rodríguez Sánchez, Miguel (Becquer)

Miembro de Justicia.

-Rodríguez Zambrano, Rafael

Miembro de Justicia.

-Rodríguez, Manuel Joaquín (Prim)

Miembro de Nueva Bética, como nos muestra su CL de 1885, como grado 1, 49 años, estucador, casado, natural de Cádiz.

-Rodríguez, Rafael (Ponce de León)

Miembro de Virtud.

-Rodríguez, Rosa (Lothenus)

Miembro de Progreso y Fidelidad, grado 3, como nos demuestra una plancha del 12 de Enero de 1893.

-Rodríguez, Rosa (Noemi)

Miembro de la Logia Virtud. Aparece en un CL sin fecha, con grado 3, con domicilio en Arco de la Cabeza, viuda, con nacimiento el 30-8-44, natural de Vélez-Málaga.

-Rojas Arcas, Juan (Calvino)

Miembro iniciado en la Logia Virtud. Aparece en un CL sin fecha, como grado 2, 40 años, comerciante, natural de Málaga.

-Román Hermidas, Eugenio (Gravina)

Miembro de Justicia núm. 226. Incluido en el CL del 28 de Septiembre de 1888, como grado 1, empleado, residente en Madre de Dios nº 17.

-Romero y Montero, Francisco de P. (Velarde)

Miembro de Luz núm. 187. En el Cuadro Lógico del 10 de Marzo de 1886, aparece con 36 años, casado, empleado, natural de Guajar Jaragut, grado 3, y con domicilio en Victoria nº 49. Iniciado el 10-12-85.

-Romero, Eduardo (Roque Bartia)

Miembro de Virtud. En el CL de 9 de Enero de 1890, aparece con 54 años, casado, labrador, con domicilio en Fuengirola, grado 9.

-Rosado López, Diego (Cristo)

Miembro de la Logia Lumen núm. 97, como se nos indica en el Cuadro Lógico de 1876-1877, donde aparece con el grado 1, como comerciante con 22 años, soltero y con domicilio en Ollerías nº 60. Posteriormente asciende al 2.

-Roselló Calvo, Enrique

Lustón de Nueva Lumen núm. 66, como aparece en el CL de 1890.

-Roselló Calvo, José (Salmerón 2)

Miembro de Nueva Lumen núm. 66, donde aparece en su CL de 1890, como PD, con grado 1, industrial, 21 años, soltero, natural de Málaga, con residencia en Puerto Parejo nº 22.

-Roselló Sánchez, José (Salmerón)

Miembro fundador de Nueva Lumen núm. 66, como aparece en el CL de 1889, como grado 18, Guarda de la Torre, industrial, 48 años, casado, natural de Málaga, residente en Puerto Parejo. Se nos muestra en el CL de 1890, como Limosnero Hospitalario y grado 30.

-Rubin de Celio, Manuel

Miembro de Progreso núm. 18, Orador durante 1884.

-Rubio Aguilera, Gabriel (Rivera)

Miembro de Luz núm. 187. En el Cuadro Lógico del 10 de Marzo de 1886, aparece con 44 años, casado, empleado, natural de Vélez-Málaga, grado 9, Hospitalario Limosnero y con domicilio en Matadero nº 21. Regularizado el 9-8-83.

-Rubio Galacho, José Rafael (David)

Miembro de la Logia Virtud. Aparece en un CL sin fecha, con grado 2, comerciante, con domicilio en Ollerías nº 44, casado, con nacimiento el 2-7-84, natural de Málaga.

-Rubio Guerrero, José (Hernán Cortés)

Miembro de Columna Social núm. 204, en el Cuadro Lógico de 1888, aparece con 36 años, casado, industrial, Porta Estandartes, residente en Málaga, Casas del Campo nº 9; así como iniciado el 21 de Marzo de 1887, siendo concedido el 7 de Enero de 1888 el último grado (4). En el Cuadro Lógico de 1889, se muestra como Portaestandarte, con el grado 5, industrial, y con domicilio en Casas de Campo nº 9.

Miembro del Capítulo de Honor Anfictiona núm. 59, en el Cuadro Lógico del 31 de Diciembre de 1888, en el que aparece con el grado 5. Se muestra como residente en Málaga, en Casas de Campos nº 9, industrial, casado, con 35 años. Iniciado en dicho taller (o mejor dicho como componente del mismo) el 7 de Enero de 1888, siendo el 10 de Marzo de 1888 cuando obtuvo el último grado. Se nos indica que también es miembro de la Logia Capitular Columna Social.

-Rueda Lopez, Isidoro (Pi y Margall)

Miembro de Verdad y Progreso. En el CL de 30 de Septiembre de 1888, aparece como casado, con 34 años, médico, natural de Marcharaviaya, grado 1, y residente en La Viñuela. En el CL de 12 de 1890, aparece como grado 3, con 35 años, médico.

-Ruiz, Joaquín.

Miembro honorario de la Logia Alianza Progresiva.

-Ruiz Blaser, Federico

(Lope de Vega)

Miembro de la Logia Caridad núm. 109 de Málaga, como nos muestra la plancha enviada al GOLU en Octubre de 1878. Firma como VM de la misma, con el grado 33.

Miembro honorario de Fraternidad nº 19. En el Cuadro Lógico del 15 de Julio de 1877, aparece como abogado, residente en Málaga, grado 30.

-Ruiz Carrasco, Emilio

(Voltaire)

Miembro fundador de la Logia Alianza Progresiva. Dentro de la misma, fue su primer Secretario Guarda Sellos como queda reflejado en el acta de la tenida preparatoria del 28 de Septiembre de 1888, ostentando el grado 18. El Cuadro Lógico que supuestamente fue remitido para la petición de auspicios al GONE en pleno Septiembre de 1888, nos muestra como tendría 24 años en esos momentos, sería empleado de profesión y estaría casado. Natural de Cómputa (Málaga), en esos momentos se nos muestra como residente en Málaga en la calle Don Juan de Málaga nº 4. Continúa como miembro en las elecciones del 10 de Diciembre de 1888, con el grado 18.

-Ruiz Castillo, José

(Caridad)

Miembro de la Nueva Bética, donde fue iniciado el 1884. En su CL de 1885, como grado 1, 31 años, secretario de ayuntamiento de Fuengirola, casado, natural de Málaga.

De igual modo, ingresó en las filas de Caballeros Hospitalarios, donde ascendió al grado 9.

Miembro afiliado a Nueva Lumen núm. 66, donde aparece en su CL de 1890, con grado 3, secretario de ayuntamiento, 30 años, casado, natural de Málaga, con residencia en Alfarnate.

Miembro de Virtud. En el CL de 9 de Enero de 1890, aparece con 33 años, casado, Secretario ayuntamiento, con domicilio en Alfarnate, grado 3.



-Ruiz Fernández, Francisco (Pelayo 1)

Miembro de Columna Social núm. 204, en el Cuadro Lógico de 1888, aparece con 37 años, casado, industrial, residente en Málaga, Herrería del Rey nº 18; así como iniciado el 7 de Marzo de 1887, siendo concedido el 23 de Noviembre de 1887 el último grado (3). En el Cuadro Lógico de 1889, se muestra con el grado 3, industrial, y con domicilio en Málaga.

-Ruiz Gil, Francisco (Aníbal)

Miembro de la Logia Luz núm. 187, como aparece en el Cuadro Lógico del 16 de Agosto de 1882, como grado 1, propietario.

-Ruiz González, Francisco (Robespierre)

Miembro de Nueva Bética, como nos muestra su CL de 12 de Junio de 1887, como grado 3, empleado y Limosnero.

Miembro de honor de Nueva Bética, tal y como aparece en su Cuadro Lógico de 1 de Enero de 1889.

-Ruiz Llano, Fernando (Villacampa)

Miembro de Justicia núm. 226. Se nos muestra en el de 21 de Abril de 1888, con grado 1, como residente en Málaga en Alfonso XII nº 12, oficial 3º de aduana, soltero de 22 años.

-Ruiz López, Francisco (Espronceda)

Miembro fundador de la Logia Fidelidad núm. 95, con el grado 2 y como Secretario Guarda Sellos.

-Ruiz Loza, Ramón (Fraternidad)

Miembro de la Logia Virtud. Aparece en un CL sin fecha, con grado 9, comerciante, con domicilio en Duque de la Victoria nº 1, soltero, con nacimiento el 16-9-76, natural de Málaga. En el CL de 9 de Enero de 1890, aparece como Tesorero, 40 años, casado, comerciante, con domicilio en Mosquera nº 2, grado 30.

-Ruiz Montañez, Francisco (Guzman el Bueno)

Miembro de Luz núm. 187. En el Cuadro Lógico del 10 de Marzo de 1886, aparece con 44 años, casado, marino, natural de Málaga, grado 3, Hospitalario Limosnero y con domicilio en Matadero nº 21. Iniciado el 28-5-85.

Miembro fundador de Nueva Lumen núm. 66, como aparece en el CL de 1889, como grado 9, marino, 48 años, casado, natural de Málaga, residente en Angosto. Se nos muestra en el CL de 1890, con grado 9.

-Ruiz Muñoz, José (Garibaldi)

Miembro de Fidelidad.

-Ruiz Muriol (Musso), Ramón (Fraternidad)

Gran SV del Consejo de Caballeros Kadosch Centinela del Progreso, con el grado 32, como nos demuestra una plancha del 11 de Marzo de 1895.

Miembro de Virtud, tal y como aparecen en una plancha de Enero de 1895, como Tesorero, grado 32.

-Ruiz Nieves, Felix (Juarez)

Miembro de la Logia Virtud. Aparece en un CL sin fecha, con grado 9, industrial, con domicilio en Granada nº 95, casado, con nacimiento el 7-10-76, natural de Málaga.

-Ruiz Ortega, Antonio (Plinio)

Miembro de Nueva Bética.

-Ruiz Rodríguez, Diego (Cristo)

Miembro de la Logia Virtud. Aparece en un CL sin fecha, con grado 9, industrial, con domicilio en Alamos nº 49 y 51, soltero, con nacimiento el 21-5-84, natural de Málaga.

-Ruiz Rosas, José (Victor Hugo)

Miembro de Luz núm. 187. En el Cuadro Lógico del 10 de Marzo de 1886, aparece con 41 años, casado, labrador, natural de Málaga, grado 3, y con domicilio en “el Campo”. Iniciado el 2-8-83.

-Ruiz Urbano, Andrés (Demófilo)

Miembro de Virtud, tal y como aparecen en una plancha de Enero de 1895, como Limosnero, grado 9.

-Ruiz Urbano, Diego (García Vao 1)

Miembro de Virtud, tal y como aparecen en una plancha de Enero de 1895, como PE, grado 9.

-Ruiz, Baldomero (Lincoln)

Miembro de Fraternidad núm. 19. En el Cuadro Lógico del 21 de Junio de 1879, aparece como grado 1 y calígrafo.

-Ruiz, Emilio (Wamba)

Lustón de 12 años de Nueva Bética, como nos demuestra su CL de 1890.

-Ruiz, Fernando (David)

Miembro de Progreso y Fidelidad, grado 2, como nos demuestra una plancha del 12 de Enero de 1893.

-Ruiz, José (Daoiz)

Lustón de 13 años de Nueva Bética, como nos demuestra su CL de 1890.

-Ruiz, Nicolás (Calderón de la Barca)

Miembro de Verdad y Progreso.

-Saban Hernández, Juan (Torrijos 2)

Miembro de Columna Social núm. 204, en el Cuadro Lógico de 1889, se muestra con el grado 1, marmolista, y con domicilio en Ginetes nº 17. En el Cuadro Lógico del 31 de Diciembre de 1889, también aparece.

-Sáenz de Tejada, Vicente (Castelar)

Miembro de Luz núm. 187. En el Cuadro Lógico del 10 de Marzo de 1886, aparece con 24 años, soltero, comerciante, natural de C. Aceituno, grado 1, y con domicilio en C. Aceituno. Iniciado el 26-10-84.

-Sáez y Sala, Antonio (Danton)

Miembro de la Logia Luz núm. 187, como aparece en el Cuadro Lógico del 16 de Agosto de 1882, como grado 3, administrador de propiedades e impuestos en Tarragona.

-Salas Gutiérrez, Cándido (Rokitansky), (Luz)

Miembro honorario de la Logia Capitular Caballeros de la Justicia núm. 160. Orador de la Logia Luz. Casado y médico-cirujano, era natural de Málaga.

Miembro de la Logia Luz núm. 187, como aparece en el Cuadro Lógico del 16 de Agosto de 1882, como grado 9, Limosnero Hospitalario, médico-cirujano.

-Salas Sanchez, José (Andet)

Miembro de Verdad y Progreso.

-Salcedo Banderas, Juan

Miembro de Luz núm. 187. En el Cuadro Lógico del 10 de Marzo de 1886, aparece con 33 años, casado, industrial, natural de Málaga, grado 2, y con domicilio en Trinidad nº 107. Iniciado el 21-5-84.

-San Roman Florido, Salvador (Mendez Nuñez)

Miembro de Caballeros de la Justicia núm. 160, Obrero con el grado 1. De 26 años, casado e industrial, era natural de Málaga.

-Sánchez Arias, Antonio (Colón 2)

Miembro de Nueva Bética, tal y como nos confirma su CL de 25 de Septiembre de 1888, donde aparece como grado 3, industrial, con domicilio en Camino de Churriana nº 46. En el CL de 1889, con grado 4. De igual modo, en el Cuadro Lógico de 1 de Abril de 1890, se nos muestra como Secretario y grado 18.

Miembro del Capítulo Nueva Bética, tal y como aparece en el Cuadro Lógico del 21 de Junio de 1888, con el grado 2 (solicitando el 3), y como industrial.

Miembro del Capítulo Lealtad, como aparece en un CL de 21 de Abril de 1890, con grado 18.

-Sánchez Campa, Francisco (Moisés)

Miembro de Nueva Bética, siendo en 1889 su SGS con grado 4. En el CL de 1889, como SGS y grado 4.

-Sánchez Díaz, Miguel (Viriato)

Miembro de Luz núm. 187. En el Cuadro Lógico del 10 de Marzo de 1886, aparece con 44 años, casado, industrial, natural de Santander, grado 9, Director de Banquete y con domicilio en Granada nº 93. Regularizado el 16-8-83.

-Sánchez García, Enrique (Figueras 1)

Miembro de Verdad y Progreso. En el CL de 30 de Septiembre de 1888, aparece como casado, con 32 años, comerciante, natural de Málaga, grado 2, y residente en Marraquino nº 4.

-Sanchez González, Antonio

(Gonzalo de Córdoba)

Miembro fundador de la Logia Alianza Progresiva. Dentro de la misma, fue su primer Orador como queda reflejado en el acta de la tenida preparatoria del 28 de Septiembre de 1888, ostentando el grado 9. El Cuadro Lógico que supuestamente fue remitido para la petición de auspicios al GONE en pleno Septiembre de 1888, nos muestra como tendría 47 años en esos momentos, sería celador de serenos de profesión y estaría casado. Natural de Málaga y residente en Plaza de S. Bartolomé nº 5. Elegido como PV en las elecciones del 10 de Diciembre de 1888, con el grado 18, y como nuevo VM en las del 7 de Marzo de 1889, con el mismo grado. Sin embargo, parece que llegó a ostentar el grado 30, en pleno Mayo de 1889, gracias a una petición realizada por el taller.

En el Cuadro Lógico del 18 de Julio de 1889 (bajo los auspicio del GOE), aparece como VM con el grado 30, con 49 años, como casado y empleado. Como se nos indica en una plancha del 25 de Julio de 1889, en la que se dan explicaciones de la carrera masónica de sus integrantes, comentando el estadillo anteriormente mencionado, parece ser que dicho hermano fue iniciado en la Logia Virtud bajo el Oriente Francés.

-Sánchez González, Manuel

(Torrijos)

Miembro de la Logia Alianza Progresiva. En el Cuadro Lógico del 18 de Julio de 1889 (bajo los auspicio del GOE), aparece como Tesorero con el grado 3, con 37 años, como casado y empleado.

-Sanchez Guerrero, José

(Víctor Hugo)

Miembro del Capítulo de Honor Anfictiona núm. 59, en el Cuadro Lógico del 31 de Diciembre de 1888, en el que aparece con el grado 9. Se muestra como residente en Alhaurín el Grande, médico, casado, con 45 años. Iniciado en dicho taller (o mejor dicho como componente del mismo) el 3 de Diciembre de 1887, siendo el 14 de Diciembre de 1888 cuando obtuvo el último grado. Se nos indica que también es exVM de la Fraternidad y Progreso núm. 225. También aparece en el Cuadro Lógico del 10 de Julio de 1889.

-Sánchez Ocaña, José

(Diógenes)

Miembro fundador de Verdad y Progreso, como Orador y grado 3.

-Sánchez Ocaña, Manuel (Gambetta 2)

Miembro fundador de Verdad y Progreso, como grado 1.

-Sánchez Ocaña, Miguel (Espartero 2)

Miembro de Luz núm. 187. En el Cuadro Lógico del 10 de Marzo de 1886, aparece con 29 años, soltero, comercio, natural de Caravaca, grado 1, y con domicilio en Nueva nº 44. Regularizado el 26-11-85.

Miembro del Capítulo RC Unión y Progreso, como nos demuestra su CL de 30 de Septiembre de 1888, donde aparece con 32 años, soltero, comerciante, natural de Caravaca, grado 32 (12-4-88), PV, y domicilio en Cañón nº 6 y 8.

Miembro fundador de Verdad y Progreso, como SGS y grado 18. En el CL de 30 de Septiembre de 1888, aparece como soltero, con 32 años, comerciante, natural del Caravaca, grado 20 (del 12-4-88), SGS y residente en Cañón nº 6 y 8. En el CL de 12 de 1890, aparece como grado 20, con 35 años, industrial y VM honorario.

-Sánchez Rueda, Eduardo (Cicerón)

Miembro de Nueva Bética.

-Sánchez Sánchez, Cristóbal (Sánchez)

Miembro de la Logia Fidelidad nº 95, según aparece en Cuadro Lógico sin fecha, como grado 1, industrial y con domicilio en Ollerías.

-Sánchez Subiri, José (Amadeo)

Miembro de Caballeros Hospitalarios. En el Cuadro Lógico del 1 de Julio de 1889, aparece como grado 3, con 28 años, casado y empleado. Natural de Málaga. Se nos indica procedente de la Logia Progreso.

-Sánchez Toribio, Felisa (Susana)

Miembro de Columna Social núm. 204, en el Cuadro Lógico de 1889, se muestra como con el grado 1, su casa, y con domicilio en Amargura. En el Cuadro Lógico del 31 de Diciembre de 1889 también aparece.

-Sánchez Veras, Tomás (Bernabé)

Miembro de Nueva Bética, como nos muestra su CL de 1885, como grado 1, 25 años, industrial, soltero, natural de Málaga.

-Sánchez, Antonio (Colón 2)

Miembro de Capítulo Provincial.

Miembro de Caballeros de la Justicia.

-Sánchez, Bernardo (B. del Carpio)

Miembro de Virtud. En el CL de 9 de Enero de 1890, aparece como PE, 33 años, casado, industrial, con domicilio en Cerrojo nº 22, grado 9.

-Sánchez, Joaquín (David?)

Miembro de la Decisión núm. 116. En el Cuadro Lógico del 13 de Abril de 1878, aparece con el grado 3, con 39 años, casado, fotógrafo, y con domicilio en P. del Muelle.

-Sánchez, Salvador (Zorrilla)

Miembro iniciado en la Logia Virtud. Aparece en un CL sin fecha, como grado 2, 26 años, maestro de obras, natural de Málaga.

-Sancho Martínez, Abelardo (Molay)

Miembro fundador de la Logia Fidelidad núm. 95, con el grado 18 y como PV.



Miembro fundador de Verdad y Progreso. En el CL de 30 de Abril de 1888, aparece como casado, con 24 años, perito mercantil, natural de Pozo Blanco, Orador Adjunto, grado 3, y residente en Santa María nº 8.

-Sandino Romero, Antonio (Pelayo 1)

Miembro de Caballeros de la Justicia núm. 160, Secretario adjunto con el grado 3. De 26 años, soltero y militar, era natural de La Palma (Huelva).

-Santa Cruz y García, Ricardo (Aben-Zaida)

Miembro fundador de la Columna Social núm. 204 el 28 de Enero de 1886, con el grado 8. En el Cuadro Lógico de la fundación, aparece como VM con 30 años, como casado y pintor-escritor, y residente en Frailes nº 30. Primer iniciado en la Logia Berni Garnata de Granada el 9 de Mayo de 1883. En el Cuadro Lógico del 10 de Junio de 1886, aparece con 31 años, casado, artista, VM, residente en Málaga en Frailes nº 30; así como iniciado el 15 de Mayo de 1883, siendo el 7 de Marzo de 1886 cuando se le concedió el último grado (17). En el Cuadro Lógico de 1888, aparece con 34 años, casado, literato y artista, VM, residente en Málaga, Peña nº 17; así como iniciado el 15 de Mayo de 1883, siendo concedido el 9 de Julio de 1887 el último grado (30). En el Cuadro Lógico de 1889, se muestra como VM, con el grado 32, literato y artista, y con domicilio en Peña nº 18. En el Cuadro Lógico del 31 de Diciembre de 1889, se nos indica que sigue siendo VM, con el grado 32.

Atisartha del Capítulo de Honor Anfictiona núm. 59, como nos demuestra el Cuadro Lógico del 31 de Diciembre de 1888, en el que aparece con el grado 32. Se muestra como residente en Málaga, en la calle Peña 18 pº 22, literato y artista, casado, con 33 años. Iniciado en dicho taller (o mejor dicho como componente del mismo) el 8 de Octubre de 1887, siendo el 6 de Agosto de 1888 cuando obtuvo el último grado. También aparece en el Cuadro Lógico del 10 de Julio de 1889.

-Santaella Marín, Francisco (Faraón)

Miembro de Nueva Lumen.

-Santi, Luis (Víctor Hugo 2)

Miembro de la Logia Alianza Progresiva.

-Santiago Paniagua, Antonio (Colón 1)

Miembro iniciado en Nueva Lumen núm. 66, donde aparece en su CL de 1890, como GTE, con grado 1, industrial, 34 años, casado, natural de Benagalbón, con residencia en Altozano nº 9.

-Santos, Manuel (Daoiz)

Miembro de la Decisión núm. 116. En el Cuadro Lógico del 13 de Abril de 1878, aparece con el grado 1, con 27 años, casado, comerciante, y con domicilio en P. San Agustín.

-Santos Pérez, Francisco (Antonino Pio)

Miembro de Columna Social núm. 204, en el Cuadro Lógico de 1889, se muestra como Secretario Adjunto, con el grado 2, empleado, y con domicilio en Tapada nº 2.

-Sarasa Campos, Juan (Pizarro)

Miembro de Caballeros de la Justicia núm. 160, Obrero con el grado 2. De 33 años, casado y militar, era natural de Viñarea (Huesca).

-Sassot y Vives, Antonio (Sócrates)

Miembro de Nueva Bética, como nos muestra su CL de 12 de Junio de 1887, como grado 1 y estudiante.

-Sassot y Vives, Rafael (Mario)

Miembro de Nueva Bética, como nos muestra su CL de 12 de Junio de 1887, como grado 1 y empleado.

-Scapini Gonzalez, Luis (Sigerico)

Miembro de Nueva Bética, como nos muestra su CL de 1885, como grado 1, 22 años, carpintero, soltero, natural de Málaga. En su CL de 12 de Junio de 1887, como grado 3, industrial y SV. En su CL de 25 de Septiembre de 1888, aparece como grado 24, carpintero, con domicilio en Cortina del Muelle nº 61.

Miembro del Capítulo Nueva Bética, tal y como aparece en el Cuadro Lógico del 21 de Junio de 1888, con el grado 18 (solicitando el 24), y como industrial.

Miembro honorario de Nueva Bética, como señala el CL de 1890.

Miembro de Verdad y Progreso. En el CL de 12 de 1890, aparece como grado 24, con 30 años, industrial, VM.

-Scapini Molina, Antonio (Wallia)

Miembro de Nueva Bética, como nos muestra su CL de 1885, como grado 1, 59 años, carpintero, casado, natural de Málaga.

-Schell Valenzuela, Federico (César 1)

Miembro de Lumen.

-Segalar Gomez, Francisco (Hiram Abi)

Miembro de Luz.

-Segalar (Segalás) López, Francisco (Pedro Muz, Hiram Abi)

Miembro de la Decisión núm. 116. En el Cuadro Lógico del 13 de Abril de 1878, aparece con el grado 1, con 30 años, casado, comercio, y con domicilio en Pozos Dulces nº 9.

Miembro fundador de la Logia Luz núm. 7, tal y como aparece en el Cuadro Lógico de 1 de Septiembre de 1880, con el grado 3, con 33 años, natural de Málaga, comerciante y residente en Gigantes nº 12.

Miembro de Nueva Bética, como nos muestra su CL de 12 de Junio de 1887, como grado 3 y empleado.

-Segovia Vázquez, Emilio (Torrijos)

Miembro de Caballeros de la Justicia núm. 160, Obrero con el grado 1. De 36 años, viudo e industrial, era natural de Vélez-Málaga (Málaga).

-Seguí Márquez, Bartolomé (Lincoln)

Miembro fundador del Capítulo Justicia y Razón, con el grado 11 como aparece en el Cuadro Lógico del 15 de Junio de 1888. En el Cuadro del 24 de Septiembre de 1888, aparece con el grado 11 (con título del 10 de Mayo), como maquinista, con domicilio en calle San Nicolás nº 55.

Miembro fundador de la Logia Justicia núm. 226. En el Cuadro Lógico del 4 de Noviembre de 1887, aparece como residente en Guisols en Faro, como maquinista, soltero, de 28 años, con grado 2 y SE. Regularizado el 28 de Julio de 1887, concedido el 29 de Septiembre de 1887. También aparece en el CL del 12 de Diciembre de 1887. De igual modo, se nos muestra en el de 21 de Abril de 1888, con grado 4. Incluido en el CL del 28 de Septiembre de 1888, con grado 11 concedido el 10 de Mayo de 1888.

-Seguís Corominda, José (Olot)

Miembro de Caballeros de la Justicia núm. 160, Obrero con el grado 3. De 48 años, casado y comercio, era natural de Olot (Gerona).

-Sepúlveda Salinas, Gerónimo (Blasco de Garaz)

Miembro de Verdad y Progreso. En el CL de 30 de Abril de 1888, aparece como soltero, con 22 años, empleado, natural de Málaga, grado 1.

-Sepúlveda, Eugenio (Velarde)

Miembro de la Decisión núm. 116. En el Cuadro Lógico del 13 de Abril de 1878, aparece como Diácono con el grado 1, con 32 años, casado, comerciante, y con domicilio en San Juan de Dios nº 39.

-Sepúlveda, José M<sup>a</sup>. (Aníbal)

Miembro de Fraternidad núm. 19 como aparece en el Cuadro Lógico del 31 de Marzo de 1878. Comerciante, residente en Málaga, grado 3. En el Cuadro Lógico del 21 de Junio de 1879, aparece como grado 3.

-Serrá, José (Prim)

Miembro de Nueva Bética. En el CL de 1889, con grado 2.

-Serrano, Manuel (Unión)

Miembro de Fraternidad núm. 19 como aparece en el Cuadro Lógico del 31 de Marzo de 1878. Comerciante, residente en Málaga, grado 3.

-Silva Salido, Juan Julio (Rochefort)

Miembro de Caballeros de la Justicia núm. 160, Obrero con el grado 1. De 25 años, soltero y profesor de idiomas, era natural de Málaga.

-Silverio Durante, Ramón (Rienzi)

Miembro de la Logia Luz núm. 7, tal y como aparece en el Cuadro Lógico de 1 de Septiembre de 1880, como Arquitecto con el grado 3, con 25 años, natural de Málaga, tapicero y residente en Santa Rosa nº 3.

-Simó Ogalla, Juan (Padilla)

Miembro de Columna Social núm. 204, en el Cuadro Lógico de 1888, aparece con 28 años, soltero, comercio, residente en Málaga, Martínez nº 8; así como iniciado el 14 de Diciembre de 1887 con el grado 1. En el Cuadro Lógico de 1889, se muestra como con el grado 2, industrial, y con domicilio en San Juan nº 51. En el Cuadro Lógico del 31 de Diciembre de 1889 también aparece.

-Sirvent, Alejandro (Moltke)

Miembro de Fraternidad nº 19. En el Cuadro Lógico del 15 de Julio de 1877, aparece como militar, residente en Madrid, grado 2. Aparece también con grado 3 en el Cuadro Lógico del 31 de Marzo de 1878.

-Sirvent, Juan (Fortaleza)

Miembro de Fraternidad nº 19. En el Cuadro Lógico del 15 de Julio de 1877, aparece como propietario, residente en Málaga, grado 3 y Tesorero. Aparece también como Tesorero y con grado 18 en el Cuadro Lógico del 31 de Marzo de 1878. En el Cuadro Lógico del 21 de Junio de 1879, aparece como grado 18 y Tesorero.

-Solier Vilchez, Ricardo (Avicena)

Miembro honorario de Nueva Bética, como nos muestra su CL de 12 de Junio de 1887, como grado 33 y médico. También se indica que es el representante del taller ante la Obediencia.

-Solier y Vilches, Ricardo (Galeno)

Miembro honorario de Verdad y Progreso, como grado 33.

-Sologuren Chacón, Manuel (Espartaco)

Miembro de la Logia Virtud. Aparece en un CL sin fecha, con grado 3, empleado, con domicilio en Postigo Arance nº 8, soltero, con nacimiento el 16-8-69, natural de Málaga.

-Somoderrilla? Lopez, José (Savoranola)

Miembro de la Logia Virtud. Aparece en un CL sin fecha, con grado 9, industrial, con domicilio en Madre de Dios nº 45, casado, con nacimiento el 15-5-55, natural de Málaga.

-Sot Ruiz, Placido (Cervantes)

Miembro iniciado en la Logia Virtud. Aparece en un CL sin fecha, como grado 2, 35 años, empleado, natural de Málaga.

-Soto, Francisco (David)

Miembro de Fraternidad nº 19. En el Cuadro Lógico del 15 de Julio de 1877, aparece como librero, residente en Málaga, grado 2. Aparece también con grado 2 en el Cuadro Lógico del 31 de Marzo de 1878. En el Cuadro Lógico del 21 de Junio de 1879, aparece como grado 2.

-Soto Durán, Manuel (Phila)

Miembro de Nueva Bética, como nos muestra su CL de 12 de Junio de 1887, como grado 1 y empleado.

-Soto Osorio, Bernardo (Espronceda)

Miembro de Verdad y Progreso. En el CL de 30 de Septiembre de 1888, aparece como soltero, con 25 años, dorador, natural de Málaga, grado 1, y residente en Plaza Teatro nº 45.

-Soto Vázquez, Ricardo (Hiram)

Miembro de la Logia Virtud. Aparece en un CL sin fecha, con grado 9, empleado, con domicilio en Refino nº 23, casado, con nacimiento el 9-2-74, natural de Málaga.

-Souza y Sánchez, Rafael (Cid)

Miembro de Justicia.

-Strachan, Eduardo (Pascal)

Miembro de Fraternidad núm. 19 como aparece en el Cuadro Lógico del 31 de Marzo de 1878. Arquitecto, residente en Málaga, grado 3.

-Suárez Cabodeaño, Francisco (Viriato)

Miembro del Gran Consejo Central Masónico de los Valles de Málaga, como Gran PV y el grado 18.

Miembro de la Logia Lumen núm. 97, como se nos indica en el Cuadro Lógico de 1876-1877, donde aparece como Tesorero con el grado 3, como pintor con 38 años, casado y con domicilio en Molinillo del Aceite nº 14. Posteriormente asciende al 18.

Miembro fundador de la Decisión núm. 116. En el Cuadro Lógico del 13 de Abril de 1878, aparece como VM con el grado 18, con 39 años, casado, pintor, y con domicilio en M. del Aceite nº 14.

-Suárez Cabrera, Antonio (Zoroastro)

Miembro de la Decisión núm. 116. En el Cuadro Lógico del 13 de Abril de 1878, aparece con el grado 2, con 32 años, soltero, sombrerero, y con domicilio en C. de la Victoria.

Miembro fundador de la Logia Luz núm. 7, tal y como aparece en el Cuadro Lógico de 1 de Septiembre de 1880, con el grado 7, con 26 años, natural de Málaga, sombrerero y residente en Jafarto nº 3.

-Suárez Rodríguez, Antonio (Luz)

Miembro adoptado de la Logia Luz núm. 7, tal y como aparece en el Cuadro Lógico de 1 de Septiembre de 1880, con 1 año, natural de Málaga y residente en Granada nº 138.

-Suárez Sánchez, Rafael (C. de la Barca), (Amado)

Miembro fundador de la Logia Fidelidad núm. 95.

Miembro de Verdad y Progreso. En el CL de 30 de Abril de 1888, aparece como casado, con 25 años, pintor, natural de Málaga, grado 2. En el CL de 12 de 1890, aparece como grado 18, con 27 años, pintor y SV.

-Such Martin, Miguel (J. Rousseau)

Miembro afiliado a Nueva Lumen núm. 66, donde aparece en su CL de 1890, como PV, con grado 3, comerciante, 23 años, casado, natural de Málaga, con residencia en Desengaño nº 3.



-Tardá Monserrat, Juan (Colon)

Miembro de Caballeros de la Justicia núm. 160, Obrero con el grado 1. De 22 años, soltero y comerciante, era natural de Igualada (Barcelona).

-Telles Ortega, Juan (Fraternidad)

Miembro de Nueva Bética, tal y como nos indica el Cuadro Lógico de 1 de Abril de 1890, donde se nos muestra como SE y grado 3.

-Telles, Antonio (Amadeo)

Lustón de 18 años de Nueva Bética, tal y como nos muestra el Cuadro Lógico de 1 de Abril de 1890.

-Tellez, Antonio (Sócrates 2)

Miembro de Fraternidad nº 19. En el Cuadro Lógico del 15 de Julio de 1877, aparece como comisionista, residente en Almería, grado 2. Aparece también con grado 3 en el Cuadro Lógico del 31 de Marzo de 1878.

-Téllez Ortega, Antonio (Igualdad)

Miembro de Nueva Bética, tal y como nos confirma su CL de 25 de Septiembre de 1888, donde aparece como grado 3, mecánico, con domicilio en Pasillo de Santa Isabel nº 43. En 1889, será el PE. En el CL de 1889, como SV y grado 4. De igual modo, en el Cuadro Lógico de 1 de Abril de 1890, se nos muestra como Tesorero y grado 30.

Miembro del Capítulo Nueva Bética, tal y como aparece en el Cuadro Lógico del 21 de Junio de 1888, con el grado 2 (solicitando el 3), y como industrial.

Miembro del Capítulo Lealtad, como aparece en un CL de 21 de Abril de 1890, como Gran Tesorero, grado 30.

-Terol Prolongo, Lorenzo (Riego)

Miembro de Caballeros de la Justicia núm. 160, Obrero con el grado 1. De 29 años, casado y propietario, era natural de Málaga.

-Tizón Romero, Miguel

(Juan Bravo)

Miembro de la Logia Luz núm. 187, como aparece en el Cuadro Lógico del 16 de Agosto de 1882, como grado 1, Propietario.

-Tonda Ferrer, Juan

(Castelar)

Miembro de Justicia núm. 226. En el Cuadro Lógico del 4 de Noviembre de 1887, aparece como residente en Málaga en Casapalma nº 7, como piloto, casado, de 24 años, con grado 1. Regularizado el 14 de Agosto de 1887, concedido el último grado el mismo día. También aparece en el CL del 12 de Diciembre de 1887.

Miembro de Nueva Lumen núm. 66, donde aparece en su CL de 1890, con grado 3, marino, 30 años, casado, natural de Málaga, con residencia en Muelle Viejo nº 61.

-Torecello, Juan A.

(Robespierre)

Miembro de Luz.

-Toro Ferreira, Dolores

(Luz)

Miembro de la Logia Fidelidad nº 95, según aparece en Cuadro Lógico sin fecha, como grado 2 y con domicilio en Clemens nº 6.

Miembro de Verdad y Progreso. En el CL de 30 de Abril de 1888, aparece como casada, con 28 años, natural de Málaga, grado 2.

-Torras Carpena, Julio

(César)

Miembro de Nueva Bética, como nos muestra su CL de 1885, como grado 2, 24 años, com. de papel, soltero, natural de Valencia.

-Torres Giménez, Antonio

(Colón)

Miembro de Columna Social núm. 204, en el Cuadro Lógico de 1888, aparece con 43 años, casado, sargento de la Guardia Civil, residente en Camino del Colmenar, Ventas de Galvey; así como iniciado el 14 de Diciembre de 1887, siendo concedido el

grado 1. En el Cuadro Lógico de 1889, se muestra con el grado 3, Sargento, y con domicilio en Almería, posee licencia.

-Torreblanca Mayorgas, José (Calderon)

Miembro de la Logia Luz núm. 187, como aparece en el Cuadro Lógico del 16 de Agosto de 1882, como grado 1, propietario.

-Torreblanca Trujillo, Cristóbal (Bolay)

Miembro de la Logia Luz núm. 187, como aparece en el Cuadro Lógico del 16 de Agosto de 1882, como grado 1, propietario.

-Torrejón González, Francisco (Julio César)

Miembro de Columna Social núm. 204, en el Cuadro Lógico del 31 de Diciembre de 1889, aparece como militar, casado, con 29 años, grado 1, iniciado el 6 de Noviembre de 1889. Residente en Málaga, en Arco del Cristo nº 9.

-Torres de Navarra, Francisco (Homero)

Miembro de Fraternidad nº 19. En el Cuadro Lógico del 15 de Julio de 1877, aparece como comerciante, residente en Málaga, grado 2. En el Cuadro Lógico del 31 de Marzo de 1878 aparece como irradiado.

-Torres Sepúlveda, José (Renán)

Miembro de Virtud, tal y como aparecen en una plancha de Enero de 1895, como Arquitecto Revisor, grado 3.

-Toscano Crespo, Pedro

Miembro de Luz.

-Tovar Ruiz, Jose (Gambetta 1)

Miembro fundador de Verdad y Progreso, como grado 1. En el CL de 30 de Septiembre de 1888, aparece como casado, con 49 años, propietario, natural de Macharaviaya, grado 2, y residente en Victoria nº 52.

-Traverso (o Travenzo) Almendro, Adolfo (Elcano)

Miembro fundador de la Logia Justicia núm. 226. En el Cuadro Lógico del 4 de Noviembre de 1887, aparece como residente en Málaga en Nuño Gómez nº 15, como comerciante, soltero, de 25 años, con grado 4 y Orador. Regularizado el 24 de Junio de 1887, concedido el último grado el mismo día. También aparece en el CL del 12 de Diciembre de 1887.

-Troyano, Vicente (Málaga)

Miembro de Fraternidad núm. 19 como aparece en el Cuadro Lógico del 31 de Marzo de 1878. Comerciante, residente en Málaga, grado 3.

-Trujillo Cid, Enrique

Miembro de Progreso núm. 18, SD durante 1884.

-Urbano Carrere, Ramón (Esopo)

Miembro iniciado en la Logia Virtud. Aparece en un CL sin fecha, como grado 2, 24 años, publicista, natural de Málaga.

-Urbano Ruiz, Miguel (Calderón)

Miembro de la Logia Luz núm. 7, tal y como aparece en el Cuadro Lógico de 1 de Septiembre de 1880, con el grado 1, con 27 años, natural de Málaga, pintor y residente en Parras nº 25.

-Utrilla Fernández, Antonio (Prim)

Miembro de Luz núm. 187. En el Cuadro Lógico del 10 de Marzo de 1886, aparece con 25 años, soltero, maquinista, natural de Málaga, grado 2, Hospitalario Limosnero y con domicilio en San Andrés nº 8. Iniciado el 27-8-85.

Miembro del Capítulo RC Unión y Progreso, como nos demuestra su CL de 30 de Septiembre de 1888, donde aparece con 30 años, casado, maquinista marino, natural de Málaga, grado 18 (23-8-88), Experto, y domicilio en San Nicolás Muelle.

Miembro fundador de Verdad y Progreso, como EP y grado 9. En el CL de 30 de Septiembre de 1888, aparece como casado, con 30 años, maquinista naval, natural de Málaga, grado 18 (del 17-4-88), PE y residente en San Nicolás = Muelle Viejo.

-V. Monescau, Antonio (Galvani)

Miembro de Justicia.

-Valdivia, Ildefonso (Pelayo 1)

Miembro de Virtud. En el CL de 9 de Enero de 1890, aparece como GT, 43 años, casado, artista, con domicilio en Pozos Dulces nº 8, grado 9.

-Vallejos Gallego, Hermenegildo (Lovigildo)

Miembro de Caballeros de la Justicia núm. 160, Obrero con el grado 1. De 35 años, casado y abogado, era natural de Granada.

-Vallejo López, Juan (Union)

Miembro de Luz núm. 187. En el Cuadro Lógico del 10 de Marzo de 1886, aparece con 36 años, casado, industrial, natural de Málaga, grado 9, y con domicilio en Almacenes nº 10. Regularizado el 12-11-83.

Miembro fundador de Nueva Lumen núm. 66, como aparece en el CL de 1889, como grado 18, industrial, 44 años, casado, natural de Borge, residente en Pasaje de D. Luciano. Se nos muestra en el CL de 1890, con grado 30.

-Vallejo Serrano, Juan

Lustón de Nueva Lumen núm. 66, como aparece en el CL de 1890.

-Vallejo Serrano, Manuel

Lustón de Nueva Lumen núm. 66, como aparece en el CL de 1890.

-Vallejo Verges, José (Ferrer)

Miembro de la Logia Virtud. Aparece en un CL sin fecha, con grado 3, industrial, con domicilio en Granada nº 33, soltero, con nacimiento el 4-1-888, natural de Málaga.

-Valverde Cuenca, Pedro (Roque Barcia)

Miembro de Verdad y Progreso. En el CL de 12 de 1890, aparece como grado 2, con 32 años, maquinista, Portaestandarte.

-Vances de la Torregrosa, Pedro (Viriato)

Miembro fundador regularizado en Columna Social por Ricardo Santa Cruz el 22 de Enero de 1886, procedente del GODE. En el Cuadro Lógico de la fundación (28 de Enero de 1886), aparece como SV con el grado 2, con 31 años, como casado y fabricante, y residente en Compañía nº 11. En el Cuadro Lógico del 10 de Junio de 1886, aparece con 31 años, casado, fabricante, SV, residente en Málaga en Compañía nº 11; así como iniciado el 11 de Septiembre de 1881, siendo el 1 de Abril de 1886 cuando se le concedió el último grado (4). En el Cuadro Lógico de 1888, aparece con 31 años, casado, industrial, PV, residente en Málaga, Santos nº 9; así como iniciado el 1 de Febrero de 1886, siendo concedido el 7 de Marzo de 1886 el último grado (3).

Miembro de Verdad y Progreso. En el CL de 30 de Septiembre de 1888, aparece como casado, con 37 años, sombrerero, natural de Málaga, grado 3, y residente en Santos nº 9.

-Vaquera (Baquera) Gutierrez, Francisco (Padilla)

Miembro fundador de la Logia Alianza Progresiva. Dentro de la misma, fue su primer Guarda Templo como queda reflejado en el acta de la tenida preparatoria del 28 de Septiembre de 1888, ostentando el grado 1. El Cuadro Lógico que supuestamente fue remitido para la petición de auspicios al GONE en pleno Septiembre de 1888, nos muestra como tendría 50 años en esos momentos, sería sillero de profesión y estaría casado. Natural de Málaga, en esos momentos se nos muestra como residente en la calle Álvarez nº 4. Reelegido como Guarda Templo en las elecciones del 10 de Diciembre de

1888, con el grado 2, y en las del 7 de Marzo de 1889 con el grado 3. En pleno 20 de julio de 1889, ahora como Secretario Guarda Sellos, ostenta el grado 18.

En el Cuadro Lógico del 18 de Julio de 1889 (bajo los auspicio del GOE), aparece como Secretario Guarda Sellos con el grado 18, con 50 años, como casado y carpintero. Como se nos indica en una plancha del 25 de Julio de 1889, en la que se dan explicaciones de la carrera masónica de sus integrantes, comentando el estadillo anteriormente mencionado, parece ser que dicho hermano fue iniciado en la Logia Virtud bajo el Oriente Francés.

Finalmente, fue dado de baja en Marzo de 1890 por falta de pago, asistencia y ser “autor de rebelión contra el Tall.·.”.

-Varela, Federico (Prim)

Miembro de Fraternidad nº 19. En el Cuadro Lógico del 15 de Julio de 1877, aparece como comerciante, residente en Málaga, grado 13. Aparece también con grado 13 en el Cuadro Lógico del 31 de Marzo de 1878.

-Vassort, Jorge (Marceau)

Miembro de la Logia Luz núm. 187, como aparece en el Cuadro Lógico del 16 de Agosto de 1882, como grado 1, industrial.

-Vázquez Caparrós, Manuel (Ariosto)

Miembro de Fraternidad núm. 19. En el Cuadro Lógico del 21 de Junio de 1879, aparece como grado 1 y estudiante.

-Vázquez Molini (Molina), Francisco (Lacaba)

Miembro de la Logia Luz núm. 7, tal y como aparece en el Cuadro Lógico de 1 de Septiembre de 1880, con el grado 1, con 33 años, natural de Marbella, carpintero y residente en Zaragoza nº 2. Aparece en el Cuadro Lógico del 16 de Agosto de 1882, como grado 3, carpintero.

-Vázquez, José (Gonzalo de Córdoba)

Miembro de la Logia Caridad núm. 109, como nos demuestra en una plancha enviada al GOLU en Octubre de 1878, donde firma como Secretario Guarda Sellos con el grado 24. Regularizado el 2 de Mayo de 1877.

-Vázquez, Manuel (Granada)

Miembro de Fraternidad núm. 19 como aparece en el Cuadro Lógico del 31 de Marzo de 1878. Comerciante, residente en Málaga, grado 1. En el Cuadro Lógico del 21 de Junio de 1879, aparece como grado 3.

-Vega, José Francisco (Benjamin Franklin)

Miembro de la Logia Lumen núm. 97, como se nos indica en el Cuadro Lógico de 1876-1877, donde aparece con el grado 3, como doctor en cirugía con 40 años, casado y con domicilio en Torrijos nº 96. Posteriormente asciende al 18.

Miembro honorario de Fraternidad nº 19. En el Cuadro Lógico del 15 de Julio de 1877, aparece como médico, residente en Málaga, grado 18.

Miembro honorario de Justicia de Ronda y Ménoba de Vélez-Málaga.

-Vela Busquet, Antonio (Demófilo)

Miembro fundador del Capítulo Justicia y Razón, con el grado 4 como aparece en el Cuadro Lógico del 15 de Junio de 1888.

Miembro de Justicia núm. 226. Se nos muestra en el Cuadro Lógico de 21 de Abril de 1888, con grado 3, como residente en Málaga en Cristo Epidemia nº 14, industrial, casado de 40 años. Incluido en el CL del 28 de Septiembre de 1888, con grado 4.

-Vela Busquet, José (Demófilo)

Miembro de Columna Social núm. 204, en el Cuadro Lógico de 1888, aparece con 41 años, casado, industrial, residente en Málaga, Tejares nº 49; así como iniciado el 21 de Marzo de 1887, siendo concedido el 18 de Mayo de 1887 el último grado (2).

Miembro del Capítulo Justicia y Razón, como aparece en el Cuadro del 24 de Septiembre de 1888, con el grado 4 (con título pendiente de envío), como industrial, con domicilio en calle Cristo de la Epidemia nº 56.



-Velasco Pendón, José (Colon)

Miembro de Luz núm. 187. En el Cuadro Lógico del 10 de Marzo de 1886, aparece con 37 años, casado, industrial, natural de Borge, grado 1, y con domicilio en Alora. Iniciado el 4-2-86.

-Velasco y Fagundez, Luis (Cabarrus)

Miembro de Luz núm. 187. En el Cuadro Lógico del 10 de Marzo de 1886, aparece con 44 años, casado, empleado, natural de Sevilla, grado 2, Secretario Adjunto y con domicilio en Luis de Velázquez nº 1. Iniciado el 26-11-85.

-Vera Blanco, Francisco (Espartaco)

Miembro de Nueva Bética, tal y como nos confirma su CL de 25 de Septiembre de 1888, donde aparece como grado 2, marino, con domicilio en Casas de Campos nº 17. En el CL de 1889, con grado 2.

Miembro de Nueva Lumen núm. 66, donde aparece en su CL de 1890, con grado 3, marino, 39 años, casado, natural de Málaga, con residencia en Campos nº 17.

-Verdeja Salas, Luis (Riego)

Miembro de Verdad y Progreso. En el CL de 12 de 1890, aparece como grado 1, con 48 años, tapicero.

-Verdejo Rivas, Joaquín (Demóstenes)

Miembro de la Logia Caridad núm. 109, como nos demuestra en una plancha enviada al GOLU en Octubre de 1878, donde firma como Secretario con el grado 18. Regularizado el 4 de Julio de 1877.

-Vicens Baró, José (Guzman)

Miembro de Nueva Bética, como nos muestra su CL de 1885, como grado 18, 44 años, pintor, casado, natural de Alicante.

Miembro fundador de la Logia Alianza Progresiva. Llegó a ser VM de la misma, como nos demuestra la Carta Patente concedida por el Vizconde de Ros, Gran Comendador del GONE, el 16 de Octubre de 1888. En esos momentos, poseía el grado 18. El Cuadro Lógico que supuestamente fue remitido para la petición de auspicios al GONE en pleno Septiembre de 1888, nos muestra como tendría 49 años en esos momentos, sería pintor de profesión y estaría casado. Aunque natural de Alicante, en esos momentos se nos muestra como residente en Málaga en la calle Malpica nº 6.

Muy activo en la masonería malagueña, participando en la fundación además de Nueva Bética y Verdad y Progreso. Tal sería su participación, que los hermanos del taller Alianza Progresiva el 11 de Noviembre de 1888, le pedían al GONE como reconocimiento un ascenso al grado 30 (Caballero Kadosch), después de llevar ya seis años con el 18, por lo que se remontaría al 1882. Un título que le fue concedido, por lo que en las nuevas elecciones a cargos del 10 de Diciembre para dicha logia, volvió a salir como VM con el grado 30. Sin cargo, aparece mencionado como hermano del taller el 7 de Marzo de 1889.

Miembro del capítulo Justicia y Razón, con el grado 18, como aparece en la relación de los mismos dada el 23 de Noviembre de 1888, donde se nos indica que pertenece a Alianza Progresiva como VM, pidiendo un ascenso al grado 30. Como integrante del capítulo Justicia y Razón, ostentaba el cargo de Gran PV, al que renunció tras la declaración de independencia de varias logias del GONE que componían dicho taller.

Finalmente, pidió plancha de quite el 18 de Julio de 1889, al cambiar el taller Alianza Progresiva de auspicios al GOE, siéndole concedida.

Miembro del Capítulo Lealtad, como aparece en un CL de 21 de Abril de 1890, como Gran Maestro de Ceremonias, grado 32.

-Vidal Carnero, José (Giordano Bruno)

Miembro fundador de la Logia Fidelidad núm. 95, con el grado 3.

-Vidal Galacho, Enrique (Cervantes)

Miembro de la Logia Luz núm. 187, como aparece en el Cuadro Lógico del 16 de Agosto de 1882, como grado 1, industrial.

-Vidal Galacho, Manuel (Demófilo)

Miembro de Nueva Bética, tal y como nos confirma su CL de 25 de Septiembre de 1888, donde aparece como grado 3, guarnicionero, con domicilio en Atarazanas. En su CL de 1890, está colocado en la columna fúnebre con el grado 9.

Miembro del Capítulo Nueva Bética, tal y como aparece en el Cuadro Lógico del 21 de Junio de 1888, con el grado 2 (solicitando el 3), y como industrial.

-Vidart Masó, Juan (Roberto-Peel)

Miembro de Justicia núm. 226. En el Cuadro Lógico del 4 de Noviembre de 1887, aparece como residente en Barcelona, como comerciante, soltero, de 26 años, con grado 11. Regularizado el 24 de Junio de 1887, concedido el último grado el mismo día. También aparece en el CL del 12 de Diciembre de 1887.

Miembro fundador de Virtud el 26 de Marzo de 1886. Aparece en un CL sin fecha, como grado 9, 38 años, comerciante, natural de Olot, Experto.

-Vidaurreta de Vela, Rosario (Safo)

Miembro de Justicia.

-Vidaurreta Jover, Tomás (Washington)

Miembro fundador del Capítulo Justicia y Razón, con el grado 18 y Gran Secretario GS como aparece en el Cuadro Lógico del 15 de Junio de 1888. En el Cuadro del 24 de Septiembre de 1888, aparece con el grado 18 (con título del 10 de Mayo), como empleado, con domicilio en calle Montañós nº 12. En la relación de los mismos dada el 23 de Noviembre de 1888, se nos indica que ejerce como GSGS, pidiendo un ascenso al grado 24. Además se nos señala su pertenencia a Justicia.

Miembro fundador de la Logia Justicia núm. 226. Se nos muestra en el Cuadro Lógico de 21 de Abril de 1888, como Secretario adjunto y con grado 17, como residente en Málaga en Madre de Dios nº 23, empleado, soltero de 26 años. Incluido en el CL del 28 de Septiembre de 1888, con grado 18, concedido el 10 de Mayo de 1888.

-Vidaurreta Jover, Dolores (Verdad)

Miembro de Justicia núm. 226. Incluida en el CL del 28 de Septiembre de 1888, como grado 2, residente en Málaga en Montañós nº 12.

-Vilá y Villa, Benito (Másico)

Miembro de Progreso núm. 18, Secretario durante 1884.

Miembro del Capítulo RC Unión y Progreso, como nos demuestra su CL de 30 de Septiembre de 1888, donde aparece con 39 años, casado, empleado ferrocarril, natural de Málaga, grado 31 (14-8-88), Maestro de Ceremonias y Secretario, y domicilio en Cristo Epidemia nº 24.

Miembro fundador de Verdad y Progreso, como PV y grado 18. En el CL de 30 de Septiembre de 1888, aparece como casado, con 39 años, empleado del ferrocarril, natural del Málaga, grado 31 (del 14-8-88), PV y residente en Cristo de la Epidemia nº 24.

-Vilar, Juan (Roberto Peel)

Miembro fundador de la Logia Justicia núm. 226.

-Villacampa, Brigadier (Empecinado) Funebre

Miembro de Nueva Bética.

-Villalobos Crovetto, Enrique (Recaredo)

Miembro fundador de Nueva Bética, como nos muestra su CL de 1885, como grado 30, 31 años, médico, soltero, natural de Málaga y VM.

-Villarte Requeri, Pedro (Giordano Bruno)

Miembro de la Logia Luz núm. 187, como aparece en el Cuadro Lógico del 16 de Agosto de 1882, como grado 1, industrial.

Miembro de Nueva Bética, como nos muestra su CL de 1885, como grado 2, 34 años, tallista, soltero, natural de Málaga.

Miembro fundador regularizado en Columna Social por Ricardo Santa Cruz el 26 de Enero de 1886, procedente del GODE. En el Cuadro Lógico de la fundación, aparece como PE con el grado 3, con 31 años, como soltero y ebanista, y residente en Gloria nº 13. En el Cuadro Lógico del 10 de Junio de 1886, aparece con 37 años,

soltero, ebanista, Maestro de Ceremonias, residente en Málaga en Álvarez nº 6; así como iniciado el 9 de Diciembre de 1882, siendo el 1 de Abril de 1886 cuando se le concedió el último grado (7).

-Villodrez Galiano, Francisco (Churruca 2)

Miembro de Fidelidad.

-Vivas Carbonero, José (Franklin)

Miembro fundador de la Logia Fidelidad núm. 95, con el grado 18 y como SV.

-Yznardi (Iznardi) Crespo, Manuel (Colon)

Miembro fundador de la Logia Alianza Progresiva. Dentro de la misma, fue su primer Maestro Experto como queda reflejado en el acta de la tenida preparatoria del 28 de Septiembre de 1888, ostentando el grado 9. El Cuadro Lógico que supuestamente fue remitido para la petición de auspicios al GONE en pleno Septiembre de 1888, nos muestra como tendría 46 años en esos momentos, sería pintor de profesión y estaría casado. Natural de Málaga, en esos momentos se nos muestra como residente en la calle María nº 9. Continúa como miembro activo en las elecciones del 10 de Diciembre de 1888, con el grado 9, así como en las del 7 de Marzo de 1889.

-Yuste, Antonio (Constante)

Miembro de Fraternidad nº 19. En el Cuadro Lógico del 15 de Julio de 1877, aparece como industrial, residente en Málaga, grado 2. Aparece también con grado 2 en el Cuadro Lógico del 31 de Marzo de 1878. En el Cuadro Lógico del 21 de Junio de 1879, aparece como grado 2.

-Zafra, Joaquín (Espartero)

Miembro Virtud. En el CL de 9 de Enero de 1890, aparece como GT, 30 años, soltero, carpintero, con domicilio en Trinidad nº 18, grado 3.

-Zamora Fernandez, Ventura (M. Nuñez)

Miembro de Verdad y Progreso.

-Zapata Muñoz, Francisco de Paula (Sócrates)

Miembro de Caballeros de la Justicia núm. 160, Obrero con el grado 3. De 39 años, casado y comercio, era natural de Nerja (Málaga).

-Zaragoza García, Vicente (Vasco de Gama)

Miembro de Columna Social núm. 204, en el Cuadro Lógico de 1888, aparece con 22 años, soltero, maquinista, marino, residente en Málaga, Pescadería nº 2; así como iniciado el 8 de Junio de 1887, siendo concedido el 17 de Agosto de 1887 el último grado (2). En el Cuadro Lógico de 1889, se muestra con el grado 2, piloto, y con domicilio en Pescadería nº 6. En el Cuadro Lógico del 31 de Diciembre de 1889 también aparece.

-Zazo Escudero, Rogelio (Laplace)

Miembro de la Logia Lumen nº 97, como se nos indica en el Cuadro Lógico de 1876-1877, donde aparece como PV con el grado 9, como profesor con 25 años, soltero y con domicilio en Pasaje de Campos nº 5.

Miembro fundador de la Decisión núm. 116. En el Cuadro Lógico del 13 de Abril de 1878, aparece como Orador con el grado 9, con 28 años, soltero, empleado, y con domicilio en P. de Campos nº 5.

Se contabiliza un total de 1048 masones en la capital malagueña, tras depurar nombres repetidos o con leves variaciones en el apellido, que en recuentos anteriores daba lugar a pensar que eran masones distintos. Por ello, tras la comprobación oportuna de dichos nombres y determinar cuáles se trataban de la misma persona, hemos llegado a dicho número en el que lógicamente puede haber lugar a error, pero hemos intentado ser lo más fino posible a la hora de realizar dicha depuración de nombres, para evitar tal repetición de individuos que da lugar a un aumento del número.

#### **IV. II. Listado de masones de la provincia**

-Abela Lobillo, Francisco (Just)

Miembro de Fiat Lux núm. 111, aparece en el CL de 29-2-84, natural de Ronda, 44 años, viudo, tipógrafo, residente en Ronda, grado 1. También se nos muestra en el de 28-2-85. De igual modo, se incluye en el del 2-8-87.

-Acosta Casamayor, Jose (Confucio)

Miembro de Adonai núm. 14 de Vélez-Málaga, como nos indica el CL del 10 de Abril de 1883, donde se nos muestra como natural de Vélez-Málaga, con 26 años, casado, propietario, y grado 2.

-Aguilar Borrego, Francisco (Victor Hugo)

Miembro de la Guillén y Bohorquez núm. 198 de Benaoján.

Miembro de Fiat Lux núm 111 de Ronda, como nos demuestra su CL de 2 de Agosto de 1887, donde aparece como grado 9, empleado y residente en Benaoján.

Miembro del Triángulo de nº 4 de Benaoján, dependiente de Fiat Lux de Ronda, como nos indica el CL del 29-9-89.

-Aguilar García, Pedro (Darwin)

Miembro de Fiat Lux núm. 111, aparece en el CL de 29-2-84, natural de Puerto Serrano, 24 años, soltero, médico, residente en Puerto Serrano, grado 1. También se nos muestra en el de 28-2-85. De igual modo, se incluye en el del 2-8-87.

Miembro del Triángulo de nº 9 de Puerto Serrano, dependiente de Fiat Lux de Ronda, como nos indica el CL del 29-9-89.

-Aguilar Ramírez, Nazario (Castelar)

Miembro de Guadalevín núm. 159 de Ronda, iniciado con el grado 1.

-Alba Bautista, Francisco (Salomón)

Miembro fundador de Progreso núm. 258 de Comares en 1889, siendo su primer Tesorero, con grado 3 aparece como zapatero, residente en Comares en la calle Real. En el CL de 25 de Julio de 1889, aparece como residente en Comares en la calle Real, como zapatero, casado, de 40 años, con grado 3, Tesorero, con fecha de ingreso el 19-4-89, siendo el 14-7-89 la de concesión del último grado. De igual modo, se nos muestra en el CL del 2 de Enero de 1890.

-Alba Bautista, Miguel (Descartes)

Miembro fundador de Progreso núm. 258 de Comares en 1889, siendo su primer Experto con grado 3 aparece como zapatero, residente en Comares en la calle Banco. En el CL de 25 de Julio de 1889, aparece como residente en Comares en la calle Carnicería, como zapatero, casado, de 29 años, con grado 3, Experto, con fecha de ingreso el 23-6-89, siendo el 20-7-89 la de concesión del último grado. De igual modo, se nos muestra en el CL del 2 de Enero de 1890.

-Alba Fermoselle, Antonio (Pompeyo)

Miembro iniciado en Ibérica de Vélez-Málaga el 23 de Abril de 1891.

-Alcalá Zamora, Luis (Zorrilla)

Miembro de Caridad de Antequera.

-Alcansas? Matas, Emilio (Polinto?)

Miembro de Adonai núm. 14 de Vélez-Málaga, como nos indica el CL del 10 de Abril de 1883, donde se nos muestra como natural de Vélez-Málaga, con 34 años, casado, escribano, y grado 2.

-Almaguera Cardona, Antonio (Krause)

Miembro de Caridad de Antequera.

-Alvarez Acosta, Fernando (Danton)



Miembro de Fiat Lux núm. 111 de Ronda.

-Álvarez Ballesteros, José (Aragón)

Miembro de Caridad núm. 232 de Antequera, tal y como nos muestra un Cuadro Lógico de 2 de Febrero de 1885, en el que aparece como grado 3. Fue irradiado por falta de pago, como nos demuestra el CL de 1888.

-Alvert y Pomata, Salvador (Prim)

Miembro honorario de Fiat Lux núm. 111 de Ronda, como señala el CL de 1884 y en el de 1885.

-Amores Infante, Andrés (Castelar 5)

Miembro de Fiat Lux núm. 111 de Ronda, como nos indica el CL del 29-9-89.

-Aparicio Franco, Miguel (Colon)

Miembro de Ménoba núm. 108 de Vélez-Málaga el 20 de Diciembre de 1876, como nos indica su CL de 30 de Abril de 1878, donde aparece como natural de Vélez-Málaga, con 38 años, casado, propietario, residente en Vélez-Málaga, grado 1, GT.

-Aragon Gomez, Basilio (Confucio)

Miembro honorario de Fiat Lux núm. 111 de Ronda, como nos señala el CL de 1884. En el de 28-2-85, se nos muestra como dado de baja.

-Aragón Recio, José (Gutenberg)

Miembro de Guadalevín núm. 159 de Ronda.

Miembro de Fiat Lux núm. 111 de Ronda, como grado 1. En el CL de 1-2-82, aparece como natural de Ronda, 32 años, casado, impresor, grado 2. También aparece en el de 29-2-84 y en el de 28-2-85. De igual modo, se incluye en el del 2-8-87.

-Aranda Castañeda, Manuel (Garfiel 2)

Miembro irradiado de Caridad núm. 232 de Antequera como nos demuestra su CL de 1888, donde aparece como pintor, natural de Antequera y como motivo la falta de pago.

-Arrecierte Ruiz Zorrilla, Melchor (Zaragoza)

Miembro de Caridad núm. 232 de Antequera, tal y como nos muestra un Cuadro Lógico de 2 de Febrero de 1885, en el que aparece como grado 3. En el de 1888, como grado 30, militar, residente en Alicante.

-Asencio González, Federico (Milton)

Miembro de Caridad núm. 232 de Antequera como nos demuestra su CL de 1888, donde aparece como casado, con grado 33, militar, residente en Málaga.

-Asencio Serradell, Heliodoro (Lanuza)

Miembro de Fraternidad y Progreso núm. 225 de Alhaurín el Grande, tal y como nos muestra su Cuadro Lógico del 1 de Enero de 1889, donde aparece como residente en Alhaurín en calle Nueva, como empleado, casado, de 26 años, grado 4, iniciado el 18-2-76 y concedido el último grado el 20-06-89.

-Avila Dominguez, Rafael (Guerrers)

Miembro de la Logia Perfecta de Algodonales, dependiente de Fiat Lux de Ronda, como nos indica el CL del 29-9-89.

-Avila Jimenez, Jose (Espartero)

Miembro honorario de Fiat Lux núm. 111 de Ronda, como señala el CL de 1884.

-Avilés Fernández, José (Rossini)

Miembro fundador de Fiat Lux núm. 111 de Ronda, como GT grado 3. En el CL de 1-2-82, aparece como natural de Ronda, 48 años, casado, músico, grado 3. También aparece en el de 29-2-84 y en el de 28-2-85. De igual modo, se incluye en el del 2-8-87.

-Aviles Quesada, Miguel (Máquinas)

Miembro de Caridad de Antequera.

-B. Noiro, Juan (Gambeta)

Miembro de Caridad núm. 232 de Antequera, tal y como nos muestra un Cuadro Lógico de 2 de Febrero de 1885, en el que aparece como grado 9. En el de 1888, como casado, grado 30, propietario, natural de Francia, residente en Antequera.

-Baeza Guerrero, Francisco (Catilina)

Miembro de Adonai núm. 14 de Vélez-Málaga, como nos indica el CL del 10 de Abril de 1883, donde se nos muestra como natural de Vélez-Málaga, con 33 años, casado, propietario, y grado 1.

-Balboa, Santiago Antonio

Miembro de Guadalevín núm. 159 de Ronda, iniciado en la misma, natural de Vilches, con 24 años, casado, alarife.

-Barea Fernandez, Francisco (Garrido)

Miembro del Triángulo de nº 12 de Villaluenga, dependiente de Fiat Lux de Ronda, como nos indica el CL del 29-9-89.

-Barea Martínez, Salvador (Salmerón)

Miembro del Triángulo de nº 8 de Grazalema, dependiente de Fiat Lux de Ronda, como nos indica el CL del 29-9-89.

-Barea Villalobos, Vicente (Corzuelo)

Miembro del grupo de El Bosque ligado a Fiat Lux de Ronda, tal y como nos muestra el CL de 1887.

-Barranco Lebron, Juan (Guillen 2)

Miembro de la Guillén y Bohorquez núm. 198 de Benaoján. Elegido en 1893 como PV para el año 1894, y como Tesorero en 1895.

Miembro de Guadalevín núm. 159 de Ronda, afiliado procedente de Fiat Lux, como grado 3, con 40 años, casado, industrial, natural de Benaoján.

-Bautista, Leopoldo

Miembro de Guadalevín núm. 159 de Ronda.

-Becerra Granada, Juan (Lincoln)

Miembro de Fiat Lux núm. 111 de Ronda, como grado 1. En el CL de 1-2-82, aparece como natural de Ronda, 31 años, casado, veterinario, grado 2. También aparece en el de 29-2-84 y en el de 28-2-85. De igual modo, se incluye en el del 2-8-87.

-Belda Piñar, Isidro J. (David)

Miembro fundador de Ménoba núm. 108 de Vélez-Málaga el 20 de Diciembre de 1876, como nos indica su CL de 30 de Abril de 1878, donde aparece como natural de Jaén, con 50 años, viudo, propietario, residente en Vélez-Málaga, grado 18, Arquitecto Revisor y Limosnero.

-Benito Arias, Francisco (Guttemberg 2)

Miembro iniciado en Justicia núm. 115 de Ronda. Aparece en su Cuadro Lógico de 31 de Marzo de 1878, natural de Málaga, 39 años, casado, tipógrafo, residente en Ronda, grado 1.

Miembro de Fiat Lux núm. 111, aparece en el CL de 29-2-84, natural de Málaga, 45 años, casado, impresor, residente en Ronda, grado 2. También se nos muestra en el de 28-2-85. En el de 1887, se incluye como dado de baja.

-Bermudes de Castro, José (Galileo)

Miembro de Caridad de Antequera.

-Bernal Liria, Fernando (Giordano Bruno)

Miembro fundador de Ibérica de Vélez-Málaga en Enero de 1891.

-Bertoglio Noirot?, Juan (Garibaldi)

Miembro de Caridad núm. 232 de Antequera, tal y como nos muestra un Cuadro Lógico de 2 de Febrero de 1885, en el que aparece como Diácono y grado 3. En su CL de 1888, como grado 3, viudo, natural de Niza y residente en Antequera.

-Bertran de Lis, M. (Fulton)

Miembro de Caridad núm. 232 de Antequera. Aparece en su CL de 1888, como PV grado 30. En el de 1888, como viudo, grado 30, fabricante, natural de Valencia y residente en Antequera.

-Blancas Báez, Antonio (Daguirre)

Miembro fundador de Progreso núm. 258 de Comares en 1889, siendo su primer Secretario con grado 3 aparece como empleado, residente en Borges en la calle Comares. En el CL de 25 de Julio de 1889, aparece como residente en Borge en la calle Silla, como empleado, casado, de 29 años, con grado 3, Secretario, con fecha de ingreso el 12-3-89, siendo el 20-7-89 la de concesión del último grado. De igual modo, se nos muestra en el CL del 2 de Enero de 1890.

-Blanchat Gómez, José (Prim)

Miembro de Ménoba núm. 108 de Vélez-Málaga el 20 de Diciembre de 1876, como nos indica su CL de 30 de Abril de 1878, donde aparece como natural de Alhama, con 35 años, casado, abogado, residente en Vélez-Málaga, grado 11, PE.

-Bocanegra, Juan José (Thiers 2)

Miembro del grupo de Setenil ligado a Fiat Lux de Ronda, tal y como nos muestra el CL de 1887.

Miembro del Triángulo de nº 15 de Olvera, dependiente de Fiat Lux de Ronda, como nos indica el CL del 29-9-89.

-Bohorquez Gil, Bartolomé (Caton)

Miembro del grupo de Ubrique ligado a Fiat Lux de Ronda, tal y como nos muestra el CL de 1887.

-Bohorquez Gomez, Sixto (Guillen Martinez)

Miembro del grupo de Ubrique ligado a Fiat Lux de Ronda, tal y como nos muestra el CL de 1887.

-Bonachea Palmero, Alejo (Perseverancia)

Miembro de Fiat Lux núm. 111 de Ronda, como grado 3. En el CL de 1-2-82, aparece como natural de Remedios (Cuba), 48 años, casado, propietario, grado 3. En el de 1884, aparece como miembro honorario. En el de 28-2-85, se nos muestra como dado de baja.

-Borrego Gómez, Lorenzo (Thiers)

Miembro iniciado en Justicia núm. 115 de Ronda. Aparece en su Cuadro Lógico de 31 de Marzo de 1878, natural de Montejaque, 30 años, casado, abogado, residente en Ronda, grado 1.

-Borrego Vázquez, Enrique

Miembro de Luz de la Sierra de Grazalema.

-Bravo Herraiz, Enrique (Colon)

Miembro fundador de Ibérica de Vélez-Málaga en Enero de 1891, será su Tesorero.

-Buceta Mesa?, Cesar (Octavio Cesar)

Miembro de Adonai núm. 14 de Vélez-Málaga, como nos indica el CL del 10 de Abril de 1883, donde se nos muestra como natural de Vitoria, con 28 años, soltero, militar, y grado 1.

-Burgos Gallegos, José (Confucio)

Miembro de Caridad de Antequera.

-Burgos, Francisco (Singer)

Miembro de Caridad de Antequera.

-Burzo Quevedo, Emilio (Pompeyo 2)

Miembro de Fiat Lux núm. 111 de Ronda, que en el CL de 1887 aparece como dado de baja.

-Cabello Llanete, Antonio (Juan Brabo)

Miembro del grupo de Villamartín ligado a Fiat Lux de Ronda, tal y como nos muestra el CL de 1887.

-Cabello Llanete, Jose (Gil Perez)

Miembro del grupo de Villamartín ligado a Fiat Lux de Ronda, tal y como nos muestra el CL de 1887.

-Calero Lanza, Antonio (Diógenes)

Miembro fundador de Ibérica de Vélez-Málaga en Enero de 1891.

-Calero Lanzas, José (Cicerón)

Miembro fundador de Ibérica de Vélez-Málaga en Enero de 1891.

-Calle Corrales, Francisco (Cavour 2)

Miembro de Fiat Lux núm. 111 de Ronda, en el CL de 1-2-82, aparece como natural de Ubrique, 45 años, casado, industrial, grado 1. En el de 1884, aparece como honorario. En el de 28-2-85, se nos muestra como dado de baja.

-Calle Morales, Pedro (Conrado)

Miembro de Fiat Lux núm 111 de Ronda, como nos demuestra su CL de 2 de Agosto de 1887, donde aparece como grado 1, comerciante y residente en Montejaque.

Miembro del Triángulo de nº 7 de Montejaque, dependiente de Fiat Lux de Ronda, como nos indica el CL del 29-9-89.

-Carillo, Vicente (Grecia)

Miembro de Caridad núm. 232 de Antequera, tal y como nos muestra un Cuadro Lógico de 2 de Febrero de 1885, en el que aparece como grado 1.

-Carrasco Benítez, Rafael (C. Colón)

Miembro de la Guillén y Bohorquez núm. 198 de Benaoján. Elegido en 1893 como Maestro de Ceremonias grado 3 para el año 1894.

Miembro de Guadalevín núm. 159 de Ronda, iniciado con el grado 1.

-Carrasco García, Juan (Rojo Arias)

Miembro del grupo de Setenil ligado a Fiat Lux de Ronda, tal y como nos muestra el CL de 1887.

Miembro del Triángulo de nº 14 de Setenil, dependiente de Fiat Lux de Ronda, como nos indica el CL del 29-9-89.



-Carrasco Ponce, Cristobal (Rómulo)

Miembro de Fiat Lux núm 111 de Ronda, como nos demuestra su CL de 2 de Agosto de 1887, donde aparece como grado 1, zapatero y residente en Ronda.

-Carrasco Ruiz, Francisco (Salmeron)

Miembro de la Guillén y Bohorquez núm. 198 de Benaoján. Elegido en 1893 como SGS grado 3 para el año 1894. Será reelegido para 1895.

-Carrasco, Francisco (Firmeza)

Miembro de Guadalevín núm. 159 de Ronda, donde fue iniciado, siendo natural de Benaoján, con 26 años, casado, industrial.

-Carrillo Reyes, José (Napoleón 1)

Miembro de Caridad núm. 232 de Antequera como nos demuestra su CL de 1888, donde aparece como casado, con grado 18, industrial, natural de Antequera, residente en Antequera.

-Carrillo Roperó, Francisco (Sisto Cámara)

Miembro de Caridad núm. 232 de Antequera. Aparece en su CL de 1888, como SD grado 2, casado, empleado, natural y residente en Antequera.

-Carrillo Sanchez, Gaspar (Claudio)

Miembro de Fiat Lux núm. 111, aparece en el CL de 29-2-84, natural de Ronda, 46 años, casado, industrial, residente en Ronda, grado 2. También se nos muestra en el de 28-2-85. En el de 1887, se incluye como dado de baja.

-Carrion Zalamea?, Felix (Licurgo)

Miembro de Adonai núm. 14 de Vélez-Málaga, como nos indica el CL del 10 de Abril de 1883, donde se nos muestra como natural de Vélez-Málaga, con 29 años, casado, empleado, y grado 2.

-Carrizo Navarro, Jose (Padilla)

Miembro de Fiat Lux núm. 111 de Ronda, como grado 1. En el CL de 1-2-82, aparece como natural de Purchena, 27 años, casado, militar, grado 1. También aparece en el de 29-2-84 y en el de 28-2-85. De igual modo, se incluye en el del 2-8-87.

-Carvajal Martín, Enrique (Zoroastro)

Miembro de Adonai núm. 14 de Vélez-Málaga, como nos indica el CL del 10 de Abril de 1883, donde se nos muestra como natural de Vélez-Málaga, con 37 años, casado, empleado, y grado 30.

Miembro fundador de Ménoba núm. 108 de Vélez-Málaga el 20 de Diciembre de 1876, como nos indica su CL de 30 de Abril de 1878, donde aparece como natural de Vélez-Málaga, con 33 años, casado, empleado, residente en Vélez-Málaga, grado 18, PV.

-Casamayor Ortega, Manuel (Aristides)

Miembro de Adonai núm. 14 de Vélez-Málaga, como nos indica el CL del 10 de Abril de 1883, donde se nos muestra como natural de Vélez-Málaga, con 51 años, casado, abogado, y grado 1.

-Casasola Escribano, Fernando (Torrijos 2)

Miembro de Fiat Lux núm 111 de Ronda, como nos demuestra su CL de 2 de Agosto de 1887, donde aparece como grado 1, procurador y residente en Campillos.

Miembro del Triángulo de nº 6 de Campillos, dependiente de Fiat Lux de Ronda, como nos indica el CL del 29-9-89.

-Castaño López, Juan (Edmundo)

Miembro de Fiat Lux núm 111 de Ronda, como nos demuestra su CL de 2 de Agosto de 1887, donde aparece como grado 1, comerciante y residente en Ronda.

-Castejón López, Antonio (Villacampa)

Miembro fundador de Ibérica de Vélez-Málaga en Enero de 1891.

-Castejón López, Eduardo (Hipócrates)

Miembro de Adonai núm. 14 de Vélez-Málaga, como nos indica el CL del 10 de Abril de 1883, donde se nos muestra como natural de Vélez-Málaga, con 23 años, soltero, estudiante, y grado 11.

Miembro de Ménoba núm. 108 de Vélez-Málaga el 20 de Diciembre de 1876, como nos indica su CL de 30 de Abril de 1878, donde aparece como natural de Vélez-Málaga, con 20 años, soltero, estudiante, residente en Vélez-Málaga, grado 1.

-Castejón López, Gregorio (Libertad)

Miembro fundador de Ibérica de Vélez-Málaga en Enero de 1891, será su SV.

-Castilla Pedraza, Nicolás (Prim)

Miembro de Caridad núm. 232 de Antequera como nos demuestra su CL de 1888, donde aparece como casado, con grado 1, industrial, natural y residente en Antequera.

-Castillo Bustos, Antonio (Prim)

Miembro fundador de Progreso núm. 258 de Comares en 1889, siendo su primer Guarda Templo con grado 1 aparece como propietario, residente en Comares en la calle Cuevas. En el CL de 25 de Julio de 1889, aparece como residente en Comares en la calle Cuevas, como propietario, casado, de 52 años, con grado 1, Guarda Templo, con fecha de ingreso el 20-7-89, siendo el mismo día la de concesión del último grado. De igual modo, se nos muestra en el CL del 2 de Enero de 1890.

-Castillo Sanchez, Antonio (Darvin)

Miembro de Caridad de Antequera.

-Castillo Sanchez, Manuel (Sigerico)

Miembro de Caridad de Antequera.

-Castillo, Trinidad (Fe)

Miembro de Guadalevín núm. 159 de Ronda, con el grado 3, de donde fue irradiada por falta de asistencia.

-Castro Pérez, Francisco (Guillermo Tell)

Miembro de Guadalevín núm. 159 de Ronda.

Miembro iniciado en Justicia núm. 115 de Ronda. Aparece en su Cuadro Lógico de 31 de Marzo de 1878, 40 años, casado, comerciante, residente en Estepona, grado 1.

Miembro fundador de Fiat Lux núm. 111 de Ronda, como Obrero grado 3. En el CL de 1-2-82, aparece como natural de Atarfe, 48 años, casado, industrial, grado 3. También aparece en el de 29-2-84. En el de 28-2-85, se nos muestra como dado de baja.

-Centeno Gonzalez, José (Prim 2)

Miembro de Caridad de Antequera.

-Centeno Martel, Angel (Savoranola)

Miembro fundador de Justicia núm. 115 de Ronda. Aparece en su Cuadro Lógico de 31 de Marzo de 1878, como natural de Algodonales, 43 años, casado, teniente coronel de infantería, residente en Ronda, grado 3 y Orador.

Miembro fundador de Fiat Lux núm. 111 de Ronda, como VM grado 18. En el CL de 1-2-82, aparece como natural de Algodonales, 46 años, casado, militar, grado 18. También aparece en el de 29-2-84 y en el de 28-2-85. De igual modo, se incluye en el del 2-8-87.

-Chavarria Curto, Pedro (Cataluña)

Miembro de Caridad núm. 232 de Antequera como nos demuestra su CL de 1888, donde aparece como casado, con grado 3, industrial, natural de Roquetas, residente en Puente Genil.

-Chicano Valdez, Manuel (Platón)

Miembro de Adonai núm. 14 de Vélez-Málaga, como nos indica el CL del 10 de Abril de 1883, donde se nos muestra como natural de Vélez-Málaga, con 23 años, soltero, propietario, y grado 1.

-Clavijo Pabon, Faustino (Cristobal Colon)

Miembro de Fiat Lux núm. 111 de Ronda, como nos muestra el CL de 28-2-85, donde aparece como natural de Villamartín, 31 años, casado, comerciante, residente en Villamartín, grado 1. En el de 1887, aparece en el grupo de Villamartín.

-Clavijo Pabon, Francisco (Franklin)

Miembro de Fiat Lux núm. 111 de Ronda, como nos muestra el CL de 28-2-85, donde aparece como natural de Villamartín, 35 años, casado, maestro, residente en Villamartín, grado 1. En el de 1887, aparece en el grupo de Villamartín.

-Copello Codevilla, Jose (Anibal)

Miembro iniciado en Justicia núm. 115 de Ronda. Aparece en su Cuadro Lógico de 31 de Marzo de 1878, natural de Cádiz, 33 años, casado, industrial, residente en Ronda, SE, grado 2.

Miembro fundador de Fiat Lux núm. 111 de Ronda, como grado 3. En el CL de 1-2-82, aparece como natural de Cádiz, 37 años, casado, confitero, grado 3. También se nos muestra en el 28-2-85. De igual modo, se incluye en el del 2-8-87.

-Cordoba Conde, Pedro (Lepanto)

Miembro de Fiat Lux núm. 111, aparece en el CL de 29-2-84, natural de Ronda, 28 años, casado, amanuense, residente en Ronda, grado 1. También se nos muestra en el de 28-2-85. En el de 1887, se incluye como dado de baja.

-Corral Gómez, José (García Vao)

Miembro de Fiat Lux núm 111 de Ronda, como nos demuestra su CL de 2 de Agosto de 1887, donde aparece como grado 1, comerciante y residente en Ronda.

-Corrales (o Corral) Lebron, Cristobal (Isaac)

Miembro de la Guillén y Bohorquez núm. 198 de Benaoján. Elegido en 1893 como Experto grado 3 para el año 1894. Elegido para 1895 como SV.

Miembro de Guadalevín núm. 159 de Ronda.

-Cortés González, Antonio (Isaac)

Miembro irradiado de Caridad núm. 232 de Antequera como nos demuestra su CL de 1888, donde aparece como militar, natural de Antequera y como motivo la falta de pago.

-Crehuet, Buenaventura (Derecho 1)

Miembro de Caridad núm. 232 de Antequera, tal y como nos muestra un Cuadro Lógico de 2 de Febrero de 1885, en el que aparece como Limosnero Hospitalario y grado 18. En su CL de 1888, como Orador, con grado 32. Además se nos indica su estado casado, médico, natural de San Juan de Abadesas, residente en Antequera y su carácter de miembro fundador.

-Cressini Fajardo, Rafael (Gustavo A. Bequer)

Miembro irradiado de Caridad núm. 232 de Antequera como nos demuestra su CL de 1888, donde aparece como viajante, natural de Jaén y como motivo la falta de pago.

-Cubero Hermosin, Manuel (Victor Hugo 2)

Miembro de Fiat Lux núm 111 de Ronda, como nos demuestra su CL de 2 de Agosto de 1887, donde aparece como grado 1, comerciante y residente en Arcos.

-Cuesta Moraleda, Manuel (Gravina)

Miembro de Caridad de Antequera.

-Cuevas Martín, José (Patria)

Miembro fundador de Ibérica de Vélez-Málaga en Enero de 1891, será su VM.

Miembro fundador de Ménoba núm. 108 de Vélez-Málaga el 20 de Diciembre de 1876, como nos indica su CL de 30 de Abril de 1878, donde aparece como natural de Vélez-Málaga, con 29 años, soltero, abogado, residente en Vélez-Málaga, grado 17, Orador.

-Cuevas Picayo, Eduardo (Magallanes)

Miembro de Caridad núm. 232 de Antequera, tal y como nos muestra un Cuadro Lógico de 2 de Febrero de 1885, en el que aparece como grado 30. En su CL de 1888, aparece como grado 33, militar, con residencia en Málaga.

-De Castro Rodríguez, Ramón (Mendez Nuñez)

Miembro de Caridad núm. 232 de Antequera, tal y como nos muestra un Cuadro Lógico de 2 de Febrero de 1885, en el que aparece como Experto y grado 18. En el de 1888, aparece como casado, grado 30, empleado, natural de Galicia, residente en Bobadilla.

-De Jerez Marmolejo, Miguel (Aquiles)

Miembro honorario de Fiat Lux núm. 111 de Ronda, como señala el CL de 1884. En el de 28-2-85, se nos muestra como dado de baja.

-De Jerez Vazquez, Miguel (Mendez Nuñez)

Miembro de Fiat Lux núm. 111. En el CL de 28-2-85, se nos muestra como dado de baja.

-De la Cruz Diaz, Manuel (Fabio)

Miembro de Fiat Lux núm. 111 de Ronda, que en el CL de 1887 aparece como dado de baja.

-De Lara Rodríguez, Juan (Igualdad)

Miembro de Nosce te ipsum de Ronda.

Miembro de Fiat Lux núm 111 de Ronda, como nos demuestra su CL de 2 de Agosto de 1887, donde aparece como grado 3, comerciante y residente en Ronda.

-De los Rios Pinzon, Jose (Acuña)

Miembro de Fiat Lux núm. 111 de Ronda, en el CL de 1-2-82, aparece como natural de Ronda, 40 años, casado, militar, grado 3. En el de 28-2-85, se nos muestra como dado de baja.

-De P. Carrasco, Francisco (Hiram)

Miembro de Caridad núm. 232 de Antequera. Aparece en su CL de 1888, como SV grado 3. En el de 1888, como casado, grado 3, médico, natural y residente en Antequera.

-De P. Feria, Francisco (Socrates)

Miembro de Caridad núm. 232 de Antequera. Aparece en su CL de 1888, como Tesorero grado 3. En el de 1888, como casado, grado 3, empleado, natural y residente en Antequera.

-De Rojas, Juan (Arquímedes)

Miembro de Caridad núm. 232 de Antequera, tal y como nos muestra un Cuadro Lógico de 2 de Febrero de 1885, en el que aparece como grado 1.



-De Santos Narvona, Yormoso (Prohudon)

Miembro del Triángulo de nº 19 de Los Corrales, dependiente de Fiat Lux de Ronda, como nos indica el CL del 29-9-89.

-De Troya Atienza, José (Lister), (Maldonado)

Miembro de Fiat Lux núm. 111 de Ronda, como nos muestra el CL de 28-2-85, donde aparece como natural de Gastor, 33 años, casado, médico, residente en Algodonales, grado 18.

Miembro del grupo de Setenil ligado a Fiat Lux de Ronda, tal y como nos muestra el CL de 1887.

Miembro del Triángulo de nº 11 de El Gastor, dependiente de Fiat Lux de Ronda, como nos indica el CL del 29-9-89.

-De Troya Roldan, Ramón

Miembro de la Logia Perfecta de Algodonales, dependiente de Fiat Lux de Ronda, como nos indica el CL del 29-9-89.

-De Valencia Barroso, Juan (Cromwell)

Miembro de Fortaleza núm. 123 de Ronda.

-Del Cid y Ruiz, Ignacio M<sup>a</sup> (Caton)

Miembro de Nosce te ipsum de Ronda.

Miembro fundador de Fiat Lux núm. 111 de Ronda, como grado 1. En el CL de 1-2-82, aparece como natural de C. de Albaida, 37 años, casado, industrial, grado 3. También aparece en el de 29-2-84 y en el de 28-2-85. En el de 1887, se incluye como dado de baja.

-Del Moral (o del Rosal), Rafael (Castelar)

Miembro de Nosce te ipsum de Ronda.

-Del Pino Maldonado, Modesto (Garibaldi)

Miembro de Fraternidad y Progreso núm. 225 de Alhaurín el Grande, tal y como nos muestra su Cuadro Lógico del 1 de Enero de 1889, donde aparece como residente en Alhaurín en calle Cantarranas, como industrial, soltero, de 27 años, grado 4, Secretario, iniciado el 10-3-86 y concedido el último grado el 20-6-89.

-Del Pino Vallejo, Francisco (Aranda)

Miembro de Nosce te ipsum de Ronda.

Miembro de Fiat Lux núm. 111, aparece en el CL de 29-2-84, natural de Málaga, 30 años, casado, confitero, residente en Ronda, grado 1. También se nos muestra en el de 28-2-85. De igual modo, se incluye en el del 2-8-87.

-Del Prado Reguera, Ramón (Arístides)

Miembro de Fortaleza núm. 123 de Ronda.

Miembro fundador de Justicia núm. 115 de Ronda. Aparece en su Cuadro Lógico de 31 de Marzo de 1878, como natural de Ronda, 43 años, viudo, propietario y abogado, residente en Ronda, grado 3 y SV.

-Del Pueyo y Bea, Nicanor (Gambetta)

Miembro de Fiat Lux núm. 111 de Ronda, en el CL de 1-2-82, aparece como natural de Veá, 34 años, casado, comerciante, grado 1. También aparece en el de 29-2-84 y en el de 28-2-85. De igual modo, se incluye en el del 2-8-87.

-Del Rio, Francisco (Alozaina?)

Miembro de Guadalevín núm. 159 de Ronda, de Alozaina, con 31 años, viudo, relojero, iniciado el 10 de Septiembre de 1892.

-Del Valle Becerra, Juan (Bohorquez)

Miembro de la Guillén y Bohorquez núm. 198 de Benaoján. Elegido en 1893 como Portaestandarte para el año 1894.

Miembro de Guadalevín núm. 159 de Ronda, afiliado procedente de Fiat Lux como grado 1, con 32 años, casado, industrial, natural de Benaoján.

-Del Valle García, Juan (Napoleón)

Miembro de la Guillén y Bohorquez núm. 198 de Benaoján. Elegido en 1894 como PV para el año 1895.

-Del Valle García, Juan (Bohorquez)

Miembro de Guadalevín núm. 159 de Ronda.

-Del Valle, Antonio

Miembro de Guadalevín núm. 159 de Ronda, natural de Montejaque, con 31 años, casado, industrial.

-Delgado Carabot, Francisco (Plinio)

Miembro de Fiat Lux núm. 111, aparece en el CL de 29-2-84, natural de Ronda, 26 años, soltero, profesor de equitación, residente en Ronda, grado 3. También se nos muestra en el de 28-2-85. En el de 1887, se incluye como dado de baja.

-Delgado Carabot, Jose (Plinio)

Miembro honorario de Fiat Lux núm. 111 de Ronda, como señala el CL de 1884 y el de 1885.

-Delgado Martin, Juan A. (Plutarco)

Miembro de Adonai núm. 14 de Vélez-Málaga, como nos indica el CL del 10 de Abril de 1883, donde se nos muestra como natural de Vélez-Málaga, con 26 años, casado, abogado, y grado 2.

-Díaz Durán, Aurelio (Calderón)

Miembro iniciado en Justicia núm. 115 de Ronda. Aparece en su Cuadro Lógico de 31 de Marzo de 1878, natural de Málaga, 36 años, casado, tipógrafo, residente en Ronda, grado 1.

-Díaz Gomez, Ricardo (Viriato)

Miembro de Caridad de Antequera.

-Díaz Maroto, Ramon (Alcuino)

Miembro honorario de Fraternidad nº 19. En el Cuadro Lógico del 15 de Julio de 1877, aparece como catedrático, residente en Málaga, grado 1.

Miembro de Ménoba núm. 108 de Vélez-Málaga el 20 de Diciembre de 1876, como nos indica su CL de 30 de Abril de 1878, donde aparece como natural de Málaga, con 41 años, viudo, ingeniero, residente en Málaga, grado 2.

-Díaz Toledano, Antonio (César)

Miembro de Caridad núm. 232 de Antequera como nos demuestra su CL de 1888, donde aparece como casado, con grado 3, empleado, natural y residente en Granada.

-Domenech Perez, Juan (Sócrates)

Miembro de Guadalevín núm. 159 de Ronda.

Miembro de Fiat Lux núm. 111, aparece en el CL de 29-2-84, natural de Seron, 24 años, soltero, comerciante, residente en Ronda, grado 3. También se nos muestra en el de 28-2-85. De igual modo, se incluye en el del 2-8-87.

-Domingo Vazquez, Enrique (Mendez Nuñez)

Miembro de Luz de la Sierra de Grazalema.

-Dominguez Higuero, Jose (Fe 2)

Miembro del grupo de Prado del Rey ligado a Fiat Lux de Ronda, tal y como nos muestra el CL de 1887.

-Dominguez Hurtado, Jose (Garcia Vao 2)

Miembro del grupo de Ubrique ligado a Fiat Lux de Ronda, tal y como nos muestra el CL de 1887.

-Dominguez Roman, Francisco (Leonidas)

Miembro del grupo de Setenil ligado a Fiat Lux de Ronda, tal y como nos muestra el CL de 1887.

Miembro del Triángulo de nº 14 de Setenil, dependiente de Fiat Lux de Ronda, como nos indica el CL del 29-9-89.

-Dominguez Roman, Manuel (Galileo)

Miembro del grupo de Setenil ligado a Fiat Lux de Ronda, tal y como nos muestra el CL de 1887.

Miembro de la Logia Perfecta de Algodonales, dependiente de Fiat Lux de Ronda, como nos indica el CL del 29-9-89.

-Domínguez, Cristóbal (Cabrera)

Miembro de Guadalevín núm. 159 de Ronda, iniciado, de Ronda, con 31 años, casado, carpintero.

-Durán Sánchez, Juan (Barrios)

Miembro de Caridad núm. 232 de Antequera, tal y como nos muestra un Cuadro Lógico de 2 de Febrero de 1885, en el que aparece como grado 1.

-Durán, Leopoldo

(Morse)

Miembro de Caridad núm. 232 de Antequera, tal y como nos muestra un Cuadro Lógico de 2 de Febrero de 1885, en el que aparece como Tesorero y grado 3. En el de 1888, como casado, empleado, natural de Madrid y residente en Antequera.

-Elejido Liscanor, Antonio

(Bayardo)

Miembro honorario de Caridad núm. 232 de Antequera como nos demuestra su CL de 1888, donde aparece como grado 33.

-Escamilla Campos, Melitón

(Alvar)

Miembro de Caridad núm. 232 de Antequera, tal y como nos muestra un Cuadro Lógico de 2 de Febrero de 1885, en el que aparece como PV y grado 18.

-Esquinas Perujo?, Salvador

(Leon)

Miembro de Guadalevín núm. 159 de Ronda, afiliado procedente de Fiat Lux, como grado 3, con 35 años, casado, militar.

-Esteban, Eduardo

(Mercurio)

Miembro irradiado de Caridad núm. 232 de Antequera como nos demuestra su CL de 1888, donde aparece como comerciante, natural de Cartagena y como motivo la falta de pago.

-Estero?, Manuel

(Prim)

Miembro de Guadalevín núm. 159 de Ronda.

-F. de Rodas, Manuel

(Prim)

Miembro honorario de la Logia Capitular Caballeros de la Justicia núm. 160. VM de la Logia Caridad.

Miembro de Caridad núm. 232 de Antequera, tal y como nos muestra un Cuadro Lógico de 2 de Febrero de 1885, en el que aparece como VM y grado 30.

-Fernandez Lopez, Estevan (Pithágoras)

Miembro iniciado en Justicia núm. 115 de Ronda. Aparece en su Cuadro Lógico de 31 de Marzo de 1878, natural de Tarancón, 42 años, casado, ayudante de montes, residente en Ronda, grado 1.

-Fernandez Montero, Ildefonso (Lavoisier)

Miembro de Fiat Lux núm. 111, en el CL de 1-2-82, aparece como natural de Arcos, 28 años, soltero, militar, grado 3. En el de 1884, aparece como honorario. En el de 28-2-85, se nos muestra como dado de baja.

-Fernandez Perez, Diego (Chies)

Miembro del Triángulo de nº 12 de Villaluenga, dependiente de Fiat Lux de Ronda, como nos indica el CL del 29-9-89.

-Fernández Reyes, Juan (Seneca)

Miembro fundador de Progreso núm. 258 de Comares en 1889, siendo su primer SV con grado 3 aparece como empleado, residente en Comares en la calle Plaza. En el CL de 25 de Julio de 1889, aparece como residente en Comares en la calle Plaza, como empleado, casado, de 26 años, con grado 3, SV, con fecha de ingreso el 26-4-89, siendo el 20-7-89 la de concesión del último grado. De igual modo, se nos muestra en el CL del 2 de Enero de 1890.

-Fernández Trujillo, Manuel (Colón)

Miembro de Caridad núm. 232 de Antequera, tal y como nos muestra un Cuadro Lógico de 2 de Febrero de 1885, en el que aparece como grado 18.

-Fernandez y Donet, Juan de Dios (Villacampa)

Miembro del Triángulo de nº 11 de El Gastor, dependiente de Fiat Lux de Ronda, como nos indica el CL del 29-9-89.

-Fernández, Antonio (Villacampa)

Miembro de Guadalevín núm. 159 de Ronda, afiliado de Fiat Lux, con grado 3, con 55 años, casado, industrial, de Estepa.

-Fernández, Cipriano (Mendizabal)

Miembro de Caridad núm. 232 de Antequera como nos demuestra su CL de 1888, donde aparece como casado, con grado 3, empleado, natural de Santander, residente en Aguilar.

-Figueroa, Adolfo

Miembro de Guadalevín núm. 159 de Ronda, natural de Madrid, de 28 años, soltero, iniciado en 1893.

-Flores Canela, José (Noviembre)

Miembro de Caridad núm. 232 de Antequera como nos demuestra su CL de 1888, donde aparece como casado, con grado 1, molinero, natural de Cabra, residente en Puente Genil.

-Frias Jaen, Mariano (Garibaldi)

Miembro del grupo de Villamartín ligado a Fiat Lux de Ronda, tal y como nos muestra el CL de 1887.

-Furet Aguilar, Alfonso (Virtud)

Miembro de Fiat Lux núm 111 de Ronda, como nos demuestra su CL de 2 de Agosto de 1887, donde aparece como grado 1, taponero y residente en Montejaque.

Miembro del Triángulo de nº 7 de Montejaque, dependiente de Fiat Lux de Ronda, como nos indica el CL del 29-9-89.



-Furet Aguilar, Francisco (Zorrilla 3)

Miembro del Triángulo de nº 7 de Montejaque, dependiente de Fiat Lux de Ronda, como nos indica el CL del 29-9-89.

-Galindo Moreno, José (Africa)

Miembro de Adonai núm. 14 de Vélez-Málaga, como nos indica el CL del 10 de Abril de 1883, donde se nos muestra como natural de Vélez-Málaga, con 31 años, casado, comerciante, SGS y grado 3.

-Gallardo Calero, Ricardo (Victor Hugo)

Miembro de Ibérica de Vélez-Málaga.

-Galvez Crespo, José M<sup>a</sup> (Gutemberg 2)

Miembro del Triángulo de nº 12 de Villaluenga, dependiente de Fiat Lux de Ronda, como nos indica el CL del 29-9-89.

-Gálvez Frías, Juan (Mazzini)

Miembro de Ménoba núm. 108 de Vélez-Málaga el 20 de Diciembre de 1876, como nos indica su CL de 30 de Abril de 1878, donde aparece como natural de Vélez-Málaga, con 51 años, casado, industrial, residente en Vélez-Málaga, grado 3, Sirviente.

-Gálvez Gallardo, José (Cesar Cantú)

Miembro de Adonai núm. 14 de Vélez-Málaga, como nos indica el CL del 10 de Abril de 1883, donde se nos muestra como natural de Vélez-Málaga, con 30 años, casado, propietario, SV y grado 18.

Miembro fundador de Ibérica de Vélez-Málaga en Enero de 1891.

-Gálvez Sánchez, Antonio (Napoleón 2), (Pino-fiel)

Miembro de Caridad núm. 232 de Antequera, tal y como nos muestra un Cuadro Lógico de 2 de Febrero de 1885, en el que aparece como grado 18. En el de 1888, como soltero, grado 3, comerciante, natural de Antequera y residente en Sevilla. Falleció en Abril de 1886, por lo que aparece como columna fúnebre.

-Gamero García, José

(Cicerón)

Miembro fundador de Ménoba núm. 108 de Vélez-Málaga el 20 de Diciembre de 1876, como nos indica su CL de 30 de Abril de 1878, donde aparece como natural de Vélez-Málaga, con 53 años, soltero, propietario, residente en Vélez-Málaga, grado 18, SV.

-Gamez Gil, Ricardo

(Cincinato)

Miembro de Adonai núm. 14 de Vélez-Málaga, como nos indica el CL del 10 de Abril de 1883, donde se nos muestra como natural de Vélez-Málaga, con 33 años, soltero, propietario, Orador y grado 30.

Miembro de Ménoba núm. 108 de Vélez-Málaga el 20 de Diciembre de 1876, como nos indica su CL de 30 de Abril de 1878, donde aparece como natural de Vélez-Málaga, con 33 años, soltero, propietario, residente en Vélez-Málaga, grado 18, SGS.

-Gamez Gil, Vicente

(Aquiles)

Miembro honorario de la Logia Capitular Caballeros de la Justicia núm. 160. VM de Adonai. Casado y militar, era natural de Vélez-Málaga (Málaga).

Miembro de Adonai núm. 14 de Vélez-Málaga, como nos indica el CL del 10 de Abril de 1883, donde se nos muestra como natural de Vélez-Málaga, con 37 años, casado, militar, VM y grado 30.

Miembro fundador de Ménoba núm. 108 de Vélez-Málaga el 20 de Diciembre de 1876, como nos indica su CL de 30 de Abril de 1878, donde aparece como natural de Vélez-Málaga, con 34 años, casado, capitán, residente en Vélez-Málaga, grado 18, Maestro de Ceremonias.

Miembro honorario de Fiat Lux núm. 111 de Ronda, como señala el CL de 1884.

-García Gea, Rafael

(Pestalozzi)

Miembro fundador de Ibérica de Vélez-Málaga en Enero de 1891, será su VM.

-García Herrera, Camilo (Caton)

Miembro fundador de Fiat Lux núm. 111 de Ronda, como GS grado 3. En el CL de 1-2-82, aparece como natural de Ronda, 33 años, casado, platero, grado 3. También aparece en el de 29-2-84 y en el de 28-2-85. De igual modo, se incluye en el del 2-8-87.

-García Higuero, Julio (Espartero)

Miembro de Fiat Lux núm. 111 de Ronda, como nos muestra el CL de 28-2-85, donde aparece como natural de Ronda, 36 años, casado, militar, residente en Ronda, grado 1.

-García Hiraldo, Antonio (Cavour)

Miembro fundador de Fiat Lux núm. 111 de Ronda, como grado 3. En el CL de 1-2-82, aparece como natural de Montejaque, 42 años, casado, industrial, grado 3. También aparece en el de 29-2-84 y en el de 28-2-85. De igual modo, se incluye en el del 2-8-87.

-García Mariscal, Diego (Esperanza)

Miembro de Guadalevín núm. 159 de Ronda.

Miembro del Triángulo de nº 7 de Montejaque, dependiente de Fiat Lux de Ronda, como nos indica el CL del 29-9-89.

-García Martín, Andrés (Lázaro)

Miembro del Capítulo RC Plus Ultra núm. 52 de Ronda.

Miembro de Fiat Lux núm. 111 de Ronda, como Secretario Adjunto grado 2. En el CL de 1-2-82, aparece como natural de Benadalid, 47 años, casado, militar, grado 2. También aparece en el de 29-2-84 y en el de 28-2-85. De igual modo, se incluye en el del 2-8-87.

-García Millán, Juan (Danton)

Miembro de Fiat Lux núm 111 de Ronda, como nos demuestra su CL de 2 de Agosto de 1887, donde aparece como grado 2, comerciante y residente en Los Corrales.

Miembro del Triángulo de nº 19 de Los Corrales, dependiente de Fiat Lux de Ronda, como nos indica el CL del 29-9-89.

-García Muñoz, Andrés (Telémaco)

Miembro de Guadalevín núm. 159 de Ronda, con grado 30, 47 años, casado, empleado, natural de Loja, afiliado procedente de Fiat Lux.

Miembro fundador de Justicia núm. 115 de Ronda. Aparece en su Cuadro Lógico de 31 de Marzo de 1878, como natural de Loja, 33 años, casado, propietario, residente en Ronda, grado 18 y VM.

Miembro fundador de Fiat Lux núm. 111 de Ronda, como Tesorero grado 18. En el CL de 1-2-82, aparece como natural de Loja, 36 años, casado, industrial, grado 18. También aparece en el de 29-2-84, y en el de 28-2-85. De igual modo, se incluye en el del 2-8-87.

-García Muñoz, Juan José (Salmerón)

Miembro de Adonai núm. 14 de Vélez-Málaga, como nos indica el CL del 10 de Abril de 1883, donde se nos muestra como natural de Vélez-Málaga, con 25 años, soltero, comerciante, Tesorero, y grado 18.

-García Pino, Francisco (Demófilo)

Miembro de Fiat Lux núm 111 de Ronda, como nos demuestra su CL de 2 de Agosto de 1887, donde aparece como grado 1, armero y residente en Grazalema.

Miembro del Triángulo de nº 8 de Grazalema, dependiente de Fiat Lux de Ronda, como nos indica el CL del 29-9-89.

-García Puya, Eulogio (Garfield)

Miembro honorario de Fiat Lux núm. 111 de Ronda, como señala el CL de 1884. En el CL de 28-2-85, se nos muestra como dado de baja.

-García Puya, Juan (Torrijos)

Miembro de Fiat Lux núm. 111, aparece en el CL de 29-2-84, natural de Ronda, 23 años, soltero, industrial, residente en Ronda, grado 1. También se nos muestra en el de 28-2-85.

-García Rodríguez, Francisco (Volter)

Miembro del Triángulo de nº 12 de Villaluenga, dependiente de Fiat Lux de Ronda, como nos indica el CL del 29-9-89.

-García Rueda, Manuel (Giordano Bruno)

Miembro de Guadalevín núm. 159 de Ronda.

-García Serna, Julio (Espartero)

Miembro de Fiat Lux núm 111 de Ronda, como nos demuestra su CL de 2 de Agosto de 1887, donde aparece como grado 1, militar y residente en El Palo.

-García Soria, Juan

Miembro de Guadalevín núm. 159 de Ronda.

-Gil de Montes y Plasencia, Diego (Espinel)

Miembro del Capítulo RC Plus Ultra núm. 52 de Ronda.

Miembro de Fiat Lux núm. 111 de Ronda, como grado 1. En el CL de 1-2-82, aparece como natural de Ronda, 39 años, casado, militar, grado 2. También aparece en el de 29-2-84 y en el de 28-2-85. De igual modo, se incluye en el del 2-8-87.

-Gil Retes, Francisco (Maldonado 2)

Miembro del grupo de Villamartín ligado a Fiat Lux de Ronda, tal y como nos muestra el CL de 1887.

-Gil Rubio, Cristóbal

(Espronceda 2)

Miembro de Caridad núm. 232 de Antequera, tal y como nos muestra un Cuadro Lógico de 2 de Febrero de 1885, en el que aparece como grado 3.

-Gimenez Gimenez, Elias

(Daoiz)

Miembro de Fiat Lux núm. 111, aparece en el CL de 29-2-84, natural de Loja, 24 años, soltero, comerciante, residente en Ronda, grado 1. En el CL de 28-2-85, se nos muestra como dado de baja.

-Giménez Ruiz, José

(Argensola)

Miembro de Ménoba núm. 108 de Vélez-Málaga el 20 de Diciembre de 1876, como nos indica su CL de 30 de Abril de 1878, donde aparece como natural de Vélez-Málaga, con 29 años, soltero, teniente, grado 1.

-Giménez Tomé?, Francisco

(Gambetta)

Miembro de Ibérica de Vélez-Málaga.

-Godoy Cebollino, Valerio

(O'Donnell)

Miembro de Caridad núm. 232 de Antequera. Aparece en su CL de 1888, como SGS grado 3. En el de 1888, como grado 3, militar, natural y residente en Antequera.

-Godoy Zambrano, Enrique

(Templanza)

Miembro de Guadalevín núm. 159 de Ronda, con grado 3, casado, sastre, de Ronda, afiliado procedente de Fiat Lux.

Miembro de Fiat Lux núm. 111 de Ronda, como Diácono grado 1. En el CL de 1-2-82, aparece como natural de Ronda, 24 años, soltero, sastre, grado 2. También aparece en el de 29-2-84 y en el de 28-2-85. De igual modo, se incluye en el del 2-8-87.

-Godoy Zambrano, Francisco (Riego)

Miembro fundador de Justicia núm. 115 de Ronda. Aparece en su Cuadro Lógico de 31 de Marzo de 1878, como natural de Ronda, 34 años, casado, sastre, residente en Ronda, grado 3 y GTI.

Miembro fundador de Fiat Lux núm. 111 de Ronda, como PE grado 3. En el CL de 1-2-82, aparece como natural de Ronda, 37 años, casado, sastre, grado 3. También se nos muestra en el de 28-2-85. De igual modo, se incluye en el del 2-8-87.

-Gómez Bellido, Alfonso (Mitridates)

Miembro de Ibérica de Vélez-Málaga.

-Gómez del Rio, Miguel (Guttemberg)

Miembro de la Guillén y Bohorquez núm. 198 de Benaoján. Elegido en 1893 como Orador grado 3 para el año 1894. Reelegido en 1895.

Miembro del Triángulo de nº 4 de Benaoján, dependiente de Fiat Lux de Ronda, como nos indica el CL del 29-9-89.

-Gomez del Rio, Miguel (Fe)

Miembro de Fiat Lux núm. 111 de Ronda.

-Gomez Martín, Fernando (Olozaga)

Miembro de Fiat Lux núm. 111 de Ronda, como nos muestra el CL de 28-2-85, donde aparece como natural de Cartajima, 29 años, soltero, pañero, residente en Arriate, grado 1.

Miembro del grupo de Setenil ligado a Fiat Lux de Ronda, tal y como nos muestra el CL de 1887.

Miembro del Triángulo de nº 18 de Alcalá del Valle, dependiente de Fiat Lux de Ronda, como nos indica el CL del 29-9-89.

-Gomez Solano, Enrique (Quevedo)

Miembro del grupo de Setenil ligado a Fiat Lux de Ronda, tal y como nos muestra el CL de 1887.

-Gomez Solano, Pedro (Giordano Bruno)

Miembro del grupo de Setenil ligado a Fiat Lux de Ronda, tal y como nos muestra el CL de 1887.

Miembro del Triángulo de nº 8 de Grazalema, dependiente de Fiat Lux de Ronda, como nos indica el CL del 29-9-89.

-Gómez, Francisco (Garibaldi)

Miembro de la Guillén y Bohorquez núm. 198 de Benaoján. Elegido en 1894 como Guarda Templo grado 1 para el año 1895.

-Gonzalez Arias, Jose (Arcas)

Miembro de Fiat Lux núm 111 de Ronda, como nos demuestra su CL de 2 de Agosto de 1887, donde aparece como grado 1, sastre y residente en Arcos.

-González Ledesma, Jesé (Paz)

Miembro de Fiat Lux núm. 111, aparece en el CL de 29-2-84, natural de Osuna, 24 años, soltero, comerciante, residente en Alcalá, grado 1. También se nos muestra en el de 28-2-85.

Miembro del grupo de Setenil ligado a Fiat Lux de Ronda, tal y como nos muestra el CL de 1887.

Miembro del Triángulo de nº 18 de Alcalá del Valle, dependiente de Fiat Lux de Ronda, como nos indica el CL del 29-9-89.

-Gonzalez Llamas, Ricardo (Antequera)

Miembro de Caridad de Antequera.



-González Llorencini, Francisco (Libertad)

Miembro de Caridad núm. 232 de Antequera como nos demuestra su CL de 1888, donde aparece como casado, con grado 3, empleado, natural de Madrid, residente en Granada.

-González Naranjo, Manuel (Cervantes)

Miembro de Fiat Lux núm. 111 de Ronda, como grado 1. En el CL de 1-2-82, aparece como natural de Ronda, 33 años, casado, comerciante, grado 1. También aparece en el de 29-2-84 y en el de 28-2-85. De igual modo, se incluye en el del 2-8-87.

-González Orosco, José

Miembro de Guadalevín núm. 159 de Ronda, iniciado, natural de Cuevas, con 34 años, casado, militar.

-González Sanchez, Alonso (Dante 2)

Miembro de Fiat Lux núm 111 de Ronda, como nos demuestra su CL de 2 de Agosto de 1887, donde aparece como grado 2, empleado y residente en Ronda.

-González Valero, Manuel (Gustavo A. Becquer)

Miembro de Caridad núm. 232 de Antequera. Aparece en su CL de 1888, como PD grado 2. En el de 1888, como soltero, grado 2, actor, natural de Sevilla y residente en Antequera.

-González Villalobos Amaya, José (Mendizabal)

Miembro iniciado en Justicia núm. 115 de Ronda. Aparece en su Cuadro Lógico de 31 de Marzo de 1878, natural de Ronda, 19 años, soltero, estudiante y ayudante de escuela, residente en Ronda, grado 1.

-González Villalobos Palomino, José (Jesús)

Miembro fundador de Justicia núm. 115 de Ronda. Aparece en su Cuadro Lógico de 31 de Marzo de 1878, como natural de Ronda, 42 años, casado, profesor, residente en Ronda, grado 3 y Secretario.

Miembro de Fiat Lux núm. 111, en el CL de 1-2-82, aparece como natural de Ronda, 25 años, soltero, estudiante, grado 2. En el de 28-2-85, se nos muestra como dado de baja.

-Gonzalez Villalobos, Rafael (Tidro-Brahe)

Miembro de Fiat Lux núm. 111 de Antequera.

-González Zea?, Cristóbal (Prim)

Miembro de Fraternidad y Progreso núm. 225 de Alhaurín el Grande, tal y como nos muestra su Cuadro Lógico del 1 de Enero de 1889, donde aparece como residente en Alhaurín en calle Nueva, como industrial, casado, de 27 años, grado 3, SV, iniciado el 4-6-87 y concedido el último grado el 26-10-89.

-Gosálvez, Laureano

Miembro de Caridad núm. 232 de Antequera, tal y como nos muestra un Cuadro Lógico de 2 de Febrero de 1885, en el que aparece como grado 1.

-Guerrero Benítez, Antonio (Villacampa)

Miembro de Fraternidad y Progreso núm. 225 de Alhaurín el Grande, tal y como nos muestra su Cuadro Lógico del 1 de Enero de 1889, donde aparece como residente en Alhaurín en calle Cantarranas, como industrial, casado, de 34 años, grado 1, GT, iniciado el 26 de Noviembre de 1887.

-Guerrero Fernandez, Francisco (Castelar 4)

Miembro del grupo de Prado del Rey ligado a Fiat Lux de Ronda, tal y como nos muestra el CL de 1887.

Miembro del Triángulo de nº 17 de Prado del Rey, dependiente de Fiat Lux de Ronda, como nos indica el CL del 29-9-89.

-Guerrero Flores, Rafael (Colon 2)

Miembro de Fiat Lux núm. 111, aparece en el CL de 29-2-84, natural de Benaoján, 43 años, casado, barbero, residente en Ronda, grado 1. También se nos muestra en el de 28-2-85. De igual modo, se incluye en el del 2-8-87.

-Guerrero Ruiz, Juan (Mercurio)

Miembro de Fiat Lux núm. 111, aparece en el CL de 29-2-84, natural de Grazalema, 44 años, casado, industrial, residente en Grazalema, grado 1. También se nos muestra en el de 28-2-85. De igual modo, se incluye en el del 2-8-87.

Miembro del Triángulo de nº 8 de Grazalema, dependiente de Fiat Lux de Ronda, como nos indica el CL del 29-9-89.

-Guerrero Sánchez, José (Guillén)

Miembro fundador de Justicia núm. 115 de Ronda. Aparece en su Cuadro Lógico de 31 de Marzo de 1878, como natural de Ronda, 51 años, casado, propietario e industrial, residente en Ronda, grado 3 y Tesorero.

-Guijarro Mermeria, Francisco (Aristóteles)

Miembro de Caridad núm. 232 de Antequera como nos demuestra su CL de 1888, donde aparece como casado, con grado 1, sastre, natural y residente en Antequera.

Miembro de Guadalevín núm. 159 de Ronda, con el grado 3, de donde fue irradiado por falta de asistencia.

-Guillen, Manuel (Pierrad)

Miembro de Guadalevín núm. 159 de Ronda, con el grado 1, de donde fue irradiado por falta de asistencia.

-Gutierrez Reyes, Jose (Herrera)

Miembro iniciado en Justicia núm. 115 de Ronda. Aparece en su Cuadro Lógico de 31 de Marzo de 1878, natural de Écija, 37 años, casado, maestro alarifes, residente en Ronda, grado 1.

Miembro fundador de Fiat Lux núm. 111 de Ronda, como Maestro de Ceremonias, grado 3. En el CL de 1-2-82, aparece como natural de Écija, 38 años, casado, maestro de obras, grado 3. También aparece en el de 29-2-84 y en el de 28-2-85. De igual modo, se incluye en el del 2-8-87.

-Gutiérrez Jiménez, Rafael (Vicente Espinel)

Miembro fundador de Justicia núm. 115 de Ronda. Aparece en su Cuadro Lógico de 31 de Marzo de 1878, como natural de Ronda, 26 años, soltero, director de periódico, residente en Ronda, grado 3 y GS, y Hospitalario.

-Gutierrez Morales, Manuel (Vitrubio)

Miembro de Fiat Lux núm 111 de Ronda, como nos demuestra su CL de 2 de Agosto de 1887, donde aparece como grado 1, albañil y residente en Ronda.

-H. Führer, Mauricio (Ptolomeo)

Miembro de Fiat Lux núm. 111 de Ronda.

-Hernandez Aaurini, Adolfo (Dante)

Miembro de Caridad de Antequera.

-Hernández Gómez, Félix (Morse)

Miembro de Adonai núm. 14 de Vélez-Málaga, como nos indica el CL del 10 de Abril de 1883, donde se nos muestra como natural de Andújar, con 39 años, casado, telegrafista, y grado 30.

Miembro fundador de Ménoba núm. 108 de Vélez-Málaga el 20 de Diciembre de 1876, como nos indica su CL de 30 de Abril de 1878, donde aparece como natural de Andújar, con 36 años, casado, telegrafista, residente en Vélez-Málaga, grado 18, Tesorero.

-Hernandez y Hernandez (o Fernandez), Antonio (Villacampa)

Miembro de la Guillén y Bohorquez núm. 198 de Benaoján. Elegido en 1893 como Guarda Templo grado 3 para el año 1894, y como PE en 1895.

-Herraiz Soldado, Adolfo (Molay)

Miembro fundador de Ménoba núm. 108 de Vélez-Málaga el 20 de Diciembre de 1876, como nos indica su CL de 30 de Abril de 1878, donde aparece como natural de Vélez-Málaga, con 33 años, casado, capitán, residente en Madrid, grado 3.

-Herrera Álvarez, Juan (Virgilio)

Miembro de Adonai núm. 14 de Vélez-Málaga, como nos indica el CL del 10 de Abril de 1883, donde se nos muestra como natural de Vélez-Málaga, con 31 años, soltero, médico, y grado 3.

Miembro de Ménoba núm. 108 de Vélez-Málaga el 20 de Diciembre de 1876, como nos indica su CL de 30 de Abril de 1878, donde aparece como natural de Vélez-Málaga, con 29 años, soltero, médico, residente en Vélez-Málaga, grado 1, PD.

-Herrera Bonilla, Vicente (Hernán Cortés)

Miembro de Adonai núm. 14 de Vélez-Málaga, como nos indica el CL del 10 de Abril de 1883, donde se nos muestra como natural de Vélez-Málaga, con 32 años, casado, empleado, PV y grado 11.

-Herrero Salces, Federico (Cesar)

Miembro fundador de Fiat Lux núm. 111 de Ronda, como grado 3. En el CL de 1-2-82, aparece como natural de Madrid, 31 años, soltero, militar, grado 3. En el de 28-2-85, se nos muestra como dado de baja.

-Holgado Fernandez, Francisco (Torrijos 3)

Miembro del grupo de Prado del Rey ligado a Fiat Lux de Ronda, tal y como nos muestra el CL de 1887.

-Horriello Zamedio, Francisco (Pizarro)

Miembro del Triángulo de nº 12 de Villaluenga, dependiente de Fiat Lux de Ronda, como nos indica el CL del 29-9-89.

-Hoyos Vela, Manuel (Pi Margall)

Miembro de Fiat Lux núm. 111 de Ronda, que en el CL de 1887 aparece como dado de baja.

-Hurtado de la Camara, Fernando (Caridad)

Miembro de Nosce te ipsum de Ronda.

Miembro de Fiat Lux núm 111 de Ronda, como nos demuestra su CL de 2 de Agosto de 1887, donde aparece como grado 3, propietario y residente en Ronda.

-Ibañez Laosa, Lorenzo (Espronceda 3)

Miembro de Caridad de Antequera.

-Inestrosa Pedrosa, Juan (Sócrates)

Miembro de Fraternidad y Progreso núm. 225 de Alhaurín el Grande, tal y como nos muestra su Cuadro Lógico del 1 de Enero de 1889, donde aparece como residente en Marbella en calle Fonda, como viajante, viudo, de 37 años, grado 1, iniciado el 10 de Diciembre de 1887.

-Invernos Fernandez, Jose

Miembro de Fiat Lux núm. 111 de Ronda.

-J. Vidar, Carlos (Voltaire 3)

Miembro honorario de Caridad núm. 232 de Antequera como nos demuestra su CL de 1888, donde aparece como grado 3.

-Janeiro Cordoba, Manuel (Huebaldo)

Miembro del grupo de Ubrique ligado a Fiat Lux de Ronda, tal y como nos muestra el CL de 1887.

-Jaren Artaudillo, Felipe (Barceló)

Miembro del grupo de Villamartín ligado a Fiat Lux de Ronda, tal y como nos muestra el CL de 1887.

-Jaren Artaudillo, Rafael (Guttemberg 3)

Miembro del grupo de Villamartín ligado a Fiat Lux de Ronda, tal y como nos muestra el CL de 1887.

-Jiménez Fernández, Antonio (Hiram)

Miembro de Fraternidad y Progreso núm. 225 de Alhaurín el Grande, tal y como nos muestra su Cuadro Lógico del 1 de Enero de 1889, donde aparece como residente en Alhaurín en calle Cantarranas, como industrial, casado, de 57 años, grado 2, Tesorero, iniciado el 23-7-87 y concedido el último grado el 1-11-89.

-Jiménez Lara, Antonio (Saboranola)

Miembro de Caridad núm. 232 de Antequera como nos demuestra su CL de 1888, donde aparece como casado, con grado 2, abogado, natural de Cadiar, residente en Málaga.

-Jimenez Lopez, Antonio (Carrero)

Miembro del Triángulo de nº 12 de Villaluenga, dependiente de Fiat Lux de Ronda, como nos indica el CL del 29-9-89.

-Jimenez Lopez, Ildefonso (Salvador)

Miembro del grupo de Villamartín ligado a Fiat Lux de Ronda, tal y como nos muestra el CL de 1887.

-Labernia, Manuel (Libertad)

Miembro de Caridad de Antequera.

-Lara García, Manuel (Demofilo)

Miembro de Caridad núm. 232 de Antequera como nos demuestra su CL de 1888, donde aparece como casado, con grado 1, industrial, natural y residente en Antequera.

-Lara Lafuente, Enrique (Viriato)

Miembro de Adonai núm. 14 de Vélez-Málaga, como nos indica el CL del 10 de Abril de 1883, donde se nos muestra como natural de Vélez-Málaga, con 36 años, casado, farmacéutico, y grado 18.

-Laza Herrera, Enrique (Darwin)

Miembro fundador de Ibérica de Vélez-Málaga en Enero de 1891.

-León Nieto, Enrique (Guzman)

Miembro de Caridad núm. 232 de Antequera, tal y como nos muestra un Cuadro Lógico de 2 de Febrero de 1885, en el que aparece como grado 30, empleado, natural de Granada, residente en Antequera.

-Lera Guerrero, Luis (O'donell)

Miembro de Caridad núm. 232 de Antequera, tal y como nos muestra un Cuadro Lógico de 2 de Febrero de 1885, en el que aparece como Secretario y grado 3.

-Loayza (Loaiza) García, Juan (Gambetta)



Miembro de Fortaleza núm. 123 de Ronda.

Miembro fundador de Justicia núm. 115 de Ronda. Aparece en su Cuadro Lógico de 31 de Marzo de 1878, como natural de Ronda, 34 años, casado, propietario e industrial, residente en Ronda, grado 3 y PE.

-Loayza Gonzalez, Miguel (Lanuza)

Miembro de Fortaleza de Ronda.

-Lobillo Vázquez, Antonio (Salomon)

Miembro de Adonai núm. 14 de Vélez-Málaga, como nos indica el CL del 10 de Abril de 1883, donde se nos muestra como natural de Vélez-Málaga, con 28 años, casado, carpintero, y grado 1.

-Lombera Montaña, Hipólito (Ciceron)

Miembro de Fiat Lux núm. 111, aparece en el CL de 29-2-84, natural de Ronda, 37 años, casado, empleado, residente en Ronda, grado 2. También se nos muestra en el de 28-2-85. De igual modo, se incluye en el del 2-8-87.

Miembro del Triángulo de nº 3 de Cañete la Real, dependiente de Fiat Lux de Ronda, como nos indica el CL del 29-9-89.

-López Carrasco, Juan Bautista (Voltaire)

Miembro de Fiat Lux núm. 111 de Ronda, como grado 1. En el CL de 1-2-82, aparece como natural de Ronda, 43 años, casado, propietario, grado 2. También aparece en el de 29-2-84 y en el de 28-2-85. En el de 1887, se incluye como dado de baja.

-López Galán, Antonio (Osiris)

Miembro de Caridad núm. 232 de Antequera. Aparece en su CL de 1888, como Guarda Templo grado 3. En el de 1888, como casado, grado 3, industrial, natural de Antequera y residente en Antequera.

-López Guerrero, Francisco (Hercules)

Miembro de Adonai núm. 14 de Vélez-Málaga, como nos indica el CL del 10 de Abril de 1883, donde se nos muestra como natural de Algarrobo, con 53 años, casado, propietario, y grado 1.

-Lopez Lobo, Francisco (Padilla 3)

Miembro del grupo de Villamartín ligado a Fiat Lux de Ronda, tal y como nos muestra el CL de 1887.

-Lopez Lobo, Ricardo (Seneca)

Miembro del grupo de El Bosque ligado a Fiat Lux de Ronda, tal y como nos muestra el CL de 1887.

-López Losada, Enrique (Pericles)

Miembro de Fiat Lux núm. 111 de Ronda, como grado 1. En el CL de 1-2-82, aparece como natural de Madrid, 41 años, casado, militar, grado 2. También aparece en el de 29-2-84. En el de 28-2-85, se nos muestra como dado de baja.

-Lopez Marcos, José (Fortuna)

Miembro de Caridad de Antequera.

-Lopez Mariscal, Sebastian (Pestalozzi)

Miembro del grupo de El Bosque ligado a Fiat Lux de Ronda, tal y como nos muestra el CL de 1887.

-López Mejicano, Diego (Colavida?)

Miembro de Nosce te ipsum de Ronda.

-López Molina, José M<sup>a</sup> (Ruiz Zorrilla)

Miembro de Caridad núm. 232 de Antequera como nos demuestra su CL de 1888, donde aparece como casado, con grado 1, industrial, natural y residente en Antequera.

-López Núñez, Francisco (Prim 2)

Miembro de la columna fúnebre de Caridad núm. 232 de Antequera como nos demuestra su CL de 1888, donde aparece como grado 1, habiendo fallecido en Octubre de 1886.

-López Núñez, Miguel (Nuño)

Miembro de Caridad núm. 232 de Antequera. Aparece en su CL de 1888, como Maestro de Ceremonias grado 3. En el de 1888, como casado, grado 3, industrial, natural y residente en Antequera.

-Lopez Parra, Juan (Galileo 2)

Miembro del grupo de Ubrique ligado a Fiat Lux de Ronda, tal y como nos muestra el CL de 1887.

-Luque Beltrán, Francisco (Miguel)

Miembro de Caridad núm. 232 de Antequera como nos demuestra su CL de 1888, donde aparece como casado, con grado 3, industrial, natural y residente en Puente Genil.

-Luque Román, Francisco (Newton)

Miembro fundador de Progreso núm. 258 de Comares en 1889, siendo su primer Orador con grado 3, aparece como maestro, residente en Borge en la calle Almanzor. En el CL de 25 de Julio de 1889, aparece como residente en Borge en la calle Fresca, como profesor, casado, de 37 años, con grado 3, Orador, con fecha de ingreso el 7-10-88, siendo el 8-8-89 la de concesión del último grado. De igual modo, se nos muestra en el CL del 2 de Enero de 1890.

-Lutero?, Manuel (Prim)

Miembro de Guadalevín núm. 159 de Ronda.

-Madrid Muñoz, Leandro (Arquímedes)

Miembro iniciado en Justicia núm. 115 de Ronda. Aparece en su Cuadro Lógico de 31 de Marzo de 1878, 32 años, viudo, industrial, residente en Ronda, grado 2.

Miembro fundador de Fiat Lux núm. 111 de Ronda, como Obrero, grado 3. En el CL de 1-2-82, aparece como natural de Huetor Tajar, 36 años, casado, industrial, grado 3. En el de 28-2-85, se nos muestra como dado de baja.

-Madrid Muñoz, Rafael (Trajano)

Miembro iniciado en Justicia núm. 115 de Ronda. Aparece en su Cuadro Lógico de 31 de Marzo de 1878, 29 años, casado, industrial, residente en Ronda, grado 2.

Miembro fundador de Fiat Lux núm. 111 de Ronda, como Arquitecto Revisor grado 3. En el CL de 1-2-82, aparece como natural de Huetor Tajar, 34 años, casado, industrial, grado 3. También aparece en el de 29-2-84 y en el de 28-2-85. En el de 1887, se incluye como dado de baja.

-Madueño Cantarero, Francisco (Marte)

Miembro de Fiat Lux núm. 111 de Ronda, como grado 1. En el CL de 1-2-82, aparece como natural de Montoro, 34 años, casado, sastre, grado 2. También aparece en el de 29-2-84 y en el de 28-2-85. De igual modo, se incluye en el del 2-8-87.

-Maeso Trillo, José (Danton)

Miembro de Caridad de Antequera.

-Maqueda M<sup>a</sup>, Rafael

Miembro de Guadalevín núm. 159 de Ronda, donde fue iniciado, siendo natural de Ronda, con 41 años, casado, militar.

-Marchena Rodríguez, Adolfo (Arquímedes)

Miembro de Fiat Lux núm 111 de Ronda, como nos demuestra su CL de 2 de Agosto de 1887, donde aparece como grado 1, perito agrónomo y residente en Arcos.

-Marín Cordon, Cristóbal (Velarde)

Miembro de Fiat Lux núm. 111 de Ronda, como nos muestra el CL de 28-2-85, donde aparece como natural de Ronda, 28 años, casado, industrial, residente en Ronda, grado 1. De igual modo, se incluye en el del 2-8-87.

-Marín Laguna, Leonardo (Paz)

Miembro de Caridad de Antequera.

-Mariscal Valenzuela, Antonio (Daoiz 2)

Miembro del grupo de Prado del Rey ligado a Fiat Lux de Ronda, tal y como nos muestra el CL de 1887.

-Martín Diaz, Jose (Cervantes 2)

Miembro de Fiat Lux núm. 111 de Ronda, como grado 1. En el CL de 1-2-82, aparece como natural de Benalauría, 45 años, casado, propietario, grado 1. También aparece en el de 29-2-84 y en el de 28-2-85. De igual modo, se incluye en el del 2-8-87.

Miembro del Triángulo de nº 1 de Benalauría, dependiente de Fiat Lux de Ronda, como nos indica el CL del 29-9-89.

-Martín Guerrero, Francisco (Gambetta 2)

Miembro de Fiat Lux núm 111 de Ronda, como nos demuestra su CL de 2 de Agosto de 1887, donde aparece como grado 2, amanuense y residente en Ronda.

-Martín Muñoz, Teodomiro (Labra)

Miembro de Fiat Lux núm. 111 de Ronda, que en el CL de 1887 aparece como dado de baja.

-Martín Ramos, Francisco (Cromwell)

Miembro de Adonai núm. 14 de Vélez-Málaga, como nos indica el CL del 10 de Abril de 1883, donde se nos muestra como natural de Algarrobo, con 41 años, casado, propietario, y grado 2.

-Martínez y Martínez, Diego (Diedo Leon)

Miembro de Guadalevín núm. 159 de Ronda.

Miembro de Fiat Lux núm. 111 de Ronda, en el CL de 1-2-82, aparece como natural de Ronda, 22 años, soltero, comerciante, grado 1. También aparece en el de 29-2-84. En el de 28-2-85, se nos muestra como dado de baja.

-Matamala Sucarrat, Miguel (Pardiñas)

Miembro de Fiat Lux núm. 111. En el CL de 28-2-85, se nos muestra como dado de baja.

-Méndez López, Antonio (Orense)

Miembro de Caridad núm. 232 de Antequera como nos demuestra su CL de 1888, donde aparece como casado, con grado 1, industrial, natural y residente en Antequera.

-Mendiola, Eduardo E. (Mercurio)

Miembro de Caridad núm. 232 de Antequera, tal y como nos muestra un Cuadro Lógico de 2 de Febrero de 1885, en el que aparece como grado 2.

-Mesa Tardío, Francisco (Orfila)

Miembro de Fiat Lux núm. 111 de Ronda, como nos muestra el CL de 28-2-85, donde aparece como natural de Zahara, 27 años, casado, médico, residente en Campillos, grado 1. De igual modo, se incluye en el del 2-8-87.

-Mir Consini, Guillermo (Velasco)

Miembro de la columna fúnebre de Caridad núm. 232 de Antequera como nos demuestra su CL de 1888, donde aparece como grado 3, habiendo fallecido en Marzo de 1888.

-Molero Jimenez, Francisco (Castelar 3)

Miembro del grupo de Setenil ligado a Fiat Lux de Ronda, tal y como nos muestra el CL de 1887.

Miembro del Triángulo de nº 15 de Olvera, dependiente de Fiat Lux de Ronda, como nos indica el CL del 29-9-89.

-Molina, Antonio (Campillo)

Miembro de Guadalevín núm. 159 de Ronda, de Campillo, con 35 años, casado, industrial e iniciado el 3 de Septiembre de 1897.

-Molina, Rafael (Murillo)

Miembro de Guadalevín núm. 159 de Ronda.

-Monbray? López, Daniel (Byron)

Miembro de Fraternidad y Progreso núm. 225 de Alhaurín el Grande, tal y como nos muestra su Cuadro Lógico del 1 de Enero de 1889, donde aparece como residente en Alhaurín en calle Cruz, como comerciante, soltero, de 24 años, grado 2, iniciado el 4-6-87 y concedido el último grado el 1-11-89.

-Moner, Alejandro (Antequera 2)

Miembro de Caridad núm. 232 de Antequera, tal y como nos muestra un Cuadro Lógico de 2 de Febrero de 1885, en el que aparece como Orador y grado 3.

-Montero Reina, Antonio (Rios Rosas)

Miembro de Fiat Lux núm. 111 de Ronda.

-Montero Reina, Joaquín (Gayarre)

Miembro de Fiat Lux núm. 111 de Ronda.

-Morales del Valle, Bartolomé (Proudhon)

Miembro fundador de Justicia núm. 115 de Ronda. Aparece en su Cuadro Lógico de 31 de Marzo de 1878, como natural de Ronda, 38 años, casado, propietario-abogado y catedrático, residente en Ronda, grado 18 y Maestro de Ceremonias, y Arquitecto Revisor.

Miembro fundador de Fiat Lux núm. 111 de Ronda, como PV grado 3. En el CL de 1-2-82, aparece como natural de Ronda, 42 años, casado, abogado, grado 3. También aparece en el de 29-2-84 y en el de 28-2-85. En el de 1887, se incluye como dado de baja.

-Morales del Valle, José (Condorcet)

Miembro de Fortaleza núm. 123 de Ronda.

Miembro iniciado en Justicia núm. 115 de Ronda. Aparece en su Cuadro Lógico de 31 de Marzo de 1878, natural de Ronda, 32 años, soltero, abogado y catedrático, residente en Ronda, Orador adjunto, grado 2.

Miembro fundador de Fiat Lux núm. 111 de Ronda, como Orador grado 3. En el CL de 1-2-82, aparece como natural de Ronda, 37 años, soltero, abogado, grado 3. También aparece en el de 29-2-84 y en el de 28-2-85. En el de 1887, se incluye como dado de baja.

-Morales del Valle, Manuel (Pacheco)



Miembro de Fortaleza núm. 123 de Ronda. En el CL de 1-2-82, aparece como natural de Ronda, 38 años, casado, notario, grado 3.

Miembro iniciado en Justicia núm. 115 de Ronda. Aparece en su Cuadro Lógico de 31 de Marzo de 1878, natural de Ronda, 33 años, casado, escribano y propietario, residente en Ronda, Tesorero accidental, grado 2.

Miembro fundador de Fiat Lux núm. 111 de Ronda, como Limosnero Hospitalario grado 3. Aparece en el CL de 28-2-85. De igual modo, se incluye en el del 2-8-87.

-Morales del Valle, Rafael (Floridablanca)

Miembro de Fiat Lux núm. 111, aparece en el CL de 29-2-84, natural de Ronda, 31 años, casado, médico, residente en Ronda, grado 3. También se nos muestra en el de 28-2-85.

-Morales Garrido, Francisco (Torrijos)

Miembro de Fiat Lux núm. 111, aparece en el CL de 29-2-84, natural de Ronda, 26 años, soltero, albañil, residente en Ronda, grado 1. También se nos muestra en el de 28-2-85. De igual modo, se incluye en el del 2-8-87.

-Morales Rivas, Juan J. (Guzman el Bueno)

Miembro de Caridad núm. 232 de Antequera como nos demuestra su CL de 1888, donde aparece como soltero, con grado 1, comerciante, natural y residente en Puente Genil.

-Morales Rodriguez, Jose (Fohe)

Miembro de Fiat Lux núm. 111 de Ronda, en el CL de 1-2-82, aparece como natural de Ubrique, 45 años, casado, confitero, grado 1. En el de 1884, como honorario. En el de 28-2-85, se nos muestra como dado de baja.

-Morel Giménez, Manuel (Pitágoras)

Miembro de Adonai núm. 14 de Vélez-Málaga, como nos indica el CL del 10 de Abril de 1883, donde se nos muestra como natural de Vélez-Málaga, con 29 años, soltero, farmacéutico, Experto, y grado 3.

-Moreno Mena, Bartolomé (Garibaldi 2)

Miembro del grupo de Ubrique ligado a Fiat Lux de Ronda, tal y como nos muestra el CL de 1887.

-Moreno Orozco, Juan (Plinio)

Miembro de la Logia Perfecta de Algodonales, dependiente de Fiat Lux de Ronda, como nos indica el CL del 29-9-89.

-Moreno Puertas, Rafael (Somorrostro)

Miembro de Caridad de Antequera.

-Moreno, Enrique (Espartero 1)

Miembro de Caridad núm. 232 de Antequera. Aparece en su CL de 1888, como Secretario Adjunto grado 3, casado, industrial, natural y residente en Antequera.

-Moreno, Santiago (Scipion)

Miembro de Fiat Lux núm 111 de Ronda, como nos demuestra su CL de 2 de Agosto de 1887, donde aparece como grado 18, médico y residente en Zahara.

Miembro del Triángulo de nº 10 de Zahara, dependiente de Fiat Lux de Ronda, como nos indica el CL del 29-9-89.

-Moyano Gimenez, Andrés (García Vao)

Miembro de Fiat Lux núm. 111 de Ronda.

-Muñoz Calvente, Cristobal (César)

Miembro de Fiat Lux núm 111 de Ronda, como nos demuestra su CL de 2 de Agosto de 1887, donde aparece como grado 1, propietario y residente en Grazalema.

Miembro del Triángulo de nº 8 de Grazalema, dependiente de Fiat Lux de Ronda, como nos indica el CL del 29-9-89.

-Muñoz Duarte, Andrés (Argos)

Miembro iniciado en Justicia núm. 115 de Ronda. Aparece en su Cuadro Lógico de 31 de Marzo de 1878, natural de Algotocín, 51 años, casado, herrador, residente en Ronda, GTE, grado 1.

-Muñoz Jimenez, Cristóbal (Danton)

Miembro de Fiat Lux núm. 111 de Ronda, En el CL de 1-2-82, aparece como natural de Ronda, 32 años, casado, industrial, grado 1. También aparece en el de 29-2-84 y en el de 28-2-85. En el de 1887, se incluye como dado de baja.

-Muñoz López, Manuel (Numancia)

Miembro de Guadalevín núm. 159 de Ronda, iniciado con el grado 1.

-Muñoz Parra, Álvaro (Ávila)

Miembro de Caridad núm. 232 de Antequera como nos demuestra su CL de 1888, donde aparece como casado, con grado 3, fondista, natural de Solosancho, residente en Bobadilla.

-Muñoz, Francisco Javier (Galeno)

Miembro de Fiat Lux núm. 111, aparece en el CL de 29-2-84, natural de Madrid, 33 años, soltero, profesor, residente en Ronda, grado 2. También se nos muestra en el de 28-2-85. De igual modo, se incluye en el del 2-8-87.

Miembro del Triángulo de nº 2 de El Burgo, dependiente de Fiat Lux de Ronda, como nos indica el CL del 29-9-89.

-Murciano Cobos, Juan (Espartero)

Miembro fundador de Ibérica de Vélez-Málaga en Enero de 1891, será su PV.

-Navarra Jimeno, Ignacio (Brabo)

Miembro de Fiat Lux núm. 111. En el CL de 28-2-85, se nos muestra como dado de baja.

-Navarro de Salas, Manuel (Saul)

Miembro de Caridad núm. 232 de Antequera. Aparece en su CL de 1888, como VM grado 30. En el de 1888, como casado, grado 30, jefe de telégrafos, natural de Málaga y residente en Antequera.

-Navas Moreno, Vicente (Espartero)

Miembro honorario de Fiat Lux núm. 111 de Ronda, como señala el CL de 1884.

-Niebla Fontalva, Francisco (Victor Hugo)

Miembro de Caridad núm. 232 de Antequera, tal y como nos muestra un Cuadro Lógico de 2 de Febrero de 1885, en el que aparece como grado 3. En el de 1888, como casado, grado 3, empleado, natural de Antequera y residente en Antequera.

-Nieto Bautista, Francisco (Alcibiades)

Miembro de Adonai núm. 14 de Vélez-Málaga, como nos indica el CL del 10 de Abril de 1883, donde se nos muestra como natural de Vélez-Málaga, con 28 años, casado, militar, y grado 1.

-Nieto García, Jose (Daoiz)

Miembro del grupo de Setenil ligado a Fiat Lux de Ronda, tal y como nos muestra el CL de 1887.

Miembro del Triángulo de nº 14 de Setenil, dependiente de Fiat Lux de Ronda, como nos indica el CL del 29-9-89.

-Niza Blanco, Antonio (Prim 2)

Miembro del grupo de Setenil ligado a Fiat Lux de Ronda, tal y como nos muestra el CL de 1887.

Miembro del Triángulo de nº 16 de Parma, dependiente de Fiat Lux de Ronda, como nos indica el CL del 29-9-89.

-Notarial? Oltero?, Miguel (Ruiz Zorrilla)

Miembro de Guadalevín núm. 159 de Ronda, iniciado con el grado 1.

-Nuñez Martinez, Francisco (Peña Parda)

Miembro de Caridad de Antequera.

-Núñez Núñez, Francisco (Fe)

Miembro iniciado en Justicia núm. 115 de Ronda. Aparece en su Cuadro Lógico de 31 de Marzo de 1878, natural de Ronda, 36 años, casado, notario público, residente en Ronda, grado 1.

-Núñez Núñez, Segundo (Peral)

Miembro de la Guillén y Bohorquez núm. 198 de Benaoján. Elegido en 1893 como VM para el año 1894. Elegido como Secretario para 1895.

Miembro de Guadalevín núm. 159 de Ronda.

-Orellana Sanchez, Francisco (G. Bruno 2)

Miembro del grupo de Prado del Rey ligado a Fiat Lux de Ronda, tal y como nos muestra el CL de 1887.

Miembro del Triángulo de nº 17 de Prado del Rey, dependiente de Fiat Lux de Ronda, como nos indica el CL del 29-9-89.

-Orozco Vazquez, Jose M<sup>a</sup> (Pierrad)

Miembro de Fiat Lux núm 111 de Ronda, como nos demuestra su CL de 2 de Agosto de 1887, donde aparece como grado 1, industrial y residente en Puerto Serrano.

Miembro del Triángulo de nº 9 de Puerto Serrano, dependiente de Fiat Lux de Ronda, como nos indica el CL del 29-9-89.

-Ortega Alba, Antonio (Carlos Martel)

Miembro de Ibérica de Vélez-Málaga.

-Ortiz Badreda, Vicente (Valencia)

Miembro de Caridad de Antequera.

-Palanca Asensi?, Eduardo (Zenon)

Miembro de Ménoba núm. 108 de Vélez-Málaga el 20 de Diciembre de 1876, como nos indica su CL de 30 de Abril de 1878, donde aparece como natural de Málaga, con 40 años, casado, abogado, residente en Málaga, grado 3.

-Palma Rivas, Sebastián (Galeno)

Miembro de Adonai núm. 14 de Algarrobo, como nos indica el CL del 10 de Abril de 1883, donde se nos muestra como natural de Vélez-Málaga, con 49 años, casado, farmacéutico, y grado 3.

-Palomero, Manuel

Miembro de Caridad núm. 232 de Antequera, tal y como nos muestra un Cuadro Lógico de 2 de Febrero de 1885, en el que aparece como grado 1.

-Palomo Aguilar, Alonso (Espartero 2)

Miembro de Caridad núm. 232 de Antequera como nos demuestra su CL de 1888, donde aparece como casado, con grado 1, industrial, natural y residente en Antequera.

-Paredes Aguilar, José (Cid)

Miembro de Fiat Lux núm. 111 de Ronda, como grado 1. En el CL de 1-2-82, aparece como natural de Alameda, 27 años, casado, militar, grado 1. En el de 28-2-85, se nos muestra como dado de baja.

-Parra Ferré, José (Línea)

Miembro de Fraternidad y Progreso núm. 225 de Alhaurín el Grande, tal y como nos muestra su Cuadro Lógico del 1 de Enero de 1889, donde aparece como residente en Alhaurín en calle Cruz, como empleado, casado, de 27 años, grado 3, iniciado el 1-6-87 y concedido el último grado el 26-10-89.

-Parra Zapata, Leonardo (Viriato)

Miembro fundador de Ibérica de Vélez-Málaga en Enero de 1891.

-Peces Camino, Antonio (Justicia)

Miembro de Fiat Lux núm. 111 de Ronda, que en el CL de 1887 aparece como dado de baja.

-Peinado (o Reinado), Joaquín (Yudivil?)

Miembro de Guadalevín núm. 159 de Ronda, con el grado 3, de donde fue irradiado por falta de asistencia.

-Perez Feijoo, Rufino (Rey)

Miembro de Fiat Lux núm. 111 de Ronda, como SV grado 3. En el CL de 1-2-82, aparece como natural de Allariz, 39 años, casado, militar, grado 3. En el de 28-2-85, se nos muestra como dado de baja.

-Pérez García, Antonio (Colon)

Miembro de Fraternidad y Progreso núm. 225 de Alhaurín el Grande, tal y como nos muestra su Cuadro Lógico del 1 de Enero de 1889, donde aparece como residente en Alhaurín en calle Convento, como industrial, casado, de 30 años, grado 3, PV, iniciado el 1-6-87 y concedido el último grado el 26-10-89.

-Perez Higuero, Francisco (Rómulo)

Miembro de Fiat Lux núm. 111 de Ronda, como nos muestra el CL de 28-2-85, donde aparece como natural de Arriate, 24 años, soltero, estudiante, residente en Ronda, grado 1. En el de 1887, se incluye como dado de baja.

-Perez Hinojosa, Antonio (Prim)

Miembro de Fiat Lux núm 111 de Ronda, como nos demuestra su CL de 2 de Agosto de 1887, donde aparece como grado 2, empleado y residente en Zahara.

Miembro del Triángulo de nº 10 de Zahara, dependiente de Fiat Lux de Ronda, como nos indica el CL del 29-9-89.

-Pérez Madueño, Eduardo (Argüelles)

Miembro de Caridad núm. 232 de Antequera, tal y como nos muestra un Cuadro Lógico de 2 de Febrero de 1885, en el que aparece como grado 1. Fue irradiado por falta de pago como nos señala el CL de 1888.

-Pérez Muñoz, Francisco (Camoens)

Miembro irradiado de Caridad núm. 232 de Antequera como nos demuestra su CL de 1888, donde aparece como propietario, natural de Antequera y como motivo la falta de pago.



-Perez Villalobos, Juan Antonio (Dante)

Miembro del Capítulo RC Plus Ultra núm. 52 de Ronda.

Miembro de Fiat Lux núm 111 de Ronda, como nos demuestra su CL de 2 de Agosto de 1887, donde aparece como grado 3, abogado y residente en Ronda.

-Perez Vizcaino, Antonio (Horacio)

Miembro de Fiat Lux núm. 111 de Ronda, como nos muestra el CL de 28-2-85, donde aparece como natural de Ronda, 55 años, casado, comerciante, residente en Ronda, grado 3. De igual modo, se incluye en el del 2-8-87.

-Perez? Luque, Antonio (Sisto Cámara)

Miembro de Ménoba núm. 108 de Vélez-Málaga el 20 de Diciembre de 1876, como nos indica su CL de 30 de Abril de 1878, donde aparece como natural de Vélez-Málaga, con 30 años, casado, comerciante, residente en Vélez-Málaga, grado 1, Portaestandarte.

-Periz? Barranco, Adolfo (Cervantes)

Miembro de Adonai núm. 14 de Vélez-Málaga, como nos indica el CL del 10 de Abril de 1883, donde se nos muestra como natural de Vélez-Málaga, con 28 años, casado, empleado, y grado 1.

-Pineda Infante, Ildefonso (o Alfonso) (Hernán Cortés)

Miembro fundador de Ibérica de Vélez-Málaga en Enero de 1891.

-Pineda Infante, Ramón (Socrates)

Miembro fundador de Ibérica de Vélez-Málaga en Enero de 1891.

-Pinzón Carcedo, José (Scipion)

Miembro iniciado en Justicia núm. 115 de Ronda. Aparece en su Cuadro Lógico de 31 de Marzo de 1878, natural de Ronda, 32 años, casado, propietario, residente en Ronda, grado 2.

-Pinzon Carcedo, Luis (Scevola)

Miembro de Fiat Lux núm. 111, aparece en el CL de 29-2-84, natural de Ronda, 28 años, soltero, abogado, residente en Ronda, grado 1. También se nos muestra en el de 28-2-85. De igual modo, se incluye en el del 2-8-87.

-Piña Mallen, Francisco (Velarde)

Miembro de Caridad núm. 232 de Antequera, tal y como nos muestra un Cuadro Lógico de 2 de Febrero de 1885, en el que aparece como grado 1. En su CL de 1888, aparece como grado 3, empleado, natural de Granada, residente en Granada.

-Piña, Santiago (M. Cristo)

Miembro de Guadalevín núm. 159 de Ronda, con el grado 1, de donde fue irradiado por falta de asistencia.

-Platero, Francisco (Fraternidad)

Miembro de Guadalevín núm. 159 de Ronda, con el grado 1, de donde fue irradiado por falta de asistencia.

-Puya Jimenez, Antonio (Castelar 2)

Miembro de Fiat Lux núm. 111 de Ronda, que en el CL de 1887 aparece como dado de baja.

-Puya Valcarcel, Antonio (Homero)

Miembro de Fiat Lux núm. 111 de Ronda, como nos muestra el CL de 28-2-85, donde aparece como natural de Ronda, 26 años, soltero, industrial, residente en Ronda, grado 1. De igual modo, se incluye en el del 2-8-87.

-Quijada Domínguez, Francisco (Velarde 2)

Miembro del grupo de Setenil ligado a Fiat Lux de Ronda, tal y como nos muestra el CL de 1887.

Miembro del Triángulo de nº 14 de Setenil, dependiente de Fiat Lux de Ronda, como nos indica el CL del 29-9-89.

-Quiros de los Rios, Juan (Brosense)

Miembro honorario de Caridad núm. 232 de Antequera como nos demuestra su CL de 1888, donde aparece como grado 33.

-Ramírez Casal, Manuel (Fidelidad)

Miembro de Fiat Lux núm 111 de Ronda, como nos demuestra su CL de 2 de Agosto de 1887, donde aparece como grado 1, militar y residente en Benaocaz.

Miembro del Triángulo de nº 13 de Benaocar, dependiente de Fiat Lux de Ronda, como nos indica el CL del 29-9-89.

-Ramírez y Ramírez, Juan (Prim)

Miembro de Fiat Lux núm. 111 de Ronda, como grado 1. En el CL de 1-2-82, aparece como natural de Zafra, 45 años, casado, militar, grado 2. También aparece en el de 29-2-84. En el de 28-2-85, se nos muestra como dado de baja.

-Ramos García, Francisco (Sixto Cámara)

Miembro fundador de Fiat Lux núm. 111 de Ronda, como Obrero grado 3. En el CL de 1-2-82, aparece como natural de Benaoján, 48 años, casado, propietario, grado 2. También aparece en el de 29-2-84 y en el de 28-2-85. De igual modo, se incluye en el del 2-8-87.

-Ramos Ramos, José (Horacio)

Miembro de Adonai núm. 14 de Vélez-Málaga, como nos indica el CL del 10 de Abril de 1883, donde se nos muestra como natural de Algarrobo, con 41 años, casado, abogado y grado 31.

Miembro fundador de Ménoba núm. 108 de Vélez-Málaga el 20 de Diciembre de 1876, como nos indica su CL de 30 de Abril de 1878, donde aparece como natural de Algarrobo, con 39 años, casado, abogado, residente en Vélez-Málaga, grado 18, ExVM.

-Recio Gómez, Ramón (Maldonado)

Miembro de Fiat Lux núm. 111, aparece en el CL de 29-2-84, natural de Ronda, 51 años, casado, zapatero, residente en Ronda, grado 2. También se nos muestra en el de 28-2-85. De igual modo, se incluye en el del 2-8-87.

-Reguera Bernal, Rafael (Lutero)

Miembro de Fiat Lux núm. 111, aparece en el CL de 29-2-84, natural de Coronil, 28 años, casado, empleado, residente en Monte Llano, grado 1. También se nos muestra en el de 28-2-85. De igual modo, se incluye en el del 2-8-87.

-Reina Carrasco, Antonio (Grevy)

Miembro de Fiat Lux núm. 111, aparece en el CL de 29-2-84, natural de Ronda, 36 años, casado, empleado, residente en Ronda, grado 1. También se nos muestra en el de 28-2-85. De igual modo, se incluye en el del 2-8-87.

-Reinoso Gutierrez, Federico (Epaminondas)

Miembro de Fiat Lux núm. 111, aparece en el CL de 29-2-84, natural de Ronda, 37 años, viudo, labrador, residente en Ronda, grado 1. También se nos muestra en el de 28-2-85. De igual modo, se incluye en el del 2-8-87.

-Remy Gravelote, Emilio (Metz)

Miembro de Caridad núm. 232 de Antequera como nos demuestra su CL de 1888, donde aparece como casado, con grado 3, industrial, natural de Metz, residente en Antequera.

-Requera (o Reguera) Bucetín, José (Washington)

Miembro fundador de Justicia núm. 115 de Ronda. Aparece en su Cuadro Lógico de 31 de Marzo de 1878, como natural de Ronda, 31 años, casado, propietario y telegrafista, residente en Ronda, grado 3 y PV.

-Rico Berenguer, Isidro (Sidenham)

Miembro de Fiat Lux núm. 111, aparece en el CL de 29-2-84, natural de Onis, 41 años, casado, comerciante, residente en Gastor, grado 3. También se nos muestra en el de 28-2-85. De igual modo, se incluye en el del 2-8-87.

Miembro del Triángulo de nº 11 de El Gastor, dependiente de Fiat Lux de Ronda, como nos indica el CL del 29-9-89.

-Rincon Ruiz, Miguel (Cervert)

Miembro de Fiat Lux núm. 111 de Ronda, como nos muestra el CL de 28-2-85, donde aparece como natural de Grazalema, 32 años, casado, médico, residente en Grazalema, grado 1. De igual modo, se incluye en el del 2-8-87.

Miembro del Triángulo de nº 8 de Grazalema, dependiente de Fiat Lux de Ronda, como nos indica el CL del 29-9-89.

-Ríos Pinzón, Eduardo (Artagnan)

Miembro iniciado en Justicia núm. 115 de Ronda. Aparece en su Cuadro Lógico de 31 de Marzo de 1878, natural de Ronda, 26 años, soltero, abogado, residente en Ronda, Secretario adjunto, grado 2.

-Rivera Santander, Jose (Alcibiades)

Miembro de Fiat Lux núm. 111, aparece en el CL de 29-2-84, natural de Alhama, 34 años, casado, comerciante, residente en Ronda, grado 1. También se nos muestra en el de 28-2-85. De igual modo, se incluye en el del 2-8-87.

-Rivero Paradas, Emilio (Castelar)

Miembro de Fiat Lux núm. 111, aparece en el CL de 29-2-84, natural de Ronda, 32 años, casado, comerciante, residente en Ronda, grado 1. También se nos muestra en el de 28-2-85. De igual modo, se incluye en el del 2-8-87.

-Robledo Delgado, Pascual (Platon)

Miembro del Triángulo de nº 20 de El Saucejo, dependiente de Fiat Lux de Ronda, como nos indica el CL del 29-9-89.

-Robustiano Gonzalez, José (Acinipo)

Miembro de Fiat Lux núm. 111 de Ronda, como nos muestra el CL de 28-2-85, donde aparece como natural de Ronda, 25 años, soltero, amanuense, residente en Ronda, grado 1. De igual modo, se incluye en el del 2-8-87.

-Rodriguez Atienza, Jose (Murillo)

Miembro del grupo de El Bosque ligado a Fiat Lux de Ronda, tal y como nos muestra el CL de 1887.

-Rodríguez Giménez, Antonio (Figueras)

Miembro de Fraternidad y Progreso núm. 225 de Alhaurín el Grande, tal y como nos muestra su Cuadro Lógico del 1 de Enero de 1889, donde aparece como residente en Alhaurín en calle Nueva, como industrial, casado, de 36 años, grado 3, iniciado el 1-6-87 y concedido el último grado el 26-10-89.

-Rodriguez Leiton, Antonio (Cervantes 3)

Miembro del grupo de El Bosque ligado a Fiat Lux de Ronda, tal y como nos muestra el CL de 1887.

-Rodriguez Leiton, Juan (Becerra)

Miembro de Fiat Lux núm. 111 de Ronda, como nos muestra el CL de 28-2-85, donde aparece como natural de Bosque, 24 años, soltero, empleado, residente en Bosque, grado 1.

Miembro del grupo de El Bosque ligado a Fiat Lux de Ronda, tal y como nos muestra el CL de 1887.

-Rodriguez Rodriguez, Enrique (Taylor)

Miembro honorario de Fraternidad nº 19. En el Cuadro Lógico del 15 de Julio de 1877, aparece como empleado, residente en Málaga, grado 3.

Miembro de Ménoba núm. 108 de Vélez-Málaga el 20 de Diciembre de 1876, como nos indica su CL de 30 de Abril de 1878, donde aparece como natural de Cáceres, con 38 años, casado, topógrafo, residente en Almadén, grado 3.

-Rojas Ruiz, José (Ceres)

Miembro de Caridad núm. 232 de Antequera. Aparece en su CL de 1888, como Limosnero Hospitalario grado 3, soltero, médico, natural y residente en Antequera.

-Rojas Ruiz, Juan (Arquímedes)

Miembro de Caridad núm. 232 de Antequera. Aparece en su CL de 1888, como Preparador grado 3, casado, industrial, natural de Antequera y residente en Antequera.

-Roldan Candial, Gerónimo (Lanuza)

Miembro del grupo de Setenil ligado a Fiat Lux de Ronda, tal y como nos muestra el CL de 1887.

Miembro del Triángulo de nº 14 de Setenil, dependiente de Fiat Lux de Ronda, como nos indica el CL del 29-9-89.

-Roman Borrego, Joaquin (Pi Margall)

Miembro del grupo de Prado del Rey ligado a Fiat Lux de Ronda, tal y como nos muestra el CL de 1887.

Miembro del Triángulo de nº 17 de Prado del Rey, dependiente de Fiat Lux de Ronda, como nos indica el CL del 29-9-89.

-Roman Gomez, José (Zorrilla 2)

Miembro de la Logia Perfecta de Algodonales, dependiente de Fiat Lux de Ronda, como nos indica el CL del 29-9-89.

-Roman Mariscal, José (Moralidad)

Miembro de Fiat Lux núm 111 de Ronda, como nos demuestra su CL de 2 de Agosto de 1887, donde aparece como grado 1, propietario y residente en Montejaque.

Miembro del Triángulo de nº 7 de Montejaque, dependiente de Fiat Lux de Ronda, como nos indica el CL del 29-9-89.

-Roman y Roman, Antonio (Lesseps)

Miembro de la Logia Perfecta de Algodonales, dependiente de Fiat Lux de Ronda, como nos indica el CL del 29-9-89.

-Romero Gil, Manuel (Bichat)

Miembro de Fiat Lux núm. 111 de Ronda, en el CL de 1-2-82, aparece como natural de Ubrique, 38 años, casado, médico, grado 1. En el de 1884, aparece como honorario. En el de 28-2-85, se nos muestra como dado de baja.

-Ropero Sánchez, Miguel (Barcia)

Miembro de Nosce te ipsum de Ronda.

Miembro de Fiat Lux núm 111 de Ronda, como nos demuestra su CL de 2 de Agosto de 1887, donde aparece como grado 1, sombrerero y residente en Ronda.

-Ruano Moreno, Francisco (Guillen)

Miembro de la Guillén y Bohorquez núm. 198 de Benaoján. Elegido en 1893 como VM grado 3 para el año 1894.

Miembro de Guadalevín núm. 159 de Ronda.



-Rubio Lumpie, Diego (Lope de Vega)

Miembro de Caridad núm. 232 de Antequera como nos demuestra su CL de 1888, donde aparece como casado, con grado 9, propietario, natural de Antequera, residente en Antequera y su carácter de miembro fundador.

-Ruicon? (o Revion) Ruiz, Miguel (Servet)

Miembro de Luz de la Sierra de Grazalema.

-Ruiz Aguilar, Luis (Moises)

Miembro irradiado de Caridad núm. 232 de Antequera como nos demuestra su CL de 1888, donde aparece como empleado, natural de Granada y como motivo la falta de pago.

-Ruiz de la Hera, Fernando (Perserverancia)

Miembro de Caridad de Antequera.

-Ruiz Frías, Rafael (Pelayo)

Miembro fundador de Progreso núm. 258 de Comares en 1889, siendo su primer Limosnero con grado 2 aparece como zapatero, residente en Comares en la calle Perdón. En el CL de 25 de Julio de 1889, aparece como residente en Comares en la calle Perdón, como zapatero, casado, de 30 años, con grado 2, Limosnero, con fecha de ingreso el 7-7-89, siendo el 20-7-89 la de concesión del último grado. De igual modo, se nos muestra en el CL del 2 de Enero de 1890.

-Ruiz Ortega, Ricardo (Arnauld)

Miembro fundador de Ménoba núm. 108 de Vélez-Málaga el 20 de Diciembre de 1876, como nos indica su CL de 30 de Abril de 1878, donde aparece como natural de Arenas, con 42 años, casado, comerciante, residente en Vélez-Málaga, grado 18, VM.

-Ruiz Romero, Basilio (Prim 2)

Miembro de Fiat Lux núm. 111, aparece en el CL de 29-2-84, natural de Benatac, 34 años, casado, militar, residente en Ronda, grado 9. En el CL de 28-2-85, se nos muestra como dado de baja.

-Ruiz Ruiz, José (Castelar)

Miembro iniciado en Justicia núm. 115 de Ronda. Aparece en su Cuadro Lógico de 31 de Marzo de 1878, natural de Ronda, 57 años, casado, labrador, residente en Ronda, grado 1.

-Saez Fernandez, Isidoro (Padilla 2)

Miembro de Fiat Lux núm 111 de Ronda, como nos demuestra su CL de 2 de Agosto de 1887, donde aparece como grado 1, industrial y residente en Benaocaz.

Miembro del Triángulo de nº 13 de Benaocar, dependiente de Fiat Lux de Ronda, como nos indica el CL del 29-9-89.

-Saez Rubio, Francisco (C. de la Barca)

Miembro de Fiat Lux núm 111 de Ronda, como nos demuestra su CL de 2 de Agosto de 1887, donde aparece como grado 1, viajante y residente en Ronda.

-Sáez, Ángel (Gambetta)

Miembro de Guadalevín núm. 159 de Ronda.

-Salazar Álvarez, Cayetano (Servert)

Miembro de Nosce te ipsum de Ronda.

-Salgado Vazquez, Jose (Meyerbeer)

Miembro de Fiat Lux núm. 111, aparece en el CL de 29-2-84, natural de Coin, 26 años, casado, comerciante, residente en Ronda, grado 2. También se nos muestra en el de 28-2-85. En el de 1887, se incluye como dado de baja.

-Saltos Bellido, Trinidad (Jesús)

Miembro de Ibérica de Vélez-Málaga.

-Sanchez de Medina, Leandro (Lealtad)

Miembro de Fiat Lux núm. 111. En el CL de 28-2-85, se nos muestra como dado de baja.

Miembro del grupo de Ubrique ligado a Fiat Lux de Ronda, tal y como nos muestra el CL de 1887.

-Sánchez García, Diego (Salomon)

Miembro de la columna fúnebre de Caridad núm. 232 de Antequera como nos demuestra su CL de 1888, donde aparece como grado 1, habiendo fallecido en Marzo de 1884.

-Sanchez García, Jose (Martin Zurbano)

Miembro de Fiat Lux núm. 111, aparece en el CL de 29-2-84, natural de Benamocarra, 29 años, casado, militar, residente en Ronda, grado 2. También se nos muestra en el de 28-2-85. De igual modo, se incluye en el del 2-8-87.

-Sánchez Gómez, Bernardo (Garfield)

Miembro de Caridad núm. 232 de Antequera, tal y como nos muestra un Cuadro Lógico de 2 de Febrero de 1885, en el que aparece como Maestro de Ceremonias y grado 3. En el de 1888, como casado, grado 3, industrial, natural de Málaga y residente en Alora.

-Sánchez Guerrero, José (Víctor Hugo)

Miembro de Fraternidad y Progreso núm. 225 de Alhaurín el Grande, tal y como nos muestra su Cuadro Lógico del 1 de Enero de 1889, donde aparece como residente en Alhaurín en calle San Sebastián, como médico, casado, grado 9, iniciado el 24-6-85 y concedido el último grado el 20-06-89.

-Sanchez Lopez, Felix (Newton)

Miembro del grupo de Ubrique ligado a Fiat Lux de Ronda, tal y como nos muestra el CL de 1887.

-Sánchez Moreno, José (San Juan)

Miembro fundador de Progreso núm. 258 de Comares en 1889, siendo su primer PV, con grado 3, aparece como teniente de la Guardia Civil, residente en Borge en la calle Real. En el CL de 25 de Julio de 1889, aparece como residente en Borge en la calle Pozos, como teniente de la Guardia Civil, casado, de 43 años, con grado 3, PV, con fecha de ingreso el 1-5-86, siendo el 7-10-86 la de concesión del último grado. De igual modo, se nos muestra en el CL del 2 de Enero de 1890.

-Sánchez Orellana, Cosme (Severo)

Miembro fundador de Fiat Lux núm. 111 de Ronda, como Secretario grado 3. En el CL de 1-2-82, aparece como natural de Benaolan, 35 años, casado, empleado, grado 3. También aparece en el de 29-2-84 y en el de 28-2-85. De igual modo, se incluye en el del 2-8-87.

-Sanchez Orellana, Rafael (Sagasta 2)

Miembro del Triángulo de nº 7 de Montejaque, dependiente de Fiat Lux de Ronda, como nos indica el CL del 29-9-89.

-Sánchez Puya, Jose (Esperanza)

Miembro de Fiat Lux núm. 111, aparece en el CL de 29-2-84, natural de Ronda, 26 años, soltero, industrial, residente en Ronda, grado 3. También se nos muestra en el de 28-2-85. En el de 1887, se incluye como dado de baja.

-Sanchez y Medina, Demetrio (Julio César)

Miembro de Fiat Lux núm. 111 de Ronda, en el CL de 1-2-82, aparece como natural de Ronda, 37 años, casado, carpintero, grado 1. En el de 1884, aparece como honorario. En el de 28-2-85, se nos muestra como dado de baja.

-Sanchez y Rodriguez, Rafael (Moisés)

Miembro de Fiat Lux núm. 111 de Ronda, que en el CL de 1887 aparece como dado de baja.

Miembro de la Logia Perfecta de Algodonales, dependiente de Fiat Lux de Ronda, como nos indica el CL del 29-9-89.

-Sanchez, Ricardo

Miembro de Menoba de Vélez-Málaga.

-Sandaza Moya, Andrés (Jesus)

Miembro de Fiat Lux núm. 111 de Ronda, como grado 1. En el CL de 1-2-82, aparece como natural de Gaucin, 36 años, casado, veterinario, grado 1. También aparece en el de 29-2-84 y en el de 28-2-85. De igual modo, se incluye en el del 2-8-87.

-Sanguineti Gomez, Fernando (Thiers)

Miembro de Fiat Lux núm. 111 de Ronda, como Diácono grado 1. En el CL de 1-2-82, aparece como natural de Ronda, 22 años, soltero, industrial, grado 2. También aparece en el de 29-2-84 y en el de 28-2-85. De igual modo, se incluye en el del 2-8-87.

-Santaella Muñoz, Francisco (Estevan Marcell)

Miembro iniciado en Justicia núm. 115 de Ronda. Aparece en su Cuadro Lógico de 31 de Marzo de 1878, natural de Granada, 40 años, casado, residente en Marbella, grado 1.

Miembro de Fiat Lux núm. 111 de Ronda, como grado 2. En el CL de 1-2-82, aparece como natural de Granada, 48 años, casado, industrial, grado 2. También aparece en el de 29-2-84. En el de 28-2-85, se nos muestra como dado de baja.

-Segovia García, Antonio (Sagasta)

Miembro de Fiat Lux núm 111 de Ronda, como nos demuestra su CL de 2 de Agosto de 1887, donde aparece como grado 3, empleado y residente en Villaluenga.

Miembro del Triángulo de nº 12 de Villaluenga, dependiente de Fiat Lux de Ronda, como nos indica el CL del 29-9-89.

-Sepúlveda López, Rafael (Hercules)

Miembro de Fiat Lúx núm. 111 de Ronda, como grado 1. En el CL de 1-2-82, aparece como natural de Ronda, 41 años, casado, carpintero, grado 2. En el de 28-2-85, se nos muestra como dado de baja.

-Serrano Sánchez, Rafael (Allan Kardec)

Miembro de Nosce te ipsum de Ronda.

Miembro de Fiat Lux núm 111 de Ronda, como nos demuestra su CL de 2 de Agosto de 1887, donde aparece como grado 1, barbero y residente en Ronda.

-Serrato Guerrero, Antonio (Calvo Asen)

Miembro honorario de Fiat Lux núm. 111 de Ronda, en el CL de 1-2-82, aparece como natural de Ronda, 36 años, soltero, marino, grado 3. Igual en el de 1884 y en el de 1885.

-Sierra Linaceros, Jose (Espartero)

Miembro de Fiat Lux núm. 111, en el CL de 1-2-82, aparece como natural de Madrid, 40 años, casado, empleado, grado 3. En el de 28-2-85, se nos muestra como dado de baja.

-Soler Jimenez, Jose (Isaac)

Miembro de Fiat Lux núm. 111 de Ronda, en el CL de 1-2-82, aparece como natural de Roquetas, 60 años, soltero, empleado, grado 1. En el de 28-2-85, se nos muestra como dado de baja.

-Solir Jiménez, Joaquín (Cánovas)

Miembro irradiado de Caridad núm. 232 de Antequera como nos demuestra su CL de 1888, donde aparece como industrial, natural de Antequera y como motivo la falta de pago.

-Tellez Macia, José (Plauto)

Miembro de Adonai núm. 14 de Vélez-Málaga, como nos indica el CL del 10 de Abril de 1883, donde se nos muestra como natural de Vélez-Málaga, con 22 años, casado, estudiante, y grado 1.

-Tellez Ordoñez, Francisco (Fe)

Miembro de Fiat Lux núm 111 de Ronda, como nos demuestra su CL de 2 de Agosto de 1887, donde aparece como grado 3, empleado y residente en Ataje.

Miembro del Triángulo de nº 5 de Aljate, dependiente de Fiat Lux de Ronda, como nos indica el CL del 29-9-89.

-Timoner Casalla, José (Caton)

Miembro de Adonai núm. 14 de Vélez-Málaga, como nos indica el CL del 10 de Abril de 1883, donde se nos muestra como natural de Vélez-Málaga, con 33 años, casado, empleado, y grado 3.

Miembro de Ménoba núm. 108 de Vélez-Málaga el 20 de Diciembre de 1876, como nos indica su CL de 30 de Abril de 1878, donde aparece como natural de Vélez-Málaga, con 30 años, casado, empleado, residente en Vélez-Málaga, grado 1, SD.

-Tinajero Sanchez, Juan (Aquiles)

Miembro del grupo de Villamartín ligado a Fiat Lux de Ronda, tal y como nos muestra el CL de 1887.

-Tinoco Jara, Joaquín (Guillermo Tell)

Miembro de Adonai núm. 14 de Vélez-Málaga, como nos indica el CL del 10 de Abril de 1883, donde se nos muestra como natural de Vélez-Málaga, con 37 años, soltero, comerciante y grado 3.

-Torralba Torres, José (Colón 3)

Miembro de Caridad núm. 232 de Antequera, tal y como nos muestra un Cuadro Lógico de 2 de Febrero de 1885, en el que aparece como grado 2. En el de 1888, se nos muestra como casado, grado 3, empleado, residente en Marchena.

-Torres Martín, José (Salomon)

Miembro de Caridad núm. 232 de Antequera como nos demuestra su CL de 1888, donde aparece como casado, con grado 3, industrial, natural y residente en Antequera.

-Torres Varela, Rafael (Cervantes)

Miembro de Caridad núm. 232 de Antequera. Aparece en su CL de 1888, como PE grado 3, como casado, viajante, natural de Ronda y residente en Antequera.

-Trilla y Alcover (Alcober), Pedro (Gimbernat)

Miembro fundador de Progreso núm. 258 de Comares en 1889, siendo su primer VM, con grado 17, aparece como médico, residente en Comares en la calle Cervecería. En el CL de 25 de Julio de 1889, aparece como residente en Comares en la calle Carnicería, como médico cirujano, casado, de 35 años, con grado 17, VM, con fecha de ingreso el 20-7-78, siendo el 16-6-89 la de concesión del último grado. De igual modo, se nos muestra en el CL del 2 de Enero de 1890.

-Triviño (Treviño) Hurtado, Antonio (Pierrat)

Miembro fundador de Progreso núm. 258 de Comares en 1889, siendo su primer Arquitecto Revisor, con grado 1 aparece como propietario, residente en Comares en la calle Roma. En el CL de 25 de Julio de 1889, aparece como residente en Comares en la calle Roma, como propietario, casado, de 42 años, con grado 1, Arquitecto Revisor, con fecha de ingreso el 30-6-89, siendo el mismo día la de concesión del último grado. De igual modo, se nos muestra en el CL del 2 de Enero de 1890.



-Troya Atienza, Ramón (Pompeyo)

Miembro de Fiat Lux núm. 111, aparece en el CL de 29-2-84, natural de Gastor, 32 años, casado, médico, residente en Algodonales, grado 9. También se nos muestra en el de 28-2-85. De igual modo, se incluye en el del 2-8-87.

Miembro del Triángulo de nº 9 de Puerto Serrano, dependiente de Fiat Lux de Ronda, como nos indica el CL del 29-9-89.

-Tur Villena, Salvador (Derecho 2)

Miembro de Caridad núm. 232 de Antequera, tal y como nos muestra un Cuadro Lógico de 2 de Febrero de 1885, en el que aparece como SV y grado 18. En su CL de 1888, como Orador Adjunto grado 30, casado, empleado, natural de Málaga, residente en Antequera y su carácter de miembro fundador.

-Valero, Antonio

Miembro de Guadalevín núm. 159 de Ronda, natural de Málaga, con 38 años, casado, maquinista e iniciado en dicha logia.

-Valle Ortega, Simón (Moisés)

Miembro de Adonai núm. 14 de Vélez-Málaga, como nos indica el CL del 10 de Abril de 1883, donde se nos muestra como natural de Arenas, con 25 años, casado, propietario, y grado 3.

-Vallejo Sánchez, Juan (Constancia)

Miembro iniciado en Justicia núm. 115 de Ronda. Aparece en su Cuadro Lógico de 31 de Marzo de 1878, natural de Ronda, 42 años, viudo, propietario, residente en Ronda, grado 1.

Miembro fundador de Fiat Lux núm. 111 de Ronda, como Obrero grado 1. En el CL de 1-2-82, aparece como natural de Ronda, 44 años, casado, propietario, grado 2. También aparece en el de 29-2-84 y en el de 28-2-85. De igual modo, se incluye en el del 2-8-87.

-Valls Llopis, Jorge (Diógenes)

Miembro de Caridad de Antequera.

-Vellido, Francisco (Villacampa)

Miembro de Guadalevín núm. 159 de Ronda, con el grado 1, de donde fue irradiado por falta de asistencia.

-Vera Comitre, Feliz

Miembro de Guadalevín núm. 159 de Ronda, iniciado en la misma, natural de Ardales, con 28 años, soltero, militar.

-Villalobos Virúes, Antonio (Perseverancia 2)

Miembro de Fiat Lux núm. 111 de Ronda, en el CL de 1-2-82, aparece como natural de Ubrique, 45 años, casado, industrial, grado 1. En el de 1884, aparece como honorario. En el de 28-2-85, se nos muestra como dado de baja.

-Villar Llamas, Agustín (Calatrava)

Miembro de Caridad de Antequera.

-Villegas Monasterio, Ricardo (Gambeta 3)

Miembro del grupo de Setenil ligado a Fiat Lux de Ronda, tal y como nos muestra el CL de 1887.

Miembro del Triángulo de nº 14 de Setenil, dependiente de Fiat Lux de Ronda, como nos indica el CL del 29-9-89.

-Zafra Gonzalez, Juan (Vignola)

Miembro de Fiat Lux núm 111 de Ronda, como nos demuestra su CL de 2 de Agosto de 1887, donde aparece como grado 9, Hospitalario Limosnero, alarife y residente en Ronda.

-Zaldívar Vázquez, Antonio (Celiar)

Miembro de Adonai núm. 14 de Vélez-Málaga, como nos indica el CL del 10 de Abril de 1883, donde se nos muestra como natural de Andújar, con 31 años, soltero, topógrafo, y grado 1.

Miembro de Ménoba núm. 108 de Vélez-Málaga el 20 de Diciembre de 1876, como nos indica su CL de 30 de Abril de 1878, donde aparece como natural de Almadén, con 29 años, soltero, topógrafo, residente en Almadén, grado 1.

-Zarco Bohorquez, Jose (Jesus 2)

Miembro del grupo de Ubrique ligado a Fiat Lux de Ronda, tal y como nos muestra el CL de 1887.

-Zurita Molina, Antonio (Espronceda)

Miembro de Caridad núm. 232 de Antequera, tal y como nos muestra un Cuadro Lógico de 2 de Febrero de 1885, en el que aparece como grado 18. En el CL de 1888, aparece como casado, grado 30, empleado, natural de Antequera, residente en Mollina y su carácter de miembro fundador.

-Zurita Raya, Salvador (Cervantes)

Miembro de Caridad núm. 232 de Antequera.

En la provincia malagueña encontramos en cambio un total de 459 miembros sobre los cuáles nos queda algún testimonio. Lo que sumado a los 1048 de la capital nos da un total de 1507 hermanos, a los que hay que reducir una decena por estar presente tanto en capital como en provincia, lo que nos deja un total de 1500 masones.

## V. CONCLUSIONES

Como conclusiones generales y a modo de recapitulación de diversas cuestiones e ideas abordadas a lo largo del desarrollo del presente trabajo, podemos cerrar con una breve síntesis de las mismas de forma unificada, que nos posibilite un mayor entendimiento y una visión de conjunto sobre la masonería malagueña de finales del XIX. De esta forma, intentaremos recoger en este apartado, esas ideas aportadas en el trabajo, con la finalidad de saber si se corresponden con la dinámica general apreciada para la masonería española de dichos momentos y ver si podemos aportar otras nuevas.

Una de las primeras conclusiones a las que hemos llegado con esta investigación, al habernos encontrado con tal problemática desde el inicio de nuestra investigación, es la dificultad que posee cualquier investigación sobre masonería en cuanto a las fuentes a consultar se refiere. A diferencia de otros países, poseemos un archivo situado en Salamanca, que reúne en una misma sede la mayor parte de la información y documentación existente en torno a la masonería española. Esto, como ya comentamos, se debió a la persecución y represión llevadas a cabo contra la masonería desde 1936 y a lo largo de la etapa franquista, yendo a parar toda la documentación requisada a esos fondos. Un hecho, que por supuesto, facilita la labor investigadora en el caso de España, al permitir a la persona que se dedique a su estudio el no tener que desplazarse prácticamente para consultar las fuentes necesarias. Y precisamente, debido a esa labor de represión, se conservaron fuentes que posiblemente a día de hoy hubieran desaparecido o hubieran sido destruidas con la desaparición en sí de los talleres y las Obediencias; y, de igual modo, facilitan su consulta en la actualidad, a diferencia de si estuvieran en manos de talleres que hubieran sobrevivido a día de hoy. Las fuentes están en Salamanca, y son accesibles para cualquier persona que desee consultarlas, contando el centro con un personal bastante cualificado y dispuesto a ayudar en todo lo posible, facilitando la labor de investigación a cualquiera que lo requiera. Esto es algo que pude comprobar durante mis seis meses de investigación, y de lo que siempre estaré agradecido.

Sin embargo, no todo es positivo en cuanto a fuentes se refiere, ya que a pesar de las enormes masas documentales existentes, encontramos con bastante facilidad muchas

lagunas, que dificultan el estudio y plantean problemas a la hora de dar continuidad a la investigación. Como ya hemos visto a lo largo del presente trabajo, no es posible reconstruir en su totalidad la vida interna de los talleres y la de otros aspectos relacionados con la masonería, puesto que encontramos muchos vacíos documentales. Esto, puede ser debido al simple extravío de las mismas de forma intencionada, por la destrucción realizada por los talleres para evitar pruebas cuando eran perseguidos o por el hecho, no menos importante, de que tales fuentes nunca existieran por la vida inestable de muchos organismos. En este sentido, había talleres que permanecían en silencio y sin actividad, durante meses e incluso años, reorganizándose tiempo después y volviendo a levantar columnas. O simplemente desaparecían ante la imposibilidad de continuar con sus trabajos y a la no poco frecuente inconstancia personal de parte de sus miembros. Había mucha división en la masonería del XIX, y muchos antagonismos liderados por enfrentamientos entre líderes, que dañaban la armonía y la continuidad de la Orden, por eso, puede darse el caso de que muchos de esos vacíos documentales, se debieran a la dinámica marcada por la misma existencia en sí de las logias y de su desarrollo.

Por ello, la ausencia de documentación es un problema más que frecuente en el estudio de la masonería, tal y como hemos podido comprobar. Incluso este hecho ha marcado la estructura de nuestro trabajo, tal y como hemos podido comprobar a lo largo del mismo, al haber constancia de determinados organismos gracias a la documentación producida por ellos mismos y aún conservada por un lado, y de otros tantos a través de menciones indirectas, bien sea en las fuentes susodichas, o en otras como los boletines oficiales de las distintas Obediencias.

Sea como fuera, la cuestión es que al haber entre 60 y 70 organismos masónicos en la vida malagueña de finales del XIX y de 1500 masones aproximadamente entre la capital y provincia, nos está marcando la importancia de la zona respecto a la masonería andaluza y malagueña en sí. Hemos intentado, por ende, hacer una revisión de las fuentes con la metodología ya experimentada en cuarenta años de labor del CEHME, así como intentar comprobar si las hipótesis determinadas a nivel general para España, se correspondían o no con las dadas en la zona estudiada. Se hacía necesaria una revisión de la masonería malagueña, para intentar darle la importancia que merece, un objetivo

que ha incentivado nuestra investigación en todo momento, aunque no sabemos si hemos conseguido cumplirlo en su totalidad o no.

Evidentemente, hemos podido apreciar cómo al igual que ocurre en el resto de España, es a partir del último tercio del XIX con la famosa Revolución del 68 y con las ya conocidas libertades de asociación y relajamiento de la persecución de la Orden, cuando podemos apreciar que comienza a organizarse una auténtica masonería malagueña. Unos primeros talleres situados en la década de los 70, que se auspiciaran en el GOLU, al carecer España de una masonería organizada y estructurada como tal. Así, podemos observar una masonería malagueña inicial en constante relación con los talleres canarios del GOLU, a través del envío de cuadros lógicos o nombramiento de garantes de amistad. Unos talleres bajo obediencia portuguesa, que en su mayor parte se proclamaran independientes respecto al mismo, cuando se apruebe por el Oriente la reforma constitucional de 1878, que bajo patrones nacionalistas portugueses perjudicaba según afirmaban los mismos masones españoles sus derechos masónicos, defendidos como universales. Por ello, habrá una producción documental destacada en esos momentos, en los que los talleres se rebelan contra el GOLU y le plantean su malestar, algo que pasan a comunicar a otros talleres. Esto, es algo que no solamente se dará en Málaga, sino a niveles generales, pero hemos podido comprobar como esta zona tiene algo que decir, con la formación de ese Gran Consejo Central Masónico de los Valles de Málaga, como medio de organización y coordinación de esos talleres que se distanciaron del GOLU.

Sin embargo, con ello no desapareció la actividad masónica en Málaga, ya que como hemos podido ir apreciando a medida que se fue organizando una masonería española como tal, en cuanto a Orientes se refiere, tales como el GODE o el GONE, veremos que poseerán talleres auspiciados en la zona. Y, a medida que estos se vayan escindiendo y dando lugar a otros nuevos, como el GONE de Ros, habrá algunas logias malagueñas que los representarán. Es decir, se sigue la dinámica de la masonería española como tal, explicando esto que es una zona en la que hubo una vida masónica muy destacada y de primer nivel dentro de esa etapa dorada. Veremos constantes disputas, escisiones, nuevas fundaciones, que con motivo de auspiciarse a una u otra Obediencia, o separarse de otra, marcan el devenir de la misma. Por ello, Málaga es un

claro reflejo y un fiel exponente, de esa masonería diversa y plural del XIX (llegando algunos a hablar de masonerías como tal) que si por algo destaca es por sus constantes rivales y enfrentamientos, algo que no favorecía la pretendida unión masónica. Son muchos los ejemplos de ello, que hemos podido ir analizando a lo largo que hemos investigado la vida de los talleres; en prácticamente todos, hemos constatado esos enfrentamientos entre masones y talleres de distintos auspicios, bajo el pretexto de ser ellos los representantes de la masonería legal, mientras que los otros eran irregulares. De igual modo, todos se proclamaban defensores de la unión masónica, pero siempre y cuando estuviera bajo su bandera. Los enfrentamientos entre masones de distinto rango, las rivalidades despertadas por ambiciones personales, la lucha por ocupar los puestos dirigentes y de intermediarios con respecto a las grandes Obediencias, marcan en todo momento el día a día de esos talleres. Sin embargo, muchas veces esos enfrentamientos tenían lugar entre talleres de la misma obediencia, como nos muestran los del GONE de Ros e incluso del mismo taller, que separándose en diversas partes, llegaban a fundar nuevos talleres. Por ello, podemos afirmar con toda claridad que la vida masónica malagueña de esos momentos finales del XIX, era una masonería plural y diversa, pero marcada consistentemente por las luchas y disputas entre Orientes, así como por las rivalidades personales entre algunos de sus dirigentes. Esto, nuevamente, es algo que se puede corroborar como una constante de la masonería española, pero el hecho de que aquí se vea con tanta claridad, se debe a la enorme difusión que tuvo la masonería o las masonerías en Málaga y su provincia, donde casi la totalidad de organismos superiores (Orientes, Obediencias, Confederaciones, Grandes Logias Simbólicas, etc.) tuvieron presencia. Por ello, la vida masónica era destacada y plural, pero estaba muy desunida y en constantes disputas.

Esto marca la volatilidad de dicha masonería, como nos muestra la vida interna de esos talleres, siendo raros los casos que duraban entre cinco o diez años. La mayor parte de los talleres morían al poco tiempo de nacer, o estaban en constante cambio de auspicios con las correspondientes escisiones que eso podía conllevar. Serán muchos los talleres que abatirán columnas, aunque algunos de sus miembros luego se afilien a otras logias, funden otras o cambien de Obediencia. Esto nos marca también la inconstancia personal de gran parte de los miembros que pasaron por la Orden en la zona malagueña, al ser muy pocos los casos de masones de cuya actividad quede constancia en un

período de tiempo destacado. Son mayoría los que por curiosidad o por recomendación se inician y acaban por darse de baja al tiempo. Es por ese motivo, por el que también podemos decir que el número elevado de masones, no debe llevarnos a engaños, pues si es cierto que se iban iniciando nuevos miembros, eran los menos los que perduraban dentro. Muchos eran irradiados por falta de asistencia o de pago. Y a eso se le une el hecho en sí de que algunos de esos masones residían en Málaga un tiempo por motivos de trabajo, y luego acababan abandonando la zona. En este caso, podemos destacar el carácter portuario y comercial de Málaga, que como hemos podido constatar influirá en el rango socioprofesional de sus integrantes, así como del origen de los mismos, al haber muchos que provenientes de otras zonas peninsulares o de otros países, como Italia o Francia, acudían a las logias para sentirse integrados y parte de un grupo que les facilitara su adaptación. Algo que también se aprecia en Ronda, que es junto a Málaga capital el principal foco de difusión de masonería por la provincia, llegando incluso a influenciar sobre otras como Cádiz o Sevilla.

Así, en cuanto a la masonería malagueña en sí se refiere, claramente se constatan dos focos de difusión, que son Málaga y Ronda, donde la presencia masónica es mayor que en el resto de la provincia y desde los cuales se difunde la Orden. Habrá presencia en otras localidades como Antequera, Benoaján, Fuengirola, Estepona, Coín, Comares, Vélez-Málaga, etc., como ya hemos comentado, pero la vida se concentra en Málaga y Ronda. En este último caso, se llega a influir sobre la serranía con la fundación de triángulos en núcleos urbanos muy reducidos que dependientes de ese centro rondeño, llevaran a cabo actividades masónicas y poseerán masones.

Otro rasgo de vital importancia, apreciado en Málaga es la importancia de determinadas figuras, que con alto nivel de influencia en el mundo profano y simbólico, eran capaces de concentrar a grupos de masones que les seguían fielmente. Eran figuras sin las cuales no se podría entender la masonería malagueña, y entre las cuales podemos mencionar a Joaquín Arias Gómez, Damián González, Nereo Monerri, Miguel Pérez López, Ricardo Santacruz, etc. Masones de elevado grado, que mantenían contacto directo con las Obediencias y que influirán constantemente en el devenir y desarrollo de la masonería malagueña, pues como vimos servían de intermediarios para los Orientes, buscando atraer a talleres o fundar otros nuevos bajo sus auspicios, de tal modo que su



presencia fuera cada vez mayor. Buscaban bajo la bandera de la regularidad, imponer la masonería verdadera e ir progresivamente acabando con la presencia de esas masonerías irregulares. Por ello, no debe de extrañarnos que manejaran los hilos de gran parte de esa vida masónica, contando con unos fieles seguidores que en muchos casos se mantenían por intereses, al poder salir beneficiados en el mundo profano.

En este sentido, nos metemos de lleno en otro aspecto como es el de la influencia de la masonería en la vida profana. Respecto a ello, podemos decir que levemente está claro que dejaría ver su presencia, pero desde un punto de vista humanitario, con la fundación de centros para la cultura y educación, así como con las ayudas a los más necesitados. Sin embargo, también observamos muchas veces como esos intermediarios contactan con masones de elevado rango en esas Obediencias, que a su vez poseían una buena posición a nivel profano, buscando ayudar a algunos de sus hermanos masones en la colocación de determinado puesto, o en la facilitación de búsqueda de determinado trabajo, así como con las recomendaciones a otros talleres cuando los hermanos debían migrar, lo que les facilitaba como dijimos su adaptación. Se solía debatir sobre algunos aspectos, y dentro de los talleres habrá determinadas ideas que ligan con los valores del republicanismo; sin embargo, no podemos decir como tal que la masonería influyó sobre la vida profana de Málaga a niveles políticos de forma destacada. No se daban esas famosas “conspiraciones desde la sombra” que muchos detractores de la Orden nos han querido vender, ni vemos discusiones políticas como tales, ya que la misma normativa lo prohibía. Lógicamente, aquellos masones que ocupen un puesto en el mundo profano de interés, conseguirán influir a la hora de atraer miembros o a difundir ciertas ideas afines, pero a nivel personal, no como una orden marcada desde la masonería como tal. Más bien se puede decir que muchos entraban en la misma, buscando favores o beneficios, y al no conseguir lo que esperaban, salían de la Orden. Esto nos muestra esa clara inconstancia personal, que lógicamente afectó a la vida masónica malagueña, pero también andaluza y española.

Ese carácter portuario y de paso de Málaga y Ronda, harán que entre sus filas vemos a miembros extranjeros, o que algunos de ellos hubieran tenido contacto con la masonería gibraltareña. Otro caso que hemos encontrado es la emigración a América de determinados hermanos, que antes de partir pedían recomendaciones y títulos que

acreditasen su carácter masónico y facilitasen su acogimiento y adaptación en esas nuevas residencias. A esto contribuye el hecho como hemos podido observar en los Cuadros Lógicos, que hubiera garantes de amistad en zonas de ultramar y que se mantuvieran relaciones con esos talleres. En definitiva, el carácter portuario de Málaga, influirá lógicamente tanto en el rango socioprofesional de sus miembros, como en el transcurso constante de personas, que aportaran un nuevo flujo a esos talleres.

Respecto a lo del rango socioprofesional, el estudio de sus miembros nos demuestra que la masonería es claramente un fenómeno de las clases medias, al exigir cierto nivel económico a la hora de pertenecer a la misma. No todo el mundo, podía pagar las tasas de ingreso, como las mensuales, y no menos importante ni debemos olvidarlo las ayudas que se pedían o los ascensos de grado. Esto nos explica que la mayor parte de sus miembros sean comerciantes o personas dedicadas a la industria, aunque también habrá alto índice de miembros con profesiones liberales (militares, médicos, profesores, etc.), y representación de otras tantas muy diversas (relojeros, labradores, ebanistas, pintores, literatos, etc.).

No menos importante, es la presencia de mujeres masonas que hemos constatado en el estudio de la masonería malagueña. Habrá casos donde se les separe en una Logia de Adopción, pero en la mayor parte las veremos (eso sí, en mucha menor medida) entre las filas de hombres, no teniendo siempre porqué ser esposas o familiares de VM u otros masones. Igualmente, veremos a algunos lovatones. Sin embargo, la mayor parte de los miembros eran varones, pues la Orden en sí tendrá un carácter masculino por aquel entonces todavía muy marcado, aunque defendiera la igualdad entre la Humanidad en todos sus niveles y características.

En definitiva, con este reciente estudio sobre una zona de vital importancia en la masonería andaluza, y por ende española, hemos conseguido en cierto modo poner al día determinados datos referentes a la masonería malagueña, intentando darle la relevancia que posee. Y, de igual modo, hemos pretendido demostrar que la mayor parte de esas ideas o conclusiones generales a las que se ha llegado para la vida masónica española tras más de cuarenta años de investigaciones, se pueden constatar en la masonería malagueña. Por tanto, es un fiel reflejo de la masonería española, en cuanto a patrones generales se refiere así como en su desarrollo. Se cumple esa premisa de que

será el XIX y en concreto su último tercio, cuando se de su etapa dorada, al igual que será un momento de inestabilidad, volatilidad, desunión, disputas internas, que permita hablar más bien de masonerías. Pues bien, en Málaga y en su provincia, al igual que ocurre en la masonería española, habrá masonería al haber representación de casi todos los organismos superiores existentes en esos momentos investigados.

## VI. BIBLIOGRAFÍA Y FUENTES DOCUMENTALES

-Fuentes bibliográficas

-ÁLVAREZ REY, L.: *La Masonería en Andalucía*. Granada: CajaGranada, 2011.

-FERRER BENIMELI, J. A.: “La Historia ante la Masonería. Reflexiones metodológicas” en *El Basilisco*, Nº 9, Enero-Abril 1980, pp. 31-40.

-FERRER BENIMELI, J. A.: “Métodos y experiencias en el estudio de la historia de la masonería española” en *REHMLAC*, Vol. 1, Nº 2, Diciembre 2009-Abril 2010, pp. 46-61.

-FERRER BENIMELI, J. A.: *Aproximación a la masonería a través de sus lemas y divisas*. Oviedo: Masónica, 2006.

-FERRER BENIMELI, J. A.: *La masonería*. Madrid: Alianza, 2001.

-FERRER BENIMELI, J. A. (coord.): *La masonería en la historia de España. Actas del I Symposium de Metodología Aplicada a la Historia de la Masonería Española*. Zaragoza: Diputación General de Aragón, 1983.

-FERRER BENIMELI, J. A. (coord.): *La Masonería en la España del siglo XIX*. Salamanca: Junta de Castilla y León, 1987.

-FERRER BENIMELI, J. A. (coord.): *Masonería, política y sociedad*. Zaragoza: CEHME, 1989.

-FERRER BENIMELI, J. A. (coord.): *Masonería, revolución y reacción*. Alicante: Diputación provincial de Alicante, 1990.

-FERRER BENIMELI, J. A. (coord.): *Masonería española y americana*. Zaragoza: CEHME, 1993.

-FERRER BENIMELI, J. A. (coord.): *La Masonería española entre Europa y América: VI Symposium Internacional de Historia de la Masonería Española*. Zaragoza: CEHME, 1995.

-FERRER BENIMELI, J. A. (coord.): *La Masonería en la España del siglo XX*. Castilla-La Mancha: CEHME, 1996.

-FERRER BENIMELI, J. A. (coord.): *La masonería española y la crisis colonial del 98*. Zaragoza: CEHME, 1999.

-FERRER BENIMELI, J. A. (coord.): *La masonería española en el 2000: una revisión histórica*. Zaragoza: Gobierno de Aragón, 2001.

-FERRER BENIMELI, J. A. (coord.): *La masonería en Madrid y en España del siglo XVIII al XXI*. Zaragoza: CEHME, 2004.

-FERRER BENIMELI, J. A. (coord.): *La Masonería española en la época de Sagasta*. Zaragoza: Gobierno de Aragón, 2007.

-FERRER BENIMELI, J. A.: *Índices de Actas de los symposia internacionales de Historia de la Masonería Española*. Zaragoza: CEHME, 2009.

-FERRER BENIMELI, J. A. (coord.): *La masonería española. Represión y exilios*. Zaragoza: Gobierno de Aragón, 2011.

-DELGADO IDARRETA, J. M., y POZUELO ANDRÉS, Y. (coord.): *La masonería hispano-lusa y americana. De los absolutismos a las democracias*. Oviedo: CEHME, 2017.

-RUIZ SÁNCHEZ, J.L.: *La Masonería en Granada en la primera mitad del siglo XX*. Sevilla: Secretariado de Publicaciones de la Universidad de Sevilla, 2012.

-FERRER BENIMELI, J. A.: *Masonería española contemporánea*. México: Siglo Veintiuno Editores, 1987.

-PIQUERAS, J. A. y CHUST, M. (comps): *Republicanos y repúblicas en España*. Madrid: Siglo XXI, 1996.

-RUIZ SÁNCHEZ, J.L.: *La Masonería en Granada en la primera mitad del siglo XX*. Sevilla: Secretariado de Publicaciones de la Universidad de Sevilla, 2012.

-TOWNSON, N. (ed.): *El republicanismo en España (1830-1977)*. Madrid: Alianza, 1994.

-VANTOME, R. M.: “Problème de Méthodologie”, en *Annales Historiques de la Franc-Masonnerie* [París], N° 18, Abril 1977, pp.2-11.

-Fuentes primarias:

-AGCS, *Masonería*, A, leg. 763, expt. 3. *EL GR.·. CONS.·. CENTRAL MAS.·. DE LOS VALL.·. DE MALAGA A TODAS LAS LOG.·. Y CAP.·. DE LOS GR.·. OR.·. DE LA TIERRA*, 1 de Diciembre de 1878.

-AGCS, *Masonería*, A, leg. 763, expt. 3. *Cuadro del Respetable Capítulo de Honor Anfictiona núm. 59 al Oriente de Málaga, bajo los auspicios del Serenisimo Grande Oriente Nacional de España*. 31-12-88, 31 de Diciembre de 1888.

-AGCS, *Masonería*, A, leg. 763, expt. 3. *Cuadro del Respetable Capítulo de Honor Anfictiona núm. 59 al Oriente de Málaga, bajo los auspicios del Serenisimo Grande Oriente Nacional de España. 10-07-89, 10 de Julio de 1889.*

-AGCS, *Masonería*, A, leg. 763, expt. 5. *Cuadro Log. de los oobbr. reorganizadores que componen la Resp. Log. Caballeros Hospitalarios Nº 68 al Ord. de Málaga bajo los ausp. del Srmo. Gr. Or. Español.*

-AGCS, *Masonería*, A, leg. 763, expt. 5. *Ten. Extraord. Cel. el día 13 de Junio de 1889.*

-AGCS, *Masonería*, A, leg. 763, expt. 5. *Particular de la Aug. y Resp. Log. Caballeros Hospitalarios.*

-AGCS, *Masonería*, A, leg. 763, expt. 5. *La Aug. y Resp. Log. Caballeros Hospitalarios al Ilustre y Poderoso Hermano Francisco Pizarro Gran Maestro del Gr. Or. Español.*

-AGCS, *Masonería*, A, leg. 763, expt. 2, *Carta Constitutiva, 16 de Octubre de 1888.*

-AGCS, *Masonería*, A, leg. 763, expt. 2. *Ten. de famil. preparatoria celeb., 28 de Septiembre 1888.*

-AGCS, *Masonería*, A, leg. 763, expt. 2. *Cuadro Lógico.*

-AGCS, *Masonería*, A, leg. 763, expt. 2. *Carta al Gran Comendador, 10 de Octubre de 1888.*

-AGCS, *Masonería*, A, leg. 763, expt. 2. *Carta al Gran Comendador del GONE, 11 de Noviembre de 1888.*

-AGCS, *Masonería*, A, leg. 763, expt. 2. *Carta al Gran Comendador y Supremo Consejo del GONE, 10 de Enero de 1889.*

-AGCS, *Masonería*, A, leg. 763, expt. 2. *Carta al Gran Comendador y Supremo Consejo del GONE, 7 de Marzo de 1889.*

- AGCS, *Masonería*, A, leg. 763, expt. 2. *Carta al Gran Comendador y Supremo Consejo del Oriente Nacional de España*, 25 de Marzo de 1889.
- AGCS, *Masonería*, A, leg. 763, expt. 2. *Carta al Gran Comendador y Supremo Consejo del Oriente Nacional de España*, 25 de Mayo de 1889.
- AGCS, *Masonería*, A, leg. 763, expt. 2. *Carta al Gran Comendador del GONE*, 25 de Mayo de 1889.
- AGCS, *Masonería*, A, leg. 763, expt. 2. *Carta al Gran Secretario del GOE*, 20 de Julio de 1889.
- AGCS, *Masonería*, A, leg. 763, expt. 2. *Copia del acta de la tenida ordinaria*, 18 de Julio de 1889.
- AGCS, *Masonería*, A, leg. 763, expt. 2. *Promesa del Ven. Maest.*, 21 de Julio de 1889.
- AGCS, *Masonería*, A, leg. 763, expt. 2. *Cuadro Lógico*, 18 de Julio de 1889.
- AGCS, *Masonería*, A, leg. 763, expt. 2.
- AGCS, *Masonería*, A, leg. 763, expt. 2. *Carta al Gran Comendador del GONE y Gran Maestro del GONE*, 25 de Julio de 1889.
- AGCS, *Masonería*, A, leg. 763, expt. 2. *Carta al Iltre. y Pod. H. Gr. Secre. Joaquín Ruiz*, 20 de Septiembre de 1889.
- AGCS, *Masonería*, A, leg. 763, expt. 2. *Carta al Iltre. y Pod. H. D. Miguel Moraita*, 27 de Octubre de 1889.
- AGCS, *Masonería*, A, leg. 763, expt. 2. 30 de Noviembre de 1889.
- AGCS, *Masonería*, A, leg. 763, expt. 2. *Al Gran Consejo de la Orden del Gran Oriente Español*, 30 de Noviembre de 1889.
- AGCS, *Masonería*, A, leg. 763, expt. 2. *Carta al Sr. Joaquín Ruiz*, 2 de Junio de 1890.
- AGCS, *Masonería*, A, leg. 763, expt. 2. *Carta a la Resp. Log. Alianza Progresiva de los Vall. de Málaga*.

-AGCS, *Masonería*, A, leg. 763, expt. 2. *Carta al Iltre. y Poder.: H.: G.: Maest.: de la Ord.:.*, 4 de Diciembre de 1890.

-AGCS, *Masonería*, A, leg. 763, expt. 2. *Carta al Iltre. y Poder.: H.: G.: Maest.: de la Ord.:.*, 10 de Diciembre de 1890.

-AGCS, *Masonería*, A, leg. 763, expt. 4. *Carta al muy Il.: y Pod.: H.: Alfredo Vega, Vizconde de Ros, Sob.: Gr.: Comend.: int.: del Gr.: Or.: Nacional de España*, 3 de Julio de 1888.

-AGCS, *Masonería*, A, leg. 763, expt. 4. *Carta al Muy Iltre. H.: Vizconde de Ros, Sob.: Gr.: Comend.: intº. del Gr.: Or.: Nacional de España*, 3 de Septiembre de 1888.

-AGCS, *Masonería*, A, leg. 763, expt. 4. *Cuad.: Log.: de la Resp.: Log.: Autonomía*, 3 de Septiembre de 1888.

-AGCS, *Masonería*, A, leg. 763, expt. 4. *Carta al Iltre. y Poder.: H.: Vizconde de Ros, Sob.: Gr.: Comend.: intº.*, 26 de Septiembre de 1888.

-AGCS, *Masonería*, A, leg. 763, expt. 4. *Cuad.: Log.: de la Resp.: Log.: Autonomía*, 13 de Octubre de 1888.

-AGCS, *Masonería*, A, leg. 763, expt. 4. *Carta al Iltre. y poderoso Gr.: Comendador del Gr.: Or.: Nacional de España*, 22 de Diciembre de 1888.

-AGCS, *Masonería*, A, leg. 763, expt. 4. *Carta al Pod.: Gr.: Comendador del Srmo. Gr.: Or.: Nacional de España*, 25 de Marzo de 1889.

-AGCS, *Masonería*, A, leg. 763, expt. 4. *Carta al Pod.: e Iltre. Gr.: Comenda.: Vizconde de Ros*, 22 de Diciembre de 1888.

-AGCS, *Masonería*, A, leg. 763, expt. 6. *Carta a la Resp.: Log.: Amor núm. 20*, 31 de Marzo de 1880.

-AGCS, *Masonería*, A, leg. 763, expt. 7. *Carta a la Resp.: Log.: Tinerfe*, 30 de Mayo de 1878.

-AGCS, *Masonería*, A, leg. 763, expt. 7. *Carta a la Resp.: Log.: Tinerfe*, 4 de Noviembre de 1878.



- AGCS, *Masonería*, A, leg. 763, expt. 7. *Carta al Ven.·. Maestr.·. Lucc.·. Offs.·. Digg.·. y Obb.·. de la Resp.·. Log.·. Tinerfe.*
- AGCS, *Masonería*, A, leg. 763, expt. 8. *Carta al Gran Comend.·. del Seren.·. Gran Or.·. Ibérico y Presidente del Supremo Consejo del mismo*, 11 de Marzo de 1895.
- AGCS, *Masonería*, A, leg. 763, expt. 9. *Acta constitutiva*, 28 de Enero de 1886.
- AGCS, *Masonería*, A, leg. 763, expt. 9. *Acta*, 30 de Enero de 1886.
- AGCS, *Masonería*, A, leg. 763, expt. 9. *Carta al Gran Comendador del GONE*, 2 de Febrero de 1886.
- AGCS, *Masonería*, A, leg. 763, expt. 9. *Nota del material que solicita la Log.·.*, 28 de Enero de 1886.
- AGCS, *Masonería*, A, leg. 763, expt. 9. *Cuadro Lógico.*
- AGCS, *Masonería*, A, leg. 763, expt. 9. *Plancha de constitución*, 7 de Febrero de 1886.
- AGCS, *Masonería*, A, leg. 763, expt. 9. *Cuadro Lógico*, 10 de Junio de 1886.
- AGCS, *Masonería*, A, leg. 763, expt. 9. *De la sesión del banquete solsticial invernal correspondiente al año de 5886*, 7 de Febrero de 1886.
- AGCS, *Masonería*, A, leg. 763, expt. 9. *Cuadro Lógico*, 1888.
- AGCS, *Masonería*, A, leg. 763, expt. 9. *Cuadro Lógico*, 1889.
- AGCS, *Masonería*, A, leg. 763, expt. 9. *Carta al Sermo. Grande Oriente Nacional de España*, 20 de Julio de 1889.
- AGCS, *Masonería*, A, leg. 763, expt. 9. *Cuadro Lógico*, 31 de Diciembre de 1889.
- AGCS, *Masonería*, A, leg. 763, expt. 10. *Carta a todas las Resp.·. Log.·. y Mas.·. esparcidos por la superficie del globo*, 24 de Diciembre de 1877.
- AGCS, *Masonería*, A, leg. 763, expt. 10. *Carta a la august.·. y resp.·. Log.·. Teide*, 2 de Noviembre de 1878.
- AGCS, *Masonería*, A, leg. 763, expt. 10. *Carta a la Resp.·. Log.·. Abora*, 12 de Abril de 1879.
- AGCS, *Masonería*, A, leg. 763, expt. 11. *Al Sr.·. Gr.·. Or.·. Nacional de España*, 31 de Enero de 1892.
- AGCS, *Masonería*, A, leg. 763, expt. 11. *1ª Ten.·. preparatoria*, 1 de Enero de 1892.
- AGCS, *Masonería*, A, leg. 763, expt. 11. *2ª Ten.·. preparatoria*, 2 de Enero de 1892.
- AGCS, *Masonería*, A, leg. 763, expt. 11. *3ª Ten.·. preparatoria*, 3 de Enero de 1892.

- AGCS, *Masonería*, A, leg. 763, expt. 11. *Carta al Gran Comendador*, 10 de Marzo de 1892.
- AGCS, *Masonería*, A, leg. 763, expt. 11. *Carta al Soberano Gr.: Comendador*, 12 de Junio de 1892.
- AGCS, *Masonería*, A, leg. 763, expt. 11. *Cuadro Lógico*.
- AGCS, *Masonería*, A, leg. 763, expt. 15. *Carta al Sob.: Gr.: Comen.: del Gr.: Or.: Nac.: de España*, 20 de Mayo de 1888.
- AGCS, *Masonería*, A, leg. 763, expt. 15. *Cuadro Lógico*, 15 de Junio de 1888.
- AGCS, *Masonería*, A, leg. 763, expt. 15. *Ten.: Ord.:*, 24 de Septiembre de 1888.
- AGCS, *Masonería*, A, leg. 763, expt. 15. *Carta al Sob.: Gr.: Comen.:*, 23 de Noviembre de 1888.
- AGCS, *Masonería*, A, leg. 763, expt. 15. *Relación de los CC.: RR.: ++ que constituyen el Cap.: Justicia y Razón*, 23 de Noviembre de 1888.
- AGCS, *Masonería*, A, leg. 763, expt. 15. *Carta a todos los hh.: LLog.: Cap.: y Cam.: de la Obed.:*, 11 de Abril de 1888.
- AGCS, *Masonería*, A, leg. 763, expt. 15. *Carta al Serenísimo Gr.: Comendador Vizconde de Ros del Or.: Nacional de España*, 21 de Junio de 1888.
- AGCS, *Masonería*, A, leg. 763, expt. 15. *Acta de la ten.: de Apr.:*, 19 de Junio de 1888.
- AGCS, *Masonería*, A, leg. 763, expt. 15. *Cuadro Lógico*, 21 de Junio de 1888.
- AGCS, *Masonería*, A, leg. 763, expt. 17. *Carta a la Resp.: Log.: Cap.: Teide*, 28 de Marzo de 1878.
- AGCS, *Masonería*, A, leg. 763, expt. 17. *Carta a la Resp.: Log.: Teide*, 1 de Marzo de 1877.
- AGCS, *Masonería*, A, leg. 763, expt. 17. *Carta al Venerable Maestro, Luces, Dignidades y Obreros de la Resp.: Log.: Cap.: Teide*, 21 de Octubre de 1878.

-AGCS, *Masonería*, A, leg. 763, expt. 17. *Carta a la Resp.*. Log. Cap. Teide, 24 de Julio de 1879.

-AGCS, *Masonería*, A, leg. 763, expt. 18. *Carta a la Resp.*. Log. Teide, 1 de Septiembre de 1880.

-AGCS, *Masonería*, A, leg. 763, expt. 18. *Carta a la Resp.*. Log. Tinerfe, 1 de Septiembre de 1880.

-AGCS, *Masonería*, A, leg. 763, expt. 18. *Carta a la Resp.*. Log. Nivaria, 1 de Septiembre de 1880.

-AGCS, *Masonería*, A, leg. 763, expt. 18. *Carta a la Resp.*. Log. Abora, 1 de Septiembre de 1880.

-AGCS, *Masonería*, A, leg. 763, expt. 18. *Carta a la Resp.*. Log. Amor, 16 de Agosto de 1882.

-AGCS, *Masonería*, A, leg. 763, expt. 18. *Carta a la Resp.*. Log. Amor, 10 de Marzo de 1886.

-AGCS, *Masonería*, A, leg. 763, expt. 18. *Carta a la Resp.*. Log. Augusta Gaditana, 10 de Marzo de 1886.

-AGCS, *Masonería*, A, leg. 763, expt. 18. *Carta a la Resp.*. Log. Constante Alona, 10 de Marzo de 1886.

-AGCS, *Masonería*, A, leg. 763, expt. 18. *Carta a la Resp.*. Log. Alona, 10 de Marzo de 1886.

-AGCS, *Masonería*, A, leg. 763, expt. 18. *Carta a la Aug. y Resp.*. Log. Alona, 16 de Marzo de 1888.

-AGCS, *Masonería*, A, leg. 763, expt. 18. *Carta al Ilustre y Pod.*. H. Aurelio Blasco Grajales, 20 de Septiembre de 1889.

-AGCS, *Masonería*, A, leg. 763, expt. 18. *Carta a todos los Masones exparcidos por la superficie d ela tierra*, 1 de Febrero de 1889.

-AGCS, *Masonería*, A, leg. 763, expt. 18. *Carta a la Resp. Log. Constante Alona*, 10 de Mayo de 1888.

-AGCS, *Masonería*, A, leg. 763, expt. 12. *Carta al Ven. M. DDig. y OOf. de la muy Aug. Log. Teide*, 1876.

-AGCS, *Masonería*, A, leg. 763, expt. 12. *Carta al Ven. M. DDig. y OOf. de la muy Aug. Log. Hijos del Teide*, 1876.

-AGCS, *Masonería*, A, leg. 763, expt. 12. *Carta a D. Miguel Villadoa*, 12 de Agosto de 1876.

-AGCS, *Masonería*, A, leg. 763, expt. 12. *Cuadro de los OOBB. activos*, 15 de Julio de 1877.

-AGCS, *Masonería*, A, leg. 763, expt. 12. *Carta a la Resp. Log. Abora nº 91*, 30 de Noviembre de 1877.

-AGCS, *Masonería*, A, leg. 763, expt. 12. *Cuadro Lógico*, 31 de Marzo de 1878.

-AGCS, *Masonería*, A, leg. 763, expt. 12. *Carta a la Muy Ilustre Log. Cap. Teide Nº 53*, 31 de Mayo de 1878.

-AGCS, *Masonería*, A, leg. 763, expt. 12. *Carta a la Muy Aug. y Resp. Log. Cap. Teide Nº 53*, 31 de Mayo de 1878.

-AGCS, *Masonería*, A, leg. 763, expt. 12. *Carta a la Resp. Log. Tinerfe Nº 114*, 31 de Mayo de 1878.

-AGCS, *Masonería*, A, leg. 763, expt. 12. *Carta a la Muy Aug. y Resp. Log. Abora Nº 91*, 31 de Mayo de 1878.

-AGCS, *Masonería*, A, leg. 763, expt. 12. *Carta a la Muy Aug. y Resp. Log. Hijos del Teide*, 31 de Mayo de 1878.

-AGCS, *Masonería*, A, leg. 763, expt. 12. *Carta a la Aug. y Resp. Hijos del Teide Nº 94*, 4 de Agosto de 1878.

- AGCS, *Masonería*, A, leg. 763, expt. 12. *Carta a los Qquer.·. Hh.·.*, 19 de Octubre de 1878.
- AGCS, *Masonería*, A, leg. 763, expt. 12. *Carta al Gr.·. Or.·.: Lusitano Unido Supremo Consejo de la Masonería Portuguesa*, 18 de Octubre de 1878.
- AGCS, *Masonería*, A, leg. 763, expt. 12. *Carta a la Aug.·. y Resp.·. Log.·. Tinerfe N° 114*, 21 de Junio de 1879.
- AGCS, *Masonería*, A, leg. 763, expt. 12. *Cuadro Lógico*, 21 de Junio de 1879.
- AGCS, *Masonería*, A, leg. 763, expt. 12. *Carta a la Resp.·. Log.·. Abora N° 91*, 31 de Mayo de 1880.
- AGCS, *Masonería*, A, leg. 763, expt. 12. *Carta a la Resp.·. Log.·. Tinerfe N° 114*, 1 de Junio de 1880.
- AGCS, *Masonería*, A, leg. 763, expt. 14. *Acta de tenida*, 13 de Junio de 1887.
- AGCS, *Masonería*, A, leg. 763, expt. 14. *Acta de tenida*, 13 de Junio de 1887.
- AGCS, *Masonería*, A, leg. 763, expt. 14. *Presupuestos de las R.·. Log.·. Justicia*, 9 de Junio de 1887.
- AGCS, *Masonería*, A, leg. 763, expt. 14. *Adjuntos estampados*, 13 de Junio de 1887.
- AGCS, *Masonería*, A, leg. 763, expt. 14. *Cuadro Lógico*, 21 de Abril de 1888.
- AGCS, *Masonería*, A, leg. 763, expt. 14. *Cuadro Lógico*, 4 de Noviembre de 1887.
- AGCS, *Masonería*, A, leg. 763, expt. 14. *Cuadro Lógico*, 12 de Diciembre de 1887.
- AGCS, *Masonería*, A, leg. 763, expt. 14. *Carta al Sr. Vizconde de Ros*, 22 de Junio de 1888.
- AGCS, *Masonería*, A, leg. 763, expt. 14. *Cuadro Lógico*, 28 de Septiembre de 1888.
- AGCS, *Masonería*, A, leg. 763, expt. 14. *Carta al Vizconde de Ros*, 21 de Abril de 1888.

-AGCS, *Masonería*, A, leg. 763, expt. 14. *Carta al Vizconde de Ros*, 22 de Abril de 1888.

-AGCS, *Masonería*, A, leg. 763, expt. 14. *Carta al Sob.: Gr.: Maes.: de la Gr.: Log.: Reg.: de Córdoba*.

-AGCS, *Masonería*, A, leg. 763, expt. 14. *Carta al Serenisimo GONE*, 26 de Abril de 1888.

-AGCS, *Masonería*, A, leg. 763, expt. 14. *Carta al Sr. D. Alfredo de la Vega*, 3 de Mayo de 1888.

-AGCS, *Masonería*, A, leg. 763, expt. 14. *Carta al Sr. D. Alfredo de la Vega*, 25 de Mayo de 1888.

-AGCS, *Masonería*, A, leg. 763, expt. 14. *Carta al Vizconde de Ros*, 14 de Junio de 1888.

-AGCS, *Masonería*, A, leg. 763, expt. 14. *Carta al Vizconde de Ros*, 15 de Junio de 1888.

-AGCS, *Masonería*, A, leg. 763, expt. 14. *Carta al Vizconde de Ros*, 17 de Junio de 1888.

-AGCS, *Masonería*, A, leg. 763, expt. 14. *Carta al Vizconde de Ros*, 23 de Junio de 1888.

-AGCS, *Masonería*, A, leg. 763, expt. 14. *Carta al Vizconde de Ros*, 16 de Junio de 1888.

-AGCS, *Masonería*, A, leg. 763, expt. 14. *Carta al Vizconde de Ros*, 4 de Julio de 1888.

-AGCS, *Masonería*, A, leg. 763, expt. 14. *Carta al Vizconde de Ros*, 24 de Junio de 1888.

-AGCS, *Masonería*, A, leg. 763, expt. 14. *Carta al Vizconde de Ros*, 12 de Julio de 1888.

-AGCS, *Masonería*, A, leg. 763, expt. 14. *Carta al Vizconde de Ros*, 6 de Agosto de 1888.

-AGCS, *Masonería*, A, leg. 763, expt. 14. *Carta al Vizconde de Ros*, 18 de Agosto de 1888.

-AGCS, *Masonería*, A, leg. 763, expt. 14. *Carta al Vizconde de Ros*, 15 de Septiembre de 1888.

AGCS, *Masonería*, A, leg. 763, expt. 14. *Carta a la Resp. Log. Cap. Justicia*, 21 de Septiembre de 1888.

-AGCS, *Masonería*, A, leg. 763, expt. 14. *Tenida ordinaria*, 28 de Septiembre de 1888.

-AGCS, *Masonería*, A, leg. 763, expt. 14. *Carta al Gr. Com.*, 28 de Septiembre de 1888.

-AGCS, *Masonería*, A, leg. 763, expt. 14. *Cuadro Lógico*, 28 de Septiembre de 1888.

-AGCS, *Masonería*, A, leg. 763, expt. 14. *Carta al Vizconde de Ros*, 21 de Octubre de 1888.

-AGCS, *Masonería*, A, leg. 763, expt. 14. *Carta al Gran Comendador*, 6 de Noviembre de 1888.

-AGCS, *Masonería*, A, leg. 763, expt. 14. *Carta al Vizconde de Ros*, 23 de Noviembre de 1888.

-AGCS, *Masonería*, A, leg. 763, expt. 14. *Carta al Vizconde de Ros*, 9 de Diciembre de 1888.

-AGCS, *Masonería*, A, leg. 763, expt. 14. *Carta al Vizconde de Ros*.

-AGCS, *Masonería*, A, leg. 763, expt. 14. *Carta al M. Pod. Gr. Com...*

-AGCS, AGCS, *Masonería*, A, leg. 763, expt. 14. *Carta al Sr. D. Alfredo de la Vega*, 9 de Diciembre de 1888. *Masonería*, A, leg. 763, expt. 14. *Carta al Sr. D. Alfredo de la Vega*, 16 de Diciembre de 1888.

-AGCS, *Masonería*, A, leg. 763, expt. 14. *Sobre un incidente ruidoso*, La Unión Mercantil, 31 de Octubre de 1888.

-AGCS, *Masonería*, A, leg. 763, expt. 14. *Carta al Gran Comendador*, 16 de Diciembre de 1888.

-AGCS, *Masonería*, A, leg. 763, expt. 14. *Carta al Gran Comendador*, 5 de Mayo de 1889.

-AGCS, *Masonería*, A, leg. 763, expt. 14. *Carta al Sr. D. Alfredo de la Vega*, 23 de Mayo de 1889.

-AGCS, *Masonería*, A, leg. 763, expt. 14. *Carta al Gran Comendador*, 2 de Junio de 1890.

-AGCS, *Masonería*, A, leg. 763, expt. 14. *Carta al Gran Comendador*, 10 de Marzo de 1890.

-AGCS, *Masonería*, A, leg. 763, expt. 14. *Carta al Gran Comendador*, 18 de Junio de 1890.

-AGCS, *Masonería*, A, leg. 763, expt. 14. *Carta al Gran Comendador*, 16 de Junio de 1890.

-AGCS, *Masonería*, A, leg. 763, expt. 14. *Carta al Gran Comendador*, 14 de Septiembre de 1890.

-AGCS, *Masonería*, A, leg. 763, expt. 14. *Carta al Gran Comendador*, 14 de Septiembre de 1890.

-AGCS, *Masonería*, A, leg. 763, expt. 19. *Carta a todos los MMas. . . esparcidos por la superficie de la Tierra*, 10 de Enero de 1885.

-AGCS, *Masonería*, A, leg. 763, expt. 19. *Carta a la Resp. Log. Taoro n° 9*, 29 de Abril de 1885.

-AGCS, *Masonería*, A, leg. 763, expt. 19. *Cuadro Lógico*, 29 de Abril de 1885.

-AGCS, *Masonería*, A, leg. 763, expt. 19. *Cuadro Lógico*, 4 de Julio de 1885.



-AGCS, Masonería, A, leg. 763, expt. 19. *Carta a la Aug. y Resp. Log. Constante Alona*, 12 de Junio de 1887.

-AGCS, Masonería, A, leg. 763, expt. 19. *Cuadro Lógico*.

AGCS, Masonería, A, leg. 763, expt. 19. *Carta a la Aug. y Resp. Log. Teide nº 17*, 4 de Julio -de 1887.

-AGCS, Masonería, A, leg. 763, expt. 19. *Carta al Poderoso e Ilustre H. Don Alfredo de la Vega*, 29 de Julio de 1888.

-AGCS, Masonería, A, leg. 763, expt. 19. *Carta al Ilustre y Poderoso H. Ten. Gran Comend. del Srmo. Gran Or. Nac. de España, Don Miguel Morayta*, 25 de Septiembre de 1888.

-AGCS, Masonería, A, leg. 763, expt. 19. *Cuadro Lógico*, 25 de Septiembre de 1888.

-AGCS, Masonería, A, leg. 763, expt. 19. *Ten. Ord.*, 25 de Septiembre de 1888.

-AGCS, Masonería, A, leg. 763, expt. 19. *Carta al M. S. P. del Cap. Justicia y Razón*, 26 de Septiembre de 1888.

-AGCS, Masonería, A, leg. 763, expt. 19. *Cuadro Lógico*.

-AGCS, Masonería, A, leg. 763, expt. 19. *Carta al Ilustre y Poderoso H. Gran Com. del Srmo. Gr. Or. Nac. de España, Vizconde de Ros*, 7 de Noviembre de 1888.

-AGCS, Masonería, A, leg. 763, expt. 19. *Carta del Vizconde de Ros*, 9 de Noviembre de 1888.

-AGCS, Masonería, A, leg. 763, expt. 19. *Carta al Ilustre y Poderoso H. Vizconde de Ros*, 18 de Noviembre de 1888.

-AGCS, Masonería, A, leg. 763, expt. 19. *Carta al Ilustre y Poderoso H. Vizconde de Ros*, 10 de Diciembre de 1888.

-AGCS, Masonería, A, leg. 763, expt. 19. *Carta al Ilustre y Poderoso H. Vizconde de Ros*, 10 de Diciembre de 1888.

- AGCS, Masonería, A, leg. 763, expt. 19. *Carta al Iltre y Poderoso H.: Vizconde de Ros*, 19 de Diciembre de 1888.
- AGCS, Masonería, A, leg. 763, expt. 19. *Carta al Iltre y Poderoso H.: Vizconde de Ros*, 21 de Diciembre de 1888.
- AGCS, Masonería, A, leg. 763, expt. 19. *Carta al Iltre y Poderoso H.: Vizconde de Ros*, 12 de Diciembre de 1888.
- AGCS, Masonería, A, leg. 763, expt. 19. *Carta al Iltre y Poderoso H.: Vizconde de Ros*, 12 de Enero de 1889.
- AGCS, Masonería, A, leg. 763, expt. 19. *Cuadro Lógico*, 1 de Enero de 1889.
- AGCS, Masonería, A, leg. 763, expt. 19. *Carta al Vizconde de Ros*, 15 de Enero de 1889.
- AGCS, Masonería, A, leg. 763, expt. 19. *Carta al Iltre y Poderoso H.: Vizconde de Ros*, 20 de Enero de 1889.
- AGCS, Masonería, A, leg. 763, expt. 19. *Carta al Vizconde de Ros*, 21 de Enero de 1889.
- AGCS, Masonería, A, leg. 763, expt. 19. *Carta al Gr.: Com.: del Gr.: Or.: Nacional de España, Vizconde de Ros*, 23 de Enero de 1889.
- AGCS, Masonería, A, leg. 763, expt. 19. *Carta al Gr.: Com.: Vizconde de Ros*, 28 de Enero de 1889.
- AGCS, Masonería, A, leg. 763, expt. 19. *Carta al Iltre y Poderoso Gr.: Com.: del Srmo Gr.: Or.: Nacional de España, Vizconde de Ros*, 3 de Febrero de 1889.
- AGCS, Masonería, A, leg. 763, expt. 19. *Carta al Iltre y Poderoso H.: Vizconde de Ros*, 4 de Febrero de 1889.
- AGCS, Masonería, A, leg. 763, expt. 19. *Carta al Iltre y Poderoso H.: Vizconde de Ros*, 15 de Febrero de 1889.

- AGCS, Masonería, A, leg. 763, expt. 19. *Carta al Iltre y Poderoso H.. Vizconde de Ros*, 19 de Febrero de 1889.
- AGCS, Masonería, A, leg. 763, expt. 19. *Carta al Excmo. Sr. Vizconde de Ros*, 13 de Marzo de 1889.
- AGCS, Masonería, A, leg. 763, expt. 19. *Carta al Iltre y Poderoso H.. Vizconde de Ros*, 18 de Marzo de 1889.
- AGCS, Masonería, A, leg. 763, expt. 19. *Carta al Iltre y Pod.. Gran Comendador Vizconde de Ros*, 30 de Abril de 1889.
- AGCS, Masonería, A, leg. 763, expt. 19. *Carta al Iltre y Poderoso H.. Vizconde de Ros*, 25 de Mayo de 1889.
- AGCS, Masonería, A, leg. 763, expt. 19. *Carta al Muy Il.. y Pod.. Gr.. Com.. Vizconde de Ros*, 12 de Septiembre de 1889.
- AGCS, Masonería, A, leg. 763, expt. 19. *Cuadro Lógico*, 1890.
- AGCS, Masonería, A, leg. 763, expt. 19. *Carta al Gr.. Com.. Vizconde de Ros*, 13 de Junio de 1890.
- AGCS, Masonería, A, leg. 763, expt. 19. *Carta al Iltre y Poderoso H.. Vizconde de Ros*, 15 de Junio de 1890.
- AGCS, Masonería, A, leg. 763, expt. 19. *Carta al Iltre y Poderoso H.. Alfredo de la Vega*, 31 de Julio de 1890.
- AGCS, Masonería, A, leg. 763, expt. 19. *Carta al Iltre y Poderoso H.. Francisco Rispa Perpiñá*, 7 de Diciembre de 1890.
- AGCS, Masonería, A, leg. 763, expt. 19. *Carta al Iltre y Poderoso H.. Gr.. Com..*, 16 de Diciembre de 1891.
- AGCS, Masonería, A, leg. 763, expt. 19. *Carta al Iltre y Poderoso H.. Gr.. Com..*, 21 de Julio de 1892.

-AGCS, Masonería, A, leg. 763, expt. 19. *Carta al Sob.·. Gr.·. Com.·. del GONE*, 1 de Septiembre de 1892.

-AGCS, Masonería, A, leg. 763, expt. 19. *Carta al Ilre h.·. Ramón Ortiz*, 16 de Septiembre de 1892.

-AGCS, Masonería, A, leg. 763, expt. 19. *Carta al Ilre y Poderoso H.·. Aurelio Blasco Grajales*, 11 de Marzo de 1893.

-AGCS, Masonería, A, leg. 764, expt. 1. *Reglamento Interior de la Resp.·. Log.·. Cap.·.*

-AGCS, Masonería, A, leg. 764, expt. 1. *Carta al Exmo. Sr. Vizconde de Ros*, 24 de Julio de 1889.

-AGCS, Masonería, A, leg. 764, expt. 1. *Carta al Exmo. Sr. Vizconde de Ros*, 24 de Agosto de 1889.

-AGCS, Masonería, A, leg. 764, expt. 1. *Carta al Exmo. Sr. Vizconde de Ros*, 6 de Agosto de 1889.

-AGCS, Masonería, A, leg. 764, expt. 1. *Carta al Gran Comendador*, 6 de Agosto de 1889.

-AGCS, Masonería, A, leg. 764, expt. 1. *Carta al Exmo. Sr. Vizconde de Ros*, 12 de Agosto de 1889.

-AGCS, Masonería, A, leg. 764, expt. 1. *Carta al Exmo. Sr. Vizconde de Ros*, 12 de Septiembre de 1889.

-AGCS, Masonería, A, leg. 764, expt. 1. *Carta al Gran Comendador*, 17 de Septiembre de 1889.

-AGCS, Masonería, A, leg. 764, expt. 1. *Carta al Ilre. y Pod.·. Her.·. Aurelio Blasco Grajales*, 24 de Septiembre de 1889.

-AGCS, Masonería, A, leg. 764, expt. 1. *Cuadro Lógico*, 1890.

-AGCS, Masonería, A, leg. 764, expt. 1. *Carta al Exmo. Sr. Vizconde de Ros*, 8 de Enero de 1890.

-AGCS, *Masonería*, A, leg. 764, expt. 1. *Carta al Exmo. Sr. Vizconde de Ros*, 8 de Enero de 1890.

-AGCS, *Masonería*, A, leg. 764, expt. 1. *Carta al pod.·. y resp.·. herm.·. Alfredo de la Vega*, 29 de Enero de 1890.

-AGCS, *Masonería*, A, leg. 764, expt. 1. *Carta al Iltr. y Pod.·. Gr.·. Comendador*, 4 de Marzo de 1890.

-AGCS, *Masonería*, A, leg. 764, expt. 4. *Carta a la Resp.·. Log.·. Teide*, 28 de Noviembre de 1881.

-AGCS, *Masonería*, A, leg. 764, expt. 4. *Carta a la Resp.·. Log.·. Teide*, 23 de Diciembre de 1883.

-AGCS, *Masonería*, A, leg. 764, expt. 4. *Carta a la Resp.·. Log.·. Teide*, 29 de Febrero de 1884.

-AGCS, *Masonería*, A, leg. 764, expt. 4. *Carta a la Resp.·. Log.·. Taoro*, 29 de Febrero de 1884.

-AGCS, *Masonería*, A, leg. 764, expt. 4. *Carta a la Resp.·. Log.·. Taoro*, 31 de Mayo de 1884.

-AGCS, *Masonería*, A, leg. 764, expt. 5. *Carta al Iltr.·. y Pod.·. Gr.·. Com.·. int.·.*, 12 de Enero de 1893.

-AGCS, *Masonería*, A, leg. 764, expt. 6. *Carta al h.·. Pilades gr.·. 33 Gran Comendador del Srmo. Grand.·. Or.·. Nacional de España*, 13 de Diciembre de 1887.

-AGCS, *Masonería*, A, leg. 764, expt. 8. *Carta a la Resp.·. Log.·. Abora*, 14 de Marzo de 1879.

-AGCS, *Masonería*, A, leg. 764, expt. 8. *Carta a la Resp.·. Log.·. Teide*, 14 de Marzo de 1879.

-AGCS, *Masonería*, A, leg. 764, expt. 8. *Carta a la Resp.·. Log.·. Taoro*, 14 de Marzo de 1879.

- AGCS, *Masonería*, A, leg. 764, expt. 8. *Carta a la Resp.: Log.: Teide*, 3 de Abril de 1879.
- AGCS, *Masonería*, A, leg. 764, expt. 9. *Carta al Muy Illtre. H.: Vizconde de Ros*.
- AGCS, *Masonería*, A, leg. 764, expt. 9. *Carta al Sob.: Gr.: Com.: intº.: del Gr.: Or.: Nac.: de España*, 30 de Septiembre de 1888.
- AGCS, *Masonería*, A, leg. 764, expt. 9. *Lista de miembros*, 9 de Mayo de 1888.
- AGCS, *Masonería*, A, leg. 764, expt. 9. *Cuadro Lógico*, 30 de Septiembre de 1888.
- AGCS, *Masonería*, A, leg. 764, expt. 10. *Carta a la Resp.: Log.: Taoro*, 29 de Abril de 1880.
- AGCS, *Masonería*, A, leg. 764, expt. 10. *Carta a la Resp.: Log.: Abora*, 29 de Abril de 1880.
- AGCS, *Masonería*, A, leg. 764, expt. 11. *Carta al Vizconde de Ros*.
- AGCS, *Masonería*, A, leg. 764, expt. 11. *Carta al Vizconde de Ros*.
- AGCS, *Masonería*, A, leg. 764, expt. 11. *Carta a todas las LLog.: Españolas*, 30 de Enero de 1888.
- AGCS, *Masonería*, A, leg. 764, expt. 11. *Cuadro Lógico*.
- AGCS, *Masonería*, A, leg. 764, expt. 11. *Cuadro Lógico*, 30 de Septiembre de 1888.
- AGCS, *Masonería*, A, leg. 764, expt. 11. *Carta a la Resp.: y Ben.: Log.: Cap.: Alona*, 26 de Febrero de 1888.
- AGCS, *Masonería*, A, leg. 764, expt. 11. *Carta a Alfredo de la Vega*, 10 de Marzo de 1888.
- AGCS, *Masonería*, A, leg. 764, expt. 11. *Carta al Vizconde de Ros*, 5 de Marzo de 1888.
- AGCS, *Masonería*, A, leg. 764, expt. 11. *Carta al Vizconde de Ros*, 2 de Marzo de 1888.

- AGCS, *Masonería*, A, leg. 764, expt. 11. *Carta al Vizconde de Ros*, 10 de Marzo de 1888.
- AGCS, *Masonería*, A, leg. 764, expt. 11. *Carta al Vizconde de Ros*, 21 de Abril de 1888.
- AGCS, *Masonería*, A, leg. 764, expt. 11. *Carta al Vizconde de Ros*, 22 de Abril de 1888.
- AGCS, *Masonería*, A, leg. 764, expt. 11. *Carta al Vizconde de Ros*, 24 de Abril de 1888.
- AGCS, *Masonería*, A, leg. 764, expt. 11. *Carta al Vizconde de Ros, Lopez Parra y Morayta*, 26 de Marzo de 1888.
- AGCS, *Masonería*, A, leg. 764, expt. 11. *Copia del Acta*, 26 de Marzo de 1888.
- AGCS, *Masonería*, A, leg. 764, expt. 11. *Carta al GONE*, 30 de Abril de 1888.
- AGCS, *Masonería*, A, leg. 764, expt. 11. *Carta al Pod.·. Sob.·. Gr.·. Comen.·. del Gr.·. Or.·. Nacional de España*, 9 de Mayo de 1888.
- AGCS, *Masonería*, A, leg. 764, expt. 11. *Copia del Acta*, 9 de Mayo de 1888.
- AGCS, *Masonería*, A, leg. 764, expt. 11. *Carta al Pod.·. Sob.·. Gr.·. Comen.·. del Gr.·. Or.·. Nacional de España*, 9 de Mayo de 1888.
- AGCS, *Masonería*, A, leg. 764, expt. 11. *Carta a Joaquín Arias*, 2 de Mayo de 1888.
- AGCS, *Masonería*, A, leg. 764, expt. 11. *Carta al Vizconde de Ros*, 8 de Mayo de 1888.
- AGCS, *Masonería*, A, leg. 764, expt. 11. *Carta al Vizconde de Ros*, 9 de Mayo de 1888.
- AGCS, *Masonería*, A, leg. 764, expt. 11. *Carta al Vizconde de Ros*, 12 de Mayo de 1888.
- AGCS, *Masonería*, A, leg. 764, expt. 11. *Carta al Vizconde de Ros*, 12 de Mayo de 1888.
- AGCS, *Masonería*, A, leg. 764, expt. 11. *Carta al Vizconde de Ros*, 13 de Mayo de 1888.
- AGCS, *Masonería*, A, leg. 764, expt. 11. *Carta al Vizconde de Ros*, 13 de Mayo de 1888.

- AGCS, *Masonería*, A, leg. 764, expt. 11. *Carta al Vizconde de Ros*, 20 de Mayo de 1888.
- AGCS, *Masonería*, A, leg. 764, expt. 11. *Carta al Vizconde de Ros*, 22 de Mayo de 1888.
- AGCS, *Masonería*, A, leg. 764, expt. 11. *Carta al Vizconde de Ros*, 27 de Mayo de 1888.
- AGCS, *Masonería*, A, leg. 764, expt. 11. *Carta al Vizconde de Ros*, 27 de Mayo de 1888.
- AGCS, *Masonería*, A, leg. 764, expt. 11. *Carta al Vizconde de Ros*, 27 de Mayo de 1888.
- AGCS, *Masonería*, A, leg. 764, expt. 11. *Carta al Pod.:. Sob.:. Gr.:. Comen.:. del Gr.:. Or.:. Nacional de España*, 31 de Mayo de 1888.
- AGCS, *Masonería*, A, leg. 764, expt. 11. *Carta al Vizconde de Ros*, 1 de Junio de 1888.
- AGCS, *Masonería*, A, leg. 764, expt. 11. *Carta al Vizconde de Ros*, 13 de Junio de 1888.
- AGCS, *Masonería*, A, leg. 764, expt. 11. *Carta al Vizconde de Ros*, 24 de Junio de 1888.
- AGCS, *Masonería*, A, leg. 764, expt. 11. *Carta al Vizconde de Ros*, 24 de Junio de 1888.
- AGCS, *Masonería*, A, leg. 764, expt. 11. *Carta al Gran Comendador*, 1 de Julio de 1888.
- AGCS, *Masonería*, A, leg. 764, expt. 11. *Carta al Gran Comendador*, 3 de Julio de 1888.
- AGCS, *Masonería*, A, leg. 764, expt. 11. *Carta al Gran Comendador*, 3 de Julio de 1888.
- AGCS, *Masonería*, A, leg. 764, expt. 11. *Carta al Gran Comendador*, 3 de Julio de 1888.
- AGCS, *Masonería*, A, leg. 764, expt. 11. *Carta al Gran Comendador*, 11 de Julio de 1888.
- AGCS, *Masonería*, A, leg. 764, expt. 11. *Carta al Gran Comendador*, 11 de Julio de 1888.



- AGCS, *Masonería*, A, leg. 764, expt. 11. *Carta al Gran Comendador*, 17 de Julio de 1888.
- AGCS, *Masonería*, A, leg. 764, expt. 11. *Carta al Gran Comendador*, 19 de Julio de 1888.
- AGCS, *Masonería*, A, leg. 764, expt. 11. *Carta al Gran Comendador*, 22 de Julio de 1888.
- AGCS, *Masonería*, A, leg. 764, expt. 11. *Carta al Gran Comendador*, 1 de Agosto de 1888.
- AGCS, *Masonería*, A, leg. 764, expt. 11. *Carta al Gran Comendador*, 4 de Agosto de 1888.
- AGCS, *Masonería*, A, leg. 764, expt. 11. *Carta al Gran Comendador*, 4 de Agosto de 1888.
- AGCS, *Masonería*, A, leg. 764, expt. 11. *Carta al Gran Comendador*, 5 de Agosto de 1888.
- AGCS, *Masonería*, A, leg. 764, expt. 11. *Carta al Gran Comendador*, 19 de Agosto de 1888.
- AGCS, *Masonería*, A, leg. 764, expt. 11. *Carta al Gran Comendador*, 30 de Agosto de 1888.
- AGCS, *Masonería*, A, leg. 764, expt. 11. *Carta al Gran Comendador*, 1 de Septiembre de 1888.
- AGCS, *Masonería*, A, leg. 764, expt. 11. *Carta al Gran Comendador*, 1 de Septiembre de 1888.
- AGCS, *Masonería*, A, leg. 764, expt. 11. *Carta al Gran Comendador*, 2 de Septiembre de 1888.
- AGCS, *Masonería*, A, leg. 764, expt. 11. *Carta al Gran Comendador*, 9 de Septiembre de 1888.
- AGCS, *Masonería*, A, leg. 764, expt. 11. *Carta al Gran Comendador*, 12 de Septiembre de 1888.
- AGCS, *Masonería*, A, leg. 764, expt. 11. *Carta al Gran Comendador*, 13 de Septiembre de 1888.
- AGCS, *Masonería*, A, leg. 764, expt. 11. *Carta al Gran Comendador*, 16 de Septiembre de 1888.

-AGCS, *Masonería*, A, leg. 764, expt. 11. *Carta al Gran Comendador*, 21 de Septiembre de 1888.

-AGCS, *Masonería*, A, leg. 764, expt. 11. *Carta al Gran Comendador*, 22 de Septiembre de 1888.

-AGCS, *Masonería*, A, leg. 764, expt. 11. *Carta al Gran Comendador*, 26 de Septiembre de 1888.

-AGCS, *Masonería*, A, leg. 764, expt. 11. *Carta al Gran Comendador*, 26 de Septiembre de 1888.

-AGCS, *Masonería*, A, leg. 764, expt. 11. *Carta al Gran Comendador interino*, 26 de Septiembre de 1888.

-AGCS, *Masonería*, A, leg. 764, expt. 11. *Carta al Gran Comendador interino*, 15 de Septiembre de 1888.

-AGCS, *Masonería*, A, leg. 764, expt. 11. *Carta al Gran Comendador interino*, 28 de Septiembre de 1888.

-AGCS, *Masonería*, A, leg. 764, expt. 11. *Carta al Vizconde de Ros*, 4 de Octubre de 1888.

-AGCS, *Masonería*, A, leg. 764, expt. 11. *Carta a Francisco R. de Moncada*, 4 de Octubre de 1888.

-AGCS, *Masonería*, A, leg. 764, expt. 11. *Carta al Vizconde de Ros*, 12 de Octubre de 1888.

-AGCS, *Masonería*, A, leg. 764, expt. 11. *Carta al Vizconde de Ros*, 12 de Octubre de 1888.

-AGCS, *Masonería*, A, leg. 764, expt. 11. *Carta al Vizconde de Ros*, 13 de Octubre de 1888.

-AGCS, *Masonería*, A, leg. 764, expt. 11. *Carta al Vizconde de Ros*, 16 de Octubre de 1888.

-AGCS, *Masonería*, A, leg. 764, expt. 11. *Carta al Vizconde de Ros*, 21 de Octubre de 1888.

-AGCS, *Masonería*, A, leg. 764, expt. 11. *Carta al Vizconde de Ros*, 28 de Octubre de 1888.

-AGCS, *Masonería*, A, leg. 764, expt. 11. *Carta al Gran Comendador*, 28 de Octubre de 1888.

- AGCS, *Masonería*, A, leg. 764, expt. 11. *Carta al Vizconde de Ros*, 18 de Noviembre de 1888.
- AGCS, *Masonería*, A, leg. 764, expt. 11. *Carta al Gran Comendador*, 25 de Noviembre de 1888.
- AGCS, *Masonería*, A, leg. 764, expt. 11. *Carta al Gran Comendador*, 30 de Noviembre de 1888.
- AGCS, *Masonería*, A, leg. 764, expt. 11. *Carta al Vizconde de Ros*, 28 de Noviembre de 1888.
- AGCS, *Masonería*, A, leg. 764, expt. 11. *Carta al Gran Comendador*, 22 de Diciembre de 1888.
- AGCS, *Masonería*, A, leg. 764, expt. 11. *Carta al Gran Comendador*, 28 de Diciembre de 1888.
- AGCS, *Masonería*, A, leg. 764, expt. 11. *Carta al Vizconde de Ros*, 31 de Diciembre de 1888.
- AGCS, *Masonería*, A, leg. 764, expt. 11. *Carta al Vizconde de Ros*, 2 de Enero de 1889.
- AGCS, *Masonería*, A, leg. 764, expt. 11. *Carta al Vizconde de Ros*, 4 de Enero de 1889.
- AGCS, *Masonería*, A, leg. 764, expt. 11. *Carta al Gran Comendador*, 26 de Enero de 1889.
- AGCS, *Masonería*, A, leg. 764, expt. 11. *Carta al Vizconde de Ros*, 6 de Febrero de 1889.
- AGCS, *Masonería*, A, leg. 764, expt. 11. *Carta al Gran Comendador*, 21 de Ferbero de 1889.
- AGCS, *Masonería*, A, leg. 764, expt. 11. *Carta al Vizconde de Ros*, 16 de Marzo de 1889.
- AGCS, *Masonería*, A, leg. 764, expt. 11. *Carta al Vizconde de Ros*, 16 de Marzo de 1889.
- AGCS, *Masonería*, A, leg. 764, expt. 11. *Carta al Vizconde de Ros*, 13 de Mayo de 1889.
- AGCS, *Masonería*, A, leg. 764, expt. 11. *Carta al Vizconde de Ros*, 14 de Mayo de 1889.

- AGCS, *Masonería*, A, leg. 764, expt. 11. *Carta al Vizconde de Ros*, 15 de Mayo de 1889.
- AGCS, *Masonería*, A, leg. 764, expt. 11. *Carta al Gran Comendador*, 2 de Agosto de 1889.
- AGCS, *Masonería*, A, leg. 764, expt. 11. *Carta al Gran Comendador*, 9 de Agosto de 1889.
- AGCS, *Masonería*, A, leg. 764, expt. 11. *Carta a Alfredo Vega*, 15 de Agosto de 1889.
- AGCS, *Masonería*, A, leg. 764, expt. 11. *Carta al Gran Comendador*, 20 de Diciembre de 1889.
- AGCS, *Masonería*, A, leg. 764, expt. 11. *Carta al Gran Comendador*, 2 de Enero de 1890.
- AGCS, *Masonería*, A, leg. 764, expt. 11. *Cuadro Lógico*, 12 de Enero de 1890.
- AGCS, *Masonería*, A, leg. 764, expt. 11. *Carta al Gran Comendador*, 6 de Abril de 1890.
- AGCS, *Masonería*, A, leg. 764, expt. 11. *Carta a Francisco Rispá Perpiña*, 10 de Enero de 1891.
- AGCS, *Masonería*, A, leg. 764, expt. 11. *Carta a Hipias*, 5 de Noviembre de 1891.
- AGCS, *Masonería*, A, leg. 764, expt. 11. *Carta al Vizconde de Ros*.
- AGCS, *Masonería*, A, leg. 764, expt. 11. *Carta a Francisco Rispá Perpiña*, 3 de Diciembre de 1891.
- AGCS, *Masonería*, A, leg. 764, expt. 11. *Carta a Francisco Rispá Perpiña*, 3 de Diciembre de 1891.
- AGCS, *Masonería*, A, leg. 764, expt. 11. *Carta a Francisco Rispá Perpiña*, 20 de Diciembre de 1891.
- AGCS, *Masonería*, A, leg. 764, expt. 11. *Carta a Francisco Rispá Perpiña*.
- AGCS, *Masonería*, A, leg. 764, expt. 11. *Carta a Francisco Rispá Perpiña*, 28 de Diciembre de 1891.
- AGCS, *Masonería*, A, leg. 764, expt. 11. *Carta a Francisco Rispá Perpiña*, 4 de Enero de 1892.
- AGCS, *Masonería*, A, leg. 764, expt. 11. *Carta a Francisco Rispá Perpiña*, 20 de Enero de 1892.

-AGCS, *Masonería*, A, leg. 764, expt. 11. *Carta a Francisco Rispá Perpiña*, 30 de Enero de 1892.

-AGCS, *Masonería*, A, leg. 764, expt. 11. *Carta a Francisco Rispá Perpiña*, 10 de Febrero de 1892.

-AGCS, *Masonería*, A, leg. 764, expt. 11. *Carta a Francisco Rispá Perpiña*, 17 de Julio de 1892.

-AGCS, *Masonería*, A, leg. 764, expt. 11. *Carta a Francisco Rispá Perpiña*, 16 de Marzo de 1892.

-AGCS, *Masonería*, A, leg. 764, expt. 11. *Carta a Francisco Rispá Perpiña*, 30 de Marzo de 1892.

-AGCS, *Masonería*, A, leg. 764, expt. 11. *Carta al Gran Comendador*, 30 de Marzo de 1893.

-AGCS, *Masonería*, A, leg. 764, expt. 12. *Cuadro Lógico*.

-AGCS, *Masonería*, A, leg. 764, expt. 12. *Cuadro Lógico*.

-AGCS, *Masonería*, A, leg. 764, expt. 12. *Carta a todas las Resp. Logg. de los Vall. de Alicante*, 7 de Diciembre de 1887.

-AGCS, *Masonería*, A, leg. 764, expt. 12. *Cuadro Lógico*, 9 de Enero de 1890.

-AGCS, *Masonería*, A, leg. 764, expt. 12. *Carta a los respetables y queridos hermanos Fernando Lozano, Demófilo y Ramón Chies, Riofranco*, 18 de Agosto de 1892.

-AGCS, *Masonería*, A, leg. 764, expt. 12. *Carta al Gr. Comend.*, 5 de Enero de 1895.

-AGCS, *Masonería*, A, leg. 764, expt. 12. *Carta al Gr. Comend.*, 5 de Enero de 1895.

-AGCS, *Masonería*, A, leg. 764, expt. 12. *Carta al Gr. Comend.*, 25 de Enero de 1895.

-AGCS, *Masonería*, A, leg. 765, expt. 1. *Cuadro Lógico*, 1 de Enero de 1889.

-AGCS, *Masonería*, A, leg. 765, expt. 2. *Cuadro Lógico*, 2 de Febrero de 1885.

- AGCS, *Masonería*, A, leg. 765, expt. 2. *Carta a la Resp.: Log.: Constante Alona*, 26 de Marzo de 1887.
- AGCS, *Masonería*, A, leg. 765, expt. 2. *Carta a la Resp.: Log.: Comuneros de Castilla*, 2 de Septiembre de 1888.
- AGCS, *Masonería*, A, leg. 765, expt. 2. *Cuadro Lógico*, 1 de Septiembre de 1888.
- AGCS, *Masonería*, A, leg. 763, expt. 7. *Carta a la Resp.: Log.: Comuneros de Castilla*, 7 de Marzo de 1887.
- AGCS, *Masonería*, A, leg. 763, expt. 7. *Carta a la Resp.: Log.: Comuneros de Castilla*, 28 de Marzo de 1887.
- AGCS, *Masonería*, A, leg. 765, expt. 3. *Carta al Gr.: Or.: Esp.*, 7 de Octubre de 1893.
- AGCS, *Masonería*, A, leg. 765, expt. 3. *Copia del libro de Actas*, 8 de Octubre de 1893.
- AGCS, *Masonería*, A, leg. 765, expt. 3. *Copia del libro de Actas*, 8 de Octubre de 1893.
- AGCS, *Masonería*, A, leg. 765, expt. 3. *Reglamento Interior*, 4 de Octubre de 1893.
- AGCS, *Masonería*, A, leg. 765, expt. 3. *Carta al Gran Cons.: de la Orden*, 11 de Febrero de 1894.
- AGCS, *Masonería*, A, leg. 765, expt. 3. *Carta al Gran Consejo*, 10 de Marzo de 1894.
- AGCS, *Masonería*, A, leg. 765, expt. 3. *Carta al Gran Consejo*, 25 de Junio de 1894.
- AGCS, *Masonería*, A, leg. 765, expt. 3. *Carta al Gran Consejo*, 12 de Julio de 1894.
- AGCS, *Masonería*, A, leg. 765, expt. 3. *Carta al Gran Consejo*, 15 de Julio de 1894.
- AGCS, *Masonería*, A, leg. 765, expt. 3. *Carta al Gran Consejo*, 1 de Agosto de 1894.
- AGCS, *Masonería*, A, leg. 765, expt. 3. *Carta al Gran Consejo*, 22 de Septiembre de 1894.

- AGCS, *Masonería*, A, leg. 765, expt. 3. *Carta al Gran Consejo*, 22 de Septiembre de 1894.
- AGCS, *Masonería*, A, leg. 765, expt. 3. *Carta al Gran Consejo*, 22 de Septiembre de 1894.
- AGCS, *Masonería*, A, leg. 765, expt. 3. *Carta al Gran Consejo*, 22 de Septiembre de 1894.
- AGCS, *Masonería*, A, leg. 765, expt. 3. *Carta al Gran Consejo*, 19 de Diciembre de 1894.
- AGCS, *Masonería*, A, leg. 765, expt. 3. *Carta al Gran Consejo*, 1 de Enero de 1895.
- AGCS, *Masonería*, A, leg. 765, expt. 3. *Carta al Gran Consejo*, 1 de Enero de 1895.
- AGCS, *Masonería*, A, leg. 765, expt. 3. *Carta al Gran Consejo*, 2 de Febrero de 1895.
- AGCS, *Masonería*, A, leg. 765, expt. 3. *Carta al Gran Consejo*, 18 de Junio de 1895.
- AGCS, *Masonería*, A, leg. 765, expt. 3. *Carta al Gran Consejo*, 11 de Junio de 1895.
- AGCS, *Masonería*, A, leg. 765, expt. 3. *Carta al Gran Consejo*, 14 de Octubre de 1895.
- AGCS, *Masonería*, A, leg. 765, expt. 5. *Acta fundacional*, 25 de Julio de 1889.
- AGCS, *Masonería*, A, leg. 765, expt. 5. *Presupuesto de gastos e ingresos*, 25 de Julio de 1889.
- AGCS, *Masonería*, A, leg. 765, expt. 5. *Lista de los nombres mas.*., 25 de Julio de 1889.
- AGCS, *Masonería*, A, leg. 765, expt. 5. *Lista de los nombres prof.*., 25 de Julio de 1889.
- AGCS, *Masonería*, A, leg. 765, expt. 5. *Relación de diplomas*, 25 de Julio de 1889.
- AGCS, *Masonería*, A, leg. 765, expt. 5. *Cuadro Lógico*, 25 de Julio de 1889.
- AGCS, *Masonería*, A, leg. 765, expt. 5. *Cuadro Lógico*, 2 de Enero de 1890.

-AGCS, *Masonería*, A, leg. 765, expt. 14. *Carta a la Resp. Log. Abora*, 26 de Octubre de 1878.

-AGCS, *Masonería*, A, leg. 765, expt. 14. *Carta a la Resp. Log. Hijos del Teide*, 26 de Octubre de 1878.

-AGCS, *Masonería*, A, leg. 765, expt. 14. *Carta a la Resp. Log. Teide*, 26 de Octubre de 1878.

-AGCS, *Masonería*, A, leg. 765, expt. 15. *Carta al Iltre. y Poderoso h. Joaquín Ruiz*.

-AGCS, *Masonería*, A, leg. 765, expt. 15. *Carta al Iltre. y Poderoso h. Joaquín Ruiz*.

-AGCS, *Masonería*, A, leg. 765, expt. 15. *Carta al Iltre. y Poderoso h. Joaquín Ruiz*, 5 de Julio de 1892.

-AGCS, *Masonería*, A, leg. 765, expt. 15. *Carta al Iltre. y Poderoso h. Joaquín Ruiz*, 10 de Septiembre de 1892.

-AGCS, *Masonería*, A, leg. 765, expt. 15. *Carta al Iltre. y Poderoso h. Joaquín Ruiz*, 3 de Septiembre de 1892.

-AGCS, *Masonería*, A, leg. 765, expt. 15. *Carta al Iltre. y Poderoso h. Joaquín Ruiz*, 10 de Septiembre de 1892.

-AGCS, *Masonería*, A, leg. 765, expt. 15. *Carta al Iltre. y Poderoso h. Joaquín Ruiz*.

-AGCS, *Masonería*, A, leg. 765, expt. 15. *Carta al Iltre. y Poderoso h. Joaquín Ruiz*, 26 de Enero de 1893.

-AGCS, *Masonería*, A, leg. 765, expt. 15. *Carta al Gran Secretario*, 25 de Febrero de 1893.

-AGCS, *Masonería*, A, leg. 765, expt. 15. *Carta al Gran Secretario*, 19 de Abril de 1893.

-AGCS, *Masonería*, A, leg. 765, expt. 15. *Carta al Gran Secretario*, 2 de Mayo de 1893.

-AGCS, *Masonería*, A, leg. 765, expt. 15. *Carta al Gran Secretario*, 20 de Octubre de 1893.



- AGCS, Masonería, A, leg. 765, expt. 15. Carta al Gran Secretario, 25 de Febrero de 1895.
- AGCS, Masonería, A, leg. 765, expt. 17. Carta al Sup.·. G.·. Consejo del Gr.·. Or.·. Español, 25 de Enero de 1893.
- AGCS, Masonería, A, leg. 765, expt. 17. Acta fundacional.
- AGCS, Masonería, A, leg. 765, expt. 17. Acta fundacional.
- AGCS, Masonería, A, leg. 765, expt. 17. Carta al Gr.·. Cons.·. de la Or.·., 17 de Marzo de 1893.
- AGCS, Masonería, A, leg. 765, expt. 17. Carta al Gr.·. Cons.·. de la Or.·., 17 de Julio de 1893.
- AGCS, Masonería, A, leg. 765, expt. 17. Carta al Gr.·. Cons.·. de la Or.·., 21 de Octubre de 1893.
- AGCS, *Masonería*, A, leg. 765, expt. 18. *Certificado*, 20 de Marzo de 1888.
- AGCS, *Masonería*, A, leg. 765, expt. 19. *Cuadro Lógico*, 10 de Abril de 1883.
- AGCS, *Masonería*, A, leg. 765, expt. 19. *Carta a Teide*, 7 de Junio de 1883.
- AGCS, *Masonería*, A, leg. 765, expt. 19. *Carta a Teide*, 20 de Agosto de 1883.
- AGCS, Masonería, A, leg. 765, expt. 20. Carta al Gran Comendador del Gran Or.·. Nac.·. de España, 17 de Enero de 1891.
- AGCS, Masonería, A, leg. 765, expt. 20. Copia de Actas, 27 de Enero de 1891.
- AGCS, Masonería, A, leg. 765, expt. 20. Copia de Actas, 14 de Marzo de 1891.
- AGCS, Masonería, A, leg. 765, expt. 20. Copia de Actas, 23 de Abril de 1891.
- AGCS, Masonería, A, leg. 765, expt. 20. Copia de Actas, 30 de Abril de 1891.
- AGCS, Masonería, A, leg. 765, expt. 20. Copia de Actas, 18 de Octubre de 1891.
- AGCS, *Masonería*, A, leg. 765, expt. 21. *Cuadro Lógico*, 30 de Abril de 1878.

-AGCS, *Masonería*, A, leg. 765, expt. 21. *Carta a la Resp.: Log.: Tinerfe nº 114*, 20 de Mayo de 1878.

-AGCS, *Masonería*, A, leg. 765, expt. 21. *Carta a la Resp.: Log.: Tinerfe nº 114*, 19 de Octubre de 1878.

-AGCS, *Masonería*, A, leg. 765, expt. 21. *Carta a la Resp.: Log.: Tinerfe nº 114*, 24 de Octubre de 1878.

-AGCS, *Masonería*, A, leg. 765, expt. 21. *Carta al GOLU*, 30 de Octubre de 1878.

-AGCS, *Masonería*, A, leg. 765, expt. 21. *Carta a las Resp.: Log.: Nivaria*, 16 de Noviembre de 1878.

-AGCS, *Masonería*, A, leg. 765, expt. 21. *Carta a las Resp.: Log.: Teide*, 1878.

-AGCS, *Masonería*, A, leg. 765, expt. 21. *Carta a las Resp.: Log.: Tinerfe*, 26 de Enero de 1879.

-AGCS, *Masonería*, A, leg. 765, expt. 21. *Carta a las Resp.: Log.: Abora*, 8 de Febrero de 1879.

-AGCS, *Masonería*, A, leg. 765, expt. 21. *Carta a las Resp.: Log.: Abora*, 29 de Agosto de 1879.

-AGCS, *Masonería*, A, leg. 765, expt. 21. *Carta a las Resp.: Log.: Teide*, 31 de Agosto de 1879.

-AGCS, *Masonería*, A, leg. 765, expt. 21. *Carta a las Resp.: Log.: Nivaria*, 1 de Abril de 1880.

-AGCS, *Masonería*, A, leg. 765, expt. 21. *Carta a las Resp.: Log.: Teide*, 1 de Abril de 1880.

-AGCS, *Masonería*, A, leg. 765, expt. 21. *Carta a las Resp.: Log.: Tinerfe*, 1 de Abril de 1880.

-AGCS, *Masonería*, A, leg. 765, expt. 21. *Carta a las Resp.: Log.: Tinerfe*, 27 de Mayo de 1880.

-AGCS, *Masonería*, A, leg. 765, expt. 16. *Carta a las Resp.*. *Log.*. *Teide*, 31 de Octubre de 1878.

-AGCS, *Masonería*, A, leg. 765, expt. 16. *Carta a las Resp.*. *Log.*. *Abora*, 31 de Octubre de 1878.

-AGCS, *Masonería*, A, leg. 765, expt. 16. *Carta a las Resp.*. *Log.*. *Teide*, 17 de Octubre de 1878.

-AGCS, *Masonería*, A, leg. 765, expt. 16. *Carta a las Resp.*. *Log.*. *Teide*, 17 de Octubre de 1878.

-AGCS, *Masonería*, A, leg. 765, expt. 16. *Carta a las Resp.*. *Log.*. *Hijos del Teide*, 16 de Octubre de 1878.

-AGCS, *Masonería*, A, leg. 765, expt. 16. *Carta a las Resp.*. *Log.*. *Teide*, 17 de Octubre de 1878.

-AGCS, *Masonería*, A, leg. 765, expt. 16. *Carta a las Resp.*. *Log.*. *Nivaria*, 24 de Septiembre de 1878.

-AGCS, *Masonería*, A, leg. 765, expt. 16. *Carta a las Resp.*. *Log.*. *Teide*, 25 de Septiembre de 1878.

-AGCS, *Masonería*, A, leg. 765, expt. 16. *Carta a las Resp.*. *Log.*. *Abora*, 24 de Septiembre de 1878.

-AGCS, *Masonería*, A, leg. 765, expt. 16. *Carta a las Resp.*. *Log.*. *Hijos del Teide*, 31 de Julio de 1878.

-AGCS, *Masonería*, A, leg. 765, expt. 16. *Carta a las Resp.*. *Log.*. *Nivaria*, 24 de Septiembre de 1878.

-AGCS, *Masonería*, A, leg. 765, expt. 16. *Carta a las Resp.*. *Log.*. *Nivaria*, 19 de Julio de 1878.

-AGCS, *Masonería*, A, leg. 765, expt. 16. *Carta a las Resp.*. *Log.*. *Nivaria*, 15 de Mayo de 1878.

-AGCS, *Masonería*, A, leg. 765, expt. 16. *Carta a las Resp.·. Log.·. Abora*, 12 de Junio de 1878.

-AGCS, *Masonería*, A, leg. 765, expt. 16. *Carta a las Resp.·. Log.·. Hijos del Teide*, 29 de Abril de 1878.

-AGCS, *Masonería*, A, leg. 765, expt. 16. *Carta a las Resp.·. Log.·. Teide*, 11 de Mayo de 1878.

-AGCS, *Masonería*, A, leg. 765, expt. 16. *Carta a las Resp.·. Log.·. Teide*, 19 de Abril de 1878.

-AGCS, *Masonería*, A, leg. 765, expt. 16. *Cuadro Lógico*, 31 de Marzo de 1878.

-AGCS, *Masonería*, A, leg. 765, expt. 16. *Carta a las Resp.·. Log.·. Hijos del Teide*, 19 de Abril de 1878.

-AGCS, *Masonería*, A, leg. 765, expt. 16. *Carta a las Resp.·. Log.·. Hijos del Teide*, Abril de 1878.

-AGCS, *Masonería*, A, leg. 765, expt. 16. *Carta a las Resp.·. Log.·. Abora*, 3 de Enero de 1878.

-AGCS, *Masonería*, A, leg. 765, expt. 16. *Carta a las Resp.·. Log.·. Nivaria*, 3 de Enero de 1878.

-AGCS, *Masonería*, A, leg. 765, expt. 13. *Cuadro Lógico*.

-AGCS, *Masonería*, A, leg. 765, expt. 13. *Fiat Lux*.

-AGCS, *Masonería*, A, leg. 765, expt. 13. *Carta a la Resp.·. Log.·. Amor*, 1 de Febrero de 1882.

-AGCS, *Masonería*, A, leg. 765, expt. 13. *Carta a la Resp.·. Log.·. Constante Alona*, 28 de Febrero de 1885.

-AGCS, *Masonería*, A, leg. 765, expt. 13. *Carta a la Resp.·. Log.·. Amor*, 29 de Febrero de 1884.

- AGCS, *Masonería*, A, leg. 765, expt. 13. *Carta al Gran Maestro*, 2 de Diciembre de 1887.
- AGCS, *Masonería*, A, leg. 765, expt. 13. *Carta a la Resp.: Log.: Alona*, 21 de Julio de 1886.
- AGCS, *Masonería*, A, leg. 765, expt. 13. *Carta a la Resp.: Log.: Alona*, 4 de Noviembre de 1886.
- AGCS, *Masonería*, A, leg. 765, expt. 13. *Cuadro Lógico*, 2 de Agosto de 1887.
- AGCS, *Masonería*, A, leg. 765, expt. 13. *Carta al Gran Maestro*, 3 de Enero de 1888.
- AGCS, *Masonería*, A, leg. 765, expt. 13. *Carta a todas las CCam.: CCap.: y LLog.:,* 1 de Marzo de 1888.
- AGCS, *Masonería*, A, leg. 765, expt. 13. *Carta al Gran Maestro*, 7 de Marzo de 1888.
- AGCS, *Masonería*, A, leg. 765, expt. 13. *Carta al Gran Maestro*, 7 de Marzo de 1888.
- AGCS, *Masonería*, A, leg. 765, expt. 13. *Copia del acta*, 18 de Marzo de 1888.
- AGCS, *Masonería*, A, leg. 765, expt. 13. *Copia del acta*, 25 de Marzo de 1888.
- AGCS, *Masonería*, A, leg. 765, expt. 13. *Carta al Iltre. Gr.: Comend.: Int.: de la Mas.: Española*, 24 de Abril de 1888.
- AGCS, *Masonería*, A, leg. 765, expt. 13. *Carta al Iltre. Gr.: Comend.: Int.: de la Mas.: Española*, 31 de Mayo de 1888.
- AGCS, *Masonería*, A, leg. 765, expt. 13. *Carta a la Comisión organizadora para la creación de la Gr.: Log.: Simb.:,* 31 de Mayo de 1888.
- AGCS, *Masonería*, A, leg. 765, expt. 13. *Carta al Sup.: Con.: del GONE*, 8 de Agosto de 1888.
- AGCS, *Masonería*, A, leg. 765, expt. 13. *Carta al Sup.: Con.: del GONE*, 22 de Septiembre de 1888.

-AGCS, *Masonería*, A, leg. 765, expt. 13. *Carta al Sup.º. Con.º. del GONE*, 25 de Septiembre de 1888.

-AGCS, *Masonería*, A, leg. 765, expt. 13. *Carta al Sup.º. Con.º. del GONE*, 25 de Septiembre de 1888.

-AGCS, *Masonería*, A, leg. 765, expt. 13. *Carta al Sup.º. Con.º. del GONE*, 25 de Septiembre de 1888.

-AGCS, *Masonería*, A, leg. 765, expt. 13. *Carta al Sup.º. Con.º. del GONE*, 29 de Septiembre de 1888.

-AGCS, *Masonería*, A, leg. 765, expt. 13. *Carta al Sup.º. Con.º. del GONE*, 29 de Septiembre de 1888.

-AGCS, *Masonería*, A, leg. 765, expt. 13. *Carta al Sup.º. Con.º. del GONE*, 26 de Septiembre de 1888.

-AGCS, *Masonería*, A, leg. 765, expt. 13. *Cuadro Lógico*, 29 de Septiembre de 1888.

-AGCS, *Masonería*, A, leg. 765, expt. 13. *Carta al Gran Maestro*, 22 de Enero de 1889.

-AGCS, *Masonería*, A, leg. 765, expt. 13. *Carta al Sup.º. Con.º. del GONE*, 15 de Abril de 1889.

-AGCS, *Masonería*, A, leg. 765, expt. 13. *Carta al Gran Maestro*, 3 de Julio de 1889.

-AGCS, *Masonería*, A, leg. 765, expt. 13. *Carta al Sup.º. Con.º. del GONE*, 13 de Septiembre de 1889.

-AGCS, *Masonería*, A, leg. 765, expt. 13. *Carta al Sup.º. Con.º. del GONE*, 23 de Octubre de 1889.

-AGCS, *Masonería*, A, leg. 765, expt. 13. *Carta al Sup.º. Con.º. del GONE*, 20 de Noviembre de 1889.

-AGCS, *Masonería*, A, leg. 765, expt. 13. *Carta al Sup.º. Con.º. del GONE*, 30 de Noviembre de 1889.

-AGCS, *Masonería*, A, leg. 765, expt. 13. *Circular Número 10*, 31 de Diciembre de 1889.

-AGCS, *Masonería*, A, leg. 765, expt. 13. *Carta al Sup.:. Con.: del GONE*, 3 de Enero de 1890.

-AGCS, *Masonería*, A, leg. 765, expt. 13. *Carta al Sup.:. Con.: del GONE*, 20 de Enero de 1890.

-AGCS, *Masonería*, A, leg. 765, expt. 13. *Carta al Gr.:. Secr.: del GOE*, 12 de Febrero de 1890.

-AGCS, *Masonería*, A, leg. 765, expt. 13. *Carta al Gr.:. Secr.: del GOE*, 15 de Abril de 1890.

-AGCS, *Masonería*, A, leg. 765, expt. 13. *Carta a Alona*, 29 de Julio de 1890.

-AGCS, *Masonería*, A, leg. 765, expt. 13. *Circular Número 16*, 15 de Junio de 1890.

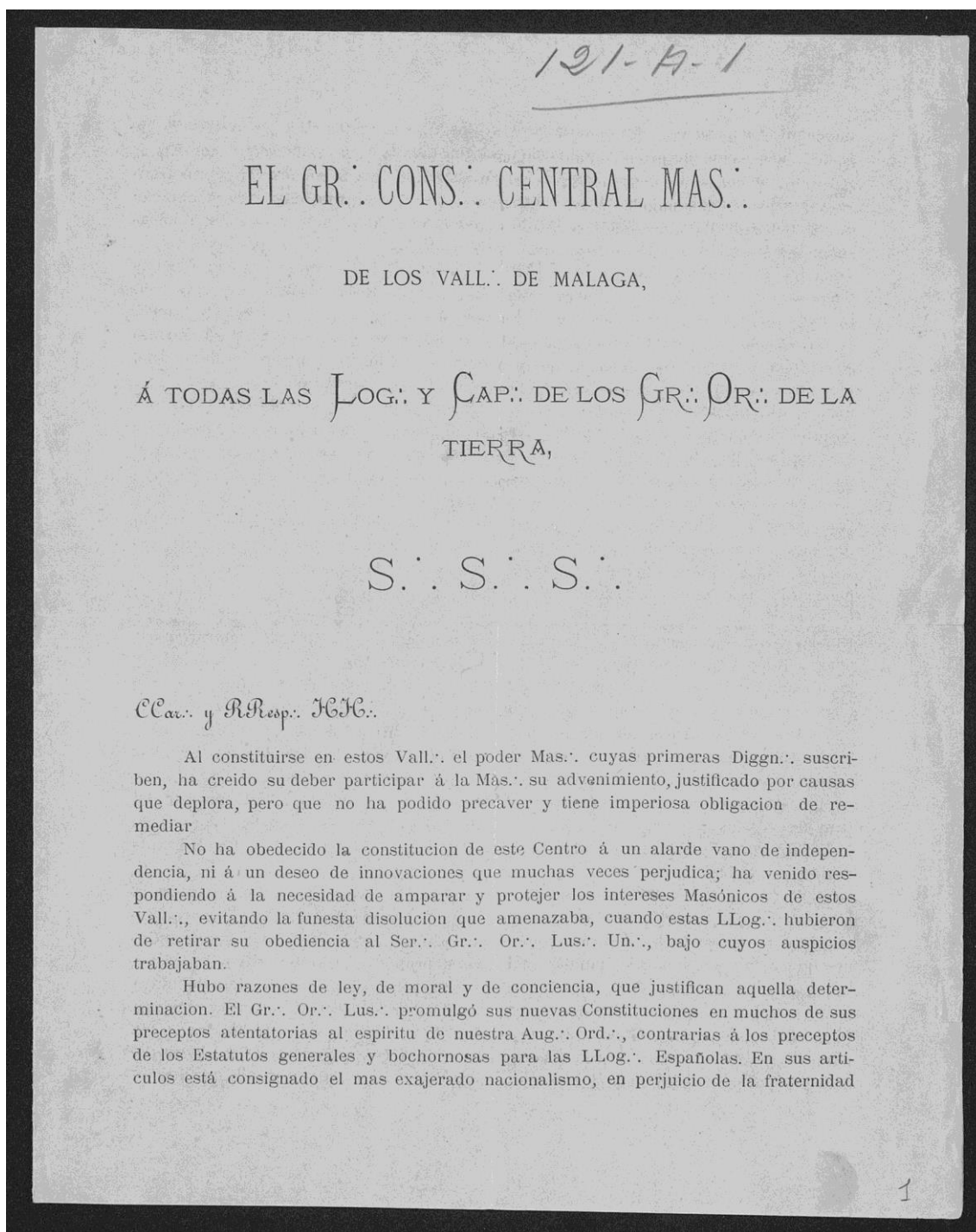
-AGCS, *Masonería*, A, leg. 765, expt. 13. *Circular Número 19*, 31 de Julio de 1890.

-AGCS, *Masonería*, A, leg. 765, expt. 13. *Circular Número 20*, 31 de Agosto de 1890.

-AGCS, *Masonería*, A, leg. 765, expt. 13. *Circular Número 21*, 30 de Septiembre de 1890.

ANEXOS

ANEXO I



Fuente: AGCS, *Masonería*, A, leg. 763, expt. 3. *EL GR.: CONS.: CENTRAL MAS.: DE LOS VALL.: DE MALAGA A TODAS LAS LOG.: Y CAP.: DE LOS GR.: OR.: DE LA TIERRA*, 1 de Diciembre de 1878, p. 1.



universal y aspiracion cosmopolita de la Mas.:; sus reglas para la admision de proff.:, inspeccion de LLog.: y marcha administrativa, son contrarias á los Est.:; y olvidando sin duda que se trataba de españoles, obliga á solemnizar como festividades Mas.: hechos y acontecimientos históricos, que si son buenos para halagar el espíritu pátrio de portugueses, lastiman nuestros sentimientos y atentan á nuestro decoro.

La inmensa mayoría de las LLog.: de estos Vall.: no pudo aceptar aquellas Constituciones y quitó su obediencia al Sup.: Cons.: de la Masoneria portuguesa. El paso dado era trascendental; las LL.: quedaban huérfanas de direccion y quizá de regularidad, y era preciso, para marchar unidos los que abrigaban el mismo pensamiento, dar fuerza y unidad á sus trab.: atendiendo á las necesidades del momento. A esto respondió la formacion del Gr.: Cons.: Central por todas las LLog.: unidas; esa fué la causa mediata de su aparicion, pero hay además muchas y poderosas razones para su existencia. Nos halagaba el pensamiento de aprovechar esas causas de perturbacion, no solo para remediar sus males, sino para que el tocar esos mismos animase á todos los Mas.: españoles á emprender la gran obra, siempre deseada, de nuestra definitiva Constitucion Mas.:. Si hasta aquí han surgido constantes dificultades que quitaban regularidad á los altos Cuerpos Mas.:, creando funestas divisiones, muchas veces motivadas hasta por mezquinos antagonismos personales, las lecciones saludables, aunque dolorosas de la esperiencia, y el nuevo y poderoso estímulo que las LLog.: antes Lusitanas prestaran, forjan para el porvenir la esperanza de que todo se olvide, y aplicando una de nuestras máximas, la tolerancia, veamos conseguido el ideal de nuestras aspiraciones. Para no contrariar esa tendencia no se han acogido estas LLog.: á ningun otro Gr.: Or.: extranjero, y la misma razon les ha impedido la eleccion difícil ó imposible por hoy, de uno cualquiera de los poderes nacionales que reciprocamente se disputan su legitimidad.

Era preciso, pues, formar un poder interino que atendiera á las necesidades de la Mas.: de estos Vall.: y unificando sus fuerzas y tendencias, hiciera á la vez mas fácil la consecucion de aquellos fines; á este efecto se constituyó el Gr.: Cons.:, compuesto de representantes de todas las LLog.: con el grado 7.º, el superior del Rito francés en que trabajan, que corresponde al 18.º escocés, bajo las bases y con las atribuciones que le fija el adjunto proyecto, que fué por todos los Cuadros admitido y aprobado.

No puede ser este Centro una rémora para la constitucion definitiva de la Mas.: española: por el contrario, está dispuesto á procurarla y trabajará para conseguirla. Cómo se podrá obtener? ¿qué medios deben emplearse? estas son cuestiones que resueltas en parte, manifiestan nuestros propósitos. En nuestro pais existen muchos y buenos elementos; pero dispersos y separados, la constitucion definitiva brotaria desde el mismo momento en que todos ellos pudieran fusionarse y reunirse. Para conseguir esa fusion no hay que olvidar la tendencia actual de la Mas.: y la naturaleza vária de esos mismos elementos que la forman; la imposicion de un poder que porque siendo mayor ó menor su legitimidad se haga respetar autoritaria-

mente, sería contraproducente y perjudicial. La reunion de los altos poderes determinaria quizás la misma inconveniencia. En tal estado, constituidos como ya existen diversos poderes provinciales, formándose otros donde sean posibles, ó adhiriéndose á cualquiera de ellos las LLog.: que se hallen aisladas, la reunion de todos en una Gran Dieta Mas.: podria determinar ó una Gr.: Log.: ó esa misma Gran Dieta como poder central, que dejando perfectamente autónomas las provincias ó regiones sirviera de vinculo de union entre ellas, adoptando al efecto una Consttucion general á todas, así como existe ya el principio unitario de los Estatutos generales, ley universal y por todos acatada.

Esta organizacion futura responderia tambien á las tendencias Masónicas de esta época. Pasaron los tiempos en que todo debió reducirse á la propaganda de teorías; es preciso traducirlas en prácticas; es preciso tener la demostracion de nuestro credo en hechos que nos den á conocer en el mundo prof.:—Hoy que el problema social, agitándose en el presente, amenazador como toda idea nueva, hace presagiar su resolucion para el porvenir, la Mas.: ha de llenar necesidades sociales, remediándolas en lo posible y buscando la solucion á todas ellas. Por esta causa esa organizacion, sin romper la unidad de principios y la unidad legal, permite la variedad necesaria para cumplir esa mision social; que nadie puede remediar mejor las necesidades que los que las conocen, y en ninguna parte son mejor conocidas que alli donde se sienten. No siempre se ha conseguido que la Sociedad Masónica realice en la práctica las bellezas de su teoría, y mas que una Sociedad útil ha podido ser una escuela filosófica ó política. Sus enseñanzas han hecho brotar esas ideas que han conmovido al mundo y apresurado la marcha del progreso: hoy esa marcha debe ser impulsada en el sentido práctico del mejoramiento social, y para ello es preciso que la idea se convierta en hecho.—Esa es nuestra tendencia, esos nuestros fines y esa nuestra bandera, que lleva esculpido el lema de «Caridad y Progreso.»

Unidas las LLog.: de estos Vall.: en el mismo pensamiento y en la comunión de la misma idea, impulsarán en cuanto esté á su alcance la corriente que se deja sentir y crearán satisfechos sus esfuerzos, si esos propósitos son acogidos y obtienen la consideración de sus hh.: Cuantos Tall.: consideren aceptables las bases de este Poder y quieran robustecerlo y apoyarlo, serán admitidos y de él formarán parte, proporcionándonos el inmenso placer de contarlos en nuestro seno, motivando la doble alegría, de estrechar mas nuestros fraternales lazos y dar mas esplendor y vida á nuestros proyectos, contribuyendo poderosamente á su realizacion. Nuestros hechos serán juzgados y nuestra gloria consistirá en que ese juicio nos sea favorable.

Entretanto, en nombre de la Mas.: y de sus fraternales máximas, en el de todas las LLog.: de esta agrupacion y particularmente en el de este Consejo, os rogamos acojais benignamente á todos los OOb.: de estos TTall.: que á vosotros se presenten y les deis amparo y proteccion como á Mas.: reg.:, prometiéndos la mas idéntica y justa reciprocidad.

La Mas.: de estos Vall.: por nuestro conducto os envia el testimonio de su

carifio y la expresion de su deseo de que consigais el mejor y mas próspero resultado en vuestros trab.: que redunden en beneficio de la Ord.: á que nos consagramos.

Recibid, CCar.: y RResp.:.HH.: el abrazo fraternal que con los s.: t.: y b.: que os son conocidos os envia el Gr.: Cons.: Central.

Traz.: en el Temp.: Mas.: de Málaga á 1.º de Diciembre de 1878. (e.: v.:)

EL GR.: PRES.:  
Luis de Molini  
Platon, gr.: 48

EL GR.: PR.: VIG.:  
Francisco Suarez  
Viriato, g.: 18

EL GR.: SEG.: VIG.:  
Emilio de la Ceda  
Pitágoras, g.: 50

EL GR.: OR.:  
Francisco Bergamín  
Fobé, g.: 18

EL GR.: SEC.: Y S.: S.:  
Manuel Infantes  
Aurelio, g.: 18

Direcciu: Manuel Infantes, Calle de  
Campos, 5, principal derecha.

ANEXO II

A. L. G. D. G. O. D. V.  
 Ten. Extraord. Cel. el día 13 de Junio de 1889 (E. P. S.)  
 H. P. Caballeros Hospitalarios

Vot. del C. C. C.	
Nombre	Voto
Nabucodonosor	30
David	90
Justo Camarero	18
Borujón	18
Lamora	18
Cabrinetti	18
Alkapare	18
Dori Mier (antilla)	90
Ne Arrieta	18
Cerrantes	18
Voltaire	18

En este Hall. el día 13 del mes de Junio del año de la N. L. de 1889 se reunieron por convocatoria hecha al efecto los vot. activos que al margen se expresan para celebrar C. E. T. T. diarias de apr. bajo el punto geom. es uocido solamente por los hijos de la Nuda.

El M. M. abrió ritualmente los trab. ayudado de los respectivos H. H. y leida el acta de los C. E. T. T. por el M. Sec. fue por unanimidad aprobada.

Acto seguido se circuló el saco de prop. que uno arroja ninguna plancha.

El M. M. en breves palabras manifestó al Hall. la conveniencia de fijar unas situaciones regulares al cuadro auspiciando al Gran Oriente Español que es el que en la actualidad, cuenta con más Hall. dentro de su Dependencia y que le constaba trabaja aquella autoridad, constantemente por conseguir la unión más sana basada por todos los M. M. de buena fe y amatoz

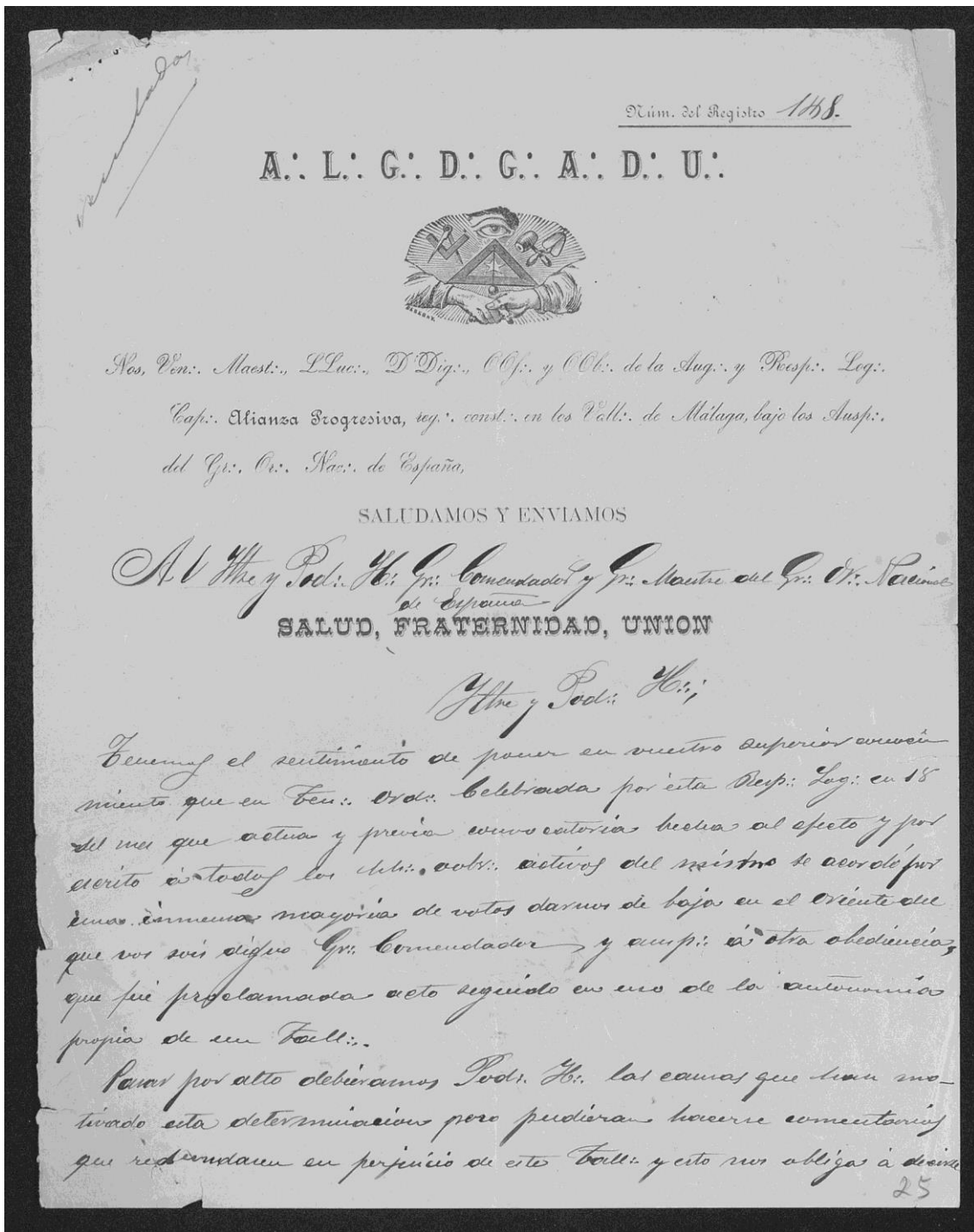
Fuente: AGCS, Masonería, A, leg. 763, expt. 5. Ten. Extraord. Cel. el día 13 de Junio de 1889.

ANEXO III



Fuente: AGCS, *Masonería*, A, leg. 763, expt. 2, *Carta Constitutiva*, 16 de Octubre de 1888.

ANEXO IV



Fuente: AGCS, Masonería, A, leg. 763, expt. 2. Carta al Gran Comendador del GONE y Gran Maestro del GONE, 25 de Julio de 1889, p. 1.

que la Log: "Alianza Progresiva" nos sea profusos disquisi-  
to el envío de títulos sin previa propuesta del Tall:; el poco ó  
ninguno caso que se ha hecho á sus insinuaciones, y que  
obtenidos del T: inferior tanto en su propio que dejaron pe-  
queña la personalidad del V: Maest: y de otros l:hs.,  
si á esto se une Tod: H: que la "Alianza Progresi-  
va" todas sus relaciones M: se circunscriban al reducido  
círculo de este Tall: y no en todas las Log:; se comprenderá  
el efecto que pudiera producir en otros entusiastas obr:  
cuando visitaban otros Tall: de diferente obediencia la  
lectura de planchas comunicándose sus acuerdos para  
que los esfuerzos no se malograsen nunca.

Por todo lo expuesto H: y Tod: her: os rogamos tengáis la bondad de ordenar la baja definitiva de ese alto Centro de la Resp: Log: "Alianza Progresiva" y queira el G: A: D: V: quieros y comuna-ros en vue: tops trab:.

Fech: en Seer: a los 27 días del mes de junio 1857.

(R: V:)  
El Ten: Maest:  
Antonio Sanchez  
Simb: J: de Cardoba go: 2º



El Sec: J: G:  
Juan Laguarda  
Semb: Mate Padilla go: 3º

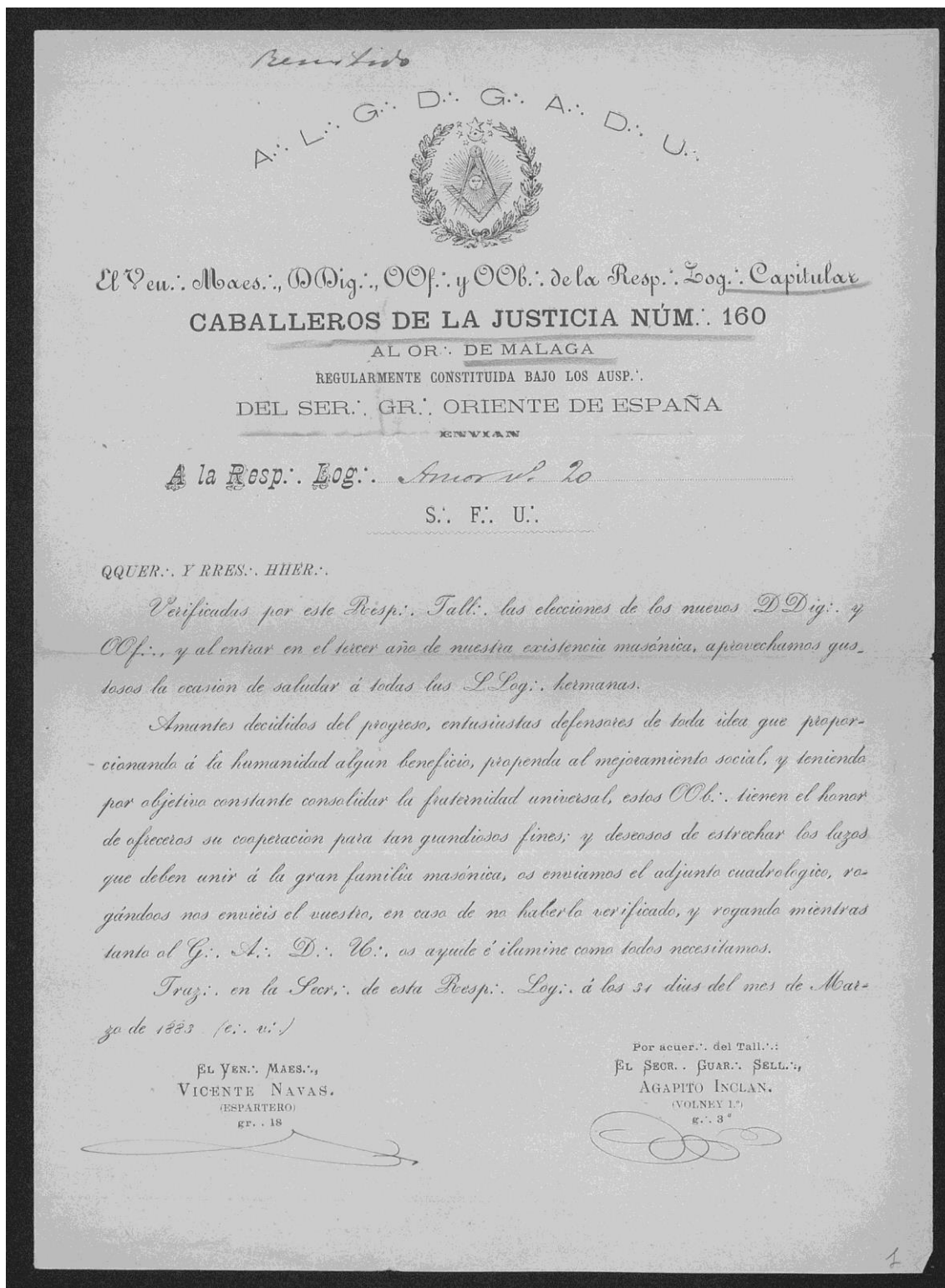


El V: V:  
Antonio Heredia  
Semb: M: Servet go: 2º





ANEXO VI



Fuente: AGCS, *Masonería*, A, leg. 763, expt. 6. Carta a la Resp.: Log.: Amor núm. 20, 31 de Marzo de 1880.

**CUADROLOGICO DE LOS HH. QUE FORMAN LA RESP. LOG. CAPITALAR**  
**CABALLEROS DE LA JUSTICIA NÚM. 160, BAJO LOS AUSE. DEL SER. GR. OR. DE ESPAÑA**

Núm. de orden.	NOMB. PROF.	EDAD.	ESTADO	PROFESION	NATURALEZA		NOMB. SIMB.	GR.	CARGO EN LOG.
					PAUELO	PROVINCIA			
1	Domingo Miguel Mazo.	37	Casado	Militar.	Logroño.	Logroño.	Aquiles.	3.º	Obr.
2	Manuel Muñoz Medina.	31	Id.	Id.	Herrera.	Sevilla.	Trajano.	3.º	Segundo Vig.
3	Agapito Inclán Miguel.	30	Id.	Id.	Ibear.	Burgos.	Volney 1.º	3.º	Secr. Guár. Sell.
4	José López Marmolejo.	39	Id.	Id.	Marbella.	Málaga.	Vriato.	18	Primer Vig.
5	Manuel Gali Casals.	38	Id.	Id.	Piquera.	Gerona.	Diaton.	3.º	Maes. Cer.
6	Jaime Pons Taus.	39	Id.	Id.	Cabra.	Tarazona.	Anibal 1.º	3.º	Obr.
7	Baltazar Moreno Morales.	38	Soltero	Id.	Terán.	Gundalajara.	Murillo.	18	Tesor.
8	José Domenech Carrillo.	24	Casado	Id.	Granada.	Granada.	Cesar 1.º	2.º	Obr.
9	Antonio Sandino Romero.	26	Soltero	Id.	La Palma.	Huelva.	Pelayo 1.	3.º	Secr. adj.
10	Francisco Alot Cabelo.	35	Casado	Id.	Valencia.	Valencia.	Molke.	18	Segundo Diac.
11	Francisco Gonzalez Villaldea.	27	Soltero	Id.	Santa Fé.	Granada.	Anibal 2.	3.º	Obr.
12	José Aranda Licauu.	32	Id.	Id.	Yarfe.	Idem.	Alfilo.	1.º	Id.
13	Nicolás Pérez Nieto.	46	Id.	Id.	Montefrío.	Idem.	Tarfe.	3.º	Id.
14	Constancio Maqueda Perez.	28	Id.	Comercio.	Hlora.	Idem.	Alonso Cano.	3.º	Id.
15	Francisco Ortiz Piquer.	37	Casado	Militar.	Viver.	Castellon.	Volney 2.º	3.º	Porta-Est.
16	Sebastian Bernal Jimenez.	45	Soltero	Propietario.	Málaga.	Málaga.	Mazzini.	18	Arq. Rev.
17	Celestino Gomara Leon.	37	Casado	Militar.	Bitera.	Navarra.	Espartero 1.	3.º	Obr.
18	Miguel Olmedo García.	43	Id.	Propietario.	Málaga.	Málaga.	Cesar 2.º	18	Lim. Hosp.
19	Francisco Mendoza Pacheco.	41	Id.	Militar.	Ceuta.	Málaga.	Lincoln.	3.º	Primer Diac.
20	Manuel Borastero Balderrama.	42	Id.	Comercio.	Málaga.	Málaga.	Pelayo 2.º	3.º	Obr.
21	Rafael Midon Albelá.	23	Soltero	Empleado.	Idem.	Idem.	Paz.	3.º	Grad. adj.
22	Juan Figueredo Prieto.	33	Id.	Id.	Utrera.	Sevilla.	Cisneros.	3.	Obr.
23	Francisco Navarrete Lopez.	39	Casado	Comercio.	Málaga.	Málaga.	Tubal.	3.º	Guar. Temp. Int.
24	Antonio Lopez M. rmoledo.	26	Soltero	Militar.	Marbella.	Idem.	Yustan.	18	Primer Esp.
25	Calixto Gonzalez Fonseca.	33	Id.	Id.	Fuente Lavaca	Zamora.	Recaredo.	1.º	Id.
26	Ricardo Cano Martín.	23	Id.	Empleado.	Málaga.	Málaga.	Leivoia.	1.º	Grad.
27	Vicente Navas Moreno.	41	Casado	Militar.	Nerja.	Idem.	Espartero 2.º	18	Ven. Maes. Atisarthá.
28	Rafael Rada Cortin.	30	Id.	Id.	Madrid.	Madrid.	Covadonga.	3.º	Obr.
29	Rogelio Cabello.	36	Id.	Id.	Id.	Id.	Napoleon.	3.º	Id.
30	Juan Sarasa Campos.	33	Id.	Id.	Vinarea.	Huesca.	Pizarro.	2.º	Id.
31	Luis Leria Guerrero.	26	Id.	Id.	Alora.	Málaga.	O'Donnell.	2.º	Id.
32	Salvador Juan Perez.	48	Id.	Id.	Id.	Id.	Amical Barca.	18	Id.
33	José Lierra Huertas.	42	Id.	Comercio.	Málaga.	Málaga.	Mendizábal.	1.º	Id.
34	José Seguis Coronada.	48	Id.	Id.	Olot.	Gerona.	Olot.	3.º	Id.
25	José Blasco Tortayada.	35	Id.	Id.	Sagunto.	Valencia.	Sagunto.	2.º	Id.
36	Eurique Ramos Rodriguez.	24	Soltero	Empleado.	Algarrobo.	Málaga.	Araby Bay.	1.º	Id.
37	Emilio Marquez Martín.	25	Id.	Comercio.	Velez-Málaga	Idem.	Zorrilla.	2.º	Id.
38	Antonio Herrero Sevilla.	24	Id.	Abogado.	Torrox.	Idem.	Krause.	3.º	Id.
39	Juan Julio Silva Salido.	25	Id.	Prof. de Idiomas.	Málaga.	Idem.	Rochefort.	1.º	Id.
40	Juan Tardá Monserrat.	22	Soltero	Comerciante.	Iguinalada.	Barcelona.	Colón.	1.º	Id.
41	Gabriel Diaz Martínez.	22	Id.	Industrial.	Granada.	Granada.	Scribb.	1.º	Id.
42	Emilio Sagovina Vazquez.	26	Vnido	Id.	Velez-Málaga	Málaga.	Torrijos.	1.º	Id.
43	Felix Nuñez Sanchez.	49	Casado	Id.	Málaga.	Idem.	Lanuza.	1.º	Id.
44	Francisco Gutierrez del Pino.	30	Soltero	Comercio.	Antequera.	Idem.	Salmeron.	1.º	Id.
45	José Pico Navas.	40	Casado	Propietario.	Nerja.	Idem.	Pompeyo.	1.º	Id.
46	Salvador San Roman Florido.	26	Id.	Industrial.	Málaga.	Idem.	Mendez Nuñez.	1.º	Id.
47	Francisco de Paula Zapata Muñoz	39	Id.	Comercio.	Nerja.	Idem.	Socrates.	3.º	Id.
48	Narciso de Guevara Cardero.	31	Soltero	Notario.	Idem.	Idem.	Dante.	1.º	Id.
49	Hermenegildo Vallejos Gallego.	35	Casado	Abogado.	Granada.	Granada.	Loygildo.	1.º	Id.
50	Lorenzo Terol Prolongo.	29	Id.	Propietario.	Málaga.	Málaga.	Riego.	1.º	Id.
51	Eduardo García de la Peña.	28	Soltero	Comercio.	Alcolea Gua.	Sevilla.	Cervantes.	1.º	Id.
52	Francisco Ferreira Carrasco.	43	Casado	Veterinario.	Málaga.	Málaga.	Servantes.	3.º	Id.
53	Cefeño Barragan Lobo.	26	Soltero	Empleado.	Badeconte.	Burgos.	Linneo.	3.º	Id.

MIEMB. HON.									
1	Jesé Morales Cosso.	37	Casado	Propietario.	Málaga.	Málaga.	Julio César.	18	Ven. Maes. de la Log. Luz
2	Fernando Cano Sierra.	33	Id.	Empleado.	Idem.	Idem.	Saul.	18	Id. Id. de la Decision.
3	Alfonso Maurin.	43	Id.	Médico-Cirujano	Bordeaux.	Francia.	Athos.	18	Ex-Ven. de Hijos de Ormuz
4	Cándido Salas Gutierrez.	35	Id.	Id.	Málaga.	Málaga.	Rokintauski.	9.º	Or. de la Log. Luz.
5	Vicente Gamez Gil.	35	Id.	Militar.	Velez-Málaga	Idem.	Aquiles.	30	Ven. Maes. de la Adonal.
Y demás MIemb. de la Resp. Log. Adonal núm. 14 de los Vall. de Velez.									
6	Axel Centeno Martal.	46	Id.	Id.	Algodonales.	Idem.	Savonarola.	30	Id. Id. de la Fiat Lux.
Y demás MIemb. de la Log. Fiat Lux de los Vall. de Ronda.									
7	Manuel Hormigo Lopez.	59	Id.	Empleado.	Marbella.	Idem.	Asdrubal.	3.º	Obr. de la Luz.
8	Manuel Fernandez de Roda.	46	Id.	Militar.	Antequera.	Idem.	Prin.	3.º	Ven. Maes. de la Log. Caridad

LOBATONES									
1	Vicente Navas Jorges.	6			Ciego de Avila	Isla de Cuba.	Granada.		
2	Arturo Navas Jorges.	5			Cumanayaguas	Idem.	Málaga.		
3	Julio Navas Jorges.	4			Trinidad.	Idem.	Nerja.		

*La correspondencia al Ven. Maes. Comandante del 2.º Batallon del Regimiento Infantería de Borbon, número 17.*

ANEXO VII



Fuente: AGCS, *Masonería*, A, leg. 763, expt. 7. *Carta a la Resp.: Log.: Tinerfe*, 4 de Noviembre de 1878, p. 1.

Recibid qq.: hh.: el triple abrazo fraternal que os enviamos con los sig.: toq.:  
bat.: y pal.: de vosotros conocidas.

Traz.: en esta Secret.: á los 29 dias de la luna Tisri del año de la v.: l.: 5639.

El Ven.: Maest.:

FEDERICO RUIZ BLASER

Lope de Vega gr.: 33

Por A.: DEL T.:

El Secretario ad.:

DONATO LOPEZ GARCIA

J. J. Rousseau gr.: 11.

AL SRMO GR.: ORIENT.: LUS.: UNID.: SUPR.: CONS.:  
DE LA MAS.: PORTUGUESA.

S.: S.: S.:

En ten.: ordinaria celebrada por esta Resp.: Log.: Cap.: Caridad n.º 109 en  
23 de Octubre de 1878 (e.: v.:) dióse conocimiento de la nueva Constitucion que tuvís-  
teis á bien mandarnos con vuestra planch.: decreto, fecha 30 Setiembre del mismo año.

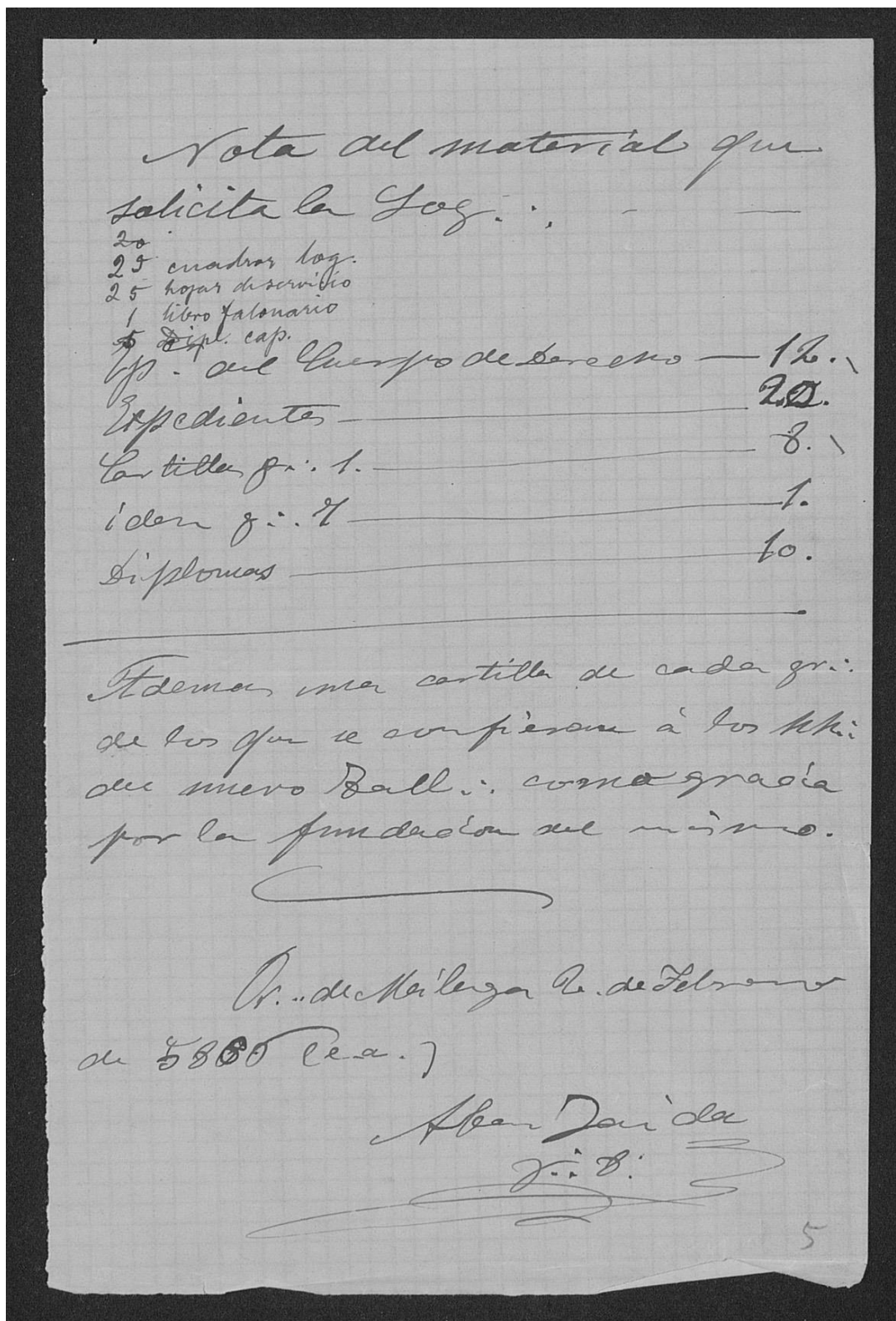
Imposible seria, Srmo. Sr., poder describiros el sentimiento de profunda indigna-  
cion que produjo la lectura del nuevo Código, en todos los mas.: de este Resp.: Tall.:  
y aunque con el comedimiento y mesura propia de todos aquellos que conocen sus debe-  
res y sus derechos, se hizo ver por varios obb.: lo improcedente é inoportuno de semejante  
Constitucion, hija solamente de perturbadas conciencias y de un espíritu de monopolio,  
que todo lo sacrifica ante intereses particulares de localidad.

Recordaron nuestros oradores el sentimiento masónico, torpemente herido por el  
orgullo de quienes debieran ser humildes, demostrando á la vez estar mancillado y pos-  
puesto el sacrosanto lema de la Fraternidad Universal, por el amor independiente de un  
país que no reconocen los mas.:, puesto que para esta sublime institucion no hay fronter-  
as, y su pátria, es la pátria de todos los hombres.

Probaron hasta la evidencia, el egoísmo que encierra el artículo 119 de la nueva  
Constitucion, con el cual se bastardea y deprime el principio de Igualdad, que debe lucir

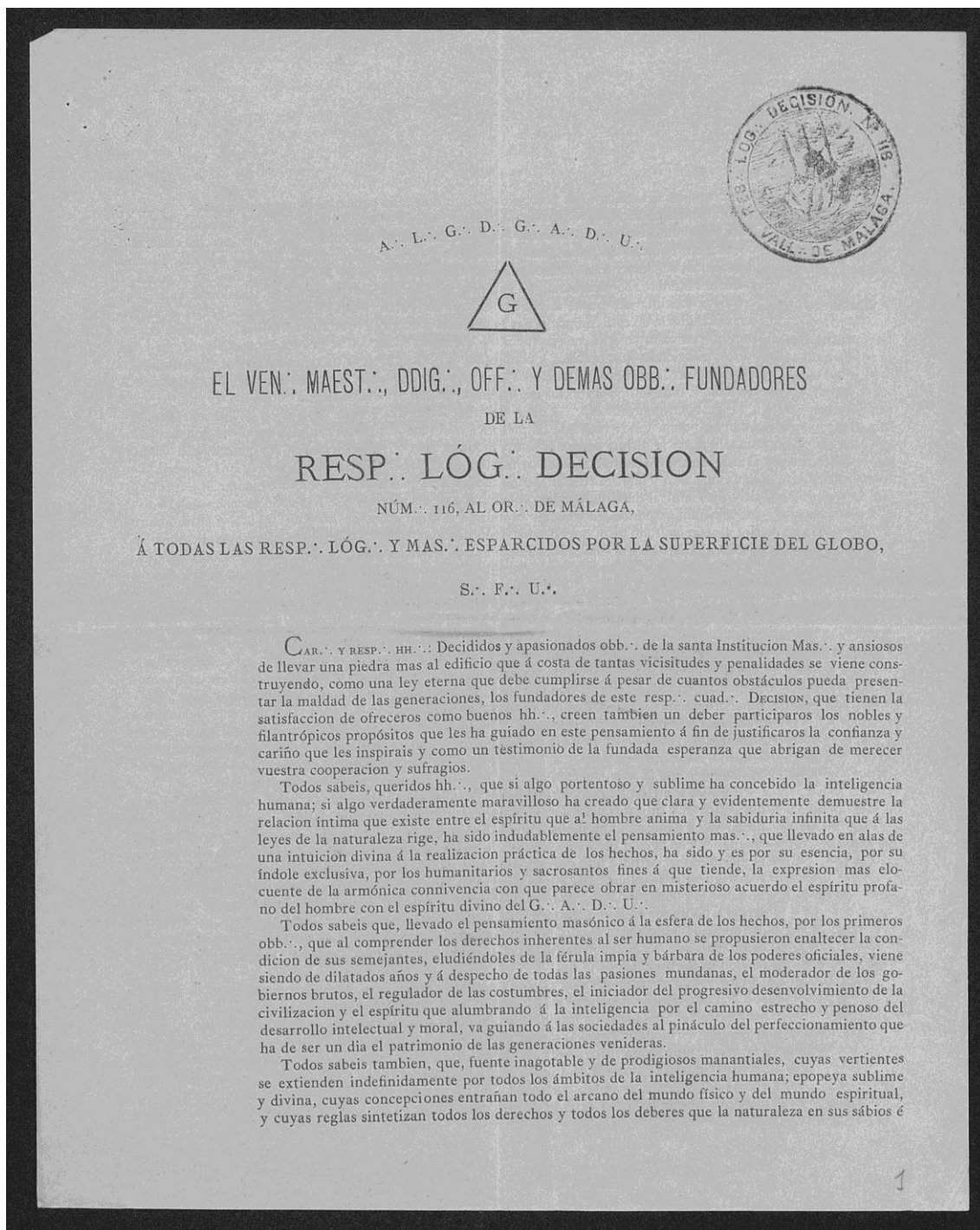


ANEXO IX



Fuente: AGCS, Masonería, A, leg. 763, expt. 9. Nota del material que solicita la Log., 28 de Enero de 1886.

## ANEXO X



Fuente: AGCS, *Masonería*, A, leg. 763, expt. 10. *Carta a todas las Resp. Log. y Mas. esparcidos por la superficie del globo*, 24 de Diciembre de 1877, p. 1.

inescrutables designios tiene prescritos á quanto de ella pende, el pensamiento mas. . ., en el terreno de los hechos, es el código mas acabado y perfecto que el saber ha podido formar para elevarse á la cumbre de sus portentosas aspiraciones. Tan vasto como sábio, tan preciso como elocuente, en él están determinadas escrupulosa y terminantemente las últimas leyes de filosofía, de política, de derecho, de economía y de cuantas ciencias ha descubierto y descubrir podrá el saber del hombre. Ni fórmula alguna de progreso se concibe que en su doctrina no se halle prescrita, ni maxima de moral hay que en su doctrina no esté comprendida. Y tal es la profunda sabiduria de este código, tal es la sublime concepcion que sus fórmulas y máximas encierran, que en vano y por demás jactancioso sería pretender hallar principios mas elocuentes y elevados, ni axiomas mas precisos y concretos, que los que en él trazados están por el profundo géneo de nuestros primeros antecesores, que al poner con ellos los cimientos del sacrosanto edificio mas. . ., tambien pusieron los límites hasta donde es posible llegar.

Pues bien, queridos hh. . ., á pesar de saber todo esto, á pesar de que en la conciencia de todo buen hijo de la Viuda está que la civilizacion actual de nuestras sociedades no es todavia la llamada á traer la última piedra al santo monumento, cuyo principio y fin constituirán siempre el anacronismo mas implícito del ser inteligente; á pesar del triste ejemplo que nos presenta la lucha sangrienta y que sin tregua mantienen los que, mas ávidos de los gozes materiales que el positivismo natural del progreso les promete que de los placeres que á la conciencia causa el bien de sus semejantes, pretenden someter el mundo al yugo impio de un poder brutal y antihumanitario; á pesar de todo esto, quer. . . hh. . ., con profundo dolor, con sentimiento inexplicable hemos visto á algunos de nuestros hh. . . desconfiar de la virtud mas. . ., y á pretexto de que nada puede hacer ya la Mas. . . cuando tan poco hace, descuidan los deberes que sus juramentos les impone ó lo que es aun peor, retirarse de trabajos que jamás debieran abandonar, para no hablar despues sino con lastima ó menosprecio de una Institucion que no supieron ó no han querido comprender.

No trataremos nosotros de investigar las causas que á resultados tan lamentables han conducido á los hh. . . que asi hayan juzgado de la Institucion Mas. . ., causas que lo mismo pueden hallarse en la falta de verdadera instruccion mas. . . como en la carencia de criterio para comprender los trabajos que son propios y conducentes al fin mas. . . ó como en otras mil circunstancias que no es fácil adivinar. Mas hállese donde quiera; sea cual fuere su origen, ¿comprendeis, quer. . . hh. . ., una heregia mas. . . mas impia, un insulto mas sangriento como decir que no tiene ya objeto la mas sabia y santa de las instituciones? ¿Comprendeis una ignorancia mas crasa que preguntar á la Orden Mas. . . cuál es su fin y los medios que para conseguirlo debe emplear? ¿Concebis nada mas absurdo, nada que mas patentice la ignorancia ó la maldad, porque ambas cosas son factibles, como suponer que la Mas. . . pueda dejar de ser lo que siempre fué y eternamente será?

Porque, si en alguien hay culpabilidad; y tal vez sea cierto que la haya; si en alguno ó algunos consiste, y quizá es desgraciadamente cierto que asi sea, que la Mas. . . de estos valles no ha hecho aun á pesar de lo numerosos que han sido sus obb. . . y recursos, una obra de verdadero interés mas. . . y en la cual pudieran ver los afiliados el fruto de sus trabajos y sacrificios y los profanos el mérito de la virtud y un estímulo constante para venir á engrosar nuestros Cuadros, cúlpele y castiguese si se quiere, que digno es de serlo, al desdichado que haya faltado á su deber ó que, no sabiendo llenar su cometido haya dado margen á gastar el talento y los esfuerzos de hombres serios y honrados en aprender fórmulas y cuestiones de ritual que importan muy poco al modo de obrar de la Sociedad Mas. . ., pero no se haga jamás solidaria á esta sabia y benéfica Institucion de un mal que no puede provenir de ella, como tampoco puede provenir la ignorancia de la ilustracion ni las tinieblas de la luz.

Que si han existido en estos valles excelentes y magníficos Templ. . ., numerosos y fervientes obb. . ., entusiastas y decididos mas. . . dispuestos á sacrificar quanto valian en aras de sus sacratísima Institucion, y nada se ha hecho; si han existido y existen mmas. . . dignos y honrados y deseosos de demostrar al mundo que la virtud mas. . . no es un mito ni los juramentos por ellos prestados á la Mas. . . un sofisma; nada, nada absolutamente se hace, y si hoy todos aquellos y la mayor parte de estos mmas. . . cansados de discutir sobre la verdadera colocacion de las columnas del Temp. . . ó cosas por el estilo, se hallan durmiendo, indiferentes por lo que á la Mas. . . atañe y hasta arrepentidos muchos de no haber servido de otra cosa que de escabel para fines de ambiciosos perjuros y

Fuente: Ibid., p.2.



no nada mas.:; llegando ya á tal extremo la inaccion de nuestros cuadros que hasta los aprendices mas modernos tengan que hacer inculpaciones, echándose á discurrir y poner en tela de juicio el modo de ser de la Mas.: ¿De quién es la culpa de todo esto, queridos hh.:? ¿Es por ventura de la Institucion, ó de los que no comprendiendo sus principios no han sabido tampoco conducir los trabajos mas.: por la senda que debieran?

¿Es culpa de la Ord.: Mas.:, ó de los que de ella se han servido como medio de su mezquina elevacion y lucro?

¡Ah! tristes y desconsoladoras son, quer.: h.:, las reflexiones que semejantes conceptos sugieren, y cuán de lamentar seria que con su espíritu profanase nuestros Temp.:. Pero ved aquí el secreto de la Lóg.: Decision. Ved aquí el propósito y la decision de sus fundadores; evitar que tal suceda, y á costa de cuantos sacrificios sean necesarios despertar la fé de todos nuestros hh.:, aunar todos nuestros recursos y sacrificios; y puesto que para algo y por algo nos jactamos y enorgullecemos con el sagrado título de mason, realizar una de esas obras que, redundando en beneficio de la humanidad en general, sea testimonio de nuestra virtud y garantia de nuestros fines. Nosotros no quisieramos herir susceptibilidades de parte de nuestros hh.: que siempre nos serán queridos, y á quienes respetamos como se debe, pero hemos creído y creemos que el defecto que lamentamos, y que, mal que nos pese, hay que reconocer, ha causado el marasmo que en nuestros valles mas.: se siente, está dentro de nuestros propios cuadros, como hijo que es de nuestro modo de ser y de obrar.

Limitar los trabajos mas.: á celebrar tenidas con mas ó menos lujo de ceremonias y para ejecutar con mayor ó menor perfeccion esas fórmulas simbólicas que, por muy necesarias que se crean y así las consideramos nosotros, jamás sirvieron ni podrán servir para otro objeto que para no despojar á la Institucion de su carácter originario sin el cual resultaria perjudicada, pero que en último resultado á nada conducen; reducir la mision mas.: al efimero y no siempre prudente consuelo de aliviar algunas desgracias aisladas y tal vez poco justificadas, ya se consideren moral ó masónicamente, y á imitacion de otra sociedad de fines mas intencionados é inmorales, gastar sus fuerzas y recursos en vergonzosas limosnas; concretar los deberes y fines mas.: á trabajos nimios y de escasa importancia, á socorros parciales que no evitan la miseria y prolongan, quizá, la agonía de quien los recibe, obras son todas, queridos hh.:, que podrán ser todo lo meritorias que se quiera, pero que están muy lejos de llenar los deseos que se propone la Mas.:, cuyas elevadas miras se extienden, segun nuestro pobre juicio á proporcionar resultados de mas entidad y trascendencia para la condicion humana, buscando el bien general con preferencia al particular y pensando antes que en un presente del que nada deben esperar nuestros contemporáneos, en un porvenir del que algo puedan conseguir nuestros sucesores.

En este supuesto, pues, y convencidos de que de nada serviría hoy pretender dar al pueblo que nosotros debemos educar una instruccion que ni puede ni quiere recibir, por la funesta influencia que en él ejerce la enseñanza fanática de la iglesia intolerante que domina; persuadidos del poco ó ningun fruto que producen todos los sacrificios que, aislada é injustificadamente hechos, solo nos acarrear el cansancio y la consuncion de nuestros escasos recursos y que bien empleados pudieran reportar inmensos beneficios á nuestras aspiraciones masónicas; plenamente satisfechos de que el primer enemigo que la Mas.: debe combatir, si vida libre y pacífica quiere tener, es ese potente cuanto ponzoñoso influjo sacerdotal que, apoderándose de la primera educacion, infiltra en el tierno corazon de la juventud el gérmen corruptor de la suerte desgraciada de nuestras sociedades, nosotros, fundadores de la Resp.: Lóg.: Decision, nos proponemos y hemos jurado llevar á feliz término, empleando al efecto todos nuestros esfuerzos y cuantos sacrificios sean necesarios, la construccion de un edificio con proporciones convenientes á fundar y sostener en él, ademas de un Temp.: Mas.: con cuanto á él anexo sea, un Colegio de enseñanza primaria, secundaria y superior, en donde se pueda adquirir la mas perfecta instruccion en todos los ramos del saber y con toda la extension que oficial y privadamente se requiere, y una Casa Socorro en donde la desgracia pueda hallar siempre el auxilio de la ciencia médica y el consuelo de almas caritativas y nobles.

Ardua y difícil es, como veis, queridos hh.:, la empresa que nos proponemos, aunque no imposible de realizar. Tal vez se nos califique de insensatos por intentarlo. Quizá se juzgue desca-

bellada la idea, pues no se nos ocultan los obstáculos que para realizarla tenemos que vencer y las dificultades inmensas que se nos han de presentar, á nosotros, que para ello solo contamos con una poderosa voluntad y un grandísimo deseo, pero sin mas recursos que los nuestros propios y la esperanza de que siendo una obra magna y de interes trascendental para la Mas.:., todos nuestros hh.: han de contribuir á ella con su óbolo por escaso que sea. Pero firmes con nuestra poderosa voluntad, atrevidos con nuestro unánime deseo y confiados en esta fundada esperanza que no puede ser defraudada, porque no seria á nosotros la ofensa sino á la veneranda Ord.: Mas.: por la que todos trabajamos, no creemos que sea una ilusion al asegurarnos que muy pronto contará la Masoneria de estos valles con una obra digna de nuestra Institucion, y que llevando esculpidos en su frontispicio y con letras indelebles los simbólicos nombres de los que á ella hayan coadyuvado, patentizará á las generaciones futuras que la ciudad que siempre fué la primera en responder al grito de libertad, es tambien la primera en contestar á la de voz estermínio del enemigo de la sociedad que hoy lanzan unánimes la igualdad y la fraternidad y al llamamiento de regeneracion social que tambien comienza hoy á realizarse, bajo los auspicios de todos los buenos hijos de la Viuda de los valles de Málaga.

Que el G.: A.: D.: U.: os ilumine y ayude como todos hemos menester. Trazado en Lóg.: el dia 24 de Diciembre de 1877 (e. v.)

Por todos los obb.: fundadores de este resp.: Quad.:—VIRIATO, C.: R.: C.:—HIPÓCRATES, C.: R.: C.:—PELAYO II, gt.: 9.º—LAPLACE, gt.: 9.º—CAVOUR, C.: R.: C.:—PELAYO I, C.: R.: C.:—BENVENUTO CELLINI, gt.: 3.º—CERVANTES, C.: R.: C.:—GOYA, C.: R.: C.:—AURELIO, C.: R.: C.:—GRAVINA, gt.: 14.—VALOR, gt.: 14.—SAUL, gt.: 3.º—ARISTÓTELES, gt.: 3.º

El Ven.: Maest.:  
VIRIATO.

El Prim.: Vig.:  
HIPÓCRATES.

El Seg.: Vig.:  
PELAYO II.

El Or.:  
LAPLACE.

El Sec.:  
CAVOUR.

ANEXO XI

A. L. G. D. G. A. D. W.

Cuadro Lógico del La Ojea Loge. Fielidad N° 95. en fecha 1891 (1)

N°	Nombres	Simbólica	Grado	Cargo en Logia	Profesión	Inmóvil	Observaciones
1.	Juan P. Pardo Mendocino	Corvantes	1.ª	Tercero Maestr.	Pintor	Callegones 39 y 41	
2.	Abelardo Suarez Cortines	Molay	1.ª	Primer Vigilante	Santero	Alfonso 6	
3.	Isabel Suarez Sanchez	Lab. de la Barca	2.ª	Abaco	Pintor	San Quintin 12	tiene confiado el 1.º
4.	Ramon Pardo Pascual	Luz	2.ª	Abaco	Carpintero	Almacenes 5	tiene confiado el 1.º
5.	Esteban Lopez Leal	Vicente	1.ª	Orador	Profesor	Alfonso 7 y 8	tiene confiado el 1.º
6.	Isolina Ortiz Juarez	Luz	2.ª	Supleniente		Almacenes 5	tiene confiado el 1.º
7.	Eduardo Alcalá M. C. A.	Colón	2.ª	Primer Abaco	Carpintero	Huertas 12	tiene confiado el 1.º
8.	Antonio Pizarro Guzman	Pera	2.ª	Segundo Abaco	Barbero	Magnos 2.º	tiene confiado el 1.º
9.	José Vidal Carrero	Ordaz	2.ª	Abaco	Carpintero	Ortega	tiene confiado el 1.º
10.	José Luis Carbonero	Franklin	1.ª	Segundo Vigilante	Abaco	Carro del Cuarte 16	
11.	Ramón Castiella Varquez	Amurrio	2.ª	Abaco	Carpintero	San Juan 1.º	tiene confiado el 1.º
12.	José Luis Suarez	Ordaz	2.ª	Abaco	Supleniente	San Juan 1.º	tiene confiado el 1.º
13.	Juan P. Ruiz Lopez	Abaco	2.ª	Secretario G. L.	Supleniente	San Juan 1.º	tiene confiado el 1.º
14.	Ramón Pardo Pascual	Franklin	1.ª	Abaco	Pintor	Ortega	
15.	Riquelme Garcia Fresnedo	Pera	2.ª	Segundo Abaco	Carpintero	Alfonso	tiene confiado el 1.º
16.	Isabel Lopez Salas	Amurrio	1.ª	Abaco	Curial	Alfonso	
17.	Isabel Pardo Pascual	Luz	2.ª	Abaco		Alfonso 6	
18.	Antonio Pizarro	Colón	2.ª	Segundo Abaco	Pintor	Alfonso 12	
19.	Antonio B. Suarez Rodriguez	Ordaz	2.ª	Segundo Abaco	Supleniente	Alfonso 12	
20.	Antonio Rodriguez Salas	Franklin	1.ª	Abaco		Alfonso 12	
21.	Rafael Pardo	Pera	2.ª	Secretario Adjunto	Pinto	Alfonso 6	
22.	Isabel Suarez Sanchez	Franklin	1.ª	Abaco	Industrial	Alfonso	

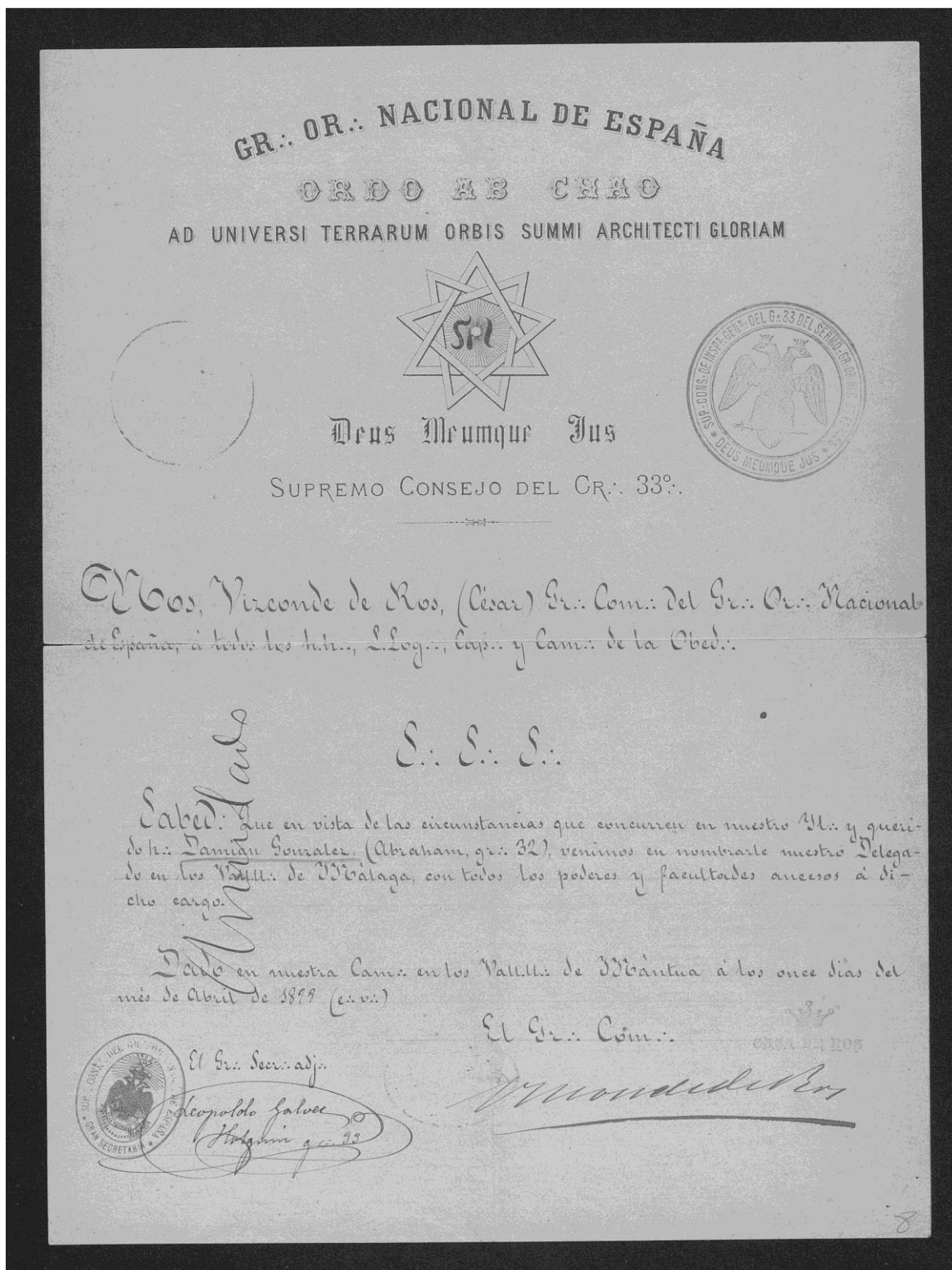
Fuente: AGCS, Masonería, A, leg. 763, expt. 11. Cuadro Lógico, p. 1.

A. L. G. D. G. A. D. W.

N°	Nombres	Simbólica	Grado	Cargo en Logia	Profesión	Inmóvil	Observaciones
23.	Ramón de Torres Suarez	Franklin	1.ª	Abaco	Supleniente	Carro de Pasajeros	
24.	Juan Pardo Pascual	Franklin	1.ª	Abaco	Supleniente	San Juan 1.º	
25.	Victoriano Lopez Garcia	Pera	1.ª	Abaco	Carpintero	Alfonso 2.º	
26.	Juan Pardo Pascual	Franklin	1.ª	Abaco	Supleniente	Alfonso	
27.	José Lopez Suarez	Luz	1.ª	Abaco	Supleniente	Alfonso	
28.	Baldomero Suarez Horta	Luz	1.ª	Abaco	Supleniente	Huertas 12	
29.	José Luis Suarez	Franklin	1.ª	Abaco	Supleniente	Alfonso 12	

Fuente: Ibid., p.2.

ANEXO XII



Fuente: AGCS, Masonería, A, leg. 763, expt. 15. Carta a todos los hh., LLog., Cap. y Cam. de la Obed., 11 de Abril de 1888.

ANEXO XIII

A. L. G. D. G. A. D. U.



NOS VENER.: MAEST.: DIGNN.: OFF. Y OBB.: DE LA RESP.: LOG.: LUZ, NÚM.: 7,

AL OR.: DE MÁLAGA,

Y BAJO LOS AUSEP.: DEL GR.: CONS.: CENT.: MAS.: DE ESTOS VALL.:

A la Resp.: Log.: *Teide* *Severife.* Or.: de *San Cruz de*  
S.: F.: U.:

CAR.: Y RESP.: HH.:

Este Resp.: Tall.:, cuya especial constante aspiracion es procurar la union de todos los Mass.: bujo una sola égida, en la esperanza de proceer por este medio á que la V.: L.: de nuestros sacrosantos principios irradie sobre toda la humanidad; este Cuad.:, compuesto de Obb.:, sinó inteligentes, poseidos de un deseo de ilimitada fraternidad y de una voluntad siempre firme para realizarlo, tiene el gusto de saludaros, pidiendo vuestra cooperacion al bien comun, y os acompaña su Cuad.: Lóg.: en espera de la reciproca correspondencia por parte de ese Resp.: Tall.:

Haciendo votos porque la union de la Mas.: Esp.: sea un hecho práctico de no lejana fecha, os saludamos, Car.: y Resp.: HH.: con las pal.:, bat.: y toc.: que os son conocidos

Traz.: en Sec.: á *1.* de *Setiembre* de 1880 (e.: v.:)

El Ven.: Maest.:

*José Antonio Corro*  
*C. N.º 7*



Por Ac.: del Tall.:

El Sec.: G.: S.:

*J. M. Alvarado*  
*gr.: S.º*

1

Fuente: AGCS, Masonería, A, leg. 763, expt. 18. Carta a la Resp.: Log.: Teide, 1 de Septiembre de 1880.



CUADRO DE LOS DIGN. OF. Y OB. DE LA RESP. LOG. LUZ NÚM. 7, AL OR. DE MÁLAGA,  
QUE TRAB. BAJO LOS AUSE. DEL GR. CONS. CENT. MAS. DE LOS MISMOS VALL.

Núm. de orden	NOMB. PROF.	EDAD	PROFESION	NATURALEZA	DOMICILIO	NOMB. SIMB.	GR.	CARGO EN LOG.	SITUACION
1	Pedro Lahitte y Ricard	44	Abogado	Málaga	Agencia 27	Marco Porcio Caton	1.º	Pres. Honor.	Fundador
2	Antonio Suarez Cabrera	36	Sombrerero	Idem	Sevilla 3	Zoroastro	7.º	"	Idem
3	Antonio Haro Luque	35	Tipógrafo	Idem	"	Pureza	7.º	"	Idem
4	Ramon de la Cruz Fernandez	34	Encuadernador	Casabermeja	Granada 69	Séneca	3.º	"	Idem
5	José Fernandez Fumilladose	42	Carpintero	Gerona	Sevilla 10	Padilla 2.º	3.º	1.º Vig.	Idem
6	Juan Ramos Clavero	34	Idem	Málaga	Granada 28	Washington	3.º	León. Off.	Idem
7	Rafael Fernandez Fumilladose	32	Idem	Córdoba	Sevilla 16	Bravo	3.º	Hon. Rec.	Idem
8	José Gomez	30	Comercio.	Ojen	Alora 2	Proudhon	3.º	Arg. Rec.	Idem
9	Francisco Segalar Gomez	32	Idem	Málaga	Granada 12	Hiram Abi	3.º	"	Idem
10	Antonio Arcas Llanan	27	Litógrafo	Idem	Madrid 10	Maldonado	3.º	Hon. Rec. Off.	Idem
11	Felix Martin Prieto	24	Comercio	Idem	Málaga 28	Padilla 1.º	3.º	1.º Vig. Honor.	Idem
12	Manuel Parody Serrano	34	Idem	Idem	Granada 16	Argüelles	3.º	"	Idem
13	Juan Manuel Fernandez Rosado	42	Tipógrafo	Ronda	Sevilla 9	David	3.º	Hon. Rec.	Memb. Act.
14	José M.º Arroyo y Osuna	27	Propietario	Rambia	Sevilla 10	Caridad	3.º	Cesor.	"
15	Miguel Urbano Ruiz	27	Pintor	Málaga	Granada 28	Calderon	3.º	"	"
16	Eduardo Lahitte y Ricard	25	Abogado	Idem	Caceres 3	Demócrito	3.º	"	Hon.º
17	Federico Albadalejo	26	Industrial	Idem	Madrid 10	Nemo	3.º	"	Id.
18	José Morales Cosso	27	Propietario	Idem	Sevilla 25	Julio César	3.º	Hon. Rec.	Memb. Act.
19	Juan Denamiel de Castro	28	Cirujano menor	Idem	Madrid 10	Themis	3.º	"	"
20	Francisco Bergamin Garcia	26	Abogado	Idem	Sevilla 3	Fohe	3.º	"	Hon.º
21	José Herrera Diaz	27	Zapatero	Colmenar	Huercaria	Mazzini	3.º	Hon.º	Memb. Act.
22	José Lozano Jimenez	27	Carpintero	Almáchar	Sevilla 4	Torrijos	3.º	"	"
23	Emilio de la Cerda Gariot	40	Empleado	Urgel	Granada 28	Pitágoras	3.º	"	Hon.º
24	Angel Garcia y Marcos-Reguera	26	Abogado	Tolox	Sevilla 15	Diógenes	3.º	"	Memb. Act.
25	Emilio Haro Luque	42	Fundidor	Málaga	Sevilla 11	Fé	3.º	Arg. Rec.	"
26	Luis Molini Elibarri	26	Ingeniero	Valencia	Granada 28	Platon	3.º	"	Hon.º
27	Miguel Martin Gonzalez	25	Pintor	Málaga	Sevilla 10	Thales	3.º	"	Memb. Act.
28	Francisco Amodio	44	Artista lirico	Nápoles	Granada 64	Caton	3.º	"	Hon.º
29	Francisco Prados Corral	27	Industrial	Granada	Madrid 10	Ciceron	3.º	Hon. Rec.	Memb. Act.
30	Ramon Silverio Durante	25	Tapicero	Málaga	Sevilla 7	Rienzi	3.º	Arg. Rec.	"
31	José Alvarez Martin	23	Comercio	Idem	Granada 28	Mendez-Núñez.	3.º	Señ. J. P.	"
32	José Cabrera Gonzalez	25	Idem	Ronda	Granada 28	Pelayo	3.º	"	"
33	Luis Merino Rodriguez	48	Sastre	Mijas	Granada 28	Murillo	3.º	"	"
34	Pablo Morilla Montero	28	Industrial	Cádiz	Sevilla 2	Lincoln	3.º	"	"
35	Francisco Vazquez	25	Carpintero	Marbella	Málaga 2	Lacaba	3.º	"	"
36	Antonio Suarez Rodriguez	1	"	Málaga	Granada 28	Luz	3.º	"	Adoptado
37	Pascual Marqués	10	Empleado	Valencia	Madrid 10	Kant	3.º	Arg. Rec.	Memb. Act.
38	Manuel Aquil Obrero	22	Propietario	Sevilla	Madrid 10	Platon 2.º	3.º	"	"
39	Eduardo Garcia Tito	21	Comercio	Granada	Madrid 10	Platon 3.º	3.º	"	"
40	Antonio de la Cruz	34	Musico	Madrid	Madrid 10	"	3.º	"	"
41	Antonio Cruz Diaz	25	Musico	Madrid	Madrid 10	"	3.º	"	"
42									
43									
44									
45									
46									
47									
48									
49									
50									



El Temp.º está situado calle de Granada, 93, piso 2.º izquierda. Ten.º: todos los Sábados La correspondencia al Ven.º Maest.º.



A. L. O. S. A. D. U.

S. J. U.

En cumplimiento del artículo de la Constitución se remiten los adjuntos estampados que son los sellos oficiales que usará el Proop. Log. Justicia en creación.

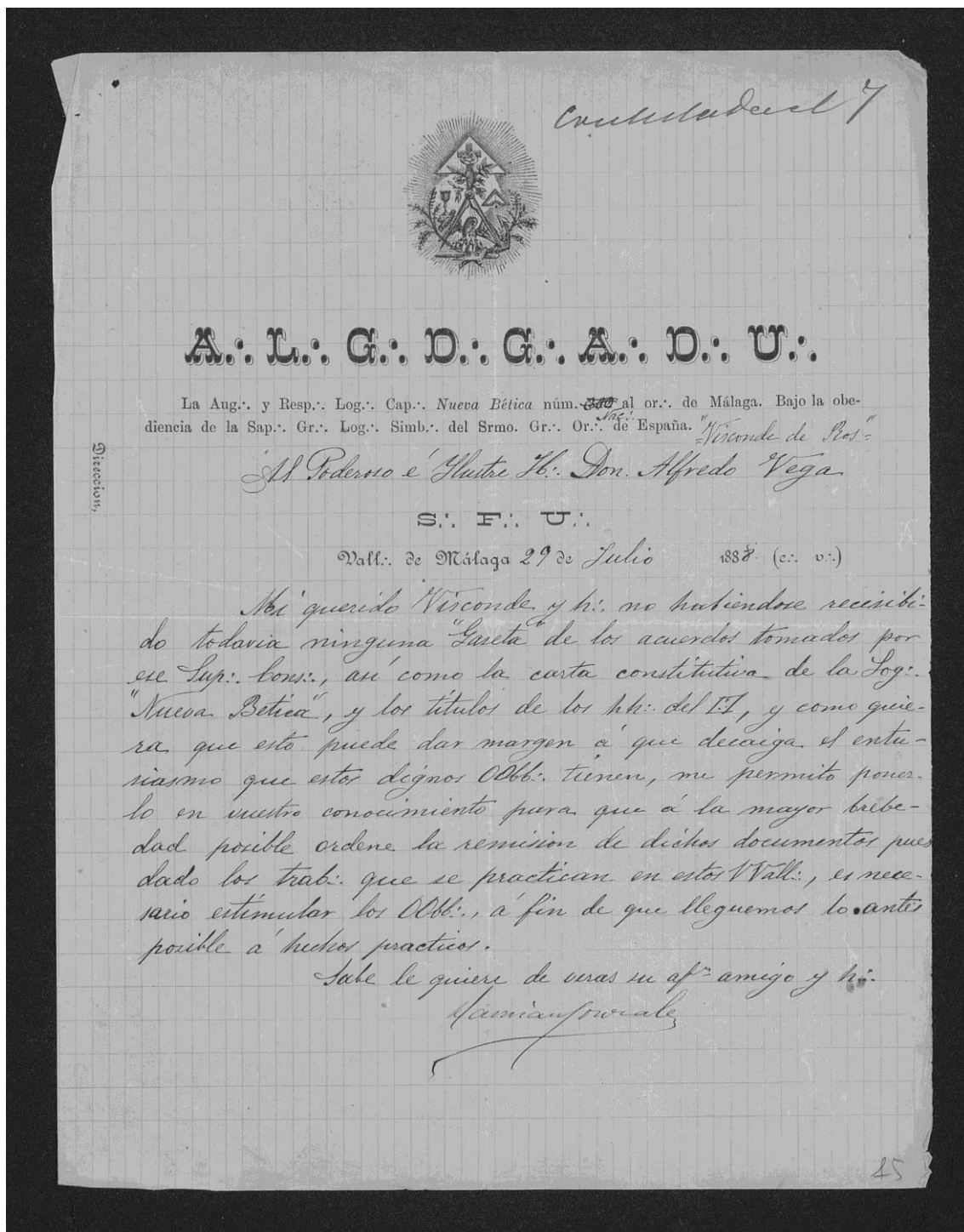


De lo cual doy fe como Pro. S. S. Vall. de Malaga a trece de Junio de mil ochocientos ochenta y siete

El Secretario. S. S.  
Santiago Matienzo  
Import g. 3.

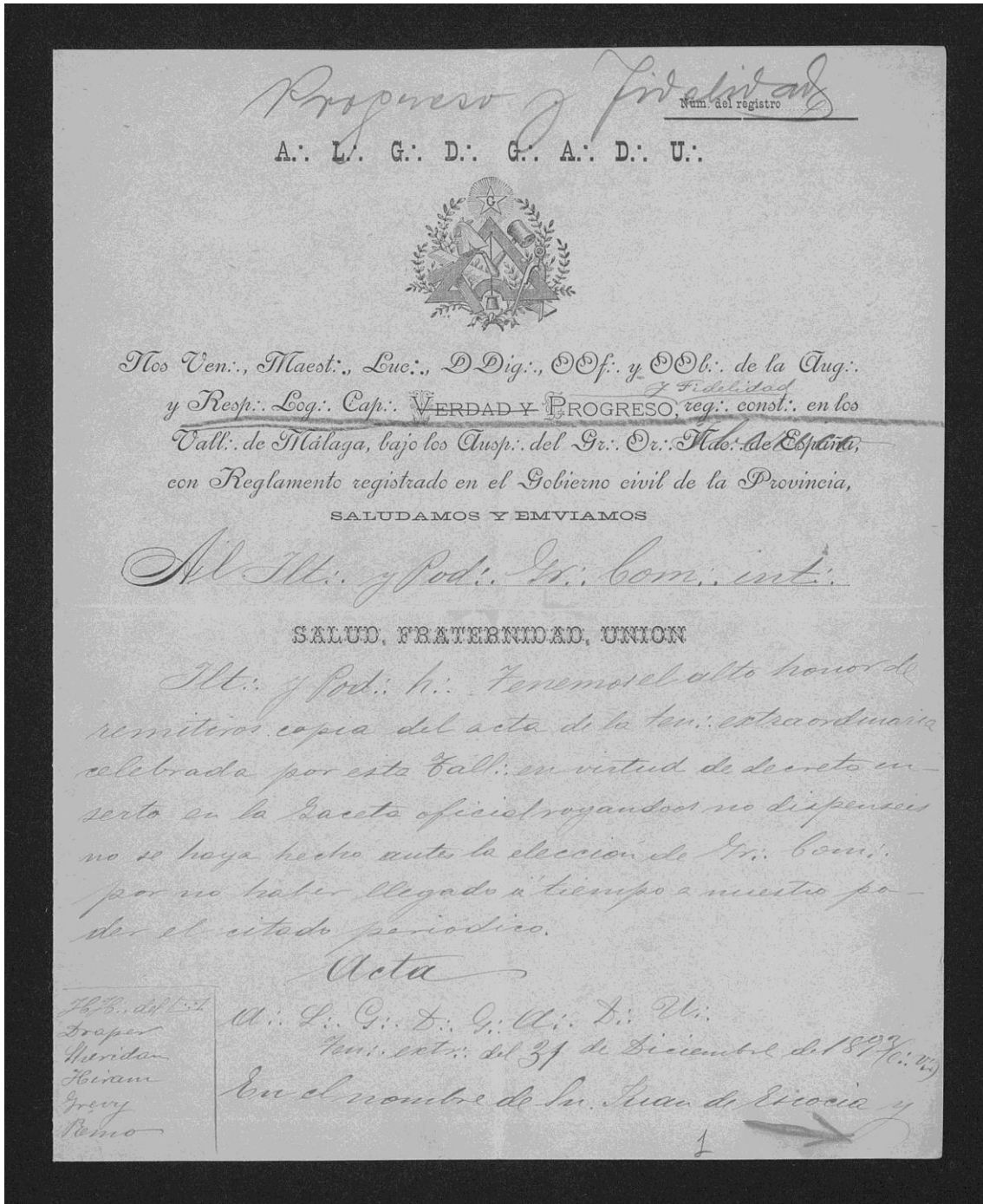


ANEXO XVI



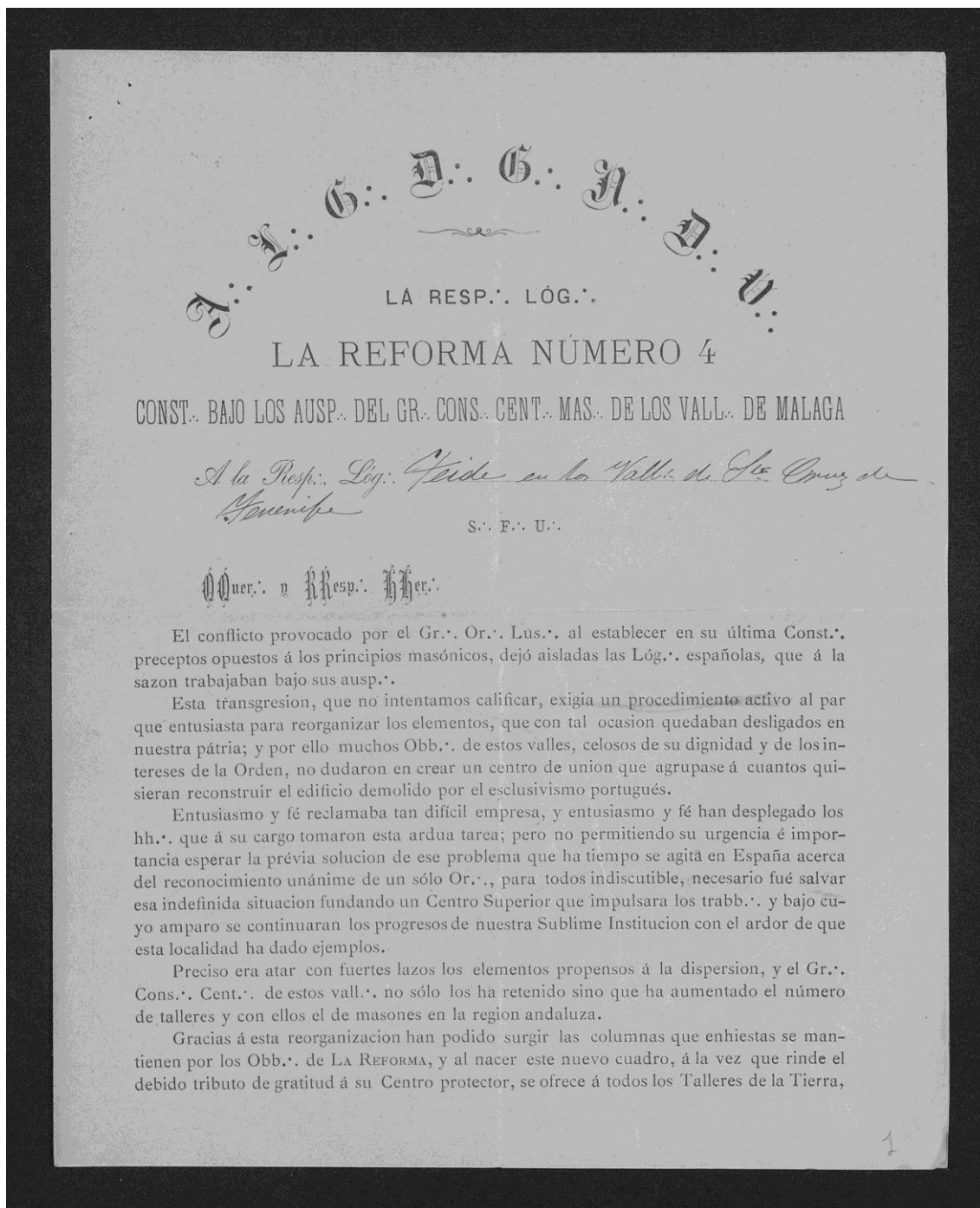
Fuente: AGCS, Masonería, A, leg. 763, expt. 19. Carta al Poderoso e Ilustre H.: Don Alfredo de la Vega, 29 de Julio de 1888.

ANEXO XVII



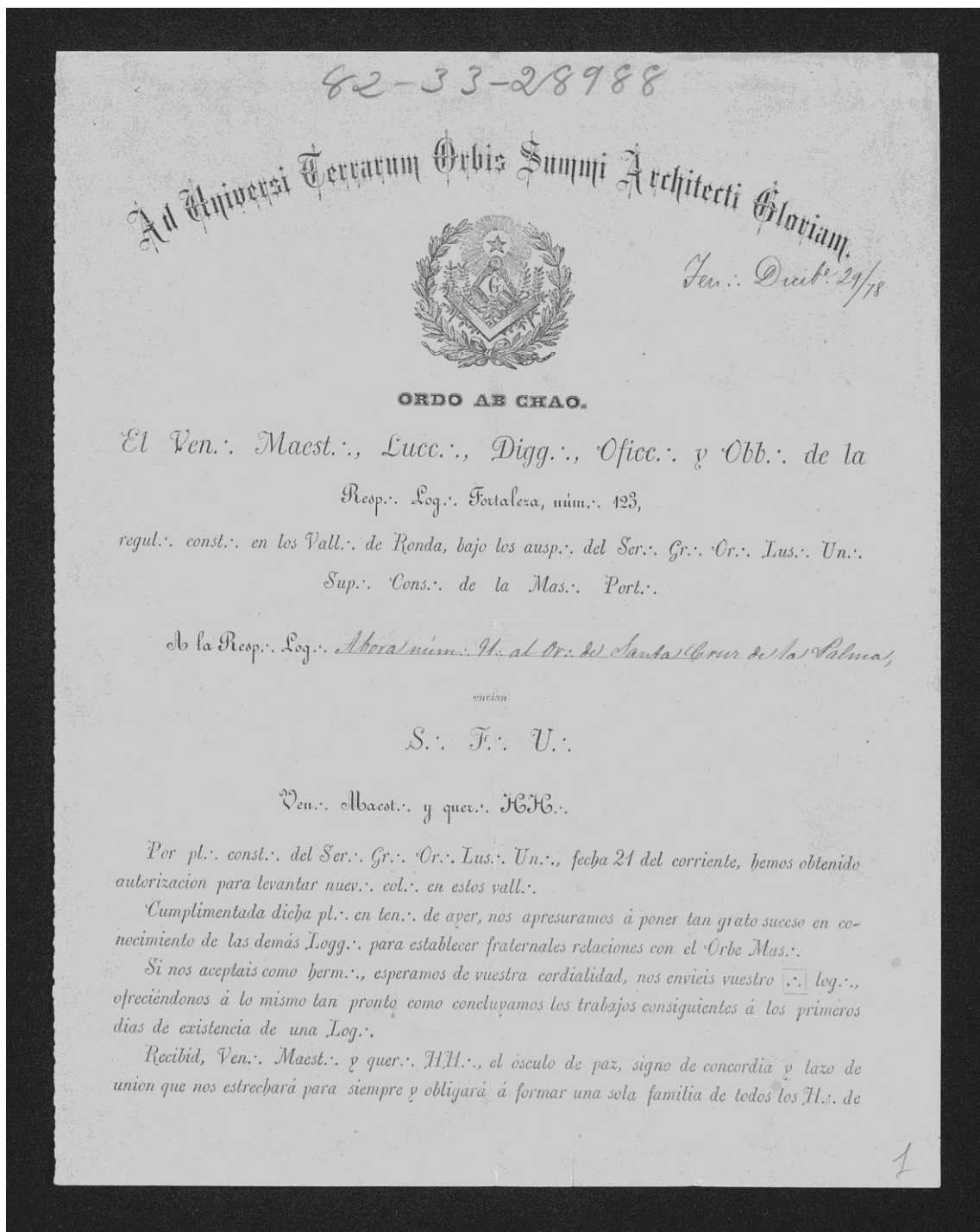
Fuente: AGCS, Masonería, A, leg. 764, expt. 5. Carta al Il. y Pod. Gr. Com. int., 12 de Enero de 1893.

ANEXO XVIII



Fuente: AGCS, *Masonería*, A, leg. 764, expt. 8. *Carta a la Resp.: Log.: Teide*, 14 de Marzo de 1879.

ANEXO XIX



Fuente: AGCS, *Masonería*, A, leg. 765, expt. 14. *Carta a la Resp.: Log.: Abora*, 26 de Octubre de 1878, p. 1.

82-33-28989

la V.:, despidiendonos de vosotros c.: l.: s.: t.: y b.: q.: o.: s.: c.:  
Trax.: en la Sec.: de esta Resp.: Log.: á los 26 dias del mes de Octubre de 1878. (c.: v.:)

EL YEN.: MAEST.:

x Ramon del Prado Requena.

Aristides, gr.: 18.

EL PRIM.: YIG.:

x Manuel Morales del Valle.

Pacheco, gr.: 3.º

EL SEG.: YIG.:

Juan de Valencia Barroo.

Cromwell, gr.: 3.º

EL PR.:

x José Morales del Valle.

Condorcet, gr.: 3.º

EL SEC.: Y G.: S.:

x Albiquel Loayza Gonzalez.

Lanuz, gr.: 3.º

*Dirccion.*

Ramon del Prado Requena, Abogado — }  
Manuel Morales del Valle, Licitudano — } Ronda  
José Morales del Valle, Abogado — }